

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Observa el resumen de la jornada olímpica. Todos los días, 10:30 hrs.

CARGANDO A MÉXICO

Con el bronce conseguido ayer por Aremi Fuentes en pesas, México llegó a su tercera medalla, todas del mismo metal, a una semana de que concluyan los juegos de Tokio. **CANCHA**



URÍAS NO AFLOJA

El lanzador mexicano Julio Urías consiguió ayer su victoria 13 en el triunfo de los Dodgers sobre Arizona, y alcanzó al líder de las Ligas Mayores en partidos ganados. **CANCHA 19**



LA DOBLE MEDALLA DE ORO

El italiano Gianmarco Tamberi y su rival qatarí Mutaz Essa Barshim empataron en la prueba de salto de altura con 2.37 metros y ambos de llevar la medalla de oro, una cada uno. **CANCHA 10**



DECEPCIÓN TRICOLOR



1 0
EU MÉXICO

México perdió la Final de la Copa Oro con gol en tiempo extra de Miles Robinson, pese a que EU no presentó a sus mejores jugadores.



LUNES 2 / AGO. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,074 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Participan sólo alrededor de 7 millones de votantes

Fracasa consulta: apenas vota 7%

Abre la consulta nueva confrontación entre Morena y consejeros del INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consulta sobre castigar o no hechos del pasado fracasó por la baja participación de la población, porque requirió un gasto de 522 millones de pesos y porque abrió un nuevo frente entre las autoridades electorales y representantes de Morena.

El primer ejercicio de democracia participativa en el País tuvo una afluencia de entre 707 y 774 por ciento de los 93.6 millones electores convocados, esto es, alrededor de 7 millones de ciudadanos.

Pero esa participación quedó lejos del 40 por ciento necesario para que el resultado de la consulta obligara a emprender acciones legales. De los participantes, un 97 por ciento votó porque "sí" se tomaran medidas para esclarecer decisiones políticas del pasado.

Aun no se había dado a conocer el reporte de casillas instaladas, cuando representantes de Morena ya acusaban al Instituto Nacional Electoral (INE) de la escasa



JUEGOS DE MESA. Ante el desaire de los ciudadanos, funcionarios de la casilla 1801 en la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, pasaron el día jugando Scrabble.

'SI NI OBRADOR VOTÓ...'

JORGÉ RICARDO

"Si ni el que empezó todo esto fue a votar", se quejó una escrutadora en el preescolar Yolanda Benitez, en la Colonia Doctores.

"¿Obrador no fue a votar?", preguntó el presidente de la casilla, Gerardo Altami-

rano, un abogado de 60 años, hombre bajito con cubrebocas blanco.

"Anda en Nayarit", le explicaron, mientras sobre la calle Doctor Jiménez una cabeza de muñeca de peluche con un letrero invitaba a votar adentro: "INE Casilla Consulta Popular".

presencia de ciudadanos en la consulta popular.

"La campaña institucional del INE nadie la vio y la que sí vimos fue la contra-campaña de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes

se empeñaron en decir que la consulta no es contra los ex presidentes", planteó Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE.

El presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova,

reviró que el morenista menta. "Hay una postura unánime de los consejeros sobre que el INE hizo todo lo que podía hacer", planteó.

De gira en Nayarit, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no acudió a votar y su esposa reprochó que no pudo votar al no haber casillas especiales para ciudadanos en tránsito.

"No, pues yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra... vamos a la sierra de Nayarit", dijo el Mandatario cuando por la mañana se le pidió un balance de la consulta.

Usuarios de redes sociales difundieron imágenes de presuntos simpatizantes de Morena llenando con votos una urna en Córdoba, Veracruz; mientras que otros mostraron cómo los funcionarios electorales cancelaban papeletas antes del cierre de casillas.

Pese a las incidencias, el presidente del INE consideró que la consulta fue "técnicamente exitosa".

"Como mexicanas y mexicanos, todas y todos, en primer lugar el ciudadano Presidente, quien propuso la realización de este primer ejercicio de democracia participativa, debemos sentirnos orgullosos y orgullosos", dijo Córdova.

Rebasa tercera ola los casos activos



NATALIA VITELA

Con 131 mil 632 casos, la epidemia activa de la tercera ola de Covid-19 ya rebasó la primera y segunda olas, de acuerdo con el último reporte epidemiológico.

En el máximo pico de la primera ola, el 19 de diciembre de 2020, se registraron 69 mil 419 casos activos.

En tanto que el 30 de enero de 2021, máximo pico de la segunda, se reportaron 97 mil 418 casos activos.

El País ya acumula 2 millones 854 mil 992 casos y 241 mil 344 defunciones por Covid-19.

Los casos activos en esta tercera ola, es decir, aquellos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, se concentran en 25 estados: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo, Sinaloa, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Colima, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Baja California Sur, Yucatán, Tamaulipas, Coahuila, Durango y Zacatecas con más de mil casos activos cada uno.

Los casos activos permiten identificar dónde hay

COMO NUNCA



mayor actividad viral y por consecuencia aumento en la transmisión.

La Ciudad de México reporta 36 mil 531 casos activos; Estado de México, 12 mil 749; Jalisco, 7 mil 246; y Nuevo León, 7 mil 191.

Además, cinco estados ya rebasan el 70 por ciento de ocupación hospitalaria de camas generales para atención Covid-19.

Se trata de Colima, con 84.90 por ciento; CDMX con 75.62 por ciento; Guerrero con 73.24 por ciento; Nayarit con 72.82 por ciento, y Durango, con 71.92 por ciento.

En tanto que nueve entidades están en los rangos de entre 50 y 70 por ciento, según la Red Irag.

Indagan UIF y FGR depósitos a Roberto Gil

REFORMA / STAFF

El panista Roberto Gil Zuarth es investigado por movimientos financieros por casi 63 millones de pesos en 2012, año en que fue coordinador de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota.

Conforme la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y de la Fiscalía Anticorrupción de la FGR, los movimientos se

realizaron desde la cuenta de un despacho vinculado a Gil Zuarth en 2012, en los meses en que coordinó la campaña.

Cuatro integrantes del equipo de campaña de aquel año, que solicitaron el anonimato para proporcionar información, dijeron que Gil nunca tuvo transparencia en el manejo del dinero y que recursos de donadores no se vieron reflejados en la actividad político-electoral.

AL RESCATE DE ARRECIFE ALACRANES

ISRAEL SÁNCHEZ

A bordo del Caribbean Kraken, 10 científicos nacionales y extranjeros buscan garantizar que las niñas y los niños del futuro puedan seguir observando especies marinas hoy amenazadas.

El equipo trabaja en el Parque Nacional Arrecife Alacranes, a 140 kilómetros al norte de la Península de Yucatán, y conforma la primera expedición en México de la organización internacional Oceana, dedicada a la protección del ecosistema marino.

Con una inversión de medio millón de dólares, la iniciativa busca la información para la conservación de Alacranes, explicó a REFORMA Miguel Rivas Soto, experto del Instituto



de Ecología de la UNAM. El estudio contempla análisis de ADN ambiental y modelados de fotomosaicos para crear mapas 3D de los arrecifes, que permitan censar las especies y sus rutas migratorias, explicó la bióloga Mariana Reyna, líder de la expedición

programada del 9 al 23 de agosto en el Golfo de México. "Mi sueño es que mi hijo de 4 años, si algún día decide bucear y conocer estos sitios, conozca las especies que hoy estoy observando."

CIENCIA (PÁG. 12)

Aprieta SAT: ajustan ISR

REFORMA / STAFF

El SAT dio a conocer anoche la segunda parte de tasas efectivas de Impuesto Sobre la Renta para Grandes Contribuyentes del periodo 2016 a 2019, que añade 84 actividades a la lista anterior.

La primera lista de tasas fue anunciada el 13 de junio, con 40 actividades económicas; entonces anunció que el análisis para otros sectores estaba en curso para "mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Especialistas cuestionaron que las tasas efectivas del SAT se calculen en ingresos cuando lo correcto es sobre utilidades.

NEGOCIOS



NOQUEAN A MIRANDA JR.

El hijo de Luis Miranda, ex titular de Sedesol con Peña Nieto está delicado de salud tras una riña en la plaza Arcos Bosques. El agresor fue identificado como Javier Lindner Miguel. **PÁGINA 10**

PRIMERA CONSULTA POPULAR

Desairan la consulta; vota menos de 8% del padrón

Dicen "sí" 9 de cada 10 participantes a la pregunta sobre juzgar a políticos del pasado, pero se requería 40% para hacerla vinculante. INE resalta imparcialidad y civilidad en el ejercicio



Varias casillas lucieron vacías, como en la colonia Roma, donde a pesar de la gran afluencia de paseantes no hubo mucha participación en la consulta.

93 MILLONES DE ELECTORES tiene la lista nominal en el país y máximo participaron en este ejercicio 7.2 millones.

ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La primera consulta popular en la historia de México, en la que se preguntó a la población si estaba de acuerdo en iniciar acciones legales contra políticos del pasado por las decisiones que tomaron, se desarrolló ayer con una participación menor a 8% de los más de 93 millones de electores que tiene el país.

Así, este ejercicio democrático,

que para ser vinculante necesitaba contar con 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, estuvo marcado por el desconocimiento, la apatía y la baja participación ciudadana; al final de la jornada, de acuerdo con estimaciones de la autoridad electoral, nueve de cada 10 participantes dieron su aval a que se enjuicie a políticos del pasado.

Al filo de las 20:00 horas el Instituto Nacional Electoral (INE) difundió las estimaciones derivadas del conteo rápido: hubo una

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

"Claramente la consulta popular del día de hoy representa ya una experiencia exitosa más de la democracia mexicana"

participación de entre 7.07% y 7.74%; por el "sí" votaron entre 89.36% y 96.28%; por el "no", entre 1.38% y 1.58%, y entre 2.19% y 9.21% serían votos nulos.

Al presentar estos resultados, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que la consulta popular "claramente" es exitosa por tres motivos: se desarrolló con imparcialidad e integridad, es en la que ha participado el mayor número de votantes y porque hubo civilidad.

| NACIÓN | A8

Morena acusa boicot y celebra triunfo del "sí"

ANTONIO LÓPEZ CRUZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador guardó silencio, Morena acusó boicot del INE contra la consulta popular de ayer, pero celebró que haya ganado el "sí".

Advirtió que impulsará la creación de una comisión de la verdad para materializar el apoyo al "sí" y una reforma para que las consultas se realicen el día de los comicios federales.

Mario Delgado, líder de Morena, y Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, dijeron que hubo una contracampaña del órgano electoral.

MARIO DELGADO
Presidente de Morena

"No quieren que el pueblo mande, no les gusta eso, le tienen un profundo desprecio a la voluntad popular"

| NACIÓN | A9

ACARREO Y DESINTERÉS EN CIUDAD DE MÉXICO

| NACIÓN | A11

GRUPOS INDÍGENAS PACTAN POR EL SÍ

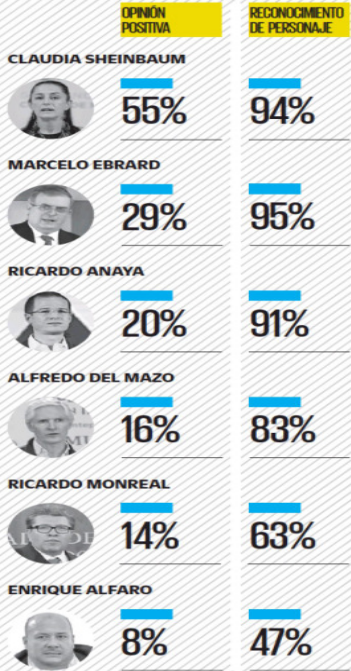
| NACIÓN | A10

FILAS, PERO PARA COMER, NO PARA VOTAR

| NACIÓN | A8

ASÍ VEN EN LA CDMX A LOS PRESIDENCIABLES

Una encuesta de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL muestra la percepción sobre quienes pudieran aparecer en la boleta. | A6 |



TOKI 2020



Mujeres que hacen historia

La halterista Aremi Fuentes da a México su tercer bronce y la gimnasta Alexa Moreno consigue un valioso cuarto sitio. | B1 |



OTRA DOLOROSA CAÍDA

Con un gol en tiempo extra, Estados Unidos derrota a México en la final de la Copa Oro. | B1 |

No llega fin a la corrupción en aduanas

Las denuncias contra servidores públicos son por delincuencia organizada y ejercicio ilícito de funciones

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La limpia de corrupción, delincuencia e ilícitos en el ejercicio del servicio público en aduanas no tiene fin, pese a los esfuerzos del gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación.

La Administración General de Aduanas, que forma parte del SAT, es la que más denuncias tiene contra trabajadores

179

DENUNCIAS contra funcionarios de aduanas: 21 ante el MP y 158 internas.

ante el Ministerio Público y el Órgano Interno de Control.

Al primer semestre del año se reportaron 21 demandas penales contra empleados de esa área, adicionales a otras 158 acusaciones ante instancias internas, por delitos como delincuencia organizada, ejercicio ilícito del servicio público y equiparable a contrabando.

| CARTERA | A21

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,854,992 CASOS CONFIRMADOS **241,034** MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Héctor de Mauleón
- A2 Alejandro Hope
- A7 León Krauze
- A9 Salvador García Soto
- A12 Paola Rojas
- A12 Margarita Zavala
- A12 Mauricio Merino
- A13 Leonardo Quirio
- A13 José Antonio Crespo
- A13 Ricardo Monreal Avila
- A13 Carlos M. Urzúa
- A27 Guillermo Faddanelli

\$20.37
DÓLAR AL MENUEDO

MARIO MALDONADO

"La CNBV tiene una bomba a punto de estallar relacionada con la compra de instrumentos financieros por parte de organismos de gobierno con la que desaparecieron recursos del erario"

| A22 |

Año 104, Número 37577 CDMX 36 págs.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13301 // Precio 10 pesos

De los que acudieron, entre 89 y 96% se manifestaron por el "sí"

Participaron casi 7 millones en la consulta popular

- Divulga el INE el conteo rápido sobre el tema de los ex presidentes
- Con los datos, se anticipa que el abstencionismo rondará 93%
- Al cierre de esta edición se llevaban computadas 82% de las opiniones
- Molesto, Córdova califica de exitoso el ejercicio, "a pesar de las mentiras"

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Indígenas chiapanecos, por juicio a ex mandatarios



▲ Por acuerdo de asamblea, más de mil 500 pobladores de los ejidos La Candelaria y Nuevo Corralchén, municipio de San Cristóbal de las Casas, acudieron a votar en la consulta popular. Desde temprana hora hicieron

largas filas en Corazón de María, al oriente de la localidad, para exigir que se castiguen "las injusticias" de los ex mandatarios. Foto Víctor Camacho. ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 24

Confusión y enojo por la reubicación de casillas en varias entidades

- Reportan que esa situación desorientó y desalentó a ciudadanos
- El INE no dio las facilidades adecuadas, afirma Layda Sansores
- Salgado Macedonio: se jugó al "ratón loco" con los mexicanos

- En CDMX, mesas receptoras abrieron con cuatro horas de retraso

CORRESPONSALES, A. CRUZ, S. HERNÁNDEZ Y L. GÓMEZ / P 25 Y 27

Se enfrascaron partidos en duelo ríspido de acusaciones

- Morena y PT: la consulta es un reclamo social ante la impunidad del pasado

- El Presidente y su organización "pervierten" un instrumento de la democracia: AN, PRI y PRD

JESSICA XANTOMILA Y ALONSO URRUTIA / P 5

Fox y Calderón se congratulan por la baja participación

- Salinas, Zedillo y Peña Nieto prefieren guardar silencio en redes sociales

DE LA REDACCIÓN / P 4

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos	Ortiz Tejeda	10
American Curios	David Brooks	23

Rayuela

Jocosos, los ex mandatarios panistas celebran su manto de impunidad.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRASAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021

www.jornada.com.mx



Por la variante delta, 85% de los casos en la Ciudad de México

● ADIP: 5 mil de 40 mil contagios activos son de menores de 18 años

● Concentran 25 entidades 96% de reportes; CDMX y Edomex, a la cabeza

● Se confirmaron ayer 6 mil 740 infectados y 128 decesos más: Ssa

● Habrá “más dolor y sufrimiento” en EU si no se frena la pandemia: Fauci

ALEJANDRO CRUZ, ÁNGELES CRUZ Y AGENCIAS / P 11 Y 29

La pesista Aremi Fuentes da tercer bronce a México



▲ La chiapaneca logró la preseña en la categoría de 76 kilogramos, en la cual la ecuatoriana Neisi Dajomes quedó en lo alto del podio olímpico. La mexicana expresó: “este año tuve lesiones en la rodilla,

tuve que parar, pero me sobrepuse. Por eso estoy muy contenta. Tengo muchas ganas de seguir adelante, pese a que muchas personas no creyeron en mí”. Foto Afp. AGENCIAS / DEPORTES

Declinó referirse a la consulta popular

AMLO recorrió obras carreteras en Nayarit

● Actos privados en Compostela y La Yesca ante la veda por el ejercicio democrático

ENRIQUE MÉNDEZ, ENVIADO / P 9

Mario Montoya alentó muertes de civiles

Colombia: imputan a general 104 asesinatos

● Estuvo al mando del Ejército de 2006 a 2008; cinco menores, entre las víctimas

AGENCIAS / P 21

OPINIÓN: David Penchyna Grub 14 ● Bernardo Bátiz 15 ● Iván Restrepo 15 ● Manuel Pérez Rocha 16 ● Abel Barrera Hernández 16 ● León Bendesky 18 ● Hermann Bellinghausen **Cultura**

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Desde el otro lado/ Arturo Balderas Rodríguez 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 19

● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 20



Gibrán Ramírez Reyes

"No es un fracaso, pero sí una oportunidad perdida" - P. 14



Ana María Olabuenaga

"Quién es quién en las mentiras' es un disparo en el pie" - P. 12



Agustín Basave Benítez

"Es obvio que AMLO no quiere castigar a Peña, sino a Calderón" - P. 13

Conteo del INE. Córdoba califica de "éxito" la jornada; Morena insiste en comisión de la verdad y respalda ahora un "tribunal de pueblos" para juzgar a ex presidentes

Consulta popular: con el voto de solo 7% de los ciudadanos arrasa el sí

J. LÓPEZ PONCE Y L. PADILLA, CDMX

La consulta popular de este domingo alcanzó entre 7 y 7.74% de participación ciudadana, lejos del 40% que se requería para que fuera vinculante.

El INE informó que en el conteo rápido en mil 800 mesas, un segmento de 89.36 a 96.28% votó por el sí, entre 1.38 y 1.58% por el no y se anulaban de 2.19 a 9.21% de sufragios. PÁGS. 6 A 11

"Juicio por corrupción"

Salvo Fox y Calderón, los aludidos guardan silencio

J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 8

"No hay pretextos": Mier

Legisladores van por otro extra para los desafueros

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,854,992**

FALLECIDOS: **241,034**

DOSIS APLICADAS: **67,355,342**

ACTUALIZACIÓN:
1 DE AGOSTO
17:00 H

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



"Michoacán tiene su Rápido y furioso... legalizaron 8 mil armas para las autodefensas"

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador electo, acusa a Alfredo Castillo, ex comisionado federal de seguridad en el estado. PAG. 4

Pánico en La Roqueta

Ejecutan a 6 en Acapulco, incluido mando policiaco

JAVIER TRUJILLO - PAG. 12

Ya se aplica la reducción de 11% en el precio del gas doméstico

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Este domingo entraron en vigor nuevas tarifas en las 145 regiones del país; en CdMx la caída en el precio es hasta de 24%. PAG. 19



Mattel pone a Barbie y He-Man en el cine

Perfil: el espía de Pegasus



P. 38

Copa Oro. El Tri suma un trofeo más, ahora ante el equipo B de EU

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

No fue serio, pero como ensayo sirvió

Para vergüenza de Morena y asociados, ni de lejos motivaron a sus votantes del 6 de junio. PAG. 7

TOKIO 2020 Halterofilia. Llega la tercera

Aremi Fuentes logró la tercera medalla para México, también de bronce, en levantamiento de pesas, mientras Alexa Moreno y Aranza Vázquez terminaron en cuarto y sexto lugares en gimnasia y clavados, respectivamente, y recibieron diploma olímpico. LUIS ACOSTA/AFP PÁGS. 30 A 37



LUNES
2 DE AGOSTO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV,
NO. 37.952
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



AREMI FUENTES ¡BRAZOS DE BRONCE!

La chiapaneca le dio a México la tercera presea en Tokio 2020 al subir al podio en halterofilia. "Me sabe a oro", aseguró.

Foto: AP

YA ES UNA HISTÓRICA

Alexa Moreno logró el mejor resultado en la historia de la gimnasia mexicana en unos Juegos Olímpicos al quedar cuarta en salto de caballo, a 17 centésimas de la coreana Seojeong Yeo, ganadora del bronce. / 3



CON AYUDA FORÁNEA

Aranza Sánchez finalizó sexta en clavados desde el trampolín de 3 metros gracias a la asesoría del entrenador de Nueva Zelanda, con quien ha trabajado. El coach de la mexicana no pudo viajar a Tokio. / 8

VERANO DE PESADILLA

Con un equipo alternativo, EU venció a México y se proclamó campeón de la Copa Oro. El mes pasado, el Tri cayó ante el mismo rival en la Nations League. / 13



Foto: Mexsport

EXPRESIONES

Olvidan reparar patrimonio dañado durante sismos

Falta por atender 48% del patrimonio afectado, de acuerdo con la Secretaría de Cultura federal. / 26

COMUNIDAD

3,000

MILLONES de dólares calculan invertir desarrolladores inmobiliarios en 24 proyectos en la CDMX. / 22

GLOBAL



Foto: The New York Times

160

PAÍSES son el origen de los migrantes que llegan a EU; no sólo de Centroamérica, sino también de India. / 24

COMORBILIDADES SON UNA DE LAS AGRAVANTES

Mueren por covid más maestros que médicos

Ante riesgos para profesores y alumnos, deben extremarse precauciones en el próximo regreso a clases, alerta experto

POR LAURA TORIBIO

En la pandemia, el número de trabajadores de la educación fallecidos por covid-19 en México supera en mil 334 casos al del personal médico. De acuerdo con datos del Subistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones de la Dirección General de Información en Salud, cinco mil 418 maestros, directores y auxiliares han muerto por el virus SARS-CoV-2, mientras que los datos más recientes de la Ssa reportan cuatro mil 84 víctimas entre los médicos, enfermeras y otros especialistas sanitarios. Para Héctor Hernández Bringas, investigador de la UNAM, este panorama obliga a tomar con mayor cautela el retorno a las actividades presenciales en las escuelas. "Suponemos que la gran mayoría de la población está



Los maestros, como el resto de la población, están en riesgo de sufrir todavía el contagio o la muerte."

HÉCTOR HERNÁNDEZ BRINGAS
INVESTIGADOR DE LA UNAM

acudiendo a vacunarse, pero hay un déficit: hay población que no puede o no quiere tener acceso a la vacunación. Los maestros, como el resto de la población, están en riesgo de sufrir todavía el contagio o la muerte", alertó.

Pedro Hernández, secretario general de la sección 9 de la CNTE, reconoció que debido a las comorbilidades, la pandemia ha afectado mucho al magisterio. "La cifra (de muertos) es muy fuerte. Varias veces hemos dicho que los maestros tenemos varias condiciones que nos colocan en una situación vulnerable, como hipertensión, obesidad, diabetes; de entrada, la propia edad", expuso.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 13
Cecilia Soto 16



AFLUENCIA FUE DE 7%, SEGÚN CONTEO RÁPIDO

Morena: el INE boicoteó la consulta

EL EJERCICIO FUE UN ÉXITO, ASEGURA CÓRDOVA Aunque el partido celebró el triunfo del "Sí", consideró que hubo trabas como pocas casillas instaladas y falta de difusión

POR AURORA ZEPEDA Y PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Aunque en Morena se congratularon por el abrumador "Sí" en la consulta popular, acusaron al INE de sabotaje. El ejercicio, el primero en México, busca saber si los ciudadanos quieren que se tomen acciones para esclarecer decisiones políticas tomadas en años pasados por distintos actores políticos.

Al dar el conteo rápido y calificar la consulta como un éxito de la democracia, Lorenzo Córdova, presidente del INE, informó que la participación estaría entre 7.07% y 7.74%; la opinión por el "Sí", de 89.36% a 96.28%, y el "No", de 1.38% a 1.58 por ciento. Con esto, el resultado de la consulta no será vinculatorio, pues se necesitaba 40% del listado nominal.

La jornada no registró incidentes graves, pero Morena mantuvo sus reproches.

Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, acusó a los consejeros de "sabotaje a la consulta" al decir que no tenían dinero para organizarla. Córdova le contestó que se llevara sus "mentiras a otro lado".

Mario Delgado, Félix Salgado y Víctor Castro Cosío, gobernador electo de Baja California Sur, acusaron que el INE falló en la difusión.

Una de las quejas de los ciudadanos ayer fue que las casillas les quedaban lejos. PRIMERA | PÁGINAS 4-8



Foto: Pedro Juárez Mejía

En La Paz, Baja California Sur, por lo menos tres de las diez mesas receptoras instaladas tuvieron nula participación.

LA CONSULTA POPULAR, EN NÚMEROS



*Rangos máximos calculados en el conteo rápido.

PRIMERA

Critica falta de mesas especiales

En FB, Beatriz Gutiérrez Müller reprochó al INE no poder participar en una mesa receptora especial y acusó "democracia selectiva". / 4



GASEROS ALISTAN AMPAROS CONTRA MEDIDA

Consumidores aplauden topes al precio del gas LP

POR NAYELI GONZÁLEZ

Los límites al precio del gas LP que ayer entraron en vigor fueron bien recibidos por los consumidores al ser un insumo de primera necesidad en casi 80% de los hogares mexicanos.

Para Isabel Díaz, dueña de una panadería, la medida la beneficiará debido a que ya había pensado cerrar su negocio ante el impacto de la pandemia.

Además, debido al aumento en los precios del gas LP, amas de casa como Josefina Parra ya no cocinan alimentos que requieran mucho gasto del combustible.

91.1 POR CIENTO se incrementó el gas LP desde la liberación de precios en enero de 2017.

Coinciden en que la liberación de precios sólo benefició a los gaseros, pues se coludieron para venderlo más caro. En tanto, Carlos Serrano, presidente de la Amexgas, no descartó que el sector interponga amparos contra los topes.

DINERO



PRIMERA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
REVISAS OBRAS EN NAYARIT

El presidente López Obrador supervisó ayer la construcción de carreteras en La Yesca, Bahía de Banderas y Compostela. / 2

Foto: Especial

EU VENCE A MÉXICO 1-0 Y ES CAMPEÓN.

EL FINANCIERO

912 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

MEDALLA DE BRONCE EN HALTEROFILIA

LEVANTÓ 245 KILOS

Aremi Fuentes dio a México su tercera presea, por levantamiento de pesas.

PÁG. 29



FOTOS: EFE

ALEXA MORENO LE FALTARON SÓLO 17 CENTÉSIMAS PARA SUBIR AL PÓDIUM. PÁG. 29

MEDALLERO

Estados Unidos	59
China	51
COR (Rusia)	44
México	3

JUEGOS OLÍMPICOS / PÁG. 29

Participó sólo 7.7% en consulta popular

RESULTADOS. No se consigue un nivel de participación que la haga vinculatoria; la ley establece 40%

En la consulta popular para juzgar o no a los expresidentes, sólo participó entre 7.07 y 7.74 por ciento de los más de 93.6 millones de personas que pudieron haberlo hecho, de acuerdo con el conteo rápido.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó lo anterior y destacó que los que optaron por el sí habrían sido entre 89.36 y 96.28 por ciento; por el no, entre 1.38 y 1.58 por ciento, y los votos nulos fueron entre 2.19 y 9.21 por

Conteo Rápido

Participación ciudadana: entre 7.07 y 7.74%

RESPUESTA POR EL:

SÍ	ENTRE 89.36 Y 96.28%
NO	ENTRE 1.38 Y 1.58%
NULOS	ENTRE 2.19 Y 9.21%

Fuente: INE.

ciento. El secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, detalló que la jornada tuvo un total de mil 142 incidentes menores.

Córdova calificó la consulta como "exitosa" y dijo que los resultados oficiales, que hoy se darán a conocer, serán remitidos a la Suprema Corte para que determine los efectos constitucionales.

El líder de Morena, Mario Delgado, celebró "el clamor de justicia de la gente". —D. Benítez / PÁGS. 30 Y 31



CÓRDOVA. "La consulta fue un éxito", dijo el consejero presidente del INE.

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

67 MILLONES 355 MIL 342
VACUNAS APLICADAS AL 31 DE JULIO

6 MIL 740 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

JOSÉ NARRO EN LA SILLA ROJA

LA ESTRATEGIA CONTRA COVID DEBE CAMBIAR; NO SE VE LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL. PÁG. 37



VEN INSUFICIENTE PRÓRROGA PARA LA LEY DE OUTSOURCING

La IP ve insuficiente la prórroga al 1 de septiembre para la entrada en vigor de la reforma laboral en materia de subcontratación. "Valoramos el esfuerzo de las y los legisladores", dijo José Medina Mora, de Coparmex,

"pero la extensión es insuficiente", agregó. Rolando Silva, vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores, dijo que faltó revisar procesos, pues aún hay saturación. —Redacción / PÁG. 4

PRIMER SEMESTRE 2021

PRODUCTORAS DE ALIMENTOS SUPERAN VENTAS PRECOVID. PÁG. 20

INGRESOS EXCEDENTES

PREVÉ HACIENDA SEAN POR 251.8 MIL MDP EN 2021. PÁG. 5

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 32

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 28

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39



LUZ ELENA GONZÁLEZ
REACTIVAR SIN ARRIESGAR / 8

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.

INTERCAM Banco

25 años



Empresas y Negocios



FOTO: VICTOR ALCANTARA

"México, a punto de concretar proyectos de inversión en baterías y semiconductores"

• Farmacéutico y aeroespacial, otros sectores prioritarios, afirma la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; "en las divergencias de interpretación de reglas del T-MEC, el siguiente paso son las consultas".

● PÁG. 31

Finanzas y Dinero

La economía creció 1.5%; hila 4 trimestres de avance

Sector servicios creció 2.1%; fue el más dinámico del PIB en el II Trim.

• Mejoran expectativas de corto plazo; especialistas pronostican que el PIB crecerá 6.5% al cierre del año; "prevalecen riesgos".

• La economía, supeditada al avance de EU; focos amarillos por covid, inflación y posible alza en tasas.

Yolanda Morales

● PÁG. 6

954,000

EMPLEADOS

fueron dados de alta en alguna Afore en el primer semestre, reportó Consar.

● PÁG. 14

Empresas y Negocios

Amplían un mes el plazo para regularizar subcontratación

● PÁG. 27-28

La CRE reduce y topa precios de gas LP

● PÁG. 30

\$22.91

por kilogramo es el precio promedio máximo autorizado.

Funo, Educa y Prologis, los fibras con más valor en la BMV

● PÁG. 25

Valor de mercado de Fibras en BMV | MILLONES DE PESOS

Fibra Funo	82,852
Fibra Educa	44,862
Fibra Pl	37,016

FUENTE: ECONOMÁTICA

Consulta, con magra afluencia

● PÁG. 40

7.7%

del padrón asistió a votar; requería 40% para ser vinculante.

#AMLOTrackingpoll

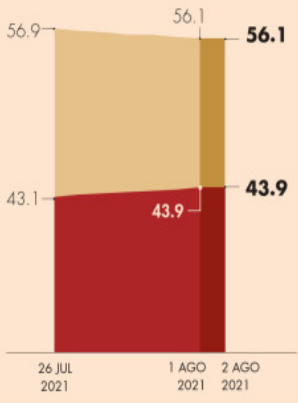
Aprobación sin movimientos

La popularidad inicia la semana rozando el piso del 56% con la inseguridad como tema pendiente.

● PÁG. 55

ACUERDO Variación: 0.0 0.0

DESACUERDO



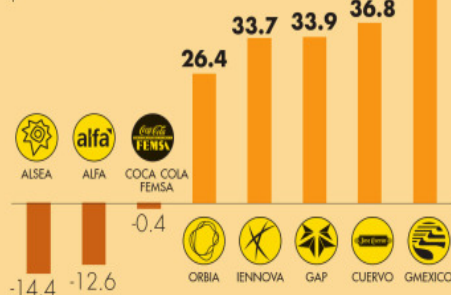
Firmas en Bolsa, de regreso

Al cierre del segundo trimestre, el monto de ingresos de las empresas que cotizan en la BMV enlistadas en el IPC aumentó 9.4% comparado con ese periodo del 2019.

● PÁG. 4-5

Mayores alzas y bajas en ingresos netos

| VAR. % 2T19 VS 2T21



Emisoras en BMV | PESOS POR ACCIÓN

EMISORA	VAR. %
FEMSA	- 2.87
Pinfra	- 28.91
OMA	- 16.40
Coca Cola Femsa	- 1.80
Megacable	- 10.95
GCarso	- 7.33
Grupo BMV	- 1.75
Alsea	- 23.43
Kimberly Clark	- 16.35
GFinbursa	- 20.28
Alfa	- 3.43
Genera	- 67.41

FUENTE: ECONOMÁTICA

Opinión



Pegasus y la Alianza para el Gobierno Abierto

Económico José Soto Galindo ● PÁG. 30

La dichosa consulta

Columna invitada Pamela Cerdeira ● PÁG. 49

Para promover la competencia, desregular

Anne O. Krueger ● PÁG. 36

Tercera ola de contagios eleva ocupación de camas generales ● PÁG. 41

Ciudades chinas se blindan ante su peor rebrote de coronavirus ● PÁG. 47

Pérdida auditiva, entre las secuelas de infección por Covid-19 ● PÁG. 48

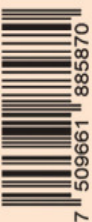
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 198'282 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 4'223 CASOS EN MÉXICO 2'854 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 241,034 MUERTES EN EU 613,223

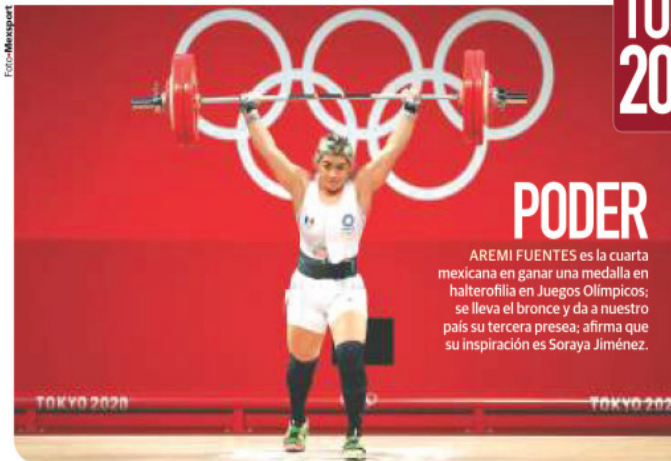
Casos 18,809 contagios por Covid-19 se registraron el 31 de julio y 450 muertes derivadas del virus. El rastreador eleconomista.mx

Contagios reportados ayer India 40,784 Irán 32,511 Indonesia 30,738 Reino Unido 24,470 Rusia 22,804



7 509661 885870

TOKIO
2020



PODER

AREMI FUENTES es la cuarta mexicana en ganar una medalla en halterofilia en Juegos Olímpicos; se lleva el bronce y da a nuestro país su tercera presea; afirma que su inspiración es Soraya Jiménez.



FEMENINO

ALEXA MORENO es la connacional que más lejos ha llegado en una competencia olímpica en gimnasia; por menos de una décima queda fuera del podio; la delegación mexicana suma ya 6 cuartos lugares.

SUPLENTO DE
LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 2 de agosto de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3783

PRECIO » \$10.00

VEINTEAÑEROS
PONEN EJEMPLO
EN CDMX; SE
VACUNA EL 94%

De 18 a 29 años, el sector de la población que más ha acudido a inocularse hasta ahora; el epidemiólogo de la Casa Blanca aclara que pese a impactos de variante Delta, EU no volverá a confinamientos. **págs. 12 y 18**



Sufren docentes
precarización
en Universidades
para el Bienestar

Revelan distribución irregular de maestros en planteles; en una sede sólo hay dos registrados; en otros acusan despidos e inestabilidad por contrataciones temporales. **pág. 10**

- HOY ESCRIBEN
- **Javier Solórzano**
Sin conocer el previsible resultado **pág. 2**
 - **El Duende**
La papeleta del Presidente **pág. 10**
 - **Leonardo Núñez**
Consultas populares que sirven **pág. 19**

Mier responde: el 11,
extra para desafueros
de Toledo y Huerta **pág. 9**

NO SERÁ VINCULANTE

Morena y el INE se dan con todo por consulta desolada; sólo votó el 7%

Por **M. Juárez, F. Sánchez, K. Mora, O. Carvajal, E. Cabrera y D. Gómez**

LÍDERES morenistas acusan boicot y contracampaña de consejeros; INE no determinó fondos ni reglas sino el Congreso, donde ese partido es mayoría, reviran **págs. 4 a 6**

SE INSTALÓ 99.7% de casillas; de más de 6 millones que votaron, por el sí lo hizo entre 89.36% y 96.28%; se requería 40% de participación para hacerla vinculatoria



"LO PRIMERO que le diría a la gente que hoy votó o que no pudo votar, que vaya preparándose para organizar una serie de acciones afirmativas de demandas colectivas contra el INE, cuya manera de proceder fue negligente y omisa"

Epigmenio Ibarra
Promotor de la consulta por Morena



"NUESTRO país sufre una ola incontrolable de violencia que se traduce en millares de desaparecidos, de fallecidos... autoridades no pueden esconderse ni esquivar su responsabilidad en la celebración o no de una consulta, el derecho y el anhelo a la justicia no se votan"

Ciro Murayama
Consejero electoral



"EL CONSEJERO presidente (Lorenzo Córdova), y el consejero Murayama se han encargado de sabotear este ejercicio democrático. Se convirtieron en censores de quienes sí queremos difundir la consulta, la campaña del INE nadie la vio, lo que sí vimos fue su contracampaña"

Sergio Gutiérrez Luna
Representante de Morena ante el INE

NAUCALPAN BURLA AL SAT EN COBRO DE IMPUESTOS Y ENCIENDE ALERTAS

Denuncian notarios del Estado de México expedición de recibos "provisionales"; se trata de documentos alternos al legal que es el CFDI; ocurre con pagos por el gravamen de adquisición de bienes inmuebles; funcionarios de Tesorería municipal piden además pagos en efectivo **pág. 13**

Prueba
La circular alerta a notarios miembros sobre las irregularidades en la Tesorería de Naucalpan, al no emitir comprobantes legales.

1 Por este medio, hacemos de su conocimiento que hemos dado seguimiento a la serie de irregularidades que se han percibido por parte de la Tesorería del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su carácter de agente recaudador del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, generadas con motivo de operaciones translativas de dominio de inmuebles ubicados dentro de dicha demarcación municipal.

2 En concreto, nos referimos a que dicha Tesorería actualmente se abstiene - sin causa justificada suficiente, ni comunicado oficial alguno - de emitir el Comprobante Fiscal Digital por internet que ampara el pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles respectivo, además de requerir que el pago se efectúe en diferente cuenta bancaria a la antes establecida o a requerir dicho pago en efectivo.



OperaStudio | BECKMANN
Ópera
 para siempre

En México, cada vez hay más cantantes de ópera con hambre de superarse y están en busca de oportunidades **VIDA+P. 18**



DOMINGO DE CONSULTA... EN PANDEMIA

Hospitales llenos y casillas vacías

En plena tercera ola de Covid-19, México registró 226 hospitales con ocupación superior al 65%, marcado por las propias autoridades en el nuevo Semáforo Epidemiológico como límite de seguridad. En tanto, en la consulta ciudadana sobre las decisiones políticas del pasado, realizada a lo largo del país con medidas para mitigar los contagios, participó entre el 7.07 y 7.74% de la lista nominal, la ley requiere 40% para que el resultado sea vinculante; entre el 89 y el 96% votó por el "Sí" **MÉXICO P. 3, 4 Y 5**



SINFILAS. A diferencia de otros ejercicios democráticos, en esta ocasión quienes acudieron a participar en la primera Consulta Popular pudieron hacerlo con rapidez debido al bajo número de votantes.

LEVANTA PESAS... Y MEDALLA

Aremi Fuentes da la tercera medalla a México; saltó del atletismo al levantamiento de pesas y está en la gloria del Olimpo **DXT P. 21**



LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021
 AÑO X N° 2491 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Minuto a Minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular



Pemex y CFE presionan el nivel de deuda de Gobierno

Los pasivos de las Empresas Productivas del Estado representan el 54% de la deuda externa del sector público, al sumar 102 mil 738 millones de dólares, cifra mayor a los 100 mil 908 millones de dólares que se reportaron en diciembre de 2020. Lo anterior pone en riesgo la calificación del país **NEGOCIOS P. 15**

De variante Delta, 85% de casos en CDMX **CDMX P. 7**

ISRAEL VA POR VACUNAS... ¡AHORA EN PÍLDORAS! **MUNDO P. 13**

2,854,992 CONFIRMADOS **COVID 19** **241,034** DEFUNCIONES

6,740 más que ayer **EXCESO DE MORTALIDAD** **360,034** Muertes asociadas a Covid según las actas de defunción (Al 16 de Julio)

128 más que ayer

115,095 **121,769** **127,690** **122,635**

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

IP: PROGRAMAS SOCIALES NO AYUDARON A MÁS NECESITADOS **P. 16**



HOY ESCRIBE Conforme pasaron las horas, las acusaciones sobre el sabotaje a la primera consulta ciudadana organizada por el árbitro electoral crecieron... ¿Pero quién la sabotó realmente? Habría que hacer un recorrido desde que se propuso la consulta y hasta que se ejecutó, ayer 1 de agosto. Porque parecería que el sabotaje vino de ambas partes y al final todos hicieron como si de verdad les interesara. **ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8**

PARA MAÑANA **MARTES** 3 DE AGOSTO **↑ 23°C**
 **Tormentas** **↓ 14°C**





REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 229 | LUNES 2 DE AGOSTO 2021
reporteindigo.com

NACIONAL

Casillas vacías y poca 'sed de justicia'

La Consulta Popular que busca enjuiciar a los últimos cinco expresidentes del país estuvo opacada por la poca participación y la desorganización; quienes acudieron dijeron estar felices de participar en el primer ejercicio de 'justicia social'



16

NACIONAL

Crisis sobre crisis

Pantelhó y la región indígena que históricamente ha sufrido de rezago y marginación ahora enfrenta un estallido de violencia, producto de la mezcla entre cacicazgos, intereses políticos y actividades criminales que han obligado a la población a montar sus propias autodefensas



18

REGRESO A CLASES, MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los alumnos que inician el ciclo escolar 2021-2022 lo harán de manera presencial, declaración que reabrió el debate en torno a qué tan segura y conveniente es esta decisión frente a un escenario donde los contagios por COVID-19 van en aumento y muchas escuelas se encuentran en condiciones precarias

12



\$10.00

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

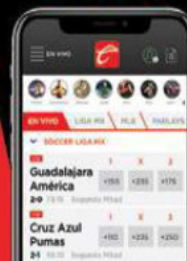
DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
02	21:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	+130	+240 +220
07	17:00	GUADALAJARA	VS	JUÁREZ	-118	+245 +333
07	19:00	AMÉRICA	VS	PUEBLA	-167	+295 +450

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,723**

PERMISO SEGOB DGG/SP/040/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1516 / LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O \$10

FOTO: CUARTOSCURO



#CDMX

DELTA, EN 85% DE POSITIVOS **P14**

FOTO: CUARTOSCURO



#OUTSOURCING

SÓLO 12 MIL EMPRESAS PASAN EL FILTRO **P10**



#MENTE MUJER

PANDEMIA AGUDIZA MATRIMONIO INFANTIL



FOTO: AP

TOKYO 2020

AREMI FUENTES DA OTRO BRONCE



#MAYORÍAVOTASÍ

PARTICIPA 7% EN CONSULTA POPULAR

EN EL PRIMER EJERCICIO DE ESTE TIPO, ASISTIERON ALREDEDOR DE 7 MILLONES DE PERSONAS; ENTRE 89.36 Y 96.28% DIJO "SÍ", Y ENTRE 1.38 Y 1.58%, "NO"

POR ELIA CASTILLO/P4

SEÚL, COREA DEL SUR



REFORMA / STAFF

En un río... y volvió a serlo. En 1970, Seúl necesitaba más espacio para los autos y echó mano del cauce Cheon-

gyecheon de 5.8 kilómetros, sobre el que construyó una autopista de 16 metros de ancho. Se demolieron las casas en las orillas, pero la solución fue pasajera.

En la década de los 80, la vialidad llegó a su máximo de congestionamiento y tanto autoridades como vecinos le atribuyeron el deterioro en la salud, por la gran cantidad de

contaminantes que provocaba. En 2003, se convencieron de que había que dar marcha atrás y comenzó un plan para volverlo parque lineal de 400 hectáreas. Con un sistema de

bombeo y saneamiento, el río recobró su caudal y en 2005 volvió a su esencia natural. A la fecha, es uno de los proyectos de reconversión más exitosos del mundo.

Dando y dando

Lo que parecía un gasto, con los años se volvió una inversión ambiental.

327

millones de dólares costó reconstruir el área natural.

3,500

millones de dólares, el beneficio social que trajo a la Ciudad.

ONU HABITAT

La movilidad alrededor de Seúl ha mejorado con cerca de 170,000 viajes menos en automóvil cada día, el aumento del 4.3% y 1.4% en usuarios de Metro y autobús.

Dos continentes

A través de las música fue como dos orquestas, Ciudad de México y Francia, se unieron para interpretar las canciones más famosas de ambos territorios. PÁGINA 2

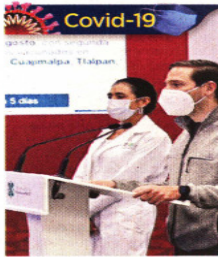
@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 2 / AGO. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

Registra tu celular en Locatel, al 555 658 1111, con tu número IMEI para desactivarlo en caso de robo.

HOY: LLUVIAS MÍN. 14°C MAX. 24°C NO CIRCULA AMARILLO ■ 5 y 6 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8



Olivia López, titular de Salud, y Eduardo Clark, durante el anuncio.

Aplicarán segundas dosis en 6 alcaldías

SELENE VELASCO

A partir de mañana, los adultos de 40 a 49 años de seis alcaldías de la CDMX podrán completar su esquema de vacunación contra Covid-19.

El Gobierno capitalino anunció que se aplicarán segundas dosis de AstraZeneca en Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

El objetivo es que 284 mil 429 personas tengan ambas aplicaciones, las cuales tendrán efecto completo 14 días después de la segunda inyección.

Para Tláhuac se habilitará la Unidad Habitacional Militar El Vergel; para Cuajimalpa, la Expo Santa Fe y para Magdalena Contreras, será el Estadio Olímpico Universitario.

Mientras que Coyoacán tendrá dos sedes, el Estadio Olímpico Universitario y el Cencis de la Marina; Milpa Alta tendrá el Deportivo Villa Milpa Alta y en Tlalpan se habilitarán el Instituto Nacional de Medicina Genómica y la Escuela Nacional Preparatoria Número 5 de la UNAM.

En tanto, se indicó que en las mismas sedes de las alcaldías designadas se aplicarán segundas dosis a rezagados que tengan más de 49 años, quienes recibieron ya una dosis de AstraZeneca.

"En los últimos 15 días hemos atendido, pues más de 100 mil personas rezagadas; esta próxima semana estaremos atendiendo personas rezagadas sólo de segunda dosis", dijo Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la ADIP.

De una población total de 9 millones 209 mil 944 habitantes en la Ciudad, según el Inegi, hasta este domingo 2 millones 921 mil personas tenían esquema completo.

Señala experto que la Capital se acerca a los picos más graves

Aumentan contagios con la fuerza de enero

Explica especialista que, ante tercera ola, acelerar vacunación no será suficiente

OMAR MARROQUÍN

La tercera ola de Covid-19 en la Capital ha alcanzado la fuerza de contagio que hubo en enero, el mes más duro en lo que va de la pandemia.

El martes, el Gobierno capitalino registró 5 mil 001 casos nuevos de personas contagiadas de coronavirus; el miércoles la cifra subió a 5 mil 095; el jueves registró 4 mil 929 y, hasta el viernes, sumaba 5 mil 246.

La mayoría de estos días tienen cifras arriba de los 5

mil nuevos contagios cada 24 horas, las cuales no se registraban desde enero, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Salud local.

En enero, después del día 5 y durante tres semanas, la CDMX tuvo cinco días corridos entre los que registraba desde 5 mil hasta 7 mil casos diarios.

A partir de febrero y, con 43 días de cierre de actividades no esenciales, dado que el Valle de México estuvo en semáforo rojo entre el 19 de diciembre de 2020 y el 12 de febrero de 2021, la cifra de nuevos enfermos empezó a descender semana tras semana, hasta junio, cuando la epidemia volvió a cobrar fuerza.

Para el actuario y doctor

en Matemáticas, Arturo Erdely, la Capital se está acercando a los picos más graves de contagios que ha habido en toda la pandemia.

"A nivel de contagios diarios, la Ciudad es interesante porque concentra el mayor número de casos en el País. Puede llegar a comportarse como la curva nacional. Entonces, posiblemente, si se tiene cerca del número de casos que observamos en la segunda ola", comentó en entrevista.

Ante la escalada de contagios, la Ciudad de México está en Semáforo Naranja de Riesgo Epidemiológico, pero sin cierre de actividades, dadas las modificaciones que el Consejo Nacional de Salud le hizo al protocolo.

"El reciente cambio que le hicieron al semáforo epidemiológico fue para hacerlo más laxo, no más preciso en cuanto a la medición del riesgo epidémico", criticó el experto.

Para frenar la expansión del virus, la Administración de Claudia Sheinbaum apuesta por difundir el uso del cubrebocas, la sana distancia y, principalmente, acelerar la vacunación.

"La vacunación es una estrategia de mediano y largo plazo que va a ser muy benéfica. Pero, para un disparo de contagios que estamos viviendo, pues no, porque a nivel nacional sólo el 20 por ciento de la población cuenta con esquema completo de vacunación.



El rastreo con código QR quedó de lado.

"Todavía hay mucho terreno fértil para un virus que, además, por la variante Delta, es todavía más contagioso", señaló Erdely.

PÁGINA 3

ZÓCALO CON LUCES

SELENE VELASCO

El Zócalo capitalino será decorado e iluminado en conmemoración a los 500 años de México-Tenochtitlán.

Más de 100 trabajadores de la Secretaría de Obras iniciaron con la colocación de cuatro conjuntos luminosos, los cuales estarán listos para el 13 de agosto.

Los adornos consisten en un conjunto tridimensional de Coyolxauhqui, Diosa de la Luna. Se montarán en los edificios de Gobierno y las calles principales del primer cuadro del Centro.

De acuerdo con las autoridades, las decoraciones son fabricadas con materiales reciclados de años anteriores.



Pagan a familiares de víctimas de feminicidio

REFORMA / STAFF

El Gobierno del Estado de México dio a conocer que el 30 de julio entregó recursos de canasta alimentaria, para actividades culturales y de esparcimiento, a familias víctimas de delitos, entre ellas de feminicidio.

Las autoridades explicaron que el dinero destinado a esos programas se mantiene y la autorización de los recursos necesita la elaboración y publicación de reglas de operación, instalación de comités y un proceso de soli-

cidad del presupuesto, lo cual, aseveró, "se llevó a cabo en tiempo y forma".

"De manera simultánea al proceso, los colectivos de víctimas y ofendidos recibieron capacitación para acceder más rápidamente a todos los recursos previstos para garantizar la reparación del daño", señaló el Gobierno mexiquense en una ficha informativa.

Agregó que la más reciente entrega de becas y apoyos, correspondiente al cierre del ciclo escolar 2020-2021, se realizó en abril de es-

Gobierno del Edomex

Y que resultó en que este 30 de julio, se entregara a beneficiarias y beneficiarios el recurso correspondiente al primer semestre de 2021.

te año, a un total de mil 796 alumnos mexiquenses.

"El Gobierno del Estado de México ha mantenido una relación cercana y colaborativa con las y los diputados mexiquenses, quienes han sido una parte fundamental en la asignación de recursos para las familias que

se atienden desde la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México", agregó.

Familias de huérfanos de feminicidio en el Estado de México habían explicado que, desde el año pasado, no habían recibido dichos apoyos económicos.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Dan prisión preventiva a El Jefe de La Ronda 88

Expolicia federal brindaba protección al grupo delictivo y advertía de operativos

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina informó que un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ) dictó prisión preventiva oficiosa a José Isidro "N", alias El Comandante o El Jefe, ex-policia federal señalado por las autoridades de investigación como el encargado de brindar protección al grupo criminal La Ronda 88, que opera en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El imputado fue detenido el fin de semana pasado, luego de un cateo realizado en un inmueble, localizado en la colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, alcaldía Azcapotzalco, donde fue asegurada droga, un revólver calibre 38 con tres cartuchos, un arma corta, así como 22 mil dólares y cerca de 8 mil pesos.

También había identificaciones diversas de la misma persona y un vehículo BMW, color gris, con placas del estado de Guerrero, el cual fue identificado por las autoridades, pues ha sido utilizado en varios crímenes.

Con base en trabajos de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI), se detectó que José Isidro "N" fungía como posible informante de operativos y hacía enlaces de protección a los integrantes del grupo delictivo La Ronda 88, el cual era encabezado por El Fabián, quien fue detenido hace aproximadamente dos meses, pues era uno de los objetivos prioritarios de las autoridades policíacas locales.

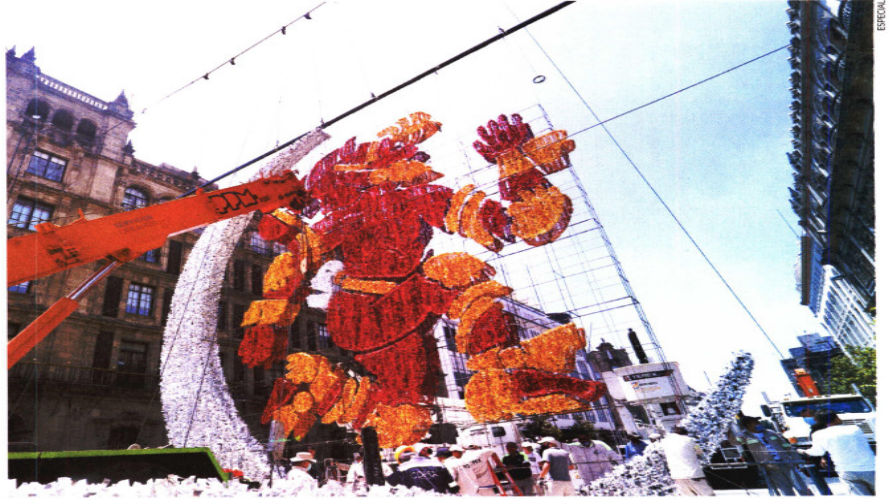


José Isidro "N" fue detenido el fin de semana en Azcapotzalco.

IMAGEN DEL DÍA

DIOSES MEXICAS EN EL ZÓCALO

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México realiza la instalación del alumbrado decorativo en el Centro Histórico, con motivo de la conmemoración de los 500 años de Resistencia Indígena. Los cuatro mosaicos estarán listos para el 13 de agosto. Los cuadros decorativos estarán conformados por un conjunto tridimensional de Coyolxauhqui, diosa de la Luna, en los edificios de Gobierno y calles cercanas.



Tribunal Electoral ratifica triunfos en tres alcaldías

Pese a declarar nulidad de votos en seis casillas, no se afectan los resultados de las elecciones para alcalde en Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco; asignación de diputaciones plurinominales sí debe modificarse, determina

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a declarar la nulidad de votos en seis casillas electorales, el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) consideró que esta sentencia no afecta los resultados generales registrados el pasado 6 de junio en las alcaldías Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco.

Por ello, los magistrados electorales ratificaron los triunfos de Sandra Xantall Cuevas Nieves, de Cuauhtémoc; Judith Vanegas Tapia, en Milpa Alta, y José Carlos Acosta Ruiz, en Xochimilco.

Sin embargo, la anulación de los votos de estas casillas sí afectará la asignación de las diputaciones plurinominales, por lo que el TECDMX ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hacer los recomandos correspondientes.

Aunque en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, la magistrada Alejandra Chávez Camarena pidió que en la sentencia fuera separada la acusación que en su momento hizo en contra de la edil electa la candidata perdedora de Morena-PT, Dolores Padrierna Luna, por el delito de violencia política de género, lo cual fue aprobado por el pleno.

Además, los impartidores de justicia electoral ordenaron al Congreso local sancionar a Mauricio Tabe Echarte, quien en su calidad de diputado local fue declarado responsable de promoción personalizada, lo cual no



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Presidente del TECM

"La conclusión que ustedes proponen no la puedo compartir, pero es una temática que a veces se da en estos órganos"

afecta los resultados como alcalde electo de Miguel Hidalgo.

En su resolución, los magistrados establecieron que el entonces coordinador del PAN en el Antiguo Palacio de Donceles, en su último informe de labores realizó 63 pintas en bardas de la alcaldía Miguel Hidalgo, "cuya sobrexposición de su nombre pudo afectar las elecciones que le fueron favorables".

Con base en el expediente TECDMX-PES-010/2021, se dio cumplimiento de sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la demanda de Milton Carlos Rubio Mayorga.

El presidente del TECM, Gustavo Anzaldo Hernández, lamentó que su proyecto de sentencia no haya sido apoyado en su conclusión por el resto de los magistrados, con relación a las alcaldías electas de Cuauhtémoc y Milpa Alta, pero finalmente fueron aprobadas por mayoría.

"Ustedes saben que en la deliberación hemos asumido observaciones y algunas modificaciones al proyecto que presenté originalmente, lo cual sirve para fortalecerla. Sin embargo, la conclusión que ustedes proponen no la puedo compartir, pero es una temática que a veces se da en estos órganos colegiados, donde hay una pluralidad de opiniones", dijo.

En el caso del expediente de la alcaldía Xochimilco, presentado por la magistrada Chávez Camarena, "presenté un voto concurrente respecto del resolutorio cuarto, sobre la recomposición del cómputo, y básicamente porque yo en su oportunidad, como ustedes recordarán, voté en contra del acuerdo en el que se ordenó el recuento de votos", recordó.

Durante la sesión de este domingo, que inició a las 13:39 horas y concluyó a las 14:36 horas, los magistrados resolvieron 10 juicios de impugnación: tres del PAN, tres de Morena, una del PRI, una del PVEM, otra del PRD y una del Movimiento Ciudadano, y tres juicios especiales sancionadores.

Dejan bolsa con restos humanos frente a penal de Barrientos

En Tuititlán son halladas cabeza y brazo de un hombre, informa la FGJEM

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.—Frente al penal de Barrientos de Tlalnepantla fueron abandonadas bolsas de plástico color negro con restos humanos.

Según el reporte policial, los vecinos de la zona fueron los que se percataron de que en la banqueta se encontraban va-

rios paquetes que, aparentemente, contenían partes de un cuerpo, por lo que llamaron al Centro de Mando.

Al lugar acudieron elementos de la corporación local y comprobaron que de una de las bolsas de plástico se había salido una pierna humana, por lo que suponen que en el interior de las otras había más restos.

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fue al sitio para revisar los paquetes y determinar si los restos eran de una o más personas.

Las bolsas de plástico fueron trasladadas al Servicio Médico Forense, donde se verificó que



las partes humanas pertenecían a un hombre.

Más tarde, en el municipio de Tuititlán fue encontrada la cabeza y el brazo de un hombre, por lo que las autoridades ministeriales analizarán si son de la misma víctima de Tlalnepantla.

La policía local notificó a la FGJEM que en la calle Gerardo, en la colonia Santa Clara



El 17 de julio, 65% de los casos que dieron positivo a Covid en la Ciudad eran Delta.

Salud: Delta ya es dominante en 85% de casos

En dos semanas se incrementó 20% la presencia de la variante proveniente de la India, detalla

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad, Oliva López, dijo que la variante Delta, proveniente de la India, ya es dominante en 85% del total de los casos de Covid-19. El 17 de julio se informó que dicha cepa era dominante en 65% del total de los casos, es decir que en dos semanas se incrementó su presencia en 20%.

"Hace dos semanas [la variante Delta] inició su presentación y ya es la variante dominante de las secuencias que se realizan, estamos estimando que alrededor de 85% ya de los casos son Delta, por eso el llamado a todas las personas a que sigan cuidándose, no bajen la guardia y usen el cubrebocas y no asistan a espacios con aglomeraciones", dijo.

Oliva López mencionó que hay 12 menores de edad hospitalizados en centros médicos de Sedesa a causa de la variante Delta, pero ninguno de ellos grave.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP),

Eduardo Clark García Dobarganes, explicó que hay 5 mil casos activos entre la población de cero a 17 años.

Luego del incremento de la demanda en la vacunación de 18 a 29 años, García Dobarganes dijo que seguirán siendo flexibles con las personas que se adelantan a su dosis. La próxima semana comienza la aplicación de segunda dosis a población de 40 a 49 años.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP),

Eduardo Clark García Dobarganes, explicó que hay 5 mil casos activos entre la población de cero a 17 años.

Luego del incremento de la demanda en la vacunación de 18 a 29 años, García Dobarganes dijo que seguirán siendo flexibles con las personas que se adelantan a su dosis. La próxima semana comienza la aplicación de segunda dosis a población de 40 a 49 años.

Vecinos del penal de Barrientos dieron aviso de bolsas negras tiradas en la calle.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	07
Noroeste	94	16	Suroeste	94	16	Noroeste	65	07	36
Noreste	100	15	Sureste	105	15	Noreste	60	10	60

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AMARILLO**
Terminación numérica de placas **5 y 6**
Hologramas **1 y 2**

HUBO DESINFORMACIÓN, DENUNCIAN

Confusión y molestia de votantes; reportan autoridades 111 incidentes

Falta e instalación alejada de casillas, queja principal // Retraso de 4 horas en colocación de mesas // Cancelan boletas antes del cierre

La falta de información sobre la instalación de las mesas de votación de la consulta ciudadana para llevar a juicio a cinco ex presidentes del país causó confusión y molestia entre capitalinos de las alcaldías Gustavo A. Madero,

Venustiano Carranza, Iztapalapa, toda vez que fueron ubicadas incluso fuera de sus colonias; aunado a denuncias ciudadanas de que en la última demarcación y en Xochimilco, encargados de recibir los votos cancelaron las boletas horas antes

del horario fijado para el cierre de casillas.

Fue hasta mediodía que se reportó que 100 por ciento de las 4 mil 810 mesas receptoras fueron instaladas, es decir, con cuatro horas de retraso; también se reportaron

cambios de lugar de casillas, suspensión de la votación por el clima y ausencia de casillas especiales, para quienes por motivos de trabajo o personales se encontraban lejos de su sección electoral.

Según las autoridades capitalinas, en la ciudad hubo 111 "incidentes menores" durante la jornada, y aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) admitió que hubo dos casos en que se cancelaron las boletas antes del cierre de casillas y que en ambos se reinició la votación, capitalinos usaron las redes sociales para denunciar que eran más casos.

En los centros de votación, la principal queja era la falta de casillas y que habían sido instaladas lejos. "Me recorrí toda la colonia, pero aquí estoy", dijo don Arturo, quien pasó más de una hora buscando la mesa de votación en calles de la colonia Industrial, donde reside; hasta que finalmente un vecino le dijo que le tocaba votar en la Guadalupe Tepeyac.

Fustigan al INE

Esto motivó que muchas personas, sobre todo adultos mayores, tuvieron que usar taxis o caminar largas distancias debido al escaso número de mesas de votación instaladas y la falta de información sobre dónde fueron instaladas. "Caray, tanto recurso que le dan al INE para que

venga uno a buscar una casilla más de 15 cuadras", expresó Agustín Flores.

La afluencia fue poca, pero constante. Alberto Álvarez dijo que votó a favor de que se castigue a quienes "hicieron muchas cosas en el pasado, como el Fobaproa, que provocó, en mi caso, que pagara dos veces el crédito de mi casa; mientras, a los empresarios les perdonaron millones de pesos en impuestos".

En Iztapalapa, vecinos acudieron a los lugares donde tradicionalmente van a votar cuando hay que elegir jefe de Gobierno o Presidente, pero esta vez se encontraron que no había casilla y no se les informó.

En la unidad habitacional Vicente Guerrero, en Iztapalapa, el señor Juan Murillo sólo encontró un cartel en el que se indicaba que la mesa receptora sería instalada en una escuela y tuvo que preguntar entre los vecinos dónde quedaba la primaria Patria de Cuauhtémoc para participar en la consulta.

En la fila de una mesa de recepción ubicada en la secundaria Salvador Allende, la señora Martha Arellano opinó que hubo poca difusión de la consulta por el INE; pero fue a partir de los llamados del presidente Andrés Manuel López Obrador que se animó a participar.

En colonias como Martín Carrera, Valle Gómez, Romero Rubio y Gabriel Hernández, desde temprano personas de la tercera edad, acompañadas de sus hijos o nietos, trataron de aprovechar su ida a misa para votar en "contra de los ex presidentes que tanto daño nos hicieron y siguen sin pagarla", pero el desconocimiento de dónde estaban las casillas impidió que pudieran participar.

Alejandro Cruz Flores, Sandra Hernández García y Laura Gómez Flores



◀ Funcionaria de una mesa receptora de votos en la consulta popular realizada en el pueblo de Santa Cruz Xochitepec, en la alcaldía Xochimilco, para definir las acciones por decisiones tomadas por ex presidentes en el pasado en contra de los gobernados. Foto Luis Castillo

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y LAURA GÓMEZ FLORES

De "histórica" calificó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la consulta popular realizada este domingo en torno a si se debe llevar a juicio a los ex presidentes del país, al señalar que es la primera con carácter constitucional.

Tras emitir su voto en el pueblo de San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan, la titular del Ejecutivo local confió en que habrá muchos más ejercicios de participación ciudadana en la República Mexicana.

"Me parece fundamental participar en este histórico acto; es histórico porque es la primera vez que hay una consulta popular formal. Han habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental, y por eso he venido a participar", expresó.

En tanto, las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana locales informaron que se tuvo saldo blanco en el operativo especial de seguridad y movilidad implementado en torno a la consulta popular, al señalar que los incidentes registrados durante la jornada fueron mínimos, principalmente re-

Sheinbaum: la consulta, "histórica"; es la primera de carácter constitucional

lacionados con el cambio de ubicación de casillas y la falta de casillas especiales.

Un total de 6 mil 556 elementos de proximidad, agrupamientos, de las policías Bancaria e Industrial, Auxiliar y paramédicos del Escua-

drón de Rescate y Urgencias Médicas fueron desplegados.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estuvieron apoyados con mil 912 vehículos, 21 motocicletas, 15 motoambulancias y 20 ambulancias. Su objetivo fue

garantizar la integridad física de los funcionarios, así como la de los ciudadanos que acudieron a ejercer su derecho a opinar en las 16 demarcaciones, lo cual se logró, y se evitó la alteración del orden y la comisión de ilícitos, destacaron.

Validan a Cuevas, Vanegas y Acosta Ruiz. Luego de anular una casilla de votación en Cuauhtémoc, dos en Milpa Alta y dos en Xochimilco, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó la entrega de constancias de mayoría a Sandra Xantall Cuevas Nieves, Judith Vanegas Tapia y José Carlos Acosta Ruiz, respectivamente, como alcaldes electos.

— Georgina Olson

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los desarrolladores inmobiliarios estiman invertir unos tres mil millones de dólares en 24 proyectos estratégicos como parte de la reactivación económica en la Ciudad de México, los cuales iniciarán durante este segundo semestre del año y el primero de 2022, detalló Enrique Téllez, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), en entrevista con **Excélsior**.

Se trata de proyectos para desarrollar centros comerciales, hospitales, planteles educativos, viviendas, hoteles y edificios de "uso mixto", los cuales cuentan con una combinación de viviendas, comercios y oficinas.

El presidente de la ADI señaló que estos desarrollos estratégicos estarán distribuidos en todo el territorio de la Ciudad de México.

María José Fernández, directora de la ADI, entrevistada por separado, precisó que una parte de estos 24 proyectos se ubicarán en la alcaldía Cuauhtémoc, por ejemplo, en el corredor Reforma-Centro Histórico.

En conjunto, abundó Téllez, generarán miles de empleos directos e indirectos porque detonarán la reactivación de 48 sectores productivos, como los del acero, vidrio, concreto, pintura y tablaroca, entre otros. Además, requieren personal especializado para crear proyectos ejecutivos como ingenieros, arquitectos y abogados. Ya durante la edificación, el grueso de la mano de obra es de obreros de la construcción.

La directora de la ADI, María José Fernández, detalló que actualmente los integrantes de la organización generan unos 100 mil empleos en la capital del país.

Téllez indicó que para desarrollar esos 24 proyectos es necesario el compromiso de los asociados de la ADI, pero también de las autoridades.

"Estos 24 proyectos requieren, obviamente, el compromiso de mis asociados, pero también el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para agilizar los procesos de permisos y licencias."

"Estos trámites tocan a varias secretarías del gobierno de la ciudad, como es Seduvi, Semovi, Sedema, Sacmex, entre otros, y el gobierno de la ciudad nos ha dicho que va a tener mesas de trabajo con todas estas entidades para agilizar el proceso de permisos y licencias", indicó.

Confió en que la mayoría de los proyectos puedan obtener las autorizaciones este mismo año, para que estén

ASOCIACIÓN DE DESARROLLADORES

3 MIL MILLONES DE DÓLARES EN CONSTRUCCIÓN

Se trata de la inversión que destinarán a 24 proyectos que arrancarán en lo que queda de este año y el primer semestre del 2022



EL DATO



Estos 24 proyectos requieren el compromiso de mis asociados, pero también el compromiso del gobierno."

ENRIQUE TÉLLEZ
PRESIDENTE DE LA ADI



Tenemos proyectos muy importantes en la alcaldía (Cuauhtémoc) que están por iniciarse; están en proceso de permisos".

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA ADI

Lo que representa

La inversión de la ADI es de alrededor de 60 mil millones de pesos mexicanos. En tanto, el gobierno local programó 71 mil millones de pesos en obras de infraestructura, agua y movilidad (lo que incluye el Cablebús, Trolebús elevado y puentes vehiculares) de 2019 a 2021.

Foto: Archivo/Mateo Reyes

"Este es un trabajo de todos los ciudadanos, del sector público, del sector privado, de la ciudadanía en general, y en la ADI trabajaremos, como hemos trabajado siempre, por generar oportunidades de inversión, proyectos que impacten positivamente la ciudad en la medida en que se nos permita", concluyó durante la entrevista telefónica.

listos en tres o cinco años.

El presidente de la ADI señaló que la reactivación económica de la ciudad es

posible, siempre y cuando haya un trabajo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad en general.

CABLEBÚS

Wyman, detrás de los logos de la Línea 2

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Con la colaboración del diseñador norteamericano Lance Wyman, la Secretaría de Movilidad (Semovi) desarrolló la conceptualización del lenguaje visual de las estaciones que integran la Línea 2 del Cablebús.

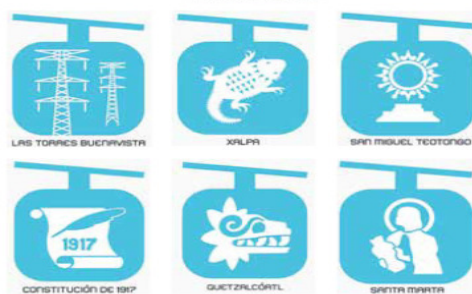
"Lance Wyman es quien desarrolló la imagen de los Juegos Olímpicos de 1968, celebrados en México, así como la tipografía e iconos de las estaciones de las Líneas 1, 2 y 3 del Metro hace más de 50 años", recordó la dependencia.

La iconografía tiene la intención de dar una identidad propia a este proyecto de movilidad y que ayude a facilitar el reconocimiento y conectividad para los usuarios.

El equipo encargado de

EL DISEÑO

Éstas son las imágenes que identificarán a las estaciones de la línea 2 del Cablebús. También se incluyó la imagen de que el transporte es Zona Libre de Acoso Sexual.



la iconografía retomó hitos y lugares representativos de la zona.

Por ejemplo, para la estación Quetzalcóatl se utilizó como referencia la cabeza de la deidad prehispánica, ya que esta parada se ubica en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

"Aunque todos los iconos priorizaron el poder reflejar la identidad de cada lugar en el que se construyeron las estaciones, el de San Miguel Teotongo contó con particular retroalimentación por parte de las personas residentes de la zona", agregó la Semovi.

La señalética de la Línea 2 de Cablebús también incorpora los pictogramas incluyentes que reflejan a una mujer. Además, se incorporan pictogramas que señalizan al sistema Cablebús como una Zona Libre de Acoso Sexual.

Está previsto que la Línea 2 del Cablebús sea inaugurada la próxima semana por la jefa de Gobierno.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



Foto: Especial

La secretaria de Salud, Oliva López, y el director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, en conferencia.

SECRETARÍA DE SALUD

Cinco mil casos activos entre menores de edad

Han muerto 18 en los hospitales de la Secretaría de Salud local; actualmente hay 12 en sus centros

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

"De cero a 17 años, estamos hablando de prácticamente cinco mil casos (activos de covid-19), de una población de 2.1 millones de personas", dijo ayer Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

La secretaria de Salud local, Oliva López, agregó que hay 12 menores de 17 años en hospitales de la Secretaría de Salud local.

"Ninguno de ellos está grave, o sea, ninguno de ellos está con ventilación mecánica", aclaró.

López también insistió que, aunque el gobierno federal no considera vacunar a este sector de la población, es fundamental que, por "salud mental", regresen a clases presenciales el 30 de agosto.

"Es muy importante ir avanzando hacia lo que hemos llamado nueva normalidad, de manera gradual, paulatina, muy segura, muy cuidada, porque ya hay una serie de efectos nocivos sobre la salud mental, sobre la sociabilidad, sobre la salud física de todas las personas, pero en particular de los escolares", dijo la funcionaria.

La Secretaría de Salud detalló que en sus hospitales han muerto 18 menores de edad por efectos de la pandemia, 15 de los cuales fallecieron en 2020 y tres en lo que va de este año. Del último grupo, uno corresponde a la tercera ola de covid-19 que vive la ciudad.

López detalló que 85 por ciento del total de 40 mil 624 casos activos de covid-19 que hay en la capital del país son por la variante Delta.

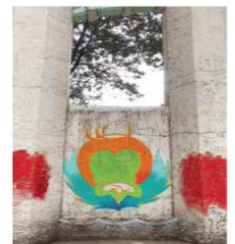
"Por eso el llamado a todas las personas a que sigan cuidándose, no bajen la guardia, usen el cubrebocas y no asistan a espacios con aglomeraciones; ventilen y usen todo lo que ya sabemos, de información, para estar protegidos", concluyó.



COLONIA CONDESA FORO DEL GRAFITI

Vecinos del corredor Roma-Condesa denunciaron que el Foro Lindbergh, ubicado en el Parque México, fue vandalizado por unas 20 personas.

Los residentes de colonias como Roma, Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa lamentaron que sólo remitieron al Juez Cívico a cuatro mujeres y siete



Fotos: Especial

hombres, pero que a todos los dejaron libres.

— Jonás López



COVID-19: Delta ya es la variante más predominante en la CDMX

Es considerada como la más contagiosa, tiene presencia en 85% de casos en la capital: Sedesa

Adriana Rodríguez
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) dio a conocer que la variante Delta, la cual es considerada como la más contagiosa por la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente es la que más predomina en el total de casos de COVID-19 registrados en la capital.

La titular de la dependencia, Oliva López Arellano, dijo que se estima la presencia de variante Delta en 85% de los casos.

“En este momento, ya es la variante dominante. De las secuencias que se realizan, estamos estimando que alrededor del 85 por ciento, ya, de los casos confirmados de COVID-19 son por variante Delta; por eso el llamado a todas las personas a que sigan cuidándose, no bajen la guardia, usen el



En total hay 36 mil casos activos de coronavirus en la capital, de los cuales, cerca de 14 mil son personas de 18 a 29 años.

cubrebocas y no asistan a espacios con aglomeraciones; ventilen y usen todo lo que ya sabemos, de información, para estar protegidos”, dio a conocer

en videoconferencia de prensa. En cuanto a los casos de menores que se encuentran hospitalizados, se reportó que para este domingo se tienen 12 me-

Hasta este domingo se tienen a 12 menores de 17 años hospitalizados por COVID-19 en la CDMX

nores de 17 años que están siendo atendidos en hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

López Arellano resaltó que ninguno de estos menores se encuentra grave, por lo que no requieren ventilación mecánica.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García, indicó que actualmente en la ciudad se contabiliza un total de 5 mil casos activos de COVID-19 entre la población de 0 a 17 años de una población de 2.1 millones de personas.

Asimismo, explicó que es muy difícil saber con precisión cuándo se registrará el pico de la tercera ola debido a las características de la variante Delta.

“Seguimos nosotros teniendo proyecciones, pero en este momento es muy difícil hacer una proyección particular de cuándo podrían ser los picos, cuáles podrían ser los números, derivado de la incertidumbre que vivimos en todo el mundo de que todavía no tenemos idea concreta de muchos de los atributos y parámetros con los cuales la variante Delta se esparce”, indicó.

Inicia mañana segunda aplicación de vacuna contra coronavirus a las personas de 40 a 49 años

Alberto García
metropoli@cronica.com.mx

Como parte de los trabajos de la jornada de vacunación, la aplicación de la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca contra el COVID-19 a personas de 40 a 49 años iniciará el próximo martes, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia de Innovación Pública

(ADIP) dio a conocer que, como parte de la Fase 23 del Plan Nacional de Vacunación, del 3 al 7 de agosto se aplicará la segunda dosis en las de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac.

“Estaremos atendiendo exclusivamente segundas dosis, también les pedimos a cualquier persona que, si tiene más de 49 años y se vacunó antes del 31 de mayo con AstraZeneca, y no ha recibido su segunda dosis, puede acudir a estas unidades”, informó el titular.



Las vacunas se aplicarán en las alcaldías Coyoacán, Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan, Magdalena Contreras y Tláhuac.

Se estima un total de 209 mil 429 personas vacunadas durante esta jornada.

PUNTOS DE VACUNACIÓN:

Tláhuac: Unidad Habitacional Militar el Vergel.

Cuajimalpa: Expo Santa Fe. Magdalena Contreras: Estadio Olímpico Universitario.

Coyoacán: Estadio Olímpico Universitario y CENCIS Marina.

Milpa Alta: Deportivo Villa Milpa Alta.

Tlalpan: Instituto Nacional de Medicina Genómica y Escuela Nacional Preparatoria Número 5.

Cabe destacar que para poder recibir la segunda dosis en necesario llevar el expediente de vacunación impreso para recibir la inyección.

Además, para todas aquellas personas de 49 años en adelante que no pudieron recibir su segunda dosis, se les invitó a asistir a alguno de los centros de vacunación mencionados.



ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ

La reforma busca mejorar la reinserción y la calidad de vida de los internos

“Suena muy bonito, pero hace falta más presupuesto, esa es la prioridad número 1”

SASKIA NIÑO
REINSERTA

TRASPASAN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Reclaman inversión para cárceles locales

MANUEL COSME

La policía pronto tomará el control de los penales, sin embargo, la organización Reinserta advierte que aún hay otros pendientes prioritarios

Los objetivos a cumplir que señaló Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, con el traspaso del manejo de los centros locales de reclusión a su corporación requieren necesariamente de más inversión, advirtió Saskia Niño de Rivera, presidenta y cofundadora de la Organización Reinserta.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció el viernes 23 de julio que el control de los penales capitalinos dejaría de estar en manos de la Secretaría de Gobierno, por lo que había enviado una iniciativa a los legisladores para ello.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer una serie de ventajas de esta medida, como la profesionalización del personal de custodia, el mejoramiento del proyecto de reinserción, en la calidad de vida de los internos y sus familias.

Asimismo, se daría entrada a la Subse-

cretaría de Inteligencia e Investigación a los centros de reclusión, a fin de prevenir los delitos que se podrían planificar desde el interior de los mismos, por ejemplo, secuestros, extorsiones telefónicas o de cualquier otro tipo.

En entrevista con *El Sol de México*, la cofundadora de dicha organización consideró que este traspaso tiene más puntos a favor que desventajas; recordó que el sistema penitenciario ha estado en el olvido.

Citó el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria del año pasado elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el que se indica que prevalece la sobrepoblación en los centros de reclusión, el hacinamiento, la insuficiencia de personal de custodia, la presencia de actividades ilícitas, la clasificación inadecuada de las personas privadas de la libertad, insuficiencia e inexistencia de actividades

educativas para la población, así como condiciones materiales y de higiene deficientes de las instalaciones para alojarlos.

Dijo que estos problemas han provocado que la reinserción social sea incompleta, además de que los custodios necesitan capacitación constante y un mejoramiento de la infraestructura de los penales.

Reconoció que lo mencionado por el titular de la SSC sobre la capacitación, dignificación y reinserción “suena muy bonito, pero hace falta más presupuesto, esa es la prioridad número 1”.

Anteriormente, Reinserta planteó una reunión con los diputados locales a cargo de la reforma para llevar adelante este traspaso, a fin de que escuchen las posturas y a los especialistas en el tema para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas privadas de la libertad.

3

MIL 600 custodios que dan servicio en los penales podrán recibir capacitación

26

MIL 229 internos están reclusos en los penales de la Ciudad de México

5

LEYES se podrán ver modificadas con la reforma penitenciaria a discutir

En su oportunidad, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, consideró que esta decisión es una oportunidad para repensar el tema de la reinserción social y de acuerdo con los datos de ese organismo, hasta ahora seis de cada 10 personas que salen del sistema penitenciario en todo el país, pueden reincorporarse exitosamente a las labores profesionales, laborales, legales y legales.

Asimismo, sostuvo que se abre la posibilidad de generar una nueva relación con las empresas y las personas que están dentro del sistema penitenciario, a fin de que colaboren entre ellos con su propia economía, generen productos de una manera distinta, nueva, comprometida con su propia estancia en los penales; y también de las compañías que solidariamente busquen y encuentren una opción en los penales, a fin de salir adelante en condiciones de reactivación económica.

Al hablar de la profesionalización del personal carcelario, afirmó que los tres mil 600 custodios que dan servicio en los penales capitalinos carecen de certificación y con este traspaso se abre una oportunidad para ello.

“Entonces, profesionalización, mejor salario, eventualmente correspondido con la profesionalización, y la capacidad de reorganizar la planta que está cuidando un sistema, que debe estar libre de corrupción y donde no puede ya generarse, de ninguna, no es aceptable, la reincidencia o la generación de nuevos delitos, inclusive desde el propio sistema penitenciario”, dijo.

Guerrero apuntó que esta medida corresponde a una tendencia nacional y de países desarrollados, ya que se trata de cerrar el círculo de la investigación policial y de inteligencia, debido a que en las penitenciarias hay inteligencia útil a la comunidad.

En breve, inauguración de Línea 2 Cablebús-Iztapalapa



RAÚL RUIZ
REPORTERO

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México informaron que la Línea 2 del Cablebús está en su etapa final de pruebas y próximamente será inaugurada para que la ciudadanía pueda comenzar a utilizarla. A poco más de dos semanas que la Línea 1 inició operaciones, la ruta que cubre gran parte de la alcaldía Gustavo A. Madero podría generar una derrama económica de mil millones de pesos en el primer año, de acuerdo con las autoridades. Aunque todavía no se especifica la fecha en que se pondrá en marcha la nueva línea del Cablebús, dieron a conocer detalles que todo ciudadano debe conocer de la Línea 2.

Ruta que correrá la Línea 2 del Cablebús, con una inversión de 3 mil 168 millones de pesos, la nueva línea de este transporte público recorrerá siete estaciones, que van desde Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla. Asimismo, beneficiará a 300 mil personas y reducirá el tiempo de traslado hasta 30 minutos. Por otra parte, el nombre oficial de las estaciones que conforman este nuevo tramo de la alcaldía Iztapalapa son: Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Minas, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Marta.

Costo y horarios: para el público en general, tendrá un costo de siete pesos; sin embargo, se prevé que los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de 5 años no paguen esta cuota. El servicio estará disponible de lunes a viernes de 05:00 a 23:00 horas, mientras que los sábados el horario de apertura es de 06:00

a 23:00. De igual manera, los domingos y días feriados será de 07:00 a 23:00. A pesar de que pueden caber hasta 10 personas en cada teleférico, lo recomendable es reducir a solo 6 pasajeros. Asimismo, contará con conexión WiFi gratuita para que las personas disfruten de mejor manera el viaje.

Al igual que ha ocurrido con otros modos de transporte, de la mano del reconocido diseñador estadounidense Lance Wyman, la Secretaría de Movilidad desarrolló la conceptualización del lenguaje visual de las estaciones que integran la Línea 2 de Cablebús.

Con el objetivo de dar una identidad propia, este proyecto buscó optimizar la identificación de las estaciones para que las y los usuarios pudieran ubicar las interconexiones con otros sistemas de movilidad. En ese sentido, el equipo encargado de la iconografía retomó hitos y lugares representativos de la zona donde se encuentran localizados: Constitución de 1917: Para esta estación, se retomó la imagen establecida en la estación homónima de Metro (Línea 8).



En Magdalena Tequisistlán, Oaxaca

Despliegan brigadas de emergencia sanitaria

ISRAEL MUÑOZ

Para combatir los contagios y evitar nuevos brotes del virus SARS-CoV-2 en el municipio de Magdalena Tequisistlán, Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), por medio de la Jurisdicción Sanitaria número 2 "Istmo", determinaron intensificar las acciones para prevención, vigilancia y atención en salubridad.

Por ello, una Brigada de Salud integrada por profesionales de la medicina y enfermería llevaron a cabo visitas



domiciliarias y tomas de muestras rápidas entre habitantes para la detección de la Covid-Delta. Cabe mencionar que solamente gente que mostraba síntomas fue sujeta a esta visita.

De igual forma, personal adscrito al Centro de Salud de dicha localidad realizó valoraciones médicas a personas que han presentado problemas respira-

torios, esto con la finalidad de establecer un tratamiento en los casos que así lo necesitaran.

En lo que respecta a las acciones en materia de vigilancia epidemiológica, se han implementado métodos que permitan una mejor detección de casos, de tal suerte que sea posible brindar atención adecuada y oportuna a pacientes, además, se han realizado actividades de promoción, prevención a la salud, y control para reducir el riesgo de contagio entre los pobladores.

Cabe destacar que todas las estrategias realizadas han sido coordinadas junto con el Cabildo Municipal, y que los SSO han reiterado su compromiso con la protección a la salud de las familias oaxaqueñas, además continuar trabajando en equipo para ayudar en la reducción de contagios.

En este sentido, la dependencia exhortó a las autoridades para que contribuyan de toda forma posible para lograr hacer conciencia entre la población y hacer que sean sensibles del riesgo, además de atender las indicaciones para reducir los contagios, identificar y proteger a quienes se encuentren dentro de la población de riesgo.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-08-02

Bajo Reserva

El Universal, 2021-08-02

Trascendió

Milenio Diario, 2021-08-02

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-02

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Jaque Mate // Crecer sin deuda

Reforma, 2021-08-02

Estrictamente Personal // Presidente, con la salud no se juega

El Financiero, 2021-08-02

El Asalto a La Razón // No fue serio, pero como ensayo sirvió

Milenio Diario, 2021-08-02

Juegos de Poder // Ayer fue un día histórico

Excélsior, 2021-08-02

Razones // La libertad por la puerta trasera

Excélsior, 2021-08-02

Día Con Día // Desmañanadas de villamelón

Milenio Diario, 2021-08-02

Astillero

La Jornada, 2021-08-02

Serpientes y Escaleras // El Frankenstein de la consulta, abandonado por su creador

El Universal, 2021-08-02

Circuito Interior

Reforma, 2021-08-02

El Caballito

El Universal, 2021-08-02

Capital Político // Morena pudre la consulta popular

Excélsior, 2021-08-02

Línea 13

Contra Réplica, 2021-08-02

Línea 10

Metro, 2021-08-02

Redes De Poder // Las Controversias Del Teenl Y Contaminación No Es Juego

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Cartones

La Consulta

Reforma, 2021-08-02

Chivo expiatorio

Reforma, 2021-08-02

Turismo de riesgo

El Universal, 2021-08-02

Siguiente acto...

El Financiero, 2021-08-02

Consulta popular

El Financiero, 2021-08-02

Ahorrador

El Financiero, 2021-08-02

Van por el sí

Excélsior, 2021-08-02

Incendios en Turquía

Excélsior, 2021-08-02

El Domingo es el domingo

La Jornada, 2021-08-02

Puro Circo

La Jornada, 2021-08-02

Pódium

La Jornada, 2021-08-02

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-08-02

Absoluta congruencia

Milenio Diario, 2021-08-02

Respuesta popular

El Economista, 2021-08-02

Consulta divisoria

Universal Gráfico, 2021-08-02

Resultado de la consulta

El Economista, 2021-08-02

El Var de Trino

El Sol de México, 2021-08-02

Ejercicio dominical

El Economista, 2021-08-02

El Var de Trino

La Prensa, 2021-08-02

TECDMX

Tribunal Electoral ratifica triunfos en tres alcaldías

El Universal, 2021-08-02

Confirman Tribunal triunfos en Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco

Ovaciones, 2021-08-02

Validan a Cuevas, Vanegas y Acosta Ruiz

Excélsior, 2021-08-02

Impone el INE a partidos sanciones por 29 mdp

La Jornada, 2021-08-02

Alistan la ley de revocación de mandato

La Prensa, 2021-08-02

Rozones

La Razón de México, 2021-08-02

Ratifican el triunfo de José Carlos Acosta

El Heraldo de México, 2021-08-02

TEPJF

[Propone Monreal ley de revocación de mandato](#)

El Universal, 2021-08-02

[Impulsa Monreal propuesta de Ley Federal de Revocación de Mandato](#)

Ovaciones, 2021-08-02

[Alistan iniciativa sobre revocación de mandato](#)

La Razón de México, 2021-08-02

[Revocación de mandato, iniciativa de Monreal](#)

Contra Réplica, 2021-08-02

[Impulsan reglas para la revocación](#)

24 Horas, 2021-08-02

[Ricardo Monreal presentará propuesta para Ley Federal de Revocación de Mandato](#)

Uno más Uno, 2021-08-02

IECM

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-08-02

[Comparte IECM con Colombia experiencias electorales](#)

Ovaciones, 2021-08-02

[Columna Invitada // La Consulta Popular, responsabilidad cívica](#)

Contra Réplica, 2021-08-02

INE

['Si ni Obrador votó...'](#)

Reforma, 2021-08-02

[Adaptada como oficina](#)

Reforma, 2021-08-02

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-02

[?Yo no estoy metido en eso?](#)

Reforma, 2021-08-02

[Desairan consulta](#)

Reforma, 2021-08-02

[Exige Delgado cambiar a la autoridad electoral](#)

Reforma, 2021-08-02

[Fracasa consulta: apenas vota 7%](#)

Reforma, 2021-08-02

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-08-02

[Se burlan Calderón y Fox de fracaso](#)

Reforma, 2021-08-02

[Tolvanera // Consulta](#)

Reforma, 2021-08-02

[Impera caos en casilla donde vota Presidente](#)

Reforma, 2021-08-02

[Reproche de Müller](#)

Reforma, 2021-08-02

[Confronta ejercicio al INE con Morena](#)

Reforma, 2021-08-02

Consulta ¿histórica? y pacto de impunidad

El Universal, 2021-08-02

¿Dónde quedó la casilla?

El Universal, 2021-08-02

Así ven en la CDMX a los presidenciables

El Universal, 2021-08-02

?INE no hizo lo necesario para promover jornada?

El Universal, 2021-08-02

Serpientes y Escaleras // El Frankenstein de la consulta, abandonado por su creador

El Universal, 2021-08-02

Grupos indígenas practican por el sí

El Universal, 2021-08-02

Acarreo y desinterés en la Ciudad de Mexico

El Universal, 2021-08-02

En Edomex atrajo más el partido de futbol que el ejercicio

El Universal, 2021-08-02

Apenas iniciaba... y rompieron lanzas.

El Universal, 2021-08-02

La catarsis

El Universal, 2021-08-02

Morena acusa boicot y celebra triunfo del ?sí?

El Universal, 2021-08-02

Desairan la consulta; vota menos de 8% del padrón.

El Universal, 2021-08-02

En estados prevalece la apatía en el ejercicio

El Universal, 2021-08-02

?Vamos a hacer justicia por el país?, expresan capitalinos

El Universal, 2021-08-02

Despertador // Democracia participativa: Nueva era de la democracia mexicana

El Financiero, 2021-08-02

Oposición crítica que ejercicio se manipuló

El Financiero, 2021-08-02

"A lo mejor está mal informada": INE a Beatriz

El Financiero, 2021-08-02

Por veda, AMLO sólo recorre obras en Nayarit

El Financiero, 2021-08-02

Confidencial

El Financiero, 2021-08-02

El PAN se mofa del resultado: "el pueblo sabio dio la espalda a farsa"

El Financiero, 2021-08-02

Autonomía Relativa // La corrosión del lenguaje

El Financiero, 2021-08-02

Morena hizo sondeo para saber si gente saldría a votar

El Financiero, 2021-08-02

Desde San Lázaro // Fracaso, dispendio y golpe a la democracia

El Financiero, 2021-08-02

Participó sólo 7.7% en consulta popular

El Financiero, 2021-08-02

Gestan revocación de mandato en Senado

Excélsior, 2021-08-02

Bitácora del Director // Consulta ponchada

Excélsior, 2021-08-02

De Naturaleza Política // Inútil, costosa... y fracasada farsa

Excélsior, 2021-08-02

Razones // La libertad por la puerta trasera

Excélsior, 2021-08-02

Suspenden mesa cercana a Palacio

Excélsior, 2021-08-02

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-02

?¡Ahh caray! ¿Me puede repetir la pregunta??

Excélsior, 2021-08-02

Morena: el INE boicoteó la consulta

Excélsior, 2021-08-02

México Correcto, No Corrupto // La comisión de la verdad para el juicio a expresidentes

Excélsior, 2021-08-02

Desde el Congreso // Consulta popular: ¿éxito o fracaso?

Excélsior, 2021-08-02

Morena alista comisión de la verdad

Excélsior, 2021-08-02

Cruzan acusaciones Morena y consejeros

Excélsior, 2021-08-02

Capital Político // Morena pudre la consulta popular

Excélsior, 2021-08-02

Cancelan más de mil boletas en Michoacán

Excélsior, 2021-08-02

Floja participación en ejercicio

Excélsior, 2021-08-02

?Fue un ejercicio exitoso?

Excélsior, 2021-08-02

Critica falta de mesas especiales

Excélsior, 2021-08-02

Transcurrieron las horas y las masas no llegaron

La Jornada, 2021-08-02

Mario Delgado califica la consulta como una victoria, a pesar del INE

La Jornada, 2021-08-02

La consulta: un paso adelante

La Jornada, 2021-08-02

Ganó la intención

La Jornada, 2021-08-02

Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México 902/2012 (Edicto)

La Jornada, 2021-08-02

México SA

La Jornada, 2021-08-02

Dinero

La Jornada, 2021-08-02

Indígenas chiapanecos, por juicio a ex mandatarios

La Jornada, 2021-08-02

El Partido Verde no hizo una sola mención al ejercicio de ayer

La Jornada, 2021-08-02

Transcurrieron las horas y las masas no llegaron.

La Jornada, 2021-08-02

Participaron casi 7 millones en la consulta popular

La Jornada, 2021-08-02

Confusión y molestia de votantes; reportan autoridades 111 incidentes

La Jornada, 2021-08-02

Reprocha Beatriz Gutiérrez falta de mesas especiales

La Jornada, 2021-08-02

?Incidentes menores? y sólo hubo 7 mesas sin instalar, indica el INE

La Jornada, 2021-08-02

Nosotros ya no Somos los Mismos // Un ejercicio democrático diferente

La Jornada, 2021-08-02

Astillero

La Jornada, 2021-08-02

Se enfrascaron partidos en duelo ríspido de acusaciones

La Jornada, 2021-08-02

Confusión y enojo por la reubicación de casillas en varias entidades

La Jornada, 2021-08-02

En San Salvador Atenco reclaman llevar a Fox y Peña ante la justicia

La Jornada, 2021-08-02

Editorial // Consulta popular: claroscuros

La Jornada, 2021-08-02

756 comunidades dijeron 'sí'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Gana si, pero vota sólo 7% y no es vinculante

Ovaciones, 2021-08-02

Morena y el INE se dan con todo por consulta desolada; sólo votó el 7%

La Razón de México, 2021-08-02

?Mentiras a otra parte?, el INE cumplió, responde Lorenzo Córdova a detractores

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Acarrean votantes

Universal Gráfico, 2021-08-02

Pregunta sin Ofensa // El pueblo no es tonto

24 Horas, 2021-08-02

Pregunta y poca difusión causan vacío en casillas

Basta, 2021-08-02

Cumplen con deber democrático

Milenio Diario, 2021-08-02

Consulta lista: mesas de votación, desiertas

La Razón de México, 2021-08-02

Milagroso Guardián de la Familia (Publicidad)

Universal Gráfico, 2021-08-02

Gutiérrez Müller se queja; hay dónde votar, le dicen

La Razón de México, 2021-08-02

Líderes morenistas acusan boicot y contracampaña de consejeros; INE no determinó fondos ni reglas sino el Congreso, donde ese partido es mayoría, reviran

La Razón de México, 2021-08-02

De Frente y de Perfil // Fernandez Noroña

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Columna Invitada // La dichosa consulta

El Economista, 2021-08-02

Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil. (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Inova (Publicidad)

Universal Gráfico, 2021-08-02

Lic. Lourdes Regina Germán (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-08-02

Delgado: un éxito; vamos por comisión de la verdad

Ovaciones, 2021-08-02

Concluye AMLO gira por Nayarit; rechazó hablar sobre la Consulta

Ovaciones, 2021-08-02

Quebradero // Sin conocer el previsible resultado

La Razón de México, 2021-08-02

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-08-02

Contraseña // El ¿pueblo bueno? se quedó en casa

Milenio Diario, 2021-08-02

Miscelánea Política // Consulta nacional, crónica de un fracaso anunciado

El Heraldo de México, 2021-08-02

Redes De Poder // Las Controversias Del Teenl Y Contaminación No Es Juego

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Uno Hasta El Fondo // Fuerte, raso y colocado

Milenio Diario, 2021-08-02

Salto Cuántico // Políticas adultocéntricas

El Heraldo de México, 2021-08-02

El Gurú de la Barranca // Difusión INExacta, INEficaz e INEpta

Basta, 2021-08-02

El País de Nunca Jabaz // Misión cumplida

Milenio Diario, 2021-08-02

Participó 7.4% en la consulta; por el Sí, 93%: Cuento Rápido

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Finanzas 24 y Negocios // Algunos eventos pendientes para agosto

24 Horas, 2021-08-02

A Vuelo de Pájaro

Basta, 2021-08-02

Votar, pese a todo

Milenio Diario, 2021-08-02

Motores económicos del país, con escenarios distintos en desigualdad de ingresos

El Economista, 2021-08-02

Sin Protocolo // AMLO perdió su casilla

La Prensa, 2021-08-02

Mario Delgado arremete contra el INE

Diario de México, 2021-08-02

3 Preguntas a... José Perdomo García

Publimetro, 2021-08-02

Fracasa consulta popular contra los expresidentes

Diario de México, 2021-08-02

Papeletas se quedan esperando en las mesas receptoras del INE

24 Horas, 2021-08-02

La conversación en las redes sociales

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Sin incidentes en la jornada, reporta FEDE

Contra Réplica, 2021-08-02

Apenas se alcanzó una participación de 7.74%

Basta, 2021-08-02

Alistan la ley de revocación de mandato

El Sol de México, 2021-08-02

Participación apenas supera 7 por ciento

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Juzgado Civil por Audiencias (Edicto)

El Sol de México, 2021-08-02

Falla INE; salva a corruptos

Basta, 2021-08-02

Balance profético (y exitoso)

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Le voy a echar al culpa al INE

Metro, 2021-08-02

Anuncian creación de un ?tribunal de los pueblos?

La Razón de México, 2021-08-02

Aunque hubo trabas, se llevó a cabo la consulta

Basta, 2021-08-02

Clase Política // La organización de la consulta fue un éxito; resultados están en veremos

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Errático inicio de la consulta

El Heraldo de México, 2021-08-02

Consulta popular: con el voto de solo 7% de los ciudadanos arrasa el sí

Milenio Diario, 2021-08-02

Lamenta Gutiérrez Müller no poder ejercer su voto

Ovaciones, 2021-08-02

El Cristalazo // La consulta fracasada; una derrota victoriosa

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Se reportaron 476 incidentes en consulta popular

Uno más Uno, 2021-08-02

Tras la Puerta del Poder // Consulta habemus... ¿y?

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Delgado califica al INE ?como la Inquisición?

La Razón de México, 2021-08-02

Ciudadanos dejan urnas desangeladas

Universal Gráfico, 2021-08-02

Política Cero // Barbacoa vs. Consulta

Milenio Diario, 2021-08-02

Teléfono Rojo // Aguililla, Ensayo de la Última Oportunidad para la Paz

24 Horas, 2021-08-02

Alhajero // Se dañó la relación con los poderes

El Heraldo de México, 2021-08-02

Contra las Cuerdas // El fracaso de la consulta y la plaza pública

El Herald de México, 2021-08-02

La Divisa del Poder // El por qué de un fracaso anunciado

24 Horas, 2021-08-02

Participa 7% en consulta popular

El Herald de México, 2021-08-02

Índice Político

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Fuchi y guácala a consulta popular

Universal Gráfico, 2021-08-02

Desiertas lucieron las casillas de la consulta popular en la capital

La Prensa, 2021-08-02

Mensaje Político // AMLO Gana Perdiendo Consulta

La Prensa, 2021-08-02

PAN reprocha a la 4T por gastos de 500 mdp en plebiscito

Diario de México, 2021-08-02

Casillas vacías y poca "sed de justicia"

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Desiertas lucieron las casillas de la Consulta popular en la capital

La Prensa, 2021-08-02

Morena insiste en la creación de una comisión de la verdad

Milenio Diario, 2021-08-02

Se ejerció abstencionismo razonado, asegura experto

24 Horas, 2021-08-02

57,064 casillas

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Incidentes fueron ?marginales?: INE

24 Horas, 2021-08-02

La Lección

24 Horas, 2021-08-02

Abren 99.8% de las mesas receptoras

Basta, 2021-08-02

Gutiérrez Müller acusa al INE de democracia selectiva

Basta, 2021-08-02

Vota más del 90% por el Sí en consulta ciudadana

Contra Réplica, 2021-08-02

Es necesario hacer la ?Comisión de la Verdad?: Nieto

Basta, 2021-08-02

Desairan consulta popular

24 Horas, 2021-08-02

Póker Político // Un éxito, primera consulta popular

Uno más Uno, 2021-08-02

"No me dejó el INE"

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Obstaculizó INE ejercicio democrático, acusa Delgado

Ovaciones, 2021-08-02

Consulta Popular Nacional 2021 Fracaso

Uno más Uno, 2021-08-02

"La consulta se organizó": Córdova

Récord, 2021-08-02

Mas de 92% del padrón no votó en la Consulta popular cie

AMLO

Publimetro, 2021-08-02

Red Compartida // Viene la comisión de la verdad

La Prensa, 2021-08-02

Línea 10

Metro, 2021-08-02

57,077 casillas instaladas; reinó el desinterés

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Delgado declara válida la consulta sin importar el número de votantes

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Guadalupe Bolaños Sánchez (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Se instaló 99.8% de las mesas receptoras

Ovaciones, 2021-08-02

Técnicamente, un éxito: Lorenzo

Ovaciones, 2021-08-02

Escasa participación

Ovaciones, 2021-08-02

Beatriz Gutiérrez Müller reclamó al INE ausencia de mesas especiales...

Uno más Uno, 2021-08-02

Los Mismos de Siempre // Consulta descafeinada

El Economista, 2021-08-02

INE: Consultas ciudadanas llegaron para quedarse

Uno más Uno, 2021-08-02

En Amecameca exhortan a vacunarse

Uno más Uno, 2021-08-02

En Tres Patadas // De los usos de la consulta

El Economista, 2021-08-02

Prefieren la fila de la barbacoa que la de la consulta

Récord, 2021-08-02

Ganó el abstencionismo

Récord, 2021-08-02

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Trascendió

Milenio Diario, 2021-08-02

Signos Vitales // Los retos de Morena

El Economista, 2021-08-02

El Asalto a La Razón // No fue serio, pero como ensayo sirvió

Milenio Diario, 2021-08-02

Definiciones // ¿Quién ganó con la consulta?

El Herald de México, 2021-08-02

Pulso Político // Tras desairada consulta, Morena culpa al INE

La Razón de México, 2021-08-02

Arreando al Elefante // La gangrena en la democracia de México, se llamará Lorenzo Córdova

Basta, 2021-08-02

Simulación y fracaso, la califican PAN-PRD y PRI

La Razón de México, 2021-08-02

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Aquí en el Congreso // Para que consulta, que los consigne

Ovaciones, 2021-08-02

Promotores del ejercicio acusan a INE de boicotarlo

Contra Réplica, 2021-08-02

Pensándolo Mejor // Oportunidad Perdida

Milenio Diario, 2021-08-02

Sigue abierto programa de dotación de tanques

Diario de México, 2021-08-02

Indaga el INE campaña

El Heraldo de México, 2021-08-02

"Mentiras a otro lado"

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Cumplieron las medidas

El Heraldo de México, 2021-08-02

Votan que sí, pero no les alcanza

El Sol de México, 2021-08-02

López Obrador hace mutis sobre consulta popular durante su gira

24 Horas, 2021-08-02

Una vergüenza la autoridad electoral: Delgado

Basta, 2021-08-02

Consulta, con magra afluencia

El Economista, 2021-08-02

Gobierno de la Ciudad de México

Pierde continuidad el rastreo con QR

Reforma, 2021-08-02

Aumentan contagios con la fuerza de enero

Reforma, 2021-08-02

El Caballito

El Universal, 2021-08-02

Alta afluencia para votar por parte de góbers... morenistas

El Financiero, 2021-08-02

Mañana, segunda dosis a los de 40-49

El Financiero, 2021-08-02

3 mil millones de dólares en construcción

Excélsior, 2021-08-02

Vacunas incorrectas

Excélsior, 2021-08-02

Calderón fue el más mencionado por jóvenes

Excélsior, 2021-08-02

Sheinbaum: la consulta, ¿histórica?; es la primera de carácter constitucional

La Jornada, 2021-08-02

Une programa a jóvenes ex reos en favor de sus barrios, pueblos y colonias

La Jornada, 2021-08-02

Por 500 años de la conquista, dan luz a la plancha del Zócalo capitalino

Diario de México, 2021-08-02

Gobierno de la CDMX (inserción).

El Economista, 2021-08-02

Gobierno de la CDMX (inserción1)

El Economista, 2021-08-02

Cumplen con su responsabilidad ciudadana

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

COVID-19: Delta ya es la variante mas predominante en la CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Por desabasto, suspenden vacunación a mayores de 18

Contra Réplica, 2021-08-02

La Ráfaga

La Prensa, 2021-08-02

Que la soberbia no nos gane: Rubalcava a la UNA

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Se reserva pronóstico el GCDMX por linaje Delta

La Razón de México, 2021-08-02

Pulso CDMX// Comedores comunitarios

El Sol de México, 2021-08-02

Inicia mañana segunda aplicación de vacuna contra coronavirus a las personas de 40 a 49 años

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Iniciará vacunación de segunda dosis en 6 alcaldías esta semana

Uno más Uno, 2021-08-02

Niños en hospitales no están graves

El Sol de México, 2021-08-02

Hospitalizados 12 menores de edad por Covid

La Prensa, 2021-08-02

Juzgado séptimo (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Radiopasillo / De cualquier forma ganó el ?si?

Ovaciones, 2021-08-02

Juicio especial hipotecario (Edicto)

La Razón de México, 2021-08-02

La consulta es histórica

Basta, 2021-08-02

Segunda dosis

Más por Más, 2021-08-02

Reclaman inversión para cárceles locales

El Sol de México, 2021-08-02

Participa Sheinbaum en Consulta Popular

Ovaciones, 2021-08-02

En alcaldías de CdMx se agotan vacunas Sputnik Y

Uno más Uno, 2021-08-02

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Economista, 2021-08-02

Comienza mañana segunda dosis para los cuarentones

24 Horas, 2021-08-02

Fernando Navarrete Amezquita (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Gobierno de la CDMX (inserción)

El Economista, 2021-08-02

En breve, inauguración de Línea 2 Cablebús-Iztapalapa

Uno más Uno, 2021-08-02

La CDMX se mantiene en semáforo naranja con aumento de positivos

MEX Diario Imagen, 2021-08-02

Congreso de la Ciudad de México

Ratifican a Ramírez al frente de DH

24 Horas, 2021-08-02

INAI

Suma el Inai más de 32 mdp en multas

La Razón de México, 2021-08-02

La vacuna rusa y el Cisen son top secret

El Sol de México, 2021-08-02

Inai aplica multas millonarias por violaciones a Ley de Protección de Datos

Uno más Uno, 2021-08-02

INAI aplica multas millonarias por violaciones a la Ley de Protección de Datos

Uno más Uno, 2021-08-02

Multan con 32 mdp a particulares e IP por poner en riesgo datos personales

Publimetro, 2021-08-02

Economicón // Pegasus y la Alianza para el Gobierno Abierto

El Economista, 2021-08-02

Violan ley de datos personales y pagan 32 mdp, revela Inai

Diario de México, 2021-08-02

Congreso de la Unión

Erradicar la trata

El Universal, 2021-08-02

Martha, embajadora de los derechos de las indígenas

La Jornada, 2021-08-02

Movimiento 20/32 toma fuerza de la mano del T-MEC

El Economista, 2021-08-02

Sólo 12 mil empresas pasan el filtro

El Heraldo de México, 2021-08-02

Mier responde: el 11, extra para desafueros de Toledo y Huerta

La Razón de México, 2021-08-02

Urge estabilizar política hacendaria

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Amplían un mes el plazo para regularizar subcontratación

El Economista, 2021-08-02

?No hay pretextos?: Mier

Milenio Diario, 2021-08-02

Petición en change.org

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Ricos y Poderosos // Infonavit: patrones incumplidos

El Economista, 2021-08-02

Partidos Políticos

Apela diputada del PRI por la libertad de investigación científica

La Jornada, 2021-08-02

Cuestionan al próximo presidente del Poder Judicial de NL

La Jornada, 2021-08-02

Norcorea ve nubarrón por lazos EU-Seúl

La Razón de México, 2021-08-02

Tenemos nutrida agenda para LXV Legislatura: Ricardo Monreal

Uno más Uno, 2021-08-02

La oposición y su doble discurso

El Sol de México, 2021-08-02

Naucalpan salta al SAT en cobros, denuncian

La Razón de México, 2021-08-02

Critica PRI el gasto millonario

Ovaciones, 2021-08-02

Margarita Zavala denuncia hackeo a su WhatsApp

La Razón de México, 2021-08-02

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Política nacional

Excélsior, 2021-08-02

Hoy reanudan sesiones presenciales en la SCJN

La Jornada, 2021-08-02

La Corte atrae caso del asesinato de dos agentes de la CIA y un marino en 2012

La Jornada, 2021-08-02

Impugnan ante la Corte la ley sobre aguas de BC

La Jornada, 2021-08-02

Entregan a EU a operador del cártel de Sinaloa

La Jornada, 2021-08-02

SCJN deberá resolver la ampliación de su presidencia

El Sol de México, 2021-08-02

Hermano Lobo // Consulta asfixiada y sabotada...

24 Horas, 2021-08-02

"Contrastando Ideas" // ¿Democracia participativa o simulación democratizada?

Uno más Uno, 2021-08-02

La Gran Carpa

El Economista, 2021-08-02

Presidencia

Salto al vacío, plan de López Obrador sobre la OEA

El Universal, 2021-08-02

AMLO sobre el plebiscito: ¿No estoy metido?

El Financiero, 2021-08-02

AMLO recorrió obras carreteras en Nayarit

La Jornada, 2021-08-02

AMLO trabaja para dignificar la política del país

Basta, 2021-08-02

Andrés Manuel López Obrador y su posición contra bloqueo en Cuba

Uno más Uno, 2021-08-02

Ridículo del beisbol, el deporte preferido de AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-08-02

Internacional

Alarman en EU hospitalizaciones

Reforma, 2021-08-02

Adolescentes no son inmunes y contagian

El Universal, 2021-08-02

Más de 6 millones de familias en EU están en riesgo de ser desalojadas

El Financiero, 2021-08-02

Pide la oposición que Bolsonaro explique acusaciones de fraude electoral

La Jornada, 2021-08-02

Se recrudecen en Afganistán los combates contra los talibanes; decenas de muertos

La Jornada, 2021-08-02

Elevan precios de vacuna

El Herald de México, 2021-08-02

Harris, con paso firma en la migración

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-02

Farmacéuticas suben precios a sus vacunas

El Sol de México, 2021-08-02

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Los herederos de la Unión Tepito

El Universal, 2021-08-02

Capital Político // Morena pudre la consulta popular

Excélsior, 2021-08-02

Circuito Interior

Reforma, 2021-08-02

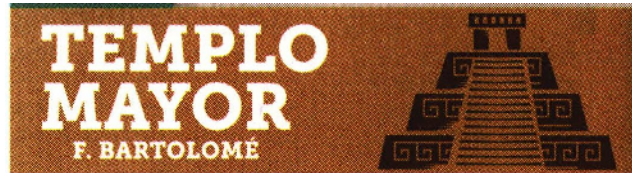
Kiosco

El Universal, 2021-08-02

El Caballito

El Universal, 2021-08-02

Columnas Políticas y CDMX



• • •

TODO en calma ayer durante la consulta popular, que se reportó sin incidentes... ¡y sin votantes! El ejercicio democrático de **AMLO** tuvo menos rating que un programa cuatroteísta de **Canal 11**.

LO MALO del asunto es que tanto el gobierno federal, como los dirigentes de **Morena** y hasta la esposa del Presidente pretenden culpar al **INE** del fracaso de la consulta. La realidad, sin embargo, es que la propuesta fue de **Andrés Manuel López Obrador**, la redacción fue de la **Suprema Corte**, la difusión fue acorde con lo aprobado por el **Congreso** y la falta de casillas especiales es lo que indica la **Ley Federal de Consulta Popular**.

ASÍ QUE las cifras finales de la consulta deben haber causado molestia y, sobre todo, preocupación en **Palacio Nacional**. Molestia, porque el fracaso es una medalla de plomo en el pecho de López Obrador. Y preocupación porque las estructuras pro **AMLO**, sus youtubers, las figuras morenistas y hasta sus fieles seguidores estuvieron promoviéndola con fervor. Queda claro que la realidad no está en las redes sociales.

• • •

MUY NOTORIA fue la ausencia del gobernador **Antonio Echevarría** durante la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a **Nayarit**. Fuera de todo protocolo, quien recibió al mandatario fue el gobernador electo, el morenista **Miguel Ángel Navarro Quintero**.

LA VERSIÓN OFICIAL es que el panista tuvo un problema de salud. Sin embargo, allá en **Tepic** se dice que, en realidad, los encargados de la gira presidencial le "sugirieron" que mejor ni se apareciera. ¿Será que algo le saben? Es pregunta que nada tiene que ver con todas las broncas legales del ex gobernador **Roberto Sandoval**.

• • •

HABRÁ QUE estar al pendiente de lo que ocurra esta semana en **Tamaulipas**, luego de que un grupo de madres que busca a sus hijos e hijas desaparecidas tuvo que rogarle a un capo del narcotráfico. ¿Qué le pidió? Que las deje entrar a un predio llamado "**La Bartolina**", para buscar los restos de sus familiares. OBIAMENTE la desesperada petición se da ante la indiferencia e ineficiencia de las autoridades federales y locales. Sería el colmo que un delincuente las apoyara en lugar de hacerlo el gobierno.

• • •

ES UNA bendición que **México** tenga tanto bienestar. Hace unos días anunciaron las **Gasolineras del Bienestar**, que se suman al **Banco del Bienestar**, las **Pensiones del Bienestar**, las **Universidades para el Bienestar**, el **Gas Bienestar** y hasta ¡las **Tandas del Bienestar**! Menos mal que los de hoy no se parecen a los de antes, porque esto recuerda los tiempos de **Carlos Salinas** en que la palabra de moda era "solidaridad".

EN FIN, ahora ya nomás falta que las y los mexicanos tengan bienestar de a de veras, y no nomás de membrete.



BAJO RESERVA

La intocable de la 4T

:::: Nos hacen ver que a algunas personas les llamó la atención no ver el nombre de **Raquel Buenrostro**, hoy titular del SAT, en las investigaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) deberá hacer por el desacato en el abastecimiento de medicamentos oncológicos. Vale la pena recordar, nos dicen, que desde su llegada a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue ella quien se encargó de instalar el fallido sistema de compras consolidadas de medicinas, que ha comprometido el tratamiento de miles de niños con cáncer y que ha tenido un alto costo para la salud y vida de muchos mexicanos. A doña Raquel varios la consideran una funcionaria intocable, pues no perdona a nadie impuestos y no permite actos de corrupción. Sin embargo, hay también quien considera que no hay alguien que se atreva a tocarla con una investigación o a juzgar su presunta responsabilidad en el desabasto de medicamentos. ¿Será doña Raquel una de esas funcionarias intocables de las que se asegura ya no existen en la era de la autollamada Cuarta Transformación?



Raquel Buenrostro

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Preparan comparecencia de Ramírez de la O

:::: Mientras la Consulta Popular acaparó todos los reflectores, en la Cámara de Diputados siguen afinando los detalles para la comparecencia de **Rogelio Ramírez de la O**, que se realizará mañana en una sesión presencial de la Comisión de Hacienda. Nos comentan que el PAN ya tiene preparada una amplia lista de preguntas para el funcionario, como su plan de trabajo, el importe total de la deuda de México, la cantidad de deuda que se ha contraído en lo que va de la administración, así como la estrategia para mejorar la economía en lo que resta del 2021 y los años posteriores hasta 2024. En tanto, el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sigue cabildeando para lograr un extraordinario que permita desaforar al morenista **Saúl Huerta** y al petista **Mauricio Toledo**, pero nomás no consigue el apoyo del PT.



Rogelio Ramírez de la O

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pagarán hasta 8.4 millones por defensa antidrones de Palacio Nacional

:::: Hace unos días les informamos que la Secretaría de la Defensa Nacional planea instalar un sistema antidrones para reforzar la seguridad en las inmediaciones en Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo, oficina y residencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos adelantamos que tras la presentación y apertura de proposiciones de la licitación se prevé que el Ejército Mexicano desembolse entre 4.5 y 8.4 millones de pesos por este sistema de seguridad. Esta semana, nos indican, será cuando la Defensa entregue el fallo sobre este servicio que busca reforzar la seguridad de Palacio, donde se encuentra la oficina y residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL



TRASCENDIÓ

Que entre morenistas reconocen el trabajo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en la promoción de la consulta ciudadana para lo cual se usó la página de internet oficial, espacios públicos y hasta publicidad en el Metro, gastos que con certeza aparecerán en los ejercicios de fiscalización del INE. En tanto, las “corcholatas” ausentes fueron **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**, que hicieron mutis a la convocatoria hecha por el Presidente.

Que el pleno de la Cámara de Diputados ratificará mañana a **Rogelio Ramírez de la O** como secretario de Hacienda en condiciones adversas, pues no solo se limitará a 129 de 500 la presencia física de legisladores en el pleno por la tercera ola de covid-19, sino que el sistema electrónico de asistencia y votación está en mantenimiento, por lo que los legisladores pasarán lista a la antigüita, es decir, firmando de propia mano en hojas impresas para tal efecto.

Que en Baja California ya se vislumbra un conflicto entre diputados salientes y entrantes debido a que la actual Legislatura aprobó *fast track* una reforma que transfiere del estado a los municipios la administración y cobro del servicio del agua. En aquella entidad calculan que el caso derivará en acciones judiciales ante la Corte con la próxima gobernadora, **Marina del Pilar**, a la cabeza, pues si bien su objetivo es garantizar el suministro del líquido a los ciudadanos, no pueden perder esa fuente de ingresos de un día para otro. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Bueno para nada. La administración de Jaime Bonilla, el gobernador de Baja California, ha estado plagada de excesos y omisiones. ¿Será acaso que sus dos años de gobierno sólo alcanzaron para dejar temas pendientes y sacar de control al sistema? Después de su criticada decisión de privatizar el Club Campestre, levantando ámpula en la sociedad, ahora, a propuesta de **Bonilla**, el Congreso estatal trasladó la administración del agua a los ayuntamientos, sin siquiera consultarlos; también los autoriza a privatizar el servicio y los obliga a asumir las deudas ya existentes. Lástima: todo indica que su *Ley del Agua* es inconstitucional y todo indica que la Suprema Corte la dejará sin efecto. La buena: en una semana dejará de hacerle daño a su entidad. Por fin.

2. Gobierno-vitrina. **Carlos Miguel Aysa González**, el gobernador de Campeche, alertó que la tercera ola de covid-19 ha impactado de manera grave al estado, por lo que, con una tibieza exasperante, pidió a la población respetar las recomendaciones de la Secretaría de Salud para frenar los contagios. Tras evaluar los reportes relacionados con el coronavirus en la reunión virtual de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, donde también se abordaron temas de seguridad pública, llamó a los campechanos a no confiarse. ¿Y por qué **Aysa González** mejor no cierra parques infantiles, cines, prohíbe el acceso a las plazas comerciales y sanitiza espacios comunes y áreas públicas? Eso sería dar muestras de gobernabilidad. Lo otro, no.

3. Riña de antro. En un video que circula en redes sociales se observa la agresión que recibió en un estacionamiento el asesor legislativo en el Senado de la República, delegado del Partido Verde en Toluca, **Luis Miranda Barrera**. El joven de 25 años, hijo del compadre de **Enrique Peña Nieto** y exsecretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda Nava**, renunció en febrero a la candidatura del PVEM a diputado federal debido a su inexperiencia política. En el video se aprecia que **Miranda** increpó a su agresor y éste intentó evitar la confrontación física, antes de soltar un golpe que mandó al piso al junior, para luego volver y patearlo en la cara. ¿Políticos de nota roja? No, gracias. Es lo que menos necesitamos en este momento.

4. Plan con maña. Es inculcable que las casillas electorales para la consulta popular de ayer lucieron más vacías que llenas; no obstante, el ejercicio democrático, de acuerdo con los organizadores, fue un éxito. Pero para que "amarre", **Mario Delgado**, líder de Morena, anunció que presentará una iniciativa para que futuras consultas sean el día de las elecciones. Los mexicanos emitieron su derecho a votar, inclusive al decidir no acudir a cruzar una boleta en ninguna urna, porque por primera vez en la historia electoral mexicana la abstención tiene un efecto legal y, por lo mismo, es una manera de votar. A pesar de echarle todas las ganas, el INE quedó mal. De boicoteador y saboteador no bajan a **Lorenzo Córdova**, el consejero presidente. Este pleito no termina.

5. Espejismo. Preguntas oportunas: ¿y después del ejercicio democrático, van a ir por ellos, por los expresidentes?, ¿por fin habrá justicia y pagarán por sus delitos? El más eufórico es **Mario Delgado**, el presidente nacional de Morena: "Un gran día para nuestra democracia, #AnóEISí y comienza una nueva etapa contra la impunidad en nuestro país, en donde las víctimas estarán en el centro. El clamor de justicia de la gente superó enormemente el NO. ¡Que su voz nunca sea olvidada!", expuso. Ahora los morenistas e impulsores de la consulta están obligados a dar el paso dos para no decepcionar. ¿Por cierto, y dónde están los 30 millones que votaron por "el cambio" en 2018?



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Acción orquestada

Conforme los portales noticiosos publicaban fotos de casillas semi vacías, personeros de Morena comenzaron a culpar al INE por la escasa participación en la consulta sobre los emisarios del pasado.

Fue una acción orquestada. Pretendieron desacreditar al instituto. En ella participó de manera visible la pareja presidencial. Lo preocupante es que quedó planteado un desencuentro, acaso irreversible, entre la 4T y el organismo electoral. No hay vuelta atrás.

Se dice poco, pero en ocho meses está agendada otra consulta. Será sobre la revocación de mandato del presidente de la República. Son palabras mayores.

Todo lo ocurrido ayer servirá para perfilar la estrategia para la consulta que viene. Cuando se propuso estaba diseñada para ayudar al presidente a cerrar fuerte su sexenio y pensar en algo más, como la extensión de mandato o la reelección.

Las cosas cambiaron. El poder de convocatoria de Morena reprobó el examen de ayer. Si no hacen ajustes de inmediato, en marzo se pueden llevar un sofocón.

Después de la Iniciativa Mérida

¿Qué sigue después de la Iniciativa Mérida? El plan de la administración Bush para contener el narcotráfico en nuestro país falló.

No detuvo el trasiego de drogas, ni la violencia que lo acompaña. Se multiplicaron los consumidores en ambos lados de la frontera y se movió mucho dinero sin controles estrictos.

México está sumido en la enésima crisis de seguridad. La estrategia seguida por el gobierno en la primera mitad del sexenio ha permitido a los carteles expandirse, armarse con nuevos artilugios mortíferos,

ganar base social y tomar decisiones políticas.

La idea de mandar helicópteros a México en la era de los drones es anticuada. Se requiere parar en seco el tráfico de armas, detener las operaciones financieras sospechosas y tener voluntad política para detener a los capos. Con las nuevas tecnologías no hay forma de que se escondan todo el tiempo. No los agarran porque no quieren.

Olga, aislada

En lo que va del sexenio la secretaria Olga Sánchez se ha desprendido de buena parte del equipo con el que llegó a la Secretaría de Gobernación, la gente de su primer círculo.

Al mismo tiempo ha tenido que aceptar en su entorno, como subsecretarios, a políticos muy cercanos al presidente López Obrador como Alejandro Encinas y al morelense Salazar Solorio que reportan en Palacio Nacional.

Para colmo de males el titular de la Unidad de Administración se lo mandaron de Hacienda.

De los pocos que llegaron con ella, su coordinador de Asesores, Jorge Alcocer, ya presentó su renuncia. Dicen que siempre ha querido ser consejero del INE.

Sánchez Cordero está cada vez más aislada en Bucareli. Es normal que en

las columnas de trascendidos se hable con frecuencia de su inminente regreso al Senado de la República, donde sí tenía voz y voto.

¿De qué van a vivir?

Incomoda, por decir lo menos, la preocupación presidencial por la caída en la siembra de drogas como mariguana y amapola en las serranías cercanas a Badiraguato, Sinaloa.

¿Y ahora qué van a sembrar esos campesinos? ¿De qué va a vivir la gente? El mismo López Obrador sugirió que se inscribieran en el programa "Sembrando Vida"

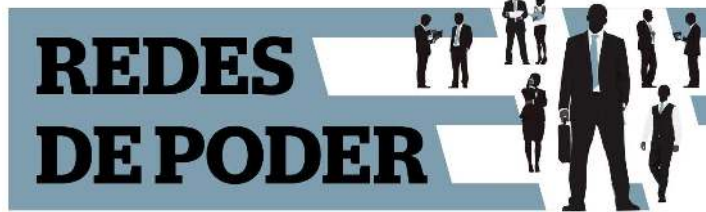
De lo anterior se desprende que si siguieran sembrando amapola no habría mayor problema. Los dejarían trabajar a ellos y a sus empleados, entre ellos los hermanos Guzmán Loera.

La fragilidad del Estado de Derecho es uno de los factores que tiene al país, en materia de seguridad, al fondo del barranco. No hay indicios de cambio de rumbo en el futuro cercano.

Se requiere parar en seco el tráfico de armas, detener las operaciones financieras sospechosas y tener voluntad política para detener a los capos.

Copiar y reproducir es un acto de irresponsabilidad que puede acarrear sanciones legales.





¿Y ahora?

Sin sorpresas. La participación para la consulta ciudadana del día de ayer fue muy, muy baja; tampoco hubo sorpresas en el resultado, la gran mayoría de quienes participaron fueron por el "Sí". Ya se sabía que la participación del 40 por

ciento para que el ejercicio fuese vinculante era imposible, quizá lo que no estaba calculado fue que el porcentaje de participación quedara tan lejos del mínimo. Habrá que esperar el balance que haga el presidente **López Obrador**, quien fue el primer promotor de la consulta, pero lo que va quedando claro desde el día de ayer fue que este ejercicio sirvió para reavivar la pugna entre **Morena** y el **INE**, y ahora queda la incógnita de lo que resultará tras este choque en los próximos meses. Atentos.

Paridad se queda corta

A un mes de que se instale la **LXV Legislatura** en **San Lázaro**, la **Junta de Coordinación Política** se perfila para ser integrada solo por hombres. Es decir, el órgano donde se negocian las mayores decisiones en la **Cámara de Diputados** no tendrá presencia femenina,

después de que los partidos políticos nombraran solo a hombres como coordinadores. Falta el **PRD**, pero es casi un hecho que en las próximas será confirmado **Luis Ángel Espinosa Cházaro**. ¿Otra legislatura de la "paridad"?

Peralta y las cuentas de Colima

Parece que el priista **José Ignacio Peralta**, gobernador saliente de **Colima**, no solo heredará una seria problemática en materia de seguridad en la entidad a su sucesora, la morenista **Indira Vizcaino**, sino que también va a dejarle una

grave crisis financiera y endeudamiento. Fue el propio **Peralta** quien le comunicó a **Vizcaino** que las arcas estatales se quedaron sin dinero, por lo que el pago de la segunda quincena de julio para trabajadores del estado, jubilados y pensionados, y personal de los órganos autónomos está en riesgo. De momento ya se solicitó un préstamo a corto plazo, pero la situación no tiene pinta de mejorar a los próximos meses. Al parecer, en el periodo de transición se va a revisar con microscopio la gestión financiera y las cuentas que deja **Peralta** en **Colima**.



Cumplen con su 'responsabilidad ciudadana'

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente ha demostrado que no hay que gastar sin ton ni son, elevando el déficit y la deuda pública. Falta ahora gastar mejor.

Crecer sin deuda

"La deuda es la enfermedad mortal de las repúblicas, la primera y más fuerte que debilita a los gobiernos y corrompe al pueblo".

Wendell Phillips

NUEVO VALLARTA.- En una cosa ha tenido razón el presidente López Obrador. No se necesitaba endeudar al país para lograr un fuerte rebote económico después del colapso de 2020.

En los seis primeros meses de 2021 la economía nacional creció 7.4 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2020. En el segundo trimestre de 2021, el avance fue de 1.5 por ciento frente al primer trimestre. No son cifras muy distintas a las de Estados Unidos, que tuvo en el segundo trimestre una expansión trimestral de 1.6 por ciento (aunque el Bureau of Economic Analysis, BEA, de EU la anualiza a 6.5 por ciento, cosa que no hace el INEGI).

La gran diferencia es que el gobierno estadounidense ha desplegado un enorme programa de gasto gubernamental, con dádivas enviadas directamente a empresas y personas físicas, y ha llevado el déficit de presupuesto a 14.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el año fiscal 2020 y a 10.3 por ciento en 2021. Son los déficits más importantes en la historia de Estados Unidos desde 1945, el último año de la Segunda Guerra Mundial.

Muchos otros países han impulsado programas similares; lo hizo Colombia, por ejemplo, pero al tratar de subir impuestos para pagar el costo se enfrentó a violentas protestas. En México, en cambio, el déficit se ha mantenido bajo: 3.4 por ciento del PIB en 2021 y 4.7 por ciento en 2020, en su definición más amplia, los requerimientos financieros del sector público.

López Obrador ha sido prudente en materia de gasto público, lo cual es una de las razones por las que la inflación se mantiene razonablemente baja, aunque haya alcanzado niveles

de 6 por ciento. El peso sigue estable.

Uno puede cuestionar, y con razón, la forma del gasto: por ejemplo, que se utilice dinero público para construir y comprar refinerías o construir un tren que no serán rentables. También es cuestionable que el gobierno haya saqueado los fondos y fideicomisos, como el Fonden, el Fondo para la Atención de Emergencia, para financiar gasto corriente. Lo interesante del caso de México, sin embargo, es que cuando tantos países han incurrido en una orgía de gasto gubernamental para promover una recuperación, México no lo ha hecho y aun así ha tenido un rebote saludable.

Es verdad que la economía de Estados Unidos ha tirado de la nuestra, lo cual se revela en la más rápida recuperación de las actividades secundarias, particularmente las manufacturas; pero todos los segmentos de la economía nacional han tenido recuperaciones, incluso los servicios, que no dependen directamente del mercado norteamericano.

Desde hace tiempo señalé que habría un rebote en 2021 y que sería vigoroso. Ese no ha sido nunca el problema. Una vez que se levantaron las restricciones a las actividades impuestas por el gobierno, cada quien salió a buscar cómo salir adelante. Los problemas vendrán más adelante. A falta de reglas claras y confianza, la inversión fija y la construcción se han mantenido deprimidas. Esto significa que, aunque tengamos un buen rebote en 2021, las perspectivas de mediano y largo plazo seguirán siendo negativas.

Por lo pronto, el Presidente ha demostrado que no hay que gastar sin ton ni son, elevando el déficit y la deuda pública, para promover un rebote económico. México lo está logrando al mismo ritmo que Estados Unidos sin incrementar ni el gasto ni el déficit. Falta ahora aprender a gastar mejor.

• INGRESOS

Aunque la economía ya está creciendo, hay mucho terreno por recuperar. Los

ingresos de las familias cayeron 5.8 por ciento en 2020 contra 2018, pero los provenientes del trabajo lo hicieron todavía más, 10.7 por ciento. El gasto en salud subió 40.5 por ciento, en parte por la pandemia, pero también por el colapso del sistema público de salud.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Presidente, con la salud no se juega

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha tomado varias decisiones en los últimos días que afectarán a millones de mexicanos. Unas son públicas y otras son prácticamente secretas. La primera es que pese a la ferocidad del virus Delta y a la tercera ola de la pandemia de Covid-19, la economía la va a mantener abierta. La segunda, ventilada abiertamente, es su determinación de que el 9 de agosto se regrese a clases presenciales. La tercera es que, ante el desgaste del subsecretario Hugo López-Gatell, el *staff* de la Presidencia irá a su rescate para redefinir la estrategia y el mensaje. Y la cuarta, toda la información sobre la ocupación hospitalaria y el número de muertes en la tercera ola se mantendrá en secreto.

El paquete de decisiones refleja la creciente preocupación que existe dentro de Palacio Nacional por la forma como la tercera ola de la pandemia está pegando en México. El Presidente soslayó las

advertencias que le hizo el propio López-Gatell sobre la forma como la variante Delta representaba el 29% de los contagios hace un mes, e ignoró lo que le informaba. Caído de la gracia presidencial, López Obrador optó por no escucharlo en lugar de cesarlo, que puede ser interpretado como un nuevo error presidencial, con el solo propósito de cuidar su narrativa donde la equivocación es una palabra que no existe en su vocabulario.

Hace una semana se publicó en este espacio que el gobierno no tenía estrategia para enfrentar la tercera ola de Covid-19, y que López-Gatell carecía de ideas para contenerla. Hoy siguen igual, aunque por el avance de la enfermedad, están peor. La brújula en Palacio Nacional está extraviada, y el Presidente reaccionó ante el incremento de críticas contra el subsecretario de la manera más extraña y equivocada posible.

Al reconocer internamente que el zar del coronavirus había sido rebasado, en lugar de cercarlo y remplazarlo con quien tuviera la capacidad para contener al Covid y rediseñar la estrategia, optó por disfrazar la incompetencia del subsecretario y pedir a su equipo, con el vocero Jesús Ramírez Cuevas a la cabeza, que buscara a académicos simpatizantes de López Obrador para rediseñar el mensaje y la narrativa. Pero de estrategia, nada.

Conforme la enfermedad va haciendo estragos en el país, la inquietud se ha incrementado y extendido, aunque, según ha trascendido, no ha llegado al nivel de desesperación. Se puede argumentar que, en parte, como



se aprecia en las decisiones tomadas, hay una marcada desconexión entre lo que sucede y la forma como piensan que hay que atajar y atacar la enfermedad. La falta de voces independientes o de una discusión más amplia sobre las medidas a tomar, que ha sido característico de este gobierno no sólo en el caso del co-

ronavirus, es uno de los factores perniciosos a los que lleva un proceso de toma de decisión cerrado.

El Presidente no lo ve así.

Quizá por ello, en busca no de qué hacer, sino de quién pagaría por el colapso de toda su maquinaria para contener la pandemia, López Obrador trató de recriminar la semana pasada al secretario de Salud, Jorge Alcocer, por la falta de resultados. Alcocer, sin embargo, le recordó que había sido él, López Obrador, quien le ordenó que no se metiera en el tema de la pandemia, y que dejara todo el manejo y la estrategia a López-Gatell. Es decir, a quien tenía que recriminar era al subsecretario que empoderó a niveles no vistos dentro de su gobierno, en función de sus patéticos resultados, y asumir la responsabilidad final de ello –no lo dijo así de ninguna manera Alcocer– a quien lo nombró y le confió el manejo del coronavirus durante más de un año y medio.

López-Gatell ha sido un desastre como zar del coronavirus. Se equivocó en la estrategia, sus proyecciones fueron equivocadas, manipuló el semáforo epidemiológico con fines políticos, sus recomendaciones sanitarias fueron a contrasentido de lo que sucedía en el mundo y sus fugas siempre fueron hacia delante, politizando el Covid-19 y tejiendo conspiraciones contra él y el Presidente. Un auténtico charlatán cuyo número de muertes oficiales previstas es cuatro veces más de las que había dicho serían en el peor escenario, pese a haber escondido otros miles de decesos. La semana pasada, el INEGI dio a conocer el exceso de mortalidad del año pasado,

directa o indirectamente por el coronavirus, que casi duplica la cifra oficial de fallecimientos.

Ese informe del INEGI, dijo un funcionario, le molestó a López Obrador, y tuvo consecuencias. El Presidente decidió cerrar toda la información sobre decesos y hospitalizaciones, y los datos serán reportados de ahora en adelante por López-Gatell únicamente a él. El hermetismo con el que quieren manejar la información de decesos fue explicado como un intento para evitar alarma entre la población, pero lo que en realidad sucederá es el ocultamiento de la realidad de la pandemia en su tercera ola.

Qué es lo que hará el Presidente con la información que le dé el subsecretario es una incógnita, aunque si nos atenemos a lo conocido, lo que podríamos ver es el maquillaje con cifras edulcoradas para el consumo de la opinión pública. Otra opción es que se vaya dosificando, no censurando propiamente la información, por la inevitabilidad de que la cifra podría ocultarse días, quizás semanas, pero no meses, cuando se comparen las cifras oficiales con las actas de defunción, que es la forma como toda la farsa de López-Gatell con los números se fue cayendo el año pasado.

El panorama del manejo de la tercera ola del coronavirus en Palacio Nacional no da márgenes para la esperanza ni expectativas de ajuste y mejoría en la estrategia. Hay que insistir al Presidente, por un lado, que con la vida no se juega, y por el otro, a la sociedad, que utilice su sentido común para cuidar su vida, porque el gobierno no lo hará.

El Presidente decidió cerrar toda la información sobre decesos y hospitalizaciones

Más que un intento de evitar alarma, se ocultará la realidad de la pandemia en su tercera ola



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



No fue serio, pero como ensayo sirvió

Inecesaria y absurda, la pregunta que se puso ayer a consideración ciudadana explica el bochornoso fracaso de sus promotores.

No obstante, como primer experimento constitucional de democracia participativa, la consulta resultó sin duda exitosa.

La baja participación reflejó el escaso interés que el tema despertó para opinar sobre una obviedad perogrullesca: si las autoridades de procuración e impartición de justicia deben o no cumplir con sus obligaciones.

De obvia respuesta afirmativa, ¿quién con salud mental puede imaginar que la mayoría de los pocos que se manifestaron optaran por el “no”?

Solamente los ingenuos, los ignorantes y los perversos pueden sentirse sorprendidos por el saldo de un ejercicio tan prometedor.

Mayor sentido y concurrencia motivarían interrogantes racionales, como por ejemplo si ha sido acertada la “estrategia” de salud del gobierno federal (donde el desabasto generalizado de medicamentos, la evidente insuficiencia de los que atenúan el drama de los niños con cáncer y la desastrosa conducción de las medidas contra la pandemia), lo cual pondría al secretario Jorge Alcocer y al subsecretario Hugo López-Gatell en la cuerda de encarcelables por el probable delito de *homicidio involuntario*; o el apuntalamiento de los monopolios de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad a costa de las energías limpias, más empleos y la libre competencia (que propicia el abaratamiento de los servicios).

Por lo que se vio este domingo, cuando menos frente a una pregunta boba cobró legitimidad aquello de que “el pueblo es sabio”, porque fue

muy poco el que se prestó a la pantomima que azuzaron los fanáticos de la 4T con la salvajada de someter a votación si se aplica o no la ley.

Si deben o no ser “enjuiciados” cinco ex presidentes, la Suprema Corte de Justicia dijo que no y redactó un planteamiento “deliberadamente ambiguo” (según reconoció su ministro presidente), cuyo único mérito es haber colocado entre los probables *enjuiciables* a funcionarios *machuchones* del actual gobierno.

Además del exitoso ensayo, es de celebrarse la de-

fensa que hizo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, pero no únicamente por lo que atañe a esa instancia autónoma del Estado mexicano ante la insidia de sus denostadores, sino y sobre todo por la inapelable y diáfana explicación del marco legal de sus atribuciones y desempeño en el manejo de la irreprochable y novedosa herramienta de política pública.

Morena y sus contlapaches de los partidos parasitarios deben ahora digerir el pastelazo porque fueron incapaces de entusiasmar a los necesarios 37 millones y fracción de ciudadanos que se requerían, y ni siquiera a los 26 millones que votaron por ellos en las elecciones del 6 de junio.

De la ínfima minoría de electores que participó insisten en responsabilizar al INE, y tan entienden su fracaso que perfilan una “comisión de la verdad” y un “tribunal del pueblo” para satisfacer sus enfermizos apetitos de primitivo linchamiento. ■

Morena y sus contlapaches de los partidos parasitarios deben ahora digerir el pastelazo





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Ayer fue un día histórico

• El abogado Juan “N” también se acogió al criterio de oportunidad y contó la manera como estableció cuentas en paraísos fiscales, donde se depositaron millones de dólares de prestanombres de Enrique “N”.

Se terminó la impunidad política en México. El pacto de “tapaos los unos a los otros” finalmente se rompió. El mensaje es muy claro: cualquier funcionario público, hasta los del más alto nivel, puede terminar en la cárcel si cometen actos de corrupción.

Por fin tendremos un expresidente de la República detrás de las rejas después de un juicio oral y público. Ayer, en una inusual sesión de domingo, un tribunal federal, conformado por tres magistrados, declaró culpable de corrupción, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y lavado de dinero al ciudadano Enrique “N”, exjefe del Poder Ejecutivo el sexenio pasado.

No fue fácil para la Fiscalía General de la República (FGR) armar el caso y convencer a los jueces de la culpabilidad del expresidente. Pero, por fin, vimos que el Estado mexicano tiene la capacidad de investigar, recolectar pruebas y presentar mejores argumentos que la defensa del inculpado. Se trata de un paso enorme en la construcción de las instituciones de justicia. Por fin podemos decir que en México ya existen las condiciones de un auténtico Estado de derecho.

Dos testimonios y pruebas resultaron fundamentales para demostrar la culpabilidad de Enrique “N”: las de Emilio “N” y Luis “N”, ambos involucrados en el llamado caso Odebrecht y que, a la postre, se acogieron al criterio de oportunidad, es decir, aceptaron delatar a su exjefe a cambio de recibir penas menores.

Emilio “N” declaró y presentó las pruebas de cómo recibió un soborno de cien millones de pesos de la constructora brasileña Odebrecht cuando era el encargado de relaciones internacionales de la campaña de Enrique “N” a la Presidencia. Se comprobó cómo el candidato presidencial y el entonces jefe de la campaña, Luis “N”, le instruyeron entregar este dinero a asesores electorales externos.



Ya como director de Pemex, tanto el presidente, Enrique “N”, como el secretario de Hacienda, Luis “N”, le ordenaron recibir más sobornos de Odebrecht a cambio de contratos a favor de esta empresa. El dinero se repartió a algunos legisladores amigos del gobierno, fondos para financiar campañas y cuentas de algunos funcionarios, incluyendo el propio presidente, ya sea en dinero en efectivo o cuentas de testaferras

A Luis “N” no le quedó de otra más que colaborar con la Fiscalía ratificando las acusaciones de Emilio “N” y

proveyendo más información del desvío de miles de millones de pesos durante el sexenio de Enrique “N”, en colusión, con empresarios amigos, para campañas electorales y la acumulación de una de las mayores fortunas del país por parte del expresidente.

El abogado Juan “N” también se acogió al criterio de oportunidad y contó la manera como estableció cuentas en paraísos fiscales, donde se depositaron millones de dólares de prestanombres de Enrique “N”. Con la sentencia de ayer, la FGR iniciará los juicios para recuperar estas cuentas multimillonarias para el erario.

Enrique “N”, desde luego, contrató a los mejores abogados de México para que lo defendieran. Hicieron de todo: desde amparar a su cliente por supuestas violaciones al debido proceso hasta desacreditar todas las pruebas de los testigos protegidos de la Fiscalía. Se apuntaron algunas victorias, pero, al final, los jueces, incluyendo el de control, le dieron más la razón a los fiscales que realizaron un trabajo jurídico del más alto nivel profesional.

Como era de esperarse, durante todo este proceso aparecieron videos de familiares y colaboradores del actual presidente recibiendo dinero ilegal. Así intentaron presionar política y mediáticamente al gobierno y la Fiscalía General de la República para que recularan en su intento de enjuiciar a Enrique “N”.



Fue tal la intimidación que, por momentos, se filtró en la prensa que la Fiscalía General de la República aceleraría el juicio para exonerar al expresidente. Por fortuna, no fue así. El gobierno actual no se echó para atrás y cumplió con la promesa de castigar a los corruptos del pasado a pesar del enorme costo político y mediático que pagó con los videos filtrados.

El hecho es que, hoy, Enrique “N” duerme en un penal federal donde estará varios años. De esta forma, el actual Presidente le ha tapado la boca a los que pensaron que no haría nada para acabar con la impunidad política en México; que, muy a su estilo, sólo lanzaría fuegos artificiales a fin de distraer a la ciudadanía, pero sin consecuencias reales para los que abusaron del poder en el pasado, enriqueciéndose a costillas de los contribuyentes. Enhorabuena: por fin una transformación real e histórica en este país.

Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La libertad por la puerta trasera

• En México existía y existe la tortura o la violencia de los organismos de seguridad, locales y federales. Es un fenómeno que no se erradicará por decreto o simplemente por voluntad política.

Aún sin los números finales de la consulta popular de ayer, ya sabemos los resultados: la pregunta puesta a consideración tiene tan poco sentido que cualquier interpretación del mismo es posible; no se llegará ni remotamente al 40 por ciento de participación; el gobierno federal y Morena dirán que la baja participación, pese al sinsentido de la consulta, es responsabilidad del INE y eso servirá como coartada para la reforma electoral, necesaria, pero por otras razones, pretendida y ya anunciada del instituto electoral.

La consulta de ayer no fue sobre el juicio a los expresidentes. Eso no planteaba la pregunta elaborada por la SCJN. Tampoco sobre la posibilidad de procesar ni a los exmandatarios ni a ningún otro funcionario: no se puede ni debe consultar si se aplica la ley. Si se considera que alguien la violó debe haber una demanda y si se aportan pruebas y ésta procede, debe iniciarse un proceso.

Todo lo relacionado a esta consulta no deja de ser un ejercicio de propaganda que sirve para muchas cosas, pero, sobre todo, para opacar las graves dificultades que vive el país cuando ya hemos pasado las elecciones intermedias y comenzó la vuelta atrás, la segunda mitad de una administración que está inmersa en multitud de problemas, buena parte de ellos creados por ella misma.

La decisión de promulgar un decreto que aplique una amnistía a delincuentes que cumplan ciertos requisitos, como tener más de 75 años (65 si sufre algún padecimiento grave), no contar con sentencia o "haber sido torturado" es un ejemplo más de esas decisiones que tendrán un costo mucho mayor que sus beneficios.

En realidad, el citado decreto, impulsado por la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y por el subsecretario, **Alejandro Encinas**, no tiene nada que ver con la justicia (de la que se aleja peligrosamente) y mucho con la revancha y la ideología. No se necesita un decreto de amnistía cuando ya se votó una ley al respecto para beneficiar a ciertos delincuentes que cumplan determinadas condiciones. Pero parece que sí se le requiere para cumplir un objetivo político: liberar a criminales que cometieron algunos de los peores crímenes en los pasados sexenios como una forma de cuestionar lo ocurrido en los mismos.

Con el anunciado decreto lo que tendremos será la liberación de secuestradores como los de la banda de los Zodiacos; como los de la banda de los asesinos del hijo de **Isabel Miranda**; de los integrantes de los Petriciolet, que secuestraron y asesinaron a **Fernando Martí**; de los sicarios y narcotraficantes que ejecutaron a los jóvenes de Ayotzinapa, y muchos otros delincuentes que recurrirán al argumento de la tortura para obtener su libertad.

En México existía y existe, no nos engañemos, la tortura o la violencia de los organismos de seguridad, locales y federales. Ése es un fenómeno del pasado y del presente, que no se erradicará por decreto o simplemente por voluntad política. El problema es que el decirse torturado se ha convertido en un recurso que cada vez menos requiere que sea comprobado por la justicia.

Se dirá que para ello existe una convención internacional sobre la tortura que ha suscrito el gobierno de México desde hace años y que la tortura debe comprobarse con base en el protocolo de Estambul. Pero resulta que para que ese protocolo se aplique correctamente deben existir instancias que lo hagan y que sean, para decirlo de alguna forma, neutras, independientes. No las tenemos, y las que hay son extremadamente limitadas, y hoy, simplemente, las declaraciones de los propios delincuentes alcanzan para liberarlos y, paradójicamente, para procesar a quienes los detuvieron.

Un ejemplo: la Fiscalía del caso Ayotzinapa no pudo, mejor dicho, no quiso, aplicar el protocolo de Estambul a buena parte de los sicarios, detenidos y confesos de ese crimen. Un juez, ante la incapacidad de las autoridades de aplicarlo, decidió liberar a esos criminales, muchos de ellos reconvertidos nuevamente en integrantes de bandas criminales y alguno más transformado, repentinamente y pese a pruebas, testimonios y grabaciones en su contra, en testigo protegido estrella de la propia Fiscalía especial. Y ni así pueden integrar un caso.

Hay delincuentes a los que sí se les ha aplicado en el pasado ese protocolo y resultó que no habían sido torturados. Pero ahora se dice que como ese protocolo se aplicó en los sexenios pasados, se le quiere desconocer y, con su solo testimonio, liberarlos.

Suelen ser los mismos delincuentes que tienen más de diez años presos y están sin condena, pero resulta también que no existe esa condena por dos razones. Primero, porque ello es parte de su estrategia legal, consistente en aplicar un recurso tras otro para no contar con una condena en firme. Y segundo, porque tenemos un sistema que lo permite, un sistema que no tiene límites temporales para hacer justicia.

Y de la misma forma que hay quienes por delitos minúsculos pueden pasar muchos años en prisión sin ser condenados (o estar en prisión, como hoy también sucede, por una decisión política, aunque el delito por el que están acusados no lo amerita), hay delincuentes peligrosos, que cometieron delitos muy graves, que, con abogados, recursos y, a veces, apoyos políticos, logran prolongar sus procesos para, como se busca que ocurra ahora, terminar obteniendo su libertad por la puerta trasera.

Ha habido delincuentes a los que sí se les ha aplicado el protocolo de Estambul y resultó que no habían sido torturados.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Desmañanadas
de villamelón

El insomnio y su pariente que es despertar antes del alba, me pusieron en sintonía con las imposibles horas en que ha jugado la selección mexicana de fútbol en la olimpiada de Tokio.

He padecido media vida la pasión nacional de creer en la selección y seguir sus pasos en todas las categorías. Perdí esa pasión en los infaustos tiempos de un entrenador

colombiano que hablaba del juego como de un algoritmo.

Caí ahora en otro mundo: vi a la selección olímpica que se jugará su pase a la final este martes, a las 3 de la mañana, con Brasil. Será por el insomnio o por la desmañanada, pero lo que he visto en estas horas irreales es la mejor selección que recuerde.

Es un equipo de fútbol superior: joven, rápido, duro, contundente, brillante. Ha hecho 14 goles en cuatro juegos, más de la mitad frutos de la verbena colectiva y otros tantos fruto del genio individual.

Con todo respeto para la tradición, es el mejor equipo mexicano de fútbol que se haya presentado a una competencia. Y conste que ya hubo uno que ganó el campeonato mundial sub 17 y otro la olimpiada de Londres.

La maldición futbolística mexicana es que cuando todo va bien, empieza a ir mal. Es muy posible que

mañana la selección dé el mexicanazo y pierda. No lo creo.

Pero no hablo de lo que sucederá, sino de lo que ya sucedió en Tokio, donde hemos visto a una selección mexicana buena como la mejor del mundo.

Lo hecho por esta selección no tiene precedente en eficacia, carácter, consistencia y brillantez futbolística.

Lo digo con fe de villamelón (aficionado que habla de un juego que no entiende) y a la espera del revés de siempre.

Salvo esto: pase lo que pase esta madrugada con Brasil, lo que han hecho estos muchachos en Japón es ya lo mejor que ha hecho en ninguna parte una selección mexicana.

Lo mejor que recuerde al menos mi memoria de villamelón.

Creo que vamos a extrañar a este equipo o lo vamos a recordar como el inicio de una época de gloria del fútbol en estos pagos, que diría Román Revueltas. ■

Es un equipo de
fútbol superior: joven,
rápido, duro



ASTILLERO

Ganadores, los ex presidentes // La pregunta nunca convenció // INE, ineficacia programada // AMLO y Morena, indefiniciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL VEZ, EN lo inmediato, los únicos ganadores del inaugural ejercicio consultivo de ayer hayan sido los ex presidentes de la República y, en general, la clase política corrupta.

EN REALIDAD, LA primera consulta popular nacional con sustento legal llegó herida de muerte al domingo de la votación, y no fue solamente por el manejo que la cúpula del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó al proceso, con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama utilizando los ingredientes de la insuficiencia presupuestal, la laxitud de la pregunta oficialmente establecida y las “complicaciones” operativas para dar continuidad a la larga batalla que sostienen con la Presidencia de la República y Morena.

EL DECLIVE SE inició en octubre de 2020, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en cerrada votación (seis sufragios a favor contra cinco) el dar carácter constitucional a la propuesta en general de la citada consulta y luego, por ocho votos contra tres, reformuló muy a la baja la propuesta presidencial, que expresamente planteaba la acción justiciera contra ex mandatarios citados por nombre y apellidos, para dejar la pregunta oficial convertida en un amasijo de indefinición, en un desaliento de origen, en sideral demagogia judicial que no llevaría a ningún aterrizaje verdadero, realmente vinculatorio.

EL PRESIDENTE DE la República y su partido también contribuyeron a la confusión y al desaliento. El político tabasqueño, que llegó a Palacio Nacional gracias a una histórica avalancha de votos a su favor, justamente por entenderle como alguien que sería un imparable combatiente contra la corrupción, se sostuvo en su anunciada decisión de no ver al pasado y no intentar el castigo contra Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, a los que fustiga con frecuencia desde el atril matutino, pero sin ir más allá de la retórica.

FUE ZIGZAGUEANTE EL presidente López Obrador: sí, pero no; no, pero sí. Dijo que votaría

en Nayarit si encontraba una casilla especial, aunque sabido es que no habría de ese tipo. En todo caso, votaría en contra, advirtió. Ayer, por la mañana, sus palabras ya fueron distantes: “Yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra”.

EN ESE CONTEXTO movedizo, el INE o específicamente la dupla directiva Córdova y Murayama, recibirán toda la carga negativa predestinada que ambos se encargaron de confirmar. Ínfima información eficaz, mala y mínima capacitación real de funcionarios de mesas receptoras y, sobre todo, el lío de la ubicación de casillas que hizo recordar las tretas de mapacheería priísta llamadas *ratón loco*.

SIN ATENUAR EL hecho concreto de que se produjo una bajísima participación ciudadana en esta consulta (entre 7.07 y 7.74 por ciento de la lista nominal, según las primeras estimaciones oficiales del INE), las evidentes fallas operativas incrementarán las presiones para que se acelere el cambio de consejero presidente y para la reforma del instituto, sobre todo con la vista puesta en el probable ejercicio venidero, el de la pregunta respecto a revocación del mandato presidencial, que la llamada 4T no quiere que sea conducido por Córdova y sus aliados.

A FIN DE cuentas quedan muy distantes los resultados respecto al notable esfuerzo de ciudadanos que en septiembre de 2020 realizaron la hazaña de conseguir más de 2.7 millones de firmas para impulsar la consulta sobre ex presidentes y que mantuvieron el empuje para seguir promoviendo la participación rumbo a este domingo, a pesar de los factores adversos.

NO SERVIRÁ DE mucho ahora —mostrado está que los mexicanos no quieren consultas a la ley, sino su firme aplicación— construir una supletoria opción retardante (adelantada por Mario Delgado), una comisión de la verdad. Se requieren acciones por parte del tortuguismo gertziano llamado Fiscalía General de la República y del propio Presidente, que debería actualizar su discurso y comprometer a fondo su fuerza popular para castigar a los ex mandatarios que, por lo pronto, siguen ostentadamente intocados. ¡Hasta mañana!





El Frankenstein de la consulta, abandonado por su creador

Como el científico de la novela de Mary Shelley, que tras haber logrado la hazaña de dar vida a una criatura deforme y maltrecha, pero que cobró vida y caminó, el hombre que propuso e impulsó la primera Consulta Popular constitucional que ha habido en México, el que más por capricho y distracción que por sentido común y de realidad, le vendió a los mexicanos la idea falaz de que con su opinión podrían pedir un juicio a los expresidentes, abandonó al final su propia creación y decidió no participar.

La extraña decisión del presidente, que prefirió hacer una más de sus muy frecuentes visitas a Nayarit, que participar en la Consulta que él mismo ideó, influyó para que este ejercicio histórico, el primero en su tipo, se terminara desinflando. La misma estructura de Morena y de la 4T, que había hecho una intensa promoción y propaganda, llenando las calles de las principales ciudades con mantas y carteles con imágenes de un supuesto juicio a los expresidentes, pareció desmotivarse y su movilización solo alcanzó para que adultos mayores que reciben apoyos económicos y otros ciudadanos que sí apoyaron el ejercicio, llegaran a las mesas receptoras que lucieron sin filas y con muy baja participación.

Tal y como se esperaba, la opción del "Sí" a la pregunta formulada sobre las "decisiones de actores políticos en el pasado" y la posibilidad de que sean investigadas y juzgadas violaciones de de-

rechos humanos con base en los límites que marca la Constitución, ganaría abrumadoramente, con más de 90% de opiniones a favor, de acuerdo a los datos del Conteo Rápido que dio a conocer anoche el Instituto Nacional Electoral; el "No" en cambio apenas tendría 1.5% de las opiniones y habría hasta 9.21% de votos nulos. En ese mismo reporte, basado en una muestra representativa de las mesas, el INE confirmó que la participación final quedaría muy lejos del 40% que pide la ley para que el resultado de la Consulta sea vinculante (37.2 millones de per-

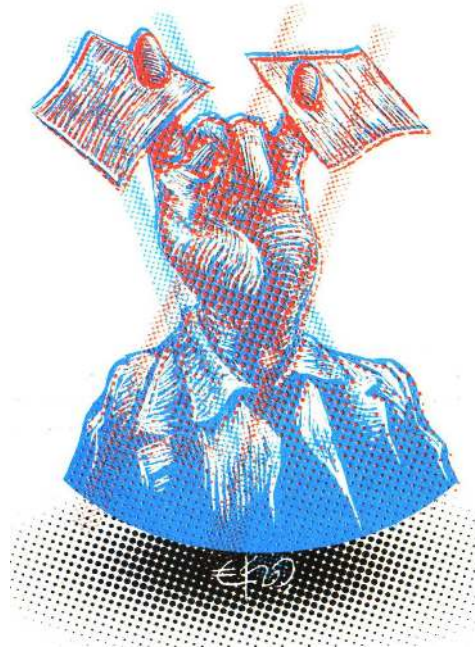
sonas), pues apenas habría participado entre 7 y 7.7% del total de los electores, unos 6.5 millones de ciudadanos.

Visto lo ocurrido ayer, en términos de la escasa participación, se confirman dos cosas: la primera, que la Consulta Popular nació muerta por una muy mala pregunta modificada y redactada por los ministros de la Suprema Corte, que no logró que la mayoría de los ciudadanos la entendieran y le vieran una utilidad práctica y real, con todo y el discurso de "juicio a expresidentes". Y lo segundo, es que la ocurrencia de una consulta sobre un tema más demagógico y político que práctico, ya había desencantado a López Obrador no de ahora, que claramente anticipaba el fracaso y comenzó a culpar al INE con antelación, sino desde que la Corte no le permitió realizar su pregunta sobre llevar a juicio a los últimos cinco presidentes de México.

Y así, abandonada por su creador, que terminó avergonzándose y renegando de la criatura deforme a la que le dio vida, la primera Consulta Popular Constitucional que tuvimos los mexicanos mostró que el ejercicio democrático funciona y que hay instituciones serias y sólidas como el INE que garantizan la posibilidad de consultar a los ciudadanos sobre temas de vital importancia para el país, pero que cuando la pregunta que se plantea en este tipo de mecanismos no es la adecuada, y resulta confusa, vaga y cantinflesca, el resultado será un engendro como el de Frankenstein que, aunque camina y se mueve, provoca más rechazo que entusiasmo entre los ciudadanos. ●



**El presidente López Obrador
claramente anticipaba el
fracaso y comenzó a culpar
al INE con antelación**



CIRCUITO INTERIOR

SIN DUDA, algo bueno traerá la consulta de ayer: una vez terminada, ¡se acabó la veda de información!

MÁS DE UNO asegura que en varias dependencias le pusieron candados a la rendición de cuentas, aprovechando el ejercicio que organizó el **INE**.

MIENTRAS QUE los mensajes políticos nunca se pausaron, la información sí se suspendió, lo que complicó las cosas, pues de por sí ya existe un silencio atribuido a la pandemia.

ASÍ ES QUE, sea cual sea el resultado, ¡qué bueno que ya terminó!

...

LA FGJ deberá ponerse las pilas para ubicar al agresor de **Luis Miranda Barrera**, el hijo homónimo del político peñista, golpeado en una plaza de la **CDMX**.

PORQUE SI algo saben los del grupo Atlacomulco es hacer presión... ¡metropolitana!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Está listo el periodo extraordinario

:::: Todo apunta a que será el próximo 12 de agosto cuando se realice el periodo extraordinario de sesiones del Congreso capitalino, para sacar los temas que interesan a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Los principales puntos, nos dicen, son la reforma que permitirá pasar el control de los penales de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la ratificación de **Nashieli Ramírez** al frente de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX; además de las reformas la Ley de Participación Ciudadana, para que los alcaldes puedan ejercer los recursos de obras vecinales.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Los retos de Rescala

:::: La posición de **Elías Rescala** en la coordinación de los diputados del PRI en la 61 Legislatura mexiquense será fundamental en la construcción de los acuerdos con otras fuerzas políticas, particularmente con Morena, en los próximos tres años. Nos hacen ver que es ahora cuando se verá si Rescala está o no a la altura de esos retos.



Elías Rescala

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

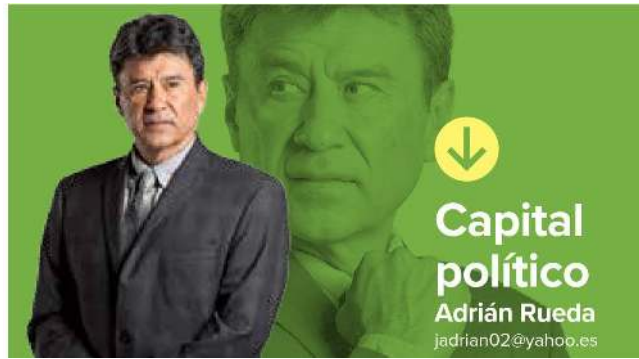
Arranca la transición en el Congreso

:::: A poco más de mes y medio para que concluya la primera Legislatura del Congreso local, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista **Víctor Hugo Lobo**, ya suscribió acuerdos políticos en las comisiones legislativas, comités, grupos de trabajo y órganos administrativos, para hacer una entrega-recepción ordenada y sin rezagos parlamentarios. Lo cierto es que esta Legislatura fue por demás complicada, en la que algunas diferencias al interior de la bancada de Morena pusieron freno a varios acuerdos.



Víctor Hugo Lobo



**Capital
político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Morena pudre la consulta popular

Con sus descalificaciones previas y sus ataques a las autoridades electorales que organizaron las mesas receptoras de votos, los dirigentes de Morena *pudrieron* el ejercicio de la consulta popular y, con ello, dan un golpe a la democracia participativa.

Desde hace varias semanas los integrantes de la 4T empezaron a bombardear a los consejeros electorales y a los medios informativos y líderes sociales *conservadores*, por estar boicoteando la consulta sobre “el enjuiciamiento a los expresidentes corruptos de México”.

Y es que los morenistas sabían desde hace mucho que la consulta promovida desde Palacio Nacional no tenía futuro, dado que la mayoría de los ciudadanos no está de acuerdo en que la aplicación de la justicia se ponga a votación.

Para rematar, la pregunta modificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación —que nadie entendió— acabó por apagar el ánimo incluso de los más *chairros* que regularmente apoyan todo lo que propone la 4T.

Este tipo de ejercicios, que en México apenas inician, son fundamentales para impulsar la democracia participativa, a fin de que la ciudadanía opine sobre temas importantes que pudieran afectarle.

El propio Presidente se zafó del tema anunciando que no participaría en el proceso y que incluso si lo hiciera votaría por el NO. Eso le dio la puntilla al proceso.

A pesar de ello, la dirigencia nacional de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios —alrededor de 37 millones—, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes de México, contrario a lo que opina el Presidente.

Y aquí es donde los *morenos* *pudren* el concepto de consulta popular, pues se trata de fomentar la participación de ciudadanos, no de partidos. Los políticos compiten cada tres años para ser votados en las urnas; las consul-

La dirigencia de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes.

tas son para la sociedad civil.

Al organizar acarreos de militantes para que participaran en las mesas de recepción de votos, los integrantes de Morena *contaminaron* el proceso y lo volvieron político. Apenas participaron siete millones; les faltaron los 30 millones con los que ganaron en 2018 y que presumen tener.

Ante el fracaso, ahora piden la cabeza de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, como si ellos tuvieran la culpa de que la gente no saliera a opinar. El INE hizo su chamba; organizó, difundió la consulta y, al final, contó los votos.

El hecho de que la ciudadanía no haya respondido en esta ocasión no quiere decir que no le interese participar. Si le hubieran consultado —por ejemplo— sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco, seguramente habría congestionado las urnas, a favor y en contra.

Seguramente en marzo próximo, cuando se vote por la continuación o no del actual gobierno, las cosas serán muy distintas. Se meterán también los partidos, por supuesto, pero pesará más el ánimo de la sociedad civil por cualquiera de las dos opciones.

Pero mientras llega ese momento, la primera consulta pública la pudrió el activismo político de Morena.



CENTAVITOS

Muy contento se vio ayer domingo al contralor capitalino, **Juan José Serrano Mendoza**, disfrutando de un partido de beisbol en agradable compañía. Protegido con su respectivo cubrebocas y todo, el funcionario se sentó en las gradas ubicadas entre tercera y *home*, desde donde se aprecia muy bien el partido. Fue domingo, día inhábil, y todos suponen que antes del juego el buen *Juanjo* pasó a votar en la consulta ciudadana; ni modo que la ignorara.





Línea 13

RECOMPENSA

•La diputada **Alessandra Rojo De la Vega**, ofreció una recompensa a quien de información sobre la mujer que atacó con ácido a **Ana Elena**. A través de sus redes sociales publicó un video en el que dio a conocer la imagen de la agresora y señaló: "hoy les pido por favor, que muevan este video, que muevan esta imagen, por cada rincón del mundo. Yo voy a recompensar económicamente a la persona que me dé información sobre ella". En caso de contar con información, solicitó que la contacten por teléfono, correo electrónico y/o redes sociales.

POR SALUD MENTAL

•De acuerdo a la Secretaria de Salud de la CDMX, **Oliva López Arellano**, "la afectación en la salud mental y física de los menores por el confinamiento amerita responder con el regreso a las aulas", por ello y pese a la tercera ola de Covid, mantendrán el plan de regreso a clases en agosto. En conferencia de prensa precisó que las condiciones de seguridad estarán garantizadas en este proceso. Incluso cuestionó que las y los niños acuden a otras actividades exponiéndolos, "Vemos a los niños expuestos en centros comerciales, en mercados, en el transporte público", precisó.

DEBATE

•En un debate transmitido por el Canal del Congreso de la CDMX los diputados **Ricardo Fuentes** de Morena y **Jorge Gaviño** del PRD, discutieron sobre la Consulta realizada este fin de semana. En su oportunidad Gaviño señaló que le gusta la idea de las consultas; sin embargo, cuestionó que se haya realizado una distorsión de la pregunta original que buscaba juzgar a los expresidentes y quedó un galimatías. Por su parte Fuentes Gómez dijo que este instrumento de democracia participativa cambia las cosas en el país, porque se consulta a la ciudadanía. Ya veremos al final quien tiene la razón.

EXPORTA IECM CONOCIMIENTO

•Con la participación de funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México llevaron a cabo una reunión de protocolo con la finalidad de intercambiar información y experiencias en materia electoral y de participación ciudadana, así como de la instrumentación de sistemas tecnológicos en la realización de los comicios.



línea10

DEMIS FUENTES

Sin duda, algo muuuuuuy bueno traerá la **consulta** de ayer: que una vez terminada, se acabó la veda de información!

Más de uno asegura que en varias dependencias le pusieron candados a la transparencia y rendición de cuentas, aprovechando el ejercicio que organizó el **Instituto Nacional Electoral**.

Mientras que los mensajes políticos nunca se pausaron, la información sí se suspendió, lo que complicó las cosas, pues de por sí ya existe un silencio atribuido a la pandemia.

Así es que, sea cual sea el resultado,

¡qué bueno que ya terminó!



Y como si no tuviera suficiente trabajo, la Fiscalía capitalina deberá ponerse las pilas para ubicar al agresor de **Luis Miranda Barrera**, el hijo homónimo del político peñista, golpeado en una plaza comercial de la **CDMX**.

Porque si algo saben los del grupo **At-lacomulco** es hacer presión... imetropolitana!

demisfuentes@reforma.com





LAS CONTROVERSIAS DEL TEENL Y CONTAMINACIÓN NO ES JUEGO

El **Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEENL)**, cuya presidenta es **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, pasa por un momento en que se juega su credibilidad. Al menos así se percibe por las últimas resoluciones del Pleno que serán impugnadas.

De entrada, la exandidata de **Morena** a la presidencia municipal de **García, Claudia Lozano**, buscará la anulación de los comicios ante la **Sala Regional del Poder Judicial de la Federación**, por considerar que el **TEENL** tuvo criterios "fuera de la realidad".

Lozano pide esta anulación por violaciones a la cadena de custodia de las casillas, un acto que fue motivo para que se repitiera la elección de **Monterrey** en 2018. Y ni qué decir de **Alfonso Robledo**, exandidato del **PAN** a la alcaldía de **Guadalupe**, quien recurrirá a otra instancia, en este caso federal, para anular la elección.

El **TEENL** le dio la razón al gobernador electo, **Samuel García**, por el apoyo en campaña de su esposa, **Mariana Rodríguez**, con publicaciones e historias en Instagram. Esta última resolución, a pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) encontró elementos para sancionar a **García** y a **Movimiento Ciudadano**.

CONTAMINACIÓN NO ES JUEGO

En los últimos días han comenzado a surgir voces de algunos actores que se consideran "expertos" en la

crisis de la contaminación en la entidad.

Pero ni siquiera muestran en su currículum su experiencia en materia de contaminación, o bien, resultados de una mejor calidad del aire como funcionarios.

Se trata de **Alfonso Martínez**, director del **Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire**, y la diputada electa de **Movimiento Ciudadano, Brenda Sánchez**, quien ni siquiera especifica su escolaridad en la **Comisión Estatal Electoral**.

Martínez, quien se perfila como próximo titular de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, parece que defiende los intereses de la Iniciativa Privada, principal motor de contaminación, pues el gobernador electo, **Samuel García**, dijo que era de **Femsa**.

Y **Brenda**, cuando fue diputada local, carga con la aprobación de la construcción de un estacionamiento en un espacio verde, la cual fue revertida por la organización **Pueblo Biciclero**.





FOTO: ESPECIAL

EI TEENL le dio la razón al gobernador electo, Samuel García.



Cartones

LA CONSULTA

PACASSO EN REFORMA

¿CUÁNTOS
ILUSOS
ME QUEDAN?

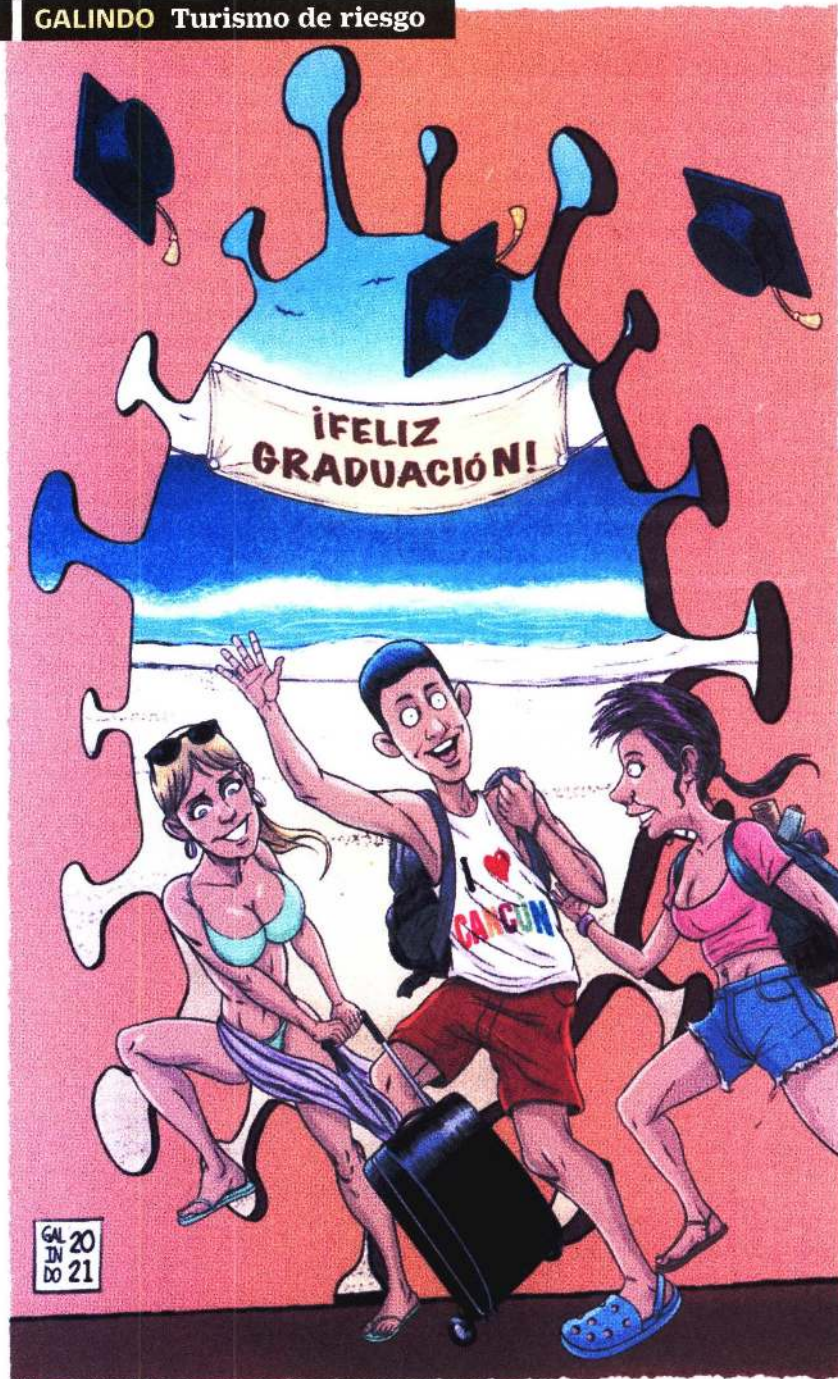


Pacasso





GALINDO Turismo de riesgo





Consulta Popular



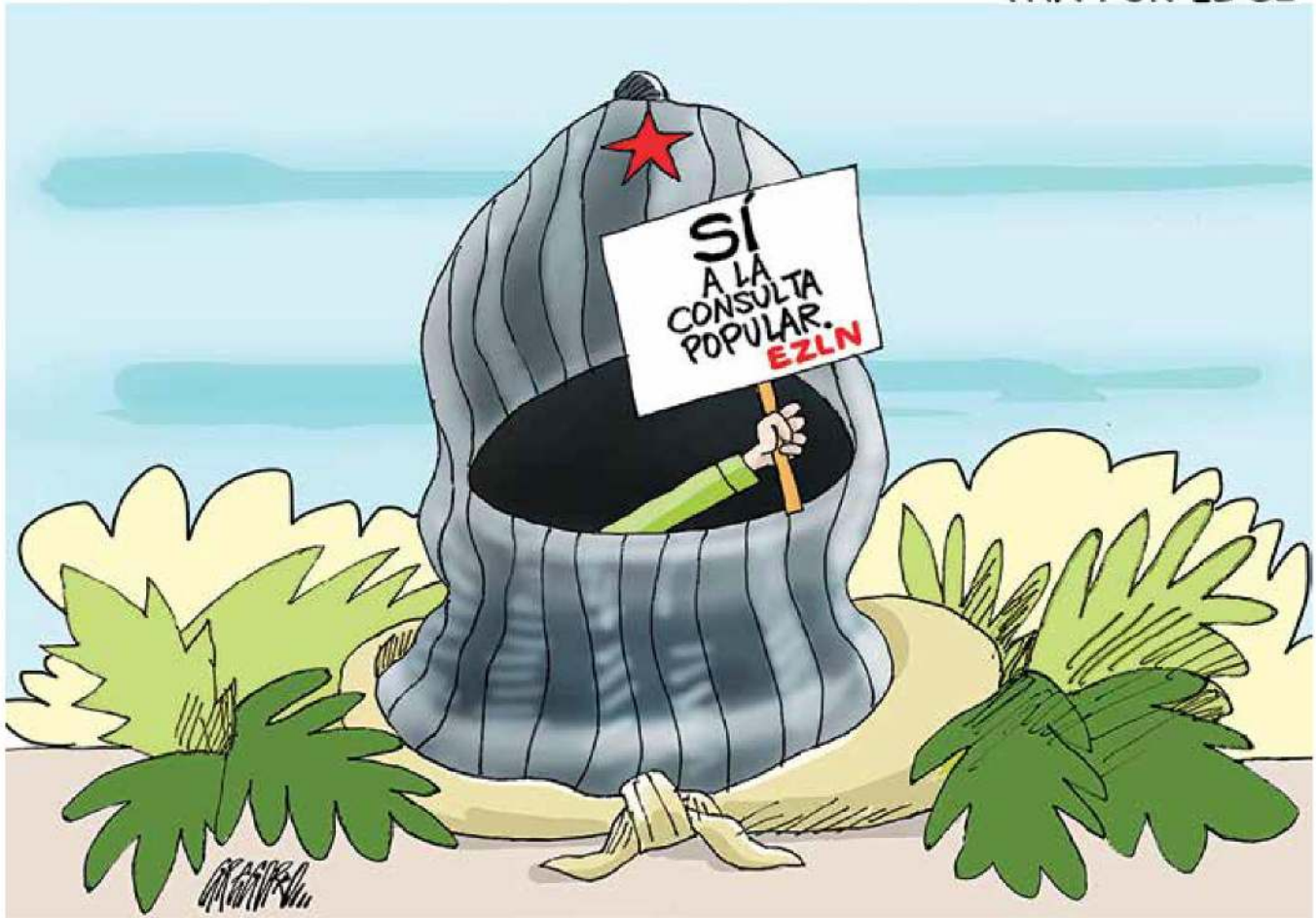


Ahorrador



GREGORIO

VAN POR EL SÍ



FRANCO

INCENDIOS EN TURQUÍA



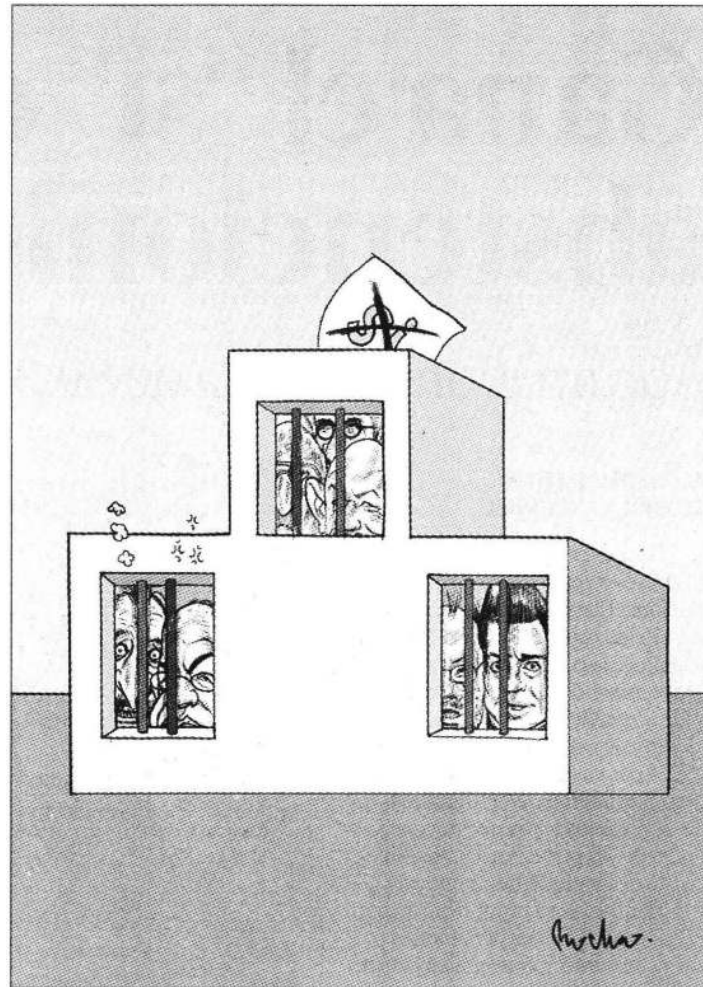
EL DOMINGO ES EL DOMINGO ● MAGÚ



PURO CIRCO ● HERNÁNDEZ



PÓDIUM ● ROCHA



TAL CUAL

Alarcón



RAPÉ/ABSOLUTA CONGRUENCIA



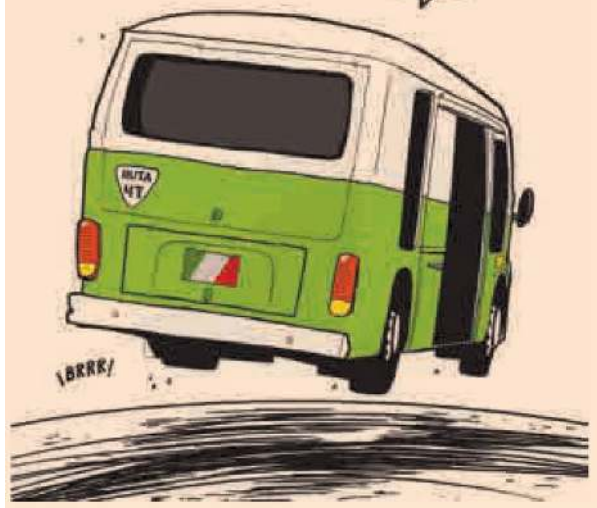
Respuesta popular

Chavo del Toro

RESPUESTA POPULAR by @chavodeltoro

¿VOLASTE PARA EL JUICIO A EXPRESIDENTES?

LO HICE EN EL 2018 Y TODAVÍA SIGO ESPERANDO





Resultado de la consulta

Nerilicón



EL VAR DE TRINO



Ejercicio dominical

Perujo





EL VAR DE TRINO



TECDMX

Tribunal Electoral ratifica triunfos en tres alcaldías

Pese a declarar nulidad de votos en seis casillas, no se afectaron los resultados de las elecciones para alcalde en Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco; asignación de diputaciones plurinominales sí debe modificarse, determina

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a declarar la nulidad de votos en seis casillas electorales, el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) consideró que esta sentencia no afecta los resultados generales registrados el pasado 6 de junio en las alcaldías Cuauhtémoc,

Milpa Alta y Xochimilco.

Por ello, los magistrados electorales ratificaron los triunfos de Sandra Xantall Cuevas Nieves, de Cuauhtémoc; Judith Vanegas Tapia, en Milpa Alta, y José Carlos Acosta Ruiz, en Xochimilco.

Sin embargo, la anulación de los votos de estas casillas sí afectará la asignación de las diputaciones plurinominales, por lo que el TECDMX ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hacer los reacomodos correspondientes.

Aunque en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, la magistrada Alejandra Chávez Camarena pidió que en la sentencia fuera separada la acusación que en su momento hizo en contra de la edil electa la candidata perdedora de Morena-PT, Dolores Padierna Luna, por el delito de violencia política de género, lo cual fue aprobado por el pleno.

Además, los impartidores de justicia electoral ordenaron al Congreso local sancionar a Mau-

ricio Tabe Echartea, quien en su calidad de diputado local fue declarado responsable de promoción personalizada, lo cual no afecta los resultados como alcalde electo de Miguel Hidalgo.

En su resolución, los magistrados establecieron que el entonces coordinador del PAN en el Antiguo Palacio de Donceles, en su último informe de labores realizó 63 pintas en bardas de la alcaldía Miguel Hidalgo, "cuya sobreexposición de su nombre pudo afectar las elecciones que le fueron favorables".

Con base en el expediente TECDMX-PES-010/2021, se dio cumplimiento de sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la demanda de Milton Carlos Rubio Mayorga.

El presidente del TECM, Gustavo Anzaldo Hernández, lamentó que su proyecto de sentencia no haya sido apoyado en su conclusión por el resto de los magistrados, con relación a las alcaldes electas de Cuauhtémoc y Milpa Alta, pero finalmente fueron aprobadas por mayoría.

"Ustedes saben que en la deliberación hemos asumido observaciones y algunas modificaciones al proyecto que presenté originalmente, lo cual sirve para fortalecerla. Sin embargo, la conclusión que ustedes propo-

nen no la puedo compartir, pero es una temática que a veces se da en estos órganos colegiados, donde hay una pluralidad de opiniones", dijo.

En el caso del expediente de la alcaldía Xochimilco, presentado por la magistrada Chávez Camarena, "presentó un voto concurrente respecto del resolutive cuarto, sobre la recomposición del cómputo, y básicamente porque yo en su oportunidad, como ustedes recordarán, voté en contra del acuerdo en el que se ordenó el recuento de votos", recordó.

Durante la sesión de este domingo, que inició a las 13:39 horas y concluyó a las 14:36 horas, los magistrados resolvieron 10 juicios de impugnación: tres del PAN, tres de Morena, una del PRI, una del PVEM, otra del PRD y una más del Movimiento Ciudadano, y tres juicios especiales sancionadores. ●



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Presidente del TECM

"La conclusión que ustedes proponen no la puedo compartir, pero es una temática que a veces se da en estos órganos"



Confirman Tribunal triunfos en Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó la validez de las elecciones para las alcaldías de Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco, pues, pese a que se anularon algunas casillas, los cómputos no modificaron los resultados.

Por ello, confirmaron la entrega de las constancias de mayoría a Sandra Xantall Cuevas Nieves, Judith Vanegas Tapia y José Carlos Acosta Ruiz, como titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco, respectivamente.

Durante la sesión de ayer, los magistrados electorales determinaron anular una casilla en Cuauhtémoc, dos en Milpa Alta y dos en Xochimilco para dichas elecciones a raíz de que se presentaron diversas irregularidades, pero sin que estas cambiaran el resultado final de la elección.

El presidente del Tribunal, el magistrado Gustavo Anzaldo Hernández, explicó que la nulidad de votación recibida en casilla solo tiene impacto en la elección para la que expresamente se haya hecho valer, porque así lo dispone el artículo 117 de la ley procesal, es decir, las decretadas respecto de diputaciones no impactan en las de alcaldías, y viceversa.

Asimismo, confirmaron los acuerdos emitidos por los consejos distritales 13 y 03 por los que determinaron la designación de las concejalías por el principio de representación proporcional en las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, ya que las autoridades responsables actuaron con apego a la normativa en la mencionada designación y los agravios hechos valer por las partes actoras fueron infundados.

En cumplimiento de sentencia de la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno consideró existente la promoción personalizada atribuida a Mauricio Tabe Echartea,

en su entonces carácter de diputado del Congreso de la Ciudad de México, por la exhibición de propaganda gubernamental a través de 63 pintas en bardas en las cuales sobresale su nombre y cargo, así como sus datos de contacto en redes sociales, las cuales pudieron tener incidencia en el proceso electoral.



Validan a Cuevas, Vanegas y Acosta Ruiz. Luego de anular una casilla de votación en Cuauhtémoc, dos en Milpa Alta y dos en Xochimilco, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó la entrega de constancias de mayoría a Sandra Xantall Cuevas Nieves, Judith Vanegas Tapia y José Carlos Acosta Ruiz, respectivamente, como alcaldes electos.

— Georgina Olson



Impone el INE a partidos sanciones por 29 mdp

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones económicas que suman más de 28.9 millones de pesos por irregularidades en la fiscalización de los partidos. En tanto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó al Congreso capitalino sancionar al panista Mauricio Tabe por promoción personalizada.

La resolución del dictamen que aprobó el INE en julio pasado enlista diversas omisiones que cometieron los institutos políticos durante las campañas electorales, como no reportar pintas de bardas, propaganda en Internet, gastos de casas de campaña, espectaculares y arrendamiento de vehículos.

De entre las sanciones, destaca una al Partido Verde Ecologista de México por 621 mil 149 pesos por no reportar anuncios espectaculares de revistas de negocios en los que se publicitaron portadas donde aparecía, de manera preponderante, la imagen del ex candidato a Coyoacán Luis Gerardo Castillo, por lo que se dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

De los 11 institutos políticos que participaron en la contienda, el partido Fuerza por México fue el que reportó la mayor sanción, con 6.2 millones de pesos, por omitir documentación de gastos de actos de candidatos, con lo que se confirmó la violación en materia de transparencia y suficiencia en la rendición de cuentas.

Por otra parte, en cumplimiento a lo ordenado por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados del Tribunal Electoral local solicitaron al Congreso capitalino sancionar al ex diputado del Partido Acción Nacional Mauricio Tabe por cometer actos de promoción

personalizada con la pinta de 63 bardas en las que sobresale su nombre y cargo.

Dichas bardas fueron exhibidas a lo largo de la alcaldía Miguel Hidalgo dos meses antes del inicio del proceso electoral, lo que generó una "sobrexposición" de su nombre y cargo, y pudo haber tenido incidencia en la elección, concluyeron los magistrados.

En sesión ordinaria, también anularon varias casillas electorales, pero dejaron firme los triunfos de José Carlos Acosta en Xochimilco, Judith Vanegas Tapia en Milpa Alta y Sandra Cuevas en Cuauhtémoc.



Alistan la ley de revocación de mandato

GABRIEL XANTOMILA
El Sol de México

CDMX. La bancada de Morena en el Senado presentará una iniciativa para expedir la ley que regulará la revocación de mandato del Presidente de la República a llevarse a cabo el próximo año.

El coordinador del grupo parlamentario, Ricardo Monreal, explicó que su propuesta establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, únicamente de la persona titular de la Presidencia de la República, con base en los límites y reglas constitucionales.

Recordó que la reforma constitucional en esta materia facultó al Congreso de la Unión para emitir la ley reglamentaria correspondiente, otorgando un plazo de 180 días siguientes a la publicación del decreto, el cual venció el 17 de junio de 2020.

La revocación de mandato existe en la Constitución desde el 20 de diciembre de 2019. Se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional del presidente en turno.

Para que el proceso sea válido debe haber una participación de, por lo menos, 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

Monreal plantea que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) quien organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación. Además, deberá promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión del proceso.

Precisó que el inicio del proceso de revocación de mandato sólo procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente a tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

Esa cantidad, subrayó, deberá estar distribuida en al menos 17 entidades federativas y representar, como mínimo, tres por ciento de la lista nominal de cada una de ellas.

Será la Sala Superior del Tribunal Electoral quien notificará los resultados

del proceso de revocación al Ejecutivo, al Congreso, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes.

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Ricardo Monreal explicó los alcances



ROZONES

• Consulta popular, tropiezo en tres actos

La noche de este domingo, las cabezas de la 4T seguían culpando al INE por el escaso interés que entre la gente provocó la consulta popular para enjuiciar a actores políticos. Sin embargo, nos comentan, podría buscarse a los responsables entre los escaños y curules ¡guindas! Y es que cuando se aprobó el presupuesto 2021, y ahí se dio el primer acto, no se consideró el monto solicitado por los consejeros electorales para la consulta, con lo cual sólo fue posible instalar 37% de casillas de las que hubo en las elecciones federales. El segundo acto ocurrió cuando no pudieron doblegar al bloque opositor, que rechazó incluir la consulta el mismo día de las elecciones federales del 6 de junio pasado, porque significaba "llevar al Presidente a las boletas". El tercero se dio apenas el 27 de abril pasado, cuando el Congreso de la Unión aprobó de manera tardía la actualización de las reformas en las que se olvidaron de incluir la instalación de casillas especiales. El resultado fue el visto ayer. Uf.

• Plan B de Morena

Así que tras la consulta efectuada ayer —que por los resultados que arrojó no será vinculatoria— el comité promotor anunció la creación del "tribunal de los pueblos" para juzgar los crímenes del pasado. Los promotores del llamado "juicio a expresidentes" convocaron a un mitin el 8 de agosto para dar a conocer el plan de acción, además de que hicieron un llamado a víctimas, familiares, intelectuales y académicos a participar en la integración del tribunal. Voces como la del productor **Epigmenio Ibarra** no dejaron de calificar como deficiente el trabajo del INE en este proceso, al que acusaron de obstaculizar la participación de la ciudadanía. Anoche también se perfilaba un ajuste del discurso para no desacreditar como tal a la consulta, sino sólo a los organizadores, y celebrar incluso como un triunfo que más de cinco millones votaran por el sí. Ése será el fundamento de una nueva narrativa contra el pasado, nos comentan.

• Más políticos con los teléfonos *hackeados*

Quien se unió a la lista de políticos *hackeados* en los últimos días fue la diputada electa que será parte de la bancada del Partido Acción Nacional, **Margarita Zavala**. La propia excandidata presidencial informó en sus redes sociales que le habían reportado que estaban llegando mensajes falsos desde su número telefónico, aunque no especificó el contenido. También aseguró que se encontraba bien. Entre los días 21 y 22 de julio pasado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, y los alcaldes de Miguel Hidalgo, **Víctor Romo** (con licencia), y **Adrián Rubalcava** (reelecto), de Cuajimalpa, sufrieron el mismo ataque en sus dispositivos móviles. En sus casos, trascendió que se habría intentado hacer llamadas de extorsión sobre todo a sus contactos de WhatsApp. La nueva denuncia ocurre cuando el espionaje a través del sistema Pegasus seguía como tema, aunque ya no tan central, de conversación pública.

• Responden a la FGJCDMX

Con la novedad de que los reproches que la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, hizo al Congreso federal, por seguir postergando los desafueros de los diputados **Mauricio Toledo**, del PT, y **Saúl Huerta**, de Morena, ya tuvieron respuesta. Y fue el coordinador de los morenistas en San Lázaro, **Ignacio Mier**, quien aclaró que "ahora sí ya no hay pretextos para evitar ser congruentes y consistentes. Que cada quien asuma su responsabilidad con relación a la visión que tienen del combate a la impunidad y acabar con la inmunidad, ambas teflón de la corrupción". Esto último, nos comentan, tras señalar que está previsto para el próximo 11 de agosto la realización de un segundo periodo extraordinario durante el cual la Cámara de Diputados se instalará en Jurado de Procedencia. Nos anticipan que ese día habrá que ver qué legisladores y con qué argumentos votan en contra, sobre todo porque la Fiscalía capitalina en su reclamo pidió también estar del lado de las víctimas y todo parece indicar que está pendiente de que cumplan.



• Suben la México-Acapulco..., pero

Pues con la novedad de que sin decir "agua va" y en pleno periodo vacacional, Caminos y Puentes Federales anunció una actualización de tarifas para el corredor México-Acapulco. La medida, se difundió ayer, entra en vigor el primer minuto de este lunes y, según la dependencia, se trata de un "ajuste" de 3.2 por ciento que corresponde a la inflación registrada. También advierte que si hay alguna tarifa que no cuadra exactamente con el aumento promedio es por un tema de "redondeo". Por cierto que no faltó que conductores que ocupan esa vía regularmente nos comentaran, con humor negro, que en una de esas Capufe no va a poder implementar el aumento, por aquello de que con cada vez mayor frecuencia algunos tramos están tomados por los "ayotzís" o grupos que dicen defender las causas de aquéllos. Cualquiera que sea el caso, como advierten los avisos ubicados antes de las casetas: Prepare su cuota.

• Xochimilco para Morena

En la trinchera electoral no todo fue fracaso ayer para el Gobierno y su partido. Nos hacen ver que en la Ciudad de México, que ya está en la recta final de resolver todas las controversias relacionadas con los comicios del 6 de junio pasado para renovar las alcaldías, este domingo se resolvió la más cerrada y fue favorable para el morenismo. Aunque la alianza PAN-PRD-PRI impugnó los resultados en Xochimilco, el Tribunal Electoral de la CDMX ratificó el triunfo del partido guinda en esta demarcación. A pesar de que se anularon los resultados obtenidos en dos casillas de esta alcaldía, eso no fue suficiente para anular la victoria morenista, que de esta manera gobernará siete de las 16 demarcaciones.



#XOCHIMILCO

Ratifican el triunfo de José Carlos Acosta

TECDMX CONFIRMÓ QUE VA A DIRIGIR LA ALCALDÍA POR UN SEGUNDO PERIODO

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de la apertura de los paquetes electorales de los distritos 19 y 25 en la alcaldía Xochimilco, realizada la semana pasada, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), ratificó el triunfo de José Carlos Acosta, de Morena.

El magistrado presidente del TECDMX, Gustavo Anzaldo, anunció la resolución que confirma que Acosta va a gobernar la demarcación, tras realizarse

el recuento de votos de 37 casillas, en el que se confirmó el triunfo del morenista con una ventaja de mil 727 sufragios.

Anzaldo expuso que la constancia de mayoría de Acosta Ruiz sigue firme, y con ello continuará por un segundo periodo al frente de la alcaldía.

“Vecinas y vecinos de Xochimilco, con mucho gusto les comparto la buena noticia de la ratificación de nuestro triunfo. Gracias a todos por el respaldo ¡Este triunfo es de todas y todos!”, tuiteó el alcalde reelecto. **■**

VAN A REVISIÓN

- Declararon nulidad en algunas casillas de Cuauhtémoc y Milpa Alta.
- Esto afectará la asignación de las diputaciones plurinominales.

FOTO: ESPECIAL



• **APOYO.** Acosta Ruiz agradeció el respaldo recibido.



TEPJF

Propone Monreal ley de revocación de mandato

Iniciativa busca regular ejercicio participativo que se vivirá en 2022, asegura; propone que INE organice, desarrolle, difunda y lleve a cabo cómputo del proceso, y que TEPJF notifique el resultado

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, anunció que presentará una iniciativa para expedir la ley federal de revocación de mandato, la cual regulará este ejercicio de democracia participativa que México vivirá por primera vez en 2022 próximo.

El líder morenista en la Cámara Alta informó que esta iniciativa tiene el propósito de garantizar el ejercicio del derecho político de todos los ciudadanos a solicitar, participar y votar en la revocación de mandato del Presidente de la República.

Explicó que su propuesta establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, “únicamente de la persona Titular de la Presidencia de la República, con base en los lí-

mites y reglas constitucionales”; señala los criterios de interpretación, disposiciones supletorias y el catálogo de definiciones apli-

cables al texto legal; además, contempla las facultades de las autoridades competentes en la materia: el Instituto Nacional Electoral (INE), así como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El líder de los senadores de Morena planteó que sea el Instituto Nacional Electoral el que organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación del proceso de revocación de mandato; además de encargarse de promo-

ver la participación ciudadana y realizar una amplia difusión de los procesos relativos a este ejercicio de participación ciudadana, entre otras funciones.

La propuesta detalla que el inicio del proceso de revocación de mandato solamente

procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, a 3% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, quienes deberán estar distribuidas en al menos 17 entidades federativas del país.

Además, los ciudadanos deberán llevar a cabo campañas de difusión y promoción dirigidas a obtener las firmas necesarias para acompañarlas en la solicitud, sin más restricciones que las previstas en la ley.

Monreal Ávila también plantea en su propuesta que la jorna-



da de votación “deberá llevarse a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión

de la convocatoria, y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales”.

La iniciativa del político zacatecano señala que “cuando la declaración de resultados que emita la Sala Superior indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue, al menos, de 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona Titular de la Presidencia de la República”.

Será la Sala Superior del Tribunal la que notificará de inmediato los resultados del proceso de revocación al Titular del Ejecutivo federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes.

El senador propone que si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, el Presidente de la República será separado del cargo de manera definitiva al momento de ser notificado por parte de la Sala Superior del TEPJF.

El legislador remarca que la reforma constitucional en esta materia facultó al Congreso de la Unión para emitir la ley reglamentaria correspondiente, otorgando un plazo de 180 días siguientes a la publicación del decreto, el cual venció desde el pasado 17 de junio de 2020. ●



DETALLES DE LA PROPUESTA

En su iniciativa, Ricardo Monreal plantea el marco legal de la revocación de mandato y contempla las facultades de las autoridades en la materia.

RICARDO MONREAL

Coordinador de la bancada de Morena en el Senado

“Esta iniciativa tiene el propósito de garantizar el derecho de todos los ciudadanos a solicitar y votar en la revocación de mandato del Presidente”

2022

AÑO EN QUE SE

prevé realizar la consulta para la revocación de mandato.



ARCHIVO CUARTOSCURO

“[La propuesta] establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, únicamente de la persona Titular de la Presidencia, con base en los límites y reglas constitucionales”

40%

PARTICIPACIÓN

necesaria para que el ejercicio sea vinculatorio.

La propuesta detalla que el inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de los ciudadanos, dijo Ricardo Monreal.



Impulsa Monreal propuesta de Ley Federal de Revocación de Mandato

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, impulsa una iniciativa de ley para regular la revocación del mandato del Presidente de la República, a fin de garantizar el derecho político de ciudadanos a solicitar, participar y votar en este ejercicio de participación democrática.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) planteó que la iniciativa establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, únicamente de la persona titular de la Presidencia de la República, con base en los límites y reglas constitucionales.

La Ley Federal planteada señala criterios de interpretación, disposiciones supletorias y catálogo de definiciones aplicables al texto legal y contempla facultades de autoridades en la materia: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Monreal Ávila sugiere que el INE debe organizar, desarrollar y llevar a cabo el cómputo de la votación del proceso de revocación de mandato, además deberá promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión de los procesos relativos a la revocación de mandato, entre otras funciones.

Precisa que el inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, al 3 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Esa cantidad de electores, subraya, deberán estar distribuidas en al menos 17 entidades federativas y que representen, como mínimo, el 3 por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Indica que la propuesta permite a la ciudadanía llevar a cabo campañas de difusión y promoción dirigidas a obtener las firmas necesarias para acompañarlas en la solicitud, sin más restricciones que las previstas en esta Ley.

Asimismo, incluye las reglas relativas

a la difusión, promoción, restricciones a la propaganda por parte del sector público, participación de la ciudadanía y contratación de publicidad sobre el proceso de revocación de mandato en radio y televisión.

Monreal Ávila también plantea que la jornada de votación deberá llevarse a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federales o locales.

Cuando la declaración de resultados que emita la Sala Superior indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue de al menos 40 por ciento de personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia de la República.

Señala que será la Sala Superior del Tribunal quien notificará de inmediato los resultados del proceso de revocación al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes.

El coordinador de Morena propone que si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, el presidente de la República será separado definitivamente del cargo al momento de su notificación por parte de la Sala Superior.

La propuesta señala que son impugnables todos los actos y resoluciones relativos al proceso de revocación de mandato emitidos por las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales federales, de conformidad con lo previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La reforma constitucional en esta materia facultó al Congreso de la Unión para emitir la ley reglamentaria correspondiente, otorgando un plazo de 180 días siguientes a la publicación del decreto el cual venció el pasado 17 de junio de 2020.





Ricardo Monreal. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.



Alistan iniciativa sobre revocación de mandato

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, anunció que presentará una iniciativa para expedir la Ley Federal de Revocación de Mandato del Presidente de la República, la cual tiene más de 14 meses pendiente.

Explicó que su propuesta contempla las facultades que tendrán el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la realización de este ejercicio.

El INE será el encargado de organizar, desarrollar y llevar a cabo el cómputo de la votación, promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión de los procesos relativos al mismo.

Según la iniciativa, el inicio de la revocación sólo procederá a petición del tres por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, los cuales deberán estar distribuidos en al menos 17 entidades y, a su vez, representar el tres por ciento de las respectivas listas nominales estatales. Los ciudadanos podrán realizar campañas de difusión y promoción para obtener las firmas necesarias para acompañarlas en la solicitud.

Además, la iniciativa plantea reglas relativas a la difusión, promoción, restricciones a la propaganda por parte del sector público, así como la participación de la ciudadanía y contratación de publicidad sobre el proceso de revocación de mandato en radio y televisión.

Para la jornada de votación, Monreal propone que se lleve a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria y que se programe su realización en fecha no coincidente con las jornadas electorales federal o locales.

Al igual que con la consulta popular, señala que se requiere 40 por ciento de la participación para que el ejercicio sea vinculatorio, y corresponderá al TEPJF notificar los resultados del proceso al Ejecutivo federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte y al INE.

En caso de que proceda la revocación de mandato, el Presidente será separado definitivamente del cargo al momento de su notificación por parte de la Sala Superior del TEPJF.

"SI LOS RESULTADOS indican que procede la revocación de mandato, el Presidente será separado definitivamente del cargo al momento de su notificación por parte de la Sala Superior"

Ricardo Monreal
Líder de senadores de Morena

RICARDO MONREAL, líder de la Jucopo en el Senado, la presentará; para iniciar el proceso sólo requerirá 3% de peticiones de ciudadanos

o eldato

El plazo para que el Congreso de la Unión emita la ley reglamentaria de la revocación de mandato, venció desde el 17 de junio de 2020.





LOS LÍDERES de Morena en el Senado, Ricardo Monreal (der.) y de San Lázaro, Ignacio Mier, en foto de archivo.



REVOCACIÓN DE MANDATO, INICIATIVA DE MONREAL

El coordinador de Morena en el Senado de la República anunció que presentará una iniciativa para expedir la Ley Federal de Revocación de Mandato que regulará el ejercicio democrático que será llevado a cabo por primera vez en México en 2022. **Pág. 6**



Ley de Revocación de Mandato: Monreal

EL SENADOR presentará propuesta de ley que regulará este ejercicio de democracia participativa

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, anunció que presentará una iniciativa para expedir la Ley Federal de Revocación de Mandato, que regulará este ejercicio de democracia participativa que México vivirá por primera vez en 2022.

En un comunicado, el legislador informó que esta iniciativa tiene el propósito de garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar y votar en la revocación de mandato del presidente

Explicó que su propuesta establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, "únicamente de la persona titular de la Presidencia de la República, con base en los límites y reglas constitucionales", señala los criterios de interpretación, disposiciones supletorias y el catálogo de definiciones aplicables al texto legal y contempla las facultades de las autoridades competentes en la materia: el Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El líder de los senadores de Morena plantea que sea el INE quien organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación del proceso de revocación de mandato, además de promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión de los procesos relativos a este ejercicio de participación ciudadana, entre otras funciones.

Detalla que el inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, al tres por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, quienes deberán estar distribuidas en al menos 17 entidades federativas.

Además, los ciudadanos deberán llevar a cabo campañas de difusión y promoción dirigidas a obtener las firmas necesarias para acompañarlas en la solicitud, sin más restricciones que las previstas en la ley.

Monreal Ávila también plantea que la jornada de votación "deberá llevarse a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria, y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales".

La iniciativa señala que "cuando la declaración de resultados que emita la Sala Superior indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue, al menos, del 40 por ciento

de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia de la República".

Será la Sala Superior del Tribunal quien notificará de inmediato los resultados del proceso de revocación al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes.

El senador zacatecano propone que, si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, el Presidente de la República será separado del cargo de manera definitiva al momento de su notificación por parte de la Sala Superior del TEPJF.

El legislador remarca que la reforma constitucional en esta materia facultó al Congreso de la Unión para emitir la ley reglamentaria correspondiente, otorgando un plazo de 180 días siguientes a la publicación del decreto, el cual venció desde el pasado 17 de junio de 2020. ●





Este ejercicio se vivirá por primera vez en 2022. Especial



Impulsan reglas para la revocación

Con el fin de expedir la ley que regulará la revocación de mandato, únicamente de la persona titular de la Presidencia de la República, con base en los límites y reglas constitucionales, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, propuso una iniciativa en la que sugiere que sea el INE quien organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación.

La iniciativa -que se suma a la presentada por la bancada del PRI- señala los criterios de interpretación, disposiciones supletorias y el catálogo de definiciones aplicables al texto legal y contempla las facultades de las autoridades competentes como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Establece que el INE también deberá promover la participación ciudadana y realizar una amplia

difusión de los procesos relativos a la revocación de mandato, entre otras funciones.

La propuesta precisa que el inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente a al menos 3% de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Esa cantidad de votantes deberán estar distribuidos en al menos 17 entidades y que representen, como mínimo, 3% de la lista nominal de cada uno.

Monreal Ávila también planteó que la votación deberá llevarse a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria, y en fecha no coincidente con jornadas electorales, federal o locales.

Cuando la declaración de resultados que emita la Sala Superior indique que la participación fue, al menos, de 40% de las personas inscritas en la lista nominal, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia, precisó en la iniciativa. / **KARINA AGUILAR**



Ricardo Monreal presentará propuesta para Ley Federal de Revocación de Mandato

ISRAEL MUÑOZ

Con el fin de garantizar el ejercicio al derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar y votar en la revocación de mandato del Presidente de la República, **Ricardo Monreal, senador Morena, dio a conocer que presentará una iniciativa con la que busca regular este ejercicio de democracia participativa.**

Según explicó el senador, su propuesta busca establecer el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato de quien ostente el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con base en los límites y principios que fija la Constitución,

La Ley Federal que propone contiene criterios de interpretación, disposiciones supletorias y un catálogo de definiciones aplicables, además de contemplar las facultades de las autoridades competentes en la materia: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En este sentido, sugirió que sea el INE quien organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación del proceso de revocación de mandato, además deberá promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión de los procesos relativos a la revocación de mandato, entre otras funciones.

Señaló que **el inicio del proceso de revocación de mandato solamente será procedente a petición de la ciudadanía en un número equivalente, al menos, al 3 % de quienes se encuentren inscritos en listas nominales.**

De acuerdo con **Ricardo Monreal**, esta cantidad deberá estar distribuida en, cuando menos, 17 entidades federativas y que representen, como mínimo, 3 % de la lista nominal de electores de cada estado.

Indicó que la propuesta permitirá a la ciudadanía llevar a cabo campañas de difusión y promoción encaminadas a la obtención de firmas necesarias para la solicitud, sin más limitaciones que aquellas contenidas en la Ley.

De igual forma, mencionó que en la propuesta se incluyen las reglas referentes a la difusión, promoción, restricciones de propaganda, participación de la ciudadanía y con-

tratación de publicidad sobre el proceso de revocación de mandato en medios de comunicación. Según la propuesta, la jornada de vota-

ción deberá llevarse a cabo el domingo siguiente a los 90 días posteriores en que se emitió la convocatoria, y en fecha que no interfiera con jornadas electorales, ya sean federales o locales.

Si la declaración de resultados emitida por la Sala Superior muestre que la participación total de la ciudadanía fue de por lo menos 40 % de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculativo para la persona titular de la Presidencia de la República.

Indicó que **la Sala Superior del Tribunal será la encargada de notificar inmediatamente**

los resultados del proceso al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, Suprema Corte de Justicia de la Nación e Instituto Nacional Electoral para los efectos conducentes. De acuerdo con la propuesta, si los resultados de la jornada de votación muestran es procedente la revocación de mandato, el Presidente de la República será separado, definitivamente, del cargo al momento de su notificación por parte de la Sala Superior.

Aunado a ello, serán impugnables todos los actos y resoluciones relativas al proceso de revocación que emitan las autoridades administrativas y jurisdiccionales, esto en términos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.





IECM



Línea 13

RECOMPENSA

•La diputada **Alessandra Rojo De la Vega**, ofreció una recompensa a quien de información sobre la mujer que atacó con ácido a **Ana Elena**. A través de sus redes sociales publicó un video en el que dio a conocer la imagen de la agresora y señaló: "hoy les pido por favor, que muevan este video, que muevan esta imagen, por cada rincón del mundo. Yo voy a recompensar económicamente a la persona que me dé información sobre ella". En caso de contar con información, solicitó que la contacten por teléfono, correo electrónico y/o redes sociales.

POR SALUD MENTAL

•De acuerdo a la Secretaria de Salud de la CDMX, **Oliva López Arellano**, "la afectación en la salud mental y física de los menores por el confinamiento amerita responder con el regreso a las aulas", por ello y pese a la tercera ola de Covid, mantendrán el plan de regreso a clases en agosto. En conferencia de prensa precisó que las condiciones de seguridad estarán garantizadas en este proceso. Incluso cuestionó que las y los niños acuden a otras actividades exponiéndolos, "Vemos a los niños expuestos en centros comerciales, en mercados, en el transporte público", precisó.

DEBATE

•En un debate transmitido por el Canal del Congreso de la CDMX los diputados **Ricardo Fuentes** de Morena y **Jorge Gaviño** del PRD, discutieron sobre la Consulta realizada este fin de semana. En su oportunidad Gaviño señaló que le gusta la idea de las consultas; sin embargo, cuestionó que se haya realizado una distorsión de la pregunta original que buscaba juzgar a los expresidentes y quedó un galimatías. Por su parte Fuentes Gómez dijo que este instrumento de democracia participativa cambia las cosas en el país, porque se consulta a la ciudadanía. Ya veremos al final quien tiene la razón.

EXPORTA IECM CONOCIMIENTO

•Con la participación de funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México llevaron a cabo una reunión de protocolo con la finalidad de intercambiar información y experiencias en materia electoral y de participación ciudadana, así como de la instrumentación de sistemas tecnológicos en la realización de los comicios.



Comparte IECM con Colombia experiencias electorales

POR PATRICIA RAMÍREZ

Funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia se reunieron con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con la finalidad de intercambiar información y experiencias en materia electoral y de participación ciudadana, así como de la instrumentación de sistemas tecnológicos en la realización de los comicios.

El encuentro, realizado en las oficinas centrales del IECM, contó con la participación del Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda; las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez; los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como el Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación de la Registraduría, Marcelo Mejía Giraldo, y el Director Nacional de Identificación de la Registraduría, Didier Chilito Velasco. Además, el evento contó con la presencia de Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y Alejandro Fidencio González, secretario administrativo.





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

La Consulta Popular, responsabilidad cívica

La consulta popular es un mecanismo de participación por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto, mediante el que expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional. El empleo de este mecanismo de democracia directa tiene la finalidad de alcanzar consensos colectivos, generar una cultura participativa, que combata los síntomas y desafecciones de la ciudadanía con los temas relevantes.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha desarrollado diversas consultas ciudadanas respecto a temas como el plebiscito para la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico en 2002, la Consulta Verde en 2007, la consulta ciudadana del corredor Chapultepec-Zona Rosa en 2015, la Consulta de San Pedro Cuajimalpa en 2016, las consultas para Niñas, Niños y Adolescentes de 2017, 2018 y 2019, donde se expresaron las inquietudes sobre los problemas en las comunidades y 11 consultas sobre presupuesto participativo.

A nivel internacional, por ejemplo, años atrás los estados de Florida y California en Estados Unidos aprobaron, en consulta popular, el uso de la marihuana para fines medicinales y recreativos, respectivamente. Mientras que California pasó a ser el quinto Estado en aprobar su uso recreativo, en Florida se consideró una gran victoria para la atención médica.

La Consulta Popular 2021 celebrada este domingo, es el reflejo de la cultura democrática deliberativa y participativa de nuestro país y más allá de la temática

que podría tener múltiples dimensiones de crítica, lo cierto es que generó movimiento y discusión que promovieron la libertad de expresión y deliberación pública.

La opinión que se sometió al electorado nacional respecto de llevar a cabo acciones para esclarecer decisiones políticas tomadas en años anteriores por los actores políticos, fueron recibidas por un total de 285 mil 450 funcionarias y funcionarios en 57 mil 87 Mesas Receptoras de la Consulta Popular, instaladas en las 32 entidades del país. En la

Ciudad de México se colocaron 4 mil 810 Mesas Receptoras. Se registraron 20 mil 755 observadoras y observadores para la Consulta; 3 mil 299 en la capital del país.

No hay un Programa de Resultados Electorales Preliminares. Los Cómputos Distritales se efectúan conforme estén llegando los paquetes a las 300 Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral y será su Consejo General quien dé a conocer los resultados a las 48 horas siguientes a la conclusión de los cómputos distritales.

Los resultados serán vinculatorios para los poderes Legislativo y Ejecutivo federales si la participación total en la Consulta Popular fue de, al menos, el 40 por ciento de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, que asciende a 93.6 millones de ciudadanas y ciudadanos. La democracia directa, representativa, deliberativa o participativa, necesita del involucramiento de la gente.



INE

‘SI NI OBRADOR VOTÓ...’

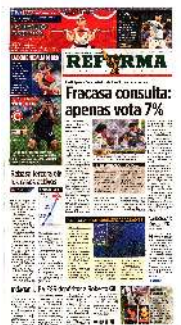
JORGE RICARDO

“Si ni el que empezó todo esto fue a votar”, se quejó una escrutadora en el preescolar Yolanda Benítez, en la Colonia Doctores.

“¿Obrador no fue a votar?”, preguntó el presidente de la casilla, Gerardo Altami-

rano, un abogado de 60 años, hombre bajito con cubrebocas blanco.

“Anda en Nayarit”, le explicaron, mientras sobre la calle Doctor Jiménez una cabeza de muñeca de peluche con un letrero invitaba a votar adentro: “INE Casilla Consulta Popular”.



52



Las frases en el muro buscan reforzar los valores de la empresa.

KEBANA

ADAPTADA COMO OFICINA

Diseñan este punto de ventas en una casa de un fraccionamiento residencial

TANIA ROMERO

A diferencia de una casa, en un proyecto de interiorismo de una oficina el espacio casi siempre está comprometido, y, al intervenirlos, los diseñadores deben adaptar las áreas para que se vayan transformando a la par de la empresa.

Estudio Tanguma asumió este reto en Kebana, una vivienda que es parte de un desarrollo en Apodaca, Nuevo León, pero que fungirá durante 1 ó 2 años aproximadamente como oficina de ventas de esas propiedades.

“El grupo tenía muy mezcladas sus oficinas en los diferentes desarrollos y con el diseño de Kebana establecimos un parteaguas para las demás; al cliente que quisiera comprar una casa por primera vez se le iba atender en una barra tipo Starbucks, muy casual, ya no llevarlo a una especie de cubículo donde nadie escucha; nos propusimos hacer un área de ventas muy llamativa”,

explicó Alejandra Tanguma, líder de la firma regia.

Su propuesta consistió en colocar la barra donde dos ejecutivos pueden estar sentados atendiendo a un cliente cada uno, y sobre ella, en el techo se dispuso un plafón para tener iluminación directa.

Además se contempló una zona de servicio donde hay impresora y un frigobar para que los anfitriones puedan ofrecer un snack a los visitantes.

Como normalmente los clientes acuden con sus hijos, una habitación se adaptó como área infantil y ahí se colocaron juegos para niños desde un año, además hay dos iPads y una consola de videojuegos para los adolescentes; la idea es que se entretengan mientras sus papás tienen conversaciones de negocios.

También se necesitaba un espacio de juntas donde eventualmente se podrían iniciar los procesos de compra y se pudieran dar capacitaciones a los empleados.



En corto...

- La casa-oficina tiene 120 metros cuadrados de construcción.
- La sala de juntas es de 16 metros cuadrados.
- El área de niños mide 11 metros cuadrados.





Se colocó un plafón para disponer de más fuentes de luz e iluminar la barra.



Cortés: Inova

Se eligió mobiliario sencillo pero cómodo para la zona de espera.

PROYECTO OPTIMIZADO

En cuanto a la paleta de colores, se eligieron azules, verdes, crema y tonos cálidos, enfatizando el verde, pues provoca frescura en los empleados y hace que sientan más dinámico su ambiente de trabajo. En el área infantil destacan el azul, el negro y el blanco, con toques de color en amarillo y naranja.

"El presupuesto se dedicó exclusivamente a las zonas de ventas, por ello aprovechamos la pintura para crear dimensiones distintas en todas las áreas", indicó Tanguma, quien es diseñadora industrial.

"Los muros casi en su totalidad son en acabados en yeso y pintura, salvo aquellos que están recubiertos en tonalidades de encino y melani-nas color nogal".

Además, en las paredes de la cocina se leen palabras como ingenio, comunicación, talento y emprendimiento, las cuales fueron propuestas por el estudio de diseño para motivar a los ejecutivos en su ambiente laboral, ya que

remiten a los valores de la empresa.

En otra superficie adaptada como sala de juntas y bajo el mismo concepto se escribió la frase: "lo único imposible es aquello que no se intenta".

"Como estas oficinas de venta son espacios temporales, teníamos que ser cuidadosos con los presupuestos, la solicitud era dejarlas lo más vestidas que se pudiera, sin ser tan costoso, por eso usamos estos rótulos, a la vez que reforzamos la identidad de la compañía".

Para Tanguma, este proyecto, si bien será temporal, se apegó a los principios básicos del diseño de una oficina, por lo que cumple con una buena estética y funcionalidad.

"Lo más importante al diseñar unas oficinas es partir de cuáles son las áreas que se necesitan y cuánta gente trabajará ahí; hay que seccionar el espacio y revisar cuánto tiempo van a pasar los empleados ahí para saber cuántas superficies destinarles", puntualizó.



Deje a los expertos decorar su casa con
Arte Vivo
www.artevivo.com.mx

- Paisajismo • Iluminación de jardines •
- Proyecto de jardines e interiorismo •
- Jardines acuáticos (ecosistema) •
- Macetas de diseño •
- Jardines verticales (muros verdes) •
- Cascadas y fuentes artificiales •



Información y Ventas

La Herradura No.2, Col. El Huizachal,
Naucalpan de Juárez, C.P. 53840,
Estado de México
Tel. (55) 5589 0784
5293 1275 / 5540 0601
Mail: artevivo@hotmail.com

Boutique Cuernavaca

Calle 10 de Abril No.1408, Col. Granjas
C.P. 62460, Cuernavaca, Morelos
Tel. (777) 171 0185
Mail: artevivocuernavaca@hotmail.com

Boutique México

(atrás de La Panera de Tecamachalco)
Calle 16 No. 10, Col. Reforma Social,
C.P. 11650



CIRCUITO INTERIOR

SIN DUDA, algo bueno traerá la consulta de ayer: una vez terminada, ¡se acabó la veda de información!

MÁS DE UNO asegura que en varias dependencias le pusieron candados a la rendición de cuentas, aprovechando el ejercicio que organizó el **INE**.

MIENTRAS QUE los mensajes políticos nunca se pausaron, la información sí se suspendió, lo que complicó las cosas, pues de por sí ya existe un silencio atribuido a la pandemia.

ASÍ ES QUE, sea cual sea el resultado, ¡qué bueno que ya terminó!

...

LA FGJ deberá ponerse las pilas para ubicar al agresor de **Luis Miranda Barrera**, el hijo homónimo del político peñista, golpeado en una plaza de la **CDMX**.

PORQUE SI algo saben los del grupo Atlacomulco es hacer presión... ¡metropolitana!

circuitointerior@reforma.com



Realiza AMLO gira y omite votar en consulta

‘Yo no estoy metido en eso’

Sostiene Presidente reunión en Tepic con Alcaldesa electa Geraldine Ponce

ROLANDO HERRERA

TEPIC.- No obstante que un día antes había hecho un llamado a votar en la consulta popular para enjuiciar a los ex Mandatarios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer no estar metido en eso y declinó hablar sobre el tema.

En declaraciones a periodistas a su salida de un hotel de la capital de Nayarit, donde pernoctó luego de que el sábado concluyera una gira en el estado vecino de Sinaloa, dijo que estaría de gira por la sierra.

“Algún balance de la consulta, del día de hoy (domingo), Presidente?”, se le preguntó.

“No, pues yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra... vamos a la sierra de Nayarit”, dijo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) estimó anoche que la consulta popular, en la que ganó el ‘SÍ’, tuvo una participación de 707 por ciento a 774 por ciento del total de ciudadanos de la Lista Nominal.

Informó que, según datos preliminares, participaron más de 6 millones 557 mil ciudadanos en la consulta que fue impulsada por el Presidente.

Antes de salir la mañana de ayer rumbo a la Yesca, para supervisar dos tramos carreteros que están en construcción, López Obrador se

reunió con la Alcaldesa electa de este municipio, la morenista Geraldine Ponce.

La todavía diputada federal con licencia llegó alrededor de las 9:00 horas y salió una hora después, casi al mismo tiempo que el Presidente.

“¿Desayunaron?”, se le preguntó.

“Eh, bueno, jejejeje. Platicamos, platicamos”, señaló el Mandatario.

La Alcaldesa electa salió por el lobby, en donde la recogió un camioneta, mientras que López Obrador lo hizo por el estacionamiento de proveedores, en donde personal de la Ayudantía había metido su camioneta.

Ponce, quien ganó la Alcaldía por Morena, le regaló al Presidente un sombrero con artesanía huichol.

“(Platicamos) de la importancia que hay que trabajar sin corrupción, con honestidad, con transparencia, de hacer justicia social porque, sobre todo Tepic, lo necesita”,

aseveró la Alcaldesa electa.

“Hay un rezago histórico, no sólo en obra pública, en infraestructura, en servicios, sino también en lo político y en lo social, y en eso tenemos que trabajar a cabalidad para dignificar la política de nuestro país”.

Ponce dijo que no habló de la entrega de recursos para la Alcaldía con el Presidente,

debido a que estos ya vienen etiquetados, además de que se comprometió a elevar la recaudación municipal.

“En realidad no es algo que le corresponde a él, porque lo que ya está destinado de recursos a los municipios, a los estados, está etiquetado, así que con eso hay que trabajar y también, desde luego, intensificar los ingresos propios con los que se cuentan”, manifestó.

“Tendremos que buscar la manera, a partir de septiembre, de mejorar la recaudación, pero también de crecer en los servicios de calidad”.





Especial

■ El Presidente López Obrador realizó una gira por la sierra de Nayarit en la que tuvo actos privados para revisar obras.



Desairan consulta

Con una muy baja participación ciudadana, una pregunta confusa, desinformación sobre lo que se votó, incidentes y desorden en las casillas se estrenó ayer la primera consulta popular en México.

‘Ni el que empezó todo fue a votar’

JORGE RICARDO

“Si ni el que empezó todo esto fue a votar”, se quejó una escrutadora en el kinder Yolanda Benítez, en la Colonia Doctores.

“¿Obrador no fue a votar?”, preguntó el presidente de la casilla, Gerardo Altamirano, abogado de 60 años, un hombre bajito de cubrebocas blanco.

“Anda en Nayarit”, le explicaron, mientras sobre la calle Doctor Jiménez una cabeza de muñeca de peluche con un letrero invitaba a votar adentro: “INE Casilla Consulta Popular”.

Pero nadie entraba. Pasado el mediodía, el edificio y la calle estaban tan vacíos que se podían oír los pasos del paseo de domingo.

El jefe de casilla, quien también fue funcionario el 6 de junio, calculó que la consulta sobre si hacer o no justicia del pasado no superaría ni el 35 por ciento. Para hacerla válida, se necesitaban 374 millones de votos. “Nadie está enterado, no hubo publicidad, por eso digo 35 y ya estirándole”.

En Iztapalapa, donde la morenista Clara Brugada ha ganado tres elecciones, un vendedor de periódicos hojeaba el diario de la mañana en la silenciosa explanada. ¿Oiga, no sabe dónde esta la

casilla para la votación?, se le preguntó y devolvió la pregunta. “¿De la vacunación?”.

Las calles seguían tapizadas de propaganda para un supuesto juicio a los ex Presidentes, desde Salinas hasta Peña Nieto, pero en tres casillas apenas votaron unos 100, entre las ocho y las once del día. La mayoría eran adultos mayores que daban sus razones del por qué había que castigar a los ex Presidentes y a sus familiares.

“Sobre todo a la Sasha Montenegro, porque fíjese ya hace cuánto que López

Portillo no es Presidente y todavía le siguen dando su pensión”, dijo la señora Irma Aguilar en la plaza del Barrio San Pablo Tetepilco.

“El peor es Salinas, si gana la consulta, que primero le congelen sus cuentas para que no se escape”, acusó Esther Méndez, un ama de casa, en la Primarias Esther R. Maceda.

La primera vez que López Obrador planteó poner a consulta el castigo a los ex Presidentes fue el 21 de noviembre de 2018, en una entrevista de radio cuando todavía no asumía el cargo.

Se había pasado media vida haciendo campaña contra ellos y cuando por fin tuvo el sartén por el mango, dijo que siempre no. Luego dijo

que votaría en contra y este domingo ni estuvo cerca de su casilla. Quizás pensó que ya había hecho mucha campaña, pero el vendedor de tacos de birria frente a la casilla de la primaria Esther R. Maceda ni enterado: “No, pues quién o por quién van a votar, o cómo está eso o qué”.

Y así la pregunta, a pesar de todo el esfuerzo de promoción del Presidente, ni estaba clara. “Yo voté a favor, porque ya es mucho de que estemos dejando que anden entregando al país. A ver, si hubieran hecho esto antes, Texas todavía sería México ¿no?”, dijo la señora Esther Méndez, la primera que había votado en su casilla.

En fin, nadie sabe para quién pregunta. Mucho menos, porque ya desde esta semana los del partido del Presidente dijeron que lo importante es la intención.

“Es que el INE estuvo en contra”, acusaron tres ciudadanos en la Colonia Roma, en la casilla 2033 de Medellín 169. Un día antes la casilla se mudó de la calle San Luis Potosí, pero a pesar de todo había más personas que en Iztapalapa.



DESOLADAS

La mayoría de las mesas receptoras de la consulta popular lucieron vacías a lo largo de la jornada.



CDMX
En esta casilla habilitada en la Alcaldía Cuauhtémoc la participación fue escasa.



NUEVO LEÓN
Al mediodía, la mesa receptora de la Escuela Secundaria Técnica 61 en García estaba completamente vacía.



GUERRERO
Las filas para comprar comida eran más largas que para participar en la consulta en Acapulco.



JALISCO
Las mesas receptoras ubicadas en la Arena Coliseo de Guadalajara tuvieron muy baja participación.



VERACRUZ
En la casilla de la Primaria "Progreso" de Xalapa sólo estaban presentes los funcionarios capacitados por el INE.



OAXACA
En esta casilla ubicada en una primaria de la capital oaxaqueña la participación fue constante, pero baja.



CHIAPAS
En esta casilla de San Cristóbal de las Casas se colocó propaganda pese a que está prohibido.



Exige Delgado cambiar a la autoridad electoral

REFORMA / STAFF

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, aseguró que urge cambiar al Instituto Nacional Electoral (INE), al que acusó de trabajar para la derecha, poner pretextos, perseguir legisladores, callar bocas y actuar como si fuera la inquisición.

“Es urgente que cambiemos a la autoridad electoral. Nosotros nos vamos a defender, porque es como la inquisición, que están muy ocupados por callar la boca a los diputados de Morena y a quienes están promoviendo la Consulta”, dijo.

“Estas decisiones lo dejan en ridículo, los dejan como cómplices de los partidos de la mafia de la corrupción. Cada vez queda más en evidencia que son empleados de los partidos de la mafia de la corrupción. ¿Qué vamos a hacer? Promover una reforma electoral, para que estos señores puedan pues ya afi-

liarse al PRI o que se afilien al PAN, mejor que compitan de frente contra nosotros, pero que no lo hagan disfrazado de árbitros”.

Luego de emitir su voto, en un parque de la Alcaldía Iztacalco, el morenista aseguró que la consulta puede considerarse un éxito, al margen del nivel de participación que registre, que al final de la jornada fue del siete por ciento.

“Creo que no debemos dar la calificación del ejercicio a partir del número de gente que participe. La consulta es muy válida, es contundente, el día de hoy (ayer) estamos teniendo un juicio popular sobre la gestión de los ex Presidentes”, expresó Delgado.

“Para nosotros es un gran éxito llegar la consulta, que se pueda ejercer ese derecho a pesar de que la oposición, a pesar de que las autoridades electorales tampoco, que tampoco cooperaron con esta tarea”.



Participan sólo alrededor de 7 millones de votantes

Fracasa consulta: apenas vota 7%

ÉRIKA HERNÁNDEZ

**Abre la consulta
nueva confrontación
entre Morena
y consejeros del INE**

La consulta sobre castigar o no hechos del pasado fracasó por la baja participación de la población, porque requirió un gasto de 522 millones de pesos y porque abrió un nuevo frente entre las autoridades electorales y representantes de Morena.

El primer ejercicio de democracia participativa en el País tuvo una afluencia de entre 7.07 y 7.74 por ciento de los 93.6 millones electores convocados, éstos, alrededor de 7 millones de ciudadanos.

Pero esa participación quedó lejos del 40 por ciento necesario para que el resultado de la consulta obligara a emprender acciones legales. De los participantes, un 97 por ciento votó porque "Sí" se tomaran medidas para esclarecer decisiones políticas del pasado.

Aun no se había dado a conocer el reporte de casillas instaladas, cuando representantes de Morena ya acusaban al Instituto Nacional Electoral (INE) de la escasa

presencia de ciudadanos en la consulta popular.

"La campaña institucional del INE nadie la vio y la que sí vimos fue la contracampaña de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes

se empeñaron en decir que la consulta no es contra los ex

presidentes", planteó Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE.

El presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova,

reviró que el morenista mentía. "Hay una postura unánime de los consejeros sobre que el INE hizo todo lo que podía hacer", planteó.

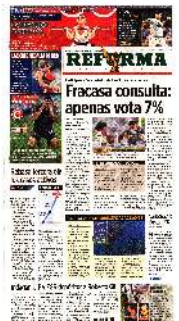
De gira en Nayarit, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no acudió a votar y su esposa reprochó que no pudo votar al no haber casillas especiales para ciudadanos en tránsito.

"No, pues yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra... vamos a la sierra de Nayarit", dijo el Mandatario cuando por la mañana se le pidió un balance de la consulta.

Usuarios de redes sociales difundieron imágenes de presuntos simpatizantes de Morena llenando con votos una urna en Córdoba, Veracruz; mientras que otros mostraron cómo los funcionarios electorales cancelaban papeletas antes del cierre de casillas.

Pese a las incidencias, el presidente del INE consideró que la consulta fue "técnicamente exitosa".

"Como mexicanas y mexicanos, todas y todos, en primer lugar el ciudadano Presidente, quien propuso la realización de este primer ejercicio de democracia participativa, debemos sentirnos orgullosos y orgullosos", dijo Córdova.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME



• • •

TODO en calma ayer durante la consulta popular, que se reportó sin incidentes... ¡y sin votantes! El ejercicio democrático de **AMLO** tuvo menos rating que un programa cuatroteísta de **Canal 11**.

LO MALO del asunto es que tanto el gobierno federal, como los dirigentes de **Morena** y hasta la esposa del Presidente pretenden culpar al **INE** del fracaso de la consulta. La realidad, sin embargo, es que la propuesta fue de **Andrés Manuel López Obrador**, la redacción fue de la **Suprema Corte**, la difusión fue acorde con lo aprobado por el **Congreso** y la falta de casillas especiales es lo que indica la **Ley Federal de Consulta Popular**.

ASÍ QUE las cifras finales de la consulta deben haber causado molestia y, sobre todo, preocupación en **Palacio Nacional**. Molestia, porque el fracaso es una medalla de plomo en el pecho de López Obrador. Y preocupación porque las estructuras pro **AMLO**, sus youtubers, las figuras morenistas y hasta sus fieles seguidores estuvieron promoviéndola con fervor. Queda claro que la realidad no está en las redes sociales.

• • •

MUY NOTORIA fue la ausencia del gobernador **Antonio Echevarría** durante la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a **Nayarit**. Fuera de todo protocolo, quien recibió al mandatario fue el gobernador electo, el morenista **Miguel Ángel Navarro Quintero**.

LA VERSIÓN OFICIAL es que el panista tuvo un problema de salud. Sin embargo, allá en **Tepic** se dice que, en realidad, los encargados de la gira presidencial le "sugirieron" que mejor ni se apareciera. ¿Será que algo le saben? Es pregunta que nada tiene que ver con todas las broncas legales del ex gobernador **Roberto Sandoval**.

• • •

HABRÁ QUE estar al pendiente de lo que ocurra esta semana en **Tamaulipas**, luego de que un grupo de madres que busca a sus hijos e hijas desaparecidas tuvo que rogarle a un capo del narcotráfico. ¿Qué le pidió? Que las deje entrar a un predio llamado "**La Bartolina**", para buscar los restos de sus familiares. OBIAMENTE la desesperada petición se da ante la indiferencia e ineficiencia de las autoridades federales y locales. Sería el colmo que un delincuente las apoyara en lugar de hacerlo el gobierno.

• • •

ES UNA bendición que **México** tenga tanto bienestar. Hace unos días anunciaron las **Gasolineras del Bienestar**, que se suman al **Banco del Bienestar**, las **Pensiones del Bienestar**, las **Universidades para el Bienestar**, el **Gas Bienestar** y hasta ¡las **Tandas del Bienestar**! Menos mal que los de hoy no se parecen a los de antes, porque esto recuerda los tiempos de **Carlos Salinas** en que la palabra de moda era "solidaridad".

EN FIN, ahora ya nomás falta que las y los mexicanos tengan bienestar de a de veras, y no nomás de membrete.



Se burlan Calderón y Fox de fracaso

MAYOLO LÓPEZ

Los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, ambos emanados del PAN, exhibieron la escasa participación en la consulta popular realizada ayer.

Fox (2000-2006) reprodujo en su cuenta de Twitter fotos con los rostros sonrientes de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y de él mismo para burlarse del ejercicio de consulta.

“Día histórico. La más baja votación de todos los tiempos!”, celebró Fox.

A media jornada, el guajuatense ya había tachado de “farsa” a la consulta para enjuiciar a los ex Mandatarios y cuestionó al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, quien tuiteó fotos para mostrar su pulgar con la tinta indeleble.

“Víctor, ¿tú prestándote a esta farsa? Me sorprende”, escribió.

El ex Presidente también se lanzó contra el dirigente de Morena, Mario Delgado, quien insistió en desaparecer al INE.

“Al que urge cambiarte es a ti Mario!! Fracasado en todo. Sobre todo en la consulta. Se te debe caer la cara de vergüenza frente al noble pueblo de México, el auténtico, no el fake de ustedes. Eres un clon de tu jefe. Ya les llegará su hora!!”, escribió.

En tanto, el ex Mandatario Felipe Calderón (2006-2012) también compartió mensajes con imágenes de casillas vacías.

Hasta anoche, el ex Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), quien también tiene una cuenta de Twitter activa no había expresado ninguna postura.





TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com

La democracia participativa debe prevalecer a pesar de las cachiporras ideológicas. Debe celebrarse no lamentarse.

Consulta

La consulta sobre el juicio a ex presidentes es producto de una movilización política y una promesa de campaña. No hay llamado a engaño. Desde antes de asumir la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador avisó que convocaría a una consulta sobre el tema.

Simpatizantes de la idea emprendieron la recolección de firmas para validar la petición legal que finalmente calificó la Suprema Corte aunque con una "precisión" de la pregunta para los votantes. Por su extensión no es menester reproducir la confusa y desalentadora pregunta.

El proceso legal de la consulta fue cumplido. Y más allá de las insuficiencias y las reyertas, las casillas se instalaron con un padrón confiable y vigilancia ciudadana en las casillas.

El movimiento político y social que impulsó la consulta y el aparato gubernamental que la alentó no pueden cantar victoria respecto al aluvión de votos esperado. Apenas rascaron unos siete millones de votos. Siete por ciento del padrón. Magro respecto a lo anhelado.

Pero colocado en el tapete de la participación electoral del pasado junio donde fueron electos los diputados federales, los casi siete millones de votos es el doble de votos que obtuvo Movimiento Ciudadano, el partido sensación en los comicios federales. O el triple de lo que ganó el Partido Verde, fiel de la balanza en las decisiones parlamentarias.

Es la realidad mexicana en las urnas, tan distante de las expectativas políticas, de los delirios ideológicos, de las rencillas y las cachiporras propagandísticas. Nueve de cada diez votos de la consulta reclaman revisar el pasado, ajustar cuentas, procesar, castigar. Cinco millones y medio de mexicanos.

"Nuestro país sufre una ola incontenible de violencia, que se traduce en millares de desaparecidos, de fallecidos. No cejan los

feminicidios. Hay estudiantes, campesinos, obreros, indígenas, periodistas, mujeres, migrantes, víctimas del abuso y la violencia. Merecen respeto y merecen justicia. Es la obligación del Estado mexicano, de las autoridades de procuración e impartición de justicia atender a las víctimas y reparar el daño. Y esas autoridades no pueden esconderse ni esquivar su responsabilidad en la celebración o no de una consulta. El derecho y el anhelo a la justicia no se votan", dijo el consejero electoral **Ciro Murayama**, el principal impugnador de las invectivas del gobierno federal contra el INE.

Más allá de su rencilla directa con el gobierno, Murayama apunta a un punto central de litigio. A la mitad de su mandato el gobierno federal empuja la opinión sobre los crímenes del pasado cuando se le acumulan los delitos del presente. Alarga un juicio con el testigo estelar de las corruptelas del sexenio anterior, **Emilio Lozoya**, y es incapaz de ponerle un hasta aquí a

un ladronzuelo como el **Tomatito Toledo**.

La consulta le muerde la cola al gobierno actual. Corre el tiempo y no hay manera de dar luz sobre la desaparición de los 43 y de los cientos y miles que fueron extinguidos por manos criminales. Pero se le acumulan desaparecidos en la actual administración. Y que conste que como nunca habían destinado recursos a la búsqueda de personas.

El titubeo también es decisión. El gobierno federal transmitió la duda. No puede actuar contra los ex presidentes y solicita al pueblo su opinión. Como si no conociera que ese clamor los encumbró en Palacio Nacional. Reducir ahora a un conflicto con el INE el escaso resultado de la consulta es disminuir lo acontecido. Festejar que no votaron tampoco parece estar a tono con aquellos que en otros tiempos se llenaban la boca e incluso peleaban en las calles por el imperio de la democracia.

La figura de la consulta ahí está. Puede ejercerse y debe actualizarse. El arcaísmo es impresionante. No tiene la culpa el INE sino quien le pone las reglas. Deben cambiarse. No solo para la consulta sino para el conjunto de los ejercicios democráticos. Voto electrónico, facilidades de participación, ahorro de recursos, confiabilidad en las instituciones, impulso de la democracia participativa como costumbre, como asunto vital en las comunidades, los municipios, los estados y el país.



Impera caos en casilla donde vota Presidente

ANTONIO BARANDA

La consulta popular en la casilla que, por su residencia actual, le correspondía al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Centro Histórico, transcurrió ayer entre tensión, desconocimiento, acarreo y hasta forcejeos.

Instalada en la Primaria Ponciano Arriaga de la Calle Jesús María, a dos cuadras de Palacio Nacional, la casilla básica y contigua 1 y 2 abrió con retraso, a las 8:40 horas, pero sólo pudieron votar dos personas, familiares, antes de que fuera cerrada un minuto después porque no estaban presentes todos los funcionarios de casilla.

Se reabrió unos 10 minutos después ante la inconformidad de 18 personas que estaban formadas y exigían votar.

La votación empezó a fluir; sin embargo, a las 10:09 horas varias personas intentaron entrar por la fuerza a la primaria después de que les dijeron que no podían votar debido a que no era su sección electoral.

Un funcionario del INE solicitó la intervención de la Policía capitalina para evitar la irrupción a la casilla y controlar a los ciudadanos afuera de la misma, ya que, para entonces, la fila se había roto e imperaba el desorden.



Una de las pocas casillas donde se observaron filas fue en la que vota AMLO, a dos cuadras de Palacio Nacional.

Antonio Baranda



Reproche de Müller

Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, reprochó al INE el no haberle permitido ejercer su voto, en una casilla especial, durante la consulta popular. “Así, ¡que viva la democracia selectiva!” , publicó en Facebook.



Abre consulta popular nuevo frente

Confronta ejercicio al INE con Morena

Piden consejeros no culpar al árbitro por la decisiones que toman políticos

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Apenas habían abierto las mesas receptoras de votos y Morena ya culpaba al INE del fracaso de la consulta popular.

“Hay que decirlo: el consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, se han encargado de sabotear este ejercicio democrático.

“Iniciaron con la cantaleta de que no tenían dinero, de mala gana organizaron la consulta porque tenían que gastar el ‘dinerito’ que lo tenían guardado para otras cosas, instalaron un tercio de las casillas, la ubicación de las mesas de casilla es un desastre”, acusó el representante de ese partido, Sergio Gutiérrez.

Mientras el morenista los señalaba, desde sus asientos en la sesión del Consejo General, los consejeros negaban todo; Córdova le movía las manos para exigirle “irse con sus mentiras a otra parte” y Murayama movía el brazo en sentido negativo.

De manera unánime, en sus intervenciones, los integrantes del Consejo General argumentaron que hicieron lo que estuvo en sus manos para organizar la consulta, ante las limitaciones presupuestales.

“Quien diga que el INE no ha promovido la participación ciudadana en esta consulta miente. Personalizar en dos consejeros las decisiones de una institución dirigida por un órgano colegiado demuestra la mala fe”, arremetió el consejero Jaime Rivera.

En su defensa, Murayama acusó a Morena de confundir a la población de ma-

nera deliberada, al pretender que votara por una pregunta que fue desechada por la Suprema Corte.

Incluso le leyó la pregunta que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual sí contemplaba a los ex Presidentes, y la que finalmente fue votada por los ministros y que apareció en la boleta.

“No se culpe al INE de decisiones de los actores políticos, pues ello además de injusto muestra la ausencia de ética de quienes lanzan las descalificaciones al probado árbitro”, soltó.

Mientras que Córdova resumió que todas las acusaciones de Morena fueron consecuencias de lo que sus legisladores aprobaron, desde la fecha de la consulta, las casillas instaladas hasta el impedimento para mesas especiales.

Conforme avanzó el día y ante la baja participación en las casillas del todo el país, los morenistas intensificaron las acusaciones y advertencias.

Mario Delgado, líder de

Morena, pidió cambiar a la autoridad electoral. En tono de aceptación por el evidente fracaso de la consulta, el dirigente argumentó que el sondeo era ya un “juicio popular” contra los ex Presidentes Carlos Salinas, Er-

nesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Y Beatriz Gutiérrez Müller, quien, pese a que el INE anunció con anticipación que no habría casillas especiales, acusó al organismo de quedarse sin votar por no instalar este tipo de mesas, pues estaba lejos de Palacio Nacional.

Desde antes de arrancar la consulta, algunos consejeros preveían que votaría un 10 por ciento de la Lista Nominal, sin embargo, conforme se fue acercando el cierre de centros de votación y ante la baja afluencia, la cifra iba bajando.

En catarsis, los jóvenes de Ayotzinapa, los segundos promotores de la consulta, también arremetieron contra el INE por la organización, incluso con datos falsos, como que permitieron sólo la acreditación de 5 mil observadores, cuando fueron



40 mil, o que fue el organismo el que impidió la participación de mexicanos en el extranjero, cuando la ley no los contemplada. Anunciaron que exigirán un "Tribunal del Pueblo".

Poco antes de las 21:00 horas, en la sesión del Consejo, Córdova pidió adelantar el anuncio del conteo rápido: el porcentaje de participación había sido entre 707 y 774 por

ciento, muy lejos del 40 por ciento requerido para que la consulta fuera vinculatoria.

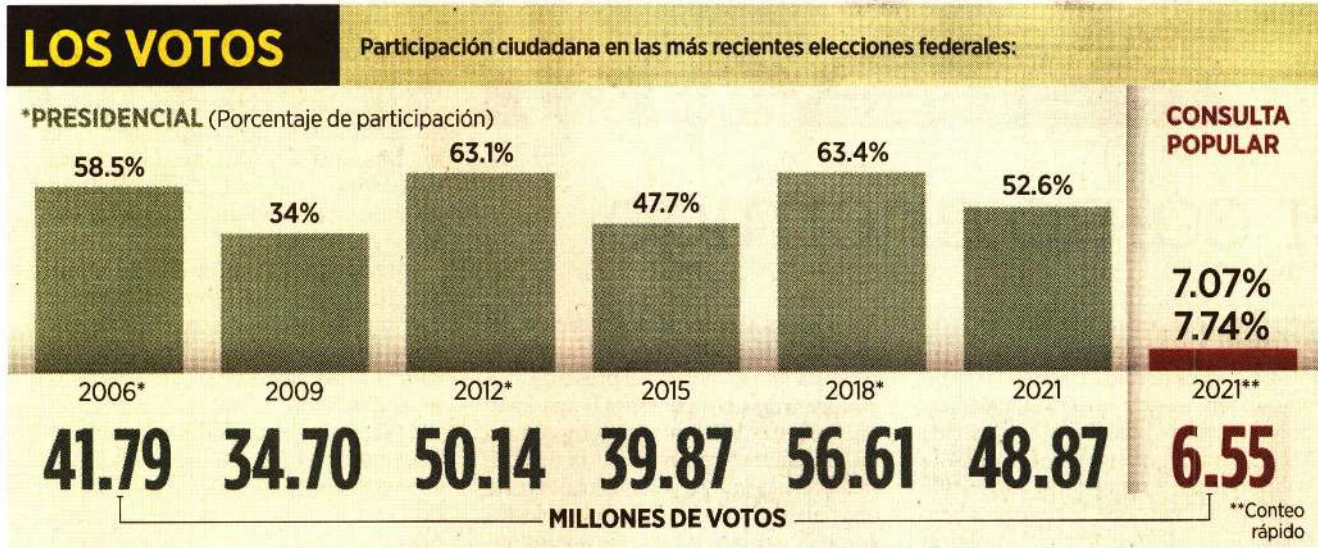
Los consejeros ya no se desgastaron por defender la organización del sondeo. De los 11 hablaron cuatro, entre ellos la consejera Carla Humphrey, quien aseguró que el ejercicio deja muchas reflexiones para todos, entre ellas debatir si es momento de usar el voto electrónico.

Mientras que los representantes de los partidos advirtieron a Morena que el resultado era "la muerte anunciada de un capricho presidencial".

"Prácticamente preguntaron: ¿De qué color es el caballo blanco de Napoleón?", ironizó el representante del PRI, Gerardo Triana, quien aseguró que el abstencionismo es la respuesta del electorado al Gobierno de que no necesita consultas para cumplir con su trabajo.

Los tres grandes perdedores, remató la diputada de Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas: el Jefe del Ejecutivo federal por pretender imponer todos sus caprichos; el Poder Legislativo porque con su mayoría falsa y servilismo ha cumplido los intereses del Presidente, no de México; y el Poder Judicial que colocó el capricho de un hombre por encima de la ley.





■ Antes del inicio de la sesión por la consulta, los consejeros realizaron honores a la bandera.



ANOMALÍAS

Incidentes reportados ayer por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la consulta popular.

476

irregularidades fueron detectadas hasta las 16:00 horas

2

casillas suspendieron totalmente sus operaciones

DENUNCIAS

En redes sociales, ciudadanos y partidos también acusaron irregularidades.



- Inhabilitación de las papeletas antes del cierre de casillas, violando los protocolos del INE.
- Cuatro casos reconocidos en Oaxaca, CDMX y Michoacán.
- Relleno ilegal de urnas en el municipio de Orizaba, Veracruz



- La dirigente estatal del PRI, Marlón Ramírez, denunció a través de un video el presunto acto ilícito al interior de la Secundaria Técnica Industrial 4, en la Colonia Centro.



Consulta “histórica” y pacto de impunidad

**JOSÉ ANTONIO
GRESPO**

Todos sabíamos que en la consulta ganaría abrumadoramente el Sí. No era necesario preguntarlo, o si se quería confirmar algo tan obvio pudo hacerse una encuesta amplia y representativa. Normalmente se pone a decisión de la gente temas en donde hay posiciones encontradas. En este caso, paradójicamente, el único que se manifestó públicamente en contra fue el mismo que promovió la consulta. Este despropósito sólo puede explicarse con cierta congruencia de una forma: se trata de propaganda política a favor del gobierno. Lo que no sabíamos es qué porcentaje del electorado se presentaría a las urnas. Pero también intuíamos que no se llegaría al 40 % requerido para ser vinculantes. Podemos suponer que en una consulta donde algo realmente importante se ponga a la decisión del ciudadano habrá seguramente ese porcentaje y más. ¿Por qué aquí no? Por que la mayoría de la gente no vio la relevancia del ejercicio (del fondo, no de la forma, que es de celebrar).

Y porque la consulta tuvo un claro sesgo político (juicio al neoliberalismo y reivindicación del actual gobierno, en términos generales). Algo prohibido por la ley. De modo que los morenistas quisieron ayudar a su gobierno en ese propósito, y los críticos y disidentes, justo lo contrario.

¿Qué sigue? Que cada grupo o segmento interpretará la consulta según le convenga. AMLO y los suyos responsabilizarán de la insuficiente participación al INE y a los medios conservadores que manipulan a la ignorante clase media (así lo han venido diciendo). Pero también se utilizará el contundente y previsible Sí como prueba del rechazo popular a los gobiernos neoliberales, sin tomar en cuenta

que muchos de los participantes probablemente tuvieron en mente también al actual gobierno u otros actores obradoristas en estos años o en tiempos remotos (las “aportaciones” de los hermanos López Obrador ocurrieron en 2015, y la línea del Metro, en 2012). Podíamos también suponer que pese al

resultado el gobierno anunciaría como sea una “comisión de la verdad” para indagar la corrupción del neoliberalismo. Desde el jueves pasado Morena anunció que buscará dicha comisión al margen de si fuese vinculante o no la consulta, con lo cual paradójicamente terminó por darle la razón a quienes sostenían que no era necesaria para iniciar las indagaciones.

La pregunta siguiente es ¿quién nombrará dicha comisión? ¿El gobierno, el partido oficial? ¿Habrá puros integrantes que comulguen con el gobierno

o será plural? Lo primero, probablemente. ¿Se traducirá en acciones legales? Difícilmente. El más susceptible de ser llamado a cuentas es Peña Nieto, pero como hay un pacto de impunidad con él (que públicamente ofreció AMLO desde 2016), y quizá Peña tiene también municiones políticas, todo quedará probablemente en mera retórica.

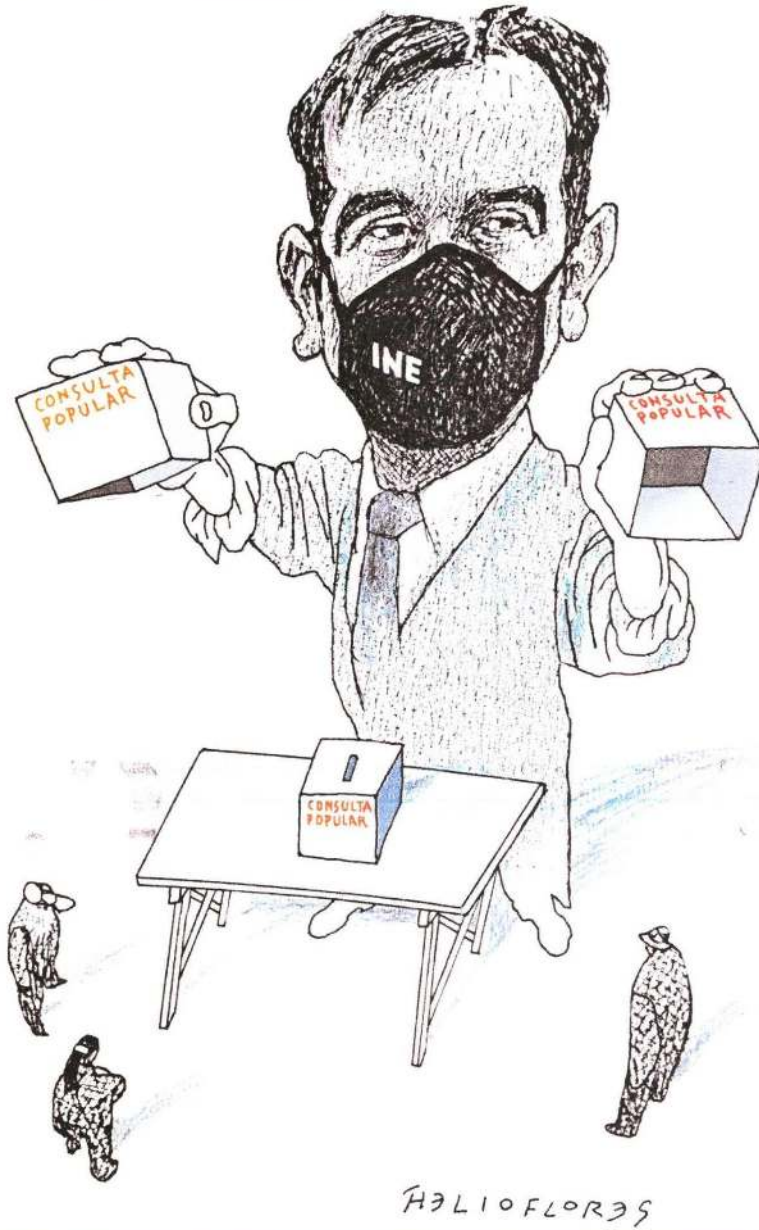
Así pues, la consulta tuvo los siguientes objetivos: 1. Instrumento de golpeo a la oposición. 2. Centrarse en el pasado corrupto para no ver el presente desbalagado. 3. Acusar al INE para intentar su sujeción al Ejecutivo, o al menos quitar a los consejeros (o a algunos). 4. La consulta se utilizará también seguramente como un sustituto propagandístico de la aplicación estricta de la ley. De ser

así (y ojalá me equivoque), los votantes habrán involuntariamente contribuido a conseguir exactamente lo contrario de lo que expresaron en las urnas. Habrán sido nuevamente engañados por su líder. Habrá ganado de nuevo AMLO, pero no el país. ●

Profesor afiliado del CIDE. @JACrespo1



HELIOFLORES ¿Dónde quedó la casilla?



ASÍ VEN EN LA CDMX A LOS PRESIDENCIABLES

Una encuesta de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL muestra la percepción sobre quienes pudieran aparecer en la boleta. | A6 |

OPINIÓN
POSITIVA

RECONOCIMIENTO
DE PERSONAJE

CLAUDIA SHEINBAUM



55%

94%

MARCELO EBRARD



29%

95%

RICARDO ANAYA



20%

91%

ALFREDO DEL MAZO



16%

83%

RICARDO MONREAL



14%

63%

ENRIQUE ALFARO



8%

47%



Hacia 2024, Sheinbaum, con mejor percepción que Ebrard

Jefa de Gobierno es bien vista por 55% de capitalinos por encima del canciller, con 29%; **gobierno de AMLO divide opiniones en extremos opuestos**

JORGE BUENDÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

En los comicios pasados la competencia electoral fue muy reñida en la Ciudad de México. Entre otros factores, la creación de la alianza opositora PAN-PRI-PRD permitió a candidatas de estas fuerzas arrebatarle diversas alcaldías a Morena.

¿Cuál es el panorama de la opinión pública en la Ciudad a casi dos meses de los comicios? La encuesta en vivienda cara a cara de Buendía&Márquez, en exclusiva para EL UNIVERSAL, nos permite ir contestando algunas de las preguntas más relevantes.

En términos de aprobación de autoridades, los alcaldes son quienes en conjunto reciben el menor porcentaje de apoyo

Hace algunas semanas López Obrador mencionó a diversas personas como posibles candidatos de Morena a la Presidencia de la República en 2024. En la encuesta

se consideró a tres de ellos, los que cuentan con mayor exposición mediática. En consonancia con el balance de opinión, los capitalinos expresaron mayor apoyo a Morena, si Sheinbaum Pardo es su candidata (53%).

Si fuera el canciller Marcelo Ebrard o Monreal, el apoyo al partido gobernante disminuye y aumenta el respaldo a Anaya por el PAN y a Alfaro por MC. La identidad del candidato de Morena no parece influir en estos momentos en el nivel de respaldo al posible candidato del PRI.

En síntesis, a un par de años de la definición de las candidaturas presidenciales, los capitalinos respaldan mayoritariamente a la mandataria local y manifiestan nuevamente su escepticismo hacia el PAN y el PRI, lo que ilustra la importancia estratégica de una posible coalición entre estos partidos rumbo a 2024 y el perfil de su hipotético candidato. ●

3 DE CADA

10 ENTREVISTADOS,

en promedio, o tienen muy buena percepción de AMLO o pésima.

7

PERSONAJES POLÍTICOS

son quienes figuran para la elección de 2024 y 3 son muy mediáticos.



Encuesta de opinión pública en Ciudad de México

Aprobación de autoridades

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo...?

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de la República



Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX



Su alcalde



NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe/No contestó".

Rumbo de la capital del país

En general, ¿usted cree que la Ciudad de México va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

Muy buen/buen camino
52%

Ni bueno ni malo
6%

Muy mal/mal camino
41%

Identificación partidista

	PAN (7%)	PRI (6%)	Morena (30%)	Indep. (47%)
Muy buen/buen camino	19	28	77	44
Ni bueno ni malo	7	6	7	6
Muy mal/mal camino	74	65	16	49

NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe/No contestó".

Preferencia electoral

Aunque todavía falta mucho tiempo para la fecha de la elección, si hoy fueran los comicios para elegir Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted?

PAN 17%
PRI 10%
PRD 4%
PVEM 3%
PT 2%
MC 5%
Morena 37%
No respondió 22%

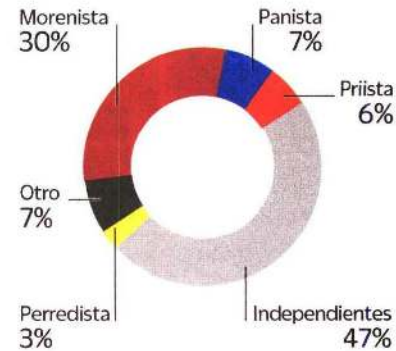
Identificación partidista

	Panistas (7%)	Priistas (6%)	Morenistas (30%)	Indep. (47%)
PAN	93	5	2	19
PRI	3	82	1	7
PRD	0	1	1	2
Partido Verde	1	2	1	3
Partido del Trabajo	0	2	1	2
Movimiento Ciudadano	0	1	3	6
Morena	1	1	81	24
No respondió	2	6	10	37

Identificación partidista

Independientemente del partido por el que usted piensa votar, ¿usted normalmente se considera...?

Muy panista 2%
Algo panista 5%
Muy priista 2%
Algo priista 4%
Muy perredista 1%
Algo perredista 2%
Muy morenista 15%
Algo morenista 15%
Otro 7%
Independientes **47%**



Reconocimiento y conocimiento de personajes

Reconocimiento de nombre: ¿Usted conoce o ha oído hablar de...?

Conocimiento: Información suficiente para emitir una opinión positiva o negativa.

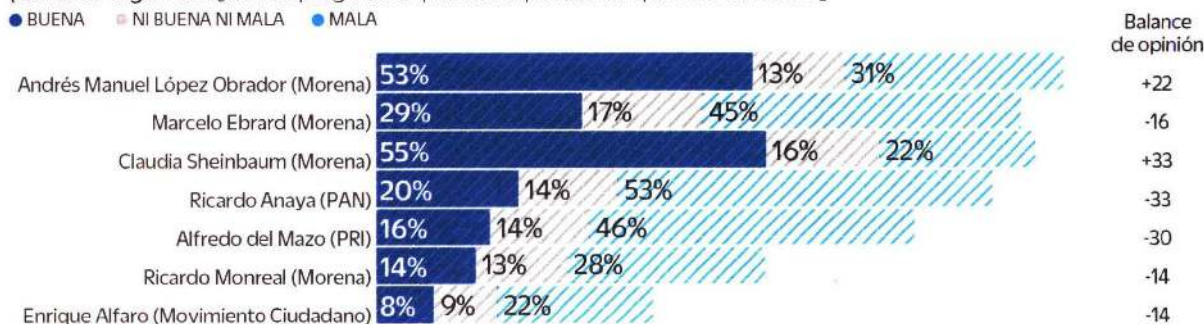
Andrés Manuel López Obrador (Morena)	99%
Marcelo Ebrard (Morena)	95%
Claudia Sheinbaum (Morena)	94%
Ricardo Anaya (PAN)	91%
Alfredo del Mazo (PRI)	83%
Ricardo Monreal (Morena)	63%
Enrique Alfaro (Movimiento Ciudadano)	47%

Andrés Manuel López Obrador (Morena)	84%
Marcelo Ebrard (Morena)	74%
Claudia Sheinbaum (Morena)	77%
Ricardo Anaya (PAN)	73%
Alfredo del Mazo (PRI)	62%
Ricardo Monreal (Morena)	42%
Enrique Alfaro (Movimiento Ciudadano)	30%

Opinión de personajes

¿Y usted tiene buena o mala opinión de ...? Si no tiene información suficiente para dar una opinión, por favor dígamelo. [Sólo se preguntó a quienes respondieron que "Sí lo conocen"]

● BUENA ■ NI BUENA NI MALA ● MALA



NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe/No contestó".

Careos

Aunque falta mucho tiempo para la elección, si el día de hoy fueran los comicios para Presidente de la República, ¿por cuál partido y candidato(a) votaría usted?

Sheinbaum por Morena

Ricardo Anaya (PAN) 16%

Alfredo del Mazo (PRI) 9%

Claudia Sheinbaum (Morena) 53%

Enrique Alfaro (MC) 6%

Otro 2%

Ninguno 10%

Ebrard por Morena

Ricardo Anaya (PAN) 19%

Alfredo del Mazo (PRI) 10%

Marcelo Ebrard (Morena) 39%

Enrique Alfaro (MC) 10%

Otro 2%

Ninguno 15%

Monreal por Morena

Ricardo Anaya (PAN) 20%

Alfredo del Mazo (PRI) 11%

Ricardo Monreal (Morena) 37%

Enrique Alfaro (MC) 9%

Otro 1%

Ninguno 17%

NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta "No sabe/No contestó".

METODOLOGÍA

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en Ciudad de México. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario estructurado aplicado en tablet por encuestadores. Cobertura geográfica: Cobertura representativa para Ciudad de México. Marco muestral: El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). Lista Nominal (Fecha de corte: Marzo 2021, INE). Catálogo de manzanas (AC-01R, INE). Cómputos Distritales de la elección de Diputados Federales del 2021 (INE). Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural). Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 1,000 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (iterative proportional fitting/Raking). Para estimar la precisión de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados Últimos y Series de Taylor. Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Periodo de referencia: Del 14 al 19 de julio de 2021. Patrocinio: EL UNIVERSAL/Buendía & Márquez. Diseño, análisis y recolección de datos: Buendía & Márquez.



CRÓNICA

“INE no hizo lo necesario para promover jornada”

En Quintana Roo
instalan “mesas civiles”
para recibir sufragios;
piden que se cuenten

**LEOBARDO PÉREZ
Y ADRIANA VARILLAS**
Corresponsales

Villahermosa, Tab.— “No hubo la promoción necesaria como en las elecciones pasadas. No hubo como debía ser. Considero que le faltó más difusión al Instituto Nacional Electoral (INE)”, acusó Juan Manuel Méndez Marcin, uno de los tabasqueños que acudió a las mil 53 mesas receptoras que se instalaron en Tabasco para la consulta popular.

Pese a que se instaló 100% de las casillas programadas, se observó poca asistencia e interés de los ciudadanos.

“No hubo difusión del INE, poco se había promocionado, fue muy apática de parte del INE, se ve en la manera de que no hay casi afluencia; no hay afluencia, quién sabe qué pasaría, pero le faltó bastante difusión”, afirmó.

No fue el único en señalar al INE; en Quintana Roo, ciudadanos en distintos municipios instalaron espontáneamente —dijeron— mesas receptoras para que quienes se encontraban de vacaciones o fuera de sus ciudades dentro del mismo estado pudieran participar en la consulta.

Ante la falta de mesas receptoras especiales para ciudadanía en tránsito, grupos de habitantes de Cancún, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum y Felipe Carrillo Puerto imprimieron papeletas con el logotipo de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto,

pusieron mesas con lonas con esa misma imagen y convocaron a votar en ellas.

Estas mesas ciudadanas —carentes de controles de seguridad y donde sólo se anotaba el nombre, la sección distrital, el estado, la clave de elector, la firma y un tache en el “Sí” o “No”— duplicaron el número de asistentes promedio que tuvieron las mesas instaladas por el INE.

El delegado en funciones de la presidencia estatal de Morena, Humberto Aldana, quien estaba en la mesa ciudadana del Palacio municipal de Cancún, dijo que llevarían a un notario para dar fe de los votos, enviar los resultados al INE y solicitar su validación oficial, al tiempo que se pedirá la renuncia o destitución de su titular, Lorenzo Córdova, al haber boicoteado la jornada.

Afirmó que hubo un “ejercicio de desinformación” y una mala estrategia de instalación de mesas receptoras, aunado a la poca difusión de la consulta, y pidió que, “por dignidad”, renuncien Córdova y los consejeros.

Los gobernadores de Veracruz, Cuitláhuac García (Morena), y de Morelos, Cuauhtémoc Blanco (PES), también culparon al INE por la falta de convocatoria. ●





En Quintana Roo, vecinos pusieron sus mesas para votar.





El Frankenstein de la consulta, abandonado por su creador

Como el científico de la novela de Mary Shelley, que tras haber logrado la hazaña de dar vida a una criatura deforme y maltrecha, pero que cobró vida y caminó, el hombre que propuso e impulsó la primera Consulta Popular constitucional que ha habido en México, el que más por capricho y distracción que por sentido común y de realidad, le vendió a los mexicanos la idea falaz de que con su opinión podrían pedir un juicio a los expresidentes, abandonó al final su propia creación y decidió no participar.

La extraña decisión del presidente, que prefirió hacer una más de sus muy frecuentes visitas a Nayarit, que participar en la Consulta que él mismo ideó, influyó para que este ejercicio histórico, el primero en su tipo, se terminara desinflando. La misma estructura de Morena y de la 4T, que había hecho una intensa promoción y propaganda, llenando las calles de las principales ciudades con mantas y carteles con imágenes de un supuesto juicio a los expresidentes, pareció desmotivarse y su movilización solo alcanzó para que adultos mayores que reciben apoyos económicos y otros ciudadanos que sí apoyaron el ejercicio, llegaran a las mesas receptoras que lucieron sin filas y con muy baja participación.

Tal y como se esperaba, la opción del "Sí" a la pregunta formulada sobre las "decisiones de actores políticos en el pasado" y la posibilidad de que sean investigadas y juzgadas violaciones de de-

rechos humanos con base en los límites que marca la Constitución, ganaría abrumadoramente, con más de 90% de opiniones a favor, de acuerdo a los datos del Conteo Rápido que dio a conocer anoche el Instituto Nacional Electoral; el "No" en cambio apenas tendría 1.5% de las opiniones y habría hasta 9.21% de votos nulos. En ese mismo reporte, basado en una muestra representativa de las mesas, el INE confirmó que la participación final quedaría muy lejos del 40% que pide la ley para que el resultado de la Consulta sea vinculante (37.2 millones de per-

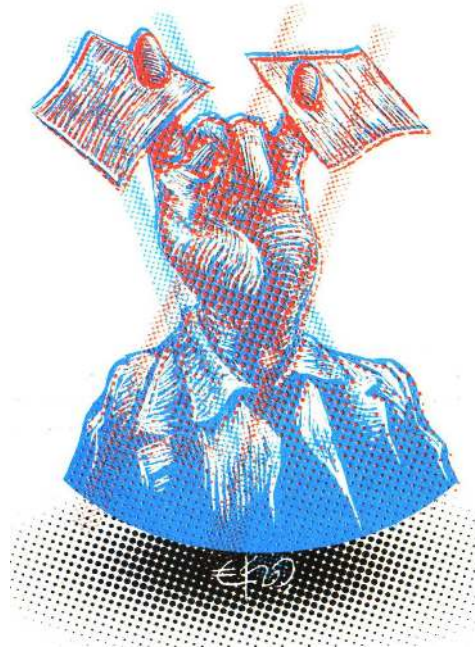
sonas), pues apenas habría participado entre 7 y 7.7% del total de los electores, unos 6.5 millones de ciudadanos.

Visto lo ocurrido ayer, en términos de la escasa participación, se confirman dos cosas: la primera, que la Consulta Popular nació muerta por una muy mala pregunta modificada y redactada por los ministros de la Suprema Corte, que no logró que la mayoría de los ciudadanos la entendieran y le vieran una utilidad práctica y real, con todo y el discurso de "juicio a expresidentes". Y lo segundo, es que la ocurrencia de una consulta sobre un tema más demagógico y político que práctico, ya había desencantado a López Obrador no de ahora, que claramente anticipaba el fracaso y comenzó a culpar al INE con antelación, sino desde que la Corte no le permitió realizar su pregunta sobre llevar a juicio a los últimos cinco presidentes de México.

Y así, abandonada por su creador, que terminó avergonzándose y renegando de la criatura deforme a la que le dio vida, la primera Consulta Popular Constitucional que tuvimos los mexicanos mostró que el ejercicio democrático funciona y que hay instituciones serias y sólidas como el INE que garantizan la posibilidad de consultar a los ciudadanos sobre temas de vital importancia para el país, pero que cuando la pregunta que se plantea en este tipo de mecanismos no es la adecuada, y resulta confusa, vaga y cantinflesca, el resultado será un engendro como el de Frankenstein que, aunque camina y se mueve, provoca más rechazo que entusiasmo entre los ciudadanos. ●



**El presidente López Obrador
claramente anticipaba el
fracaso y comenzó a culpar
al INE con antelación**



**GRUPOS INDÍGENAS
PACTAN POR EL SÍ**

| NACIÓN | A10

CRÓNICA

Comunidades completas van a votar por acuerdo

ÓSCAR GUTIÉRREZ

Adultos mayores asisten a consulta y grupos indígenas se inclinan por el "sí"

Tuxtla, Chis.— En Chiapas, principalmente adultos de la tercera edad empujaron la consulta popular, con la esperanza de enjuiciar a los expresidentes, por "traición a la patria".

Uno de ellos fue Mario Abadía, de 75 años, quien al emitirse su sufragio en la capital, Tuxtla Gutiérrez, dijo que aunque tarde la justicia contra la clase política debe llegar con "la fuerza y la exigencia de la democracia".

Con esa certeza acudió al mediodía a la escuela primaria *Ignacio Manuel Altamirano*, del barrio Niño de Atocha, ubicada en el Distrito Electoral Federal 09. Ahí dio el "sí" a la consulta.

Ese no fue el único impulso que recibió la consulta.

En San Cristóbal de las Casas, por acuerdo de asamblea, más de mil 200 lugareños del ejido La Candelaria votaron para determinar si se enjuicia o no a los expresidentes.

Agustín Díaz Ruiz, secretario del Consejo de Vigilancia La Candelaria, dijo que votaron para que "sí se enjuicien, porque sabemos que los expresidentes no estuvieron laborando como debería ser".

A partir de las 8:00 horas de ayer, cientos de pobladores se trasladaron a la vecina localidad de Corazón de María, donde fueron para participar también moradores de Nueva Corralchén, La Sierra y Escalón.

Salvador Díaz Pérez, del Consejo de Vigilancia de Nuevo Co-

rralchén, señaló que de ese paraje indígena fueron a votar unas 350 personas.

Aseguró que se asumió el acuerdo "de venir a votar por las injusticias que han venido haciendo los expresidentes y esperamos que se haga justicia, queremos ejercer nuestro derecho, que se respete el voto".

Los cientos de pobladores en esa región de los Altos de Chiapas comenzaron a votar formados, sin sana distancia, cubrebocas ni gel antibacterial.

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó no instalar mesas para la consulta popular en los municipios de Pantelhó, Venustiano Carranza y Oxchuc.

En el caso de los dos primeros municipios, explicó que se tomó esa decisión debido a que no existen condiciones por conflictos políticos y agrarios; en Oxchuc, que elige a sus autoridades mediante usos y costumbres, sus pobladores determinaron que no habría urnas.

Asimismo, en los municipios de Chenalhó, Simojovel, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tila, La Concordia y Villa Corzo tam-

po se instalaron algunas casillas por falta de condiciones de seguridad, incluso por la pandemia. La autoridad electoral no precisó cuántas fueron.

"Por lo menos el desprestigio"

En la capital del estado, Flor de María Díaz comentó que la consulta de este domingo fue el escaparate para sacar la rabia y la impotencia contra los exgobernantes mexicanos.

Los políticos "nos han hecho lo que han querido, si no se llega a la meta porque el INE puso un tope, por lo menos que se lleven

el desprestigio, que de por sí ya lo tienen", afirmó.

En tanto, Francisco Robledo, de 72 años, también votó en espera de "justicia y que se rescate la soberanía, dignidad y el poder del pueblo, que los ciudadanos mandemos, porque hemos sido pisoteados".

En Tuxtla, los participantes votaron respetando la sana distancia y el cubrebocas. En total, en Chiapas fueron convocados 3 millones 676 mil 638 ciudadanos al ejercicio. ●

1,200
HABITANTES
del ejido La Candelaria, por acuerdo de asamblea, votaron ayer en la consulta popular.





Tzotziles fueron a la comunidad Corazón de María, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para participar en la consulta.



**ACARREO Y DESINTERÉS
EN CIUDAD DE MÉXICO**

| NACIÓN | A11

Del acarreo al desinterés en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo

En la zona Centro se reportaron **algunos incidentes de personas que querían ingresar por la fuerza a mesas** que no les correspondían; en colonias como Polanco prefieren pasear

**SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoll@eluniversal.com.mx

Con la presencia de un grupo de acarreados por líderes de comerciantes, la consulta popular para enjuiciar o no a expresidentes se llevó a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México sin contratiempos, pero con baja participación ciudadana.

En tanto, habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo, de la zona de Polanco, y de Benito Juárez de las colonias Narvarte y Del Valle, no salieron a emitir su opinión, pues según expresaron, no les interesó.

En punto de las 8:00 horas del domingo, EL UNIVERSAL recorrió las casillas y en la mesa receptora de la calle José Joaquín Herrera número 17, en la zona de Tepito, se observó que mientras funcionarios armaban casillas, y contrario a la jornada electoral del 6 de junio, no había personas formadas.

La zona escolar y comercial ubicada a unas calles de Palacio Nacional tuvo presencia de transeúntes y vecinos, pero pasaron de largo, e incluso, se detuvieron a preguntar: “¿Por qué se vota?”.

En tanto, Esther y Eduardo acudieron a emitir su voto en la consulta y comentaron que la gente debió estar mejor informada para participar.

“Me enteré por redes sociales y las mañaneras del Presidente [Andrés Manuel López Obrador]; fue rápido el proceso y espero que haya más gente porque están muy solas [las casillas]”, dijo Esther.

Más tarde, en la mesa receptora ubicada en la Escuela Ponciano Arriaga sección 4748, ubicada a dos calles de Palacio Nacional, y en la que se preveía que votaría el presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo retrasos en la instalación de la casilla, ya que dos funcionarios declinaron participar.

Alrededor de las 10:00 horas, el equipo de la mesa logró reclutar a dos personas bajo la promesa de que recibirían 300 pesos al concluir la jornada.

Minutos más tarde arribaron unas 100 personas, en motonetas y a pie (presuntamente acarreados por líderes comerciantes) que querían participar en la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes.

Debido a que algunos no tenían INE o que su mesa receptora se encontraba en otras calles, se molestaron e incluso trataron de ingresar a la escuela de

forma violenta con golpes y empujones, pero un par de policías calmaron los ánimos.

“Queremos votar, no queremos ir a otra casilla”, fue lo que dijeron diversos comerciantes, pero ante la presencia policiaca y de los medios de comunicación, decidieron ir a sus respectivas casillas.

Una situación similar sucedió en la mesa de la sección 4733 de la Escuela Alfredo E. Uruchurtu, en la calle Manuel Doblado 75 en la colonia Centro. Ahí se dieron cita diversas patrullas para evitar algún conflicto, debido a que también había ciudadanos que no les correspondía ejercer su opinión en ese lugar o que no tenían identificación oficial vigente, y a los cuales no se les permitió participar en el ejercicio.

La votación de la consulta ciudadana estuvo desangelada en varias casillas de la zona Centro, mientras que en las calle Francisco I. Madero, Alameda Central y Eje Central se pudo ver una

gran multitud de personas que realizaban compras o acudían a comer a restaurantes.

Sin Interés

Estela Velázquez, acompañada de su esposo y dos hijos adolescentes, aceptaron que no acudieron a la consulta “porque no supe que hoy [domingo] se iba a realizar. La casilla donde comúnmente voto estaba cerrada y, la verdad, porque no me interesa, por lo que no lo haré. Es una vacilada todo eso”.

Al llegar con su familia al Museo Soumaya, en Polanco, pese a que a unos metros está la casilla 5157, Estela aseguró que prefirió pasear que perder el tiempo en emitir su opinión.

Mientras tanto, la mesa electoral 5157, de las colonias Polanco, Lomas de Chapultepec y Gra-

nada, estuvo más triste que la capilla de una funeraria, en tanto que en la entrada del Soumaya familias enteras esperaban pacientemente ingresar. ●



300

PESOS

ofrecieron pagar a dos personas por ayudar en la mesa de la consulta de la sección 4748, en el Centro.

ESTHER

Ciudadana que votó en el Centro

"Me enteré por redes sociales y las mañaneras del Presidente [Andrés Manuel López Obrador]; fue rápido el proceso y espero que haya más gente"



DIFFIN Sinaloa El Financiero

A la mesa para la consulta popular ubicada en la Escuela Ponciano Arriaga sección 4748, ubicada a dos calles de Palacio Nacional, arribaron unas 100 personas, en motonetas y a pie, presuntamente acarreadas por líderes de comerciantes.



En Edomex atrajo más el partido de fútbol que el ejercicio

En Toluca y Metepec se observó poca afluencia de personas en las casillas

**CLAUDIA GONZÁLEZ
Y EMILIO FERNÁNDEZ**

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El partido de fútbol Tigres contra Toluca fue más esperado y tuvo más afluencia que las mesas instaladas para la consulta popular en los municipios de Toluca y Metepec.

Si bien a las 08:00 horas se observó la llegada de la gente, en el transcurso del día se comenzó a reducir la afluencia. En algunos casos, las urnas estaban casi vacías.

Personas de la tercera edad y jóvenes coincidieron en la importancia de participar en este ejercicio cívico, por considerar que “queremos que los expresidentes devuelvan lo que se robaron, ellos se enriquecieron con el dinero público y a la gente la llevaron a la quiebra en sus negocios, en su vida”, dijo Kevsain, quien acudió a la casilla ubicada en Alfredo del Mazo y Alberto Einstein, en Toluca.

Al corte de las 12:30 horas, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Valle de Toluca reportó 100% de las mesas instaladas.

En la mesa del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hubo poca participación, y los funcionarios reconocieron que llegó poca gente, sobre todo acudieron adultos mayores.

Mientras, en Metepec las mesas permanecieron vacías, las urnas reflejaron pocos votos y de acuerdo con la gente, prefirieron invertir su tiempo en desayunar, o ver el partido de fútbol.

“Yo sólo quiero saber en qué termina el partido, no me importa la consulta, eso es un gasto inútil”, dijo el señor Arturo, carnicero y vendedor de comida.

Mientras que el cierre del domingo fue más complejo, pues una fuerte granizada y lluvia impidieron la movilidad en estos dos municipios; las calles quedaron tapizadas de hielo, factor en contra que pesó todavía más entre las personas.

En los campos de fútbol de tierra del Bordo de Xochiaca de Neza, así como en las plazas comerciales de ese municipio y de Ecatepec, en los puestos de comida y en los tianguis se concentró más gente que en las mesas receptoras que se colocaron para la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México.

Los vecinos de Neza y Ecatepec que sí participaron en el ejercicio ciudadano pidieron que se castigara a esos políticos que “sólo se robaron el dinero de los mexicanos”.

En San Salvador Atenco, los residentes que acudieron a emitir su voto lo hicieron para que se aplique la ley en contra de Vicente Fox y de Enrique Peña Nieto. ●

KEVSAIN

Ciudadano que votó en Toluca

“Queremos que los expresidentes devuelvan lo que se robaron, ellos se enriquecieron con el dinero público y a la gente la llevaron a la quiebra”



A las 12:30 horas, la Junta Local del INE del Valle de Toluca reportó 100% de mesas instaladas.



CRÓNICA

Apenas iniciaba... y rompieron lanzas

El INE y la 4T
llevan la jornada
del ejercicio cívico
entre encontronazos

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ARIADNA GARCÍA**

El reloj apenas marcaba las 9 de la mañana cuando consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes de la Cuarta Transformación rompían lanzas y se enfrentaban de manera directa sobre la mesa del Consejo General. Apenas iniciaba la jornada de la consulta popular, la primera en la historia del país y que buscaba llevar a la cárcel a cinco expresidentes de la República.

Cada cual trataba de ganar, en la narrativa mediática o en el discurso político, que la consulta popular sería un éxito o que se había "saboteado". Unos defendían el ejercicio, otros acusaban a la autoridad de operar en su contra.

Temprano, el representante de Morena ante el INE y próximo presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, acusaba al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y a Ciro Murayama de "sabotear" el ejercicio, de la "cantaleta" de que no tenían dinero para hacerla y de que fueron a la Corte a presentar una controversia constitucional, pero no les dio la razón.

Había metralla contra los consejeros; el legislador levantaba el dedo índice derecho y acusaba de mala forma que ambos consejeros gastaron dinero que tenían guardado para lujos y despilfarros. Subrayaba que sólo se aprobó la instalación de la mitad de casillas necesarias, que hubo errores técnicos y una "contracampaña" del INE.

Desde sus lugares, Córdova alzaba sus manos y las sacudía, en señal de rechazo. Murayama

alzaba su mano e índice derecho y respondía que no, que es sabido que hubo una campaña de desinformación simulada con la que se ha querido confundir a la población y de paso dañar al INE. Y cuestionaba:

"¿Quién está detrás de la campaña millonaria de desinformación a la ciudadanía?, ¿quién contrató centenas de anuncios espectaculares de carteles en el Metro y parabuses?, ¿quién pagó a los brigadistas que en todo el país repartieron propaganda hablando de una pregunta que no es la que está hoy a consideración de la ciudadanía?".

Lorenzo Córdova respondía que la consulta popular ya era todo un éxito desde el momento de su organización, ejecución y participación. "Nada más falso que el INE milite contra la consulta". Después, en conferencia de prensa, reviraba: "Mentiras a otro lado. Honremos la mesa de la democracia... Quien miente tiene poco compromiso democrático. Mentiras a otro lado".

Pareja presidencial

Mientras Mario Delgado, al filo del mediodía, acusaba al INE de obstaculizar la consulta y de que era responsable de la baja participación, la esposa del presidente López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, arremetía contra el órgano electoral. "Gracias, INE México, por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!".

El sábado, durante su gira por Sinaloa y Durango, López Obrador acusó al INE de no instalar las casillas suficientes para la consulta popular y de buscar que no se sepa nada de ella; indicó que era muy probable que no acudiera a votar porque en Nayarit no habría casillas. Ayer ya no quiso opinar del tema. "No estoy metido en eso", dijo.

Córdova les respondió y afirmó que en su casilla estaban sus boletas esperándolos. De ella dijo que quizá le faltaba información y a él, que era un demócrata.

Fue un día en el que se apreció una baja participación ciudadana en todo el país, donde ganó el "sí" de manera avasalladora, pero apenas alcanzó un máximo de 7.74% de los más de 93 millones de electores. ●

4

MILLONES

548 mil 248
personas
habían
votado al
contabilizarse
67.7% de las
actas.





DANIEL ALICATA / CONTRASTO

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, dijo que la consulta fue un éxito desde su organización.



La catarsis

LEONARDO CURZIO

Al inicio del sexenio escribí, en este espacio, que el triunfo de AMLO del 2018 y la forma en que se dio, implicaba tres elementos benéficos para México:

1) La consolidación de la democracia al completar el ciclo de alternancias.

2) La izquierda perdería la inocencia y tendría la responsabilidad de gobernar con sentido de Estado y realidad.

3) Que el país se curaría de simplonerías y asumiría que, para mejorar la productividad, distribuir mejor la riqueza, procurar seguridad y reducir los homicidios, hace falta algo más que voluntad política.

Varios años después opino lo mismo. Un AMLO con apoyo parlamentario mayoritario en dos legislaturas, no tiene espacio para no rendir cuentas ante el tribunal de la historia sobre el capital político que tuvo en sus manos. Aunque le guste emular a Madero, este sexenio se parece más (por el poder del Ejecutivo y la incondicionalidad de su banda) a los de LEA y JLP. Con ese prisma será juzgado por la posteridad. Pero más allá de la forma como se redactará en los libros su capítulo sexenal, el país habrá hecho un aprendizaje colectivo muy valioso: no hay atajos para la prosperidad y la seguridad y, como todas las naciones que han dejado el subdesarrollo atrás, resulta imperioso mejorar la calidad institucional del país y dotar de racionalidad a las decisiones públicas para salir del bucle del bajo crecimiento, mala distribución y pésimos servicios. No es un tema de liturgia, es un asunto de administración pública.

La consulta es un capítulo importante en este proceso de aprendizaje democrático al ofrecer, por un lado, una prueba de los límites de un programa político empeñado en aplicarse sin pruebas y aun contra ellas. La consulta, mal planteada, se hizo porque el Presidente la requirió.

Nada más. No se hizo un esfuerzo por prestigiar el ejercicio. Y, por el otro, satisface la función catártica de AMLO de imponerse al Legislativo, al Judicial y a la sociedad completa y haber realizado una consulta que deja al país igual. La única ventaja del ejercicio es que el jefe del Ejecutivo habrá llevado al altar de los sacrificios a sus enemigos políticos, incluido al INE. Él puede decirse satisfecho, pues cumplió una de sus promesas y jamás va a reconocer que fue una pregunta mal planteada. Aniquilar moralmente a sus predecesores es su laurel, no dar un paso adelante en la democracia participativa. El mandatario vive obsesionado por borrar cualquier

mérito previo. El ejercicio de ayer cumplirá, pues, la función de decir que millones de mexicanos repudiaron a los expresidentes. El Presidente sabe bien que, matando a los reyes precedentes, el rey sedente corre el mismo riesgo. Toda la política se hará en su contra y el impulso de las nuevas corrientes será desmantelar su legado: el eterno Sísifo mexicano.

Después de echar culpas a diestra y siniestra, como es su costumbre, espero que la catarsis del sumo sacerdote de la 4T sea de tal manera liberadora, que podamos imaginar que, además de escribir libros sobre lo que va a ser su sexenio, se decida a invertir el capital que le queda en ocuparse de tres asuntos que puedan cambiar la vida de los millones. 1) trabajar con seriedad en la modernización de nuestro sistema educativo, 2) la revitalización de la infraestructura y —como dijera con cierta dureza el Almirante Secretario— 3) pongamos los cimientos de una administración pública medianamente funcional y honorable. ●

Analista político.

@leonardocurzio

Aniquilar moralmente a sus predecesores es su laurel, no dar un paso en la democracia participativa



Morena acusa boicot y celebra triumfo del "sí"

**ANTONIO LÓPEZ CRUZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador guardó silencio, Morena acusó boicot del INE contra la consulta popular de ayer, pero celebró que haya ganado el "sí".

Advirtió que impulsará la creación de una comisión de la verdad para materializar el apoyo al "sí" y una reforma para que las consultas se realicen el día de los comicios federales.

Mario Delgado, líder de Morena, y Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, dijeron que hubo una contracampaña del órgano electoral.

MARIO DELGADO
Presidente de Morena

"No quieren que el pueblo mande, no les gusta eso, le tienen un profundo desprecio a la voluntad popular"

| NACIÓN | A9

Chocan Morena y oposición por resultados

**ANTONIO LÓPEZ,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El guinda acusa a instituto de obedecer a conservadores; reviran contrarios

Anoche, representantes de Morena, líderes y legisladores de opo-

sición se confrontaron por los resultados de la consulta popular, pues mientras el líder del guinda, Mario Delgado, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de no estar a la altura del país, PRI, PAN y PRD consideraron el ejercicio como un fracaso, un gasto innecesario y una simulación.

Delgado aseguró que la autoridad electoral obstaculizó la jornada al instalar sólo un tercio de las mesas receptoras que hubo en los comicios del 6 de junio, ade-

más de que no colocó casillas especiales: "El INE nos informó que no iba a instalar el número de casillas que hubo en la elección pasada. Sólo tenemos un tercio y además no hay especiales.

"Nuestro Presidente está trabajando en Nayarit, en una votación normal podría votar en una casilla especial, pero no podrá ejercer este derecho hoy", dijo.

"El INE es una autoridad electoral que viene del antiguo régimen, que obedece a los partidos

EL UNIVERSAL

Desarrollan la consulta: vota menos de 6% del padrón



El INE a investigar



El INE a investigar

que lo pusieron, son empleados de la derecha, de los conservadores, de la mafia de la corrupción”, arremetió el morenista.

En tanto, dirigentes y legisladores de PAN y PRD coincidieron en que la consulta fue sólo un acto de simulación de un supuesto combate a la corrupción por parte del gobierno de la 4T, un gasto millonario en medio de la pandemia y un rotundo fracaso.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, dijo que “el fracaso de la consulta popular demostró una vez más que los mexicanos están hartos de un gobierno que se esconde en el pasado”.

En un mensaje en redes sociales, advirtió que “con este juego

propagandista se desperdiciaron más de 500 millones de pesos, dinero que no le sobra ni a las finanzas nacionales ni a los bolsillos de los mexicanos”.

Julen Rementería, líder del PAN en el Senado, mencionó que “la consulta costó 500 millones de pesos y fue un rotundo fracaso (...) Lleva un claro mensaje de los mexicanos hacia el Presidente: póngase a trabajar y deje el circo y las simulaciones”.

Por su parte, Diego Fernández de Cevallos, excandidato presidencial y exsenador del PAN, coincidió en que la consulta fue “una perversión política del más alto nivel (...) Es ilegal, antidemocrática y algo idiota”.

El líder del PRD, Jesús Zam-

brano, aseguró: “Es una farsa que llevó al país a gastar más de 500 millones de pesos”.

Zambrano Grijalva también acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de ser un demagogo, pues, aseguró el perdedor, la encuesta no tenía una pregunta clara.

“Se le cuestionaba a la gente si se aplicaba o no la ley, pero la ley se debe aplicar, y si tienen elementos para llevar a juicio a expresidentes, que los presenten.

“Si no los tienen son unos demagogos que estuvieron engañando a la gente. Además, si los tienen y no los presentan son unos cobardes o cómplices”, expresó el coordinador del sol azteca. ●

500
MILLONES
DE PESOS
costó la
consulta
popular de
ayer,
destacó
el PRI.



Desairan la consulta; vota menos de 8% del padrón

Dicen "sí" 9 de cada 10 participantes a la pregunta sobre juzgar a políticos del pasado, pero se requería 40% para hacerla vinculante. **INE** resalta imparcialidad y civilidad en el ejercicio

**ARIADNA GARCÍA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La primera consulta popular en la historia de México, en la que se preguntó a la población si estaba de acuerdo en iniciar acciones legales contra políticos del pasado por las decisiones que tomaron, se desarrolló ayer con una participación menor a 8% de los más de 93 millones de electores que tiene el país.

Así, este ejercicio democrático,

que para ser vinculante necesitaba contar con 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, estuvo marcado por el desconocimiento, la apatía y la baja participación ciudadana; al final de la jornada, de acuerdo con estimaciones de la autoridad electoral, nueve de cada 10 participantes dieron su aval a que se enjuicie a políticos del pasado.

Al filo de las 20:00 horas el Instituto Nacional Electoral (INE) difundió las estimaciones derivadas del conteo rápido: hubo una

participación de entre 7.07% y 7.74%; por el "sí" votaron entre 89.36% y 96.28%; por el "no", entre 1.38% y 1.58%, y entre 2.19% y 9.21% serían votos nulos.

Al presentar estos resultados, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que la consulta popular "claramente" es exitosa por tres motivos: se desarrolló con imparcialidad e integridad, es en la que ha participado el mayor número de votantes y porque hubo civilidad.

| NACIÓN | A8

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

"Claramente la consulta popular del día de hoy representa ya una experiencia exitosa más de la democracia mexicana"

93

MILLONES DE ELECTORES

tiene la lista nominal en el país y máximo participaron en este ejercicio 7.2 millones.





DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Varias casillas lucieron vacías, como en la colonia Roma, donde a pesar de la gran afluencia de paseantes no hubo mucha participación en la consulta.



Consulta roza 8% de participación ciudadana

Reporta INE resultado preliminar de conteo rápido; el ejercicio **requería de 40% de la lista nominal de electores** para que fuera vinculante

**ARIADNA GARCÍA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al concluir la jornada de la primera consulta popular en la historia del país —en la que se preguntó a la población si estaba de acuerdo en iniciar acciones legales contra los actores políticos del pasado—, el resultado preliminar obtenido, a partir del conteo rápido que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), alcanzó una participación máxima de 7.74% de los electores.

Así, este ejercicio democrático, que para ser vinculante necesitaba contar con 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, estuvo marcado por el desconocimiento, la apatía y la baja participación ciudadana.

Morena advirtió que presentará una nueva iniciativa en el Congreso para que las consultas se lle-

ven a cabo el mismo día en que se tenga proceso electoral y baje el umbral a 30% de participación para hacerla vinculante, además de que impulsará la creación de una comisión de la verdad para materializar el apoyo al “sí”.

En noviembre de 2020 se modificó la Constitución, con la mayoría de Morena en el Congreso, para que la consulta popular no se llevara a cabo el 6 de junio pasado, día de la elección federal.

Pasadas las 20:30 horas de ayer, se renovó la sesión del Consejo General del INE, en donde se dio a conocer que se logró la instalación de 57 mil 70 mesas receptoras del voto, 99.99% de lo planeado, y sólo faltaron siete.

El consejero presidente Lorenzo Córdova informó las estimaciones del conteo rápido, que contempló mil 830 mesas receptoras: habría participado entre

7.07% y 7.74% de los poco más de 93 millones de electores del país. Detalló que entre 89.36% y 96.28% se manifestaron por el “sí”, entre 1.38% y 1.58% por el “no”, y entre 2.19% y 9.21% serían votos nulos.

Córdova Vianello advirtió que la información dada a conocer ayer por la noche es preliminar, toda vez que la totalidad del cómputo de actas concluirá en el transcurso de este lunes.

Hasta las 22:30 horas de ayer, el cómputo de las actas, según el Resultado de la Consulta Popular, tenía 67.72% de las actas, con una participación ciudadana de 4.85%, es decir, 4 millones 548 mil 248 personas, de una lista nominal de 93.6 millones de ciudadanos.

De acuerdo con la legislación en materia de consulta popular, se requiere la participación de 40% de los electores con registro

en la lista nominal para que este ejercicio de participación ciudadana pueda ser vinculante. Se registraron mil 142 incidentes.

Lorenzo Córdova subrayó que el ejercicio de consulta popular fue exitoso porque fue la primera a nivel nacional, con estándares de imparcialidad e integridad, y porque tuvo alta participación y se desarrolló en civilidad y paz.



Triunfo y derrota

En el marco del debate de la sesión del Consejo General, el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, insistió en que en la consulta popular ganó el “sí” a pesar del “sabotaje” del consejero presidente.

En conferencia que dio al concluir su participación en la sesión del Consejo, Sergio Gutiérrez Luna advirtió que Morena impulsará la creación de una comisión de la verdad para materializar el apoyo que se tuvo al “sí” en la consulta popular. Sin embargo, no detalló a qué nivel sería ésta.

El diputado morenista subrayó, además, que se analizarán las acciones jurídicas que se emprenderán en contra de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes acusan de obstaculizar la consulta, además de la solicitud de juicio político que se ya encuentra en la Cámara de Diputados.

“Hoy nos sentimos satisfechos porque durante todo este trayecto hemos venido realizando un señalamiento de las inconsistencias que hoy se evidencian, pero la gente fue más grande que la intención de la derecha de sabotear este ejercicio legítimo y democrático. Queda demostrado que el pueblo es sabio y fue a expresarse mayoritariamente por la cárcel a los expresidentes”, comentó Sergio Gutiérrez.

El representante del PRI ante el INE, Gerardo Triana, comentó que el resultado de la consulta es un mensaje de la molestia ciudadana y la falta de creencia en lo que fue este ejercicio. ●

LOS RESULTADOS

Estas son las cifras preliminares difundidas ayer por las autoridades respecto a la consulta popular:

ESTIMACIÓN DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ENTRE

7.07% y 7.74%

Más de 93 7.2

MILLONES DE ELECTORES

es el total del padrón.

MILLONES DE ELECTORES

sería el máximo de participación en la consulta.

ESTIMACIÓN DEL SENTIDO DE LAS RESPUESTAS SÍ, ENTRE

✓ 89.36% y 96.28%

NO, ENTRE

✗ 1.38% y 1.58%

NULOS, ENTRE

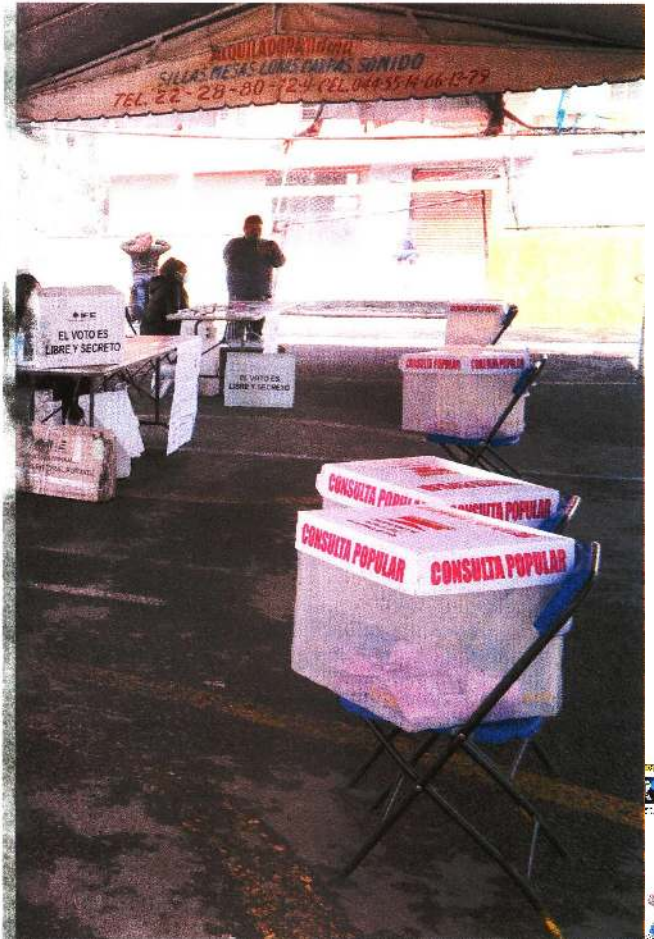
2.19% y 9.21%

Fuente: Instituto Nacional Electoral





En la alcaldía Tlalpan, las casillas 3695 y 3701 abrieron pasadas las 10:00 horas debido a la falta de funcionarios.



En la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México se registró poca afluencia de participantes; sin embargo, destacaron los adultos mayores.



En estados prevalece la apatía en el ejercicio

Ciudadanos reportan dificultades para localizar casillas; otros asisten con la esperanza de que se cumpla el objetivo

A sus 70 años, Rosalío Solís no perdió el ánimo ni el buen humor, pese a que tuvo que recorrer varios kilómetros para poder participar en la Consulta Popular para enjuiciar a líderes del pasado.

Fue a buscar la casilla donde, dijo, tradicionalmente vota, en la colonia Miguel Alemán, Culiacán, pero para esta consulta la cambiaron a otro sector.

Recorrió varios puntos de la ciudad hasta localizar la que le tocaba. Pensó que le tocaría en el mismo lugar que el pasado 6 de junio.

Su reclamo no fue el único. Ciudadanos de varios estados acusaron no haber encontrado la mesa que les correspondía en esta jornada, que tuvo como característica la apatía por el voto.

En Oaxaca, en un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, las personas que decidieron participar en la consulta se quejaron de los largos recorridos que tuvieron que hacer hasta encontrar la mesa que les correspondía.

Esta, junto con la queja de que las autoridades no proporcionaron información clara para que la ciudadanía pudiera acudir a ejercer su derecho de participación, fue una de las inconformidades más constantes.

Con 36 grados de temperatura y 40% de humedad, en La Paz, Baja California Sur, algunos de los ciudadanos que llegaron a las

mesas de recepción se mostraban agobiados y expresaron haber recorrido varios puntos para dar con la que le tocaba.

Fue el caso de Julia, quien expresó: “Vengo de tres lugares, hasta que di con la mesa. Si ha estado medio complicado esto, pero bueno, ya estamos aquí”.

En Chilpancingo, Sergio Vázquez de Jesús no tuvo suerte. “Yo quiero participar en la consulta, más por refrendar el apoyo al [presidente Andrés Manuel] López Obrador que por enjuiciar a los expresidentes”, aseguró el hombre, quien no encontraba una mesa para participar.

Contó que en su pueblo, Amojileca, el Instituto Nacional Electoral no instaló casillas y que por eso le tocaba ir hasta el poblado de San Vicente, a cuatro horas, por lo que se fue a Chilpancingo en busca de una especial, pero para esta consulta no fueron instaladas.

“Yo quería votar más que contra los expresidentes por el gobierno de López Obrador, porque él sí nos ha apoyado, no como los otros que se chingaron todo”, señaló.

Los ciudadanos tenían expectativas muy particulares sobre esta consulta. En Coahuila, habitantes de la región Laguna aprovecharon el ejercicio para pedir que enjuicien también a los exgobernadores, principalmente a Humberto y Rubén Moreira.

“Queremos que enjuicien a todos los Moreira”, comentó Graciela Castañeda después de votar en la consulta. Ella acudió con su marido y su hijo, y platicó que decidieron participar para que se haga justicia a todo el pueblo mexicano, no sólo por lo que hicieron expresidentes, también exgobernadores, a quienes calificó como “una bola de rateros”.

Nora Rodríguez mencionó que le gustaría que la consulta tomara en cuenta lo que ha pasado en

Coahuila y no fuera sólo un tema de expresidentes: “Quiero que se tome en cuenta, muchos no tenemos una pensión digna por el fondo de pensiones de Coahuila que saquearon los Moreira”.



Claudia, una señora de la tercera edad, participó porque quiere ver si es cierto que el Presidente cumple con su promesa de enjuiciar a exmandatarios.

En Tijuana, Rafael y su familia también participaron porque consideraron que no hacerlo garantiza que los crímenes de los expresidentes queden impunes.

Baja participación

La constante durante la jornada, desde Yucatán hasta Baja California, fue la apatía. En Ciudad Juárez, una mesa reportó 12 votantes en dos horas.

En San Cristóbal, Guanajuato, pueblo del expresidente Vicente Fox, fue evidente el desinterés de los habitantes; la escasa participación también se reflejó en las comunidades vecinas. Representantes de las mesas receptoras se mostraron aburridos.

En Michoacán, las urnas en los sitios de recepción estaban casi vacías. En las ciudades de San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Pachuca, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Guadalajara, Aguascalientes y Hermosillo tampoco hubo interés. ● **Corresponsales nacionales**

12

VOTANTES

en dos horas reportó una mesa ubicada en Ciudad Juárez.

SERGIO VÁZQUEZ

Guerreense

“Yo quiero participar en la consulta, más por refrendar el apoyo al [presidente Andrés Manuel] López Obrador que enjuiciar a los expresidentes”





Aspecto de una casilla de votación ubicada en Monterrey, Nuevo León. En otras ciudades, como San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Pachuca, Puebla, Veracruz, Guadalajara, Aguascalientes y Hermosillo tampoco hubo interés.



“Vamos a hacer justicia por el país”, expresan capitalinos

Pese a que no había filas como el 6 de junio, consideraron importante participar

**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

“¡Pues aquí nos quedamos hasta las seis, de aquí no nos movemos!”, expresó molesto un señor de la tercera edad que en compañía de otras personas esperaban la apertura de la casilla instalada en la colonia Santa Cecilia, en Tláhuac, para participar en la consulta ciudadana sobre el juicio a expresidentes de México.

El malestar era porque veían pasar los minutos y no se presentaban los funcionarios para echar a andar la jornada cívica, una situación que se vivió en toda la capital del país y en especial en las siete alcaldías administradas por Morena.

Una noche antes, los funcionarios de casilla reportaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que no se presentarían, por lo que no sabían qué hacer para las 08:00 horas del domingo. Pero eso no fue motivo para que no se realizara la consulta, porque entre las personas de la tercera edad se organizaron para ver quiénes podrían ser los representantes de casilla y unas horas más tarde, comenzó la recepción de los votantes.

“¡Vamos a hacer justicia al país!”, gritó un abuelito cuando vio que todo funcionaba en la casilla.

“Vamos a hacer valer esto para que los más jóvenes vean”, le secundó otro adulto mayor, parte del sector poblacional que en esta demarcación del suroriente de la capital tuvo una mayor participación social.

En Iztapalapa, considerada como el bastión político de Morena, la gente se confundió porque los participantes no sabían dónde estaba su centro de votación. Muchos tuvieron que caminar varias cuadras y al final desistieron, por lo que optaron por regresar a sus viviendas o irse a desayunar.

Aquí se esperaba una mayor afluencia de votantes, pero la situación no fue así; la gente si veía a su paso los centros de votación entraba, de lo contrario, seguía su camino.

Lo mismo pasó en Venustiano Carranza, donde los centros receptores de los votos estaban casi vacíos, la gente no hacía filas como en los comicios del pasado 6 de junio.

Pero quienes sí decidieron desmañarse o acudir en el transcurso de la tarde, expresaron su deseo de que haya castigo en contra de todos aquellos expresidentes que defraudaron al país y “se llenaron los bolsillos de dinero mediante la corrupción”.

“Es una cuestión que interesa a todo el país, salir a votar esperando que se lleve a cabo algo de justicia, esperemos que

se alcancen más de 37 millones de votos, que la gente salga a votar. Espero y se logre llevar a juicio a todos los que le han hecho daño al país, y que no quede impune todo eso”, dijo Marco Antonio Vargas, vecino de la alcaldía Venustiano Carranza.

No obstante, otros asistentes expusieron que acudieron a par-

ticipar en este ejercicio ciudadano debido a que es una propuesta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En Milpa Alta, las casillas se abrieron a tiempo, la llegada de

personas fue baja, pero sí acudieron a votar.

“¡Ay no, hay muy poca gente!”, exclamó la señora Carmen Gutiérrez, quien llegó a un centro de votación en Xochimilco acompañada de sus dos hijos.

En el Centro de Desarrollo Social Cantaritos estuvo acompañada de sus hijos. Sin contratiempo alguno, mostraron su credencial de elector, recibieron la papeleta y procedieron a tachar por el “Sí”, como lo mencionaron más tarde.

Doña Carmen dijo a este diario que este tipo de ejercicios deben realizarse con mayor frecuencia, pues todos exigen justicia y más voz.

“No podemos permitir que se nos maltrate y que nos roben, cuesta muy caro mantener ladrones”. diio.



En los recorridos realizados por EL UNIVERSAL por estas demarcaciones morenistas hubo una considerable asistencia de jóvenes, quienes acusaron al INE de no dar la difusión necesaria para esta jornada que calificaron como histórica en el país. ●

MARCO ANTONIO VARGAS

Vecino de la alcaldía
Venustiano Carranza

"[La consulta popular] es una cuestión que interesa a todo el país, salir a votar esperando que se lleve a cabo algo de justicia"

7

ALCALDÍAS administradas por Morena presentaron retrasos en la instalación de casillas para el ejercicio ciudadano.



En Iztapalapa se observó una gran participación de adultos mayores, quienes acudieron a la consulta con ayuda de familiares.



DESPERTADOR

**Martí
Batres**

Secretario de Gobierno de la CDMX

@martibatres



Democracia participativa: Nueva era de la democracia mexicana

Ayer, 1o de agosto de 2021, se realizó la primera consulta ciudadana convocada por los órganos del Estado mexicano. No le gustó a los ex-Presidentes. Obvio. No le agradó a los grandes intereses económicos que se beneficiaron de la gran corrupción neoliberal. Lógico. Sin embargo, es ya un acontecimiento que abre una nueva etapa.

No es la primera consulta. En el país se han realizado consultas sobre la elección de gobernantes en la capital, la paz en Chiapas, el Fobaproa, las prioridades nacionales y muchas otras. Todas ellas organizadas por la sociedad civil, partidos de oposición o legisladores en lo individual.

Pero la de ayer es la primera que solicita el Poder Ejecutivo Federal, aprueba el Poder Legislativo Federal, avala el Poder Judicial de la Federación y organiza el Instituto Nacional Electoral.

Con esta consulta, la reforma

al artículo 35 de la Constitución realizada hace una década en materia de consulta popular, deja de ser letra muerta.

Al calor de la aprobación de la reforma energética se resolvió también la ley reglamentaria del artículo 35 en materia de consulta popular.

Sin embargo, todas las solicitudes de consulta, relacionadas con diversos temas hechas en el 2014 fueron desautorizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el argumento de que eran anticonstitucionales. De esta forma se impidió que el pueblo de México fuera consultado sobre un tema tan relevante como la reforma energética.

Ayer se realizó por fin una consulta, debido a la convergencia de los tres Poderes de la Unión.

El antecedente más inmediato de una consulta formal es el Plebiscito ciudadano sobre los segundos pisos del periférico, realizada en la Ciudad de México,

pero su alcance fue solo local.

Con la consulta de ayer México entra en una nueva etapa de su democracia: la era de la democracia participativa, también conocida como democracia directa o semidirecta. Una democracia en la que la ciudadanía no solo elige a los gobernantes y legisladores, sino que también participa, toma parte directa, de los grandes asuntos de la nación.

En la democracia representativa, la ciudadanía participa una sola vez, solo para elegir a los que tomarán todas las decisiones. En la democracia participativa, la ciudadanía participa para elegir representantes, pero también para decidir directamente sobre los asuntos de interés nacional.

A los sectores más conservadores no les gusta la democracia participativa, no les gusta que el pueblo participe. Desean que todo se decida en cerrados círculos,

en órganos “autónomos” respecto al pueblo.

Sin embargo, en muchos lugares del mundo, la ciudadanía vota para tomar decisiones que en otras condiciones tomarían los órganos del Estado.

Por ejemplo, en Quebec y Escocia, la ciudadanía ha votado sobre su pertenencia a Canadá y a Gran Bretaña, respectivamente. En España, sobre el ingreso a la OTAN. En Gran Bretaña, sobre la relación con la Comunidad Económica Europea. En Colombia, sobre los Acuerdos de Paz. Y así, en muchos casos.

En Suiza, el ejemplo de la de-



mocracia (por eso se acuñó la frase “parece democracia suiza” cuando algo sale muy bien en la vida política), se han realizado más de 500 consultas a lo largo del último siglo.

Cuando decimos que en México se ha abierto la era de la democracia participativa es que en efecto esta apenas comienza. A algunos les gustaría que la de ayer fuera la primera y la última, pero apenas se estarán terminando de contar los votos cuando ya se empiece a hablar de la que sigue: la consulta sobre Revocación de Mandato del actual Presidente de la República en marzo del 2022.

Es cierto, la ley se aplica. Y en efecto, ayer se aplicó el artículo 35 de la Ley Suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice a la letra:

“Son derechos de la ciudadanía:

(...)

Votar en las consultas populares”.

La ley se aplica. Y ayer se aplicó.

“En la democracia participativa, la ciudadanía participa para elegir representantes, pero también para decidir directamente sobre asuntos de interés nacional”



PERO APOYA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oposición crítica que ejercicio se manipuló

Acusan a Siervos de la Nación de presionar a los beneficiarios de programas sociales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Dirigentes y legisladores federales de partidos de oposición expresaron su apoyo a la participación ciudadana en la consulta ciudadana de ayer, pero criticaron la “manipulación” del ejercicio democrático y las “presiones” de Morena.

La dirigencia nacional del PRI expresó: “Estamos a favor de la participación ciudadana; expresamos nuestro respeto por quienes han decidido participar en la consulta, aunque lamentamos que el primer ejercicio de este tipo no tenga un propósito real, pues la ley no se consulta”.

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, reprochó que “la dizque consulta popular fue una farsa y una perversión de lo que es el mecanismo fundamental de democracia participativa. ¡No convaliden este ejercicio antidemocrático!”.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, opinó que “la consulta es un acto propagandístico más del gobierno, porque la ley y la justicia no se consultan, se aplican. Además, es inhumano el despilfarrero cuando estamos en medio de una crisis sanitaria, económica y de aumento en la inseguridad”.

El líder nacional de MC, Clemente Castañeda, acusó que “la consulta popular fue una simulación y no la búsqueda de justicia. Las autoridades están obligadas a investigar y combatir los posibles

actos de corrupción cometidos por un expresidente o cualquier ciudadano. La justicia no se consulta, se aplica”.

El vocero de la bancada priista en San Lázaro, Héctor Yunes, denunció que “las casillas desérticas de la consulta contrastan con las largas filas de la elección del 6 de junio. Hoy (ayer) sólo están votando los beneficiarios de programas sociales, presionados por los Siervos de la Nación para justificar el absurdo y costoso ejercicio democrático”.

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, afirmó que “no es un ejercicio que busque la participación ciudadana, sino que tuerce los objetivos de la democracia participativa con afán político”.

Denunció que ante “el fracaso que se vislumbra, por el poco interés de la sociedad que se percata del engaño, ahora Morena

y el Presidente buscan desacreditar al INE y proponen crear una comisión de la verdad, cuando lo que deberían hacer, si tienen pruebas, es presentar las denuncias ante las instancias de procuración e impartición de justicia”.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, demandó al gobierno un combate efectivo contra la corrupción, sin dedicatorias políticas ni consultas “irregulares”.

COINCIDEN.

Los líderes de los partidos de oposición apuntan que “la justicia no se consulta, se aplica”.



“A lo mejor está mal informada”: INE a Beatriz

Ante el reproche del que fue objeto el Instituto Nacional Electoral (INE) por parte de la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Lorenzo Córdova, consejero presidente del ente electoral, respondió que le faltó información.

“Yo siempre he sido muy respetuoso de la señora Gutiérrez Müller. Me permito, a lo mejor no está bien informada. La casilla donde ella está registrada para votar, el INE registró su nuevo domicilio y actualizó su situación registral junto con la del señor Presidente hace algunos meses y la casilla está funcionando y está instalada, indicó.

“Hasta las seis de la tarde va a estar esperándola la boleta correspondiente en la casilla que le toca”, expresó el consejero al ser cuestionado por el señalamiento en conferencia de prensa.

A través de Facebook, Gutiérrez Müller, quien tiene como domicilio Palacio Nacional, acusó que el INE no le permitió emitir su opinión en la consulta. — *Diana Benítez*



HOY ESTARÁ EN JALISCO

Por veda, AMLO sólo recorre obras en Nayarit

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El sábado, en Sinaloa, el Presidente criticó al INE por no promover más la consulta

Al mantenerse la veda electoral por la consulta popular, el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió realizar un recorrido por las obras carreteras de la sierra de Nayarit en helicóptero y sin emitir información al respecto.

De acuerdo con el mandatario, son caminos ubicados en los municipios de La Yesca y Guadalupe Camotlán, que se iniciaron en 2019, y de no hacer la supervisión en helicóptero, el recorrido le llevaría 14 horas.

Dado que su gira se extenderá hasta hoy, pues encabezará la reunión de gabinete de seguridad en Puerto Vallarta, Jalisco, el Presidente no emitió su opinión en la consulta popular, relativa a si deben esclarecer hechos del pasado cometidos por exfuncionarios, que no tuvo casillas especiales para personas en tránsito.

Aunque se trata del jefe del Ejecutivo, Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), descartó hacer una excepción para que el mandatario pudiera emitir su voto en Nayarit.

“Yo creo que el Presidente como es un demócrata convencido y un hombre que ha apostado y luchado toda su vida por la igualdad no estaría dispuesto a que se hicieran distinciones con el resto de las y los ciudadanos, y menos todavía si esto implicara violar las normas y las reglas”, señaló en una conferencia.

Desde sábado, en entrevista con medios, tras un sobrevuelo por la carretera de Tayotitla, Sinaloa, López Obrador anticipó que no votaría, y al ser cuestionado del fracaso de la consulta popular que anticipaban algunos actores replicó que “la democracia no puede fracasar”.

Sin embargo, durante un mensaje tras la supervisión, en San Ignacio, Tayotitla, Sinaloa, no escatimó en reiterar sus críticas hacia el organismo electoral, aunque omitió mencionarlo.

“Desgraciadamente los que deberían de estar promoviendo esta consulta no quisieran que se supiera nada, ni hay casillas suficientes... Yo mañana (ayer) voy a Nayarit y estaba pensando en votar, pero no hay, no va a haber casilla y no se escucha nada, no se informa... silencio, cuando deberían de estar promoviendo la participación de la gente”, expresó.

Además, en ese acto, el Presidente llamó a participar en el ejercicio democrático y emitir la opinión, sea cual sea.

“Hay que dar la opinión que se tenga en cualquier sentido y como mujeres, como hombres libres, porque es democracia”, manifestó.

El mandatario también recordó que él se someterá a revocación de mandato en marzo de 2022.

FOCOS

El recordatorio. El presidente López Obrador recordó que en marzo de 2022 se someterá, a través de una consulta, a la revocación de mandato.

La polémica. El mandatario visitó Badiraguato, Sinaloa, este fin de semana, situación que provocó reacciones negativas entre la oposición.





SUPERVISIÓN. El presidente López Obrador, al sobrevolar Sinaloa, el sábado.





CONFIDENCIAL

Prepara PAN "metralla" a Ramírez de la O

Nos anticipan que la bancada azul en San Lázaro prepara "una buena metralla" contra el nuevo titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Además de su voto en contra de la ratificación de su nombramiento en el pleno, mañana le harán saber –dicen– que "de nada le servirán sus títulos, sus reconocimientos y su prestigio si el presidente López Obrador persiste en el empeño de orientar el gasto público hacia las obras faraónicas". Y por si no fuera suficiente –adelantan– le dirán que "no ha tenido ningún cargo público ni experiencia en materia contable, financiera o presupuestal gubernamental". No será fácil, aseguran.

Regodeo de un aludido

El que ayer se congratuló con la escasa participación en la consulta popular organizada por el INE fue **Vicente Fox**. El expresidente panista celebró: "Día histórico. La más baja votación de todos los tiempos!" No sorprende, pues durante los días recientes se la pasó deslegitimando este ejercicio. Lo que sí sorprende es que haya logrado escribir sin faltas de ortografía, bueneeno, si no somos tan estrictos.

De perversiones políticas

Contrario al activismo de Fox, el que prefirió guardar silencio respecto de la consulta fue el otro expresidente panista, **Felipe Calderón**. Si bien no fijó postura personalmente, sí retuiteó un mensaje que postuló **el Jefe Diego Fernández de Cevallos**. El ex candidato presidencial descalificó la consulta al considerarla "una perversión política del más alto nivel". E hizo un exhorto: "La mejor forma de protestar contra este despilfarro de 500 millones de pesos es no acudir a ella. ¡Es ilegal, antidemocrática y algo idiota!".

¿Resbalón o estrategia?

Al que ya comienzan a no creer que en realidad cometa tantas pifias sin querer, y surge la duda de que sea a propósito sólo para ganar notoriedad, es al aún diputado morenista **Sergio Mayer**. Ayer el también actor escribió en su Twitter: "Felicidades Aremi Fuentes, gana bronce para México en los Juegos Olímpicos en alterofilia". Luego del evidente "horror" ortográfico y de una tunda en las redes, el legislador se limitó a señalar "Muchas gracias a todos por la corrección. Aprecio sus comentarios".

Termina ciclo de Alcocer en Segob

Ya había anticipado el Presidente que vendrían cambios en el gabinete. **Jorge Alcocer**, coordinador de asesores de la titular de Segob, **Olga Sánchez Cordero**, concluyó ayer sus tareas en el Palacio de Bucareli. "Cerramos un ciclo", dijo la secretaria, y agradeció "la colaboración y el compromiso" del funcionario, de quien reconoció "su trayectoria y su trabajo". "Vienen nuevos retos en Gobernación rumbo a la segunda mitad del sexenio", precisó. Alcocer expresó también su "reconocimiento y respeto" y aseguró que "ha sido un honor trabajar al lado de la primera secretaria de Gobernación del gobierno de México".

Desafueros, Morena vs. Morena

Duro se lanzó ayer, otra vez, el jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, contra... ¿Morena? Tal vez para que lo escuchara él mismo, Ricardo Monreal o ¿quiénes?, ¿el PT de la 4T?.. Reprochó que "me evoca el cuento de Borges de *La Busca de Averroes* la actitud de los que se oponen a los desafueros, que no saben descifrar impunidad e inmunidad, porque llevan 30 años defendiendo su mundo, su destino, su fatalidad: la corrupción". Aunque luego afinó y apuntó el dardo: "Luego entonces, la corrupción es el 'Averroes' de la oposición", acusó.

¿No que querían difusión?

Pese a que tanto ha criticado la 4T que no se dio difusión de la consulta popular, el Canal Once, medio público de alcance nacional, se dio el lujo de cancelarle una entrevista, relativa al ejercicio, al consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, quien no escatimó ayer en dar ese raspón al canal del IPN de forma pública.



EL PAN SE MOFA DEL RESULTADO: “EL PUEBLO SABIO DIO LA ESPALDA A FARSA”

Reacción. Víctor Hugo Sondón, representante del PAN en el INE, aplaudió como éxito a la consulta en cuanto a su organización, pero se mofó de que el “pueblo sabio dio la espalda” a la consulta que era una “farsa”. El panista llamó a que el INE inicie una investigación sobre el despliegue de propaganda no oficial.



AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



La corrosión del lenguaje

En un artículo publicado en *El País* (<https://elpais.com/opinion/2021-07-29/como-nacen-las-dictaduras.html>), la periodista Eliane Brum describe la situación política de Brasil en estos días. Dice que la pregunta recurrente en esa nación es si habrá golpe de Estado o no y subraya, con razón, que cuando esa pregunta se hace es porque el golpe ya está ocurriendo. Brum dice que la formulación actual de los golpes se puede ver en muchas partes, pone de ejemplos a Trump y a Viktor Orbán y plantea un aspecto central: “Ya sabemos cómo mueren las democracias, es un tema que se ha analizado exhaustivamente en los últimos años. Pero tenemos que entender mejor cómo nacen las dictaduras. La muerte de una y el nacimiento de la otra forman parte de la misma gestación”. Impecable.

¿Cómo se llega a esta situación? Para la periodista brasileña es claro que uno de los aspectos fundamentales en la construcción de una dictadura es lo que ella llama “la corrosión del lenguaje”. El uso de las palabras de tal manera que la gente comienza a aceptar lo que parecía inaceptable, lo asimila, lo normaliza y así “cuando el golpe se produce formalmente, ya está interiorizado”. La corrosión del lenguaje, dice, facilitó la llegada de Bolsonaro y de los militares. Para Brum un ejemplo concreto de ese manejo fueron lo que ella llama “momentos decisivos” en el juicio contra la expresidenta Dilma Rousseff: “Cuando llamaron ‘puta’ a la presidenta en los estadios de fútbol, en el Mundial de 2014; cuando, en 2015, ponían una pegatina con su imagen con las piernas abiertas en los depósitos de los coches para

que la manguera la penetrara, simulando una violación; y, finalmente, en 2016, durante la votación para aprobar el *impeachment*. Jair Bolsonaro, entonces diputado, dedicó su voto al torturador Carlos Alberto Brilhante Ustra, “el pavor de Dilma Rousseff”. Escalofriante. Todo esto viene al caso porque si bien López Obrador no es Bolsonaro ni tiene una historia similar, sí comparten esa característica central del populismo radical que es el manejo demagógico del lenguaje, el uso irresponsable de las palabras para fabricar a sus enemigos y crear culpables. No otra cosa que el constante señala-



miento que hace el Presidente a los medios de comunicación y los periodistas –incluso los que han sido simpatizantes suyos–; también está el esfuerzo permanente de sabotear y destruir las instituciones como el INE, la SCJN o la que no se pliegue a sus intereses. En este proyecto de la corrosión del lenguaje que del que habla Brum en su artículo, entra por supuesto la farsa que fue la consulta de ayer. Nada tiene que ver eso con la justicia, es un movimiento más en el juego del odio que promueve todos los días, es el fantasma que usa para ocultar su ineptitud como gobernante. Veremos esta semana cómo, nuevamente, se dedica a menear la cazuela del veneno.

Por eso es importante fijarnos en las palabras del Presidente, en el uso que hace de ellas. En la construcción de su discurso están sus objetivos; menospreciar sus arranques y dislates es un error. La corrosión del lenguaje, dice Brum, “no es un capítulo del manual, sino que lo atraviesa por entero”.

La consulta es un movimiento más en el juego del odio que AMLO promueve cada día

Veremos esta semana cómo, nuevamente, se dedica a menear la cazuela del veneno



SEMANAS ANTES

Morena hizo sondeo para saber si gente saldría a votar

Además de preguntar si participarían, buscaban conocer en qué sentido lo harían

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las semanas previas a la consulta popular que se realizó ayer, brigadas de Morena recorrieron zonas de la Ciudad de México para realizar un “sondeo”, casa por casa, para saber si la gente iba a participar y en qué sentido lo haría.

Así lo indicaron ciudadanos, quienes relataron que desde principios

de julio los morenistas llegaban a las casas y preguntaban, entre otras cosas, cuántas personas vivían en la casa con posibilidad de participar, si participarían y en qué sentido sería.

Vecinos de diversas colonias de Iztapalapa narraron una mecánica muy similar que consistió en que los brigadistas llegaron a sus casas, primero preguntaban si sabía de la consulta, luego insistían si sabía que era para enjuiciar a los “corruptos” expresidentes de México.

Asimismo, pidieron manifestar si sí estaban o no de acuerdo en que se les enjuicie, destacando que todo era para acabar con la corrupción.

Según lo narrado a este diario

por algunas personas que fueron entrevistadas, los morenistas les pidieron mostrar su credencial para votar con fotografía del INE; unos la mostraron, otros no, sin que hubiera mayor insistencia al respecto.

“Yo entiendo que ese ya es mi voto”, dijo una mujer de la tercera edad, quien aseguró que ayer ya no

iría a la casilla. “La semana pasada vinieron los de Morena a mi casa a pedir mi voto. Yo les dije que sí estaba de acuerdo en enjuiciar a los expresidentes”, agregó.

Otros vecinos explicaron que los morenistas llevaban una lista donde anotaban información, sin que informara a la gente al respecto.

De acuerdo con los vecinos, las mismas personas que iban casa por casa llevaban consigo una serie de carteles con la promoción de la consulta popular, la cual ponían en diversos puntos de avenidas principales.

LA PROMESA.

Los brigadistas de Morena aseguraban a las personas que la consulta era para “acabar con la corrupción en el país”.





VOTACIÓN. Habitantes de Iztapalapa acudieron ayer a votar.

CUARTOSCURO



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Fracaso, dispendio y golpe a la democracia

El fracaso de la consulta popular ha sido un desperdicio de presupuesto y recursos humanos, en tiempos en donde más que nunca hacen falta para, por ejemplo, regularizar el abasto de medicamentos y la adquisición y aplicación de vacunas, no solo contra el Covid-19, sino para el esquema de vacunación básico para la niñez.

El dispendio por un capricho ha costado alrededor de mil millones de pesos, 568 millones los erogó el INE y el resto, salieron de las arcas de los gobiernos en manos de militantes de Morena, desde la Presidencia de México, hasta el más humilde de los ayuntamientos del país, todo para dañar a la democracia, por restarle credibilidad a la participación de la ciudadanía en una consulta popular que desde su génesis, fue un amañada y secundada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para darle gusto en sus ocurrencias al presidente de México.

La ciudadanía no se chupa el dedo y la prueba es que ignoró olímpicamente la consulta, con lo que quedó demostrado que no es tan ignorante como suelen pensar en Palacio Nacional.

Se requerían 37 millones de votos para ser vinculante y ni en sueños se logró esa cantidad.

Ha quedado maltrecha la figura presidencial, por ser el principal instigador de un bodrio jurídico para juzgar a los expresidentes y de causar un boquete a las finanzas del INE y por supuesto de las arcas públicas de la Federación.

La diputada federal Guadalupe Almaguer Pardo afirmó que la

consulta popular sobre el enjuiciamiento a expresidentes “es un capricho del presidente”, ya que la ley no está sujeta a consulta, sólo se tiene que aplicar.

Todos las organizaciones de abogados expresaron su rechazo a enjuiciar a expresidentes por decreto, en lugar de hacerlo, en caso de que hubiera un ilícito, por la vía legal.

“La aplicación de la ley no se somete a consulta, la aplicación del Estado de derecho es una responsabilidad intrínseca de los gobiernos que, al rendir protesta al asumir sus cargos, juran cumplir y hacer cumplir la ley. La ley no se consulta, se aplica”.

En este ejercicio, le llaman ahora de democracia participativa, volvió a demostrar su profesionalismo el INE al cumplir en tiempo y forma con la organización de la consulta, aunque el jefe del Ejecutivo federal saldrá a decir lo contrario, al igual que sus esbirros.

Habría que recordar que esta consulta ha sido organizada sin presupuesto destinado para ello, ya que la mayoría de Morena en el Legislativo no sólo no aprobó presupuesto adicional, sino que redujo el presupuesto del INE en 870 millones de pesos.

Aunado a ello, Morena y el propio López Obrador han vertido una serie de señalamientos mal intencionados contra el INE, por la supuesta falta de promoción de la consulta, “pero hay que aclararles que la entrada en vigor de la convocatoria, como el inicio de la promoción de la consulta, por ley, comenzó el pasado 15 de julio”,

advirtió Almaguer Pardo.

“Ante la falta de credibilidad de la sociedad en su consulta mentirosa y a sabiendas que su consulta será un fracaso, no por la organización por parte del INE, sino porque la ciudadanía sabe que es una pregunta sin sentido, que es una farsa; Morena, Mario Delgado y López Obrador buscan todo el tiempo culpables”, afirmó la diputada federal.

Después de este ominoso capítulo de la manipulación por parte del presidente, viene un tema relevante que fue impuesto en otras latitudes del mundo como en Venezuela para, a través de un ejercicio supuestamente democrático, perpetuar en su cargo a los dictadores, la revocación de mandato.

Aquí se pretende emular el ejercicio, sin embargo, los resultados de la revocación de mandato se han complicado para AMLO, luego del resultado de ayer en la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes y en una de esas, no vaya siendo el demonio, y la gente salga a expresar el próximo año, su rechazo a que continúe en el cargo.



Participó sólo 7.7% en consulta popular

RESULTADOS. No se consigue un nivel de participación que la haga vinculatoria; la ley establece 40%

En la consulta popular para juzgar o no a los expresidentes, sólo participó entre 7.07 y 7.74 por ciento de los más de 93.6 millones de personas que pudieron haberlo hecho, de acuerdo con el conteo rápido.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó lo anterior y destacó que los que optaron por el sí habrían sido entre 89.36 y 96.28 por ciento; por el no, entre 1.38 y 1.58 por ciento, y los votos nulos fueron entre 2.19 y 9.21 por

ciento. El secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, detalló que la jornada tuvo un total de mil 142 incidentes menores.

Córdova calificó la consulta como “exitosa” y dijo que los resultados oficiales, que hoy se darán a conocer, serán remitidos a la Suprema Corte para que determine los efectos constitucionales.

El líder de Morena, Mario Delgado, celebró “el clamor de justicia de la gente”. — *D. Benítez / PÁGS. 30 Y 31*



CÓRDOVA. “La consulta fue un éxito”, dijo el consejero presidente del INE.

Conteo Rápido

Participación ciudadana: entre 7.07 y 7.74%

RESPUESTA POR EL:

SÍ	ENTRE 89.36 Y 96.28%
NO	ENTRE 1.38 Y 1.58%
NULOS	ENTRE 2.19 Y 9.21%

Fuente: INE.



PESE A INVERSIÓN DE 522 MDP

Ciudadanía desdeña la consulta: 7.7% de participación

El ejercicio no alcanza el 40 por ciento que establece la ley para ser vinculante; en la 4T acusan al INE de sabotearlo

El presidente del instituto, Lorenzo Córdova, pide "llevar mentiras a otro lado"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La inversión de 522 millones de pesos, la instalación de más de 57 mil casillas y el despliegue de 285 mil funcionarios apenas alcanzó una participación de 7.74% de los 93.6 millones de ciudadanos que podían emitir su opinión en la consulta popular relativa a preguntar si se deben esclarecer hechos del pasado cometidos por exfuncionarios, informó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), con base en los resultados del conteo rápido.

De acuerdo con los datos, ayer votaron entre 7.07 y 7.74% de los registrados en la lista nominal; es decir, faltó 33% de participación para que la consulta fuera vinculante, pues la ley establece una participación mínima de 40%.

De quienes votaron, entre 89.36% y 96.28% se pronunciaron por el "sí", entre 1.38% y el 1.58% por el "no" y de 2.19% y a 9.21% anulaban su

opinión. "Con estas cifras concluye el conteo rápido y el compromiso institucional para proporcionar información oportuna el mismo día de la consulta. Los resultados oficiales los conocemos en el transcurso de mañana (hoy), en cuanto hayan concluido los cómputos distritales

en las juntas distritales, y serán remitidos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que ésta determine los efectos constitucionales de la consulta".

A pesar de la escasa participación, el consejero presidente calificó a la consulta como una jornada "exitosa" por tres motivos.

"La primera de carácter nacional que se desarrolla con estándares de calidad técnica e imparcialidad con que se llevan a cabo las elecciones. Segundo, es la consulta en la que han participado el mayor número de votantes de la historia y tercero porque se desarrolló con civilidad".

El secretario Ejecutivo, Edmundo Molina, detalló que se instalaron 57 mil 70 mesas receptoras, lo que representó el 99.99% de las previstas; es decir, sólo siete no se instalaron por problemas sociales, no de seguridad. Se registraron mil 142 incidentes, de causas menores, de

los cuales se resolvió 50.96%.

Por la mañana, apenas se abrió el debate en la sesión extraordinaria, Sergio Gutiérrez, representante electoral de Morena, anticipó culpas y personalizó el asunto al señalar a Lorenzo Córdova y al consejero Ciro Murayama de "sabotear este ejercicio democrático" bajo la "cantaleta" de no tener dinero.

"Tenían que gastar el dinerito que lo tenían guardado para otras cosas, seguramente para lujos y despilfarro, empezaron a organizar la consulta, tarde, de mala gana".



Agregó que el portal de la ubicación de casillas marcaba errores, y sobre todo acusó una “contracampaña” de esos dos consejeros al difundir que la consulta no era contra expresidentes.

En la réplica, el presidente del INE afirmó que el organismo no caía en provocaciones, “y al contrario: está aclarando muchas de las falacias, de los verdaderos enemigos de la consulta”.

Se pronunció por “llevar las mentiras a otro lado” porque deshonraban la herradura de la democracia.

Se le cuestionó que si al aclarar que no era una consulta contra expresidentes el INE se alejaba de la neutralidad, respondió que no, pues es decir la verdad y “el INE no interpreta la pregunta”.

Murayama resaltó una campaña de “desinformación” con espectaculares, carteles y brigadistas. “Por la salud de la República convendrá saberlo, no puede haber cantidades millonarias de dinero financiando apuestas políticas de forma opaca”.

Sobre tiempos y recursos, recordó que fueron decisiones de los tres poderes por lo que no había cabida para aventar culpas al INE.

En un mensaje dirigido a las víctimas, Murayama aseguró que tanto el Estado como las instancias de procuración de justicia están obligadas a “atender y reparar el daño”, pues “el derecho y el anhelo a la justicia no se votan”.

96.28%

DE LOS QUE VOTARON

lo habría hecho por el sí; entre 1.3 y 1.5%, por el no.



DESOLADAS. Poco concurridas lucieron las casillas de la consulta ciudadana.



VAN. Lorenzo Córdova y Claudia Sheinbaum acudieron a emitir su voto.





RECLAMO. En Tepito cientos intentaron votar, pero su *INE* no correspondía a la alcaldía Cuauhtémoc [izq.]; en Chiapas se vieron más concurridas las casillas [der.]



Gestán revocación de mandato en Senado

MORENA, PAN Y PRI TIENDEN EN LA MESA SUS PROPUESTAS

LEGISLADORES BUSCAN QUE ESTÉ LISTA PARA SU APLICACIÓN en un proceso que deberá iniciar a finales de este año y concretarse en el primer trimestre de 2022

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los coordinadores parlamentarios en el Senado acordaron entrar de lleno a la construcción de la primera ley para la revocación del mandato, a fin de que esté totalmente lista para su primera aplicación en un proceso que deberá iniciar a finales de este año y concretarse en el primer trimestre de 2022, como marca la Constitución.

Hasta la semana pasada, sólo el PRI había inscrito una propuesta, de Claudia Ruiz Massieu, pero ya el PAN presentó su propuesta y Morena, por medio del coordinador de los senadores, Ricardo Monreal, ya también hizo pública su propuesta.

Desde el 17 de junio de 2020 venció el plazo que tenía el Congreso de la Unión para hacer realidad la ley de revocación de mandato, pero

la pandemia de covid-19 impidió comenzar a trabajar en el tema, a pesar de que la priista Claudia Ruiz Massieu presentó su iniciativa el 11 de febrero.

La semana pasada, como parte de los acuerdos que impulsó Ricardo Monreal, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, se incluyó la aprobación de esta ley sólo con base en la iniciativa de Ruiz Massieu; sin embargo, al final salió de la agenda, a fin de que se cuente con tiempo para analizarla.

PLAZOS

Basados evidentemente en las disposiciones del artículo 35 de la Constitución, en su numeral noveno, los senadores recuerdan que la petición de revocación de mandato deberá presentarse durante el primer mes

posterior al cumplirse los primeros tres años de gobierno federal; es decir, entre el 2 de diciembre y el 2 de enero de este mismo año.

En apego a la Constitución, dicen que la revocación del mandato "será convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a petición de los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, a 3% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, siempre y cuando en la solicitud correspondan a por



lo menos 17 entidades federativas y que representen, como mínimo, 3% de la Lista Nominal de Electores de cada una de ellas”.

También coinciden, nuevamente en apego a la Constitución, que la revocación puede realizarse en el primer trimestre del cuarto año de gobierno; es decir, entre enero y marzo, pues deberán transcurrir 90 días entre el momento en que el INE valide las firmas, convoque oficialmente y los ciudadanos acudan a las urnas.

La diferencia fundamental que existe entre las propuestas de los senadores de oposición y Morena está en las facultades del INE y el resto de instituciones federales que participan en la validación de los resultados y de las consecuencias que implica, si participa al menos 40% de los ciudadanos con derecho a votar.

Pero también en que mientras el PRI y el PAN establecen que la promoción de la revocación de mandato es exclusiva del INE, Ricardo Monreal plantea que todos los ciudadanos interesados pueden realizar la promoción del voto, para que los ciudadanos participen de este ejercicio democrático.

De manera expresa, Ruíz Massieu dice que ni las autoridades de ningún nivel ni los partidos políticos o agrupaciones políticas podrán difundir información tendiente a influir en la decisión de los ciudadanos.

EL DATO**Pandemia lo frenó**

Desde el 17 de junio de 2020 venció el plazo que tenía el Congreso de la Unión para hacer realidad la ley de revocación de mandato, pero la pandemia de covid-19 lo impidió.





Foto: Mateo Reyes/Archivo

La priista Claudia Ruiz Massieu presentó su iniciativa el 11 de febrero, posteriormente fue el PAN y por último el Monrenista Ricardo Monreal.





Consulta ponchada

La tercera parte de quienes votaron por la coalición oficialista el 6 de junio pasado, menos de la cuarta parte de quienes dieron su sufragio a **Andrés Manuel López Obrador** en 2018 o la séptima parte de quienes acudieron a las urnas hace apenas dos meses...

Ese fue el tamaño de la participación en la consulta popular de ayer. Entre 6.6 y 7.2 millones de personas acudieron a votar, poco más de siete por ciento del listado nominal, de acuerdo con el conteo rápido que dio a conocer anoche el Instituto Nacional Electoral (INE).

No hay otra forma de calificar lo sucedido sino como fracaso. La consulta popular fue una figura promovida por la sociedad civil y aceptada por la clase política en la reforma electoral de 2011-2012. Ayer se estrenó, pues en ocasiones anteriores no se había logrado demostrar la validez legal de la petición o no se habían reunido las firmas suficientes.

Dicen que la primera impresión es la que cuenta. Si acaso vuelve a convocarse una consulta, el primer obstáculo que enfrentará será la dificultad de que la ciudadanía la tome con la seriedad debida, porque esta vez se permitió que cayera en el choteo.

¿Por qué? Porque la petición nunca fue más que un anejo y un acto de propaganda. México debe ser el único país democrático del mundo que haya preguntado a sus ciudadanos —a la **Poncio Pilatos**— si debe investigarse y eventualmente juzgarse y sancionarse a quien ha violado la ley.

Lo curioso es que esto lo haya pedido un Presidente que abogó por dar autonomía a la Fiscalía General de la República —en la que recae la persecución de los delitos federales— y que en campaña criticó a uno de sus contrincantes por ofrecer meter a la cárcel a un expresidente.

Como he relatado aquí, **López Obrador** calificó de “politiquería” la promesa del panista **Ricardo Anaya** de investigar y procesar a **Enrique Peña Nieto**. Lo acusó de querer ganar votos mediante una propuesta sin sustento jurídico. Sin embargo él, una vez convertido en Presidente, decidió someter el tema a votación, pese a que la inmensa mayoría de los ciudadanos no es experta en derecho penal.

Supongo que el primer objetivo de **López Obrador** al convocar a la consulta era mostrar que tenía el apoyo de la ciudadanía para ajustar cuentas con el pasado. La verdad es que no lo requería.

Al ser elegido hace tres años con más de 30 millones de

votos —antes que él ningún candidato presidencial había llegado siquiera a los 20 millones—, quedaba claro que la gran mayoría de los mexicanos deseaba romper con el pasado.

Nadie hubiera objetado que la Fiscalía investigara a los expresidentes y los acusara por los delitos que hubieran podido cometer. ¿O acaso se necesitó una consulta para encarcelar a **Rosario Robles**, para extraditar a **Emilio Lozoya** o para abrir un proceso contra **Ildefonso Guajardo**?

Con la consulta, el Presidente jugó un juego muy arriesgado. Pues aunque es previsible que responsabilice al INE por la baja participación —algo difícil de sostener porque la autoridad electoral hizo lo que le correspondía por ley y lo hizo bien—, la pregunta que muchos se estarán haciendo en México y en el extranjero es si se ha menguado el apoyo popular a **López Obrador** y/o si la enorme mayoría de los mexicanos le tiene sin cuidado si se castiga o no la corrupción.

La indiferencia de los votantes mexicanos hacia la consulta es una derrota incluso mayor que la que sufrió el oficialismo en la Ciudad de México y otras zonas urbanas del país el 6 de junio. Lo es porque, hace dos meses, Morena y sus aliados pudieron reponerse de aquel descalabro haciéndose de 12 de las 15 gubernaturas en juego. Sin embargo, a reserva de ver los números finales de este ejercicio, el vacío que se hizo a la petición del Presidente ocurrió a nivel nacional y fue categórico.

Aun así, la pérdida mayor será para la democracia participativa, pues la próxima vez que se quiera someter algo a consulta —incluso algo mucho más serio que la rocambolesca pregunta que apareció ayer en la boleta— el inexistente entusiasmo de este primer ejercicio será lo primero que se comente.





Inútil, costosa... y fracasada farsa

- El panorama apunta a la insistencia de definir alternativas para enjuiciar a los expresidentes.

Histórica votación: ¡entre 7.07 y 7.74%!

El montaje en que **Andrés Manuel López Obrador** y su partido, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), convirtieron la primera consulta popular legalmente regulada derivó, como se previó, en un costoso fracaso que ahora, fiel a su costumbre, el gobierno intentará utilizar para responsabilizar a diversos opositores —el neoliberalismo “depredador”, la clase media aspiracionista, los “deshonestos” medios y más, mucho más— del nulo interés y escasa participación de la ciudadanía en el mismo.

Culpables, como siempre, no faltarán aunque, como desde semanas atrás se dejó ver, el objetivo prioritario de la campaña por venir no será otro que el Instituto Nacional Electoral (INE), cuya autonomía constitucional y pública resistencia a “someterse” al poder federal molesta a tal extremo al tabasqueño y afines que no dejarán pasar la oportunidad para exigir a la actual Legislatura su desaparición o, al menos, la supresión de sus prerrogativas y adhesión al Poder Judicial, a cargo del otrora respetable **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, o, peor aún, a la Florería de Bucareli, a cargo de **Olga Sánchez Cordero**.

No por una “feliz coincidencia”, ciertamente, el representante del partido del gobierno ante el instituto, **Sergio Gutiérrez Luna**, aprovechó la instalación de la sesión del Consejo General del instituto para arremeter contra el presidente **Lorenzo Córdova Vianello** y el consejero **Ciro Murayama**, acusándoles de sabotear la consulta cuando apenas comenzaba la instalación de casillas en muchas partes del país y de ser defensores “oficiosos” de los cinco expresidentes más recientes del país.

Horas después, las descalificaciones provendrían tanto del siempre genuflexo **Mario**

526 millones de pesos gastó el Instituto Nacional Electoral en la consulta dominical.



Gana el “Sí” en Consulta Popular.

Delgado Carrillo, quien formó el anuncio de que Morena promoverá la aprobación de cambios a la legislación que regula las consultas, como de su igualmente impresentable “segunda de a bordo” en el partido oficial, **Citlalli Hernández**; de la regenta **Claudia Sheinbaum** e incluso del propio **López Obrador**, que interrogado sobre el ejercicio aseguró que no opinaría porque “no estoy metido en eso”, cuando, 24 horas antes apenas, él mismo había llamado a la población a participar...

Tras el sonado fracaso de ayer, insistamos, el panorama apunta a la insistencia de definir alternativas para enjuiciar a los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari**, **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto** aunque, a fuerza de ser sinceros, hay que decir que la opción a la vista no es otra que la creación de una Comisión de la Verdad más que, como muchas otras que le han antecedido, estaría encaminada a constituirse en un instrumento propagandístico y político-electoral que poco o nada aporte a esclarecer el caso que le dio origen.

Convenzámonos entonces que, al margen del gasto millonario inútil a realizar, la multiplicación de montajes-distractores como el que nos ocupa, continuará siendo la pauta a seguir por el actual gobierno, independientemente el inútil y multimillonario gasto —526 millones de pesos en la fallida consulta dominical— que la organización y realización de los mismos implica.

Ahora sí que, perdón, la función debe continuar...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La libertad por la puerta trasera

• En México existía y existe la tortura o la violencia de los organismos de seguridad, locales y federales. Es un fenómeno que no se erradicará por decreto o simplemente por voluntad política.

Aún sin los números finales de la consulta popular de ayer, ya sabemos los resultados: la pregunta puesta a consideración tiene tan poco sentido que cualquier interpretación del mismo es posible; no se llegará ni remotamente al 40 por ciento de participación; el gobierno federal y Morena dirán que la baja participación, pese al sinsentido de la consulta, es responsabilidad del INE y eso servirá como coartada para la reforma electoral, necesaria, pero por otras razones, pretendida y ya anunciada del instituto electoral.

La consulta de ayer no fue sobre el juicio a los expresidentes. Eso no planteaba la pregunta elaborada por la SCJN. Tampoco sobre la posibilidad de procesar ni a los exmandatarios ni a ningún otro funcionario: no se puede ni debe consultar si se aplica la ley. Si se considera que alguien la violó debe haber una demanda y si se aportan pruebas y ésta procede, debe iniciarse un proceso.

Todo lo relacionado a esta consulta no deja de ser un ejercicio de propaganda que sirve para muchas cosas, pero, sobre todo, para opacar las graves dificultades que vive el país cuando ya hemos pasado las elecciones intermedias y comenzó la vuelta atrás, la segunda mitad de una administración que está inmersa en multitud de problemas, buena parte de ellos creados por ella misma.

La decisión de promulgar un decreto que aplique una amnistía a delincuentes que cumplan ciertos requisitos, como tener más de 75 años (65 si sufre algún padecimiento grave), no contar con sentencia o "haber sido torturado" es un ejemplo más de esas decisiones que tendrán un costo mucho mayor que sus beneficios.

En realidad, el citado decreto, impulsado por la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y por el subsecretario, **Alejandro Encinas**, no tiene nada que ver con la justicia (de la que se aleja peligrosamente) y mucho con la revancha y la ideología. No se necesita un decreto de amnistía cuando ya se votó una ley al respecto para beneficiar a ciertos delincuentes que cumplan determinadas condiciones. Pero parece que sí se le requiere para cumplir un objetivo político: liberar a criminales que cometieron algunos de los peores crímenes en los pasados sexenios como una forma de cuestionar lo ocurrido en los mismos.

Con el anunciado decreto lo que tendremos será la liberación de secuestradores como los de la banda de los Zodiacos; como los de la banda de los asesinos del hijo de **Isabel Miranda**; de los integrantes de los Petriciolet, que secuestraron y asesinaron a **Fernando Martí**; de los sicarios y narcotraficantes que ejecutaron a los jóvenes de Ayotzinapa, y muchos otros delincuentes que recurrirán al argumento de la tortura para obtener su libertad.

Ha habido delincuentes a los que sí se les ha aplicado el protocolo de Estambul y resultó que no habían sido torturados.

En México existía y existe, no nos engañemos, la tortura o la violencia de los organismos de seguridad, locales y federales. Ése es un fenómeno del pasado y del presente, que no se erradicará por decreto o simplemente por voluntad política. El problema es que el decirse torturado se ha convertido en un recurso que cada vez menos requiere que sea comprobado por la justicia.

Se dirá que para ello existe una convención internacional sobre la tortura que ha suscrito el gobierno de México desde hace años y que la tortura debe comprobarse con base en el protocolo de Estambul. Pero resulta que para que ese protocolo se aplique correctamente deben existir instancias que lo hagan y que sean, para decirlo de alguna forma, neutras, independientes. No las tenemos, y las que hay son extremadamente limitadas, y hoy, simplemente, las declaraciones de los propios delincuentes alcanzan para liberarlos y, paradójicamente, para procesar a quienes los detuvieron.

Un ejemplo: la Fiscalía del caso Ayotzinapa no pudo, mejor dicho, no quiso, aplicar el protocolo de Estambul a buena parte de los sicarios, detenidos y confesos de ese crimen. Un juez, ante la incapacidad de las autoridades de aplicarlo, decidió liberar a esos criminales, muchos de ellos reconvertidos nuevamente en integrantes de bandas criminales y alguno más transformado, repentinamente y pese a pruebas, testimonios y grabaciones en su contra, en testigo protegido estrella de la propia Fiscalía especial. Y ni así pueden integrar un caso.

Hay delincuentes a los que sí se les ha aplicado en el pasado ese protocolo y resultó que no habían sido torturados. Pero ahora se dice que como ese protocolo se aplicó en los sexenios pasados, se le quiere desconocer y, con su solo testimonio, liberarlos.

Suelen ser los mismos delincuentes que tienen más de diez años presos y están sin condena, pero resulta también que no existe esa condena por dos razones. Primero, porque ello es parte de su estrategia legal, consistente en aplicar un recurso tras otro para no contar con una condena en firme. Y segundo, porque tenemos un sistema que lo permite, un sistema que no tiene límites temporales para hacer justicia.

Y de la misma forma que hay quienes por delitos minúsculos pueden pasar muchos años en prisión sin ser condenados (o estar en prisión, como hoy también sucede, por una decisión política, aunque el delito por el que están acusados no lo amerita), hay delincuentes peligrosos, que cometieron delitos muy graves, que, con abogados, recursos y, a veces, apoyos políticos, logran prolongar sus procesos para, como se busca que ocurra ahora, terminar obteniendo su libertad por la puerta trasera.



UN GRUPO QUERÍA EMITIR SU OPINIÓN

Suspenden mesa cercana a Palacio

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral aclaró que se suspendió momentáneamente la participación de ciudadanos en la mesa de recepción de la sección 4749, la que le corresponde al Presidente de la República, debido a que un grupo numeroso de personas, a las que no les correspondía emitir ahí su opinión, querían hacerlo.

Se les pidió que acudan a sus secciones correspondientes para poder emitir su opinión sin problema alguno.



Foto: Cuartoscuro

En casillas de la zona de Tepito intentaron participar en la consulta, pero muchos no contaban con residencia en la alcaldía.



FRENTE POLÍTICOS

1. Bueno para nada. La administración de Jaime Bonilla, el gobernador de Baja California, ha estado plagada de excesos y omisiones. ¿Será acaso que sus dos años de gobierno sólo alcanzaron para dejar temas pendientes y sacar de control al sistema? Después de su criticada decisión de privatizar el Club Campestre, levantando ámpula en la sociedad, ahora, a propuesta de **Bonilla**, el Congreso estatal trasladó la administración del agua a los ayuntamientos, sin siquiera consultarlos; también los autoriza a privatizar el servicio y los obliga a asumir las deudas ya existentes. Lástima: todo indica que su *Ley del Agua* es inconstitucional y todo indica que la Suprema Corte la dejará sin efecto. La buena: en una semana dejará de hacerle daño a su entidad. Por fin.

2. Gobierno-vitrina. **Carlos Miguel Aysa González**, el gobernador de Campeche, alertó que la tercera ola de covid-19 ha impactado de manera grave al estado, por lo que, con una tibieza exasperante, pidió a la población respetar las recomendaciones de la Secretaría de Salud para frenar los contagios. Tras evaluar los reportes relacionados con el coronavirus en la reunión virtual de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, donde también se abordaron temas de seguridad pública, llamó a los campechanos a no confiarse. ¿Y por qué **Aysa González** mejor no cierra parques infantiles, cines, prohíbe el acceso a las plazas comerciales y sanitiza espacios comunes y áreas públicas? Eso sería dar muestras de gobernabilidad. Lo otro, no.

3. Riña de antro. En un video que circula en redes sociales se observa la agresión que recibió en un estacionamiento el asesor legislativo en el Senado de la República, delegado del Partido Verde en Toluca, **Luis Miranda Barrera**. El joven de 25 años, hijo del compadre de **Enrique Peña Nieto** y exsecretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda Nava**, renunció en febrero a la candidatura del PVEM a diputado federal debido a su inexperiencia política. En el video se aprecia que **Miranda** increpó a su agresor y éste intentó evitar la confrontación física, antes de soltar un golpe que mandó al piso al junior, para luego volver y patearlo en la cara. ¿Políticos de nota roja? No, gracias. Es lo que menos necesitamos en este momento.

4. Plan con maña. Es inculcable que las casillas electorales para la consulta popular de ayer lucieron más vacías que llenas; no obstante, el ejercicio democrático, de acuerdo con los organizadores, fue un éxito. Pero para que "amarre", **Mario Delgado**, líder de Morena, anunció que presentará una iniciativa para que futuras consultas sean el día de las elecciones. Los mexicanos emitieron su derecho a votar, inclusive al decidir no acudir a cruzar una boleta en ninguna urna, porque por primera vez en la historia electoral mexicana la abstención tiene un efecto legal y, por lo mismo, es una manera de votar. A pesar de echarle todas las ganas, el INE quedó mal. De boicoteador y saboteador no bajan a **Lorenzo Córdova**, el consejero presidente. Este pleito no termina.

5. Espejismo. Preguntas oportunas: ¿y después del ejercicio democrático, van a ir por ellos, por los expresidentes?, ¿por fin habrá justicia y pagarán por sus delitos? El más eufórico es **Mario Delgado**, el presidente nacional de Morena: "Un gran día para nuestra democracia, #AnóEISí y comienza una nueva etapa contra la impunidad en nuestro país, en donde las víctimas estarán en el centro. El clamor de justicia de la gente superó enormemente el NO. ¡Que su voz nunca sea olvidada!", expuso. Ahora los morenistas e impulsores de la consulta están obligados a dar el paso dos para no decepcionar. ¿Por cierto, y dónde están los 30 millones que votaron por "el cambio" en 2018?



CRÓNICA

“¡Ahh caray! ¿Me puede repetir la pregunta?”

La maquinaria del INE empujó el primer ejercicio de democracia participativa con todas las de la ley

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gmm.com.mx

El anhelo de quienes no han creído, no creen en la partidocracia, el sistema de partidos —PAN, PRI, PRD, Verde PT, MC, Morena, PES, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas, Nueva Alianza, Águila Negra, Conservador, Católico Nacional, CM, Fascista Mexicano, PP, PARM, PPS, PDM, PST, PSUM, Frente Cardenista, Alianza Social... uff, la lista sigue— tienen desde ayer una alternativa: la democracia participativa existe en México.

La consulta popular 2021, la primera con todas las de la ley —opera desde la Constitución—, funcionó, aunque no con el presupuesto requerido: 57 mil 70 mesas receptoras se instalaron en todo el país; sin embargo, se pretendían 104 mil mesas; se invirtieron 528 millones de pesos pese a que se proyectaban mil 499 millones de pesos.

La promoción de esta consulta popular 2021 quedó marcada por dos hechos:

La misteriosa aparición de elocuentes carteles sobre lo que se buscaba: llevar a juicio a los expresidentes de México del PRI y el PAN. Circularon volantes y se podía ver las imágenes de exmandatarios en espectaculares en el Metro o sobre el Periférico, que aún no se sabe quién pompó.

Y la proactiva promoción de Morena, con limi-

tada operación territorial, si se atiende al conteo rápido: 7.74% de participación del padrón electoral de 93.4 millones de electores.

La maquinaria del Instituto Nacional Electoral (INE), que seguía bufando después de las elecciones de hace 56 días, empujó la consulta promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la redacción que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de una pregunta que más bien parecía parte del guion de alguna película de Cantinflas.

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Ayer en algunas de las mesas receptoras de la Ciudad

de México hubo gente que al leer la papeleta rosa que le entregaron los funcionarios de mesa, se rascó la cabeza a manera de “¡Ahh caray!” Y no faltó quien recurrió al refrán escolar de cuando alguien no entiende del todo y quiere ganar tiempo, diciéndole al maestro “¿Me puede repetir la pregunta?”

Cuando el presidente López Obrador convocó la consulta popular, —mecanismo impulsado por el PRI,

PAN y PRD, en diciembre de 2013—, buscaba una cosa de forma llana y simple, pedir la opinión de la gente para llevar a juicio o no, a los últimos cinco expresidentes. Para eso lanzó la pregunta:

“¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones?”

Como sea, después de lustros de intentos de incorporar en la agenda nacional la democracia participativa, ayer 1 de agosto de 2021, quedará como un día histórico, porque este ejercicio ya es un hecho en México, como en países de primer mundo.

En la época moderna, los primeros en apelar a la democracia participativa fueron los zapatistas, no los del general Emiliano Zapata, sino los del subcomandante Marcos.

El 7 de junio de 1995, el subcomandante Marcos convocó a una consulta nacional, con cinco preguntas, para responder “sí”, “no”, “no sé”.

Al final de su comunicación de convocatoria, el grupo armado aseguró: “El EZLN ratifica, con esta propuesta de una gran consulta ciudadana, su compromiso de “mandar obedeciendo”; da una muestra de su seriedad y de su compromiso verdadero en la búsqueda de una solución política a la guerra, y llama a un nuevo diálogo nacional entre las fuerzas democráticas del país”.

Cinco años después, el 13 de mayo del 2000, López Obrador, desde la presidencia del PRD llamó a una consulta para saber si la gente quería que fuera el candidato perredista a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Después hubo otras consultas por parte del López Obrador como jefe de Gobierno: sobre marchas, bloqueos y uso de la fuerza; el horario de verano; el aumento del boleto del Metro, tren ligero, trolebuses y RTP; la construcción de los segundos pisos y la revocación de mandato en 2004.



Ya vigente en la Constitución, en septiembre de 2014, en plena administración del presidente Peña Nieto, López Obrador, en su carácter de presidente del Consejo Nacional de Morena intentó una consulta ciudadana sobre la reforma energética de Peña. Entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo bateó, aunque había logrado concentrar 2 millones de firmas.

Veintiún años después de su primera convocatoria a consulta popular, el presidente Andrés Manuel López Obrador logró materializar un ejercicio inédito en México. La mayoría de los participantes en la consulta popular 2021, el 96.28%, está de acuerdo en llevar a juicio a los expresidentes de México. Por el momento, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña pueden dormir tranquilos, no se sumaron los votos necesarios para tal efecto, por ahora.





La poca participación ciudadana en la consulta popular de ayer se reflejó en las urnas, donde no se vieron largas filas ni aglomeraciones.

Foto: Karina Tejada



Foto: Cuartoscuro

Las boletas que no se marcaron por los ciudadanos fueron inutilizadas.





Foto: Cuartoscuro

La mayoría de los participantes en la consulta popular 2021 votaron por el sí.

EL DATO

Escenario

La consulta popular se hizo realidad en México, en un ejercicio democrático que deja más retos que resultados, debido a la baja participación de la ciudadanía.

528

MDP

costó el primer ejercicio ciudadano en el país para consultar a la población sobre un tema en específico.



AFLUENCIA FUE DE 7%, SEGÚN CONTEO RÁPIDO

Morena: el INE boicoteó la consulta

EL EJERCICIO FUE UN ÉXITO, ASEGURA CÓRDOVA**Aunque el partido celebró el triunfo del "Sí", consideró que hubo trabas como pocas casillas instaladas y falta de difusión**POR AURORA ZEPEDA Y
PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Aunque en Morena se congratularon por el abrumador "Sí" en la consulta popular, acusaron al INE de sabotaje.

El ejercicio, el primero en México, busca saber si los ciudadanos quieren que se tomen acciones para esclarecer decisiones políticas tomadas en años pasados por distintos actores políticos.

Al dar el conteo rápido y calificar la consulta como un éxito de la democracia, Lorenzo Córdova, presidente del INE, informó que la participación estaría entre 7.07% y 7.74%; la opinión por

el "Sí", de 89.36% a 96.28%, y el "No", de 1.38% a 1.58 por ciento. Con esto, el resultado de la consulta no será vinculatorio, pues se necesitaba 40% del listado nominal.

La jornada no registró incidentes graves, pero Morena mantuvo sus reproches.

Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, acusó a los consejeros de "sabotaje a la consulta" al decir que no tenían dinero para organizarla. Córdova le contestó que se llevara sus "mentiras a otro lado".

Mario Delgado, Félix Salgado y Víctor Castro Cosío, gobernador electo de Baja California Sur, acusaron que el INE falló en la difusión.

Una de las quejas de los ciudadanos ayer fue que las casillas les quedaban lejos.

PRIMERA | PÁGINAS 4-8



LA CONSULTA POPULAR, EN NÚMEROS



37.5 MILLONES de votos se necesitaban para que el resultado fuera vinculante.

6.5 MILLONES de mexicanos, como máximo, participaron ayer, calculó el INE.



*Rangos máximos calculados en el conteo rápido.



Foto: Pedro Juárez Mejía

En La Paz, Baja California Sur, por lo menos tres de las diez mesas receptoras instaladas tuvieron nula participación.

CONTEO RÁPIDO DEL INE

Fue a las urnas sólo 7% de los electores

Los resultados no serán vinculatorios; para ello **se necesitaba al menos 40%**; fue un éxito, afirma el presidente del instituto, Lorenzo Córdova



POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La primera consulta popular organizada por el INE tuvo una estimación de participación de entre 7.07% y 7.74% con 89.36% a 96.28% para el Sí y 1.38 a 1.58% para la respuesta NO y, entre 2.19 a 9.21% para los votos anulados.

Esto, según el conteo rápido que ordenó el Instituto, pero será por la tarde de este lunes que el INE dé a conocer los resultados oficiales y finales.

De confirmarse esta tendencia, el resultado de la consulta no sería vinculatorio, pues se necesitaba el 40% del listado nominal, es decir, más de 37.4 millones de participantes.

El consejero presidente agradeció a todos los mexicanos y mexicanas que “con su participación contribuyeron a que la primera consulta popular de alcance nacional haya sido técnicamente exitosa.”

Agregó que la población demostró que es “profundamente democrática y que está dispuesta a incorporar estas modalidades de participación en los asuntos públicos como una forma de regular el ejercicio del poder y contribuir en la toma de las decisiones por canales institucionales y en ejercicios que cumplen con todas las disposiciones de la Constitución y de la ley”.

Lorenzo Córdova subrayó que todas y todos, “en primer lugar, el ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos que propuso este primer ejercicio de democracia participativa a nivel nacional, debemos sentirnos orgullosos y orgullosos”.

Al tomar la palabra, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, aseguró que “la gente fue más grande que la intención de la derecha de sabotear este derecho legítimo y democrático. Quedó demostrado que el pueblo es sabio y fue a expresarse mayoritariamente por la cárcel a los expresidentes”.

El morenista habló de cambiar la ley para obligar que la consulta se haga el mismo día de la jornada electoral y calificó este ejercicio como “exitoso” mencionando que fue “exitoso por la gente” y afirmó que el presidente López Obrador demostró que “está con el pueblo”.

INCIDENCIAS DURANTE LA JORNADA

Al final de la Jornada, el INE informó que se instalaron el 99.99% de las mesas proyectadas, es decir 57 mil 70 mesas, debido a que siete mesas no se pudieron instalar: 1 en Rosarito, 2 en Comitán, 2 en Villaflores, 2 en Xalapa, porque la población no lo permitió.

En adición, Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo informó que se confirmaron 1,142 incidencias, que tienen que ver con gente que

votó sin credencial (262) ausencia de funcionario (182) cambio de lugar de la mesa receptora de forma justificada (136), propaganda interior o en el exterior de las mesas (96 casos)

Agregó que se registraron 24 incidentes suspensión definitiva por clima, 22 en el Estado de México y 2 en Oaxaca.

Otro incidente fue el de 23 mesas receptoras en donde

los funcionarios empezaron a inutilizar las papeletas, aunque aún no habían cerrado las mesas de opinión.

Jacobo Molina insistió, en que la página del INE para ubicar las mesas de opinión funcionó normalmente, aunque los morenistas, durante todo el día, aseguraron que marcaba “error 404”.

Se registró la participación de 30 mil 400 observadores.

LA CONSULTA EN NÚMEROS

Por la noche, antes de la hora prevista, el INE dio cifras del conteo rápido.

93.4

MILLONES DE CIUDADANOS

estaban convocados a las urnas.

FUE DE ENTRE

7.07%

y 7.74%

la participación de los electores



VOTARON POR EL

SÍ ENTRE

89.36%

y 96.28%

de quienes participaron
en la consulta

VOTARON POR EL

NO

ENTRE

1.38%

y 1.58%

31

MILLONES DE VOTOS

faltaron para los resultados
fueran vinculantes.





Foto: Bernardino Mérida

La casilla que atendía a las secciones electorales 4357, 4358 y 4360, ubicada en la alcaldía Benito Juárez, permanecía sin votantes hacia las 4 de la tarde.





La comisión de la verdad para el juicio a expresidentes

La histórica primera consulta popular celebrada el día de ayer 1 de agosto, organizada por el INE y avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dio resultados contundentes sobre el “SÍ” respecto a la pregunta puesta en consideración; pero el porcentaje de participación, para hacerla vinculante, conforme a la ley, no fue suficiente. Sin embargo, esa solamente es una ruta legal para establecer lo que coloquialmente se ha

conocido como el “juicio a expresidentes”. Aunque la pregunta no lo expresó así en ninguna parte.

Nuestra Constitución otorga diversos mecanismos al Poder Legislativo para explorar vías legales más contundentes y objetivas donde se puede convocar a la creación de una comisión de la verdad para el juicio contra expresidentes. Así como el caso de Canadá, Perú, Yugoslavia, Colombia, El Salvador, Sierra Leona, entre otros países; a nivel mundial se han creado diversas comisiones de la verdad que tienen diversas funciones y han ayudado a esclarecer diversos hechos del pasado que han conmocionado a la sociedad mundial.

La comisión de la verdad sobre los expresidentes de México puede ser constituida para coadyuvar a los procesos ministeriales y judiciales que, en su caso, se pudieran iniciar contra quienes se considere hayan agraviado con sus conductas a la nación mexicana.

El fortalecimiento de la cultura de la denuncia y la legalidad es uno de los propósitos de su posible creación, sobre todo por la percepción de impunidad que permea entre la sociedad; se debe garantizar la memoria histórica, la no repetición y la reparación del daño.

Si esta comisión de la verdad se liga a una política de justicia transicional, puede dar pie a que las soluciones jurisdiccionales futuras tengan una salida más pronta y expedita de manera

institucional. Se trata de enviar un mensaje contundente sobre la transformación de fondo del orden ético, político, legal y social de México.

El Congreso mexicano tiene facultades expeditas para crear la legislación correspondiente y darle curso a este mecanismo histórico. La enorme prioridad es el hambre de Estado de derecho que se exige por estos hechos vergonzosos y otros, que han tenido como consecuencia la numeralia negativa que

presenta nuestro país en materia económica, de salud, educación, desarrollo humano, inseguridad, entre otros, como consecuencia de gobiernos apátridas.

La herencia del pasado que hoy sufrimos es la que se debe conocer de manera exponencial, que no se olviden los motivos del por qué la debacle nacional que ahora se enfrenta con medidas patriotas, valientes y necesarias nunca antes adoptadas.

Hay que empoderar al pueblo, cumplir con la protesta de hacer cumplir la ley. Entender cada uno de los abusos cometidos y diseñar desde lo alto de la jerarquía legal, la normatividad necesaria para evitar que vuelva a ocurrir en el futuro.

La comisión de la verdad se debe constituir con toda fortaleza plural y moral, no con una intención de escapatate o de venganza política, sino como un acuerdo nacional de reconciliación con el pasado, rendición de cuentas, transparencia y paz.

La herencia del pasado que hoy sufrimos es la que se debe conocer de manera exponencial.





La primera consulta popular oficial en México se llevó a cabo el día de ayer tras un proceso jurídico y político complejo que ha llevado a muchos a preguntarse si ha sido un éxito o un fracaso.

Las consultas populares son ejercicios de democracia directa que, a diferencia de otros procesos de toma de decisiones en el que participan representantes, como el Presidente de la República, los gobernadores, los alcaldes y los legisladores, involucran a los ciudadanos cuando se considera que hay un asunto de tal trascendencia para la nación que requiere una definición directa de la gente.

Este tipo de ejercicios son comunes en el mundo, pero en nuestro país tardamos mucho en habilitarlo. Suiza es famosa por consultar con regularidad asuntos que impactan la vida cotidiana de las personas, como la hora a la que deben cerrar los negocios en las comunidades, pero también ha habido consultas sobre temas tan trascendentes para un país como la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, la validación del acuerdo de paz del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia o la continuidad del régimen pinochetista en Chile.

Así que las consultas populares son un instrumento que, bien empleado, resulta valioso para involucrar a todos en asuntos relevantes, y es de celebrarse que en México ya contemos con él. El problema de la consulta popular celebrada ayer es que nunca fue concebida como un auténtico ejercicio de participación ciudadana, sino como una herramienta de propaganda política del Presidente de la República, su promotor, y de Morena. El ejercicio fue desvirtuado porque se quiso utilizar para servir a los intereses de un movimiento político que, en vez de concentrarse en dar resultados de gobierno, ha apostado por el antagonismo, la división y la polarización como fuente de réditos electorales.

La diferenciación de los actores políticos distintos a los de su movimiento por parte del presidente **López Obrador** ha sido muy

útil para forjarse una identidad, para ganar elecciones y para mantener altos niveles de aprobación, la consulta popular de ayer no fue más que un peldaño más en esa estrategia. Esto, porque aunque la pregunta original propuesta por el Presidente que incluía los nombres de los expresidentes vivos y el cuestionamiento sobre si enjuiciarlos o no fue modificada por la Corte ampliándola a actos de cualquier actor político del pasado, **López Obrador** y sus seguidores jamás abandonaron la narrativa de que la consulta se trataba sobre castigar o no la corrupción de los gobiernos anteriores, pero no les funcionó.

Ya se advertía que la participación sería baja y que difícilmente alcanzaría los 37 millones de ciudadanos necesarios para que el resultado de la consulta sea vinculante, quienes participaron sumaron alrededor de 6 millones 700 mil, por lo que días antes Morena comenzó a culpar al INE de haber hecho poca difusión de la misma. De ese universo, 93% opinó que sí deben esclarecerse las decisiones de actores políticos del pasado. Entonces, ¿fue un éxito o un fracaso?

En términos de organización fue un éxito a cargo del INE, que, sin presupuesto, se las arregló para garantizar el derecho de los ciudadanos a participar, en términos políticos fue un fracaso para Morena, a quien una inmensa mayoría de personas ignoraron en su intento de instrumentalizar la consulta. Ahora, seguramente seguirán apostando por su estrategia de confrontación y persecución, quizás promoviendo la creación de comisiones de la verdad.

La gran lección de esta primera consulta popular es que los mecanismos de participación ciudadana directa son valiosos y útiles a la sociedad si se utilizan inteligente y responsablemente, enhorabuena por contar con ellos, pero en el futuro habrá que evitar un nuevo intento de manipulación.



*Diputada federal.

Expresidenta de la Cámara de Diputados



MARIO DELGADO**MORENA ALISTA
COMISIÓN DE LA
VERDAD**

El dirigente nacional del partido indicó que presentará una iniciativa para hacer más consultas cada que se realicen elecciones intermedias; critican apoyo del INE

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA

prc@gimm.com.mx

Independientemente del número de participantes que tenga la consulta popular, si el voto mayoritario es a favor de esclarecer acciones de actores políticos del pasado, se formará una comisión de la verdad ciudadana para llevar a juicio a los expresidentes, señaló Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

Añadió que ante el interés ciudadano, en el próximo periodo ordinario de sesiones, su partido presentará una iniciativa de ley con la finalidad de que una consulta popular se pueda realizar cuando se lleven a cabo elecciones intermedias.

Tras emitir su voto en el parque urbano ecológico Iztaacalco, el dirigente de Morena señaló que no van a caer en la trampa de la "derecha" que ya se prepara para invalidar los resultados.

"Estamos teniendo un juicio popular histórico sobre la administración de los

expresidentes", señaló Mario Delgado.

Señaló que esta participación fue para enjuiciar a quienes abusaron, a quienes traicionaron al pueblo, a quienes saquearon el patrimonio y sobre todo, quienes ensangrentaron a México.

"Esto es un éxito ya. Y no vamos a caer en la trampa de la derecha que ya están listos para decir que la consulta popular no vale. Por supuesto que vale y nosotros no vamos a dejar nuestro empeño en buscar los caminos de la justicia", enfatizó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras emitir su opinión en la alcaldía Tlalpan, destacó la importancia de la jornada.

"Me parece fundamental participar en este histórico evento, es histórico porque es la primera vez que hay una consulta popular formal", indicó.

CRITICAN AL INE

Mario Delgado expresó su inconformidad, porque el INE no instaló casillas especiales y sólo una parte de las que operaron en la elección del 6 de junio.

"El pretexto es el dinero, pero es un pretexto más porque no quieren que el pueblo mande, no les gusta eso a ellos, le tienen un profundo desprecio a la voluntad popular, a la decisión del pueblo", lamentó.



Remató: “La autoridad electoral no está a la altura del momento que vive nuestro país. Trataron de callarnos la boca para que la gente no se enterara de esta promoción que estamos haciendo para que la gente participe de manera libre”.

El gobernador electo de Baja California Sur, Víctor Castro Cosío, acusó al INE de poner trabas a la consulta popular.

“Obligó a los ciudadanos a desplazarse un largo tramo para ejercer su derecho,

quiero dejar testimonio de la serie de trabas. El INE mandó a votar a gente de la comunidad del Triunfo, municipio de La Paz, a Santiago, en Los Cabos; no les interesa fortalecer la democracia”, dijo.

En tanto, Félix Salgado Macedonio acusó la falta de promoción y difusión de la consulta popular de parte del INE, ya que causó desinformación y baja participación en Guerrero.

El excandidato a gobernador y senador, añadió que los legisladores cumplieron con lograr que las consultas estén consideradas en la ley, por lo que “ahora es cuestión de que los ciudadanos participen”.

Mientras que la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, escribió: “Hoy ganó la democracia y la ciudadanía volvió a hacer historia. Interesante el llamado del Comité promotor sobre la creación del Tribunal de los pueblos. ¡Nos sumaremos! No claudicaremos en la búsqueda de la justicia y verdad.”

Y, en referencia a Lorenzo Córdova, tuiteó: “Este es el árbitro que tenemos... ¡qué cosa!”.

— Con Información de Jonás López
y Pedro Juárez



Foto: Cuartoscuro

“Trataron de callarnos la boca para que la gente no se enterara de esta promoción que estamos haciendo para que la gente participe de manera libre.”

Mario Delgado
Dirigente de Morena



Foto: Cuartoscuro

“Me parece fundamental participar en este histórico evento; es la primera vez que hay una consulta formal; es una consulta constitucional.”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX



DISCUTEN FALTA DE DIFUSIÓN

Cruzan acusaciones Morena y consejeros

**Gutiérrez: el INE se
empeñó en decir
que la consulta
no es contra los
expresidentes**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Los “expresidentes” fueron la causa de la confrontación entre Morena y los consejeros del INE. Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, a lo largo de la jornada de Consulta Popular de este domingo, lo que derivó en amenazas, por parte del morenista, de tomar “acciones” en contra de los funcionarios electorales, más allá de los juicios políticos que ya están en la cámara en su contra.

Esto, en el contexto de una investigación que abrió el INE, a petición del PAN, para determinar de dónde salió el dinero con el que presuntamente Morena contrató propaganda en bardas, espectaculares, medios impresos y transporte público para orientar a la gente a “enjuiciar a los expresidentes.”

Mientras Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE acusó a Córdova y Murayama de “sabotaje a la consulta” y de organizar “una consulta pobre”, el consejero presidente pidió llevarse las “mentiras a otro lado”.

Por la mañana, durante la sesión de apertura de casillas el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, acusó directamente a los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova de “sabotear” la consulta popular debido a que aseguraron que la pregunta de la consulta aprobada por la Su-

prema Corte no tenía nada que ver con el enjuiciamiento a los expresidentes.

El morenista enumeró lo que desde su punto de vista fue el sabotaje: decir que no tenían dinero, acudir a la Suprema Corte para solicitarlo, los acusó de empezar a organizar la consulta de forma tardía, sólo instalaron un tercio de las casillas del pasado 6 de junio, y decir que la consulta no es para enjuiciar a los expresidentes, entre otras cosas.

“La campaña de difusión, no sólo se convirtió en un tercio, y se lo digo al consejero Murayama, en censores de quienes sí queríamos difundir la consulta, la campaña institucional del INE nadie la vio, lo que sí vimos fue su contracampaña, la contracampaña de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama donde se empeñaron en decir que esta consulta no es contra los expresidentes”, dijo el morenista en la sesión de apertura de casillas.

Mientras Gutiérrez hablaba de estos temas, el consejero presidente Lorenzo Córdova, sin micrófono prendido, lo increpó.

Ya con la prensa, Lorenzo Córdova comentó lo que gritaba a Gutiérrez durante su participación dentro del Consejo: “mentiras a otro lado. Las mentiras a otro

lado, honremos la mesa de la democracia. Y eso justamente es lo que dije en la segunda intervención y la verdad, seamos leales con la ciudadanía. Quien miente, tiene poco compromiso democrático. Mentiras a otro lado”.

ACUSA SABOTAJE

En la sesión nocturna, Sergio Gutiérrez volvió a acusar a los consejeros de “sabotaje”.

Apuntó que el PRI y el PAN robaron por décadas y por eso la “abrumadora mayoría se fue a expresar hoy y añadió “esta consulta fue un ejercicio democrático exitoso a pesar del intento de sabotaje del consejero Murayama y del consejero Lorenzo Córdova, aunque le moleste otra vez. ¿por qué?, porque ustedes pretendieron hacer una interpretación propia de la pregunta que no era dable, emitiendo una opinión personal con intencionalidad política sin seguir la línea de la institucionalidad y la imparcialidad”.

Durante la mañana, Córdova también contestó a la escritora Gutiérrez Müller.

“Yo siempre he sido muy respetuoso de la Señora Gutiérrez Müller. Me permito, a lo mejor no está bien informada. La casilla en donde ella está re-

gistrada para votar, el INE registró su nuevo domicilio y actualizó su situación registral junto con la del Señor presidente hace algunos meses y la casilla está funcionando y está instalada. Ahí está esperándola su boleta”.

Córdova dijo que no va a caer en esas vulgaridades lingüísticas cuando se habla de sabotaje y que le queda claro que el INE no ha boicoteado la consulta popular.

También criticó a quienes han deslegitimado el trabajo del INE y confundir a la ciudadanía.

Quienes piden que el INE sea “exterminado” son “poco leales con la democracia”, añadió.

“Fue un ejercicio democrático exitoso a pesar del intento de sabotaje del consejero Murayama y del consejero Lorenzo Córdova.”

SERGIO GUTIÉRREZ
Representante de Morena



“Las mentiras a otro lado, honremos la mesa de la democracia.”

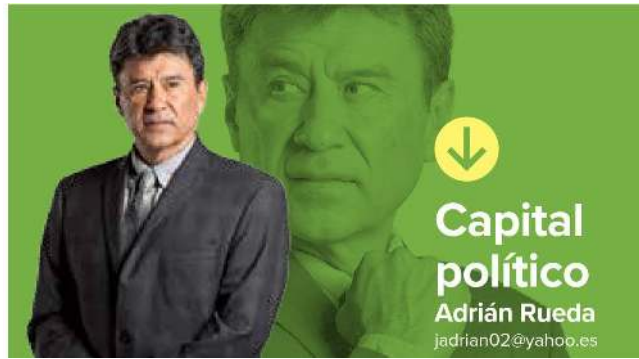
LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE



Foto: Karina Tejada

En la casilla instalada en Bahía de Santa Bárbara, colonia Verónica Anzures, en la CDMX, hubo poca afluencia.





Morena pudre la consulta popular

Con sus descalificaciones previas y sus ataques a las autoridades electorales que organizaron las mesas receptoras de votos, los dirigentes de Morena *pudrieron* el ejercicio de la consulta popular y, con ello, dan un golpe a la democracia participativa.

Desde hace varias semanas los integrantes de la 4T empezaron a bombardear a los consejeros electorales y a los medios informativos y líderes sociales *conservadores*, por estar boicoteando la consulta sobre “el enjuiciamiento a los expresidentes corruptos de México”.

Y es que los morenistas sabían desde hace mucho que la consulta promovida desde Palacio Nacional no tenía futuro, dado que la mayoría de los ciudadanos no está de acuerdo en que la aplicación de la justicia se ponga a votación.

Para rematar, la pregunta modificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación —que nadie entendió— acabó por apagar el ánimo incluso de los más *chairros* que regularmente apoyan todo lo que propone la 4T.

Este tipo de ejercicios, que en México apenas inician, son fundamentales para impulsar la democracia participativa, a fin de que la ciudadanía opine sobre temas importantes que pudieran afectarle.

El propio Presidente se zafó del tema anunciando que no participaría en el proceso y que incluso si lo hiciera votaría por el NO. Eso le dio la puntilla al proceso.

A pesar de ello, la dirigencia nacional de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios —alrededor de 37 millones—, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes de México, contrario a lo que opina el Presidente.

Y aquí es donde los *morenos* *pudren* el concepto de consulta popular, pues se trata de fomentar la participación de ciudadanos, no de partidos. Los políticos compiten cada tres años para ser votados en las urnas; las consul-

La dirigencia de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes.

tas son para la sociedad civil.

Al organizar acarreos de militantes para que participaran en las mesas de recepción de votos, los integrantes de Morena *contaminaron* el proceso y lo volvieron político. Apenas participaron siete millones; les faltaron los 30 millones con los que ganaron en 2018 y que presumen tener.

Ante el fracaso, ahora piden la cabeza de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, como si ellos tuvieran la culpa de que la gente no saliera a opinar. El INE hizo su chamba; organizó, difundió la consulta y, al final, contó los votos.

El hecho de que la ciudadanía no haya respondido en esta ocasión no quiere decir que no le interese participar. Si le hubieran consultado —por ejemplo— sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco, seguramente habría congestionado las urnas, a favor y en contra.

Seguramente en marzo próximo, cuando se vote por la continuación o no del actual gobierno, las cosas serán muy distintas. Se meterán también los partidos, por supuesto, pero pesará más el ánimo de la sociedad civil por cualquiera de las dos opciones.

Pero mientras llega ese momento, la primera consulta pública la pudrió el activismo político de Morena.



CENTAVITOS

Muy contento se vio ayer domingo al contralor capitalino, **Juan José Serrano Mendoza**, disfrutando de un partido de beisbol en agradable compañía. Protegido con su respectivo cubrebocas y todo, el funcionario se sentó en las gradas ubicadas entre tercera y *home*, desde donde se aprecia muy bien el partido. Fue domingo, día inhábil, y todos suponen que antes del juego el buen *Juanjo* pasó a votar en la consulta ciudadana; ni modo que la ignorara.



Cancelan más de mil boletas en Michoacán

MORELIA, Mich.— La Junta Local del INE en Michoacán dio a conocer los pormenores al cierre de la jornada de la consulta popular en la entidad.

De acuerdo con el vocal ejecutivo del INE en Michoacán, David Alejandro Delgado, se registraron 52 incidencias durante el desarrollo del ejercicio ciudadano.

En la comunidad de Huatajo, Puruándiro, en la cual, la funcionaria de la mesa receptora mil 634, canceló 164 papeletas de las mil 955 entregadas, correspondientes a los últimos folios.

La funcionaria de casilla argumentó que estaba adelantando el trabajo.

—Miguel García Tinoco



SIN INCIDENTES MAYORES

Floja participación en ejercicio

Pese a los kilómetros recorridos en muchas entidades, indiferencia y confusión, la ciudadanía votó por su derecho a opinar; indígenas buscan justicia a víctimas de desaparecidos

DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gimm.com.mx

La primera consulta ciudadana en la que se da pie a juzgar o investigar a expresidentes se llevó a cabo ayer con poca participación en la mayoría de la República.

Lo que se observó fueron casillas vacías, sólo con los funcionarios de éstas, listos para recibir a los participantes con toallas desinfectantes y hasta aerosoles, pues el ejercicio ocurre en plena pandemia, con un semáforo epidémico naranja, amarillo y rojo en territorio nacional.

Los ciudadanos acudieron a las urnas para responder con un SÍ o NO, a la pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

Para Chiapas, la participación de los zapatistas tuvo el objetivo de apoyar a las víctimas de desaparecidos debido a que "ellos fueron víctimas de las decisiones de los actores políticos de todos

los gobiernos", dijeron.

En el ejido La Candelaria, municipio de San Cristóbal de las Casas, indígenas acudieron de forma multitudinaria a la consulta popular, a favor del "SÍ", para poder enjuiciar a los expresidentes de la República Mexicana, en contraste, en otras mesas del municipio hubo poca participación.

La comunidad de Morelia, habitada por integrantes de la base de apoyo del EZLN, la consulta pasó sin pena ni gloria, sin embargo, fueron pocos los que acudieron a la mesa receptora ubicada en la escuela primaria del lugar.

En la entidad, en al menos tres municipios: Venustiano Carranza, con una Lista Nominal de 46 mil 819 habitantes; Oxchuc, con 38 mil 96 personas, y Pantelhó, con unas 15 mil 190, no se instalaron casillas debido a la violencia generada recientemente y por el rechazo de la propia población.

En Morelos lograron instalarse las 903 mesas receptoras del voto, incluso, en el reporte del INE se informó que desde la apertura y hasta después del mediodía no hubo incidentes. Ahí, los ciudadanos coincidieron en que "tenemos el derecho a decidir ya que nos dan esta oportunidad".

Mientras que en Guanajuato aseguraron que aunque la consulta no trascienda, había que participar.

"No le hace que la consulta quede en nada, hay que participar. No se enjuicia a ningún expresidente, pero lo importante es la apertura de nuevos espacios de partici-

pación", dijo una ciudadana.

En La Paz, Baja California Sur, el obispo Miguel Ángel Alba indicó que se debe castigar a quienes cometieron actos de corrupción en el pasado y en el presente, "eso es indudable", pero no sólo a nivel federal a los

expresidentes, sino a nivel local, a exgobernadores, exalcaldes y expresidentes municipales.

"Los que han hecho actos de corrupción deben ser castigados y eso no se pregunta, es un deber de la autoridad que debe de ejercer", señaló.

En Tabasco, consideraron que, para que las personas participaran en el ejercicio faltó difusión por parte del INE y la queja principal fue que las casillas donde les correspondió votar quedaron en zonas retiradas o fueron instaladas en sitios diferentes a la jornada electoral del pasado 6 de junio, situación que causó desconcierto.

Mientras que en Baja California Sur hubo quienes recorrieron hasta 70 kilómetros o se trasladaron de una comunidad a otra.

A pesar de que en Tamaulipas días previos al ejercicio ciudadano se reportaron protestas de ciudadanos, quienes argumentaban que no había garantía a la participación, ayer no hubo problema de inseguridad o delincuencia. Se contaron sólo cuatro incidentes, pero fueron mínimos.

De la misma forma se llevó a cabo en la mayoría del territorio nacional.

— Con información de Gaspar
Romero, Pedro Tonantzin, Pedro

Juárez, Andrés Guardiola, Fabiola
Xicoténcatl, Alfredo Peña, Karla
Méndez, Alma Gudiño.

Ángeles Velasco y Miguel García





Fotos: Fabiola Xicoténcatl, Cuartoscuro y Daniel Sánchez Dórame



Foto: Reuters

En algunos ejidos de Chiapas, como La Candelaria, indígenas acudieron a participar en la consulta popular; mientras que en el ejido Morelia hubo poca afluencia de ciudadanos.



TUVO UN PRESUPUESTO ESCASO

“Fue un ejercicio exitoso”

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, aseveró que la consulta se llevó a cabo con un presupuesto ajustado, pero se tomaron las medidas para cumplir con el mandato de organizarla.

“Hemos tenido un exitoso ejercicio ciudadano que deberá analizarse a la luz de diversos factores. Se trata del primer mecanismo de democracia participativa a nivel nacional organizado de manera rigurosa también por una autoridad nacional”, expresó.

Recordó que se organizó con un presupuesto escaso, más bien derivado de ahorros y economías a escala, con plazos

ajustados y un ejercicio realizado en medio de la pandemia.

Carla Humphrey, consejera del INE, dijo que ayer será recordado como un día histórico, toda vez que fue la primera vez que se llevó a cabo el ejercicio de la consulta popular.

Dijo que es necesario revisar la conveniencia de que un ejercicio como el de ayer se haya desarrollado tan inmediatamente después de la jornada comicial del 6 de junio.

Puso a discusión la falta de uso de tecnología para ejercicios democráticos, como el uso de urnas o el voto a través de internet. Invitó a revisar mecanismos que son llevados a cabo a nivel internacional e incluso local.

“La consulta popular logró importantes aportaciones que consolidan nuestro sistema electoral”, expresó.

“La consulta popular logró importantes aportaciones que consolidan nuestro sistema electoral.”

Carla Humphrey
Consejera del INE



PRIMERA**Critica falta de mesas especiales**

En FB, Beatriz Gutiérrez Müller reprochó al INE no poder participar en una mesa receptora especial y acusó "democracia selectiva". / 4

**Beatriz Gutiérrez culpa al instituto de no poder votar por la falta de casillas**

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@glmm.com.mx

Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, culpó al Instituto Nacional Electoral (INE), por no poder participar en la consulta popular que se realizó este domingo para definir si la población está de acuerdo o no en esclarezcer acciones de actores políticos del pasado.

A través de su cuenta de Facebook, explicó que no podría ejercer su voto debido a que la autoridad electoral no autorizó la instalación de mesas especiales para la ciudadanía que está lejos de su lugar de residencia y desea sufragar.

Cabe señalar que este domingo Gutiérrez Müller acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en una gira de trabajo por Nayarit.

En tanto, el presidente López Obrador rechazó pronunciarse sobre la consulta popular para investigar decisiones de actores políticos del pasado,

que este domingo se llevó a cabo en el país.

"No, yo no estoy metido en eso (la consulta). Yo voy ahora a la sierra", dijo.

Durante la tarde, supervisó desde un helicóptero el avance en la construcción de las carreteras federales de La Yesca, y Las Varas-Compostela.

Más tarde, se trasladaría a Puerto Vallarta, donde hoy encabezará la reunión del gabinete de seguridad y, posteriormente, su conferencia de prensa, acompañado del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

— Con Información de Karla Méndez y Enrique Sánchez

"Gracias, INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!"

BEATRIZ GUTIÉRREZ
Escritora





El post de la escritora Beatriz Gutiérrez critica al INE.



Transcurrieron las horas y las masas no llegaron

Voto en CDMX, entre la confusión por el emplazamiento de casillas, sobre todo de adultos mayores, y el desinterés

**ALONSO URRUTIA Y
JESSICA XANTOMILA**

“¡Carajo! ¿Dónde puedo votar? ¡Ni un méndigo cartel que lo oriente a uno!”, estalló Luisa Velázquez, una sexagenaria de vida acomodada, después de dos horas de peregrinar por Coyoacán en busca de su sección. Un desafío a su paciencia, a su voluntad de votar, a su convicción de enjuiciar a los ex presidentes.

—¿Alguno en especial a enjuiciar?

—Del que todo el mundo habla...

Salinas, murmuró, antes de salir de la mesa equivocada a la búsqueda de la dirección correcta.

Entre quienes sufragaron este domingo, hay un convencimiento casi unánime del principal responsable del que surgieron gran parte de las calamidades que enfrenta ahora el país: Carlos Salinas. La personificación del neoliberalismo. “Privatizó todo”, dijo sin matices José Pérez, para quien esta consulta es un ejercicio de “elemental justicia”.

Aunque entre algunos votantes había desorientación y desinformación, el mayor signo de la consulta fue el desinterés. Las calles de Coyoacán eran una romería, pero el flujo a las mesas era a cuentagotas.

En general las mesas receptoras estuvieron prácticamente vacías, la indiferencia y apatía frente a la consulta prevaleció en la jornada. Desde mediodía, el abstencionismo se proyectaba ya como el protagonista principal.

—¿Como va la votación?

—Más o menos, como 60 votos,

responde un funcionario de casilla al filo de las 14 horas antes de agregar, casi con tristeza, “de las 2 mil que deberían llegar”.

Luisa no era la única perseverante para participar. Muchos más habían tenido que recorrer calles para ubicar dónde expresar sus sentimientos hacia los políticos del pasado, algunos desistieron en el intento y otros lo lograron después de persistir en

localizar su sección, principalmente adultos mayores, para quienes consultar la sección en internet conllevaba mucha dificultad.

Josefina, de 65 años, masculló su inconformidad por las dificultades para sufragar: “tuve que caminar por toda la colonia, no nos dijeron en dónde estaría, me habían comentado que era donde voté el 6 de junio, pero no fue ese lugar, caminé y caminé, desde las calles de Ricarte, Montevideo, Politécnico, hasta que logré llegar aquí”.

De la versión del INE sobre las complicaciones de ubicar la mesa se desprendía que era debido a la austeridad que se les impuso, un asunto de pesos y centavos: la obligada compactación de secciones porque no hubo dinero. Oficialmente, 43 por ciento de las mesas no se ubicaron en el mismo sitio que el 6 de junio.

Pero hay casos que desafiaron esa lógica institucional: las secciones 4397, 4390 y 4398 se ubican en Nicolás San Juan, en la Del Valle, pero sólo del apellido Abascal a López. Usualmente colocadas en el mismo sitio en las elecciones, en esta ocasión la mesa contigua estuvo varias cuerdas más adelante.

“Son ganas de no dejar votar a uno”, reventó un ciudadano, antes de salir molesto a la búsqueda de dónde sufragar.

Rafael, de 69 años de edad, también reprochó al INE la organización. “Parece ser que la está haciendo a la de ahí se va... la gente quiere participar. Yo soy de la Churubusco

▼ **Funcionarios de casilla en una de las mesas instaladas ayer en la colonia Agrícola Oriental.**

Foto María Luisa Severiano





Mario Delgado califica la consulta como una victoria, a pesar del INE

NÉSTOR JIMÉNEZ

La consulta popular para enjuiciar a los ex presidentes “fue una victoria porque cuando el pueblo se moviliza la democracia gana”, afirmó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, al tiempo en que insistió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) “amenaza con perseguir” a quienes promovieron el ejercicio en redes sociales, con lonas, volantes o en medios de comunicación, en acciones que comparó con una forma de inquisición.

“¡Es increíble! Se enojaron por esa inserción que hicieron los diputados en *La Jornada* cuando la ley dice que está prohibido hacer publicidad en radio y televisión, pero nunca habla de prensa escrita, nunca habla de la redes sociales y ahí está el INE persiguiendo a los diputados, mandando requerimientos”, indicó tras emitir su voto.

Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias ordenara suspender las pautas de difusión que hicieron legisladores de Morena, el dirigente denunció: “Ahora ya nos amenazaron que viene una gran investigación de todos y todo lo que pusimos, como anuncios en Internet, los que reparamos volantes o de dónde salieron las lonas, ya hay un carácter totalmente persecutorio, cuando lo que hacemos es promover la democracia en México porque ellos no lo hacen, porque ellos no quieren que avance el pueblo en la toma de decisiones”.

Agregó que las decisiones del instituto los dejan en ridículo “o como cómplices de los partidos de la mafia

que la cambiemos para que la democracia en México siga avanzando”.

Advirtió que trataron de callarlos para que la gente no se enterara, a la vez que anticipó que su partido promoverá una reforma electoral en esta materia, homologar la fecha de las consultas populares con las elecciones intermedias y crear una comisión de la verdad para investigar y castigar a los ex presidentes, siempre y cuando gane el “Sí” en el proceso, indistintamente del porcentaje de participación. “No debemos basar la calificación del ejercicio de hoy a partir del número de gente que participe, porque me parece que es un gran logro”.

Delgado acudió poco después del mediodía a la mesa de votación en un deportivo de Iztacalco para participar en el proceso. Una casilla sin filas, pero con afluencia constante en la que igual acudieron padres con hijos en brazos, algunos jóvenes y varias personas que salieron con rostro de decepción al enterarse que no podrían votar por no corresponder a la sección de su credencial.

Micrófono en mano, Delgado invitó a los ciudadanos que ya tenían la tinta en su dedo a que lo acompañaran en un foro para emitir declaraciones ante los medios de comunicación en el que reafirmó que el ejercicio fue un logro de la gente.

Más tarde, en un comunicado, dijo que “poner el tema (de los crímenes del pasado) en el debate popular fue otra gran victoria de la consulta, que fue un éxito pese al boicot de los nostálgicos del neoliberalismo”.

de la corrupción, es una vergüenza a la autoridad electoral, es urgente



La consulta: un paso adelante

BERNARDO BÁTIZ V.

Escribo esta colaboración antes de que tenga lugar la consulta popular a la que convocó el gobierno, pero se publicará un día después de la votación; por tanto, no puedo referirme a los resultados del cómputo final, ni tampoco sobre si ganó el Sí o el No; menos puedo hablar del número de participantes. Lo que sí les puedo decir con certeza es que votaré (o cuando lean esto ya habré votado) y por supuesto lo haré por el Sí; me parece bien que se investigue y enjuicie a quienes pudieron haber cometido actos ilegales en ejercicio del poder, hayan sido presidentes o hayan ocupado otros cargos.

Puedo también comentar, que, a pesar de la barroca pregunta, la experiencia participativa tendrá un alto valor político y será un precedente importante para futuras experiencias similares y aún mejores.

Lo intrincado de la redacción me lo explicó, porque se trata de una expresión del lenguaje propio de los encargados de impartir justicia, con ya algún tiempo en la "carrera judicial". Les comparto un ejemplo de la peculiar forma de expresarse entre algunos del gremio que respeto, mundo en el cual me encuentro inmerso ahora y al que llegué por caminos inesperados; el ejemplo es este, en sus escritos, usan a veces, para decir "observamos", la frase "no inobservamos", fórmula sin duda elegante pero no la acostumbrada en el lenguaje cotidiano del resto de los mortales.

Pero, más allá de lo anecdótico, lo importante es considerar a la consulta dentro de un contexto más amplio que la coyuntura en que tiene lugar, entender que es una experiencia de participación directa novedosa y mejor.

Desde mediados del siglo pasado se ha criticado a la "democracia burguesa", que nuestra Constitución denomina "representativa" porque en ella la soberanía del pueblo se constriñe a votar cada cierto tiempo, para elegir a sus representantes y el resto del tiempo, sólo puede esperar que gobiernen bien o lamentar si lo hacen mal.

La primera democracia, en el ágora griega, era directa y selectiva; se reunían los varones a discutir, deliberar y tomar sus decisiones. Cuando la población creció, esto ya no fue posible y por ello se inició la práctica de la democracia representativa en la cual quienes toman las decisiones son los elegidos por la mayoría, no la mayoría.

Con la democracia representativa, surgió una "clase gobernante", aparecieron los partidos políticos y los grupos interesados en alcanzar el poder y ejercerlo, también sur-

gieron abusos, engaños y demagogia. Esto, despierta inquietud y críticas, pero también interés en buscar formas nuevas y mejores.

Oí hablar por primera vez de la democracia directa en el Instituto de Formación Democrática Cristiana en Venezuela, bajo el gobierno de Rafael Caldera. Escuché entonces, por vez primera del referendo, el plebiscito, la revocación del mandato y otras fórmulas que se consideraban la expresión de una democracia mejor y más cercana a la voluntad popular; no bastaba la criticada democracia representativa.

Lo que vivimos en México el domingo 1º de agosto debemos verlo como una experiencia de esta democracia participativa, un paso hacia prácticas más directas de ejercicio y responsabilidad directa del pueblo. No es una ocurrencia. Las consultas están en la Constitución desde 2012, requieren formalidades que deben llenarse para que el Instituto Nacional Electoral las organice pero, hasta hoy, no habíamos tenido la oportunidad de llevarlas a la práctica.

En 2014, se logró reunir el número de firmas suficientes para iniciar el proceso, fue un triunfo popular y una esperanza de cambio; se pedía la opinión sobre la privatización del petróleo, pero la Suprema Corte cerró la oportunidad, aduciendo formalismos legales y razones políticas.

Con el sistema tradicional, esto es, el de democracia representativa, el pueblo tiene que confiar en su buen tino para elegir y esperar que el presidente electo pueda ser muy bueno y muy malo; dar la cara o resolver en la soledad de su despacho, tomar decisiones para todos o en beneficio de unos cuantos, impulsar obra pública o no hacerlo; implementar programas de justicia social, sembrar árboles y, por tanto, vida como lo esta haciendo el gobierno en ejercicio, o bien, impulsar grandes negocios para las minorías, dilapidar el presupuesto, vivir en la frivolidad, endeudar al país y permitir que se ahonde la brecha entre opulencia y pobreza.

Si esto último es el caso, como lo ha sido durante décadas, a los ciudadanos no les queda otra opción que esperar hasta que llegue la fecha de las nuevas elecciones y (si no hay fraude electoral) sancionar con su voto a los que gobernaron mal.

En la democracia participativa, como empezamos a experimentarlo, se pregunta con frecuencia la opinión del pueblo y el gobernante se sujeta a la revocación del mandato. Estamos dando los primeros pasos en esta democracia avanzada, las críticas son parte del temor al cambio; demos la bienvenida al esfuerzo inicial, no es fácil, pero es posible.

jusbb3609@hotmail.com

Estamos dando los primeros pasos en esta democracia avanzada, las críticas son parte del temor al cambio; demos la bienvenida al esfuerzo inicial, no es fácil, pero es posible



GANÓ LA INTENCIÓN



▲ Con más de 7 por ciento del listado nominal que participó, el INE difundió resultados de su

conteo rápido anoche, en el que el sí obtuvo más de 90 puntos. Foto Marco Peláez



JUZGADO 25 CIVIL HOY DE PROCESO ESCRITO EXP. 902/2012 SECRETARIA "B"

EDICTOS

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CARLOS GALAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARREOLA, en contra de DIAZ GOYTORTUA GUILLERMO y ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE,...

Ciudad de México, a veinticuatro de Mayo del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/2012 el escrito de cuenta (87) y copias que del mismo se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita se tiene por realizada la aclaración que viene en relación al proveído del treinta de noviembre del dos mil veinte a fojas 99 en relación al nombre de la diversa codenandada ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE y no como fue asentado en el mismo, por lo que dese cumplimiento a la publicación de edictos ordenada en el mismo y en el diverso proveído del dos de marzo del año en curso a fojas 40 del tomo en que se actúa. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL. HOY DE PROCESO ESCRITO. Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a dos de Marzo del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (179) y copias que se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, se tiene por precisado el nombre correcto de los ocurrentes CARLOS GALAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARREOLA, ello atendiendo a sus escritos que obran a fojas 415 y 430 respectivamente por lo que, hágase nuevamente la compareción en el libro de carátula, el cambio de carátula y la remisión a la C. DIRECTORA DE LA OFICIALIA DE PARTES COMUN, CIVIL, CANTIDAD MENOR, ORALIDAD Y FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, debiendo formar parte integrante del presente proveído de los autos del veintitrés y treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete a fojas 429 y 431 respectivamente. Dese cumplimiento a la elaboración de los edictos ordenados por auto del cuatro de septiembre del dos mil diecinueve a fojas 491. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, (HOY DE PROCESO ESCRITO). Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a dos de Marzo del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (128) y copias que se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y sin lugar a acordar de conformidad lo primero solicitado, en virtud que del contenido del auto que refiere del cuatro de septiembre del dos mil diecinueve que obra a fojas 491, no se desprende que se haya hecho referencia a diverso juicio ejecutivo mercantil, por lo que, dese cumplimiento a la elaboración de edictos en los términos ordenados en el proveído aludido. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, (HOY DE PROCESO ESCRITO). Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a dos de Marzo del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (127) y copia certificada del Instrumento notarial número 56054 que exhibe la parte actora, por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, se tienen por revocado el domicilio y las autorizaciones conferidas con anterioridad para los efectos conducentes, así mismo se tiene por señalado el nuevo domicilio para los fines que se precisaron y se otorga a la personalidad de MÓNICA GALAN GONZALEZ, en su carácter de apoderada de los ocurrentes en términos de la copia certificada del Instrumento notarial citado con anterioridad. Hágase del conocimiento de los promovedores que los expedientes que se otorgaron para su préstamo en el archivo con los cuidados debidos y cualquier situación en contrario se debe a menores errores involuntarios y a la carga de trabajo. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, (HOY DE PROCESO ESCRITO). Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a treinta de Noviembre del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (103) y copias que se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, se actúa la parte conducente de lo asentado en la audiencia previa y de conciliación el cuatro de marzo del año en curso a fojas de la 20 a la 22 del tomo en que se actúa, en la parte conducente que dice: "... ordena reporto a los codenandados CARLOS GALAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARREOLA en términos del auto de fecho cuatro del año en curso a fojas de la 20 a la 22 del tomo en que se actúa, en la parte conducente que dice: "... ordena reporto a los codenandados DIAZ GOYTORTUA GUILLERMO y ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE, en términos del auto de fecho cuatro de septiembre del dos mil diecinueve del Tomo I foja 491.", debiendo formar parte integrante del presente auto del antes mencionado para los efectos legales a que haya lugar; elaborándose los edictos correspondientes. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, (HOY DE PROCESO ESCRITO). Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a veintitrés de Septiembre del dos mil veintuno. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (129) y copia que del mismo se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, dese cumplimiento a la publicación de edictos ordenado por auto del cuatro de septiembre del año próximo pasado a fojas 491 del primer tomo y para tal efecto elabórense los edictos correspondientes. - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL de la Ciudad de México Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ y Secretario de Acuerdos "B". Licenciada LOREDA GALINDO RAMIREZ, AMBOS POR MINISTERIO DE LEY, con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, con que actúa autoriza y da fe. - DOY FE.-

Ciudad de México, a veintitrés de Septiembre del dos mil diecinueve. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (86) y copias que del mismo se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, se ordena cumplimentar el emplazamiento a los codenandados así como las notificaciones personales de las diversas ocasiones de derechos que otorga, mediante edictos en los términos que se hacen referencia al proveído del cuatro de septiembre del año en curso a fojas 491, para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (43) y copias que del mismo se acompañan, por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, en virtud que del contenido de una de las copias que se acompañan se desprende la existencia de los domicilios al efecto proporcionados por el ocurrente así como en los señalados por las dependencias autorizadas para ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 152 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento mediante edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo del conocimiento de las personas de referencia que las copias simples para ser tratado correspondiente se encuentran a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado y en la carpeta el término de la Secretaría "B" de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a treinta y uno de Octubre del dos mil diecisiete. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (15), por hechas las manifestaciones de los ocurrentes y como lo solicita se tiene por precisado su nombre CARLOS GALVAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARREOLA, atendiendo a fojas 415 y 430 en contra de DIAZ GOYTORTUA GUILLERMO y ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE, así como lo solicita, dese cumplimiento a la publicación de edictos ordenados por auto del veintitrés de octubre del año en curso a fojas 429 para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a veintitrés de Octubre del dos mil diecisiete. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (4) y copias simples de traslado que se acompañan, se tiene por exhibida la copia certificada del instrumento notarial número 129231 que contiene el contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, de cobro y litigioso, por medio del cual la parte actora transmite a favor de CARLOS GALVAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARRIOLA todos los derechos de los que es titular, incluyendo el crédito materia del presente juicio, atento a lo dispuesto por los artículos 2029, 2030 y 2032 del Código Civil; en consecuencia y mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de la parte demandada la cesión de derechos aludida. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos respecto de a la fecha la parte actora es CARLOS GALVAN ORTIZ y ELVIRA GONZALEZ ARRIOLA, por revocadas a las personas autorizadas con anterioridad al presente escrito y por autorizadas a las personas que se indican para los fines que se precisaron. - Notifíquese y personalmente a la parte demandada.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a diez de Octubre del año dos mil dieciséis. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (75), y copias simples del mismo, por hechas las manifestaciones del promovedor y como lo solicita, se provee el escrito pendiente del dos de agosto del año en curso a fojas de la 349 a la 365, en los siguientes términos: se reconoce la personalidad de MIGUEL ARREGUN GARCIA en su carácter de representante de CONTROLADORA DE PORTAFOLIOS SEEB S. DE RL. DE C.V. en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 354 y 365, así mismo se tiene por exhibida la copia certificada del Instrumento Notarial número 123,359 que contiene el Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito, de Cobro y Litigioso por medio del cual la parte actora transmite a favor de la persona moral citada en líneas que anteceden, todos los derechos de los que es titular, incluyendo el crédito materia del presente juicio, atento a lo dispuesto por los artículos 2029, 2030 y 2032 del Código Civil; en consecuencia y mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de la parte demandada la cesión de derechos aludida. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos respecto de a la fecha la parte actora es CONTROLADORA DE PORTAFOLIOS SEEB S. DE RL. DE C.V. Se tiene por señalado el nuevo domicilio y por autorizadas las nuevas personas que se indican. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

México, Distrito Federal a veintidós de Septiembre del dos mil catorce. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (15), anexos y copias simples de traslado que se acompañan, se reconoce la personalidad de PENDULUM, S. DE RL. DE C.V. en su carácter de apoderada de administradora Black, S. De RL. De C.V. en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 13,622 que al efecto exhibe así mismo se tiene por exhibida la copia certificada del instrumento notarial número 13,621 que contiene el contrato de cesión onerosa de derechos de crédito con garantía hipotecaria y sus respectivos derechos litigiosos por medio del cual la parte actora transmite a favor de la persona moral citada en último término todos los derechos de los que es titular, incluyendo el crédito materia del presente juicio, atento a lo dispuesto por los artículos 2029, 2030 y 2032 del Código Civil; en consecuencia y mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de la parte demandada la cesión de derechos aludida. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos respecto de a la fecha la parte actora es Administradora Black, S. De RL. De C.V. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

México, Distrito Federal a veintidós de Junio del dos mil catorce. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (81), por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, se tiene por precisada la denominación de su representada, CSCK 12 MEXICO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en el auto de fecho cuatro de mayo del año en curso a fojas 294, en consecuencia Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos respecto de a la fecha la parte actora es Administradora Black, S. De RL. De C.V. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

México, Distrito Federal a ocho de Agosto del año dos mil once. - Agréguese a los autos del expediente 902/12 el escrito de cuenta (15), anexos y copias simples de traslado que se acompañan, se reconoce la personalidad de MARIO CÉSAR ALEJANDRO GARCÍA ESCALONA en su carácter de apoderado de PENDULUM, S. DE RL. DE C.V. en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 70,180 que al efecto exhibe, quien a su vez es apoderada de la persona moral CSCK 12 MEXICO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE atendiendo a la copia certificada del instrumento notarial número 13,003 que se acompañó al curso de cuenta y atendiendo al contenido de la copia certificada de la escritura pública número 12,792 que exhibe el ocurrente que contiene el Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito con Garantía Hipotecaria y sus respectivos Derechos Litigiosos por medio del cual la parte actora transmite a favor de la persona moral citada en último término todos los derechos de los que es titular, incluyendo el crédito materia del presente juicio, atento a lo dispuesto por los artículos 2029, 2030 y 2032 del Código Civil; en consecuencia y mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de la parte demandada la cesión de derechos aludida. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos. Por señalado el NUEVO DOMICILIO y por autorizadas a las personas que se indican para los fines que se precisaron. - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

México, Distrito Federal a ocho de agosto del año dos mil once. - Con el escrito de cuenta fórmase expediente y regístrase en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponde, ajuiciados en el Juzgado los autos que se acompañan, en base de la actúa y se otorga a la personalidad de JOSÉ FRANCISCO WALS BARRIENTOS y JUAN EDUARDO LOPEZ MARTINEZ en su carácter de apoderados del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX personalidad que acredita en términos de la copia certificada del instrumento notarial que al efecto exhibe, a quien se le tiene demandando en la VIA ESPECIAL, ejecutando la ACCION REAL HIPOTECARIA en contra de GUILLERMO DIAZ GOYTORTUA y ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE las prestaciones que se detallan en el escrito de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 296, 398, 469 a 471, 479, 480 de la misma relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se actúa la demanda en la VIA Y FORMA PROPUSTAS. Con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotilladas cesando a la parte demandada para que dentro del TÉRMINO DE NUEVE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, aporibado que no de hacerlo se tendrán por presuntamente confesados los hechos propios de su demanda, con fundamento en el artículo 77 del ordenamiento procesal instaurado en su contra. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos. Por señalado el NUEVO DOMICILIO y por autorizadas a las personas que se indican para los fines que se precisaron. - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

México, Distrito Federal a ocho de agosto del año dos mil once. - Con el escrito de cuenta fórmase expediente y regístrase en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponde, ajuiciados en el Juzgado los autos que se acompañan, en base de la actúa y se otorga a la personalidad de JOSÉ FRANCISCO WALS BARRIENTOS y JUAN EDUARDO LOPEZ MARTINEZ en su carácter de apoderados del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX personalidad que acredita en términos de la copia certificada del instrumento notarial que al efecto exhibe, a quien se le tiene demandando en la VIA ESPECIAL, ejecutando la ACCION REAL HIPOTECARIA en contra de GUILLERMO DIAZ GOYTORTUA y ANA CLAUDIA BARRON NAVARRETE las prestaciones que se detallan en el escrito de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 296, 398, 469 a 471, 479, 480 de la misma relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se actúa la demanda en la VIA Y FORMA PROPUSTAS. Con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotilladas cesando a la parte demandada para que dentro del TÉRMINO DE NUEVE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, aporibado que no de hacerlo se tendrán por presuntamente confesados los hechos propios de su demanda, con fundamento en el artículo 77 del ordenamiento procesal instaurado en su contra. Hágase la anotación en el Libro de Gobierno y el cambio de carátula, una vez que haya surtido efectos la publicación del presente proveído y gírese el oficio correspondiente a la OFICIALIA DE PARTES COMUN SECCIÓN SALAS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para la conexión en su base de datos. Por señalado el NUEVO DOMICILIO y por autorizadas a las personas que se indican para los fines que se precisaron. - Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B". Licenciado LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, que autoriza y da fe. - DoY fe.-

Ciudad de México, a 8 de Junio del 2021
E. L. C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ



MÉXICO SA

Gas LP a precios justos// Desde ayer los fija la CRE// Protección consumidores

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESDE LA APROBACIÓN de la denominada “reforma” energética de Enrique Peña Nieto, éste y sus corifeos no dejaron de presumir que con las modificaciones constitucionales que permitieron la incorporación plena del capital privado al sector energético nacional (aunque desde antes su participación resultaba más que notoria) se reducirían los precios de todo tipo de combustibles, entre ellos, desde luego, el correspondiente al gas licuado de petróleo (LP), el de mayor consumo en la República.

COMO ERA PREVISIBLE pasó todo lo contrario, y a raíz de la liberación de precios –producto de tal “reforma”– ha sido permanente el alza al consumidor en el combustible citado. La integrante de la Comisión Reguladora de Energía Norma Leticia Campos Aragón documentó que “al finalizar 2017 el precio del gas LP subió 33.3 por ciento y en 2020, 16.7 por ciento, pese a que la CRE presentó ante la Comisión Federal de Competencia Económica una denuncia al detectarse inconsistencias en la fijación de precios establecidas por agentes económicos que participan en la distribución del energético” (*La Jornada*, Alejandro Alegría).

SÓLO EN EL primer semestre de 2021 el precio del gas LP registró un alza superior a 20 por ciento –lo que impacta en la inflación– y parecía que la injustificable carrera alcista no tenía fin, en el entendido de que “a nivel internacional sí se han registrado bajas en los precios del energético, de tal suerte que no ha habido una transferencia justa de precios al consumidor”.

SIN EMBARGO, LA Secretaría de Energía (Sener) publicó una “directriz de emergencia para el bienestar del consumidor” de este combustible, debido a que “no ha recibido los beneficios anunciados con la reforma energética de 2013, la cual ha generado una escalada de precios internos de manera injustificada, con impactos en otros mercados”.

MEDIANTE TAL “DIRECTRIZ” la Sener solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) fijar los precios máximos de venta del gas LP al consumidor, y ésta actuó en consecuencia al publicar la metodología que “incluye un listado en el que se podrá consultar el precio máximo por kilo o litro en las 145 regiones de

precios en que la Secretaría de Economía divide el país, y hará lo propio cada sábado –dentro de los siguientes seis meses–. Las diferencias de precios varían por los costos asociados a la logística de cada región” (*La Jornada*).

SE TRATA, DICE la Sener, de “garantizar el bienestar de las familias mexicanas a través de la protección efectiva de su derecho a acceder de manera asequible a un energético de consumo básico en los hogares, como es el gas LP; que no fomente la riqueza de un sector de la industria a costa del daño a otro”. Así, a partir de ya los precios del combustible no podrá rebasar el límite fijado por la CRE.

LO ANTERIOR SE suma a la iniciativa presidencial anunciada tres semanas atrás, de crear una empresa del Estado denominada Gas Bienestar, “ante el injustificable incremento en el precio de ese combustible”, amén de que “no he podido cumplir el compromiso de que no se aumente por encima de la inflación; de lo que se trata es proteger a la economía popular”.

EN ESA OCASIÓN, López Obrador detalló que en México “cinco grandes empresas distribuyen casi 50 por ciento del gas LP en el país y se quedan con márgenes de utilidad muy altos; aquellas tienen a su vez control en los territorios a través de una especie de subcontratación, que son los que manejan todo lo que tiene que ver con la venta e incluso no dejan que haya competencia; Pemex vende a un precio y ellas lo revenden al consumidor a un precio muy elevado, mientras la Comisión Federal de Competencia Económica confirma, por su hubiera duda, que es un cero a la izquierda”.

DICHO COMBUSTIBLE (CERCA de 80 por ciento de la población lo consume) “se venderá a un precio lo más bajo posible y se dirigirá a la gente humilde; lo que más duele es cuando aumenta el precio del gas en el cilindro, a todos desde luego, el gas de tanques estacionarios, o sea, no debe aumentar como lo está haciendo”.

Las rebanadas del pastel

LÁSTIMA QUE NO lo incluyan en los miércoles de “quién es quién en las mentiras”, pero no queda la menor duda de que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, es el candidato más esforzado para obtener, cada semana, el peleadísimo primer lugar.

cvmexico_sa@hotmail.com



DINERO

¿Quién ganó en la consulta? //
 Confirman a los nuevos secretarios //
 Precio tope del gas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DONDEQUIERA QUE SE encuentre disfrutando de la vida, ayer fue un día dichoso para el ex presidente Enrique Peña Nieto. Operó a su favor (y los otros cuatro ex mandatarios) la Ley Federal de Consulta Popular que, junto con su secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, promulgó el 14 de marzo de 2014. Está diseñada para que prácticamente sea imposible su aplicación. Para comenzar, establece que el derecho de convocar a una consulta corresponde al Presidente de la República, a diputados y senadores, pero deben representar 33 por ciento de su respectiva Cámara. A los ciudadanos que quieran respaldarla se la ponen difícil: deben reunir al menos 1.9 millones de firmas, el 2 por ciento del padrón electoral. (La de ayer la convocó el Presidente). El número de ciudadanos cuando mucho debería ser de un millón.

Necesaria, otra ley

NO ES EL único obstáculo. Para que el resultado de una consulta sea vinculatorio —es decir, que obligue a llevarlo a cabo a las autoridades— debe sumar 40 por ciento del padrón electoral —alrededor de 38 millones de ciudadanos. Por otro lado, sólo el Instituto Nacional Electoral puede hacer promoción (Lorenzo Córdova le debe la chamba a Peña Nieto). Hay temas tabú, por ejemplo, los impuestos. (No hubiera sido posible llevar a consulta el aumento del IVA del 10 al 15 y luego al 16 por ciento). Y por si fuera poco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe autorizar el texto (la constitucionalidad, dicen) de la pregunta. De ahí que la propuesta hecha por el Presidente haya sido cambiada y en su nueva versión sea punto menos que incomprensible. Dicho sea de paso, todos los ministros le deben la chamba a alguno de los ex presidentes. En el remoto caso de que los ciudadanos llegaran a emitir 38 millones de votos, los ex mandatarios tienen derecho a apelar.

SI QUEREMOS QUE algún día se realicen verdaderas consultas populares, la ley actual debe tirarse a la basura y legislar otra que ponga en manos de los ciudadanos un derecho que les corresponde. Sobre todo, deberá permitirnos emitir nuestra opinión en materia de impuestos y enjuiciar a los malos gobernantes.

Desataron el nudo

EN PERIODO EXTRAORDINARIO el Senado de la República ratificó el fin de semana a Roberto Salcedo Aquino como titular de la Secretaría de la Función Pública en sustitución de Irma Eréndira Sandoval y la Cámara de Diputados hará lo mismo esta semana con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien sustituirá a Arturo Herrera, próximo gobernador del Banco de México. Ambas cámaras, por otro lado, aprobaron aplazar un mes la fecha límite para que las empresas se ajusten a la nueva ley del *outsourcing*. El mismo tiempo que les tomó a los legisladores para ponerse de acuerdo. El IMSS informó que 2.3 millones de trabajadores han migrado de un corporativo prestador de servicios de personal a un patrón real y su salario ha mejorado.

Gas

PRECIOS OFICIALES YA hay, ahora falta que veamos a los camiones de Pemex rodando por las calles vendiendo cilindros de gas. A partir de ayer entró en vigor el esquema de regulación de precios máximos. Es 20 por ciento más barato.

Siguen siendo comunistas

DESPUÉS DE 40 años de permitir que el mercado desempeñe un papel cada vez más importante en el impulso de la prosperidad, los líderes de China han recordado algo importante: son comunistas. El presidente Xi Jinping introduce políticas tendentes a que las grandes corporaciones chinas no excedan el poder del Estado. Sus pérdidas en las bolsas de valores son fabulosas. El primero en la lista fue Jack Ma, cabeza del grupo Alibaba, el equivalente chino en riqueza a Jeff Bezos. En vísperas de que lanzara una oferta de acciones en el mercado bursátil, hubo de cambiar de planes. En México ni siquiera puede implantarse una ley que modere sus ganancias.

Twiteratti

GRACIAS @LOPEZOBRADOR MÁS de 37 mil empleados de BBVA son regularizados con nombramiento directo para ya no trabajar en la subcontratación. Bravo México

Escribe @AitorValls20

Facebook, Twitter: galvanochoa
 Correo: galvanochoa@gmail.com



Indígenas chiapanecos, por juicio a ex mandatarios

▲ Por acuerdo de asamblea, más de mil 500 pobladores de los ejidos La Candelaria y Nuevo Corralchén, municipio de San Cristóbal de las Casas, acudieron a votar en la consulta popular. Desde temprana hora hicieron

largas filas en Corazón de María, al oriente de la localidad, para exigir que se castiguen "las injusticias" de los ex mandatarios. Foto Victor Camacho. ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 24



Tsotsiles acuerdan en asamblea demandar juicio a ex presidentes

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Por acuerdo de asamblea, más de mil 500 pobladores del ejido La Candelaria, y del poblado Nuevo Corralchén, municipio de San Cristóbal de las Casas, acudieron este domingo a votar en la consulta popular para determinar si se enjuicia a los ex presidentes de la República.

“Queremos votar porque sabemos que los ex presidentes no estuvieron laborando como debería haber sido. Vamos a decir que sí los enjuicien”, afirmó Agustín Díaz Ruiz, secretario del consejo de vi-

gilancia del ejido La Candelaria.

A esa localidad se unieron más de 300 indígenas de Nuevo Corralchén, quienes también acordaron que todos los mayores de 18 años acudieran a votar este domingo.

Las casillas fueron instaladas en Corazón de María, en el oriente del municipio, donde se encuentra el aeropuerto en ruinas que el gobierno cerró hace más de una década, para que acudieran a sufragar habitantes de ese lugar y de las dos localidades citadas, así como de La Sierra y Escalón, situadas en la zona, todas de lengua tsotsil.

Díaz Ruiz recordó que las autoridades de La Candelaria, la comunidad más grande de San Cris-

tóbal, acudieron a las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) el martes pasado para solicitar la instalación de una casilla, pero el organismo les dijo que no era posible por falta de recursos, por lo cual les sugirió acudir a Corazón de María.

La Jornada

Participaron casi 7 millones en la consulta popular



ESQUEMAS

El San Salvador Arcadio rescata



Como acordaron en asamblea el viernes, cientos de hombres y mujeres tsotsiles de La Candelaria llegaron en vehículos desde las ocho de la mañana a la vecina Corazón de María.

Esperaron más de una hora formados en la cancha de basquetbol, pues la votación comenzó pasadas las nueve, sin que los asistentes guardaran sana distancia o usaran

cubrebocas o gel antibacterial.

Salvador Díaz Pérez, integrante del Consejo de Vigilancia de Nuevo Corralchén, manifestó que de ese paraje acudieron a votar entre 300 y 350 personas. "Tomamos el acuerdo de venir por las injusticias que han venido haciendo los ex presidentes y esperamos que se haga justicia", dijo.

"Queremos ejercer nuestro derecho, que se respete el voto y llegue a donde se hagan todos los conteos" añadió en entrevista.

Cuando estaban formados en la cancha de basquetbol de la escuela, uno de los dirigentes les preguntó si estaban de acuerdo en que se enjuicie a los ex presidentes y todos

levantaron la mano y gritaron "¡sí!"

Las autoridades de Corazón de María informaron que los pobladores de las demás localidades de la zona votarían durante el transcurso del día de manera individual, después de realizar sus actividades diarias, como pastorear borregos e ir a los servicios religiosos.

En tanto, el INE informó que se instaló 99,8 por ciento de las 2 mil 285 mesas receptoras de votos de la consulta popular, que cerraron a las 18 horas y cuyos resultados llegarían a las juntas distritales a partir de las 20 horas.

Reportó que, en general, la votación transcurrió en calma, sólo con incidentes menores.



El Partido Verde no hizo una sola mención al ejercicio de ayer

NÉSTOR JIMÉNEZ

A diferencia de sus aliados legislativos (Morena y el PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no hizo ninguna mención ayer en redes sociales para promover o incentivar a la población a participar en la consulta ciudadana con el fin de enjuiciar a los ex presidentes.

El mensaje más reciente en las cuentas de ese partido destaca una iniciativa presentada en el estado de México para endurecer las penas por maltrato animal. Tampoco la dirigente nacional, Karen Castrejón, hizo alguna mención del proceso y se limitó a replicar la propuesta legislativa mexiquense.

El pasado 22 de junio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral multó al PVEM con 40.9 millones de pesos por la promoción que hicieron 104 *influencers*, quienes durante los días 5 y 6 de junio, en plena veda electoral previo a los comicios, emitieron mensajes en redes sociales en favor de la oferta política de este partido.

El órgano canceló, además, su cápsulas de radio y televisión correspondientes a su pauta federal durante un año y dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por posibles conductas ilícitas en la materia.

Hace seis años, en el marco de las elecciones de 2015, ese partido también fue multado por el órgano electoral por una conducta similar.



Transcurrieron las horas y las masas no llegaron

Voto en CDMX, entre la confusión por el emplazamiento de casillas, sobre todo de adultos mayores, y el desinterés

**ALONSO URRUTIA Y
JESSICA XANTOMILA**

“¡Carajo! ¿Dónde puedo votar? ¡Ni un méndigo cartel que lo oriente a uno!”, estalló Luisa Velázquez, una sexagenaria de vida acomodada, después de dos horas de peregrinar por Coyoacán en busca de su sección. Un desafío a su paciencia, a su voluntad de votar, a su convicción de enjuiciar a los ex presidentes.

—¿Alguno en especial a enjuiciar?

—Del que todo el mundo habla...

Salinas, murmuró, antes de salir de la mesa equivocada a la búsqueda de la dirección correcta.

Entre quienes sufragaron este domingo, hay un convencimiento casi unánime del principal responsable del que surgieron gran parte de las calamidades que enfrenta ahora el país: Carlos Salinas. La personificación del neoliberalismo. “Privatizó todo”, dijo sin matices José Pérez, para quien esta consulta es un ejercicio de “elemental justicia”.

Aunque entre algunos votantes había desorientación y desinformación, el mayor signo de la consulta fue el desinterés. Las calles de Coyoacán eran una romería, pero el flujo a las mesas era a cuentagotas.

En general las mesas receptoras estuvieron prácticamente vacías, la indiferencia y apatía frente a la consulta prevaleció en la jornada. Desde mediodía, el abstencionismo se proyectaba ya como el protagonista principal.

—¿Como va la votación?

—Más o menos, como 60 votos,

responde un funcionario de casilla al filo de las 14 horas antes de agregar, casi con tristeza, “de las 2 mil que deberían llegar”.

complicaciones de ubicar la mesa se desprendía que era debido a la austeridad que se les impuso, un asunto de pesos y centavos: la obligada compactación de secciones porque no

hubo dinero. Oficialmente, 43 por ciento de las mesas no se ubicaron en el mismo sitio que el 6 de junio.

Pero hay casos que desafiaron esa lógica institucional: las secciones 4397, 4390 y 4398 se ubican en Nicolás San Juan, en la Del Valle, pero sólo del apellido Abascal a López. Usualmente colocadas en el mismo sitio en las elecciones, en esta ocasión la mesa contigua estuvo varias cuadras más adelante.

“Son ganas de no dejar votar a uno”, reventó un ciudadano, antes de salir molesto a la búsqueda de dónde sufragar.

Rafael, de 69 años de edad, también reprochó al INE la organización. “Parece ser que la está haciendo a la de ahí se va... la gente quiere participar. Yo soy de la Churubusco

Tepeyac, y tres personas adultas mayores me dijeron que recorrieron toda la colonia sin encontrar su casilla”. Significativa participación de los adultos mayores este domingo.

Sin embargo, los votantes distaron de asistir masivamente, todo lo contrario, pero quienes lo hicieron tenían la convicción de ajustar cuentas con el pasado, en especial con el “jefe de jefes”: Carlos Salinas. Así lo definió Julio Casillas, un psicoanalista que arribó a la vacía sede de la Fonoteca a sufragar, quien celebró que, por fin, en México hay estos mecanismos de consulta a la sociedad.

—¿Hay que enjuiciar a los ex presidentes?

—Creo que sí, que lo diga el pueblo, no una procuraduría chafa.

“Hicieron mucho daño”, aseguró Elsa Vázquez, ya entrada en la séptima década convencida de una sola

cosa: “hay que castigarlos porque se llevaron el dinero del pueblo”.

Misael Miñón nació en el último año del salinismo, 28 años de edad, quien acudió a votar convencido de la relevancia de participar para que se tome “en cuenta la opinión

del pueblo”. Convencido está de su voto, no tanto del destino de la consulta: “no habrá un cambio que se muestre ahorita”. Sin embargo, en las mesas receptoras se veían pocos jóvenes votando. Muchos no habían nacido cuando el salinato terminó en medio de una profunda crisis o cuando Zedillo rescató a los bancos a través del Fobaproa.

Transcurrieron las horas y las masas no llegaron. Casi a las seis de la tarde, en las mesas receptoras se apilaban gran parte de los blocs de boletas sin usar. Centenares, miles de votantes que no llegaron.

▼ **Funcionarios de casilla en una de las mesas instaladas ayer en la colonia Agrícola Oriental.**
Foto María Luisa Severiano





De los que acudieron, entre 89 y 96% se manifestaron por el "sí"

Participaron casi 7 millones en la consulta popular

● Divulga el INE el conteo rápido sobre el tema de los ex presidentes

● Con los datos, se anticipa que el abstencionismo rondará 93%

● Al cierre de esta edición se llevaban computadas 82% de las opiniones

● Molesto, Córdova califica de exitoso el ejercicio, "a pesar de las mentiras"

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA / P 3

DE ACUERDO CON EL CONTEO RÁPIDO DEL INE, EL EJERCICIO NO SERÁ VINCULANTE

Gana el "sí" en consulta, pero con abstencionismo de más de 90%

Abrumadora mayoría de 89.36 a 96.28%, a favor de garantizar justicia a víctimas

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, dio las proyecciones del conteo rápido de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado: la participación ciudadana sólo alcanzará un rango de entre 7.07 y 7.74 por ciento, es decir, alrededor de 6.5 millones de ciudadanos. Al desagregar los votos, se anticipa que entre 89.36 por ciento y 96.28 por ciento de los ciudadanos que asistieron a las mesas se pronunciaron por el "sí" a las acciones pertinentes para encauzar acciones legales y entre 1.38 y 1.58, en contra, en tanto que el resto fue nulo.

Entre tanto, al cierre de esta edición, con 82.88 por ciento de mesas receptoras capturadas, los

resultados oficiales de la consulta popular arrojaban una participación ciudadana de 5.86 por ciento (la cual se incrementaría paulatinamente conforme llegaran los resultados de las restantes mesas). De acuerdo a las cifras oficiales de los cómputos al cierre de la edición, se llevaban computados 5 millones 490 mil 549 opiniones, de las cuales 97.70 por ciento se habían pronunciado por el "sí", 1.53 por el "no" y había 0.77 por ciento de votos nulos.

Cabe destacar que la pregunta elaborada fue: "¿estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a

garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

Sin embargo, con los datos proporcionados por el conteo rápido se anticipa que el abstencionismo alcanzará entre 93.3 y 93.9 por ciento, por lo que en este primer ejercicio de democracia directa en el país bajo reglas establecidas la asistencia ciudadana a las mesas quedó muy por debajo de 40 por ciento de participación mínima que establece la Ley de Consulta Popular para que los resultados sean vinculantes, a pesar de la abrumadora votación a favor del "sí".

Al presentar las estimaciones emanadas del conteo rápido obtenido de una muestra de mil 830 mesas receptoras, Córdova aseveró que el país "vivió el primer ejercicio legal de consulta popular en la historia de nuestra democracia, hoy,

millones de mexicanos pudimos ejercer nuestro derecho a opinar sobre un tema que se consideró



de trascendencia nacional. Claramente representa ya una experiencia exitosa más de la democracia mexicana”.

Para Córdova, existieron tres razones por las cuales la valoración de esta jornada debe ser positiva: “porque es la primera consulta de carácter nacional que se desarrolla con los mismos estándares de calidad técnica, imparcialidad e integridad con la que se llevan a cabo las elecciones organizadas por el INE para renovar los poderes constitucionales”.

Además, porque es en la que “ha participado el mayor número de votantes de nuestra historia y tercero porque la emisión de la opinión se desarrolló con civildad y en paz en todo el territorio nacional”.

En Tlaxcala y la capital, la mayor participación

Más allá de los resultados nacionales, las diferencias en el comportamiento del voto a nivel regional fueron sensibles. En el centro del país, con el avance de más de 90 por

ciento de las casillas, Tlaxcala y la Ciudad de México destacaban por tener el mayor porcentaje de participación, 10.59 y 9.6 por ciento, respectivamente. En el primer caso, con 98.65 por ciento por el “sí”, en tanto que en la capital con 97.63 por ciento.

En contraste, aunque con sólo 52 por ciento de mesas computadas, Querétaro –donde gobierna el PAN– tenía una de las participaciones más bajas, con 2.89 por ciento, aunque 98.01 se pronunció a favor del “sí”. En Guanajuato, otra

entidad panista, participó 2.91 por ciento y en Michoacán, aún bajo gobierno perredista, sólo 3.70. En todos los casos, arriba de 97.5 por ciento de votos por el “sí”.

En el sur, el pronunciamiento a favor del “sí” superó el promedio nacional. En Campeche, con 47 por ciento de actas computadas, 99.03 votó por el “sí” y 0.73 por el “no”. En Tabasco, con 69 por ciento contabilizado, y una participación hasta ese momento de 7.5 por ciento, 98.66 por ciento se pronunció por el “sí” y 0.8 por el “no”. Entre tanto, los porcentajes más bajos por las medidas legales en esa región fueron Chiapas, con 97.2, y Veracruz, con 97.83. En cuanto a la participación, al cierre de la edición la más baja era en Yucatán, con 3.6 por ciento y 65 por ciento de avance.

En el norte, las entidades con más abstencionismo eran Chihuahua, Zacatecas, Durango y Sinaloa, en donde con cerca de 50 por ciento de las actas computadas se registraba una participación de entre 1.43 y 2.05 por ciento. Por el contrario, quienes reportaban más ciudadanos que participaron fueron Tamaulipas, que con 65.93 por ciento de las actas computadas tenía un porcentaje de 4.37 por ciento, y Coahuila, con 3.92 por ciento, seguida de Aguascalientes, con 3.7 por ciento.

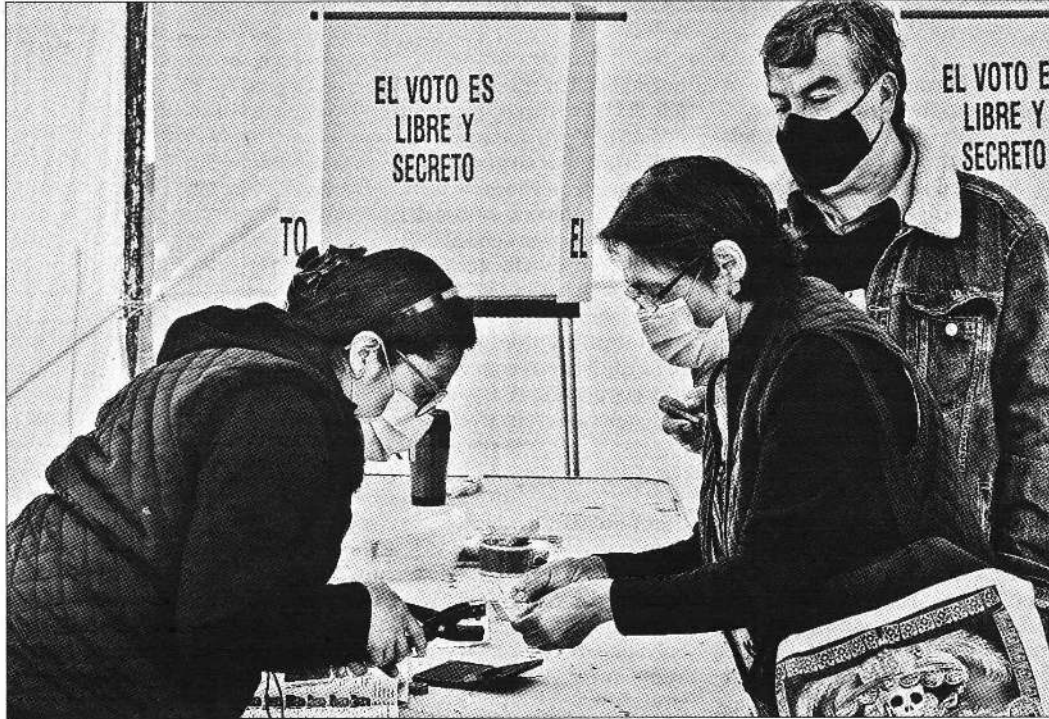
En cuanto a las que tuvieron el mayor porcentaje de votantes que se pronunciaron por el “sí” están Nayarit, que con 47.8 por ciento de las actas computadas y una participación de 3.22 por ciento de sus ciudadanos, 98.7 por ciento se pronunció en este sentido, y Sinaloa, con 98.6 por ciento de sus 61 mil 763 votantes.

Respecto al “no”, están Nuevo León, con 1.72 por ciento que emitió su voto en este sentido, y San Luis Potosí, pues 1.71 por ciento votó por el “no”.

“

Querétaro y Guanajuato, las entidades con el menor número de sufragios





◀ Muchos de los que acudieron a las urnas fueron adultos mayores. Foto Marco Peláez



HUBO DESINFORMACIÓN, DENUNCIAN

Confusión y molestia de votantes; reportan autoridades 111 incidentes

Falta e instalación alejada de casillas, queja principal // Retraso de 4 horas en colocación de mesas // Cancelan boletas antes del cierre

La falta de información sobre la instalación de las mesas de votación de la consulta ciudadana para llevar a juicio a cinco expresidentes del país causó confusión y molestia entre capitalinos de las alcaldías Gustavo A. Madero,

Venustiano Carranza, Iztapalapa, toda vez que fueron ubicadas incluso fuera de sus colonias; aunado a denuncias ciudadanas de que en la última demarcación y en Xochimilco, encargados de recibir los votos cancelaron las boletas horas antes del horario fijado para el cierre de casillas.

Fue hasta mediodía que se reportó que 100 por ciento de las 4 mil 810 mesas receptoras fueron instaladas, es decir, con cuatro horas de retraso; también se reportaron

cambios de lugar de casillas, suspensión de la votación por el clima y ausencia de casillas especiales, para quienes por motivos de trabajo o personales se encontraban lejos de su sección electoral.

Según las autoridades capitalinas, en la ciudad hubo 111 "incidentes menores" durante la jornada, y aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) admitió que hubo dos casos en que se cancelaron las boletas antes del cierre de casillas y que en ambos se reinició la votación, capitalinos usaron las redes sociales para denunciar que eran más casos.

En los centros de votación, la principal queja era la falta de casillas y que habían sido instaladas lejos. "Me recorrí toda la colonia, pero aquí estoy", dijo don Arturo, quien pasó más de una hora buscando la mesa de votación en calles de la colonia Industrial, donde reside; hasta que finalmente un vecino le dijo que le tocaba votar en la Guadalupe Tepeyac.

Fustigan al INE

Esto motivó que muchas personas, sobre todo adultos mayores, tuvieran que usar taxis o caminar largas distancias debido al escaso número de mesas de votación instaladas y la falta de información sobre dónde fueron instaladas. "Caray, tanto recurso que le dan al INE para que

venga uno a buscar una casilla más de 15 cuadras", expresó Agustín Flores.

La afluencia fue poca, pero constante. Alberto Álvarez dijo que votó a favor de que se castigue a quienes "hicieron muchas cosas en el pasado, como el Fobaproa, que provocó, en mi caso, que pagara dos veces el crédito de mi casa; mientras, a los empresarios les perdonaron millones de pesos en impuestos".

En Iztapalapa, vecinos acudieron a los lugares donde tradicionalmente van a votar cuando hay que elegir jefe de Gobierno o Presidente, pero esta vez se encontraron que no había casilla y no se les informó.

En la unidad habitacional Vicente Guerrero, en Iztapalapa, el señor Juan Murillo sólo encontró un cartel en el que se indicaba que la mesa receptora sería instalada en una escuela y tuvo que preguntar entre los vecinos dónde quedaba la primaria Patria de Cuauhtémoc para participar en la consulta.

En la fila de una mesa de recepción ubicada en la secundaria Salvador Allende, la señora Martha Arellano opinó que hubo poca difusión de la consulta por el INE; pero fue a partir de los llamados del presidente Andrés Manuel López Obrador que se animó a participar.

En colonias como Martín Carrera, Valle Gómez, Romero Rubio y Gabriel Hernández, desde temprano personas de la tercera edad, acompañadas de sus hijos o

nietos, trataron de aprovechar su ida a misa para votar en "contra de los ex presidentes que tanto daños hicieron y siguen sin pagarla", pero el desconocimiento de dónde estaban las casillas impidió que pudieran participar.

**Alejandro Cruz Flores,
Sandra Hernández García
y Laura Gómez Flores**





◀ **Funcionaria de una mesa receptora de votos en la consulta popular realizada en el pueblo de Santa Cruz Xochitepec, en la alcaldía Xochimilco, para definir las acciones por decisiones tomadas por ex presidentes en el pasado en contra de los gobernados. Foto Luis Castillo**



Reprocha Beatriz Gutiérrez falta de mesas especiales

La mesa de votación que le correspondía al Presidente, ubicada dentro de una escuela primaria en la calle Jesús María, dos cuadras atrás de Palacio Nacional, tuvo que abrir con casi dos horas de retraso. Funcionarios de casilla relataron que un “grupo de choque” de decenas de personas empujó las puertas y buscó amedrentar a quienes acudían a votar, pero la llegada de elementos policiacos los disuadió y la mesa operó con

normalidad hasta su cierre. El jefe del Ejecutivo no participó debido a la gira que realiza en Nayarit. Por su parte, con un mensaje en redes sociales, Beatriz Gutiérrez, esposa del mandatario, reprochó al INE no haber instalado mesas especiales: “gracias, INE México, por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!”.

Néstor Jiménez



“Incidentes menores” y sólo hubo 7 mesas sin instalar, indica el INE

Lorenzo Córdova calificó de exitosa la consulta “a pesar de las mentiras y noticias falsas para desacreditar”

**JESSICA XANTOMILA
Y ALONSO URRUTIA**

Para el desarrollo de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, se desplegaron 57 mil 70 mesas receptoras, esto es 99.99 por ciento de las aprobadas por las 300 juntas distritales en todo el país, y se registraron mil 142 “incidentes menores”, informó el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina. Sólo siete mesas no pudieron instalarse “por decisión de las comunidades”.

Entre tanto, visiblemente molesto desde temprano en la sesión del Consejo General y posteriormente en una conferencia de prensa ante las descalificaciones de Morena y las preguntas de la prensa, Lorenzo Córdova calificó de exitosa la realización de la consulta popular por tratarse del primer ejercicio de democracia directa, “a pesar de las mentiras, noticias falsas y realidades alternativas que se han venido construyendo para desacreditar al INE”. Aseguró que se había falseado la realidad de manera sistemática para descalificar la organización del ejercicio.

Llamó a “estar a la altura de la demanda de la ciudadanía”. Es falso, dijo, que el instituto decidiera la fecha, “eso lo hizo el órgano que reformó la Constitución federal, también es falso que el INE haya comenzado la difusión hasta el 15 de julio por decisión propia, eso lo

decidieron las mayorías en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores en noviembre pasado”.

Este instituto y sus consejeros respondieron en diferentes espacios, incluidas las redes sociales, por los señalamientos que hizo principalmente Morena, sobre la organización y el trabajo del INE en el desarrollo de la jornada.

En cuanto a la imposibilidad de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera votar porque se encontraba de gira de trabajo por Nayarit, y ante el reproche que hizo Beatriz Gutiérrez, su esposa, de que tampoco pudo sufragar ante la falta de mesas receptoras especiales para ciudadanos en tránsito, Córdova respondió que sus boletas estaban esperando en las casillas que les correspondían.

Sobre las mil 142 incidencias, Jacobo Molina expuso que fueron menores en comparación con las que se registraron en la jornada

electoral del 6 de junio y se logró resolver satisfactoriamente 50.96 por ciento. Entre las más recurrentes hubo 262 casos en los que algún ciudadano emitió su opinión sin credencial, 182 por ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario, 136 por cambio de lugar con causa justificada y 96 por propaganda en el interior o exterior de las mesas.

Además, se presentaron 24 incidentes en donde la votación se

suspendió definitivamente por condiciones climatológicas desfavorables, 22 en el estado de México y dos en Oaxaca.

Se registraron diversos casos aislados, “tan sólo 23 en los que funcionarios comenzaron a inutilizar las papeletas antes de que concluyera la votación”. No obstante, Jacobo Molina dijo que en ningún caso se cuenta con el reporte de que esas circunstancias impidieran participar a la gente. De igual manera, reportó la presencia de 30 mil 468 observadores en todo el país.

Sobre las siete mesas que no se instalaron, dijo que fueron una en Rosarito, Baja California; dos en Comitán y Villaflores, Chiapas, y el mismo número en Jalapa, Veracruz.



“

*En el proceso de
ayer participaron
30 mil 468
observadores en
todo el país*



▼ **Unos mil 300 indígenas tsotsiles de las comunidades La Candelaria, Nuevo Corralchén, Corazón de María, La Sierra y Escalón, en los altos de Chiapas, participaron en la consulta ciudadana. Foto Víctor Camacho**



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Un ejercicio democrático diferente

ORTIZ TEJEDA

MEDIA MAÑANA DE ayer, domingo 1° de agosto. Me introduzco a El Venadito, como quien realizó un pequeño viaje al pasado. La primera vez que me decidí a entrar a este restaurante de raíces hidalguenses fue en los comienzos de la segunda mitad del siglo pasado. En esa fecha, en la que por fin percibía la remuneración que podría permitirme engullir al menos media docena de tacos, tenía muy clavada, tanto en mi memoria como en mi gástrico, las muchísimas visitas imaginarias que, desde la ventanilla de mi camioncito a Ciudad Universitaria, realizaba a ese, para mí entonces, inaccesible comedero. Poder un día entrar y comprobar su pretenciosa afirmación publicitaria: ¡Las mejores carnitas en el DF! era una de mis expectativas, de mis acendradas convicciones aspiracionales. Cuando denodadamente braceaba para salir de ese socavón social conocido como “lumpen” y trepar a los escalones inferiores de ese paraíso terrenal (pero con ribetes celestiales) llamado clase media, estaba empeñado en memorizar incomprensibles códigos de derecho mercantil, aunque sin olvidar el consejo de un gratisísimo maestro, Baltazar Cavazos, que me decía: “No lo olvides, paisano, es muy útil conocer las leyes, pero es mejor si conoces al juez”.

VENGO DE UN pequeño recorrido por algunas casillas ubicadas en un reducido diámetro del sur de ciudad, si acaso 4 o 5 colonias. Fue evidéntísima la diferencia en la consulta de hoy y la elección del 6 de junio pasado. Para empezar, a las casillas, entonces, sólo les faltaban anuncios luminosos y mapas que facilitarían su ubicación. En la elección de junio hubo 156 mil 792 casillas, hoy, domingo 1° de agosto, se dijo, se instalarían tan sólo 57 mil 124 y con únicamente 286 mil 380 funcionarios del INE. La votación absoluta en 2018 alcanzó la suma de 56 millones 611 mil 27 personas, de la cual Morena obtuvo 25 millones 186 mil 577 sufragios, o sea 53.19 por ciento. AMLO, con sus adjuntos, elevó el porcentaje de votos obtenidos, más allá de lo anteriormente alcanzado, dentro del ámbito de condiciones de competitividad y suelo más parejo, hoy existentes.

AHORA, LA NORMATIVIDAD es diferente. Para que el resultado de la consulta sea “vinculante”; es decir, sea un mandato para las autoridades involucradas, debe conseguirse un determinado porcentaje de la lista nominal de electores (potenciales votantes), que no sea menor a 40 por ciento. En el caso que nos importa, esto significa 37 millones y medio de votos emitidos por cualquiera de las dos únicas opciones presentadas a consideración.

PARA CUANDO ESTOS renglones escribo (9 p.m. del domingo), el INE ya dio a conocer sus resultados preliminares. Con todas las reservas del caso, dice: participó entre 7 y 8 por ciento de los potenciales electores. De ellos, se manifestaron por la afirmativa, o sea por la necesidad, por la indispensable, justa investigación del comportamiento de los cinco gobiernos anteriores, 90 y tantos por ciento.

EN ESTE EJERCICIO de democracia participativa, el INE consideró que los diputados deberían abstenerse de intervenir en las actividades que permitieran a los ciudadanos conocer y sumarse en las actividades relacionadas con la consulta. No sé en qué artículo de la ley respectiva fundamentan tan absurda e insostenible disposición. Si la hay (desconozco la ley), son los legisladores los responsables absolutos de tal aberración. ¿Cuál fue el plato de lentejas (¿o sólo estupidez?), que los llevó a tan absurda abdicación? Los parlamentarios, desde que se

postulan para serlo, se promueven como la voz de quienes no la tienen, de los que ni son vistos ni escuchados, “la voz del pueblo es la voz de Dios,” se dice. Pues esta vez, los doctores Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se arrogaron las facultades del viejo ventrílocuo Paco Miller (¿recuerdan a Don Roque?) y hablaron por boca de ganso, como se suele decir. Por esta vez la voz de Diosito no fue escuchada. Seguramente carecía de su credencial, con fotografía, para votar.



DICE LA NORMATIVIDAD vigente que, para que los resultados de la consulta sean “vinculatorios” o séase obligatorios para las autoridades correspondientes, es que la votación emitida sea de cuando menos 40 por ciento de la lista de electores ¡Vaya singular condición! ¿Existe algo igual o semejante para la más importante elección dentro de los escenarios políticos del país? ¿Para que la elección de un candidato a la primera magistratura sea legalmente válida, es indispensable que alcance un número determinado de votos?

EN 1976, EL candidato José López Portillo, me dijo: “mira, Carlos, hay una serie de infundios que me están inventando, son sólo ganas de joder. Dicen que se obliga a los gobernadores a garantizar un determinado número de votos a mi favor. Pero resulta que soy candidato único. Con que mi mamá y yo votáramos por mí, bastaría para que fuera el triunfador”. Mi torpe y riesgosa proclividad al gracejo me llevó al filo del abismo y pregunté: ¿y si nomás saca un voto? Me gané más de un mes de congelamiento.

Y LUEGO VIENE la incontrovertible realidad: los votos conseguidos por AMLO, Ricardo Anaya y José Antonio Meade fueron, respectivamente: 25 millones 186 mil 57, 12 millones 610 mil 120 y 9 millones 829 mil 583. La suma de los sufragios obtenidos por los dos candidatos opositores más significativos: PAN y PRI, sumaron 21 millones 899 mil 703. Una inocente pregunta: ¿Por qué ahora el INE exige el doble de votos de los ciudadanos que libremente decidieron su gobierno para llevar a cabo una serie de acciones que son su obligación ineludible realizar?

UNA ÚLTIMA CONSIDERACIÓN, con todo respeto para los de la encuesta, los sondeos y tomografías de la opinión pública. Los resultados provisionales que proporcionó el INE son: participación en la consulta: 8 por ciento. Que de esta cantidad, el voto por el sí, fue de 90 por ciento y, por el no, de 2 por ciento ¿No puede ser aceptada esta información oficial, como una muestra muy representativa de la opinión nacional?

LO DE HOY es el principio. Acostúmbrense los detentadores de la verdad por encargo y consigna a que la consultomanía popular se convierta en una democrática adicción.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com



▲ Las mesas receptoras cerraron ayer en punto de las 6 de la tarde. Foto Cuartoscuro



ASTILLERO

Ganadores, los ex presidentes // La pregunta nunca convenció // INE, ineficacia programada // AMLO y Morena, indefiniciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL VEZ, EN lo inmediato, los únicos ganadores del inaugural ejercicio consultivo de ayer hayan sido los ex presidentes de la República y, en general, la clase política corrupta.

EN REALIDAD, LA primera consulta popular nacional con sustento legal llegó herida de muerte al domingo de la votación, y no fue solamente por el manejo que la cúpula del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó al proceso, con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama utilizando los ingredientes de la insuficiencia presupuestal, la laxitud de la pregunta oficialmente establecida y las “complicaciones” operativas para dar continuidad a la larga batalla que sostienen con la Presidencia de la República y Morena.

EL DECLIVE SE inició en octubre de 2020, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en cerrada votación (seis sufragios a favor contra cinco) el dar carácter constitucional a la propuesta en general de la citada consulta y luego, por ocho votos contra tres, reformuló muy a la baja la propuesta presidencial, que expresamente planteaba la acción justiciera contra ex mandatarios citados por nombre y apellidos, para dejar la pregunta oficial convertida en un amasijo de indefinición, en un desaliento de origen, en sideral demagogia judicial que no llevaría a ningún aterrizaje verdadero, realmente vinculatorio.

EL PRESIDENTE DE la República y su partido también contribuyeron a la confusión y al desaliento. El político tabasqueño, que llegó a Palacio Nacional gracias a una histórica avalancha de votos a su favor, justamente por entenderle como alguien que sería un imparable combatiente contra la corrupción, se sostuvo en su anunciada decisión de no ver al pasado y no intentar el castigo contra Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, a los que fustiga con frecuencia desde el atril matutino, pero sin ir más allá de la retórica.

FUE ZIGZAGUEANTE EL presidente López Obrador: sí, pero no; no, pero sí. Dijo que votaría

en Nayarit si encontraba una casilla especial, aunque sabido es que no habría de ese tipo. En todo caso, votaría en contra, advirtió. Ayer, por la mañana, sus palabras ya fueron distantes: “Yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra”.

EN ESE CONTEXTO movedizo, el INE o específicamente la dupla directiva Córdova y Murayama, recibirán toda la carga negativa predestinada que ambos se encargaron de confirmar. Ínfima información eficaz, mala y mínima capacitación real de funcionarios de mesas receptoras y, sobre todo, el lío de la ubicación de casillas que hizo recordar las tretas de mapacheería priísta llamadas *ratón loco*.

SIN ATENUAR EL hecho concreto de que se produjo una bajísima participación ciudadana en esta consulta (entre 7.07 y 7.74 por ciento de la lista nominal, según las primeras estimaciones oficiales del INE), las evidentes fallas operativas incrementarán las presiones para que se acelere el cambio de consejero presidente y para la reforma del instituto, sobre todo con la vista puesta en el probable ejercicio venidero, el de la pregunta respecto a revocación del mandato presidencial, que la llamada 4T no quiere que sea conducido por Córdova y sus aliados.

A FIN DE cuentas quedan muy distantes los resultados respecto al notable esfuerzo de ciudadanos que en septiembre de 2020 realizaron la hazaña de conseguir más de 2.7 millones de firmas para impulsar la consulta sobre ex presidentes y que mantuvieron el empuje para seguir promoviendo la participación rumbo a este domingo, a pesar de los factores adversos.

NO SERVIRÁ DE mucho ahora —mostrado está que los mexicanos no quieren consultas a la ley, sino su firme aplicación— construir una supletoria opción retardante (adelantada por Mario Delgado), una comisión de la verdad. Se requieren acciones por parte del tortuguismo gertziano llamado Fiscalía General de la República y del propio Presidente, que debería actualizar su discurso y comprometer a fondo su fuerza popular para castigar a los ex mandatarios que, por lo pronto, siguen ostentadamente intocados. ¡Hasta mañana!



Se enfrascaron partidos en duelo ríspido de acusaciones

● **Morena y PT:** la consulta es un reclamo social ante la impunidad del pasado

● **El Presidente y su organización** “pervierten” un instrumento de la democracia: **AN, PRI y PRD**

JESSICA XANTOMILA
Y ALONSO URRUTIA / P 5

Morena acusa “sabotaje”; ante fracaso, busca “chivo expiatorio”: PRI, AN y PRD

JESSICA XANTOMILA
Y ALONSO URRUTIA

La consulta popular sobre el desempeño de los actores políticos del pasado confrontó a los partidos en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que Morena y el Partido del Trabajo (PT) reivindicaron el ejercicio como “un mecanismo democrático al que recurre una sociedad cansada de instituciones que no han brindado justicia a las víctimas” de diversos delitos, PRI, PAN y PRD sostuvieron que “el Presidente y su partido” están “pervirtiendo” este instrumento de democracia directa.

Por la noche, tras conocerse los resultados del conteo rápido, de nueva cuenta en la sesión del Consejo General volvieron a chocar las posturas. El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, reivindicó como un éxito la jornada “a pesar del sabotaje” de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Aseveró que la gente acudió votar, “la gente fue más grande que la intención de la derecha por sabotear este ejercicio democrático, el pueblo es sabio y se expresó mayoritariamente.

La visión del panista Víctor Hugo Sondón fue muy diferente pues, aunque “invirtieron tiempo, dinero

y hubo una intromisión del gobierno, fracasaron”. Para el panista, Morena y el gobierno desplegaron una campaña con la que pretendían influir en este ejercicio, sin éxito, pero adelantó que su partido va a solicitar una investigación sobre el financiamiento de esta campaña.

Para el perredista Arturo Prida, la consulta, desde el punto de vista de la organización, fue un éxito, pero la gente no acudió a votar porque

se sintió engañada. “No necesitaban una consulta para aplicar la ley, el mandato se lo dieron hace tres años 30 millones de votos”.

Por la mañana, el representante legislativo de Morena, Alejandro Viedma, expuso que en México, para seguir avanzando hacia la construcción de un estado de derecho, “con instituciones en las que no prevalezca la impunidad, es fundamental recurrir a la memoria histórica”.

Señaló que se tienen motivos para votar en una consulta de este tipo. “Uno apenas puede imaginar cuántas razones tienen los pueblos indígenas de nuestro país, se puede pensar en las 43 razones de los familiares de Ayotzinapa, en las 49 de los padres de la Guardería ABC”,

así como las que tienen las madres cuyos hijos “fueron daños colaterales de la fallida guerra contra el narcotráfico”, entre otras.

La consulta de ayer, dijo, “es, en palabra de Antonio Helguera, el momento en el que los mexicanos de manera colectiva decimos ‘hasta aquí, fue suficiente’”.

El diputado Sergio Gutiérrez, también representante de Morena, acusó al INE “de sabotear” la consulta popular. Argumentó que “de mala gana” empezaron a organizarla; “sólo instalaron un tercio de las casillas y su ubicación es un

desastre”, además de que hubo una contracampaña.

Por su parte, el representante del PRI, Gerardo Triana, expuso que “consultar a los ciudadanos sólo en los temas que nos conviene o que sirven como instrumentos políticos con fines nada claros se convierte

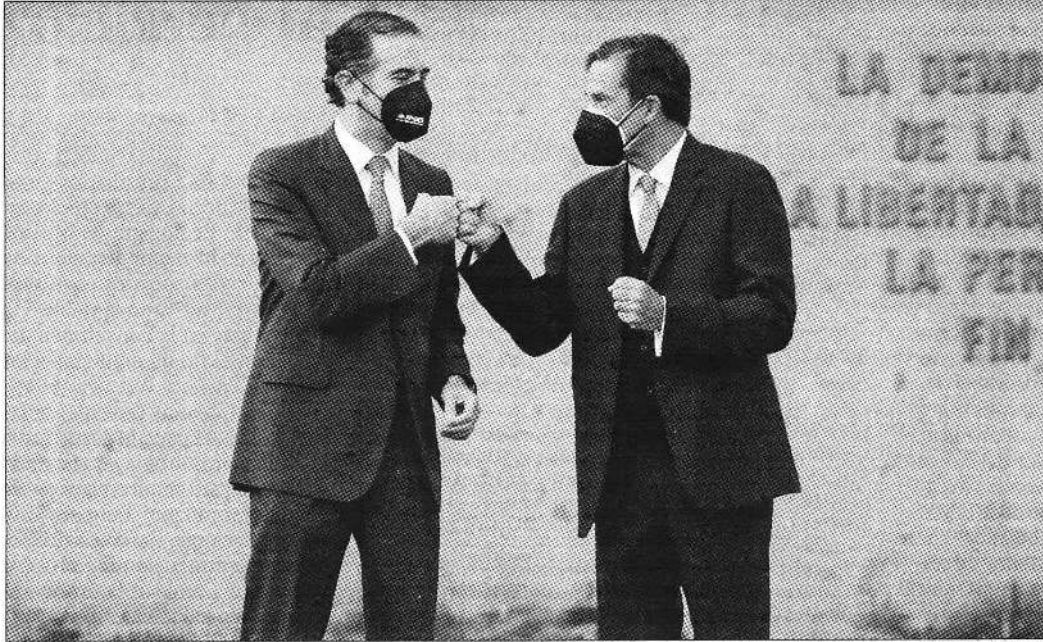
en una irresponsabilidad, sobre todo si consideramos que son más de 500 millones de pesos los que se van a destinar a este ejercicio del cual, de antemano, podemos anticipar su resultado”.

Indicó que este mecanismo “se convierte en una simulación, en una cortina de humo que sirve para encubrir los terribles fallos y, en general, el mal funcionamiento del gobierno en todos los aspectos”.

Ángel Ávila, representante del PRD, señaló cómo este ejercicio ha sido “pervirtido” por parte “del Presidente y de su partido político”. Calificó como farsa la consulta con “una pregunta que genera una galimatías” y “un capricho personal” del jefe del Ejecutivo. Acusó a Morena de comenzar a crear un chivo expiatorio del fracaso de este mecanismo ante el desinterés social, por eso han empezado a acusar al INE de fallas en la organización y difusión de la consulta.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, instó a Morena a que “tengan vergüenza”, criticó que ante esta ocurrencia presidencial “ahora busquen culpables” y pidió que volteen a ver a la mayoría de su bancada en San Lázaro, que “rechazó otorgar recursos para su realización”.





► Lorenzo Córdova y Edmundo Jacobo, ayer en el INE durante la ceremonia para dar inicio a la consulta. Foto Cristina Rodríguez



Confusión y enojo por la reubicación de casillas en varias entidades

● Reportan que esa situación desorientó y desalentó a ciudadanos

● El INE no dio las facilidades adecuadas, afirma Layda Sansores

● Salgado Macedonio: se jugó al "ratón loco" con los mexicanos

● En CDMX, mesas receptoras abrieron con cuatro horas de retraso

CORRESPONSALES, A. CRUZ,
S. HERNÁNDEZ Y L. GÓMEZ
/ P 25 Y 27

FALLAS DE DIFUSIÓN Y ORGANIZACIÓN

Layda Sansores y Félix Salgado culpan al INE por baja votación

En la consulta el organismo "jugó al *ratón loco* con los ciudadanos"

DE LOS CORRESPONSALES

La consulta popular sobre el desempeño de actores políticos del pasado se realizó en casi todo el país con escasa participación.

La gobernadora electa de Campeche, Layda Sansores, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) reubicó en esa entidad varias mesas de votación, a fin de "desorientar" a los ciudadanos y desalentar la afluencia de votantes.

Similar queja expresó el senador Félix Salgado en Chilpancingo, Guerrero. Reprochó que en esa ciudad se cambiaron los lugares donde las casillas se instalan tradicionalmente, situación que ocurrió en otras entidades, entre ellas Puebla y Chihuahua.

Layda Sansores acudió a la me-

sa receptora de votos instalada en la escuela primaria Héctor Pérez Martínez del barrio de San Francisco de Campeche, donde recriminó al INE no haber dado "las facilidades adecuadas" para la consulta.

Destacó que su correligionario en el partido Morena, el senador Aníbal Ostoa, ubicó su casilla el sábado anterior, pero ayer, cuando acudió a participar en ejercicio ciudadano, ya no estaba en el lugar indicado por el INE.

Salgado acudió a votar a una de las seis mesas receptoras que regularmente se instalan en el estacionamiento de una tienda Soriana ubicada en el sur de Chilpancingo, pero este domingo se colocaron a unos 150 metros de distancia, en el estacionamiento del auditorio Sentimientos de la Nación.

El legislador morenista consideró que hubo fallas del INE en la organización, difusión y realización de la consulta popular. "Al llegar encontré que no había casillas ni mesas receptoras instaladas; varias personas acudieron para participar, sin que alguien les avisara del cambio de sede; posteriormente informaron que las casillas se cambiaron al auditorio", expuso.

De acuerdo con Salgado, el INE "jugó con los ciudadanos al *ratón loco*, a andar buscando las casillas, porque la gente llega adonde acostumbra votar, no ve nada y se va. Las casillas se instalaron a escondidas, donde nadie las ve".

A su vez, habitantes de la comunidad de Amojileca se quejaron de que el INE no instaló casilla alguna en su poblado, uno de los más gran-

des del municipio de Chilpancingo,

La Jornada

Participaron casi 7 millones en la consulta popular

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

El INE reportó que en la consulta popular participaron casi 7 millones de ciudadanos en todo el país.

y debieron acudir "hasta San Vicente, que queda a más de tres horas".

La consulta se celebró sin incidentes mayores, aunque se suspendió en una mesa instalada en la escuela Emiliano Zapata de la colonia Tierra y Libertad de Monterrey, Nuevo León, luego de que sujetos no identificados detonaron armas de fuego a dos cuadras.

La junta local del INE aseguró que en total documentó ocho contratiempos en Nuevo León, entre ellos ausencias de funcionarios o presidentes de las mesas, así como personas que votaron sin estar inscritas en la lista nominal.

En Michoacán la participación también fue escasa, salvo en colonias populares de Morelia y de Zitácuaro, Uruapan, La Piedad, Zamora, Lázaro Cárdenas y Uruapan.

El vocal ejecutivo del INE en Michoacán, David Delgado, explicó que no se instalaron mesas en el municipio de Aguililla por presencia de grupos del crimen organizado.

En Morelia, lo mismo que en diversos destinos turísticos, se reiteró la queja de que no se instalaron casillas especiales para personas originarias de entidades diferentes.



▲ Integrantes de la mesa receptora de la sección 3579 del distrito 12 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, pegan el acta de resultados de la consulta para enjuiciar a ex presidentes: 85 votos a favor, cero nulos, cero en contra. Foto Arturo Campos Cedillo



En San Salvador Atenco reclaman llevar a Fox y Peña ante la justicia

RECUERDAN DESPOJOS Y REPRESIÓN

Deben responder aunque no se reúna la votación esperada, señalan

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
SAN SALVADOR ATENCO, MÉX.

Pobladores de San Salvador Atenco emitieron ayer sus votos en la consulta ciudadana con una exigencia unánime: someter a juicio a los ex presidentes Enrique Peña Nieto y Vicente Fox Quesada, a quienes han acusado de ser los autores intelectuales de la represión, acoso y violación de derechos humanos que las autoridades cometieron en su contra en 2001, 2002 y 2006, principalmente durante su lucha contra la construcción en Texcoco del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La afluencia fue nutrida, sobre todo en la mañana.

“Salir a votar es importante por tanta injusticia y anomalía que se ha cometido, sobre todo aquí, en Atenco. En especial queremos enjuiciar a Fox y Peña Nieto porque se ensañaron con Atenco, con las violaciones a las mujeres y la represión, y que se den cuenta de que el pueblo ya despertó. Queremos que se quite el fuero a todos para que sean castigados”, dijo Jesús Adán Espinoza, uno de los dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

“Aquí en Atenco ha habido muchas injusticias, violaciones, detenciones. Se debe castigar a los ex presidentes responsables de la represión; en Atenco no se olvidan los atropellos”, dijo Alfredo Peralta,

uno de los vecinos que acudió a emitir su voto.

A temprana hora fueron instaladas en Atenco las casillas por representantes del INE y ciudadanos designados. En la explanada municipal, frente a la alcaldía, fue colocada una, a la que acudieron cientos de pobladores a emitir su voto, muchos de ellos integrantes y simpatizantes del FPDT.

El movimiento atenguense llamó a los pobladores a emitir su sufragio y consideró que aun cuando no se reúnan los votos necesarios, eso no debe ser impedimento para aplicar la justicia.

“El gobierno está obligado, a pesar de que no se junten los votos

necesarios, a buscar la manera de hacer justicia, independientemente de la consulta, que es una forma participativa importante; creo que la justicia no se puede quedar en eso. Tenemos que exigir a este gobierno que cumpla con la ley en este país, con la Constitución”, dijo César del Valle, otro de los dirigentes del FPDT.

“Tenemos memoria”

“En Atenco tenemos memoria y es muy importante que se logre juzgar a los (ex) presidentes, y más en Atenco por todo lo que pasó”, dijo Erick Alfredo Peralta Meneses, un vecino que acudió a votar.

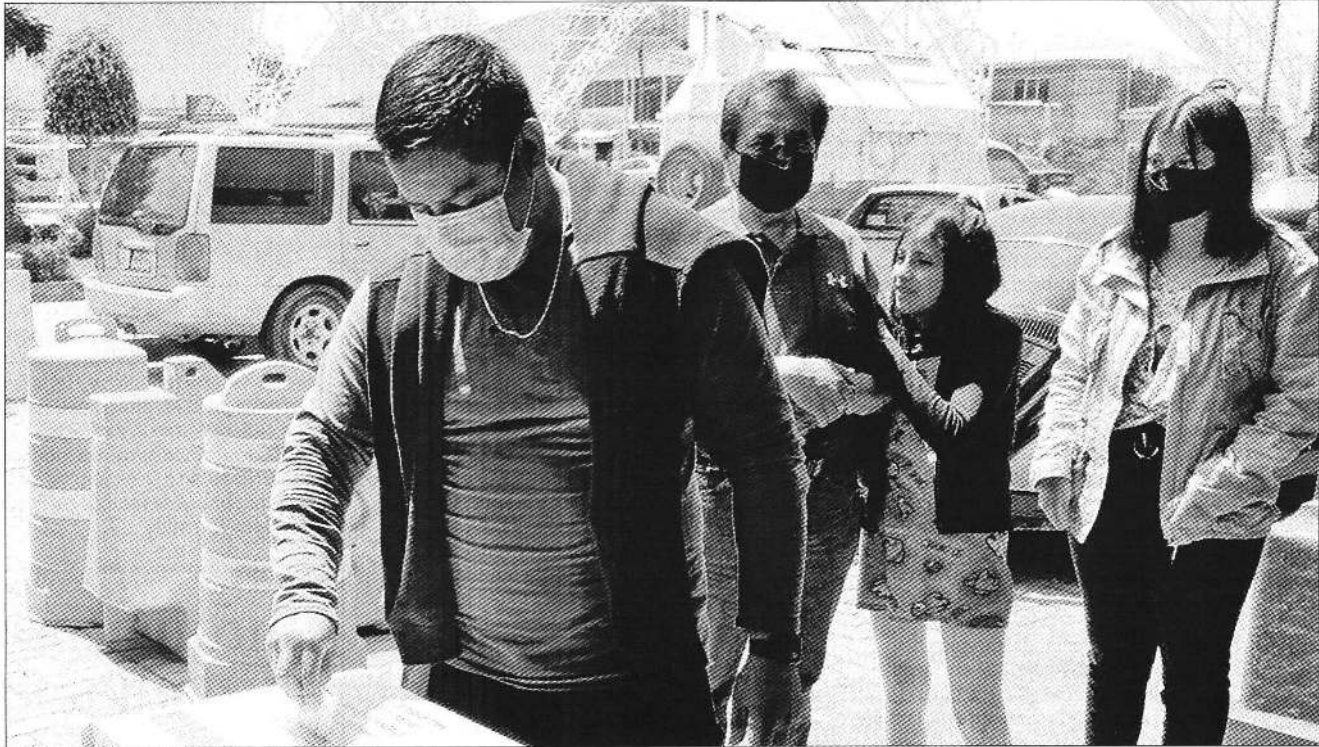
El FPDT expuso que Peña Nieto debe ser enjuiciado como autor in-

telectual de la represión de mayo de 2006, cuando fuerzas policíacas federales y estatales tomaron el poblado, asesinaron a Alexis Benhumea, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México y al joven Javier Cortés, detuvieron y encarcelaron ilegalmente a más de 200 campesinos y cometieron agresiones sexuales contra mujeres.

En el caso del ex presidente Vicente Fox, explicaron, fue el responsable del despojo de 5 mil 384 hectáreas de sus tierras mediante el decreto de expropiación emitido en octubre de 2001 para la edificación del después cancelado aeropuerto

alterno al de la Ciudad de México en Texcoco. También de la represión cometida el 11 de julio de 2002, cuando fueron detenidos 12 campesinos y José Enrique Espinoza asesinado a golpes por la policía.





▲ Pobladores de San Salvador Atenco, estado de México, votaron ayer en la consulta ciudadana y dijeron estar a favor de juzgar a los ex presidentes Enrique Peña Nieto y Vicente Fox Quesada por la represión contra los opositores a la construcción del nuevo aeropuerto en el municipio de Texcoco. Foto Javier Salinas



EDITORIAL

Consulta popular: claroscuros

De acuerdo con el conteo rápido presentado anoche por el Instituto Nacional Electoral (INE), el “sí” se impuso abrumadoramente en la primera consulta popular con reconocimiento institucional que se lleva a cabo en la historia del país y que fue organizada por ese organismo.

A la pregunta: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”, entre 89 y 96 por ciento los sufragantes votó de manera afirmativa, en tanto que menos de 2 por ciento se inclinó por el “no” y de 2 a 9 por ciento optaron por anular su voto.

Aunque la estimación inicial indica una participación mínima de 6 millones 622 mil y una máxima de 7 millones 250 mil personas, esas cantidades se quedan muy por debajo del 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal del padrón electoral, proporción requerida por la ley para que los resultados de la consulta tengan carácter de mandato obligatorio para las autoridades; esto es, se habría necesitado que acudieran a las urnas 37 millones 468 mil 678 votantes.

Por más que los organismos judiciales y electorales se empeñó en desdibujar y edulcorar el fondo y el propósito de la consulta, que era dar formalidad institucional al extendido deseo social de llevar a juicio a los ex presidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto por los crímenes y los actos de corrupción perpetrados desde el poder durante sus respectivos periodos, es claro que el carácter abrumadoramente mayoritario de ese sentir quedó ampliamente expresado y confirmado en la jornada de ayer.

Los agravios a la población por la corrupción astronómica, la antidemocracia, la violencia de Estado, el saqueo y la depredación que tuvieron lugar durante los sexenios neoliberales son tan evidentes que quienes se oponen al esclarecimiento de las atrocidades y el procesamiento penal de sus máximos respon-

sables renunciaron a hacer campaña por el “no” y optaron por desalentar la participación ciudadana y desacreditar el acto de democracia participativa mediante los argumentos más disparatados y falaces. La maniobra más evidente de quienes temían una consecuencia legal de la consulta fue desvincularla de los comicios del pasado 6 de junio, a contrapelo de la práctica democrática establecida en los países en los que los referendos y las consultas populares son prácticas establecidas y se realizan el mismo día de las elecciones.

Las propias autoridades del INE contribuyeron a fomentar la apatía con su inocultable desidia organizativa y promocional, amparada en el pretexto de un presupuesto insuficiente. Por lo demás, durante la jornada de ayer se

conocieron abundantes testimonios de acciones u omisiones de la autoridad electoral que confundieron o disuadieron a los votantes de participar en el ejercicio democrático: pésima información previa sobre la ubicación de las mesas receptoras, listados nominales que no correspondían con las demarcaciones a las que fueron enviados —fue el caso, por ejemplo, del municipio de Iliatenco, en Guerrero, en donde los ciudadanos no pudieron emitir su voto— y lo más preocupante, cancelación anticipada de boletas por los funcionarios de casilla, una irregularidad que pudo documentarse en decenas de centros de votación.

A esas circunstancias adversas debe añadirse que entre los promotores del “sí” no hubo la organización suficiente para alentar una mayor participación ni para articular el extenso sentimiento de agravio con un veredicto ciudadano emitido en un marco legal que, por lo demás, no fue diseñado para permitir la expresión de la voluntad popular sino para obstaculizarla.

Pero, más allá del obstruccionismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desfiguró el sentido de la pregunta original, y del propio INE, que hizo mucho para desalentar la participación y casi nada para motivarla, la consulta popular de ayer deja dos cosas claras: que la mayoría de la sociedad quiere esclarecimiento y justicia para los atroces desempeños de los gobiernos neoliberales y que al país le urge una renovación profunda de sus instituciones judiciales y electorales.



#VerdadyJusticia

756 comunidades dijeron 'Sí'

INDIGO STAFF

El subcomandante Galeano informó que, en nombre de las víctimas y sus familiares, 756 pueblos originarios y zapatistas participaron en la consulta popular

En un comunicado emitido días antes de que se llevara a cabo la consulta ciudadana para enjuiciar a expresidentes, el Ejército Zapatista, a través del subcomandante Galeano, dio a conocer que los pueblos originarios y las comunidades indígenas sí participarían, con base en sus tiempos y costumbres, en dicho ejercicio.

Por lo que, el 31 de julio compartió los primeros resultados de la votación, y, con corte a las 13:00 horas de, los doce caracoles zapatistas y sus respecti-

vas Juntas de Buen Gobierno, recibieron las actas de 756 poblados, comunidades, parajes y rancherías, de hablantes de lenguas de raíz maya zoque,

tojobal, mame, tzetzal, tzotzil, y cho'ol.

Destacó que las 756 comunidades se pronunciaron por el "Sí" como respuesta a la pregunta de si están o no de acuerdo en que se haga lo necesario para apoyar a que se cumplan los derechos de verdad y justicia de las víctimas y sus familias.

"Lo que hemos notado hasta ahora es que el INE no cumplió en muchas partes con traducir la pregunta a las lenguas de raíz maya. Tampoco explicó de qué se

trataba y, en varios lugares, solo dejó botadas las casillas, sin explicar a los pobladores para qué son", denunció.

De este modo, dijo que los pueblos zapatistas hicieron el trabajo de explicar la importan-



cia de la participación en la consulta y lo que se preguntaba.

También expuso que nadie del “oficialismo”, de quienes dijo: son los interesados en la consulta porque así lo indicó su “capataz”, se dignaron a tratar de ir a alguna comunidad.

“Lo único que han hecho los funcionarios del oficialismo es amenazar a la gente de que, si no va a ‘votar’ en la consulta, se les va a ‘cortar’ el apoyo de los programas gubernamentales”.

Finalmente, el subcomandante indicó que aunque legalmente no existen para el Estado mexicano, les piden a las víctimas, familiares y organizaciones que les apoyan, “que acepten este abrazo de quienes llevan siglos—incluyendo los tiempos actuales—, siendo víctimas de ‘las decisiones de los actores políticos’ de todos los gobiernos de todo el espectro político.

6

REPORTE



Necesitaba 37 millones y acudieron 4.8 millones Gana sí, pero vota sólo 7 % y no es vinculante

POR PATRICIA RAMIREZ Y AGENCIAS

La inédita y polémica consulta popular impulsada por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sobre enjuiciar a sus cinco predecesores pinchó este domingo con una participación de solo el 7 %, lejos del 40 % necesario para que el resultado fuera vinculante.

Como cabía esperar, el 'Sí' arrasó con un rango de entre el 89,4 y el 96,3 % de los votos, muy por encima del 'No', entre 1,4 y 1,6 %, y de los sufragios nulos, entre 2,2 y 9,2 %, según las proyecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), que el lunes dará a conocer los resultados definitivos.

No obstante, solo fueron a votar 4,8 de los 93 millones de convocados, cuando se requería una participación de 37 millones.

Votantes a cuentagotas

La consulta popular, la primera a nivel federal de la historia de México y con consecuencias muy inciertas, se había interpretado como una exhibición de fuerza del oficialismo de cara al plebiscito del próximo año sobre revocar el mandato de López Obrador.

Pero la jornada se caracterizó por la llegada a cuentagotas de votantes a los puntos de votación, lejos de las largas filas que se registraron en las elecciones intermedias de hace apenas dos meses.

Sin duda influyó la confusión en torno a la pregunta del plebiscito, sus consecuencias y la postura del presidente, quien a pesar de convocarlo no fue a votar.

En un inicio, la consulta convocada por López Obrador proponía enjuiciar a los expresidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) por corrupción, fraudes electorales y la guerra contra el narcotráfico, entre otros males.

Ver página 3

Pocos pero convencidos, mexicanos acuden a votar

Ayer domingo, día de verano olímpico, se realizó una inédita y a la vez polémica consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México, la cual llega tras una larguísima carrera de fondo de muchos años en los que la ciudadanía ha exigido acabar de una vez con la impunidad.

Pero es difícil que el ejercicio con venza a suficientes personas, pues se necesitaba del 40 por ciento para volverla vinculante y muchos consideraron innecesario o incluso absurdo votar

para que los delitos se castiguen.

Muchos madrugaron para ver el bronceo de la mexicana Aremi Fuentes en halterofilia en Tokio 2020 y pocos para acudir a la casilla ubicada en la conocida plaza de la Cibeles, en la colonia Roma.

"Creo que los expresidentes tienen que dar cuentas de la gestión, más participativa.

En un inicio, la consulta proponía enjuiciar a los exmandatarios Carlos Salinas de Gortari (1988-1994),

Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) por corrupción, fraudes electorales y la guerra contra el narcotráfico, entre otros males.

Pero el Supremo modificó la pregunta para preservar la presunción de inocencia y dejó un enunciado

Topo el gas afecta inversión, advierte Coparmex

OVACIONES

Gana sí, pero vota sólo 7 % y no es vinculante

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

El gas afecta inversión, advierte Coparmex

muy abierto que plantea a los mexicanos si quieren “emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados”.

“Desgraciadamente, la Suprema Corte cambió la pregunta, se volvió un poco ambigua pero es un avance que se dé esta oportunidad. Espero que al menos sea un juicio histórico y se logre investigar las acciones del pasado”, declaró tras depositar su voto Beatriz, de 38 años y graduada en Comunicación.

Los promotores de la consulta defienden que la victoria del ‘Sí’ servirá para abrir Comisiones de la Verdad que investiguen los crímenes de las Administraciones pasadas, mientras los críticos ven innecesario votar para que se cumpla la ley.

Además, el Gobierno no ha expuesto su plan para aplicar el resultado, con lo que hay mucha incertidumbre al respecto.

Beatriz es partidaria de “hacer a un lado al presidente” en este tema y defiende la consulta como una “oportunidad” para presionar al Poder Judicial porque “la justicia en México no se aplica”. (EFE)



NO SERÁ VINCULANTE

Morena y el INE se dan con todo por consulta desolada; sólo votó el 7%

Por **M. Juárez, F. Sánchez, K. Mora, O. Carvajal, E. Cabrera y D. Gómez**

SE INSTALÓ 99.7% de casillas; de más de 6 millones que votaron, por el sí lo hizo entre 89.36% y 96.28%; se requería 40% de participación para hacerla vinculatoria

El INE la califica como un éxito

Sólo vota 7.7% en consulta popular; 96% avala juicio a actores políticos

PARA SER VINCULANTE, necesitaba 37.4 millones de sufragios; Córdova destaca calidad, asistencia y civilidad de jornada; 7 millones avalan proceso a exmandatarios: Morena

• Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx



El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que la primera consulta popular de alcance nacional registró un rango de participación de entre 7.07 y 77.4 por ciento, equivalente a aproximadamente 7.2 millones de ciudadanos.

De acuerdo al conteo rápido, los ciudadanos que respondieron "Sí" fueron entre 89.36 y 96.28 por ciento de los que participaron. En tanto, los que respondieron "No" se ubicaron entre los rangos de 1.38 y 1.58 por ciento.

Para que la consulta ciudadana fuera vinculante y tuviera un efecto oficial requería la participación del 40 por ciento de los 93.6 millones de mexicanos registrados en la lista nominal, que equivalía a 37.4 millones de ciudadanos. Antes de las 21:00 horas, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dio a conocer los resultados del conteo rápido, que incluyó los rangos correspondientes a la opinión de los ciudadanos que participaron.

La pregunta que respondieron los ciudadanos que asistieron a las más de 57 mil mesas receptoras de opinión —la tercera parte de las 163 mil casillas que se instalaron en la jornada electoral del 6 de junio— fue: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"

El conteo rápido también arrojó las opiniones nulas, las cuales se ubicaron entre el 2.19 y el 9.21 por ciento de los participantes.

Durante la sesión del Consejo General en la que se presentó el informe del Con-

teo Rápido, Lorenzo Córdova aseguró que independientemente del resultado, la consulta popular constituyó un ejercicio exitoso.

"Es la primera consulta de carácter nacional que se desarrolla con los mismos estándares de calidad técnica, imparcialidad e integridad con las que se llevan a cabo las elecciones organizadas por el INE para renovar los poderes constitucionales, es decir, es el primer ejercicio que se realiza en los términos del artículo 35 constitucional. Segundo, porque es la consulta popular en la que han participado el mayor número de votantes de nuestra historia. Y tercero, porque la emisión de la opinión se desarrolló con civilidad y en paz en todo el territorio nacional", aseguró.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General, aseguró que para la Cuarta Transformación fue un éxito y el resultado de esta consulta confirma que más de siete millones de ciudadanos dijeron sí al juicio en contra de los expresidentes.

Aseveró que mientras la derecha se siente cómoda con la opacidad y la falta de justicia, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador es el primero que se abre a la ciudadanía para realizar un ejercicio de democracia directa.

"En la Cuarta Transformación sí se gobierna escuchando a la gente, por eso presentaremos una nueva iniciativa, a la que se opuso el PRIAN, para que estos ejercicios democráticos sean el mismo día de la jornada electoral", reiteró.

Sin embargo, el representante del PRD, Arturo Prida Romero, le recordó al morenista que no puede sentirse triunfalista cuando la apuesta de Morena era alcanzar el 40 por ciento de participación para que

la consulta fuera vinculante.

"La gente no fue a votar porque se sintió engañada. Ustedes no necesitaban una consulta para aplicar la ley, el mandato se lo dieron 30 millones de mexicanos hace tres años y no han hecho nada", enfatizó.

En el mismo sentido se expresó la representante de Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas, quien dijo que en todo el tema de la consulta se está dejando de lado a las víctimas.

Aseveró que además se registraron tres grandes perdedores: "un Poder Ejecutivo autoritario; un Poder Legislativo que con su mayoría falsa y su servilismo no ha construido nada, y un Poder Judicial que colocó el capricho de un hombre por encima de la ley. Ganan los hombres y mujeres que han decidido no ser parte de una gran simulación".

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Bonilla, reportó que durante la jornada de la consulta popular se registra-

ron un total de mil 142 incidentes, de los cuales el 50.96 por ciento se resolvieron positivamente.

Sin embargo, el representante panista, Víctor Hugo Sondón, apuntó que si bien la consulta popular fue exitosa en cuanto a su participación, fue un fracaso para Morena y para el Gobierno federal.

"El mensaje es evidente, los mexicanos le están diciendo al Gobierno que deje de lado el circo, no quieren más cuentos. Fue un no a la simulación, un llamado a la responsabilidad gubernamental", afirmó.

Aseveró que mientras el Ejecutivo federal actuó como si fuera "un Nerón en los tiempos del dominio romano", los mexicanos dieron muestra de una gran cultura cívica y rechazaron las politiquerías.

Al cierre de la edición, el cómputo distrital registraba un avance de 65 por ciento, equivalente a más de 37 mil actas computadas y refería una participación de 4.6 por ciento.

o el dato

Se detectaron 4 casos en los que funcionarios de las mesas receptoras inutilizaron boletas que no fueron usadas antes del cierre de casillas.

"(FUE UN ÉXITO PORQUE) es la primera consulta de carácter nacional que se desarrolla con los mismos estándares de calidad técnica, imparcialidad e integridad con las que se llevan a cabo las elecciones"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

"LA GENTE no fue a votar porque se sintió engañada. Ustedes no necesitaban una consulta para aplicar la ley, el mandato se lo dieron 30 millones de mexicanos hace tres años y no han hecho nada"

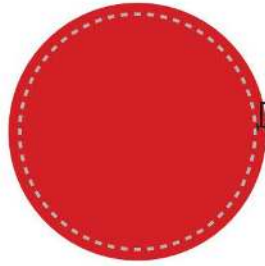
Arturo Prida
Representante del PRD

1,142

Incidentes reportó el INE durante la jornada de ayer



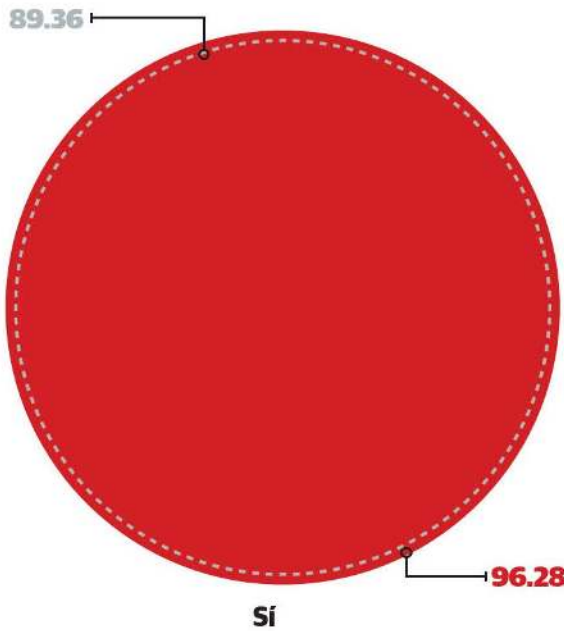
Escaso interés
La primera consulta popular tuvo una baja respuesta de la ciudadanía.



Participación: entre **7.07** y **7.74%**

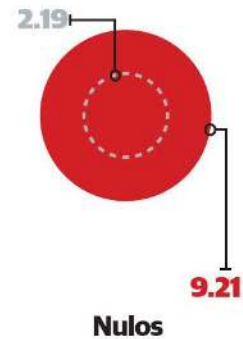
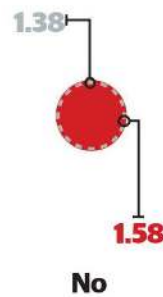
Lista nominal: **93.6** millones de ciudadanos

40% de participación (37.4 millones) se requerían para hacer sus resultados vinculatorios.



RESULTADOS

○ Límite inferior ● Límite superior



Fuente: INE



“Mentiras a otra parte”, el INE cumplió, responde Lorenzo Córdova a detractores

Lorenzo Córdova Vianello, presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), calificó que la primera consulta popular es histórica y que estos ejercicios lleguen para quedarse: Demandó enviar “las mentiras a otro lado”, en respuesta a diversos señalamientos por parte de Morena, principalmente, de que se obstruía la participación ciudadana.

Córdova Vianello acudió a una de las más de 57 mil casillas instaladas a emitir su opinión respecto a la consulta que este domingo se hace a los mexicanos respecto a llevar ante la justicia a cinco expresidentes por corrupción, aunque la pregunta que se hace en las mesas

receptoras del voto a favor o en contra no lo plantea en ese sentido, al respecto de esta jornada dijo: “Las consultas populares llegaron para quedarse. Pero hay mentiras y mentiras que buscan desinformar. Deveras, las mentiras a otro lado. Seamos responsables, y apostemos a que esta jornada sea un éxito”.

Por la mañana, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el órgano electoral, señaló que el INE quedó a deber a la ciudadanía en la difusión de exhortar a los mexicanos a acudir a las urnas y emitir su opinión.

Córdova Vianello dijo que se alcanzó más de 90 por ciento de casillas instaladas.

“Aunque no se permitió la instalación de 104 mil casillas, o de las 91 mil mesas que se pretendían durante las negociaciones por una ampliación presupuestal, el INE logró a base de economías, cancelaciones y posposiciones de proyectos instalar 57 mil casillas con todas las condiciones de certeza. El presupuesto que destinamos es porque estamos convencidos y porque el INE quiere la Consulta Popular; por eso hicimos este ejercicio, si el INE no quisiera la Consulta habría aplicado la

Constitución porque no se nos proveyeron recursos, ahí queda claro que el INE si la quiere”, precisó el funcionario.

El consejero presidente recordó que la pregunta que fue sometida a consulta este domingo es la mandatada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que reformuló la petición original hecha por el Ejecutivo, sin ninguna interpretación o cambio.

¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas, tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

En este sentido lamentó que haya gente que intente modificar o interpretar la pregunta sometida a consulta este 1 de agosto y que incluso ha generado toda una estrategia de comunicación en torno a un elemento que dista de la realidad. *(Eloísa Domínguez)* ■

CUARTOS CURO



Lorenzo Córdova votó.



COMERCIANTES HACEN EL PARO



Varias personas acudieron a votar por la promesa de una paga; querían ingresar por la fuerza a mesas que no les correspondían

SALVADOR CORONA/ HÉCTOR CRUZ

Con la presencia de un grupo de acarreados por líderes de comerciantes, la consulta popular para enjuiciar o no a expresidentes se llevó a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México sin contratiempos, pero con baja participación ciudadana.

En punto de las 8:00 horas del domingo, se recorrió las casillas y en la mesa receptora de la calle José Joaquín Herrera número 17, en la zona de Tepito, se observó que

mientras funcionarios armaban casillas, y contrario a la jornada electoral del 6 de junio, no había personas formadas.

La zona escolar y comercial ubicada a unas calles de Palacio Nacional tuvo presencia de transeúntes y vecinos, pero pasaron de largo, e incluso, se detuvieron a preguntar: “¿Por qué se vota?”.

En tanto, Esther y Eduardo acudieron a emitir su voto en la consulta y comentaron que la gente debió estar mejor informada.

Minutos más tarde arribaron unas 100 personas, en motonetas y a pie (presuntamente acarreados por líderes comerciantes) que querían participar en la consulta para enjuiciar a expresidentes.

Debido a que algunos no tenían INE o que su mesa receptora se encontraba en otras calles, se moles-

taron e incluso trataron de ingresar a la escuela de forma violenta

con golpes y empujones, pero un par de policías calmaron ánimos.

La votación de la consulta ciudadana estuvo desangelada en varias casillas de la zona Centro, se pudo ver una gran multitud de personas que realizaban compras.

300 PESOS fue lo que les prometieron pagarle a dos personas que reclutó la mesa, al concluir la jornada.







El pueblo no es tonto

Qué difícil ha de ser que después de vivir 12 años en campaña, criticando las acciones de Gobierno, prometiendo un mejor país, mejor calidad de vida, terminar con la corrupción y la violencia; que la realidad se estrelle en tu cara.

“En seis meses terminaremos con la delincuencia”, prometió el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador, a los mexicanos; van tres años y lo único que ha logrado es mantener a México en el pico más alto de violencia, mayor incluso que cuando gobernaron sus antecesores del PRI y del PAN.

“Voy a terminar con la corrupción, las escaleras se barren de arriba para abajo” aseguró creando falsas expectativas en millones de mexicanos que creyeron en él y le dieron su voto. Hoy no sólo no ha terminado con la corrupción, sino que sus políticas han convertido a su Gobierno en el más opaco y falto de transparencia en cuanto a compras y adquisiciones.

“Voy a vender el avión” no lo vendió; “vamos a ayudar a los más necesitados, primero los pobres”, y lo único que ha logrado es aumentar la pobreza extrema en casi 10 millones de personas.

Deshonrar la palabra genera frustración, enojo, vergüenza; pero deshonrar la palabra y además fingir que sí se está avanzando, es cinismo.

Esta semana el presidente, Andrés Manuel López Obrador va a estar más enojado que de costumbre, va a culpar al Instituto Nacional Electoral (INE), a la derecha, a sus antecesores, a sus adversarios, a los medios de comunicación y a todo el que se ponga en su camino, por el fracaso de otra más de sus promesas, pues no habrá juicio a expresidentes.

Ni sus huestes de Morena que mañosamente promovieron la consulta asegurando que se juzgaría a los exmandatarios del país, pudieron engañar a los mexicanos.

Con ello, una de sus principales ban-

deras durante toda la campaña se vino abajo; y es que la consulta pública de ayer tuvo todas las fallas desde su origen. La ley es clara y por eso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo que modificar la pregunta que había propuesto el primer mandatario, por ser inconstitucional.

El máximo tribunal del país sabe perfectamente que la aplicación de la Ley no se consulta. Ojalá, ante el fracaso de este ejercicio, el Ejecutivo Federal presente pruebas en contra de sus antecesores, ante la Fiscalía General de la República (FGR) y sin tanto show y sin gastar 500 millones de pesos, se investigue y se castigue en caso de que así se lo amerite.

Señor Presidente, en sus propias palabras: no olvide que el pueblo no es tonto, es tonto quien crea que el pueblo es tonto.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Si evitar el desafuero contra los diputados Benjamín Huerta y Mauricio Toledo fuera una disciplina olímpica, seguro la 4T y sus legisladores de Morena y del Partido del Trabajo, ya tendrían medallas de oro de tantas maromas que han hecho para no aprobarlos; ¿dónde quedó aquello de que al margen de la ley nada, por encima de la ley, nadie?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



POR INE Y SCJN

Pregunta y poca difusión causan vacío en casillas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El cambio de la pregunta de la consulta popular realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la poca difusión de ella por el Instituto Nacional Electoral (INE), impulso que esta no fuera un éxito como el que se esperaba.

A pesar de todo, algunos ciudadanos votaron con la confianza de que fuera efectiva la participación del 40 por ciento que pide el INE para que se tomen las acciones pertinentes para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado; a pesar de que la pregunta a votar no los mencionaba, la gente no perdió de vista que se enjuiciara Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

Los funcionarios de casilla al ser cuestionados sobre la participación ciudadana se mostraron escépticos, ya que, en las urnas ubicadas en el Bachiller Lic. Jesús Reyes Heróles, en la colonia Axotla en Álvaro Obregón en CDMX, la afluencia de gente fue poca. Los funcionarios asumen que influyó el hecho de que el INE redujera el presupuesto para la difusión de la consulta, así como el menor número de mesas para cubrir los distritos electorales.

¿SABÍAS QUE?



Los funcionarios de las casillas ubicadas en la primaria Benemérito de las Américas, también en AO, quiénes hasta las tres de la tarde contaron una participación de aproximadamente 200 personas, un número que contrasta con el total de las 3 mil boletas correspondientes a las tres secciones que debían votar en dicha sede.





La difusión fue nula en el país



MIRADOR

Cumplen con deber democrático

En la primera consulta popular que se llevó a cabo en el país las casillas comenzaron a funcionar desde las 8 de la mañana y recibieron el último voto a las 18 horas; para participar en esta jornada solo se requería mostrar la credencial del INE



Filas en la casilla instalada en el Parque Urbano Ecológico Iztacalco. ARACELI LÓPEZ



“El niño paseador” fue a votar. JAVIER RÍOS





Participación ciudadana. ARIANA PÉREZ



Mesa instalada por el INE. REUTERS



Medidas sanitarias. JESÚS QUINTANAR





En Ciudad Juárez, Chihuahua, decenas de habitantes acudieron a las mesas receptoras. REUTERS



Falta asistencia en "ejercicio histórico"

Consulta lista; mesas de votación, desiertas

CIUDADANOS que sí acudieron a las casillas señalaron que fue "para ayudar a que se haga justicia"; otros no le vieron sentido: "¿quién va a decir que no?"

• Por E. Cabrera, F. Sánchez y K. Mora

mexico@razon.com.mx

En punto de las 8:00 horas, casillas ubicadas en la ciudad y en el interior de la República ya se encontraban instaladas y listas para iniciar la votación en la consulta para enjuiciar a actores políticos del pasado. Sin embargo, hacía falta lo más importante: los votantes.

Desde Puebla, hasta Nuevo León, de Tamaulipas al Estado de México y de Chiapas a la Ciudad de México el escenario fue el mismo: la falta de gente interesada en participar. Desde ese momento el peor escenario, el del desaire ciudadano, iba tomando forma.

Ayer, la consulta popular fluyó con letargo y poca participación en la mayoría de los estados de la República, aunque sin incidentes graves.

En la capital del país, al cierre de la jornada las autoridades capitalinas informaron que se registraron 111 incidentes menores, que tuvieron que ver con la inasistencia de los funcionarios de casilla, cambio de lugar de la casilla, suspensión de la votación por el clima o ausencia de casillas especiales, de acuerdo con el titular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, Martí Batres.

La demanda por falta de personal de casillas que no se presentó a la consulta se vio también en algunas colonias del estado de Guerrero.

EN LOS ESTADOS. En la comunidad de Pichucalco, Chiapas, se reportó suspensión de la votación debido a que ciudadanos quisieron emitir su voto sin estar en la lista nominal. En tanto, en Puebla capital, la participación de los ciudadanos fue escasa, con apenas un votante o dos por casilla y sin filas.

En Nuevo León algunas casillas lucieron desiertas, con menos de 10 votantes en las primeras dos horas desde que se abrieron.

En algunos municipios del Estado de México, como en Nezahualcóyotl, se observó más afluencia que en otras zonas del país, con filas de hasta 10 personas esperando su turno para emitir su voto.

No obstante, en Ecatepec la participación también fue poca, sin largas filas y con casillas desiertas, en comparación con las largas filas que se vieron en las elecciones del pasado 6 de junio.

A lo largo del día también se reportó baja asistencia en Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.

Entre los que sí acudieron a votar, sin embargo, prevaleció la convicción. Luis, un hombre de 42 años, señaló a La Razón que es necesario juzgar a "las personas que dejaron así el país y que hasta el día de hoy han sido intocables".

Un caso similar fue el de Carolina, de 38 años, quien acudió a votar porque una de sus responsabilidades como ciudadana es "ayudar a que se haga justicia".

Por la mañana, la Jefa de Gobierno de capital, Claudia Sheinbaum, emitió su voto y catalogó el ejercicio organizado por el INE como evento histórico. Tras acudir a la casilla ubicada en la colonia Andrés Totoltepec, en Tlalpan, la mandataria aseveró que será el inicio de muchas consultas de este tipo.

No todos asistieron con visión acrítica. "¿Quién va a decir que no? Es una consulta sin sentido, si se los quisieran echar ya se los hubieran echado sin tanto circo", dijo Daniel, de 28 años, con tono de molestia, en una casilla al norte de la capital del país.

• el dato

En algunos municipios del Estado de México la afluencia también fue escasa; la mayoría de los que llegaron a votar fueron adultos mayores.





Foto: Eduardo Cabrera / La Razón

EN LA CDMX, algunos centros de votación se observaron con poca participación, ayer.



Milagroso Guardián de la Familia



Se ha preguntado:
¿Por qué fracasa en todo lo que emprende?
¿Por qué sufre de enfermedades y males que no ha podido curar?

No ha entendido:
¿Por qué cada vez que se enamora fracasa y nunca gana en los juegos de azar?
¿Ha tratado de dejar el alcohol y las drogas y no ha podido?

No sabe:
¿Por qué el dinero no le rinde y se le va como agua entre los dedos?

Esto puede ser ocasionado por brujerías de personas envidiosas que viven en su entorno. Si usted quiere acabar con todos estos bloqueos y mala suerte, adquiera El Poderoso GUARDIÁN DE LA FAMILIA!!



¡En la semana del 26 al 30 de julio más de 423 ganadores en lotería, tris ó chispazo gracias a la Carta Numerológica!!

LA CONSULTA NO SE COBRA



Conozca el rostro de la persona que le hizo mal

Jorge, cubro mi rostro por seguridad
Descubrí que EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA Y LA CARTA NUMEROLOGICA Son tan poderosos porque me hicieron que ganara 421 mil pesos en la lotería además de solucionarse todos mis problemas de dinero y familiares.



Valeria
Cuando recibí EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA Y LA CARTA NUMEROLOGICA prometí escribir mi testimonio para que más personas se beneficien como me sucedió porque gracias a ellos gané 233 mil pesos en la lotería y armonizaron mi vida!!



Mario
Mi vida es fiel reflejo de como he sido bendecido por LA SAGRADA CRUZ DE NAZARETH Y LA CARTA NUMEROLOGICA porque he recibido dinero en abundancia acabo de ganar 177 mil pesos en el chispazo y los problemas con mi familia los solucionaron por esto me siento muy agradecido!!



Marcela Suárez, Puebla
Escribo este testimonio con el corazón lleno de felicidad y agradecimiento con LA SANTA CRUZ DE NAZARETH, poderosa joya que me protegió de una brujería que me impuso mi suegra con la que me quería separar de mi esposo y al día de hoy todo está mejor que antes!!!



Félix García, CDMX
EL BALSAMO DE AMOR hizo que mi vida mejorara en el aspecto de mi pareja porque ella se fue a vivir con mi mejor amiga, si como lo leen!! Y peor aún es que se llevó a mi hijo...Lety fue víctima de un amarre pero EL BALSAMO DE AMOR lo eliminó!! Hoy somos muy felices!!!



Lorena Martínez, Querétaro
Escribo este testimonio para dar fe que en verdad EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA ayuda para cualquier tipo de problema que tengan en su vida, a mí me ayudó cuando enfermé gravemente del riñón y necesitaba un o urgentemente...Y sucedió el milagro mi riñón sanó!!



**¡Máxima garantía!
¡Muchos años de experiencia!
¡Absoluta discreción!**

La Carta Numerológica y El Balsamo de Amor llévatelos GRATIS por tiempo limitado

Retiro:
Brujerías, envidias, enfermedades naturales y sobrenaturales, alcoholismo, drogadicción.

Limpio:
Su negocio, su casa, carros, terrenos, animales, ranchos, cultivos

Amarres garantizados de novios, matrimonio y del mismo sexo

CDMX

Calle Gutiérrez Najera #172 oficina 203 Col. Obrera, Alc. Cuauhtémoc (a una cuadra de la estación del San Antonio Abad, línea 2 azul, dirección Taxqueña, Edificio amarillo)

Tels: **55-7090-6890 / 55-7095-9015**



San Cristóbal, Ecatepec

Hermenegildo Galeana #33, Centro; entre calle Nicolás Bravo y Agricultura, frente al INE

Tels: **55-8789-7088 / 55-8789-7008**

responsable de la publicación. No se responsabiliza por daños.



Gutiérrez Müller se queja; hay dónde votar, le dicen

ANTE LAS QUEJAS de la esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, contra del Instituto Nacional Electoral (INE) porque no pudo emitir su opinión en la consulta popular en una mesa receptora especial, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, reiteró que cerca de su domicilio, en Palacio Nacional, hay un lugar al que puedan asistir.

Puntualizó que, por ley, las opiniones emitidas para la consulta popular no se pueden emitir en casillas especiales, además de que tampoco se autorizaron más recursos al órgano electoral, pero subrayó que eso no significa que la pareja presidencial no tuviera opciones.

“A lo mejor (Beatriz Gutiérrez Müller) no está bien informada, la casilla en donde ella está registrada para votar, el INE registró su nuevo domicilio y actualizó su situación registral junto con la del señor Presidente hace algunos meses y la casilla está funcionando y ahí está instalada, está esperándola su boleta, probablemente le hayan informado mal y en estos tiempos de desinformación es importante decir que cuando quiera votar hasta las 18 horas va a estar esperándola la boleta en la casilla que le toca”, expresó.

El consejero presidente del INE apuntó que si ayer se realizó la consulta es a partir de la propuesta del

titular del Ejecutivo federal, por lo que consideró que él no compartiría que se hicieran excepciones e infracciones a la ley para que votara en otra mesa receptora.

“El Presidente de la República, como es un demócrata convencido, que ha luchado toda su vida por la igualdad, no estaría dispuesto a que se hicieran distingos con el resto de los ciudadanos y menos si esto implicara violar las reglas de la consulta popular, ojalá pueda llegar a tiempo a la Ciudad de México y pueda emitir su sufragio donde le corresponde, ahí está su boleta esperándolo”, expresó.

Magali Juárez



LÍDERES morenistas acusan boicot y contracampaña de consejeros; INE no determinó fondos ni reglas sino el Congreso, donde ese partido es mayoría, reviran **págs. 4 a 6**



"LO PRIMERO que le diría a la gente que hoy votó o que no pudo votar, que vaya preparándose para organizar una serie de acciones afirmativas de demandas colectivas contra el INE, cuya manera de proceder fue negligente y omisa"

Epigmenio Ibarra
Promotor de la consulta por Morena



"NUESTRO país sufre una ola incontenible de violencia que se traduce en millares de desaparecidos, de fallecidos... autoridades no pueden esconderse ni esquivar su responsabilidad en la celebración o no de una consulta, el derecho y el anhelo a la justicia no se votan"

Ciro Murayama
Consejero electoral



"EL CONSEJERO presidente (Lorenzo Córdova), y el consejero Murayama se han encargado de sabotear este ejercicio democrático. Se convirtieron en censores de quienes sí queríamos difundir la consulta, la campaña del INE nadie la vio, lo que sí vimos fue su contracampaña"

Sergio Gutiérrez Luna
Representante de Morena ante el INE

Intercambian acusaciones en sesión del Consejo General

4T y consejeros se dan agarrón por ejercicio

REPRESENTANTES de Morena denuncian sabotaje del instituto a la consulta popular; legisladores negaron presupuesto y los ministros de la SCJN redactaron la pregunta, responden

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.mx

Representantes de Morena y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cruzaron señalamientos, luego de que los primeros acusaron que la autoridad electoral no realizó el trabajo adecuado para difundir la consulta popular y se dedicó a sabotearla, al negar que se trate de juzgar a los expresidentes; en respuesta, los segundos rechazaron los señalamientos y recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue la que decidió la pregunta.

Los representantes de Morena, Sergio Gutiérrez y Alejandro Viedma, señalaron al consejero presidente Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama de sabotear la consulta.

Gutiérrez enfatizó que fue evidente la contracampaña que emprendieron para defender a los exmandatarios y que fue más conocida esa estrategia que la campaña institucional de difusión del INE para conocer la consulta popular. Subrayó que aunque no lo quisieran entender así, en la pregunta que definió la SCJN estaba implícito el tema de los expresidentes.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que hay varios datos erróneos que se han difundido en torno a este ejercicio, por ejemplo, si ésta no se realizó el mismo día de los comicios federales del 6 de junio

no fue por decisión de la autoridad electoral, "como algunos dicen", sino porque así lo determinó el Poder Legislativo, y que pese a las restricciones presupuestales, el órgano electoral también se dedicó a difundir este ejercicio.

El consejero Ciro Murayama subrayó que fueron los integrantes de la actual Legislatura quienes determinaron la fecha para realizar consulta, y que ante todas las víctimas de violencia, las autoridades no se pueden escudar en una consulta.

"Nuestro país sufre una ola incontenible de violencia que se traduce en millares de desaparecidos, de fallecidos, no cesan los feminicidios, hay estudiantes, campesinos, obreros, indígenas, periodistas, mujeres, migrantes, víctimas del abuso y la violencia, merecen respeto y merecen justicia,

es la obligación del Estado mexicano, de las autoridades de impartición de justicia atender a las víctimas y reparar el daño, y esas autoridades no pueden esconderse ni esquivar su responsabilidad en la celebración o no de una consulta, el derecho y el anhelo a la justicia no se votan", aseveró.

Representantes del PRD, PRI, PAN y MC reclamaron que el mecanismo de la consulta popular por el que pelearon durante años, ahora el Presidente de la República lo

haya pervertido con un capricho, al gastar 500 millones de pesos en la misma.

"Son dos caprichos del Presidente: el beisbol, 500 millones de pesos a los estadios, y éste, la consulta. Morena sabe que va a ser un fracaso, sabe que nadie se interesó en una pregunta vacía, por eso sabe que tiene que buscar un chivo expiatorio y han encontrado en el INE a este chivo expiatorio", aseveró Ángel Ávila, representante perredista.

o el dato

En San Luis Potosí se registró una participación de 2.57%, mientras que en Oaxaca alcanzó 5.18% de la lista nominal de electores.



Dardos envenenados

Morenistas y consejeros se enfrascaron en acusaciones mutuas.



"EL CONSEJERO presidente (Lorenzo Córdova) y el consejero Ciro Murayama se han encargado de sabotear este ejercicio. Se convirtieron en censores de quienes sí queríamos difundir la consulta"

Sergio Gutiérrez Luna
Representante de Morena ante el INE



"¿ACASO le tienen miedo a la verdad?, a los que se dicen los grandes defensores de la democracia en México y llamaron a no salir a votar, les digo: no hay demócratas a medias"

Alejandro Viedma
Representante de Morena ante el INE



"ES FALSO que el INE no haya hecho todo lo que está a su alcance para la difusión de la consulta, que el INE no quiera la consulta. Las mentiras a otro lado, honremos la mesa de la democracia. Seamos leales con la ciudadanía"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



"ES OBLIGACIÓN del Estado mexicano atender a las víctimas, y las autoridades no pueden esconderse ni esquivar su responsabilidad en la celebración o no de una consulta; el derecho y el anhelo a la justicia no se votan"

Ciro Murayama
Consejero electoral



DE FRENTE Y DE PERFIL



Por Ramón
Zurita Sahagún

Fernández Noroña

En la edición del mes de julio de la *Revista Personae* (revistapersonae.com), Gerardo Fernández Noroña, el polémico diputado federal, habló sobre distintos temas, especialmente sus pretensiones de competir por la Presidencia de la República en 2024.

Gerardo se encuentra consciente de que habrá una alta competencia en los comicios federales de ese año y destaca que él es el único aspirante que juega de forma abierta con su pretensión, mientras que los demás andan en el juego tradicional, donde no lo dicen, pero siguen avanzando en sus intenciones.

Sabe que es un ave de tempestades y juega con su temperamento para polemizar sobre su persona y lograr mayores impactos ante la población, hay quienes lo odian, lo critican y con todo y ello, consiguió reelegirse como diputado federal de mayoría, por la CDMX:

Enarbola la bandera del PT, partido que lo acogió en sus filas y que lo postuló en dos ocasiones por un distrito federal de Iztapalapa, apoyado además por Morena y los partidos que respaldan a este instituto político.

Será en la LXV legislatura del Congreso de la Unión, la tercera ocasión en que figura como dipu-

tado federal y en sus dos anteriores participaciones dejó constancia de sus diferencias con los legisladores de otros partidos y hasta con los que son sus aliados.

Entre a los debates de todos los temas, los de reformas constitucionales, los relacionados con la pandemia, los de orden jurídico o político, los económicos, los de alza de precios, derechos humanos, trata de personas. Tiene un abanico de posiciones que usa para polemizar o fustigar a sus adversarios o los que piensa que los son.

Destaca la necesidad de que en 2024 se convoque a un Congreso Constituyente, pues se requiere de un nuevo marco constitucional y discrepa con Porfirio Muñoz Ledo de la necesidad de se reforme completamente la Constitución Política. "pienso que la Constitución reforma de 1917, debe ser la base, para realizar una serie de cambios, pensando en el México del Siglo XXI y hacia adelante, sobre todo en materia social".

Se debe ir construyendo un camino para la transformación del sistema económico. Si no se tiene un cambio en materia económica, no puede haber un cambio sólido en materia política, ni en materia social, advierte.

Fernández Noroña se queja de la campaña "miserable" en su contra, porque no viene de la derecha, viene del centro del movimiento en que se encuentra. Menciona que traición el movimiento en que se encuentra y hasta señalan que traiciona al presidente Andrés Manuel López Obrador. es una forma majadera de referirse a mí, porque si hay un diputado que defiende al gobierno y al compañero presidente, soy yo, afirma.

Apoyo la reforma eléctrica, la reforma electoral. Creo que el INE hay que modificarlo, debe hacerse otro, aunque no comparte la idea de desaparecer la figura de diputados de representación proporcional.

El diputado petista considera que se ha creado una "bestia negra" en torno de lo que son o representan los 200 diputados plurinominales, que hay muchos prejuicios y mentiras sobre ellos. Incluso, añade, se llega al extremo de decir que los males del país se deben a los plurinominales, cuando es evidente que ellos no tienen la mayoría en la Cámara y que provienen de distintos partidos.

Ahora que será integrante de la nueva legislatura, Fernández

Noroña habla de la posibilidad de presentar propuestas entre las que destacan derechos laborales, porque no podemos seguir con este nivel de explotación, de atropello, de miseria, de las condiciones económicas y de cómo vive la gente. La gente no debe dejarse dominar por la fábula que hacerlo ahuyentará la inversión extranjera, dejarse de miedos y hacerlo. De proceder será otro el ritmo y se seguirá en un proceso gradual en lo positivo.

Insiste en que no debe haber temor en reformar la Constitución, aunque las críticas sean feroces y recuerda que en los tres primeros sexenios de este siglo se hicieron casi 200 reformas constitucionales y la inmensa mayoría en contra de la nación y de los intereses del pueblo.



**Columna invitada****Pamela Cerdeira**
pamcerdeira@icloud.com

La dichosa consulta

Las voces de Morena anticiparon un fracaso en la participación de la consulta popular, de la misma forma en la que anticipaban un gran fraude en el proceso electoral, que después dejaron de mencionar cuando supieron que los resultados les favorecieron en la mayoría de los casos. Incluso, montaron una campaña de comunicación con voceros en distintos medios para cambiar la narrativa del fracaso en la Ciudad de México, y asegurar que en número de votos totales seguían siendo los grandes ganadores, a pesar de haber perdido la mitad de las alcaldías.

Si la consulta alcanza el 40% de participación, será gracias a su movimiento, si no, será culpa del INE. Si perdieron las elecciones del 2012 fue gracias a un fraude, si ganaron las del 2018 fue gracias a la avalancha de votos de su movimiento y a pesar del INE. Morena es, desde el discurso, el mal jugador que nunca pierde. Y frente al tablero tiene a una oposición incapaz de entender por qué perdió las fichas en el 2018.

La consulta popular es un gran instrumento de la democracia, lamentablemente hace que la participación ciudadana para proponer preguntas sea casi imposible, requiere de una gran capacidad de organización y convocatoria, y recursos que generalmente son exclusivos de los partidos políticos.

Desconociendo en estos momentos cuál sea el resultado de la consulta, y cómo tendría o podría hacerse vinculante una pregunta tan ambigua, que desde el poder han decidido interpretar como les dio la gana, puedo anticipar que un "sí" hipotético va a dar para por lo menos tres años de espectáculo. Comisiones investigadoras que se dediquen a dar tema para seguir hablando del pasado reciente y nos permitan quitar de la agenda mediática el funesto presente.

A quienes estamos en medios de comunicación nos toca resistir la tentación de la coyuntura planteada desde Palacio Nacional, para seguir contando las historias que suceden fuera de esa burbuja. Que las víctimas de hoy, abandonadas y desacreditadas por las autoridades, encuentren en los medios los oídos que permitan documentar lo que está sucediendo y agitar la conciencia de quienes tienen que

ponerse a hacer su trabajo.

La semana pasada, la Secretaría de Gobernación aceptó que hay un 90% de impunidad en los casos de feminicidios. Cuando leo a los emocionados promotores de la consulta, me pregunto por qué nadie está volteando a ver a quienes están exigiendo justicia para los crímenes de hoy. Alzan sus banderines propagandísticos mientras en el norte del país las Madres Buscadoras ruegan misericordia a la delincuencia organizada. Y en la Cámara de Diputados anteponen la política dejando en completa impunidad a un presunto violador de niños.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JORGE MIRANDA MIRANDA

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **RIVERA ROBLEDO RAFAEL** en contra de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, expediente **1087/2019**, la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de esta Ciudad, ordenó notificarle a Usted los proveídos de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve y diecisiete de junio del año en curso que a la letra dice:

Ciudad de México a nueve de diciembre de dos mil diecinueve. A su expediente número **A-1087/2019**, el escrito de cuenta del promovente, con el cual se le tiene en tiempo, desahogando la prevención ordenada en auto de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, por hechas sus manifestaciones en el curso que se provee, en consecuencia, se dicta auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a **RIVERA ROBLEDO RAFAEL**, por su propio derecho, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL** de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, las prestaciones que se indican, con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259, 260 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda, en la vía y forma propuesta, por lo tanto con las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas córrase traslado al demandado emplazándolo para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, con apoyo en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se previene a dicho demandado para que, al momento de contestar la demanda, señale domicilio dentro de la jurisdicción de la suscrita, apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 112 tercer párrafo del Código Procesal antes citado. Por otro lado, y vistas las manifestaciones que hace la promovente bajo protesta de decir verdad, respecto que desconoce el domicilio de la persona a quien demanda, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, gírense atentos oficios a la **DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**; y a **LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por conducto de la **H. PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a efecto de que informen a este Juzgado si en los archivos de dichas dependencias o en cualquier otros archivos que tengan acceso, se encuentra registrado algún domicilio del domicilio de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, y siendo así lo informen a la suscrita, a efecto de que sea emplazado al presente juicio. Por lo que elabórese por el personal encargado del turno los **oficios** correspondientes y póngase a disposición de la parte interesada. Y una vez que se cuente con dicho domicilio, elabórese la **cédula de notificación** y/o **exhorto** correspondiente, y túrnense al C. Secretario Actuario, o remítanse al Juez Competente, según sea el caso, para que realice dicha diligencia en términos de ley. **Guárdense en el seguro de este H. Juzgado, los documentos exhibidos como base de la acción. NOTIFÍQUESE Y PERSONALMENTE A LA PARTE PROMOVENTE EN TÉRMINOS DEL FORMATO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE AUTO.**- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, quien actúa con la C. Secretaría de Acuerdos "A", **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, que autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. Agréguese a su expediente el escrito de **RAFAEL RIVERA ROBLEDO**, como lo solicita y toda vez que los informes rendidos por diversas dependencias no se localizó domicilio del demandado **JORGE MIRANDA MIRANDA**, en consecuencia, emplácese a éste por medio de edictos que se publiquen por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico "DIARIO IMAGEN" y en el **BOLETÍN JUDICIAL**, a fin de dar cumplimiento al auto de nueve de diciembre de dos mil diecinueve y emplazar por ese medio a dicha persona, haciéndole saber que dispone de un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.- **NOTIFÍQUESE.** Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de este Tribunal, Doctora **RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, con quien actúa, autoriza y da fe.- **DOY FE.**

Ciudad de México, a 5 de JULIO del 2021.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. GUADALUPE BOLAÑOS SANCHEZ.





¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

AYUDANTES GENERALES - COSTURERAS - MONTACARGUISTAS

REQUISITOS:

- Escolaridad primaria.
- Experiencia mínima de 6 meses en el puesto.

ACTIVIDADES:

- Carga y descarga de mercancía.
- Acomodo de productos.
- Empaquetado y limpieza.

OFRECEMOS:

- ✓ Atractivo sueldo base.
- ✓ Prestaciones de ley.
- ✓ Bono por cumplimiento.
- ✓ Ayuda económica de transporte.
- ✓ Pago de horas extras
- ✓ Premio de lealtad.
- ✓ Seguro de vida y por accidente.
- ✓ Trabajo permanente y en zona fija.
- ✓ Pagos quincenales.

Interesados presentarse del 02 al 06 de Agosto de 9 a 14 hrs. WORLD PARK CUAUTITLÁN Carr. Teoloyucán-Cuautitlán km. 12.5

Copia de documentos solicitados: INE, Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio, Comprobante de estudios, IMSS, CURP, RFC, Constancias laborales, cuenta bancaria (si no tienes te tramitamos una).



Whatsapp:56 2651 8672 y 56 1175 2133 Correo: bsantiagol@inova.com.mx y syleyvag@inova.com.mx

CHOFERES PROMOVEDORES

INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE \$15,000 A \$20,000

* Gustavo A. Madero * Huixquilucan

- * Secundaria concluida. * Experiencia en ventas y atención a clientes.
- * Indispensable estar dado de alta en el SAT para entrega de facturas.

*** Contar con auto propio.**

Informes al 55 3630 7770

OPERADORES TELEFÓNICOS

Para área de ventas en la modalidad de teletrabajo y trabajo en oficinas.

OFRECEMOS:

- ✓ Horarios flexibles.
- ✓ Ingreso base.
- ✓ Bono de productividad.
- ✓ Prestaciones de Ley.
- ✓ Capacitación pagada.
- ✓ Bono de capacitación.
- ✓ Pago de horas extra.
- ✓ Bono por cumpleaños.
- ✓ Premio de lealtad.
- ✓ Trabajo permanente (NO SON CAMPAÑAS) y en zona fija.
- ✓ Ayuda para transporte
- ✓ Bono por cumplimiento.
- ✓ Crecimiento Laboral.
- ✓ Buen ambiente de trabajo.
- ✓ Seguro de vida y por accidentes.

REQUISITOS:

- Experiencia no necesaria.
- Facilidad de palabra.
- Habilidad de servicio.
- Gusto por las ventas.
- Manejo de PC e internet.
- Secundaria concluida.

INDISPENSABLE: Computadora propia y conexión a internet de 10 Mb.

Envía tu CV a: reclutamiento@inova.com.mx Información por Whatsapp: 55 8836 3432 y 55 3630 7770.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO 23. CIVIL

EXP. 136/2003.

EDICTOS

QUE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ACOSTA SÁNCHEZ GRACIELA PATRICIA, EN CONTRA DE FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, EXPEDIENTE 136/2003, EL C. JUEZ DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Agréguese a sus autos el escrito presentado por GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, en su carácter de cesionario se tienen por hechas sus manifestaciones y en términos de lo dispuesto en los artículos 81, 272-G y 684 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena regularizar el procedimiento respecto de la audiencia Previa de Conciliación y Excepciones Procesales de fecha nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, para aclarar la parte donde dice: "...JUICIO ORDINARIO CIVIL...", siendo lo correcto que diga: "...JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO...", así mismo se aclara donde dice: "...LOS DEMANDADOS FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, NO CONTESTARON LA DEMANDA Y SE DECRETO LA REBELDÍA..." Debiendo ser lo correcto: "...LOS DEMANDADOS FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, NO CONTESTARON LA DEMANDA Y SE DECRETO LA REBELDÍA..."- Por otra parte respecto al auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en la parte donde dice, "...codemandados FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS...", siendo lo correcto que diga: "...codemandados FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS..." NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Se tiene por presentado a GRACIELA PATRICIA ACOSTA

SÁNCHEZ, por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y se se tiene por autorizado(s) al(los) profesionista(s) que señala, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo IV del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene exhibiendo el contrato de cesión de derechos celebrado por RECUPERACIÓN DE CARTERA INMEDIATA, S.A. DE C.V. en su calidad de cedente, y GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, como cesionaria, lo que se acredita en términos de la Escritura número 53,332 de fecha veintiséis de septiembre del 2019, pasada ante la fe del Notario Público número 51 del Estado de México, Licenciado MIGUEL ÁNGEL ANTONIO GUTIÉRREZ YSITA, así mismo del antecedente V, de dicha escritura se acredita el contrato de cesión de derechos celebrado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como cedente y RECUPERACIÓN DE CARTERA INMEDIATA, S.A. DE C.V. COMO CESIONARIA.- debiéndose **NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA**, el contrato de cesión de derechos aludido. **Debiéndose realizar el cambio de carátula como corresponda, así como corregir el libro de Gobierno y SICOR.** Debiendo quedar como nuevo rubro para el presente Juicio el siguiente: GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, versus FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS. Gírese el oficio de estilo a la DIRECTORA DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE TRIBUNAL, para hacer de su conocimiento el cambio de registro del presente juicio, lo anterior para sus fines estadísticos.- NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DOCTOR JOSÉ LUÍS CASTILLO SANDOVAL, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE. -

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, día y hora señalados en el expediente número 136/2003, relativo a los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de FRANCISCO IGLESIAS MARTÍN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PREVIA DE CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES PROCESALES, ANTE EL

TITULAR DE ESTE JUZGADO DOCTOR JOSÉ LUÍS CASTILLO SANDOVAL, actúa asistido de la C. LICENCIADALILIA AGUILAR RAMÍREZ, SECRETARIA CONCILIADORA, que da cuenta al C. JUEZ, que comparece a este Juzgado, la parte actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado legal el C. JOSE FERNANDO BETANCOURT CERVERA, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector BTRCFR82032009H700, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y que se encuentra asistido por su autorizada la LIC. EVELYN AGUADO MARISCAL, quien se identifica con copia certificada de la cédula profesional número 10439065, expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y que en este acto se les devuelven las identificaciones a los interesados para su resguardo. Por otra parte, sin que se apersona a esta audiencia la parte demandada FRANCISCO IGLESIAS MARTÍN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, ni persona que legalmente los represente en el local de este Juzgado aun cuando fueron voceadas, nadie contestó a su llamado. **EL C. JUEZ ACUERDA.-** Se procede a examinar la legitimación procesal de la partes, encontrando que el Banco actor se encuentra legitimado para comparecer a este contradictorio judicial en virtud de haber exhibido las copias certificadas de los instrumentos notariales puntualizados en el auto de fecha dieciocho de noviembre del dos mil quince signado el escrito de demanda por su propio derecho y los demandados FRANCISCO IGLESIAS MARTÍN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, no contestaron la demanda, y se decretó la rebeldía, como se desprende del auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil diecinueve. A continuación se procede a la depuración del procedimiento, sin encontrar excepciones que se deban estudiar en esta audiencia, en virtud de que la parte demandada no dieron contestación a la demanda; y en cuanto al objeto de la misma de esta audiencia, no fue posible celebrar en este acto un convenio, en virtud de no haber comparecido los demandados a esta audiencia, y se ordena continuar con la secuela procesal, y se abre el juicio a prueba por el término de **DIEZ DÍAS** comunes a ambas partes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 290 del Código Adjetivo de la materia. Y en virtud de haberse efectuado el emplazamiento a juicio por edictos a los codemandados, mediante auto de fecha 28 de marzo del 2019, y de conformidad con el artículo 639 en relación al 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar esta audiencia **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL y el periódico DIARIO IMAGEN. Con lo que se concluye la presente audiencia a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha en que se actúa, levantando la presente acta como constancia legal que firma el C. JUEZ DOCTOR JOSE LUIS CASTILLO SANDOVAL Y LA C. LICENCIADALILIA AGUILAR RAMÍREZ, SECRETARIA CONCILIADORA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. LOURDES REGINA GERMAN





Sacapuntas

Se impuso la civilidad

Aunque no despertó interés de la población y el nivel de participación no llegó ni a 10%, lo importante de la consulta ciudadana fue que se sentó un precedente en la democracia mexicana y significó una experiencia exitosa, así lo definió el presidente consejero del INE, **Lorenzo Córdova**. Destacó la logística, la cantidad de votantes y la civilidad con la que se llevó a cabo.



Lorenzo Córdova



Claudia Sheinbaum

Al pie del cañón

Más allá del nivel de participación logrado en la consulta ciudadana, nos hacen saber que, desde muy temprano, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, estuvieron pendientes para atender cualquier irregularidad. Si bien no hubo gran afluencia en los módulos de recepción del voto, tampoco hubo grandes problemas.

Por la Comisión de la Verdad

El titular de la UIF, **Santiago Nieto**, participó en la Consulta Popular, allá en su tierra natal, Querétaro, en donde dijo que esto es un ejercicio de derechos políticos, de democracia directa como complemento de la transparencia y rendición de cuentas, que abren la posibilidad de aplicar la ley en los casos vigentes y crear una Comisión de la Verdad para lo prescrito.



Santiago Nieto



Quirino Ordaz

Gobernadores dan su aval

Desde el gobierno federal nos comentan que la proyección es que, poco a poco, los gobernadores del país, incluidos los de oposición, avalarán la reforma constitucional para que la Guardia Nacional se integre a las Fuerzas Armadas. De entrada, los mandatarios de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, y Durango, **José Rosas**, ya *levantaron la mano*.

Celebración híbrida

La pandemia de COVID-19 pone en duda la realización plena de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, convocada para el 18 de septiembre, en el marco de las celebraciones del 200 aniversario de la Consumación de la Independencia de México. Fuentes de la SRE, que encabeza **Marcelo Ebrard**, aseguran que la fiesta se hará en combinación de actos presenciales y virtuales.



Marcelo Ebrard

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Delgado: un éxito; vamos por comisión de la verdad

Mario Delgado, líder de Morena, consideró un éxito y anunció que se buscará integrar una Comisión de la Verdad para enjuiciar a los expresidentes y castigar delitos del pasado.

Pero lo cierto es que López Obrador nunca detalló cuáles serían las consecuencias de la consulta.

Es más, a pesar de haber convocado y llamado a la participación en el plebiscito, el presidente no votó porque, como había dicho en anteriores ocasiones, su fuerte “no es la venganza”.

Para más confusión este fin de semana se fue de gira fuera de la capital, lejos de su colegio electoral, y

confirmó que de votar habría optado por el ‘No’.

Los resultados no le obligan a nada y le dan espacio a seguir su embate contra la autoridad electoral. La incógnita la despejará, como siempre, en su rueda de prensa matutina.

Obstaculizó INE ejercicio democrático, acusa Delgado

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) actúan de manera facciosa y obstaculizaron la Consulta Popular, por lo que es urgente hacer una seria revisión de este organismo, a través de una reforma electoral.

Luego de acudir a emitir su opinión en la mesa receptora de Iztacaleco donde le correspondía, aseguró que si los consejeros que son de derecha quieren ser oposición que lo hagan abiertamente, pues solo se han dedicado a perseguir a Morena y puso como

ejemplo los requerimientos que le han estado llegando a los diputados federales y locales para cuestionar de dónde salieron los recursos para promocionar la Consulta.

“Trataron de callarnos la boca para que la gente no se enterara en esta promoción que estamos haciendo para que la gente participe. Ya nos amenazaron que viene una gran investigación de todos los que participamos, ya un carácter totalmente persecutorio cuando lo que estamos haciendo es promover la democracia, porque ellos no lo hacen”, sentenció Delgado Carrillo.



Agregó que esta autoridad se está comportando como la Inquisición pero sus decisiones los dejan en ridículo y los evidencian como empleados de la mafia del poder.

Delgado Carrillo anunció también que su partido impulsará de nueva cuenta una reforma legal para que se empaten las fechas de las elecciones con la Consulta Popular, para que no haya pretextos de que se gasta mucho en estos ejercicios.

Tras sentenciar que urge acabar con todas estas malas prácticas en el Instituto Nacional Electoral (INE) acotó que se requiere hacer una profunda reforma electoral.

Asimismo, adelantó que, si gana el sí en la Consulta Popular, se impulsará la creación de una Comisión de la Verdad para que enjuicie a personajes políticos del pasado.



Concluye AMLO gira por Nayarit; rechazó hablar sobre la Consulta

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no estaba metido en la Consulta Popular y declinó hablar sobre este tema.

De gira por Nayarit, a donde supervisó obras de infraestructura desde un helicóptero, el jefe del Ejecutivo federal sentenció que estaba concentrado en la gira de este fin de semana, que fue privada.

“¿Algún balance de la consulta, presidente?”, se le preguntó.

“No, yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra”, contestó.

En la víspera de la consulta, el titular del Ejecutivo ya había adelantado que no participaría debido a que se encontraba de gira y el INE no instaló casillas especiales para poder ejercer el voto.

De igual forma, acusó a los encargados de su organización de no instalar las casillas suficientes para que los mexicanos acudan a votar.

“Desgraciadamente, los que deberían de estar promoviendo esta consulta no quisieran que se supiera nada, ni hay casillas suficientes”, dijo.

Además, recordó que en marzo de 2022 México celebrará la consulta para revocación de mandato, donde se refrendará o no su continuidad al frente del Ejecutivo Federal.

“Hay presidente, lo digo con todo respeto que tienen 20, 30 por ciento de aceptación, cuando se les pregunta en encuesta a los ciudadanos qué opinas del presidente, apruebas lo que está haciendo, hay quienes tienen 30 por

ciento y 60 o 70 de rechazo y ahí están, para qué sirve un presidente así si no tiene el respaldo del pueblo, si lo único que tiene es un mandato, tiene la legalidad pero no tiene legitimidad”, finalizó.

Por separado, la presidenta municipal electa de Nayarit, Geraldine Ponce, aseveró que durante la reunión que sostuvo con el presidente de la República hablaron de la consulta, pero sobre todo de la necesidad de trabajar con honestidad, sin corrupción, así como problemas de la capital nayarita.

“Hablamos de las necesidades de Tepic y bueno que ahorita ya me voy a la consulta popular. Empezaron a abrir a las ocho, esta vez no hay casillas especiales y bueno hay que ir a votar dónde está nuestro domicilio y ahí vamos a estar votando en el Fovissste”, dijo en entrevista.

Asimismo, subrayó que hay en su municipio un rezago histórico no solamente en obra pública, infraestructura, servicios, sino también en lo político y en lo social y también hay que trabajar para dignificar también la política en el país.





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador.



**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Sin conocer el previsible resultado

El previsible resultado de ayer nos va a llevar a un galimatías. Sin conocer el resultado, pero adelantándonos a un “sí”, lo importante será cómo materializarlo más allá de la lectura que le habrá dado el Presidente esta mañana.

Muy probablemente le va a servir para fortalecer su crítica al pasado con base en la decisión que tomó “el pueblo”. Como fuere, la consulta no deja de ser un muy importante ejercicio político-democrático. Sin embargo, como hemos venido reiterando, el desarrollo de la misma tiene una gran cantidad de cuestionamientos entre los cuales está la dosis de acto político para reafirmar el discurso del gobierno.

Seguramente vendrán muchas críticas al INE, porque para el Presidente y su partido el instituto es el responsable no sólo de lo que llaman irregularidades en el proceso electoral, sino que también lo que aseguran ha sido un trabajo carente de “interés” en la consulta.

El instituto ha hecho un muy buen trabajo. Si bien la organización estuvo en manos del INE, todo estuvo a la vista y decisión de los partidos. Si no se dio más dinero para el desarrollo de la consulta se debió a que los partidos tuvieron un acuerdo respecto al monto de la misma.

Hablar ahora que no se invirtió en el proceso termina por ser una responsabilidad colectiva y más si nos atenemos al peso que tiene Morena en el Congreso. La posibilidad de que la consulta tuviera un mayor sustento económico, el cual no hay que soslayar que de suyo es alto, tuvo en el partido del Presidente la posibilidad de que fuera otra, si no lo fue todo indica que se debió a acuerdos y negociaciones, algunas quizá ya se dieron y otras estarán por verse.

Todo indica que el INE será señalado por el Presidente y su partido. La semana pasada la secretaria general de Morena aseguró que si la consulta fracasa será responsabilidad directa del instituto. No vemos como pudo llegar a esta conclusión cuando el proceso organizativo ha estado a la vista de todos y que su partido, representado ante el instituto, pudo haber hecho llegar todas sus observaciones de la mano de sus aliados.

Si bien la elección por obvias razones acaparó la atención

del instituto, a su interior había grupos responsabilizados en el desarrollo de la consulta, no se hizo de la noche a la mañana se trabajó en ella y se buscó su optimización.

Se preveía que la votación de ayer no iba a ser alta. Son muchas las razones de ello, las cuales van desde cierto hartazgo que provocaron las elecciones hasta el desarrollo cada vez más inquietante de un nuevo número de contagios por la pandemia.

Insistimos en que habrá que ver cómo resolvemos como sociedad el resultado de la consulta, pero también debemos poner pocos ojos a la insistencia presidencial de cambiar al INE. La fortaleza del instituto está en su autonomía no olvidemos que es producto de acuerdos partidistas.

Es profundamente inquietante que se vaya a utilizar de manera sesgada la consulta para señalar al instituto y confirmar, muy a la manera del Presidente y Morena, la “necesidad” de hacerle “cambios”.

López Obrador ha hecho críticas y señalamientos a los institutos autónomos, teniendo al INE siempre en la mira, los cuales no se ajustan a lo que son los institutos. La autonomía es la acción por ciudadanizar la política, exigir transparencia y rendición de cuentas a los gobiernos, los cuales brillan por su opacidad.

Si se quiere cambiar al INE el desarrollo de la consulta no es un buen motivo, recordemos que para la sociedad mexicana el instituto es de las instituciones más creíbles y confiables, y recordemos que es una institución que la sociedad ha hecho suya.



● **RESQUICIOS**

En el deporte las cosas se definen por momentos, por milésimas de segundo o por distracciones que acaban con la esperanza y los sueños. Hay que revisar el porqué de tantos cuartos lugares de la delegación mexicana en Tokio, muchos están realmente cerca de dejar de ser cuartos lugares; es un pasito,

SI SE quiere cambiar al INE el desarrollo de la consulta no es un buen motivo, recordemos que para la sociedad mexicana el instituto es de las instituciones más creíbles y confiables, y recordemos que es una institución que la sociedad ha hecho suya



Tiraditos

RECONOCEN LUCHA CONTRA LA TRATA

•El bloqueo de casi 1,500 cuentas de personas físicas y morales relacionadas con la trata de personas, además de la presentación de 8 denuncias ante la FGR por este delito, colocaron al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto Castillo**, como uno de los mexicanos más reconocidos a nivel internacional en la lucha contra esa problemática. Por tanto, en un evento celebrado en días recientes en Washington D.C., el trabajo de Nieto Castillo fue reconocido con el Voices Of Courage Award, galardón entregado por la organización Voices Against Trafficking y la Comisión Unidos Contra la Trata.

DA CDMX 10% DE VOTOS

•De acuerdo al conteo rápido implementado por el Instituto Nacional Electoral para dar los primeros resultados de la consulta popular, la Ciudad de México contribuyó con casi el 10 por ciento de las opiniones emitidas en este ejercicio ciudadano. Como ocurrió en el resto del país, más del 95 por ciento votó por el Sí en este ejercicio ciudadano, primero en su tipo, organizado por el INE. Muchos capitalinos dijeron haberse acercado a participar para fortalecer este tipo de ejercicios democráticos.

EXHIBEN FOTOGRAFÍA MODIFICADA DE AMLO

•No fructificaron los intentos de quienes alteraron una fotografía de hace más de un año del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para hacer creer a los usuarios de las redes sociales que el primer mandatario se había reunido con **María Consuelo Loera Pérez**, madre de **Joaquín Guzmán Loera "El Chapo"**, durante su visita a Badiraguato, Sinaloa. Y es que la fotografía que fue modificada, data del 22 marzo de 2020 y fue tomada de un video de la visita que el ejecutivo Federal hizo al restaurante La Teca en Oaxaca. Quienes intentaron promover la gráfica en algunas redes sociales, recibieron duras críticas.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo

El “pueblo bueno”
se quedó en casa

La consulta de ayer para juzgar a los ex presidentes de inicio ya venía con una carga negativa: dudas sobre la participación que alcanzaría una pregunta modificada —que de todas maneras no se entendía— y... mayor participación política que deliberación ciudadana.

Una consulta que costó 528 millones de pesos y necesitaba al menos 40 por ciento de los electores para ser vinculante—374 millones de mexicanos— solo alcanzó a sumar entre 6.6 y 7.2 millo-

nes de votantes... es decir, que hubo entre 7.07 y 7.74 por ciento de participación ciudadana según la primera estimación oficial del INE. Cabe señalar que de estos pocos participantes, entre 89 y 96 por ciento votaron por el ‘sí’.

La justificación para realizar la consulta de acuerdo al presidente Andrés Manuel López Obrador: “Entre el primero de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, México vivió un periodo caracterizado por la concentración desmesurada de la riqueza, quebrantos monumentales al erario, privatización de los bienes públicos, corrupción generalizada, procesos electorales viciados y prácticas gubernamentales que desembocaron en un crecimiento descontrolado de la violencia, la inseguridad pública, la violación masiva de derechos humanos, la impunidad como norma y el quebrantamiento del Estado de derecho en extensas zonas del territorio nacional”.

El día anterior, AMLO reprochó al INE insuficiencia de casillas, ausencia

de información y falta de promoción. A decir del titular del instituto electoral, Lorenzo Córdova, para este ejercicio democrático se contó con 57 mil 77 casillas aprobadas, 377 mil 833 promocionales en 3 mil 499 emisoras nacionales de radio y tv; 97 inserciones en medios impresos nacionales y locales, promocionales en 5 mil 295 espacios de publicidad alternativa (bardas, carteles, lonas y vallas) y mil 432 en espacios exteriores. Además, se creó un micrositio especializado que hasta ayer había alcanzado

las 440 mil visitas, con una asistente virtual que emitió más de cinco millones de mensajes; así como mensajes en redes sociales con un alcance de 13 millo-

nes de impresiones en Facebook y más de cuatro millones en Twitter, junto con 335 jornadas de diálogo.

Palabras clave

Lo cierto es que “el pueblo bueno” esta vez... se quedó en casa. Y que el mismo Presidente, a su manera, ya lo había anticipado. ■

El mismo mandatario,
a su manera, ya lo
había anticipado

**MISCELÁNEA
POLÍTICA**

#OPINIÓN

Ayuda de 4T al régimen cubano, complicidad con una dictadura decadente y opresora**CONSULTA NACIONAL,
CRÓNICA DE UN
FRACASO ANUNCIADO**

Después del fracaso de la consulta promovida por la 4T, ayer, todo terminó como se esperaba. El uso de recursos públicos para animar a la gente no logró su propósito, ni AMLO votó a pesar de que había una casilla a unos pasos de Palacio Nacional, los pocos que votaron lo hicieron por el Sí, el Presidente y Morena volverán a decir que la escasa participación fue culpa del INE, de los medios y de sus opositores, NO habrá ningún personaje político sujeto a proceso y el pueblo de México habrá perdido más de 528 millones de pesos que NO LE SOBTRAN. Ojo, el pretexto es tener un argumento para ir contra el INE, otro organismo independiente en la mira del Presidente.

Es un despropósito la ayuda que la 4T está dando con recursos de los mexicanos a la dictadura cubana si se considera que más que apoyar a la población de la isla, se está apoyando a un régimen fallido que ha aislado a su pueblo del mundo y lleva más de seis décadas ejerciendo por la fuerza un modelo económico que sólo produce miseria y postración. La ayuda la

**Marx Arriaga,
de la SEP, dice
que leer 'por
goce' es un
'acto capitalista'**

necesita la gente hambrienta, no un régimen despótico que la va a repartir entre sus consentidos, la élite política y los soplones incondicionales que todo aplauden a sus líderes. En los hechos, la 4T es cómplice de una dictadura decadente y opresora.

Feliz de la vida debe hallarse en Líbano José Kamel Nacif Borge, el empresario textil acusado por la escritora Lydia Cacho de la compra de niñas con el propósito de prostituirlas, luego del amparo que le fue concedido mediante actos de corrupción y complicidad, según denunció la parte

acusadora. Cacho Ribeiro asegura que tiene informes desde el Poder Judicial Federal, de que la magistrada quintanarroense Selina Ahidé Avante Juárez y la secretaria en funciones de magistrada Graciela Bonilla González, recibieron un soborno para amparar al llamado "rey de la mezclilla". Aunque parezca increíble, para las encargadas de impartir justicia en el tercer tribunal colegiado en Quintana Roo, la detención y tortura de Lydia Cacho no tiene relación con la publicación del libro en que denuncia por pederastia a Nacif, no hay pruebas fehacientes de que exista una orden expresa para torturar a la escritora y resulta "poco relevante" que vehículos del empresario hayan acompañado a los policías que bajo amenazas trasladaron a Cacho de Cancún a Puebla. Prófugo en el Líbano, Kamel Nacif debe estar feliz porque la legislación de ese país impide extraditar a sus ciudadanos, lo que hace pensar que será muy difícil que pague por sus delitos en nuestro país. Por lo pronto, Lydia Cacho deberá probar que Avante y Bonilla recibieron un soborno, de cuánto fue y de quien provino.

Y cuando uno creía que la burocracia dorada no podía aportar más estulticia, aparece Marx (así se llama) Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, para decir que leer "por goce" es un acto de "consumo capitalista". Sí, el sujeto de marras trabaja en ¡Educación Pública!

ENRMUZ@HOTMAIL.COM / @ENRIQUEMUNOZFM



LAS CONTROVERSIAS DEL TEENL Y CONTAMINACIÓN NO ES JUEGO

El **Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEENL)**, cuya presidenta es **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, pasa por un momento en que se juega su credibilidad. Al menos así se percibe por las últimas resoluciones del Pleno que serán impugnadas.

De entrada, la exandidata de **Morena** a la presidencia municipal de **García, Claudia Lozano**, buscará la anulación de los comicios ante la **Sala Regional del Poder Judicial de la Federación**, por considerar que el **TEENL** tuvo criterios "fuera de la realidad".

Lozano pide esta anulación por violaciones a la cadena de custodia de las casillas, un acto que fue motivo para que se repitiera la elección de **Monterrey** en 2018. Y ni qué decir de **Alfonso Robledo**, exandidato del **PAN** a la alcaldía de **Guadalupe**, quien recurrirá a otra instancia, en este caso federal, para anular la elección.

El **TEENL** le dio la razón al gobernador electo, **Samuel García**, por el apoyo en campaña de su esposa, **Mariana Rodríguez**, con publicaciones e historias en Instagram. Esta última resolución, a pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) encontró elementos para sancionar a **García** y a **Movimiento Ciudadano**.

CONTAMINACIÓN NO ES JUEGO

En los últimos días han comenzado a surgir voces de algunos actores que se consideran "expertos" en la

crisis de la contaminación en la entidad.

Pero ni siquiera muestran en su currículum su experiencia en materia de contaminación, o bien, resultados de una mejor calidad del aire como funcionarios.

Se trata de **Alfonso Martínez**, director del **Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire**, y la diputada electa de **Movimiento Ciudadano, Brenda Sánchez**, quien ni siquiera especifica su escolaridad en la **Comisión Estatal Electoral**.

Martínez, quien se perfila como próximo titular de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, parece que defiende los intereses de la Iniciativa Privada, principal motor de contaminación, pues el gobernador electo, **Samuel García**, dijo que era de **Femsa**.

Y **Brenda**, cuando fue diputada local, carga con la aprobación de la construcción de un estacionamiento en un espacio verde, la cual fue revertida por la organización **Pueblo Biciclero**.





EI TEENL le dio la razón al gobernador electo, Samuel García.



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Fuerte, raso y colocado

Gilga no fue a votar. ¿Quién podría votar por un galimatías? Veremos los números. Según la Presidencia de la República y Morena, por extrañas razones, el INE es culpable de Dios sabe cuántas desatenciones democráticas

Primero lo importante. La selección mexicana de fútbol arrolló a su similar de Corea (así de dice). Los nuestros encajaron 6 goles en su portería y ellos anotaron sin falta 3 en la nuestra. Gil no quisiera exagerar, pero ha visto a un equipo nacional notable. Háganle caso a Gamés. Desde luego, Gilga despertó a las 6 de la mañana, nada de verlo diferido como si fuera un villamelón.

Primer tiempo, un juego de espanto, un toma y daca. Ni se les ocurra pensar que Corea era un flan, al contrario, jugadores veloces y muchas veces finos. México mostró su calidad jugando con talentos verticales y, de pronto, en cambios horizontales de brujería. Y que me diga si no Rafael Ocampo.

La defensa hizo un gran juego, en especial Loroña, acompañado de Vázquez. Romo se despachó uno de los grandes goles del torneo. A pase de Vega, Romo recibió con la pierna derecha y sin que el balón tocará el césped, dirigió con la izquierda un tiro con teodolito. Grandísimo gol. Esquivel, Córdova, Antuna y Vega hicieron un juego extraordinario: cambio de juego, pases a fondo y de pronto un toque de talento, Córdova desde fuera del área, un gol de locos. El portero Ochoa, bien como siempre, sacando las castañas del fuego.

El martes a las 3 de la mañana, México y Brasil jugarán las semifinales en zona de medallas (así se dice). Si a usted le gusta el fútbol, ponga su despertador.

Consulta

Gilga no fue a votar. ¿Quién podría votar por un galimatías? Veremos los números. Según la Presidencia de la República y Mo-

rena, por extrañas razones, el INE es culpable de Dios sabe cuántas desatenciones democráticas. Qué ganas de desacreditar a un instituto serio y firme.

Una nota de Liliana Padilla en su periódico Milenio informa que “el Instituto Nacional Electoral y la oposición serán responsables de que no se logre el 40 por ciento de la participación ciudadana en la consulta del primero de agosto”. Mju. Sí, el INE. “Sin duda, si la consulta no cumple su objetivo en términos de participación para ser vinculante, la principal razón y la culpa será del INE porque la ciudadanía en su gran mayoría es la que ha sido quien ha promovido la consulta y el órgano electoral ha puesto trabas con solo la tercera parte de las mesas receptoras, poca difusión y opiniones expresadas públicamente en contra.”

Como la lectora y el lector lo saben, basta ya de lectores, esto lo dijo la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández. Esta señora afirma que la actuación del INE ha sido sesgada, porque, “más allá del sentido o el objetivo, la labor de la autoridad electoral es destinar toda la fuerza institucional para promover la participación ciudadana, pero vemos un proceso sistemático que nos permite sostener que el INE está sabotando esta consulta y no le está dando la seriedad que merece”. ¿Qué le pachó a Citlalli? ¿Hay un psiquiatra entre ustedes? ¿En el Fray Bernardino Álvarez hay lugar? En serio, no es una broma.

La señora añadió que la oposición no está midiéndole su llamado a que la ciudadanía no acuda a las urnas es un atentado

contra la participación ciudadana: “Cualquier persona que se diga demócrata debería fomentarla, más allá del contenido de la consulta”. Mju. Ash, Anjá.

La mentira

La secretaria general de Morena atribuyó el comportamiento del INE a que algunos de sus integrantes se convirtieron en militantes políticos: “Ellos representan a la autoridad electoral y la consulta es legítima, legal y constitucional y la labor del INE es garantizar que la participación de la ciudadanía sea de manera ejemplar, pero no le han dado seriedad y la han demeritado públicamente y cada vez están más abiertamente movidos por sus filias y fobias. (...) Además de desalentar, me parece que la autoridad electoral ha demostrado poca seriedad para atender un proceso tan relevante como es esta consulta popular, alegando temas presupuestales pero con una incongruencia evidente, porque ni siquiera han querido bajarse el sueldo”.

Es que de veras. Quien no habla bien, no piensa bien, quien no piensa bien actúa erráticamente y con las patas. ¿Por qué el INE habría de ser culpable de los malos resultados de la consulta? Por qué le da la gana al Presidente de la República.



Dejemos esto que no es importante y vayamos a ver la final de la Copa de Oro: México contra Estados Unidos. Escuchen: no es beis es fut.

Todo es muy raro, caracho, como dice el clásico: "Fuerte raso y colocado". —

Gil s'en va

Gil no quisiera exagerar, pero ha visto a un equipo nacional notable. Háganle caso a Gamés



SALTO CUÁNTICO



#OPINIÓN

Las prioridades de los gobiernos están en otros proyectos que requieren cantidades millonarias de recursos, mientras la educación y el deporte se dejan descubijados

POLÍTICAS ADULTOCÉNTRICAS

P

ara mejorar la calidad educativa en México es necesario eliminar las políticas adultocéntricas que han marcado el modelo y método educativo que se aplica en la actualidad, pero que está rebasado, no sólo por el COVID-19, también por los nuevos procesos tecnológicos y redes sociales.

Hay un dicho común entre los mayores o los más experimentados que dice: "Mientras tú vas, yo ya voy de regreso"; y eso es lo que le pasa a la educación mexicana: mientras sigue yendo por el camino viejo, el avance tecnológico viene veloz y a paso firme, pero México no está preparado para asumirlo.

¿Qué es lo que pasa? Las prioridades de los gobiernos —no sólo los anteriores, también el actual—, están en otros proyectos que requieren cantidades millonarias de recursos para desarrollarse, mientras la educación, el arte y el deporte se dejan descubijados al grado en que se les reduce el presupuesto.

Sin fondos económicos no se puede capacitar a los docentes, mejorar la infraestructura educativa, pagar los servicios que las escuelas necesitan para mantener a su comunidad con

higiene y con los menores riesgos, y tampoco se puede brindar conectividad, dispositivos (computadores, tablets), además de que limita la generación de nuevos contenidos especiales para la educación a distancia.

El modelo mixto de aprendizaje es la mejor opción para los estudiantes, no sólo mexicanos. Tenemos grandes experiencias de otros países

tanto de Europa como de América Latina que han decidido

El modelo mixto de aprendizaje es la mejor opción en los alumnos

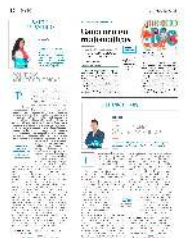
por invertir más recursos a su educación para combinar la distancia y la presencial, me refiero a Bolivia, Argentina, España, entre otros. Dichas naciones decidieron que era mejor dotar de conectividad a internet a sus escuelas, comprar computadoras para sus estudiantes y generar contenidos educativos especializados. ¿Por qué México no?

Es triste ver cómo el gobierno de López Obrador prefiere que se inviertan los recursos públicos en temas menos importantes como la consulta de ayer, que tuvo un costo de 528 mdp, según el INE. O dar becas a jóvenes que ni estudian, ni trabajan, en lugar de impulsarlos a seguir estudiando o darles opciones para aprender oficios, cursar carreras técnicas o proporcionarles empleos; esto pese a las advertencias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro podría incentivar la deserción escolar, pues entrega más dinero a quienes no estudian que entre quienes sí lo hacen.

Especialistas en educación como el filósofo y arte-educador Emilio Lome, aseguran que de seguir existiendo estas políticas adultocéntricas en donde se considera a los niños y jóvenes como objetos, será muy difícil lograr una verdadera transformación educativa que necesita crear niños que se expresen: "La expresión artística es una medicina".

SINCRONÍA: "La imaginación genera escenarios, es una máquina para crear futuros".

K.ALVAREZ.ROSAS@GMAIL.COM / @KAFARK84





Difusión INExacta, INEficaz e INEpta

MAESTRO, EL INE QUEDÓ A DEBER EN LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA POPULARS

-La promoción fue INExacta por una actitud INExplicablemente INEficaz e INEpta. Es INEvitable el cambio de varios consejeros, porque actuaron como INExpertos, con mucha INErcia (por no decir güeva).

Forman Bloque de Concejales de la 4T para vigilar alcaldías de la CDMX gobernadas por la oposición.

-Que también vigilen a las jurisdicciones morenistas, porque las que se perdieron en las urnas tuvieron malos representantes en estos tres años.

El Epicospado apremia a acelerar la vacunación anti-Covid.

-Pues que coopere con las charolas que a diario recolecta en misas, para comprar más dosis.

Un tribunal ordenó seguir pagando 30% de su salario al juez cesado por el caso Abril Pérez.

-El tal Mosco bien puede solventar sus gastos con lo que le \$oltó el asesino de la dama para liberarlo.

Mexicanos encabezan el segundo lugar de compradores foráneos de casas en EU.

-Han de ser exintegrantes del Cártel del PRI Nueva Generación que imperó en 2012-2018, porque a un obrero, campesino o profesionista honrado apenas si les alcanza para adquirir un inmueble aquí.

Pedro Castillo busca reformar la Constitución de Perú, y Keiko reviró que la oposición será un muro contra una carta magna comunista.

-Fujimori tendrá tres muros y una reja para protestar: las de su celda.

Gurú, ¿la frase del día?

-Parafraseando a Luis de Góngora: "Déjanos en paz, Covid, malsano, déjanos en paz y no nos contagies más"



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MISIÓN CUMPLIDA



Participó 7.4% en la consulta; por el Sí, 93%: Conteo Rápido

INE informó que votaron 6.9 millones; hubo más sufragios nulos que el No

Fiasco. México realizó ayer la primera consulta popular organizada por las autoridades electorales, con la pregunta sobre si hay que llevar a proceso a exfuncionarios. El resultado del Conteo Rápido del INE dado a conocer anoche señala que participó en promedio sólo el 7.4% del listado nominal, aproximadamente 6.9 millones, de los cuales el 93 por ciento votó por el Sí.

Por el No votó el 1.4 por ciento, porcentaje muy inferior a los sufragios anulados, que representaron el 5.7% del total emitido.

Lorenzo Córdova, presidente consejero del INE, informó que al corte de las 14:00 horas se había instalado el 99.7 por ciento de las mesas receptoras. Dijo que la primera consulta popular es histórica y demandó enviar "las mentiras a otro lado", en respuesta a diversos señalamientos por parte de Morena, principalmente, de que se obstaculiza la participación ciudadana. Mario Delgado, dirigente de Morena, aseguró que la consulta será válida, al margen de la cantidad de ciudadanos que vote. **PAG 6**

Nula participación ciudadana; sólo votó el 7.4%, se requería 40%

De los pocos que acudieron a las urnas, 93% se manifestó por el Sí: Conteo del INE

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Con una baja participación ciudadana, México inauguró su historia en una consulta popular. Acudió a votar cerca del ocho por ciento del listado nominal, cuando se requería el 40 por ciento y que todos dijeran Sí. En más de 57 mil casillas instaladas los ciudadanos con credencial pudieron manifestar por el "Sí" o el "No" pa-

ra enjuiciar a ex funcionarios.

Conforme a los datos oficiales, 93 por ciento de quienes acudieron a ejercer su derecho a opinar estuvieron de acuerdo con la pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional, para emprender un proceso de esclarecimiento de las deci-

CRÓNICA



Participó 7.4% en la consulta; por el Sí, 93%: Conteo Rápido

Nula participación ciudadana; sólo votó el 7.4%, se requería 40%



siones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminados a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”, de acuerdo con el conteo rápido.

La tendencia, al cierre de esta edición, era de 6.9 millones de México con credencial para votar, esto derivado de los inmediatos informes del Instituto Nacional Electoral (INE).

CULPA DEL PASADO

Tras la jornada de consulta, se difundieron diversos videos en los que se veía presuntamente a funcionarios de casillas tachar boletas y depositarlas en las urnas. Al cierre de edición, el órgano electoral no había manifestado irregularidades graves.

Sin embargo, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, dijo que esta práctica era una actividad de la derecha.

111 INCIDENTES MENORES

El saldo de supuestas inconsistencias durante la jornadas se saldó con 111 incidentes no graves, por lo que Lorenzo Vianello, consejero presidente del INE, dijo que la participación era histórica.

Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que en las 4 mil 310 mesas receptoras de votación instaladas en la capital del país se desarrolló con tranquilidad y con incidentes menores que no ameritaron la intervención de las autoridades locales ●



Así lucieron la gran mayoría de mesas de votación en la alcaldía Cuauhtémoc.





Algunos eventos pendientes para agosto

Inicia la actividad en **mercados financieros de agosto**, octavo mes del año, con varias noticias y eventos pendientes, algunos de ellos serán importantes en la semana.

En la parte internacional, en **Estados Unidos**, el **techo de deuda** del Gobierno federal es un referente entre mantener una actividad cotidiana normal en su operación diaria, o tener que reducir pagos, nóminas y ajustar la actividad a lo mínimo indispensable.

La **economía americana** con 333.4 millones de habitantes, tiene una **deuda actual** de 28.6 billones de dólares y un **PIB** de 22.3

billones de dólares, lo que significa una **deuda / PIB** cercana a 139%. La expectativa para 2021 es crecer al 6.5 – 7.0% anual en medio de una pandemia que no cede. El Gobierno registra 346 millones de dosis aplicadas con alrededor de 657 mil dosis diarias, pero que desgraciadamente alrededor de un 40% de la población se “niega a vacunar”.

Por otro lado, su **Senado** está trabajando a marchas forzadas en un **proyecto de Ley** que gastaría un billón de dólares en carreteras, líneas ferroviarias, puentes y otras infraestructuras con respaldo republicano y todos los demócratas. Se espera que quede concluido a más tardar este lunes, para debatir y votar este próximo jueves.

Nancy Pelosi dijo que no votará sobre el **Proyecto de Ley** hasta que se apruebe el paquete de reconciliación presupuestaria mucho más grande, de 3.5 billones de dólares que incluye gastos al cuidado de salud de los niños, licencias pagadas, créditos fiscales para hogares, política climática, entre otros.

Consideramos que la aprobación de estos programas podrá incidir en mayor medida en los tiempos de la **Fed** para iniciar el programa de reducción de estímulos. Creemos que este anuncio podría darse entre el 26 y 28 del presente mes en la reunión de **Jackson Hole** o en la reunión de la **Fed** de septiembre.

Este fin de semana, también **expiró la moratoria contra desalojos** de vivienda poniendo en riesgo a 3.6 millones de personas, por lo que el Congreso y Gobierno deberán tomar las medidas conducentes a ir normalizando este proceso de manera gradual ante la recuperación del empleo.

En **México**, una consulta ciudadana de ayer domingo con la instalación y operación de casi 95% de las casillas, tuvo un bajo número de votantes y poca efectividad, lo que causará una fuerte presión del **Gobierno** y **Morena** hacia el **INE**, pero con poco efecto directo en los mercados.

Sigue con tendencia creciente el número de nuevos contagios **Covid** por la variante **delta**,

aunque a diferencia de las otras dos olas, el número de vacunación también crece con ritmo promedio diario arriba de las 800 mil dosis, habiendo aplicado ya 67.5 millones de dosis.

Banxico tendrá su reunión de política monetaria en este mes. La **presión inflacionaria** más cercana al 6.0% anual, mantendrá en “alerta” a los miembros de la junta de Gobierno, siendo muy probable un nuevo aumento de 25 puntos base en la tasa de interés.

Para esta semana, destaca en los mercados los datos de **empleo** en **Estados Unidos**, donde se estima que aumentaron en julio, cerca de 900 mil nuevas plazas.

Agosto tiende a ser un mes donde el **peso mexicano** experimenta un 55% de probabilidades de alza, la **bolsa** es un “volado” con 50% de probabilidades de alza. En **Estados Unidos**, el **Dow Jones** y **Nasdaq** reflejan un ligero sesgo de alza y el **bono a 10 años** con mayor sesgo de baja en su rendimiento. Esas son estrictamente estadísticas después del 2000 a la fecha.





Miguel Cantón Zetina
@MiguelCanton1



La consulta
tuvo 2 saboteadores:
@INEMexico y @SCJN

.Era obvio que el INE, apaleado, no la haría suya, por eso antes que apoyarla, la debilitó con una difusión pobre, confusa y desalentó el voto. No fue institucional. @lorenzocordovav se la cobró (se vengó) a @lopezobrador_ La pregunta, manoseada, ambigua, que arteramente impuso la SCJN para regalar impunidad a Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña, estaba condenada al fracaso. Golpe bajo de @ArturoSaldivarL a la democracia. ¿Aún creen que la SCJN es títere del Presidente? PREGUNTA NO PROCEDÍA.



Muchos ciudadanos llevaban en mente, antes de participar, temas como la justicia a víctimas y el respeto a los derechos humanos, pero hay quien también cuestionó al gobierno de la 4T

Revisión del pasado

Votar, pese a todo

Crónica

ALEJANDRO ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La idea era votar a favor de las víctimas. Votar para entender procesos de memoria que dignifiquen a las víctimas; esas víctimas que se fueron acumulando en más de 40 años por decisiones políticas que tomaron unos cuantos hombres.

Votar, pues, porque, como lo ha dicho el EZLN, “no puede haber vida sin verdad y justicia”. Muchos votantes, sin embargo, no han salido a la consulta popular.

Pero empecemos desde que sales a votar. Tu casilla se encuentra en la entraña de la colonia Roma, es la misma casilla donde hace apenas dos meses había un gentío para sufragar. Es la misma donde hoy, bien te dijo

una vecina a la que te encontraste una calle atrás, hay más escrutadores que votantes. Piensas que hasta las moscas deben estar rojas de la pena.

Cuando abandonas la casilla observas que afuera, sobre la calle Orizaba, Ana Lilia Ochoa, una de las escrutadoras, está invitando a los transeúntes a participar en la consulta.

“Bienvenidos, demócratas”, “Pásele y vote a favor de los derechos humanos”, “No deje que impongan la dictadura”, les dice medio en broma y medio en serio.

La gente se ríe con esa risa de quien no sabe qué responder, pero hay otros que le contestan cosas como: “A quien deberíamos de juzgar es a López Obrador”.

Ana Lilia te cuenta que un matrimonio, apenas hace un rato, la llamó ‘esclava del Peje’.

“La gente de este barrio tiene tanto el encono hacia López Obrador que no se da cuenta

de que la consulta es a favor de las víctimas”, se queja Ana Lilia. “No votar es estar a favor de la impunidad y de la corrupción que nos ha agraviado tantos años, pero le hacen el fuchi porque la consulta huele a López Obrador”.

Como Ana Lilia te sugiere te que des una vuelta por “barrios más demócratas”, pedaleas y llegas a la calle 5 de Febrero, número 93.

Allá, una de las funcionarias de casilla te cuenta que la participación está entre 15 y 20 por ciento, que pasada la hora de la comida recibieron la orden de ir anulando las boletas sobrantes, pero no lo harán hasta las 6 de la tarde para evitar problemas.

Te dice, también, que uno de los problemas ha sido que la gente no ha podido encontrar su casilla. “La página del INE no funciona bien y las personas andan de aquí para allá buscando dónde votar”.

Todo eso te lo platica justo cuando unos 30 comerciantes del Carmen se presentan. “Aquí no es su sección”, les dice la funcionaria y pide una patrulla, por si las dudas.

Los comerciantes se marchan. “Dicen que tenemos que ir a la calle de Las Cruces, pero yo ya me aburrí y ya mejor me voy para la casa”, te dice Ernesto, uno de los ambulantes.

A quien sí le corresponde esta sección, la 4757, es a don Jaime Torres. Viene a votar, pese a que uno de sus hijos le dijo que solo los pendejos votarían hoy.

“Vengo para que los ex presidentes pasen a la historia como lo que son: unos genocidas”, te dice después de que te pide que le tomes una foto alzando el pulgar marcado. “Se las voy a mandar a mis amigos que no vinieron

a votar, se van a encabronar”.

Don Jaime te pregunta si ya votaste. Le muestras el dedo. No le cuentas que hace todavía unas semanas, tu viejo y tú hablaste de la consulta. A tu viejo lo motivaba ir votar porque había perdido su empleo en la crisis de 1994-1995.

“Quiero que en la historia se les recuerden por sus agravios”, te dijo. Entonces murió y tú esperaste este día para votar pensando en tu viejo, pero también pensando en tus amigas y amigos que han sido asesinados o desaparecidos. Supones que la mayoría de la gente conoce a alguna víctima.

Todo eso lo recuerdas mientras regresas a tu casilla pasadas las seis de la tarde.

Ana Lilia te dice que de las mil 500 boletas que les dieron, apenas se usaron unas 150. Entonces se queja: “¿para qué me levanté temprano si la gente se iba a poner del lado del villano?”.

Le dices que no se queje, que el triunfo es simbólico. Que, como te dijo tu viejo, a esos ex presidentes (y a quienes desalentaron la consulta) se les recordará por sus agravios. ■

“Vengo para que los ex presidentes pasen a la historia como lo que son: unos genocidas”

“Ana Lilia dice que de las mil 500 boletas que les dieron apenas usaron 150”





Casilla ubicada en la colonia Las Cascadas, alcaldía Álvaro Obregón. OCTAVIO HOYOS



Motores económicos del país, con escenarios distintos en desigualdad de ingresos

ENIGH 2020

- Nuevo León fue el estado con el valor más alto del coeficiente de Gini, mientras Jalisco obtuvo el menor indicador del país; CDMX presenta el mejor comportamiento, y Edomex, el peor

Rodrigo A. Rosales Contreras

estados@eleconomista.mx

Los cuatro motores económicos del país mostraron escenarios distintos en desigualdad de ingresos durante el año pasado. Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco son las economías más grandes, aportando en conjunto 40% del PIB.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, Nuevo León, la tercera economía más grande con 8.0% del PIB, fue la entidad con el mayor coeficiente de Gini (0.439), que es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando se acerca a uno, hay mayor concentración, y cuando se aproxima a cero, es menor.

Nuevo León también fue el estado con el mayor ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, con 72,931 pesos (-1.3% respecto a la ENIGH 2018), superando el nivel nacional, de 50,309 pesos. De los 10 deciles, del I al VII, de los ingresos más bajos, presentaron caídas, mientras del VIII al X, los más altos, aumentos, es decir, 70% de los hogares experimentó un descenso en su ingreso corriente.

La disminución más pronunciada se dio en el decil I (-15.7%), y el mayor au-

mento, en IX (4.7%); en el primer grupo el ingreso fue de 14,235 pesos trimestrales por hogar, frente a 265,540 pesos en el último decil, dando una diferencia de 18.7 veces. Por lo anterior, Nuevo León es la entidad con la mayor desigualdad de ingresos en México.

En tanto, la ENIGH que realiza el Inegi detalla que Jalisco, la cuarta economía más grande con 7.2% del PIB, fue el estado con el menor coeficiente de Gini, con un valor de 0.361, interpretándose como la menor desigualdad de ingresos en el país.

Su dinámica por deciles fue similar a la nacional: el ingreso corriente trimestral por hogar, que ascendió a 55,746 pesos, cayó -14.1%; de los 10 deciles, nueve (II al X) registraron contracciones, por lo que el primer decil, el de los ingresos más bajos, fue el único con crecimiento, de 5.0 por ciento.

La mayor contracción fue en el decil X (-23.6%), en un contexto nacional de pérdidas laborales durante el año pasado,

reducciones salariales y la alta oferta de mano de obra con remuneraciones mínimas, factores derivados de la crisis económica por el Covid-19.

Los hogares jaliscienses del decil I ingresaron al trimestre 15,011 pesos, contra 158,651 pesos del X (10.6 veces).

En comparación con la ENIGH 2018,

la Ciudad de México, el principal motor económico con 16% del PIB nacional, obtuvo el mayor retroceso del coeficiente de Gini, reduciendo la brecha de desigualdad de ingresos, de 0.456 a 0.394 (-0.063 puntos).

Los ingresos trimestrales de los hogares capitalinos, ubicados en 67,357 pesos en el 2020, se redujeron 20.5%; todos los deciles exhibieron bajas, aunque el peor resultado fue para el X (-37.7%), lo que explica el reajuste del coeficiente. El in-

greso del decil I llegó a 15,109 pesos, y el décimo, a 201,586 pesos (13.3 veces). El año pasado la Ciudad de México fue la más castigada, con una pérdida anual de 609,823 ocupados.

Caso contrario fue el Estado de México, la segunda mayor economía con 8.8% del PIB, al tener el mayor aumen-

to del coeficiente de Gini, y por ende, de la concentración de ingresos: transitó de 0.368 a 0.407 (+0.039 puntos). Sus ingresos trimestrales fueron de 49,620 pesos, dando una caída de -3.6%; sólo el decil X incrementó (9.6%), mientras la disminución más pronunciada se dio en el X (-20.5 por ciento).

El primer decil de los hogares mexicanos tuvo un ingreso trimestral de 10,628 pesos, y el décimo, de 165,904 pesos (15.6 veces).

Panorama

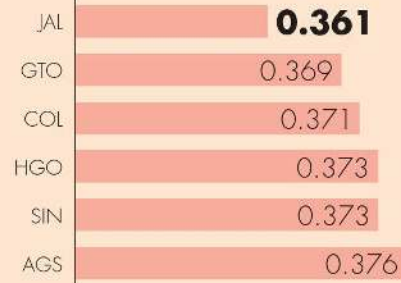
Nuevo León fue la entidad con el mayor coeficiente de Gini en el 2020, mientras Jalisco ostenta el menor indicador; en relación al 2018, Edomex registró el mayor aumento, y la CDMX, la caída más pronunciada.

Coeficiente de Gini 2020 | PUNTOS, VALORES ENTRE CERO Y UNO

Los más



Los menos

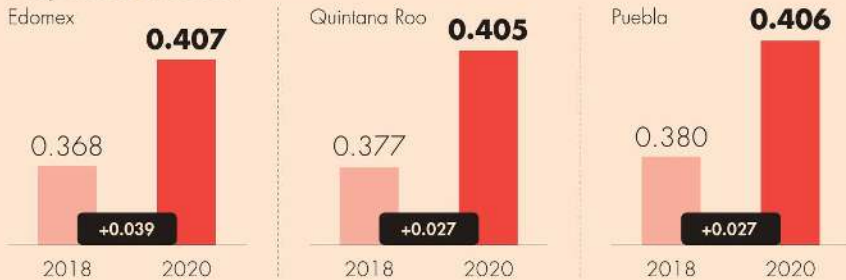


Nota: El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor.

Comportamiento del coeficiente de Gini |

PUNTOS, VALORES ENTRE CERO Y UNO ● DIFERENCIA

Mayores aumentos



Caídas más pronunciadas



FUENTE: EFINFO

GRÁFICO FF

Cuando se forman diez conjuntos del mismo tamaño de los ingresos de los hogares, se les conoce como "deciles"; el I se integra por la décima parte (10%) de los que tienen menores ingresos.



SIN PROTOCOLO

AMLO PERDIÓ SU CASILLA

JOEL SAUCEDO

La mañana del 7 de junio, el presidente López Obrador presumió orgulloso: "ganamos la casilla donde voté".

Efectivamente, Morena ganó ahí la elección para la alcaldía, pero perdió para el Congreso de la Ciudad de México y la Cámara Federal.

Al presidente se le olvidó mencionar que Morena se enfrentó a una alianza, donde ésta triunfó en la suma total: 252 votos PRD-PRI-PAN; 246 Morena.

Morena sólo ganó la alcaldía con 86 votos, contra 78 de PRD-PRI-PAN.

Pero perdió el Congreso capitalino: 85 votos (PRD-PRI-PAN) contra 78 (Morena) y la Cámara de Diputados, 89 (PRD-PRI-PAN) contra 82 (Morena).

Con base en lo anterior, el presidente mintió al haber dicho que había ganado la casilla de la sección 4748, ante la alianza encabezada por la hoy alcaldesa electa Sandra Cuevas.

A sus operadores estrella les falló la estrategia. Fueron incapaces de ganar la casilla, y lo peor: lo engañaron.

Tras perder Morena nueve alcaldías, el mandatario le cambió operadores a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Pero decidió mantener en la alcaldía Cuauhtémoc a la pareja perdedora Dolores Padierna-René Bejarano.

¿Por qué mantiene a sus antiguos operadores? ¿Entonces será cierto que Bejarano recibía fajos de billetes de Carlos Ahumada con su consentimiento?

Sólo así se explica que le haya entregado la elección a Padierna-Bejarano, bajo la supervisión de Sheinbaum.

A ello se le suma la fallida consulta para enjuiciar a los expresidentes. Y ahora buscan culpar al Instituto Nacional Electoral (INE).

El hecho es que López Obrador suma otra derrota en su obsesión de juzgar a los expresidentes.

PROSPECCIÓN... Tras desistir de su reelección como ombudsman mexicano, Jorge Olvera prácticamente deja el camino libre a Antonio Lara Duque, quien cuenta con el apoyo de más de 134

organizaciones sociales, entre las que destaca la que encabeza el padre Miguel Concha. A excepción de Lara Duque, el resto de los aspirantes inscritos (siete en total) incumplió los requisitos. El próximo miércoles sesionará la Comisión de Derechos Humanos para designar al idóneo.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



Mario Delgado arremete contra el INE

EFE

@DDMexico

Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, cargó contra el Instituto Nacional Electoral (INE), organizador de la consulta, porque dijo que “no está a la altura del momento que vive el país”.

Asimismo, consideró que este ejercicio sobre enjuiciar a los expresidentes es un “éxito” y anunció la creación de una comisión de la verdad si gana el “Sí”.

El dirigente subrayó que dicha comisión se hará sea cual sea la participación de la consulta, a pesar de que la ley requiere el voto de 40 % del censo para que el resultado sea vinculante.

“Hoy (ayer) es un logro más del pueblo de México. Para nosotros es un día histórico y un éxito”, declaró a la prensa Delgado Carrillo, tras votar en su colegio electoral ubicado en la Ciudad de México.

Durante los últimos días, Morena ha criticado que el INE quiere boicotear el plebiscito, puesto que solo abrió un tercio de las mesas electorales que hubo en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio, pero el órgano electoral lo atribuye a la falta de presupuesto que le dio el Congreso, cuando en agosto no le avaló una mayor partida de dinero.

“Creo que no debemos basar la calificación del ejercicio de hoy (ayer) a partir del número de gente que participe, ya que es un logro”, enfatizó Delgado Carrillo.





⊕ Para el dirigente morenista, el ejercicio de ayer fue todo un "éxito".



5 PREGUNTAS A...

José Perdomo Galicia



Especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle

1 ¿Para futuras Consultas Populares debe ser la SCJN quien defina la pregunta?

—Esta era la ocasión primaria en que se tendría una Consulta Popular bajo el esquema constitucional y con organización del INE, pero para la pregunta, por la polémica que se presentó, fue la SCJN la que se encargó de elaborarla con la idea de que el ejecutivo pudiera continuar con el proyecto y su promesa de campaña.

Tenía dos caminos, o iba a nacer muerto el ejercicio por una pregunta completamente dirigida y que terminaba haciendo una afirmación o la sometía a la SCJN. La participación del máximo tribunal también fue con la idea de legitimar la pregunta del presidente y no creo que en futuros ejercicios participe, me gustaría pensar que en esta ocasión fue una excepción y en un futuro serán más cuidadosos en el planteamiento.

2 ¿Qué pueden traer consigo los resultados?

¿Qué pueden traer consigo los resultados?

— Muchas cosas, definitivamente el universo de los efectos que genera este ejercicio democrático es bastante multiplicador, desde todo lo que va a ser el sustento político o manejo desde el ejecutivo como el que le van a dar los partidos. Esto nos puede traer, y es lo interesante, una madurez entre los gobernados y gobernantes, que podríamos alcanzar un grado más en la preparación en un país o sistema democrático. Es deseable que con estos ejercicios crezcamos, es relevante por el uso y abuso de las consultas populares, porque debe haber un mínimo de reglas y características, si lo pensamos como un ejercicio de escucha y participación democrática no ayudará. Una pregunta tan ambigua y complicada no nos deja mucho, pero puede generar muchas interpretaciones en las cuales cada uno de los gobernantes, gobernadores y actores políticos tanto del pasado como del presente van a determinar el uso que le van a dar a los resultados.

que con estos ejercicios crezcamos, es relevante por el uso y abuso de las consultas populares, porque debe haber un mínimo de reglas y características, si lo pensamos como un ejercicio de escucha y participación democrática no ayudará. Una pregunta tan ambigua y complicada no nos deja mucho, pero puede generar muchas interpretaciones en las cuales cada uno de los gobernantes, gobernadores y actores políticos tanto del pasado como del presente van a determinar el uso que le van a dar a los resultados.

que con estos ejercicios crezcamos, es relevante por el uso y abuso de las consultas populares, porque debe haber un mínimo de reglas y características, si lo pensamos como un ejercicio de escucha y participación democrática no ayudará. Una pregunta tan ambigua y complicada no nos deja mucho, pero puede generar muchas interpretaciones en las cuales cada uno de los gobernantes, gobernadores y actores políticos tanto del pasado como del presente van a determinar el uso que le van a dar a los resultados.

3 ¿Deben considerarse un gasto innecesario estos ejercicios, por el porcentaje bajo de participación?

—Un ejercicio ciudadano como este debe de tener una finalidad y dentro de ella debe de tomarse en cuenta el costo, ver el costo beneficio del ejercicio. Definitivamente se debe saber el costo que cada participante tuvo en el ejercicio.



Fracasa consulta popular contra los expresidentes

⊕ Con datos del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral, este ejercicio no logró su cometido, aunque se impuso el "Sí" entre 89.3 y 96.2%, pero solamente participaron 7 millones 212 mil 741 de electores,

⊕ Algunos de los promotores del sondeo acusaron al INE de tomar parte en favor de otros gobiernos, y así entorpecer el sondeo que buscaba un resultado histórico para el país. **MI NACIÓN / 4**

VOTÓ ENTRE 7.07 Y 7.74% DE LA LISTA NOMINAL

Consulta popular no consigue el objetivo para ser vinculante

⊕ Los últimos cinco expresidentes del país no serán llevados a juicio por los supuestos delitos que les achacan

POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES

@DDMexico

Con datos del conteo rápido –que aún son preliminares, pero que difícilmente cambiarán su tendencia– del Instituto Nacional Electoral (INE), la consulta contra las acciones de los actores políticos del pasado fue un rotundo fracaso, dado que únicamente habrían participado 7 millones 212 mil 741 personas, de los 93 millones 671 mil 697 registradas en la lista nominal.

Por lo que con este resultado, aunque se impone el "Sí" entre 89.3 y 96.2%, la propuesta de llevar a juicio a los últimos cinco presidentes no ha sido avalada por la población, toda vez que este ejercicio ciudadano requería por ley que el 40% de los electores, es decir, 37 millones 439 mil 23, acudieran a sufragar a favor para que dicho plebiscito fuera vinculante y así intentar llevar a juicio a los exmandatarios.

La pregunta a la que la gente respondió marcado sí o no en la papeleta fue "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".



Tras lo anterior, Carlos Salinas (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) no irán a audiencias por los supuestos delitos que les achaca la actual administración, de corrupción, desapariciones forzadas, deudas públicas, fraudes electorales y guerra contra el narcotráfico.

REPORTAN MIL 142 INCIDENTES MENORES

Por otro lado, el INE anotó que se tuvo un registro de mil 142 incidentes durante toda la jornada.

Asimismo, detalló que estas anomalías fueron principalmente, cambio de lugar de los centros de sufragio por diversos problemas, propaganda al interior de las mesas, personas que asistieron a votar y no tenían su credencial de elector, así como ausencia de funcionarios. Además de 24 percances que se dieron por condiciones climatológicas.

Mientras que los promotores de este sondeo acusaron al INE de tomar parte en favor de otros gobiernos y así entorpecer este mecanismo que buscaba llegar a un resultado histórico para la nación.

99.8%
 de los centros de votación abrieron sus puertas para este ejercicio

93.5
 millones de personas pudieron haber participado en el ejercicio



CUARTOSCLURO

⊕ Las mesas receptoras lucieron semivacías y muchas papeletas sobraron.



Papeletas se quedan esperando en las mesas receptoras del INE

Inconvenientes. Desinformación, retraso en apertura y baja afluencia imperaron en la primera consulta popular llevada a cabo en el país

MARCO FRAGOSO, DANIA HINOJOSA,
DANIEL RODRÍGUEZ Y JORGE X. LÓPEZ

La consulta popular estuvo marcada por la poca afluencia de ciudadanos para emitir su opinión y reclamos al Instituto Nacional Electoral (INE) por la dificultad de algunos para encontrar su mesa receptora, pero también por la escasa información de los alcances y objetivos del ejercicio.

En distintos recorridos se comprobó que algunas mesas receptoras abrieron con retraso, pero a diferencia del 6 de junio, esta vez no había gente esperando, aunque los funcionarios estaban listos para recibir a los votantes.

Como hace casi dos meses, estaban provistos con cubrebocas, caretas y gel antibacterial, y esperaban a algún interesado en marcar sí, o no, la pregunta: ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Al cierre de la jornada, en algunas casillas predominó el “sí” como en la mesa de la sección 0678 en Coyoacán, que registró 222 “sí” y dos “no”.

O la mesa básica y contigua que agruparon a las secciones 0679 y 0691, también en Coyoacán, y donde la primera registró 125 “sí” y ningún “no”, mientras que en la otra hubo 102 “sí” y cuatro “no”.

En Ecatepec el ánimo rayaba en la tristeza, el silencio dominaba el ambiente dentro y fuera de las sedes de la consulta.

Jorge González, habitante de ese municipio, dijo que era patético que se hiciera una consulta para aplicar la ley, pero aseguró que su voto fue un “sí”, pues durante el sexenio de Felipe Calderón perdió su trabajo en la Compañía de Luz y Fuerza que el exmandatario extinguió.

En Naucalpan, en la mesa receptora de la primaria “Águiles Serdán” el panorama no fue distinto, con menos dos horas para el cierre de

la jornada, el cálculo de los funcionarios era de 70 opiniones vertidas.

Sin embargo, la desinformación campeó entre los asistentes, como Marcelo Galicia, quien expresó que “su voto” fue para quitar el fuero a los expresidentes.

En tanto, en la alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México, Carmen culpó al INE por la poca difusión y desorden en la jornada.

La mujer es jefa de grupo en la asociación civil Vecinos Organizados Cambiando Iztacalco (VOCI) que realizan labores para mejorar la colonia, pero también son simpatizantes de Morena.

“Hubo mala logística en este proceso, el INE no quiere que la gente vote, es plan con maña, el INE no apoyó con comunicación”, señaló.

Ángel de Jesús Hernández, de 22 años y proveniente de la alcaldía Gustavo A. Madero, no consideró necesario participar: “Es una tontería, el típico circo político”, comentó y sostuvo que el cumplimiento de la ley no es opcional, pues si existen motivos para enjuiciar a los exmandatarios debe hacerse sin necesidad de conocer el pensar de la población.

En cambio, Ludwig Torres, de 22 años y residente de Tlalnepantla, se entusiasmó con la oportunidad de depositar su opinión.





FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL Y JEFTE ARCUELLO

REQUISITO. Los participantes en el ejercicio cumplieron, en su mayoría, con las medidas de seguridad marcadas por el INE para emitir su opinión, como el uso de cubrebocas y de gel antibacterial, ya que el país sigue en pandemia.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER
@BGutierrezMuller

Gracias, INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así ¡que viva la democracia selectiva!



SIN INCIDENTES EN LA JORNADA, REPORTA FEDE

LA FISCALÍA ESPECIALIZADA en Delitos Electorales informó que no se hizo uso de ningún recurso ministerial durante el ejercicio democrático en ninguna de las mesas receptoras de las 32 entidades federativas. **Págs. 4 y 5**

FISCALÍA EN DELITOS ELECTORALES REPORTA JORNADA TRANQUILA

Una hora antes de que cerraran las casillas instaladas para la Consulta Popular en el país, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) no reporta ningún incidente hasta el momento.

La FEDE, encabezada por el fiscal José Agustín Ortiz Pinchetti, no realizó despliegue ministerial para atender presuntos delitos electorales durante la jornada de participación ciudadana en

los 32 estados del país.

Sin embargo, los sistemas de atención ciudadana están funcionando, informó esta tarde el área de prensa de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, de la Fiscalía General de la República.

Recordó a la ciudadanía que puede dirigir sus denuncias en el sistema de atención FEDETEL 800 833 72 33 y en FEDENET.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) registró hasta las 18:00 horas de ayer 476 incidentes, como personas que cancelaron las boletas no utilizadas antes del tiempo señalado.

"Realmente, en relación a la experiencia que tenemos como autoridad electoral en este despliegue, son muy pocos incidentes los que tenemos reportados", dijo el secretario Ejecutivo del órgano electoral, Edmundo Jacobo Molina.



IMPERA ABSTENCIONISMO

Apenas se alcanzó una participación de 7.74%

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, indicó que en la Consulta Pública el “SI” habría optado entre

el 89.36 y 96.28 por ciento; por el “NO” entre el 1.38 y 1.48 por ciento. Mientras los votos nulos, por otra parte, oscilan entre el 2.19 y el 9.21 por ciento.

De acuerdo al Cuento Rápido realizado por el INE, la Consulta Pública para juzgar a los expresidentes no sobrepasó el 7.74 por ciento de los ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Lorenzo Córdova señaló que los resultados finales quedarán listos en el transcurso de este lunes, cuando se concluya con el cómputo de las 57 mil 70 actas.



Informó los resultados

DATO



El INE notificó que no se alcanzó el 40% de participación ciudadana para que el resultado del proceso sea vinculante



SENADORES DE MORENA

Alistan la ley de revocación de mandato

Plantea que el INE sea quien organice, promueva, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación

GABRIEL XANTOMILA

La bancada de Morena en el Senado presentará una iniciativa para expedir la ley que regulará la revocación de mandato del Presidente de la República a llevarse a cabo el próximo año.

El coordinador del grupo parlamentario, Ricardo Monreal, explicó que su propuesta establece el marco normativo aplicable al proceso de revocación de mandato, únicamente de la persona titular de la Presidencia de la República, con base en los límites y reglas constitucionales.

Recordó que la reforma constitucional en esta materia facultó al Congreso de la Unión para emitir la ley reglamentaria correspondiente, otorgando un plazo de 180 días siguientes a la publicación del decreto, el cual venció el 17 de junio de 2020.

La revocación de mandato existe en la Constitución desde el 20 de diciembre de 2019. Se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional del presidente en turno.

Para que el proceso sea válido debe haber una participación de, por lo menos, 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

Monreal plantea que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) quien organice, desarrolle y lleve a cabo el cómputo de la votación. Además, deberá promover la participación ciudadana y realizar una amplia difusión del proceso.

Precisó que el inicio del proceso de revocación de mandato sólo procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente a tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

Esa cantidad, subrayó, deberá estar distribuida en al menos 17 entidades federativas y representar, como mínimo, tres por ciento de la lista nominal de cada una de ellas.

Será la Sala Superior del Tribunal Electoral quien notificará los resultados del proceso de revocación al Ejecutivo, al Congreso, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes.



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Ricardo Monreal explicó los alcances de la legislación



#JuicioAExpresidentes

Participación apenas supera 7 por ciento

POR JULIO RAMÍREZ

@julio_ramga

El Conteo Rápido de la primera Consulta Popular organizada por el Instituto Nacional Electoral revela que apenas superó el siete por ciento de participación ciudadana.

“Los datos que me han entregado los científicos indican que, de los poco más de 93.6 millones de personas que pudimos hacer el derecho a emitir nuestra opinión en la 57 mil 70 mesas, el porcentaje de participación en la Consulta Popular, con el corte recibido a las 20:35 horas, (es de) 7.07 y 7.74 por ciento”, afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

Para que la consulta pueda ser vinculante, de acuerdo con la ley actual, tenía que presentarse una participación ciudadana que superara el 40 por ciento de la Lista Nominal.

El Conteo Rápido estimó, además de la participación ciudadana, las tendencias de la votación que se decantaron por “Sí” y por “No”.

La tendencia de votación por el “Sí” con la información del Conteo Rápido indica que está entre 89.36 y 96.28 por ciento; los votantes por el “No” rondan entre 1.38 y 1.58 por ciento.

Por su parte, las opiniones nulas se encuentran entre 2.19 y 9.21 por ciento, de acuerdo con el ejercicio del INE.

“Nuestro país vivió el primer ejercicio legal de Consulta Popular a nivel nacional en la historia de nuestra democracia. Hoy, millones de mexicanos y mexicanas pudimos ejercer

nuestro derecho sobre un tema que se considera de trascendencia nacional”, indicó el consejero presidente Lorenzo Córdova en la sesión del Consejo General del Instituto en el marco de la consulta ciudadana.

Córdova celebró la recepción del informe sobre los resultados de esta consulta el mismo día del ejercicio y dijo: “Con estas cifras concluye el reporte del Conteo Rápido en el compromiso institucional del INE para proporcionar información oportuna el mismo día de la Consulta Popular”, expuso.

Asimismo, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, indicó que hubo retrasos en la información debido a que los supervisores tuvieron que atender alrededor de seis mesas de recepción de opiniones.

Para el ejercicio se instalaron 57 mil 70 de 57 mil 77 mesas, lo que representa 99.99

por ciento de las aprobadas por las 300 juntas distritales ejecutivas

Solo siete de estas mesas de recepción de opiniones no fueron instaladas en todo el país, que representa 0.001 por ciento.

Respecto a los incidentes registrados en la jornada, suman mil 142 casos, y de ellos se resolvieron 50.96 por ciento.

Sobre las incidencias más reportadas se encuentran 162 situaciones en las que se emitió la opinión sin contar con credencial de elector, 182 situaciones de ausencia de funcionarios de las mesas, 136 cambios de lugar de éstas y colocación de propaganda en 96 casos.

El clima también influyó en la consulta, ya que se reportaron 24 casos en los que el ejercicio se suspendió por cuestiones climatológicas, en 22 casos en el Estado de México y dos más en Oaxaca.

En la sesión del Consejo General los partidos opositores criticaron la campaña de propaganda orquestada por Morena para incentivar la participación de las personas, así como que se hayan invertido 522 millones de pesos para la consulta en vez de aplicarlos en quimioterapias y la atención a la pandemia por COVID-19.

“Debe haber muchas más consultas, este fue el primer ejercicio, muy exitoso, cada voto le suma a la democracia participativa. El éxito está en la gente que fue a expresarse”, afirmó el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena.

La Consulta Popular para investigar “las decisiones de las autoridades del pasado” no logra convocar a la sociedad y su organización se lleva críticas por parte del partido en el poder



La tendencia de votación por el 'Sí' con la información del Conteo Rápido indica que está entre 89.36 y 96.28 por ciento; los votantes por el 'No' rondan entre 1.38 y 1.58 por ciento



EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En el Expediente número **644/2019**, del Índice del Juzgado Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, Apoderado legal de **FINANCIERA EL PIKACHO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, en contra de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, se dictaron diversos autos que ordenan:

"CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Con el escrito inicial de demanda recibido en la Oficialía de Turnos de este Distrito Judicial Benito Juárez el día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve y enviado a este Juzgado al día siguiente hábil, al que se acompaña los documentos y copias simples de traslado, presentados por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, en su carácter de Apoderado Legal de **FINANCIERA EL PIKACHO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, tal y como lo acredita con la documental pública que exhibe, consistente en copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas, constante en escritura pública número catorce mil ciento ochenta y cinco, otorgado en su favor ante la fe de la Licenciada **MARÍA LUISA CORRAL RÍOS**, Notario Público Número 1 para el Distrito Judicial Benito Juárez, de fecha quince de abril de dos mil dieciséis; documental que al encontrarse ajustada a derecho, se le reconoce la personalidad con la que se ostenta.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Se admite la demanda en la vía y forma propuestas, de acuerdo con los artículos 1391, 1392 y 1396 del Código de Comercio.

Se tiene al antes mencionado promoviendo demanda en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL**, en ejercicio de la Acción Ejecutiva, en contra de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, reclamándole las prestaciones que indica en su escrito de cuenta, entre otras la siguiente:

"1. El pago en moneda nacional de la cantidad de \$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, según la certificación de adeudos y estado de cuenta debidamente firmado por el contador facultado por la institución de crédito que represento, los cuales acompaño a esta demanda como base de la acción, al igual, que el contrato de Apertura de Crédito de Habilitación y Aviso multiciclo identificado con el número FINPIK-177-2016-A-115 y registrado bajo el número 359, a folios 132, tomo 38, del libro TERCERO del Registro de Crédito Agrícola de la Ciudad de Guerrero, el día 24 de mayo del 2017, así como los pagarés debidamente suscritos por el señor **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, mismos que se acompaña a la presente demanda para demostrar la disposición del capital a favor de los hoy demandados.

En consecuencia radíquese, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el número que por su orden le corresponda; lo anterior, con fundamento en los Artículos 1391, 1392 y 1396 del Código de Comercio.

Asimismo, se tiene al promovente, enunciando las pruebas contenidas en el escrito que se provee, reservándose este Tribunal a acordar sobre su admisión y desahogo hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en los artículos 1194, 1198 y 1401 del Código de Comercio.

Guárdese en el secreto del Juzgado los pagarés base de la acción, previa copia certificada que de los mismos se deje en autos, con fundamento en el artículo 1067 del Código de Comercio.

Asimismo y en atención a lo manifestado por el promovente, aunado a las copias certificadas de las constancias actuariales que adjunta a su solicitud, a fin de tener certeza jurídica sobre el domicilio de los demandados, se ordena enviar los siguientes oficios a los Representantes Legales de:

1. TELEFONOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE;
2. SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL;
3. JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA (JMAS);
4. RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CIUDAD CUAUHTÉMOC;
5. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE);
6. CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS;
7. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS);
8. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE);
9. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, y;
10. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR).

Todos con domicilio conocido en esta ciudad, para que a la brevedad posible, informen a esta Autoridad si en sus archivos obra registrado algún domicilio a nombre de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, de conformidad con los artículos 1055 Fracción VIII y 1070 del Código de Comercio.

De igual manera se le hace saber a la parte demandada que de presentar escrito de contestación de demanda, esta deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción IV del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del Honorable Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete, el cual a la letra dispone:

"Artículo 1061. Al primer escrito se acompañarán precisamente:

V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyente (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse en dichos registros, y de la identificación oficial de actor o demandado."

En virtud de lo cual, la parte demandada deberá acompañar a su escrito, copias simples o fotostáticas siempre que sean legibles a simple vista de los siguientes documentos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial."

En el entendido, que de no dar cumplimiento a lo anterior, esta Autoridad realizará el apercibimiento que corresponda conforme a la Ley.

Se hace del conocimiento de las partes, que una vez que se haya fijado la litis y en cualquier etapa del juicio, si es su deseo llegar a un arreglo conciliatorio podrán acudir al Instituto de Justicia Alternativa, Órgano Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que cuenta con personal capacitado para prestar el servicio de mecanismos alternativos de solución de conflictos, solicitando cite a la contraria para que acudan a dicho instituto y puedan llegar a una solución del conflicto que motivó el presente juicio, acorde con los artículos 4 fracción II, 17 y 28 fracción II (incisos a) y b) de la Ley de Mediación para el Estado de Chihuahua. Pudiendo por tanto, la parte interesada hacer la petición ante este Tribunal o bien directamente el Instituto.

Por otra parte, se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en **AVENIDA MORELOS Y CALLE VEINTIUNA NÚMERO 1985, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA...**

AUTO INSERTO

"CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Por presentado el escrito recibido en la oficina receptora de promociones del Distrito Judicial Benito Juárez, el catorce de enero de dos mil veintiuno y en este Juzgado en la misma fecha, signado por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, de personalidad reconocida en autos, como lo solicita, toda vez que ha quedado debidamente acreditado que el desconocimiento del domicilio y paradero del demandado **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ** es general; en consecuencia, emplácese a dicha persona en los términos del auto de exequendo de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, así como del presente proveído por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local en el Estado de Chihuahua, además deberá fijarse un tanto de ellos en el Tablero de Avisos de este Juzgado; de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio.

Asimismo, se le hace saber a **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, que se le concede el término ordinario de OCHO días a que alude el auto de exequendo, a fin de que conteste la demanda interpuesta en su contra; en la inteligencia de que el término conferido, comenzará a transcurrir a partir del día hábil siguiente, a aquél en que se realice la última de las publicaciones de los edictos anteriormente ordenados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1075, 1078 y 1399 del Código referido.

Finalmente, se le hace saber a dicho demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este Tribunal, a fin de que se sirva recogerlas para dar contestación a la demanda respectiva; de conformidad con el artículo 1067 del Código de Comercio..."

ATENAMENTE.**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**

CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A 26 DE ENERO DE 2021

**LICENCIADA IMELDA PATRICIA IBARRA TALAMANTES, SECRETARÍA JUDICIAL DEL
JUZGADO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL BENITO JUÁREZ**



SISTEMA ELECTORAL, CADUCO

FALLA INE; SALVA A CORRUPTOS

● En entrevista con BASTA!, la experta Leticia Chelius coincidió con Mario Delgado en la urgencia de una nueva reforma electoral **4 Y 7**



7.74%
DE PARTICIPACIÓN, CON
RESPECTO AL PADRÓN
ELECTORAL

96.08%
HABRÍA OBTENIDO EL SÍ;
1.38%, EL NO

CON CONSULTA POPULAR

SE EXHIBE SISTEMA ELECTORAL CADUCO

Participación se vio afectada por
lo poco entendible de la pregunta



JANNYN RUIZ /
DANIEL SAMPERIO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—“La Consulta Popular de hoy puso en evidencia el sistema electoral caduco y barroco que tenemos en México”, afirmó la doctora Leticia Chelius en exclusiva para Basta!, y sentenció “la jornada de hoy le va a dar legitimidad al partido en el poder para impulsar una reforma electoral.”

Tras la jornada de votación en la Consulta Popular para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, la doctora Leticia Calderón Chelius afirmó que la participación se vio afectada por el carácter rebuscado y poco entendible de la pregunta generada por la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

Agregó que la decisión de los diputados federales de realizar la Consulta casi dos meses después y no durante la elección intermedia, afectó la participación de la ciudadanía.

Chelius declaró que los detractores de la Consulta y algunos medios de comunicación, realizaron una incesante campaña para que la gente se abstuviera de votar y demostró el poder de control que tienen los medios sobre la ciudadanía.

Respecto al INE, la doctora coincidió con Mario Delgado en la urgencia de una nueva reforma electoral que, entre otras cosas, permita a los ciudadanos emitir su voto desde cualquier lugar en el que se encuentre, así como el uso de tecnologías que permitan ahorrar recursos y tiempo.

Finalmente en este día histórico, Calderón Chelius reiteró el fracaso del INE en cuanto a la formación de conciencia cívica y dijo que, como resultado, la autoridad electoral “va a salir muy golpeada de esta elección”.





Urge una nueva reforma, dice a BASTA! la doctora en ciencias políticas, Leticia Chelius





camacho



Anuncian creación de un "tribunal de los pueblos"

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

EL COMITÉ PROMOTOR de la consulta popular anunció la creación del "tribunal de los pueblos" para esclarecer los crímenes del pasado en México. En conferencia de prensa, Epigmenio Ibarra, Ariadna Bahena, Alina Duarte y Omar García manifestaron en un pronunciamiento que las víctimas requieren mecanismos de justicia transicional para garantizar "el derecho a la memoria y la verdad".

Al leer un comunicado, detallaron que el tribunal será un mecanismo en el que "figuras de reconocido carácter ético puedan juzgar a la luz del derecho internacional, de los derechos humanos y del derecho mexicano las violaciones de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, contra la economía popular, el saqueo general del país, contra medio ambiente, violaciones de derecho a la información de los mexicanos".

Al respecto, Omar García explicó que el tribunal se instauró en 1967 con sede en Roma. También sesionó en México, presidido por Julio Cortázar, para juzgar los crímenes de la dictadura chilena.

Por ello, la organización convocó a un mitin el próximo 8 de agosto en el Zócalo capitalino, en el que darán a conocer el plan de acción de su integración. Además, hicieron un llamado a víctimas, familiares, intelectuales, académicos, organizaciones, partidos políticos y expertos en la materia para discutir su conformación.

El Comité calificó como deficiente el trabajo realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), al que consideró como el mayor obstáculo que enfrentó la ciudadanía durante el proceso de la consulta.

"Esta institución debía encargarse de los trabajos logísticos de este proceso, pero en lugar de esto diseñó reglas y mecanismos difíciles de acceder para toda la ciudadanía, entorpeciendo en todo momento los intentos legítimos de participación del pueblo mexicano", indicó.

Acusó que se cambiaron las ubicaciones de las casillas y se realizaron ajustes este domingo sin previo aviso, además de que la página para localizar la casilla fue "poco accesible". Epigmenio Ibarra dijo que hubo una "campaña desatada" de la derecha contra la consulta popular. Sin embargo, señaló que "fracasaron" con su intento.

Bahena agregó que la falta de casillas especiales y no poder votar en el extranjero también dificultaron este ejercicio.

o eldato

El tribunal que proponen puede ser complementario a una Comisión de la Verdad, además de puede realizarse con foros públicos, dijeron.

PROMOTORES de la consulta aseguran que se clarificarán los "delitos del pasado"; censuran la actuación del INE

"FIGURAS de reconocido carácter ético juzgarán a la luz del derecho internacional, las violaciones de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, contra la economía popular, el saqueo general del país, contra el medio ambiente"

Comité promotor de la consulta popular
Pronunciamiento



Foto: Especial

INTEGRANTES del Comité, ayer, en conferencia de prensa.



A PESAR DE LA POCA DIFUSIÓN

Aunque hubo trabas, se llevó a cabo la consulta

EN UN PRINCIPIO SE TENÍA CONTEMPLADO QUE EL EJERCICIO FUERA DURANTE LOS COMICIOS DEL 6 DE JUNIO

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la instalación de Sesión Extraordinaria de Consejo General, con motivo de la Consulta Popular del pasado 1 de agosto, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que el ejercer la consulta popular es ya un éxito y que el INE desplegó todas sus capacidades técnicas y logísticas.

“El INE desplegó todas sus capacidades técnicas y logísticas, así como materiales para promover este ejercicio en los tiempos que la ley lo permite; es decir, cuando entró en vigor la convocatoria emitida por el Congreso, en donde las mayorías legislativas determinaron que esta difusión no podía ocurrir sino hasta el 15 de julio, en radio y televisión, aun así, se logró, se ha logrado que la ciudadanía se informara y se involucre”, comentó.

Además, recalcó que no fue decisión del INE que la consulta no se llevara a cabo al mismo tiempo que los comicios del pasado 6 de junio.

POCO TIEMPO



Solamente 16 días hubo para promocionar la Consulta



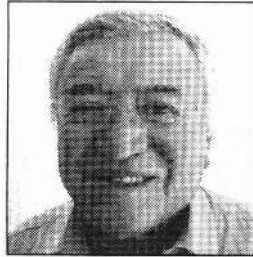


- Grupos trataron de impedir la jornada



CLASE POLÍTICA

La organización de la consulta fue un éxito; resultados están en veremos



Por Miguel Ángel Rivera

“Las mentiras, a otro lado”, respondió el presidente consejero Lorenzo Córdova a quienes han señalado al Instituto Nacional Electoral (INE) de no querer la consulta y que ha hecho todo para boicotearla.

El consejero electoral respondió lo anterior durante una conferencia de prensa al dar a cuenta de los avances en la instalación de las casillas para la consulta popular que supuestamente era para juzgar a los cinco anteriores Presidentes de la República, pero que en realidad resultó algo que nadie entendió, pero que Córdova Vianello calificó como un éxito para el Instituto por que, a pesar de las limitaciones, la pudo organizar sin que hubiera mayores problemas.

De hecho, cerca del mediodía el presidente del INE reportó que se había instalado el 99 por ciento de las casillas y que todo estaba listo para dar el recuento de los votos esa misma noche.

En realidad no se anticipaba mucho trabajo para los funcionarios electorales, pues la asistencia a las urnas fue mínima. Eso no fue éxito, más bien todo lo contrario, pero esa no es responsabilidad del INE.

Por eso Córdova Vianello rechazó las mentiras en torno a las su-

puestas fallas e irregularidades del Instituto al organizar el estreno de un nuevo derecho ciudadano: que el pueblo opine sobre los principales asuntos nacionales (aunque en ese caso no se entendiera la intención, ni mucho menos la pregunta).

Uno de los que descalificó la actuación de los consejeros electorales fue el presidente de Morena, el todavía diputado Mario Delgado Carrillo, quien inclusive desde hace días, cuando ya se presagiaba el fracaso de la consulta popular, anunció que su organización -presumiblemente con el beneplácito del gobierno de la llamada Cuarta Transformación- convocará a formar una “comisión de la verdad” ahora sí concretamente para juzgar a los ex presidentes de la época “conservadora y neoliberal”.

“Quiero adelantarles que independientemente del resultado, si la gente dice sí queremos justicia, vamos a comenzar a establecer una comisión de la verdad hasta que los ex presidentes respondan por los crímenes que cometieron”, dijo Delgado Carrillo en conferencia de prensa.

Tal vez para los exiguos simpatizantes de Delgado Carrillo resulte excesivo calificarlo de mentiroso, pero lo que sí cabe es señalar que tiene mala memoria.

Por ejemplo, Delgado acusó al INE de obstaculizar la Consulta Popular, pues aseguró que el organismo autónomo ha retrasado su promoción, porque “no quiere que la gente se entere”. Además, al presentarse ayer a la casilla que le correspondía, el dirigente “moreno” repitió su inconformidad porque el INE instaló sólo un tercio de las casillas que operaron en las recientes elecciones del 6 de junio y, en particular, porque no se instalaron casillas especiales.

Cuando se promovieron las más recientes reformas a la Ley de Consulta Popular, el ahora presidente de Morena ejercía como diputado y no era cualquiera, sino el coordinador de su grupo parlamentario y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aunque la aprobación final ocurrió en diciembre de 2020, ya había cambiado su posición a presidente de Morena, pero obviamente estuvo involucrado en una modificación promovida por su líder y guía, el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que no puede alegar ignorancia.

En cuanto a sus protestas, cabe recordar que la referida Ley de Consulta Popular establece en su artículo 40 que el Instituto Nacional Elec-



toral es la única instancia autorizada para promover ese ejercicio. No pueden hacer propaganda los partidos políticos. El artículo 41 de la Ley dispone que sólo el INE se encargue de la promoción y sólo en los tiempos oficiales: "Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la consulta popular. El Instituto ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda".

En cuanto al número de casillas, evidentemente era imposible alcanzar el mismo total que en una elección constitucional, entre otras razones por la limitada cantidad de recursos de que dispone el INE, pues desde el año pasado, al aprobar el presupuesto federal, los diputados de la llamada Cuarta Transformación recortaron el presupuesto regular solicitado por los consejeros y, luego, desecharon la solicitud de una partida especial para la consulta. De esto también estuvo al tanto el diputado y luego dirigente nacional de Morena.

La misma norma establece que los ciudadanos deben votar en la casilla que les corresponde. En consecuencia, no pueden existir casillas especiales, pues esas están destinadas únicamente para quienes votan fuera de su sección, lo cual no puede ocurrir.

Un ejemplo de esto es el presidente López Obrador, quien primero dijo que no participaría y luego cambió de opinión, pero no podrá hacerlo porque decidió aprovechar el fin de semana para otra más de sus giras, que esta vez incluiría Badiraguato, Sinaloa, el poblado que se ha distinguido por ser cuna de grandes capos del narcotráfico como Ismael *El Mayo* Zambada, y Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. La única posibilidad que le quedaba al primer mandatario era regresar a

Palacio Nacional a tiempo de que estuviera abierta todavía la casilla donde está inscrito.

La situación se complicó todavía más porque ayer mismo, el INE informó que momentáneamente se suspendió la votación en la mesa receptora donde le corresponde votar al presidente de la República, debido a que llegaron muchas personas que querían votar pero no les correspondía esta mesa.

En la conferencia de ayer, Córdoba Vianello indicó asimismo que instalar casillas especiales resultaría mucho más caro, pues se les tendría que dotar de instrumentos especiales, incluido equipo de cómputo, de costo elevado. Pero él mismo cortó sus especulaciones, al reiterar que no están previstas en la ley.

También dijo que el INE utilizó todos los medios a su alcance para difundir la consulta, difusión que se hizo en radio, televisión, medios impresos, redes sociales, espacios públicos, entre otros. "Yo soy responsable y no voy a caer en esas vulgaridades lingüísticas, cuando se habla de sabotaje, boicot y qué se yo; pero me queda claro que el INE no ha saboteado esta consulta -al contrario- y que hay otros que han querido construir una narrativa, un discurso para deslegitimar el trabajo del INE y confundir a la ciudadanía".

"A pesar de estas noticias falsas que han circulado, la consulta se organizó y se promovió exitosamente y hoy estamos listos para una jornada cívica ejemplar", remató Córdoba Vianello.

La organización fue un éxito. Los resultados están en veremos.

**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS
TIRADOS A LA BASURA**

Desperdiciar 500 millones de pesos en una consulta innecesaria es muestra de lo mal que están ordenadas las prioridades de Morena y del gobierno federal, afirmó la dirigencia del PRI.

El presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, y la secreta-

ria general, Carolina Viggiano, condenaron en un comunicado que los morenos continúen sin entender que vivimos una crisis económica y de salud sin precedentes, que requiere de atención prioritaria.

Derivado de ello, señalaron, cada día más mexicanos se convencen de que Morena es una desgracia para México.

"En el PRI estamos a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por ello, expresamos nuestro respeto por quienes han decidido participar en la consulta, aunque lamentamos que el primer ejercicio de este tipo no tenga un propósito real, pues la ley no se consulta", apuntó el partido tricolor en sus redes sociales.

En tanto, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, prepara otro ejercicio de "democracia participativa": la revocación de mandato, también propuesta por el presidente López Obrador.

El legislador anunció que, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar y votar, presentará una iniciativa para expedir la ley que regulará la renovación del mandato, que sólo se aplicará al titular de la Presidencia de la República.

La organización de esa consulta estará a cargo del INE. ¿Lo aprobará Mario Delgado?

arcangelpaz@me.com



En realidad no se anticipaba mucho trabajo para los funcionarios electorales, pues la asistencia a las urnas fue mínima. Eso no fue éxito, más bien todo lo contrario, pero esa no es responsabilidad del INE. Por eso Córdova Vianello rechazó las mentiras en torno a supuestas fallas e irregularidades.



#DÉBILRESPUESTA

Errático inicio de la consulta

EN APERTURA HUBO DESDE AUSENCIA DE FUNCIONARIOS HASTA CONATOS DE VIOLENCIA

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Poca afluencia, desorganización, conatos de violencia y molestia de funcionarios de casilla fue lo que imperó en distintas mesas receptoras de la Ciudad de México, principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez.

De las cuatro casillas que se instalaron en el Centro Histórico, en la 4749, donde le tocaba votar al presidente Andrés Manuel López Obrador —y no lo hizo—, no fue la excepción. Alejandro Díaz comerciante fue el primero en emitir su opinión en la consulta popular para llevar a juicio a expresidentes, en este lugar, y su mensaje fue claro: “A comparación de las elecciones pasadas no hubo difusión por parte del INE, y ésa es su función; yo me enteré porque leo lo periódicos”.

Su estancia dentro de la escuela Licenciado Ponciano Arriaga, ubicada en Je-

sús María número 5, fue de poco menos de tres minutos; nada, comparado con los 40 que tuvo que esperar a que abrieran esa casilla.

No obstante, se tuvo que cerrar por la ausencia de dos funcionarios y la falta de voluntarios para ocupar esos puestos. Personal del INE abrió las puertas (a las 10 a.m.),

pues al lugar arribaron, dirigidos por personas a bordo de motocicletas, “trabajadores” del Centro Histórico, organizados en grupos de hasta más de 40 personas.

Al comenzar a recibirlos, el personal autorizado detectó que la mayoría no pertenecían a las secciones 4748, 4749, 4750 y 4751 y no podían votar. La casilla cerró de nuevo. Molestos, los líderes de comerciantes intentaron ingresar bajo la amenaza de: “Nos abren o entramos”. La situación fue controlada por elementos de la Policía.

En casillas de Benito Juárez predominó la falta de votantes. “Estamos aburridos, nadie tomó en serio este ejercicio. Nos pidieron el apoyo, no nos obligaron, pero esto es un fracaso”, dijeron funcionarios. ●

4

MIL 810 CASILLAS, SE INSTALARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

3

MIL 200 OBSERVADORES, HUBO EN LA JORNADA.



BAJO CONTROL

- Desde el C5, autoridades capitalinas monitorearon cada una de las casillas.

- Personal de la Secretaría de Gobierno estuvo pendiente de su funcionamiento.

- Los conatos de violencia fueron de inmediato controlados por la Policía.

FOTO: CINTHYA STETTIN



- **ARRANQUE.** Con diversas irregularidades y molestias abrieron las casillas.



Conteo del INE. Córdoba califica de “éxito” la jornada; Morena insiste en comisión de la verdad y respalda ahora un “tribunal de pueblos” para juzgar a ex presidentes

Consulta popular: con el voto de solo 7% de los ciudadanos arrasa el sí

J. LÓPEZ PONCE Y L. PADILLA, CDMX

— La consulta popular de este domingo alcanzó entre 7 y 7.74% de participación ciudadana, lejos del 40% que se requería para que fuera vinculante.

El INE informó que en el conteo rápido en mil 800 mesas, un segmento de 89.36 a 96.28% votó por el sí, entre 1.38 y 1.58% por el no y se anularon de 2.19 a 9.21% de sufragios. PACS. 6 A 11

Consulta popular

Arrasa el sí, pero solo fue a votar el 7%

Resultados. Aunque Morena culpó al INE por la baja participación, el consejero Lorenzo Córdoba la calificó de “exitosa” y rechazó acusaciones de boicoteo al ejercicio



JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Lejos de los 37.4 millones de votos que requería la consulta popular, únicamente entre 7 y 7.74 por ciento acudieron a votar ante lo que Morena no dudó en culpar al INE y anunciar acciones legales y juicio político contra los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

El consejero presidente informó que en el conteo rápido con mil 800 mesas de votación de las 57 mil instaladas se estimó un porcentaje de participación de entre 7.07 y 7.74 por ciento. De estos, por el “sí” votaron entre 89.36 y 96.28 por ciento, por el “no” entre 1.38 y 1.58 por ciento y votos nulos entre 2.19 y 9.21 por ciento.

“La consulta popular es exitosa por ser la primera con certeza y legalidad; es en la que han participado el mayor número de votantes de la historia y, tres, porque se realizó con civilidad. Gracias a todas y todos quienes acudieron a votar; a quienes participaron en la jornada como capacitadores, observadores y funcionarios de casilla y, en primer lugar el presidente de los Estados Unidos Mexicanos que lo impulsó. Todos debemos sentirnos orgullosos”, dijo.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, reportó que se instalaron 57 mil 70 mesas, 99.9 por ciento, solo no se instalaron siete, y se reportaron mil 142 incidentes, de los cuales 50.56 por ciento quedaron resueltos.

Las causas fueron que personas querían votar sin credencial, cambio de lugar de ubicación de mesa por falta de servicios o propaganda en interior; en 24 mesas del Estado de México y Oaxaca se declaró la suspensión definitiva de la votación por mal clima y en 23 se anulaban papeletas de manera indebida antes de que concluyera la votación.

Reacciones

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, adelantó que impulsarán una nueva iniciativa para que las consultas populares se realicen el mismo día de las elecciones para elevar la participación, pero dejó claro que iniciarán elecciones de inmediato a fin de cumplir el que la ciuda-

danía votó a favor de juicios a los ex presidentes.

“El PRIAN pretendió sabotear la consulta porque el ‘no’ jamás habría ganado. De 7.2 millones de personas, 97 por ciento dijeron ‘sí’ al juicio a Fox, Peña, Calderón, Salinas. Esta consulta es un ejercicio democrático exitoso, a pesar del intento de sabotaje del consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama”.

Los partidos de oposición señalaron que este “fracaso” es muestra de que “la gente le dice al gobierno que deje el círculo propagandístico y la incongruencia. La falta de interés muestra inteligencia ciudadana, ya que no se presta a este juego, es un claro ‘no’ a la simulación.

“Señores de Morena: hoy nueve de cada 10 mexicanos le dijeron no a este circo, esta farsa y a ustedes, el peor gobierno en el peor momento”, señaló el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón.

En el transcurso del día, los consejeros electorales acudieron a votar con excepción de José Roberto Ruiz, pues recientemente cambió su domicilio a Veracruz. Por la mañana replicaron de forma unánime las acusaciones de Morena y recordaron que los dos diputados que representan al INE ante la autoridad electoral también votaron a favor de las fechas y el proceso de la consulta.

Mientras, el consejero Ciro Murayama insistió en que la pre-

gunta no habla de enjuiciar a ex presidentes, pues “no hubo uno solo de los 11 ministros que avala la pregunta original”.

Adelantó que deberá investigarse “quién está detrás de la campaña millonaria de desinformación a la ciudadanía”, pues “por la salud de la República convendrá saberlo. No puede haber cantidades millonarias de dinero financiando apuestas políticas de forma opaca y de procedencia desconocida”.

Mentiras a otro lado

El consejero presidente Lorenzo Córdova anticipó que insistir en que la consulta popular es para enjuiciar a ex presidentes es una mentira que a la autoridad electoral le corresponde desmentir.

“Las mentiras a otro lado. Decir la verdad e informar puntual-

mente a la ciudadanía no es violar la imparcialidad. Quien diga que se está preguntando otra cosa se está mintiendo a la ciudadanía. Hay muchos que hablan en la consulta de los ex presidentes, no, no, no, del juicio a los ex presidentes. Eso es lo que quiso preguntar el Presidente de la República y eso es lo que la Corte dijo que era inconstitucional preguntar.

“Un llamado a que no se mienta. Se ha mentado respecto a que el INE decidió la fecha de la consulta, lo cual es falso, eso lo decidió el órgano que reformó la constitución federal.

“Es falso que el INE haya comenzado la difusión hasta el 15 de julio por decisión propia, eso lo decidieron las mayorías en la Cámara de Diputados. Falso que el INE no haya hecho todo lo que está a su alcance para la difusión de la consulta y falso que el INE no quiera la consulta. Quien está mintiendo es realmente quien está tratando de sabotear la consulta”, reprochó.

También desmintió a Beatriz Gutiérrez Müller quien tuiteó: “Gracias INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!”. El consejero presidente reiteró que la casilla que le corresponde funcionó sin problema. —

“Nueve de cada 10 mexicanos dijeron no a este circo, a esta farsa”: PAN

Resultados preliminares

Avance de las opiniones asentadas en las actas computadas



57,077

Actas computadas



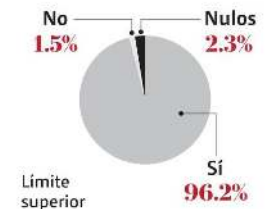
7.7%

Participación



5,032,155

Votos hasta las 23 hrs



- FUENTE: INE - GRÁFICO: Moisés Butze



Jornada inédita.

México estrenó este domingo un proceso ciudadano que desde el principio tuvo en la mira a los ex presidentes

7:45 horas.

ACCIONES PREVIAS. Autoridades comenzaron la instalación de las casillas y las mesas receptoras para recibir los votos cuicacacanos.



7:55 horas.

CEREMONIA. Luego de los honores a la Bandera en el INE, inició la jornada de la consulta popular sobre "los actores políticos" del pasado.

8:15 horas.

EN FUNCIONES. Encabezados por el presidente Lorenzo Córdova, el Consejo General dio inicio a la sesión, que estuvo activa toda la jornada.

13:55 horas.

CUMPLIDORES. Consejeros acudieron a votar. Al salir, Lorenzo Córdova aseguró que la consulta iba fluyendo y solo se registraron incidentes menores.



14:55 horas.

BALANCE. El INE reportó que 99.98% de mesas receptoras fueron instaladas; solo faltaron 8 en Chiapas, Veracruz, BC y NL.

16:33 horas.

PRIMER SALDO. Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, reportó 476 incidentes durante la consulta. "Son muy pocos", dijo.



18:00 horas.

FINAL. Cierran las casillas y comienza proceso de escrutinio; Morena insiste en que el ejercicio fue "histórico", mientras la oposición critica y ve baja afluencia en las urnas.



Una niña deposita la boleta con el voto de la adulta que la acompaña en una urna en Magdalena Contreras, A. PÉREZ.



Lamenta Gutiérrez Müller no poder ejercer su voto

Beatriz Gutiérrez Müller expresó su molestia con el Instituto Nacional Electoral (INE) por no poder votar, en una casilla especial, en la consulta popular durante una gira por Nayarit donde acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque la ley no prevé las casillas especiales para este mecanismo de participación ciudadana, la escritora, periodista e investigadora arremetió contra la autoridad electoral e ironizó con vivas a la "democracia selectiva".

"Gracias INE por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!", escribió en

sus redes sociales.

En respuesta, el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, señaló que, probablemente, Gutiérrez Müller no estaba bien informada de esta situación.

"El INE registró su nuevo domicilio, actualizó junto con la del señor presidente hace algunos meses. La casilla está funcionando y está instalada, ahí está esperándole su boleta, probablemente le hayan informado mal y en estos tiempos de desinformación es importante decirle que cuando quiera votar hasta las 18:00 horas va a estar esperándole la boleta correspondiente en la casilla que le toca", sostuvo en conferencia de prensa.



EL CRISTALAZO

La consulta fracasada; una derrota victoriosa

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Tuvo razón ayer el gerente de Morena, Mario Delgado: la consulta —a pesar de su anemia— fue un éxito para los fines propagandísticos (él no lo dijo así, es una explicación mía).

El triunfo no fue el resultado, previsible en ambos sentidos, su volumen y su orientación del experimento "democrático", sino haber hecho la consulta, con lo cual se inaugura oficial y constitucionalmente en México, el procedimiento favorito de la imposición simulada.

Los mecanismos activados por la propaganda fueron eficaces para sus fines. Mientras menos electores acudieran a las casillas, más se iba a presentar como cierta la calumnia contra el Instituto Nacional Electoral cuya gestión fue tan buena o tan mala como se quiera ver. Y desde el lado de donde se mire. El color del cristal o la orilla del río.

Para el gobierno el papel de la autoridad electoral fue una excitativa al desgano motivada por su real condición antidemocrática de camarilla al servicio de los poderes neoliberales y sus herencias malditas.

Para muchos ciudadanos esta jornada inútil, fue una monserga más para echarles a perder un domingo de reposo. Para Morena una ocasión de calibrar la potencia de su acarreo (de bastante bajo calibre en esta ocasión) y para los observadores una inexplicable caída de la capacidad de convocatoria presidencial: si por él votaron treinta millones de ilusos; por sus ideas, ayer, no voto nadie. Eso de nadie es una generalización, porque hasta mañana sabremos las cifras oficiales.

Sin embargo, el porcentaje es risible comparada con el ferrocarril del 2018. Por eso se insistía tanto en hacer esta enorme carpa, el mismo día de las elecciones intermedias. Por fortuna ese intento se paró a tiempo, aunque pronto veremos. Nuevos intentos de empatar consultas vagas, con cargos precisos.

Ahora comprobamos cómo no es igual atrás que en ancas, ni son iguales lo gordo y lo hinchado. Tampoco es lo mismo una

pregunta simple cuya respuesta es tan simple como el Sí o el no, a estos galimatías cortesanos (en ambos sentidos) cuya redacción le dejó lugar al linchamiento en anuncios, roba planas de primeras planas, millones de mensajes de redes sociales; bardas injuriosas y declaraciones tronantes.

Pero ni así.

Obviamente cuando esto se escribió no había comenzado la "mañanera". El presidente había sido amonestado de no jugar al vivillo ofreciendo su voto (va mi voto en prenda, voy por él), desde las tierras nayaritas, pues sólo se puede acudir a la urna predeterminada

por el domicilio para luego llamarse —una vez más— víctima de la maldad antidemocrática del INE perverso, pero no se necesita ser clarividente para adivinar las piezas del monocorde discurso presidencial de este día.

La consulta, para fines prácticos, tendrá para la propaganda presidencial y su enorme coro, el valor de una muestra representativa del sentir popular con cuyo impulso se van a generar "comisiones de la verdad" (mientras no se las encarguen

a Alejandro Encinas, quizá sirvan para algo), cuyo trabajo será generar condiciones para el resarcimiento de los derechos de las víctimas.

Algún día se detallarán los agravios y la especificidad de estos. Por lo pronto, todos somos víctimas del pasado.

Obviamente quienes se prestaron a la maniobra presidencial (desde Juanito en Iztapalapa no se le veía desplegar tanto talento para deformar la voluntad general), entonan un canto triunfal.

Pero la meta legal (si la ley le importara a alguien), para vincular la opinión expresada con la posibilidad de judicializar esa idea, no se alcanzó. Pero así haya sido de una minoría, se logró la mayoría.

Ese es el discurso del ganador perdidoso.

Para el gobierno fue un éxito. La mayoría evidente de quienes fueron a la urbe, lo

hizo para pedir cristianos en el circo.

Por otra parte es simple decirlo: quienes no fueron a expresar su opinión fue por desinterés en la materia del asunto consultado; es decir, los reacios a tragarse el bulo, el camelo o el anzuelo, dijeron no a todo.

Pero esos no cuentan •

Para muchos ciudadanos esta jornada inútil, fue una monserga más para echarles a perder un domingo de reposo



Se reportaron 476 incidentes en consulta popular

FERNANDO ARROYO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En la consulta popular de ayer 1 de agosto se registraron 476 incidentes, así lo reportó el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, quien recalcó que el número es bajo, comparado con los del 6 de junio pasado.

"Tenemos 476 incidentes, si comparamos a estas alturas el número de incidentes del pasado 6 de junio, eran 6 mil 604, tenemos muy bajo registro de incidentes, solo 8 por ciento si lo comparamos con el 6 de junio", así informó en conferencia de prensa.

Expresó que estos incidentes se reportaron por cuatro motivos, como lo son **el cambio de lugar de mesas receptoras, de propaganda al**

interior o exterior de los lugares donde había mesas, que una persona acudió a votar sin credencial de elector o la ausencia de algún funcionario.

Además, el funcionario dijo que se instalaron 99.98 por ciento del total de mesas receptoras que estaba proyectado y que solamente siete no se han instalado de manera definitiva.

Se detectaron casos de cancelación de boletas

Después de que en redes sociales se comenzaron a circular videos en los que **se observa a funcionarios cancelando boletas, el secretario ejecutivo del INE dijo que esta práctica debe hacerse, pero que en cuatro casillas se hizo de manera temprana.**

"Hemos detectado cuatro casos: uno en Oaxaca, dos en la Ciudad de México (uno en Xochimilco y otro en Iztapalapa) y uno más en Michoacán, donde identificamos esta medida, se anticiparon los funcionarios a este procedi-

miento que se tienen que hacer una vez cerrada la mesa, inmediatamente que se detectaron estos casos se dieron instrucciones para acudir al lugar y suspender esta práctica", informó.





TRAS LA PUERTA DEL PODER

Consulta *habemus*... ¿y?



Por Roberto Vizcaino

Yo, ayer, no perdí mi tiempo. No voté en la consulta. La verdad es que nunca pensé hacerlo. Y me ha costado mucho meterme aquí a hablar, escribir sobre este tema. Pero creo que es necesario reflexionar sobre sus objetivos y consecuencias. Ni modo.

Sin duda, esta consulta de AMLO tiene un origen y, al menos, un objetivo. Como él nunca los va a revelar, no queda más que intentar adivinarlos.

Utilizar mi razón lógica, que tampoco requiere de mucha neurona.

Yo creo que AMLO sabe perfectamente que para enjuiciar a cualquiera se requiere de hechos comprobados y juicios abiertos presentados formalmente ante el Ministerio Público.

Por eso su consulta es rollo y medio. Su consulta -como otras muchas cosas suyas- es juego mediático. ¡Vaya!, él mismo ha explicado su objetivo: una injuria, **una mentira, cuando no tizna, mancha.**

Eso es lo que ha buscado siempre: tiznar, manchar la poca o mucha reputación de los 5 ex presidentes aludidos.

Estoy absolutamente convencido de que como sabía que no podía llevar a juicio legal a los expresidentes **Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**, su objetivo a sido el crear la percepción popular de que todos ellos fueron y son unos pillos, corruptos, ineptos, etc.

En cierta forma lo ha logrado. Un segmento importante de la población lo cree. Muchos más que sus seguidores.

El problema para AMLO, creo, es que conforme se cumplen los tiempos de su sexenio -estamos ya en los perfiles de su ingreso al cuarto año de gobierno-, cada vez más mexicanos ven cómo sus incumplimientos, sus fallos e ineptitudes crecen y dominan su gobierno.

Los mexicanos toman consciencia de que las cosas no están bien como él afirma que están, y de que cada vez es más difícil que vaya a salir bien en 2024.

La experiencia, tanto en México, como en el mundo, indica que los ciudadanos suelen revertirse sobre sus ídolos. No hace mucho, millones de

brasileños se le voltearon a **Lula da Silva**, y en España las mayorías repudiaron a **Rajoy** mientras que en Francia terminaron odiando a **Sarcozy**. En los países árabes la llamada primavera democrática arrasó a viejos y sólidos liderazgos.

En algunos casos ese repudio suele tener consecuencias trágicas. Luego de un juicio sumario navideño a fines de 1989, **Nicolae Ceausescu** fue ejecutado y su cuerpo exhibido en plaza pública.

Apenas semanas antes era ovacionado por su pueblo. La historia registra otros muchos eventos en este sentido. Lo peor que puede creer un gobernante es en su infalibilidad y superioridad. Los pueblos se encargan de contradecirlos y ponerlos en su lugar.

¿Proyecciones válidas para nosotros? ¿Puras divagaciones? Mmmmmmm...

Regresemos a la consulta. Seguro en horas hoy sabremos sus resultados. Para qué especular. Lo que se decida no tendrá ninguna consecuencia para los antes señalados. Si bien muchos mexicanos creemos que son culpables de algo, como yo ayer la mayoría no salió a votar... ¿y?

Qué lástima.

El primero en burlarse de esa opinión y percepción ciudadana fue **López Obrador**, quien luego de prometer en campaña que los enjuiciaría y después de proponer y exigir la consulta, no votó en ella.

O sea...

**AHORA, EN MARZO DE 2022,
LA REVOCACIÓN DE MANDATO**

Como la siguiente consulta es en marzo



de 2022 para ver si una mayoría de al menos el 40 por ciento de la Lista Nominal decide o no la Revocación de Mandato de **Andrés Manuel López Obrador**, el zacatecano **Ricardo Monreal** presentó una iniciativa para reglamentar esta consulta.

Y es que si bien el 20 de diciembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* esa reforma constitucional, todavía no existe su Ley Reglamentaria. Al aprobarse la Reforma Constitucional los senadores y diputados se dieron 180 días para emitir la ley reglamentaria que debió salir a más tardar el 17 de junio de 2020.

Pero ya sabe usted que a los diputados y senadores esas cosas les vale. Y es hora que no existe la Ley reglamentaria. Ahora, **Monreal** ha propuesto regular esa consulta y su iniciativa propone que sea el INE quien organice y el Trife quien sancione a partir de que acuda a votar más del 40 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal y que la mayoría decida en uno u otro sentido. “Si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, la persona titular de la Presidencia de la República se entenderá separada definitivamente del cargo, al momento de su notificación por parte de la Sala Superior”, señala el documento.

¡Órales! A esa sí vale la pena ir a votar ¿no?

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

[Twitter: @_Vizcaino /](https://twitter.com/_Vizcaino)

facebook.com/rvizcainoa

El problema para el presidente López Obrador, creo, es que conforme se cumplen los tiempos de su sexenio, cada vez más mexicanos ven cómo sus incumplimientos, sus fallos e ineptitudes crecen y dominan su gobierno.



Delgado califica al INE "como la Inquisición"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, adelantó que sus bancadas en el Congreso insistirán en una reforma electoral y "cambio de autoridades electorales" ante la evidencia de que no son imparciales.

"Es una vergüenza la autoridad electoral, es urgente que cambiemos esta autoridad para que la democracia en México siga avanzando. Es como la Inquisición, que están muy ocupados por callar la boca a los diputados de Morena y a quienes están promoviendo la consulta", afirmó.

Además, dijo que para la siguiente Legislatura retomarán la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la consulta popular se realice el día de la elección intermedia.

"Vamos a presentar una iniciativa, la original que presentó el Presidente, para el tema de las consultas, que sean el día de la elección intermedia, que esto ahorraría recursos", indicó.

Al asistir a una mesa receptora reiteró sus críticas al Instituto Nacional Electoral (INE) por no colocar el número suficiente de mesas de votación y

por no instalar mesas especiales.

"Es un pretexto más, porque no quieren que el pueblo mande, le tienen un profundo desprecio a la voluntad popular. Creo que no debemos pasar la calificación del ejercicio de hoy a partir del número de gente que participe, porque me parece que es un gran logro de la democracia mexicana. Tienes una autoridad electoral que viene del antiguo régimen, que obedece a los partidos que los pusieron, son empleados de la mafia de la corrupción", enfatizó.

Reprochó que haya algunos actores que abiertamente convocaron a no participar en la consulta, cuando lo que les tocaba era promoverla y en los hechos "se hicieron patos" para proteger los crímenes del pasado y garantizar la impunidad.

Delgado señaló que también promoverán una reforma electoral "para que estos señores (los consejeros) ya se afilien al PRI o se afilien al PAN".

El líder partidista consideró que es una amenaza del INE el anuncio que hizo de que investigará todos los anuncios que colocaron para promover la consulta: "tiene un carácter persecutorio cuando promovemos la democracia, porque ellos no lo hacen".

"ES URGENTE que cambiemos a la autoridad electoral. Es como la Inquisición, que están muy ocupados por callar la boca a los diputados de Morena y a quienes están promoviendo la consulta"

Mario Delgado
Líder nacional
de Morena



Ciudadanos dejan urnas desangeladas

**ARIADNA GARCÍA/
 HORACIO JIMÉNEZ**

Al concluir la jornada de la primera consulta popular en la historia del país —en la que se preguntó a la población si estaba de acuerdo en iniciar acciones legales contra los actores políticos del pasado—, el resultado preliminar obtenido, a partir del conteo rápido que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), alcanzó una participación máxima de 7.74% de los electores.

Así, este ejercicio democrático, que para ser vinculante necesitaba contar con 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, estuvo marcado por el desconocimiento, la apatía y la baja participación ciudadana.

Sin embargo, pese a el desinterés de la ciudadanía Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE subrayó que el ejercicio de consulta popular fue exitoso porque fue la primera a nivel nacional, con estándares de imparcialidad e integridad, y porque tuvo alta participación y se desarrolló en civilidad y paz.



HUGO GARCÍA, EL GRÁFICO



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Barbacoa vs. Consulta

Me encanta, México, donde lo autodenominados fanáticos de la democracia (entre los que destacan los ex *presichentes* del INE como Woldenberg, Ugalde y el propio *Tatankita* Córdova que a veces se parece tanto a Fox que no puede engañarnos) con ímpetus krauzianos se fueron en contra la Consulta, al ritmo de “Esa Consulta, debe caer, en nombre de los *bots*”. En vez de llamar por el NO al juicio a los ex *presichentes*, mejor convocaron a no

participar con argumentos del *Sensacional de trailers*. O sea, demócratas que menosprecian la democracia.

Los *influencers* más temibles de la pradera deben estar asombrados de las capacidades chumelescas de mi *Tatanka* Córdova para armar un *show* con toda la barba. Después de semanas de torpedear la Consulta con esa verba florida que lo caracteriza (como Arjona cree que dios es verbo y no sustantivo), alegando que para consultas las del *doctor Simi*, salió con que el plebiscito fue todo un éxito gracias a la institución que él atinadamente encabeza. Un INE maravilloso, pero con sus defectillos: no colocaron suficientes casillas y buena parte de ellas más escondidas que la osamenta de Muñoz Rocha, o que en el último momento se volvieron ubicuas; además, los consejeros olvidaron, sin querer queriendo, distribuir unas casillas especiales para la gente que, tristemente, no es estática sino que tiene la mala costumbre de moverse de vez en cuando. Para el registro, ahí están las historias de quienes descubrieron que era más fácil llegar al sol que al corazón

de su casilla correspondiente; incluso tanto Sabina Berman como Fernanda Tapia vivieron un viacrucis para votar, llevándolas a ejercer su derecho al sospechosismo de un INE operando para que todo saliera del nabo. Seguro solo se les *chispotió*. Me dicen que para reivindicarse, para la revocación de mandato *Tatankita* y *Murayamasami* van a poner casillas especiales hasta en el baño de su casa.

Digo, es muy comprensible que siendo los ex *presichentes* gente digna, pura, proba y asintomática en materia de humildad, hayan sido defendidos por el sector *opositors* compuesto por *jéiters*, chumeles, *bots* y opinócratas nostálgicos de la dictadura perfecta, adictos a la *robolución* institucional, el panismo cleptocrático y del Chuchismo perredista sin atributos.

Muy pinche el sector *opositors* al poner a pelear la Barbacoa vs la Consulta, como si fuera Jorge el bueno contra Pedro el malo. Una cosa no quita la otra. ¡Saquen el *sinsomé!* —

Los consejeros
olvidaron, sin
querer queriendo,
distribuir unas
casillas especiales





Aguililla, ensayo de la última oportunidad para la paz

La apuesta es el prestigio del sexenio. En Aguililla, Michoacán, el Gobierno federal comenzó un esfuerzo para negociar entre cárteles y ciudadanos.

Lo anunciado aquí el viernes.

O lo mencionado por el abogado **Sergio Arturo Ramírez Muñoz** como *justicia transicional o procesos de paz*.

Las negociaciones en Aguililla, un municipio cercado por criminales de todo signo ante la ausencia del Estado, se dieron luego de la visita del nuncio papal **Franco Coppola**, para vergüenza de todas las autoridades.

Después de ello, quizá sonrojado por la exhibición clerical, **Andrés Manuel López**

Obrador prometió visitar ese lugar mártir de la delincuencia, pero al final declinó con una explicación sorpresiva:

-Voy a ver cuándo puedo ir. No voy porque no quiero hacerle el caldo gordo a la prensa amarillista y a nuestros adversarios.

Él no irá, pero sí personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con **Rosario Piedra Ibarra** de ariete incondicional del Gobierno en todas sus políticas.

VISITADORA ENTRE CÁRTELES

La historia es interesante.

Se buscó a los capos de los distintos grupos en conflicto por el control del territorio: **Los Viagras**, **Los Caballeros Templarios**, los restos de **La Familia Michoacana**, el **Cártel Jalisco Nuevo Generación (CJNG)** y otros.

¿Quién logró el milagro?

La primera visitadora de la Comisión, **Hilda Téllez**, quien con protección de las fuerzas públicas federales, estatales y municipales -¿de verdad las hay?- ingresó al territorio.

Habló con ciudadanos comunes y ordinarios del lugar en una primera instancia y

luego con los criminales del otro, para luego reunirlos y comenzar los denominados *diálogos de paz*.

La población le narró el cerco en el cual vive desde hace mucho tiempo y por el cual carece de lo fundamental: alimentos, vestidos, comunicación, visita de familiares, paz, orden...

Entre las preocupaciones está la falta de hospitales porque el actual no puede servir:

no tiene camas, medicinas, médicos, personal auxiliar, ambulancias...

Nada, pues.

A partir de los primeros diálogos se comenzó a actuar.

La visitadora **Hilda Téllez**, reconocida por las organizaciones independientes de derechos humanos, intercambió opiniones con algunas víctimas y se habló de reparación del daño.

No es mucho, pero entregó -cuentan los lugareños- "poco más de dos millones de pesos a víctimas y familiares" y, no conforme con ello, prometió impulsar acciones para hacer justicia.

Este ejercicio fue supervisado por la Secre-

taría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, porque en el portal de la CNDH aparece un reporte escueto de acciones "para la pacificación".

Pasos parecidos a los 4 propuestos al Gobierno y a **Andrés Manuel López Obrador** por el abogado **Sergio Arturo Ramírez Muñoz**: *Búsqueda de la verdad, Obtención de justicia, Judicialización y Garantía de no repetición*.

De los resultados puede depender la tranquilidad de los mexicanos.

NUEVA EMBESTIDA CONTRA INE

Quién lo dijera:

Los criminales merecen interlocutores del Gobierno en busca de paz, pero no quienes trabajan por la democracia.



Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



ALHAJERO



#OPINIÓN

SE DAÑÓ LA RELACIÓN CON LOS PODERES

El mayor daño que se ha hecho en esta etapa a la vida parlamentaria es su relación con los poderes, sostiene Marco Antonio Adame

Está por culminar la LXIV Legislatura. La primera, desde 1997, en contar con una mayoría clara –“artificial, mecánica”– en la Cámara de Diputados: la de Morena. ¿Cómo fue para la oposición –particularmente para Acción Nacional, fuerza situada al otro extremo del tablero– enfrentar una fuerza tan avasalladora en San Lázaro?

Lo platicamos con el diputado **Marco Antonio Adame**, exgobernador de Morelos, exsenador, dos veces diputado federal y militante del blanquiazul desde hace más de dos décadas. Para él, a diferencia de otras legislaturas bajo gobiernos del PRI y del propio PAN con dominancia en el Congreso, lo peor que se vivió en esta Legislatura –porque es la negación de la esencia del parlamento– fue la negación del diálogo:

“La negación del diálogo abierto y franco y la posibilidad de construir acuerdos con sana autonomía, me parece, es lo peor que nos ha sucedido... No hubo respeto al Legislativo. La prueba es que el diálogo quedó reducido a formalidades mínimas y a imposiciones máximas”, expuso.

Pero también el Congreso quedó a deber. En su opinión, algunas de las cosas que se han hecho “son aberraciones” –como la extensión del mandato del presidente de la Suprema Corte–,

que debilitan la autonomía, la sana separación de cada uno de los Poderes de la Unión, la relación con los estados, el propio diálogo político. “Las formas que se han usado para impulsar reformas, la verdad es que han sido un atropello. Atropellos grandes”, asienta.

Adame piensa que el presidente **López Obrador** debió acercarse a ellos, pues así como la esencia del parlamento es el diálogo –alegó– también lo es para la democracia. “Sí, lamento mucho la cerrazón y el desprecio hacia el Congreso. Puedo decir con toda claridad, por la experiencia que tengo (fue legislador desde 1997), que este Congreso fue llevado a mínimos de formalidad y a un sólo encuentro –que fue más protocolario que de contenido–, y que el diálogo con la dependencia que debió estarlo haciendo, que es Gobernación, se reduce simplemente a la parte más administrativa de la relación, en términos de flujo de algunos documentos y del cumplimiento de algunos plazos”.

Nada en cambio de un diálogo político que permitiera poner *a corazón abierto* los temas sobre la mesa y a buscar coincidencias de una manera distinta a la imposición de una mayoría *mecánica*. “Lo dije: el mayor daño que se ha hecho en esta etapa a la vida parlamentaria es su relación con los poderes”. A destacar, en cambio, entre lo mejor de esta legislatura: su composición de origen con la participación notable, clara, de la mujer. Es algo que ha venido a refrescar la vida política y

parlamentaria, diría el morelense.

Desde su perspectiva, la alianza coyuntural que por momentos conformaron (con PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) para responder a ciertos temas, no contaba con el margen de votos suficiente, “ni tampoco tuvo la cohesión que hubiéramos deseado”.

Ante lo que advierte para el próximo grupo parlamentario del PAN y el pésimo mensaje que envía su partido con la designación de alguien tan cuestionado como **Jorge Romero** en la coordinación, **Adame** apuntó: Es tan grave lo que está pasando en el país, es tan complejo lo que sucede con un gobierno que ha asumido una posición de cerrazón y de menosprecio al Poder Legislativo y ante una tendencia autoritaria, que más vale que el PAN cumpla su misión, que cada integrante de esa bancada sea vertical, sea congruente, sea honesto, sea responsable, porque, si no... ¡mal para todos!



...

GEMAS: Obsequio de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE: "Siempre he sido muy respetuoso de la señora **Cutiérrez Müller**, a lo mejor no está informada, su domicilio y el del señor Presidente se actualizó hace unos meses. A lo mejor está mal informada, en la casilla que le toca hay una papeleta esperándola hasta las 6 de la tarde".

**La negación
al diálogo es
lo peor que
se vivió**



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

EL FRACASO DE LA CONSULTA Y LA PLAZA PÚBLICA

Fallaron los seguidores y hasta los de casa a Morena y al Presidente. Ni siquiera los ganadores de la pasada elección movieron un dedo



Al cierre de esta edición, la consulta ciudadana para investigar a actores políticos del pasado parecía haber sufrido un fracaso, incluso más grande de lo esperado.

Ya lo decía ayer Ricardo Pascoe en **El Heraldo de México**, antes de que fuesen instaladas las mesas receptoras del INE, que, a la primera jornada de este tipo, el pueblo llegaba sin júbilo.

Mi compañero Antonio Anistro, de **El Heraldo TV**, realizó un recorrido desde la mañana por diversas mesas receptoras desde su apertura y hasta la tarde del domingo; la lente de su compañero camarógrafo fue captando más gente en los puestos de barbacoa que en las mesas del INE.

En una jornada tan esperada e histórica, por ser la primera consulta reconocida tras años de lucha ciudadana, se tendrá que revisar cuáles fueron los factores del abstencionismo:

- a) El boicot de la oposición que no se cansó de llamar a no participar.
- b) ¿La culpa es del INE que no se aplicó en el proceso, como acusan algunos actores?
- c) La falta de empatía de la gente con su vida democrática.
- d) El secuestro de la consulta por parte de Morena por instrucción presidencial, y no a partir de firmas ciudadanas.

Ni Evelyn Parra, que dio paliza el 6 de junio, hizo algo

Pascoe sostuvo por adelantado que fue precisamente esta última opción, porque la consulta popular no salió de la demanda directa de la ciudadanía sino del Presidente, y que resultó insultante a la inteligencia de la ciudadanía, pues, por sí fuera poco, ésta padeció varios atropellos en el camino.

Morena apostó todo a la popularidad del Presidente y a su estilo de hacer política en la plaza pública al pensar en la sed de justicia y, por qué no, hasta la sed de venganza de un pueblo ofendido y saqueado en gobiernos anteriores.

También apostó a la movilización clásica de sus principales cuadros políticos, como en la CDMX, donde **Martí Batres**, se-

cretario de Gobierno, confió a los alcaldes electos la operación de la participación en las casillas instaladas en la ciudad.

Sin embargo, eso no ocurrió. Le fallaron a **Batres**, a **Claudia Sheinbaum** y al Presidente. Ni quienes ganaron con el mejor de los márgenes se molestaron en cumplir el encargo. **Evelyn Parra**, de Venustiano Carranza, una de las alcaldesas que más hablaron en el encuentro con Batres del 22 de julio, no se aplicaron para alentar la participación **al 50.64 por ciento** de quienes confiaron en ella el pasado 6 de julio. En Morena ya se la cobrarán a todos los que *no movieron un dedo* para tal fin, pero eso es asunto de grupos políticos y *grillas* internas.

Lo importante para la sociedad será terminar de entender el fracaso de ayer para prepararse rumbo a la consulta popular del 21 de marzo de 2022 sobre la revocación del mandato.

UPPERCUT: ¿Alguien vio a algún opositor votar en la consulta popular de ayer? Hubo más panistas contagiados de COVID-19 el fin de semana que participando en la jornada organizada por el INE.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



El por qué de un fracaso anunciado



Nadie se llame a engaño. La dizque consulta de ayer no tenía por objeto lograr que se enjuiciara penalmente a los expresidentes, sino tener el aval de un sector para justificar el discurso del juicio político, del juicio presuntamente ciudadano.

Hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador sería un fracaso en cuanto al porcentaje de participación ciudadana.

Sus consejeros se lo habían advertido sobre dos bases: la poca penetración que tuvo la campaña pagada por quién sabe quién en contra de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto (como dice López Obrador: ¿quién

pompó, campaña quién pompó?), y porque la ciudadanía se cansó de escuchar cómo el Gobierno justifica sus errores en las acciones de gobiernos pasados.

Si bien desde hace días se anticipaba una baja participación ciudadana, será hasta hoy cuando se conozcan las cifras oficiales; el resultado permitirá varias interpretaciones.

Ganará el SÍ, ni duda cabe, con lo que el Gobierno compra tiempo y legitimación para enfilar el discurso al “juicio de la historia” aunque los exmandatarios jamás serán enjuiciados penalmente.

Pero también, dependiendo del número de participantes, se puede interpretar que la previsible baja participación fue un plebiscito sobre la credibilidad presidencial.

Entre menos gente haya participado, peor para el Gobierno del cambio.

¿Por qué? Porque será una señal inequívoca de que la gente, incluidos quienes votaron por este Gobierno en 2018, ya no le creen, que le han perdido la confianza y que ponen en duda la voluntad oficial de castigar a los expresidentes.

El Gobierno y su partido también obtendrán, de la baja participación ciudadana, el permiso para irse con todo contra el INE, a pesar de que el instituto actuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Consulta Ciudadana, aprobada por los diputados de Morena y sus rémoras mayoritariamente.

La mayoría de las boletas se manifestarán por el SÍ; pero, sin restar importancia a la opinión ciudadana, el Gobierno debería pensar qué no hizo para que la mayoría de la población participara en el ejercicio.

Porque la abstención también es un voto.

En este caso, en contra.

••••

Una pregunta para Claudia Sheinbaum: los espacios en los andenes del Metro con publicidad sobre la consulta -en realidad a favor de castigar a los expresidentes- ¿fue cesión del Sistema de Transporte Colectivo, del Gobierno que usted encabeza o fue publicidad pagada?

En cualquiera de los tres casos, la población merece una explicación del Gobierno de la ciudad; igual de quién o quiénes pagaron los posters de los expresidentes que se pegaron en varias partes de la capital.

Nomás para no generar suspicacias.

••••

En Puebla circula la versión de que el desempleado Fernando Lerdo de Tejada encontró trabajo de asesor en medios de comunicación de la familia Jenkins, quien mantiene una disputa por el control de la Fundación Mary Street Jenkins.

Desaparecido del ámbito político por años, Lerdo de Tejada volvió a los medios a la cabeza de un grupo de priistas que buscan presionar a la dirigencia nacional de lo que queda del tricolor para realizar una asamblea nacional refundacional.

En el inter, según versiones de políticos poblanos, se da tiempo para asesorar a la familia arriba citada y para criticar el Gobierno de Miguel Barbosa, al que señala de querer “estatizar la educación”, por el pleito que se libra por el control de la Universidad de las Américas.

¿A poco sí?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



#MAYORÍAVOTASÍ

PARTICIPA 7% EN CONSULTA POPULAR

EN EL PRIMER EJERCICIO DE ESTE TIPO, ASISTIERON ALREDEDOR DE 7 MILLONES DE PERSONAS; ENTRE 89.36 Y 96.28% DIJO "SÍ", Y ENTRE 1.38 Y 1.58%, "NO"

#MÍNIMAPARTICIPACIÓN

DES AIRAN CONSULTA POPULAR

EL 93% DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL RECHAZÓ VOTAR. DE LOS ALREDEDOR DE SIETE MILLONES QUE ACUDIERON, 96% MARCÓ EL SÍ

POR ELIA CASTILLO



De las 93 millones 597 mil personas que integran el padrón electoral, sólo siete millones 198 mil (7.7 por ciento) participaron en la consulta popular de este domingo, de acuerdo con el sistema de conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE).

Del total, 6.9 millones de mexicanos votaron por que sí se inicien investigaciones de las decisiones de actores políticos del pasado, en tanto, Morena anunció que va por una comisión de la verdad.

Al dar los resultados preliminares, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, detalló que según el conteo rápido, la ciudadanía que participó está en el rango de entre 7.07 y 7.74 por ciento; de estos, entre 89.3 y 96.2 por ciento votó por el "Sí", y entre 1.3 y 1.5 por ciento votaron por el "No", mientras que entre 2.1 y 9.2 por ciento fueron votos nulos.

Luego de dar los resultados preliminares, Córdova agradeció a la ciudadanía por participar y al presidente López Obrador por impulsar el ejercicio ciudadano.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena en el INE, adelantó que conformará una comisión de la verdad para dar voz a los ciudadanos que votaron por el "Sí", y adelantó que presentarán una serie de iniciativas de reforma para reducir de 40 a 30 por ciento el porcentaje de votos para que una consulta sea vinculatoria.

Gutiérrez Luna también advirtió que analizarán la estrategia legal que seguirán en contra de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes acusó de encabezar una contra campaña para inhibir la participación ciudadana.

Lo anterior, luego que durante la instalación de la sesión del Consejo General, la mañana de ayer, el representante de Morena arremetió nuevamente contra los consejeros, a quienes acusó de confundir a la ciudadanía por aclarar que la

consulta no era para enjuiciar a los expresidentes, sino para iniciar una investigación de las decisiones de cualquier actor político del pasado, insistió en que "sí, sí y sí es para enjuiciar a expresidentes".

En respuesta, Córdova llamó a los actores políticos a no mentir, dijo que quien lo hace tiene poco compromiso democrático, y señaló que el INE aclara las mentiras y falacias que se profirieron respecto a la consulta y desde ese momento, dijo, la consulta fue un éxito, inde-

pendientemente del porcentaje de participación alcanzado, porque "contra viento y marea", se realizó.

"La postura de la autoridad electoral y de la Presidencia es: honremos la mesa de la democracia, honremos este salón, honremos esa herradura que ha sido el testigo de la transición de la democracia en nuestro país, seamos leales a la ciudadanía, quien miente tiene poco compromiso democrático, mentiras a otro lado", recalcó.

Sostuvo que a pesar de las descalificaciones que hay en contra del INE "la ciudadanía no se va a dejar engañar" y se mantiene una institución sólida que es de los mexicanos y que este mismo domingo se ratificará el éxito de la jornada, afirmó que el INE no cae en provocaciones.

Los representantes de los partidos de oposición PAN, PRI, MC, PRD y PES respaldaron al INE y acusaron a Morena y al titular del Ejecutivo de promover un ejercicio de simulación que busca generar una *cortina de humo* para desviar la atención de las malas decisiones de gobiernos, además de que con sus descalificaciones contra la autoridad electoral, anticipan el fracaso de la consulta. **11**

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

● LA CONSULTA POPULAR REPRESENTA UNA EXPERIENCIA EXITOSA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA".



ASÍ FUE LA JORNADA

9%

• DE VOTOS NULOS
ESTIMA EL CONTEO
RÁPIDO DEL INE.

99%

• DE LAS
MESAS RE-
CEPTORAS SE
INSTALARON.

7

• CASILLAS, LAS ÚNICAS
QUE NO SE MONTARON.

ENTRE DIMES Y DIRETES

1

• Lorenzo Córdova aseguró que la consulta fue un éxito, independientemente del porcentaje de participación.

2

• Representantes de la oposición aseguraron que el resultado de la consulta fue un rechazo a la simulación.

3

• Morena advirtió que presentará una iniciativa para que el ejercicio se realice el día de la jornada electoral.

4

• La oposición recordó que la Suprema Corte de Justicia ya rechazó la propuesta original del titular del Ejecutivo.





UN ADELANTO

• El consejo general del INE dio a conocer ayer los resultados preliminares de la consulta; los datos oficiales se conocerán hoy.



ÍNDICE POLÍTICO

AMLO anestesia sus frustraciones con enojo

- Puñetazos sobre la mesa - No puede controlar sus emociones



Por Francisco Rodríguez

Como en las elecciones de hace casi ya dos meses, le fallaron sus operadores. En la capital nacional, Claudia Sheinbaum Pardo y Mario Delgado Carrillo. En las entidades federativas, los superdelegados. Todos demostraron, una vez más, que sirven lo mismo que aquello que se le unta al queso.

Paulatinamente, México lo está volviendo **agri**o.

Aparece en las mañaneras cada vez más **enojado**.

Cualquier cosa que lo contradiga lo **saca de sus casillas**.

Peor, si **la realidad es la que no se amolda a sus sueños** que para todos los demás son pesadillas.

Cada vez más el señor López Obrador evidencia que **no es el líder que sepa controlar sus emociones**.

Éstas lo rebasan.

Trasciende que **da puñetazos sobre la mesa**, al tiempo que llama la atención a quienes emplea en cargos públicos.

Trata de imponer su voluntad -sin conseguirlo- con **admoniciones tormentosas**: “¡llueve, truene o relampaguee!”, sólo por citar una reciente.

Amenaza con desdén y **valemadrismo**: “No quieren que vayan sus hijos a la escuela, pues no los manden”.

Se **exaspera**: “Me tienes cansado”, le dijo a López-Gatell.

Y **miente** a la menor provocación. “El INE no ha promovido la consulta”

¡Ah, cómo miente!

Y **manipula**: Iba a votar que no en la sierra

de Nayarit, pero —otra vez— el INE no instaló casillas especiales.

¿Y EL PACTO DE IMPUNIDAD CON LOS EX?

¡Hoy debió haber despertado con **un humor de todos los diablos!**

La consulta popular a modo **fracasó** en su objetivo.

Ni de chiste se consiguió el mínimo de votos para volverla vinculante.

Y **rodó estrepitosamente la mentira** proferida desde el púlpito: “¡... para **enjuiciar a los ex presidentes!**”

¿Cómo es que iba a enjuiciarlos si existe, **firmado por él, un pacto de impunidad?**

¿Cómo los enjuiciaría si la **alcahueta Corta de Justicia** convirtió a la interrogante en un galimatías que el promedio de quienes ayer acudieron a las mesas ni siquiera entendió?



**SÓLO PROPAGANDA
Y NULA MOVILIZACIÓN**

Como en las elecciones de hace casi ya dos meses, **le fallaron sus operadores**. En la capital nacional, **Claudia Sheinbaum** y **Mario Delgado**. En las entidades federativas, **los superdelegados**. Todos demostraron, una vez más, que sirven lo mismo que aquello que se le unta al queso.

Hubo **acarreo**, claro que sí. **Compra** de voluntades, por supuesto. **Condicionamiento** de apoyos sociales. Lo de siempre. Pero la asistencia a las mesas fue **exigua**.

Propaganda, por el contrario, sí que hubo. Morenistas pagándola en las redes sociales. Y **él mismo**, desde el púlpito, casi todos los días, violentando las disposiciones legales de no difusión de los “éxitos” de la fallida Administración.

Pero **el resultado no fue lo que él esperaba**.

Y de ahí el **enojo**.

Así anestesia sus **frustraciones**.

Y ahora durante semanas habrá **reclamos y catilinarias** contra el **INE**, contra los **conservadores**, contra los **medios** y contra quienes en ellos nos desempeñamos, contra las clases medias **ilustradas**...

Y enojado siempre toma ya no sólo **malas**, sino **peores decisiones**.

¿No cree usted?

INDICIOS

Porque lo que más consume ahora los jóvenes, lamentablemente, es el fentanilo y ya no los opioides ni la marihuana, **AMLO** se preguntaba hace un par de días “¿ahora, de qué va a vivir la gente (que sembraba amapola y cannabis)”? No faltó un twittero que le recomendara crear “**Mota Bienestar**” para entregar subsidios a los cesantes. +++ Quien sí va a cumplir el compromiso de entregar la obra el próximo año es Rafael **Marín Mollinedo**, director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Es un verdadero **conciliador** de intereses. Y ha sabido ganarse la **buena voluntad** de quienes en un principio se oponían al ambicioso proyecto de unir al Atlántico con el Pacífico. También hay que contar lo bueno. ++

+ Hoy vale recordar que **los mediocres siempre culpan a los otros** en lugar de admitir sus responsabilidades. +++ Y por hoy es todo.





Cada vez más el señor López Obrador evidencia que no es el líder que sepa controlar sus emociones.



FUCHI Y GUÁCALA A CONSULTA POPULAR

PÁG.10-11

Ciudadanos dejan urnas desangeladas

**ARIADNA GARCÍA/
HORACIO JIMÉNEZ**

Al concluir la jornada de la primera consulta popular en la historia del país —en la que se preguntó a la población si estaba de acuerdo en iniciar acciones legales contra los actores políticos del pasado—, el resultado preliminar obtenido, a partir del conteo rápido que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), alcanzó una participación máxima de 7.74% de los electores.

Así, este ejercicio democrático, que para ser vinculante necesitaba contar con 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, estuvo marcado por el desconocimiento, la apatía y la baja participación ciudadana.

Sin embargo, pese a el desinterés de la ciudadanía Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE subrayó que el ejercicio de consulta popular fue exitoso porque fue la primera a nivel nacional, con estándares de imparcialidad e integridad, y porque tuvo alta participación y se desarrolló en civilidad y paz.



HUGO GARCÍA. EL GRÁFICO



**DESIERTAS
LUCIERON LAS
CASILLAS DE
LA CONSULTA
POPULAR EN
LA CAPITAL**
Pág. 4



FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

HISTÓRICA JORNADA: SHEINBAUM

Desinterés en consulta popular; casillas vacías

Escasa participación en las 16 alcaldías de la Ciudad de México; hubo tardía instalación de mesas receptoras

HILDA ESCALONA

Desiertas lucieron muchas de las casillas instaladas en la Ciudad de México para decidir si se debe enjuiciar o no a los expresidentes mexicanos, además de que muchos capitalinos ni siquiera sabían de qué se trataba ese ejercicio democrático.

"Y ahí por quién se va a votar, que no ya pasaron las elecciones", comentó Fernanda Hernández, residente de la alcaldía de Cuauhtémoc.

La mujer afirmó no haberse enterado de que este domingo 1 de agosto se llevaría a cabo la Consulta Popular 2021, aunque

afirmó saber que se habló mucho sobre enjuiciar o no a las expresidentes.

Otro de los problemas fue la instalación de casillas tarde como ocurrió en algunas de las mesas receptoras tal fue el caso de la ubicada en la calle Jesús María 5, en la citada alcaldía, la cual inició su montaje apenas a las 8:00 de la mañana de este domingo.

Ahí varios de los capitalinos prefirieron irse y afirmaron que si les da tiempo regresarían más tarde.

Un problema similar se registró en la mesa 4749 en la cual podría votar el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahí después de 40 minutos de retraso, dicha casilla abrió, sin embargo, volvió a cerrar





a falta de dos funcionarios de casilla por lo que sólo dos ciudadanos pudieron emitir su voto, entre ellos, Alejandro Díaz, comerciante del Centro Histórico.

En muchas de las casillas hubo retrasos de hasta 50 minutos, debido a que algunos funcionarios de casilla llegaron tarde al armado de mamparas y la instalación de urnas o simplemente no se presentaron.

La poca participación de los capitalinos se hizo evidente a lo largo de las 16 alcaldías, pese a que en algunas sus habitantes tienen simpatía por el partido Morena.

Un ejemplo de lo anterior es la alcaldía de Iztapalapa, donde el partido de la Cuarta Transformación ganó la elección del pasado 6 de junio con más de 369 mil votos.

Y lo mismo ocurrió en la casilla instalada en la Escuela Secundaria 54, en la Alcaldía Azcapotzalco, donde se observó en dos horas al menos 35 personas que participaron.

No obstante, en esta consulta se registró muy poca gente en las casillas, pues muchas no estaban enteradas del ejercicio demográfico o sencillamente no les interesó participar.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que hasta la 10:00 de la mañana se reportó la instalación de 93% de las casillas en la Ciudad de México, con cierto retraso en la mitad de las mismas.

Y también comentó que se registraron 20 incidentes menores, sin embargo, no detalló que tipo de incidentes ocurrieron.

De un total de 4,810 casillas, a las 11:30 estaban instaladas 4,806, es decir, 99.92% y cuatro casillas no se habían instalado.

Por su parte, Carla Humphrey, consejera electoral del INE, informó que a las 12:27 horas se reporta el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en la Ciudad de México.

La Consulta Popular 2021 promovida por el gobierno de México busca determinar si varios expresidentes deberán o no ser enjuiciados por presuntos delitos que cometieron durante sus gestiones en administraciones pasadas.

En las casillas, a los capitalinos les entregaron una boleta en la que se les preguntó: ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclareci-

miento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

A esa pregunta impresa en las papeletas se contestó únicamente si o no.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, tienen el objetivo de que más de 37 millones de personas participen en la Consulta Popular 2021.

La hora límite para participar se marcó a las 6:00 de la tarde, en tiempo local, según el estado y la ciudad de la que se esté hablando.

Sin embargo, si por la mañana las mesas receptoras lucieron desangeladas, por la tarde, la participación fue aún menor, pues la mayoría de los capitalinos optó por pasar su tiempo en lugares de recreación al aire libre.

SHEINBAUM EMITE SU VOTO

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como histórica la jornada, luego de acudir a emitir su voto en la casilla ubicada en Prolongación Vicente Martínez, número 6 Bis, San Andrés Totoltepec en la alcaldía de Tlalpan,

Al término de ejercer su derecho constitucional la mandataria, en breve entrevista, dijo que le parecía fundamental participar en este histórico evento.

"Es muy importante la participación ciudadana, me parece fundamental participar en este histórico evento, porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental y por eso he venido a participar".

"Es histórico, por primera vez una consulta popular constitucional que se hace y me parece fundamental participar", y dijo que puede ser el principio de muchas más consultas.

Tras cuestionarla si hay ley seca en la Ciudad de México, la mandataria dijo que cada alcaldía realizó lo propio. Al preguntarle qué otros temas debían consultarse a nivel nacional, se limitó a contestar que ese es otro tema.

JORNADA TRANQUILA, 20 INCIDENTES MENORES: BATRES

Desde temprana hora y a través de su cuenta oficial de Twitter, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, daba cuenta del transcurso de la consulta popular.

Mediante tuits, el funcionario precisó que a las 10 de la mañana se reportó la instalación de 93% de las casillas en la Ciudad de México, con cierto retraso en la mitad de las mismas.

"Se han registrado 20 incidentes menores. La jornada transcurre con tranquilidad", afirmó el funcionario.

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que se instalarían un total de 56 mil 908 mesas receptoras que tendrán como base los domicilios utilizados en la jornada electoral del pasado 6 de junio, cada una de ellas podrá recibir la opinión de hasta 2 mil ciudadanos.

Las casillas fueron operadas por 286 mil 380 funcionarias y funcionarios, para recibir la opinión de 93 millones 489 mil 989 ciudadanos en la Lista Nominal, con derecho a participar en la consulta popular.

El organismo también recordó que en esta ocasión no se colocarán mesas receptoras especiales para aquellas personas que quieran emitir su opinión y que se encuentren en otra localidad que no corresponde con la que se detalla en su credencial de elector.

"Y ahí por quién se va a votar, que no ya pasaron las elecciones", comenta una residente de la alcaldía de Cuauhtémoc

SIN FUNCIONARIOS

ALGUNOS FUNCIONARIOS de casilla llegaron tarde al armado de mamparas y la instalación de urnas o simplemente no se presentaron



 **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,**
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es muy importante la participación ciudadana, me parece fundamental participar en este histórico evento, porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional”

PREGUNTA AMBIGUA

EN LAS casillas, a los capitalinos les entregaron una boleta en la que se les preguntó: ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

A LAS 12:27 HORAS EL 100% DE MESAS

CARLA HUMPHREY, consejera electoral del INE, informa que a las 12:27 horas se reporta el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en la Ciudad de México



EL INE anunció que se instalarían un total de 56 mil 908 mesas receptoras en los domicilios utilizados en los comicios del pasado 6 de junio /SERGIO VÁZQUEZ





La hora límite para participar se marcó a las 6:00 de la tarde de ayer /SERGIO VÁZQUEZ



En esta ocasión no se colocaron mesas receptoras especiales /SERGIO VÁZQUEZ



A la pregunta impresa en las papeletas se contestó únicamente si o no, y luego la tinta /SERGIO VÁZQUEZ





Muy poca gente en las casillas, pues muchos no estaban enterados del ejercicio demográfico o sencillamente no les interesó participar /SERGIO VÁZQUEZ



Casillas desiertas en la Consulta Popular 2021 /SERGIO VÁZQUEZ



OPINIÓN**MENSAJE
POLÍTICO****AMLO GANA PERDIENDO
CONSULTA**

ALEJANDRO LELO DE LARREA

Paradójicamente, el presidente Andrés Manuel López Obrador gana perdiendo en la consulta para enjuiciar a los "actores políticos del pasado", con un falso discurso de abrir procesos penales contra los expresidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña. Fue avasallante el sí al juicio, pero votó menos del 40% del Padrón Electoral, con lo que el resultado no es "vinculatorio" (no está obligado nadie legalmente a cumplirlo). Esto empata con la postura pública de AMLO, de que su voto era en contra del juicio, aunque ni sufragó.

Al menos hay siete hechos que le dan el triunfo a AMLO, aún perdiendo:

1) Podrá alegar que se cumplió su promesa de someter a consulta si se debería enjuiciar a los expresidentes.

2) Ha logrado distraer a la gente de temas más importantes, como la gravedad de la tercera ola del Covid-19, los miles de homicidios violentos durante su administración, o la tragedia de la Línea 12 del Metro.

3) El avasallador resultado a favor de que se enjuicie a los expresidentes dará argumentos a López Obrador para intensificar su campaña mediática contra los exmandatarios.

4) AMLO se apega a las reglas no escritas del viejo sistema político del PRI (del cual surgió él mismo) en las cuales establecían que los expresidentes jamás son llevados a cuentas con la justicia. No los enjuiciará, para que no lo enjuicien a él en el futuro.

5) Podrá continuar su campaña de desprestigio contra el Instituto Nacional Electoral (INE), en su deseo de desaparecerlo.

6) Al culpar al INE de la baja participación, también les atribuirá la responsabilidad de haber erogado más de 500 millones de pesos en esta consulta infructuosa.

7) Con el resultado de la inmensa mayoría a favor, AMLO podrá iniciar un de-

bate público para que se cree una de esas casi siempre inútiles comisiones de la verdad, a fin de que se establezcan responsabilidades históricas contra los expresidentes. Esto le dará un discurso hacia la consulta de revocación de su mandato, que se celebraría en febrero o marzo de 2022, y para la cual hay ya una iniciativa de Ley del senador Ricardo Montreal.

Así, parece claro que López Obrador ganó perdiendo.



PAN REPROCHA A LA 4T POR GASTO DE 500 MDP EN PLEBISCITO

LA DIRIGENCIA NACIONAL BLANQUIAZUL CONDENÓ QUE SE PRIORICE ESTE ASUNTO Y NO EL ABASTO DE MEDICINAS. MI NACIÓN / 5

VE TEMÁS MÁS RELEVANTES

Marko Cortés considera un riesgo el sondeo ante covid

El dirigente nacional del PAN consideró que el plebiscito es propaganda, toda vez que la ley no se pregunta, se aplica

REDACCIÓN
@DDMexico

Sin importar todas las alertas por la creciente ola Covid, el gobierno federal “prefirió seguir con el espectáculo presidencial mal gastando 500 millones de pesos para su consulta inservible”, denunció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

En su habitual comunicado dominical, señaló que ese sondeo “no solo es un acto propagandístico más del gobierno, porque la ley y la justicia no se consultan, se aplican; además, es una acción irresponsable que arriesga innecesariamente la salud de la gente ante el reciente incremento en los contagios”.

Asimismo, calificó como “inhumano el despilfarro” para un plebiscito justo cuando se viven varias crisis, la del coronavirus, económica, del desabasto de medicinas y de aumento en la inseguridad.

Cortés Mendoza enfatizó que “es lamentable que el gobierno federal utilice la consulta popular como distractor frente a los grandes problemas que no pueden resolver como la crisis sanitaria, el enorme desempleo, la falta de medicinas y la expansión de la delincuencia organizada en todo el territorio nacional. La consulta popular debería servir para conocer la opinión de los ciudadanos sobre temas de interés público, no para hacer burda propaganda política del gobierno federal”.

ESTE GOBIERNO SÓLO SE QUEJA DEL PASADO

Para el presidente del blanquiazul, “este gobierno ha desaprovechado el tiempo quejándose del pasado, en lugar de resolver los problemas del presente y pensar en los retos del futuro de los mexicanos”, concluyó.

También mencionó que es lamentable que la autoridad devalúe la nueva figura de la consulta popular frente a la peor crisis de inseguridad y violencia, por lo que recomendó que se preguntara ¿si se está de acuerdo, en la estrategia de abrazos y no balazos, para enfrentar la expansión de la delincuencia?





CUARTOSCURO

⊕ Personas se manifestaron el pasado sábado en el INE y ahí acusaron falta de seriedad.



NACIONAL

Casillas vacías y poca 'sed de justicia'

La Consulta Popular que busca enjuiciar a los últimos cinco expresidentes del país estuvo opacada por la poca participación y la desorganización; quienes acudieron dijeron estar felices de participar en el primer ejercicio de 'justicia social'



16

#JuicioAExpresidentes

CASILLAS VACÍAS Y POCA 'SED DE JUSTICIA'

La Consulta Popular que busca enjuiciar a los últimos cinco expresidentes del país estuvo opacada por la poca participación y la desorganización; quienes acudieron dijeron estar felices de formar parte del primer ejercicio de 'justicia social'

**POR CARLOS MONTESINOS
Y DAVID MARTÍNEZ**
@calesmont y @TamarizDavid



El día que iba a trascender por ser en el que se realizó la primera consulta popular de carácter constitucional, fue similar a cualquier otro domingo, gente desayunando en restaurantes, otros haciendo ejercicio, muchos paseando y casillas vacías.

Con una discreta pero fluida participación, el Hotel Minero Napoleón, propiedad del sindicato que lidera el senador Gómez Urrutia, vio transcurrir la consulta popular 2021 en la zona norte de la colonia Narvarte. En la que es conocida como la demarcación "más panista" de México y bastión de Jorge Romero, nuevo coordinador de Acción Nacional en San Lázaro.

Pasadas las tres de la tarde, Rodrigo llegó a la mesa de recepción. Menos de tres minutos demoró en cumplir el protocolo electoral adaptado a la emergencia sanitaria: recibir gel antibacterial, identificarse como parte del padrón, recibir su boleta, marcarla y depositarla en una de las cinco urnas, medio llenas o medio vacías, como se quiera ver, con las que cuenta la casilla.

"Esto no solo es justicia, es odio, rencor, molestia. Muchas cosas que tenemos guardados los mexicanos", dice el veinteañero al salir de las instalaciones. Espera que la consulta sirva para meterle un "buen susto a todas esas personas que nos han pisoteado", aunque ve lejana la

posibilidad de encarcelar a los expresidentes, algo que atribuye a la protección del Poder Judicial.

Tras él llega la familia Ortiz, dos adultos mayores, él con andadera y ella con bastón, junto a su hija.

Motivados por tener en sus manos el derecho de enjuiciar a los expresidentes, comentan que ven la consulta como un acto de justicia social ante las deudas de los exmandatarios con el pueblo.

Por momentos una o dos, a lo mucho tres personas se encuentran en la casilla, en ningún momento queda vacía, pero tampoco rebasada como ocurrió el pasado 6 de junio.

La falta de votantes se podría explicar porque originalmente la casilla estaba programada para ser instalada en las canchas de la Alberca Olímpica Francisco Már-

quez y recibiría a los votantes de tres secciones electorales, pero fue cambiada de último minuto.

Por causas ajenas al INE la mesa fue trasladada a un domicilio particular a dos cuadras de ahí.

Un túnel junto a un restaurante de quesadillas lleva hasta una pequeña habitación donde apenas

caben las dos mesas de los funcionarios. Las casillas se encuentran en un patio contiguo, dos de las cuatro quedan bloqueadas por paredes.

Mientras algunos vecinos se sorprenden por la falta de mesa en la Alberca Olímpica y se apresuran por encontrar su nueva ubicación, otros siguen en proceso de autoconvencimiento para emprender la marcha.

Es el caso de Iván, quien atiende los abarrotos de su familia al otro lado de División del Norte. No se sorprende del repentino cambio de la mesa ni de la intermitente participación.

"Esta es la alcaldía más fifi de la ciudad, somos panuchos. Ahora sí que me voy a morir y van a seguir siendo panuchos cuando estén mis hijos". Sigue

viendo si va antes del cierre a las seis de la tarde.

Aunque se le señala como una fecha histórica para la democracia mexicana, el calendario sigue priorizando que es domingo.

"Muy tranquilo el día, como que hoy se guardaron casi todos. Por el calor, yo creo", dice David, un taxista que pasó la jornada electoral recorriendo Benito Juárez, Coyoacán y Álvaro Obregón. No sabía que la consulta era hoy.

Mesas vacías

En el Centro Histórico desde las 07:30 de la mañana, ya se podía ver

lo que sería el día: mesas de consulta vacías y gente confundida.

En la mesa de Tres Guerras número 17 pasaron horas y no había ni una sola persona formada esperando a ejercer su derecho de participar, nada más un hombre de la tercera edad preguntó si era

la sección en la que le tocaba votar más tarde, pero no lo era.

Afuera de la de República de Cuba 95 solo los policías que es-

taban asignados al resguardo del lugar veían transcurrir los minutos esperando la conclusión de la jornada, que hubiera algún incidente o que llegara alguien.

Dos kilómetros hacia el sur, en la casilla de 5 de febrero 90, apenas llegaba una pareja de personas de la tercera edad a emitir su opinión cerca de las 09:00 horas.

Gerardo Ramos fue la tercera de las apenas cuatro personas que habían acudido a ejercer su derecho. "Ojalá hubiera más gente", dijo.

La poca participación se mezcló con el retraso de representantes de casilla en la mesa de Ponciano Arriaga, 20, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, hasta las 10 de la mañana no había abierto porque faltaba el escrutador.

Pese a esto, un jubilado, de nombre Luis Contreras esperaba con ansias emitir su opinión para poder ayudar al presidente a hacer justicia.

"Todas estas consultas son muy necesarias, porque es ayudarle, aportar nuestro granito de arena al presidente", mencionó.



El ánimo de los pocos participantes era similar al de Luis, pero eso no ayudó, a las 11:30 del día, en la calle Tres Cruces de La Merced, una mesa receptora de consulta pasaba casi desapercibida entre los negocios y puestos de papelería.

Miriam Martínez, habitante de la localidad, reprochó que el INE haya dispuesto a una escuela de esa calle como punto de voto para cinco secciones electorales, lo que dificultaba a los habitantes de calles más lejanas emitir su sufragio.

"Muchos vecinos no saben a dónde ir a votar, hay quienes viven hasta Eje Central y se les dificulta venir", refirió.

La situación mencionada parecía no importar mucho; en Reforma el paseo Muévete en Bici transcurría de manera normal: personas en bicicletas, corriendo o caminando iban por la icónica avenida como cualquier otro domingo, no uno histórico para la vida democrática.

En Polanco, en el Parque Lincoln, a las 13:30 horas, la situación

era aún más drástica que en los casos anteriores: en el pleno corazón de la colonia había música, los restaurantes llenos como si no fuera pandemia pero la carpa del INE para la consulta estaba vacía: la presidencia de la casilla informó que hasta esa hora, solo 14 personas registradas en la sección habían ido a emitir su opinión.

Para la tarde y el cierre de la jornada, las cosas no mejoraron y aunque los grupos impulsores decían que iba a ser histórico fue un día gris.

Esto no solo es justicia, es odio, rencor, molestia. Muchas cosas que tenemos guardados los mexicanos"

Rodrigo
Participante de la Consulta Popular

Todas estas consultas son muy necesarias, porque es ayudarle, aportar nuestro granito de arena al presidente"

Luis Contreras
Participante de la Consulta Popular



FOTOS: CARLOS MONTESINOS

Una de las mesas receptoras de la Consulta Popular en Benito Juárez fue cambiada de lugar.





FOTO: CUARTOSCURO

La consulta contó con poca participación ciudadana a diferencia de los comicios del pasado 6 de junio.



16



17

El cambio de la mesa de votación, de último momento, de la Alberca Olímpica, dificultó la logística de la Consulta Popular en la alcaldía Benito Juárez



**DESIERTAS
LUCIERON LAS
CASILLAS DE
LA CONSULTA
POPULAR EN
LA CAPITAL**
Pág. 4



HISTÓRICA JORNADA: SHEINBAUM

Desinterés en consulta popular; casillas vacías

Escasa participación en las 16 alcaldías de la Ciudad de México; hubo tardía instalación de mesas receptoras

HILDA ESCALONA

Desiertas lucieron muchas de las casillas instaladas en la Ciudad de México para decidir si se debe enjuiciar o no a los expresidentes mexicanos, además de que muchos capitalinos ni siquiera sabían de qué se trataba ese ejercicio democrático.

"Y ahí por quién se va a votar, que no ya pasaron las elecciones", comentó Fernanda Hernández, residente de la alcaldía de Cuauhtémoc.

La mujer afirmó no haberse enterado de que este domingo 1 de agosto se llevaría a cabo la Consulta Popular 2021, aunque

afirmó saber que se habló mucho sobre enjuiciar o no a las expresidentes.

Otro de los problemas fue la instalación de casillas tarde como ocurrió en algunas de las mesas receptoras tal fue el caso de la ubicada en la calle Jesús María 5, en la citada alcaldía, la cual inició su montaje apenas a las 8:00 de la mañana de este domingo.

Ahí varios de los capitalinos prefirieron irse y afirmaron que si les da tiempo regresarían más tarde.

Un problema similar se registró en la mesa 4749 en la cual podría votar el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahí después de 40 minutos de retraso, dicha casilla abrió, sin embargo, volvió a cerrar a falta de dos funcionarios de casilla por lo





que sólo dos ciudadanos pudieron emitir su voto, entre ellos, Alejandro Díaz, comerciante del Centro Histórico.

En muchas de las casillas hubo retrasos de hasta 50 minutos, debido a que algunos funcionarios de casilla llegaron tarde al armado de mamparas y la instalación de urnas o simplemente no se presentaron.

La poca participación de los capitalinos se hizo evidente a lo largo de las 16 alcaldías, pese a que en algunas sus habitantes tienen simpatía por el partido Morena.

Un ejemplo de lo anterior es la alcaldía de Iztapalapa, donde el partido de la Cuarta Transformación ganó la elección del pasado 6 de junio con más de 369 mil votos.

Y lo mismo ocurrió en la casilla instalada en la Escuela Secundaria 54, en la Alcaldía Azcapotzalco, donde se observó en dos horas al menos 35 personas que participaron.

No obstante, en esta consulta se registró muy poca gente en las casillas, pues muchas no estaban enteradas del ejercicio demográfico o sencillamente no les interesó participar.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que hasta la 10:00 de la mañana se reportó la instalación de 93% de las casillas en la Ciudad de México, con cierto retraso en la mitad de las mismas.

Y también comentó que se registraron 20 incidentes menores, sin embargo, no detalló que tipo de incidentes ocurrieron.

De un total de 4,810 casillas, a las 11:30 estaban instaladas 4,806, es decir, 99.92% y cuatro casillas no se habían instalado.

Por su parte, Carla Humphrey, consejera electoral del INE, informó que a las 12:27 horas se reporta el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en la Ciudad de México.

La Consulta Popular 2021 promovida por el gobierno de México busca determi-

namiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

A esa pregunta impresa en las papeletas se contestó únicamente si o no.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, tienen el objetivo de que más de 37 millones de personas participen en la Consulta Popular 2021.

La hora límite para participar se marcó a las 6:00 de la tarde, en tiempo local, según el estado y la ciudad de la que se esté hablando.

Sin embargo, si por la mañana las mesas receptoras lucieron desangeladas, por la tarde, la participación fue aún menor, pues la mayoría de los capitalinos optó por pasar su tiempo en lugares de recreación al aire libre.

SHEINBAUM EMITE SU VOTO

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como histórica la jornada, luego de acudir a emitir su voto en la casilla ubicada en Prolongación Vicente Martínez, número 6 Bis, San Andrés Totoltepec en la alcaldía de Tlalpan,

Al término de ejercer su derecho constitucional la mandataria, en breve entrevista, dijo que le parecía fundamental participar en este histórico evento.

“Es muy importante la participación ciudadana, me parece fundamental participar en este histórico evento, porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental y por eso he venido a participar”.

“Es histórico, por primera vez una consulta popular constitucional que se hace y me parece fundamental participar”, y dijo que puede ser el principio de muchas más consultas.

Tras cuestionarla si hay ley seca en la Ciudad de México, la mandataria dijo que cada alcaldía realizó lo propio. Al preguntarle qué otros temas debían consultarse a nivel nacional, se limitó a contestar que ese es otro tema.

JORNADA TRANQUILA, 20 INCIDENTES MENORES: BATRES

Desde temprana hora y a través de su cuenta oficial de Twitter, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, daba

cuenta del transcurso de la consulta popular.

Mediante tuits, el funcionario precisó que a las 10 de la mañana se reportó la instalación de 93% de las casillas en la Ciudad de México, con cierto retraso en la mitad de las mismas.

“Se han registrado 20 incidentes menores. La jornada transcurre con tranquilidad”, afirmó el funcionario.

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que se instalarían un total de 56 mil 908 mesas receptoras que tendrán como base los domicilios utilizados en la jornada electoral del pasado 6 de junio, cada una de ellas podrá recibir la opinión de hasta 2 mil ciudadanos.

Las casillas fueron operadas por 286 mil 380 funcionarias y funcionarios, para recibir la opinión de 93 millones 489 mil 989 ciudadanos en la Lista Nominal, con derecho a participar en la consulta popular.

El organismo también recordó que en esta ocasión no se colocarán mesas receptoras especiales para aquellas personas que quieran emitir su opinión y que se encuentren en otra localidad que no corresponde con la que se detalla en su credencial de elector.

“Y ahí por quién se va a votar, que no ya pasaron las elecciones”, comenta una residente de la alcaldía de Cuauhtémoc

SIN FUNCIONARIOS
ALGUNOS FUNCIONARIOS de casilla llegaron tarde al armado de mamparas y la instalación de urnas o simplemente no se presentaron



PREGUNTA AMBIGUA

EN LAS casillas, a los capitalinos les entregaron una boleta en la que se les preguntó: ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

“ CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,
 JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es muy importante la participación ciudadana, me parece fundamental participar en este histórico evento, porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional”

A LAS 12:27 HORAS EL 100% DE MESAS

CARLA HUMPHREY, consejera electoral del INE, informa que a las 12:27 horas se reporta el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en la Ciudad de México



EL INE anunció que se instalarían un total de 56 mil 908 mesas receptoras en los domicilios utilizados en los comicios del pasado 6 de junio /SERGIO VÁZQUEZ





La hora límite para participar se marcó a las 6:00 de la tarde de ayer /SERGIO VÁZQUEZ



En esta ocasión no se colocaron mesas receptoras especiales /SERGIO VÁZQUEZ





Casillas desiertas en la Consulta Popular 2021 /SERGIO VÁZQUEZ



Muy poca gente en las casillas, pues muchos no estaban enterados del ejercicio demográfico o sencillamente no les interesó participar /SERGIO VAZQUEZ





A la pregunta impresa en las papeletas se contestó únicamente sí o no, y luego la tinta /SERGIO VÁZQUEZ



Morena insiste en la creación de una comisión de la verdad

Contra la impunidad. Respalda la propuesta del comité promotor de instaurar un “tribunal de los pueblos” para juzgar los crímenes cometidos en el pasado

LILIANA PADILLA, ARMANDO MARTÍNEZ Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Con el sí como respuesta mayoritaria en la consulta popular, el comité promotor convocó a la creación de un “tribunal de los pueblos” para juzgar los “crímenes cometidos en el pasado por diversos personajes políticos”, propuesta a la que Morena se sumará con la creación de una comisión de la verdad y contra la impunidad.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, celebró la invitación del comité promotor de la consulta y anunció que su partido irá por la comisión de la verdad, además de que promoverá una reforma electoral, al responsabilizar al INE de escasa participación ciudadana.

“Con convicción ponemos a disposición de las víctimas toda nuestra voluntad y nuestra energía. Porque solo con justicia tendremos paz, Morena se manifiesta a favor de romper los pactos de impunidad y abuso que se propiciaron en los gobiernos neoliberales, encabezados por vulgares ambiciosos que no tuvieron reparo en arriesgar la vida de la población en aras de la corrupción”, dijo por la noche, luego de que el INE dio a conocer el conteo rápido de la consulta.

Tras emitir su voto en Iztacalco, el dirigente nacional de Morena aseguró que, “nosotros como movimiento, vamos a empujar la iniciativa que tendrá este grupo de ciudadanos, porque queremos que se siga manteniendo este carácter ciudadano que nos trajo el día de hoy aquí”.

El morenista aseguró, además, que las autoridades electorales no cooperaron para que hubiera una mayor participación ciudadana en la consulta popular.

Acusó que el INE no está a la altura del país, porque no hicieron su papel de promotores, sino que se

encargaron de perseguir a quien la impulsó. “Hay un carácter persecutorio cuando lo único que hicimos fue promover la democracia”.

También admitió: “Sabíamos que no iba a poner el número de casillas que hubo en la elección, nuestro Presidente está trabajando en Nayarit y no podrá ejercer su voto, el pretexto es el dinero, eso es un pretexto, (pero) lo que está detrás es que le tienen un profundo desprecio a la voluntad popular”.

El dirigente de Morena acusó que el INE actúa como la Inquisición al perseguir a quienes pagaron inserciones o mantas y espectaculares para promover la

consulta popular y criticó una vez más que el INE actúe con incongruencia al sancionar con multa al candidato de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, Samuel García, por recursos ilegales en su campaña, mientras que a Morena le bajó dos candidatos a gobernador en la pasada elección de junio.

Asimismo, anunció que en la próxima legislatura se presentará una iniciativa para que las consultas populares se realicen el día de la jornada electoral para que no haya un gasto adicional de recursos.

“Aquellos que están abiertamente convocando a no participar o a los que les tocaba promover y se hicieron patos, lo que están haciendo es proteger la corrupción, los crímenes del pasado y la impunidad”, criticó.

Delgado celebró los resultados de la consulta popular al destacar que más de 90 por ciento de los participantes se manifestaron por el sí, y sin detallar el porcentaje de participación, el dirigente nacional de Morena sostuvo que este 1 de agosto ganó el pueblo de México, porque “cuando el pueblo se moviliza la democracia gana”.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo: “Es importante la participación ciudadana. Es histórico, por primera vez una consulta popular constitucional se hace y me parece fundamental participar”.

A su vez, el comité promotor de las firmas para impulsar la consulta destacó que “más allá de los números o una victoria del pueblo, hemos asumido e inaugurado una nueva época en la que el pueblo pone y quita, recupera la capacidad de decisión y de soberanía”.

Omar García, sobreviviente de Ayotzinapa; Epigmenio Ibarra, periodista, y las activistas Ariadna Bahena y Alina Duarte señalaron que “deben iniciarse mecanismos de justicia transicional, que nos permitan a las víctimas obtener nuestro derecho a la verdad; nuestra propuesta está basada en los derechos humanos de las víctimas y de los familiares, además del establecimiento de Comisiones de la Verdad, es la creación de un Tribunal de los Pueblos en el que las figuras de reconocido carácter ético puedan juzgar a la luz del derecho mexicano e internacional, diversos crímenes”, mencionó Ariadna Bahena.

El Tribunal estará conformado por figuras de carácter ético, víctimas y distintas personalidades que realizarán sesiones públicas para presentar las denuncias, testimonios en distintos órdenes, no solo ante la nación, sino internacionalmente.

Omar García aseguró que “las leyes en México, cada vez que se aplican desde el poder, favorecen la impunidad”, y dijo que esta vez se debe de “someter” su aplicación a la ciudadanía.

Adelantaron que el anuncio del plan de acción del Tribunal de los Pueblos se realizará el 8 de agosto en el Zócalo capitalino. ■

El partido de AMLO responsabiliza al INE por la escasa participación



Ejercicio ciudadano. Entre quejas y descalificaciones a la autoridad



Beatriz Gutiérrez Müller
Escritora e historiadora

Beatriz Gutiérrez Müller no pudo votar una “mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito”. “Gracias, INE México, por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito. Así ¡que viva la democracia selectiva!”, escribió la esposa del presidente López Obrador.



Santiago Nieto
Titular de la UIF

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, aseguró que la consulta es indispensable para crear una comisión de la verdad. En San Juan del Río, Querétaro, añadió que el ejercicio es “para saber que pasó con las privatizaciones con Salinas, el Fobaproa con Zedillo y los casinos con Fox”.



Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI

El PRI expresó su rechazo a la realización de la consulta, al señalar que la ley no debe consultarse, sino aplicarse y que este ejercicio no tiene un propósito real. En un comunicado emitido por el tricolor, encabezado por Alejandro Moreno, dijo estar a favor de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.



Sheinbaum votó en la mesa localizada en San Andrés Totoltepec, Tlalpan. ESPECIAL

Con información de Alma Paola Wong



Se ejerció abstencionismo razonado, asegura experto

La ausencia de votantes durante la consulta popular no se trató de un abstencionismo “accidentado”, sino razonado, sostuvo José Perdomo Galicia, experto en Derecho de la Universidad La Salle.

Consideró que la falta de afluencia a las mesas receptoras fue porque la ciudadanía sabía de los nulosefectosquetendráelresultadodelejercicio.

Agregó que si hubiera sido de relevancia para los electores, la participación habría sido similar a la del 6 de junio: “En esa ocasión fue una gran madurez del pueblo y en esta también, pero bajo el sentido de que

realmente no es algo relevante”.

Acerca de la controversia de si se estaba opinando sobre la posibilidad de juzgar a expresidentes, enfatizó que quienes así lo afirmaron hicieron declaraciones irresponsables “por decir lo menos”.

Perdomo Galicia consideró que hoy, en su conferencia diaria, el Ejecutivo seguramente señalará que la consulta fue un éxito y al cuestionarle que no se alcanzó la cantidad de votos necesaria para hacerla vinculante, entonces dirá que la culpa fue del INE por no haber hecho las cosas correctamente.

PAN CRITICA EJERCICIO

A su vez, el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, criticó la decisión del Gobierno, que sin importarle los crecientes contagios de Covid-19, prefirió seguir “con el espectáculo presidencial malgastando 500 millones de pesos”.

Sostuvo que el ejercicio no sólo fue un acto propagandístico, porque la ley y la justicia no se consultan, sino que es una acción irresponsable que arriesga innecesariamente la salud de la gente.

“Es inhumano el despilfarro del Gobierno para una consulta inservible cuando estamos en medio de una crisis sanitaria, económica, de desabasto de medicinas y de aumento en la inseguridad. Esta consulta insulta a los padres de los niños con cáncer que suplican por medicamentos”. // **JORGE X. LÓPEZ**



57,064

CASILLAS

se instalaron para la consulta popular, según reportó el INE; representan 99 por ciento del total.



REGISTRAN 476 CASOS

Incidentes fueron “marginales”: INE

● El secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, reportó “incidentes marginales”, como la cancelación de papeletas de votación antes de culminar la jornada electoral en cuatro casillas y el presunto relleno de urnas.

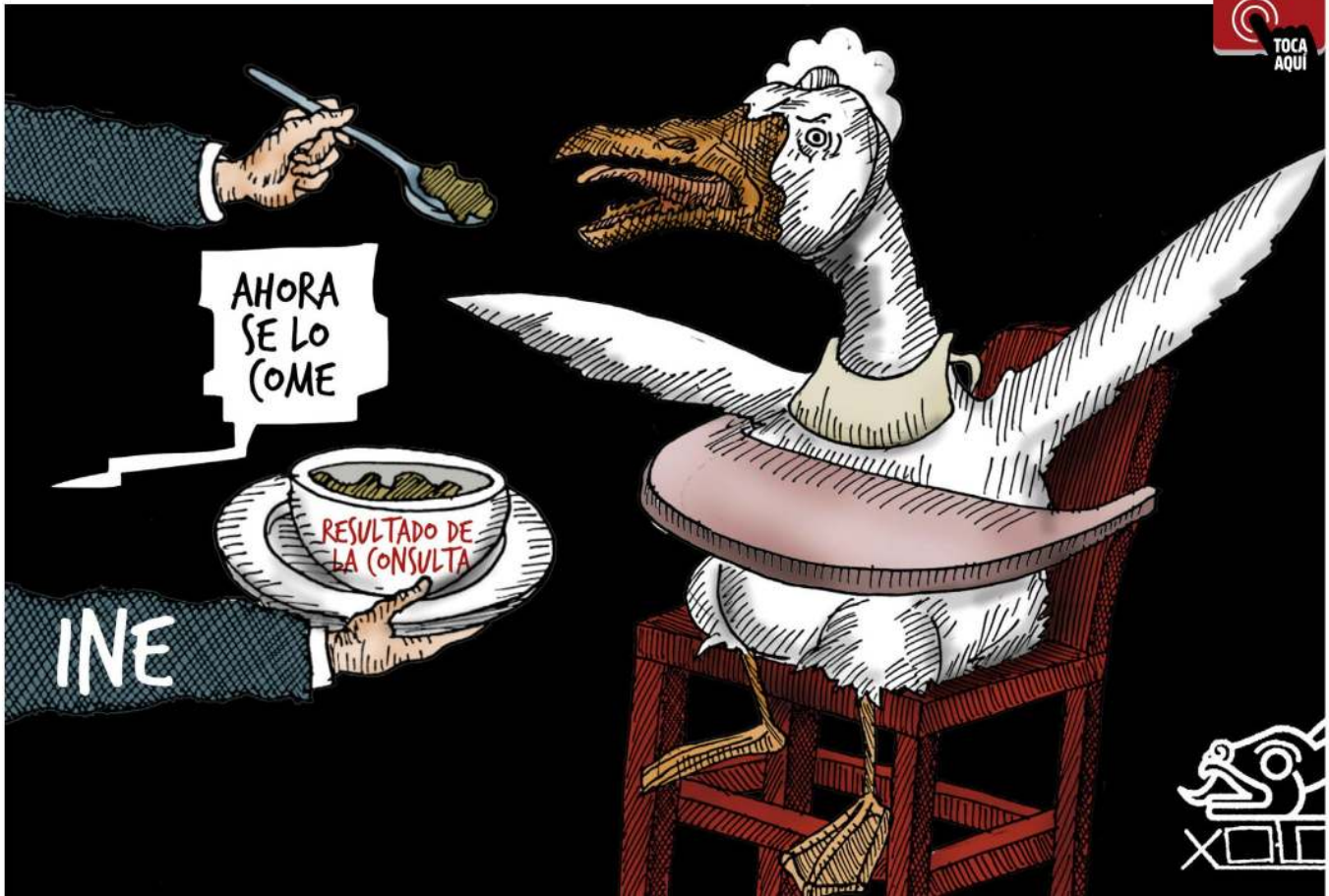
En conferencia, detalló que se reportaron 476 incidentes, la mayoría por cambio de lugar de los centros de votación por no tener energía eléctrica o agua, así como querer votar sin credencial de elector en 75 casos y falta de funcionarios electorales en 109 centros de votación, así como propaganda cerca de las casillas.

Al último corte, se instalaron 99.98% de las 55 mil 77 mesas receptoras de opinión en el país, de las cuales siete no se instalaron desde el inicio.

/ **ÁNGEL CABRERA**



XOLO ♦ LA LECCIÓN



EN LA JORNADA DE VOTACIÓN

Abren 99.8% de las mesas receptoras

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) de informó que el día de ayer abrieron el 99,8 por ciento de las mesas electorales de la

consulta para enjuiciar a los expresidentes mexicanos, pero a media jornada se registra poca afluencia en los colegios de votación.

Los colegios comenzaron a cerrar en punto de las 18.00 hora local (23.00 GMT) del centro del país, donde está la capital, por lo que el INE dio conocer una primera proyección de participación y resultados cerca de las 21:00 hrs centro de la ciudad.

Por otra parte, ciudadanos reportaron un lento conteo.

APERTURA



No todas las casillas abrieron a las 8:00 en punto



· No hubo instalación completa



AL NO PODER VOTAR
**Gutiérrez Müller
acusa al INE de
democracia selectiva**
MÉXICO 2



AL NO PODER VOTAR
EN CONSULTA POPULAR
**Beatriz acusa al INE
de “democracia
selectiva”**

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

A través de una publicación en Facebook, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, expresó su disgusto hacia la medida que tomó el Instituto Nacional Electoral de no instalar casillas especiales para que los ciudadanos en tránsito pudiesen participar en la Consulta popular.

“Gracias, INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!”, escribió. Beatriz y AMLO, no pudieron participar en la consulta debido a la gira que mantuvo el presidente este fin de semana en Nayarit.

Su comentario de la doctora fue en respuesta a un anuncio del INE que señalaba: “En la #ConsultaPopular de hoy habrá una boleta esperando por ti en tu Mesa Receptora”.

**¿SABÍAS
QUÉ?**

· La esposa del mandatario manifestó su descontento ante la mala organización del INE, en esta consulta popular





Sigue el mal actuar del INE



Vota más del 90% por el Sí en consulta ciudadana

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Entre 7.07% y 7.74% de ciudadanos con credencial para votar participó en la Consulta Popular para investigar a actores políticos del pasado por actos irregulares, y entre

89.36% y 96.28% se pronunció por el "sí", informó el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello; mientras que entre el 1.38 y el 1.58 por ciento votaron por el "No".

Para que fuera vinculante se necesitaba el 40% de la lista nominal. **Págs. 4 y 5**

Vota 7 por ciento de los electores en Consulta; más del 90% apoya enjuiciar a los expresidentes

DE ACUERDO CON EL CONTEO preliminar del INE, entre 89.36% y 96.28% se pronunció en favor del sí; para que el ejercicio fuera vinculante debían participar al menos 40 por ciento de los inscritos en el registro electoral

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Entre 7.07% y 7.74% de ciudadanos con credencial para votar participó en la Consulta Popular para investigar a actores políticos del pasado por actos irregulares, y entre 89.36% y 96.28% se pronunció por el “sí”, informó el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello; mientras que entre el 1.38 y el 1.58 por ciento votaron por el “No”

Para que la consulta fuera vinculante se necesitaba que el 40 por ciento de la lista nominal participara en el ejercicio.

De confirmarse los resultados el día de mañana, no se llevarán a cabo acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas”, indicó el INE.

No obstante consideró a la consulta popular como exitosa por ser la primera con certeza y legalidad; es en la que han participado el mayor número de votantes de la historia y tres porque se realizó con civilidad.

El consejero presidente añadió que se realizaron muestra representativas con ayuda de científicos y expertos, para dar la mayor precisión porcentaje de participación y rangos de opinión.

“Como mexicanos todos, en primer lugar el presidente constitucional, quien propuso el ejercicio, debemos sentirnos orgullosos La consulta popular que organizó el INE fue solicitada por el presidente López Obrador y, de acuerdo con la ruta legal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encargó de revisar su constitucionalidad, pero también reformuló la redacción de la pregunta sobre actores políticos.

JORNADA DE CONSULTA

Ayer la consulta se realizó con algunos atrasos y falta de funcionarios en algunas de las 57 mil 14 mesas receptoras (99.98% de las 56 mil 908 previstas) y siete definitivamente no fueron instaladas.

La jornada fue de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, y lo que prevaleció fue una baja participación y 476 incidentes.

Destaca que este ejercicio democrático se realizó en medio del tercer pico de contagios y en el que las personas acuden con el cubrebocas como protección, pues este 31 de julio se registraron 18 mil 809 contagios en un solo día.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, dijo que se registraron cuatro casos de cancelación indebida de las boletas, con anticipación al cierre de la jornada, por parte de los funcionarios de las mesas receptoras en Oaxaca, dos en la capital del país: Iztapalapa y Xochimilco y uno en Michoacán.

Los funcionarios de casilla no actuaron de mala fe, sino que se adelantaron a los tiempos, no obstante que en un caso la cancelación se hizo a la una de la tarde, pero se corrigió la situación por parte de funcionarios del INE.

Y se presentaron dos casos donde se determinó la suspensión de la votación: en Pichucalco, Chiapas, debido a que llegaron ciudadanos a querer emitir opinión sin que pudieran hacerlo, ya que no estaban registrados en la lista nominal de la mesa.

La pregunta en la que se basó la consulta fue: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”. ●





MARIO DELGADO

Presidente nacional de Morena

Los consejeros de INE han demostrado que no son imparciales y actúan como la inquisición, pero sus decisiones los dejan en ridículo y como promotores de la corrupción”



LORENZO CÓRDOVA

Presidente del INE

Hay quienes buscan construir una narrativa con una verdad alternativa para afectar el trabajo que el INE ha hecho desde que se convocó a la consulta”



CITLALLI HERNÁNDEZ

Secretaria general de Morena

Hoy ganó la democracia y la ciudadanía hizo historia. Interesante el llamado del Comité promotor sobre la creación del Tribunal de los pueblos. ¡Nos sumaremos!”



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México desde la carretera de Nayarit en la que supervisó obras

Yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra”



CIRO MURAYAMA

Consejero del INE

Existe una campaña de desinformación simulando que se va a preguntar si se desea enjuiciar a los expresidentes de México; la Corte estableció otra cosa”



ALEJANDRO MORENO

Presidente nacional del PRI

En el PRI respetamos a quienes han decidido participar en la consulta, aunque lamentamos que el primer ejercicio de este tipo no tenga un propósito real”

1.38%

de los participantes en la consulta ciudadana votaron por el NO y 96.28% se pronunció en favor del SÍ

476

incidentes se presentaron, lo que representa el 8% de las que se detectaron el pasado 6 de junio



BEATRIZ GUTIÉRREZ M.

Esposa del presidente AMLO

Gracias, INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito. Así, ¡que viva la democracia selectiva!”

¡NACIÓN 2,74% 4,830

Vota 7 por ciento de los electores en Consulta más del 90% apoyó enjuiciar a los expresidentes



1,38% 500 476



500

millones de pesos fue el costo de la organización del ejercicio democrático, según datos del INE

7.74%

de los habilitados para votar participaron en la Consulta para decidir sobre el juicio a expresidentes

1,830

casillas se instalaron en todo el territorio nacional para recibir los votos, según el reporte del INE



En Tepito la presencia de votantes fue mayor



Mario Delgado, presidente de Morena, emite su voto



NACIÓN 7.74% 1,830

Vota 7 por ciento de los electores en Consulta más del 90% apoya enjuiciar a los expresidentes





La jefa de gobierno de la CDMX, tras participar en el jercicio



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, emitió su voto





En algunas casillas reportaron poca participación ciudadana en la Consulta Popular 2021. Fotos: Cuartoscuro



TRAS SER SALVADOS, CORRUPTOS POR INE
**Es necesario hacer
la “Comisión de la
Verdad”: Nieto**

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, insistió en que es indispensable la creación de una “Comisión de la Verdad” a partir del ejercicio de la Consulta Popular.

Al emitir su voto en San Juan del Río, Nieto Castillo dijo que esta comisión serviría para “saber qué pasó con la privatización de empresa paraestatales con Carlos Salinas y el Fobaproa con Ernesto Zedillo, en el sexenio de Vicente Fox con el otorgamiento de permisos para operar varios casinos”.

Nieto Castillo recordó que la consulta era un ejercicio de derechos políticos y de democracia directa, así como la oportunidad de aplicar la ley en los casos vigentes e instalar una Comisión de la verdad para lo prescrito.

**INE SALVA
A CORRUPTOS**

Y es que luego de que corruptos se salvaran de ser juzgados con consulta, la UIF propone ideas para que no salgan bien librados.

SERVIRÍA

La Comisión, según Nieto, serviría para esclarecer qué pasó en los sexenios pasados



Titular de la UIF insiste en crearla



Desairan consulta popular

Jornada. Morena acusó al INE de confundir a la población; participan 7.74% en votación y gana el sí

ÁNGEL CABRERA

La consulta popular, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, concluyó con la participación máxima de 7.2 millones de personas, que representan 7.74% del padrón electoral; no se cumplió el requisito de 40% para validarla.

Según el Censo Rápido, respecto a la pregunta sobre estar de acuerdo en que “se tomen acciones para esclarecer decisiones de actores políticos del pasado”, entre 89.36% y 96.28% votaron por el sí; y entre 1.38% y 1.58% por el no.

A pesar de que la mayoría de electores se pronunciaron por investigar las decisiones políticas del pasado, la consulta quedará como una anécdota para la historia democrática del país, pues no se alcanzó el margen de 37.4 millones de sufragios y, con ello hacerla vinculante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Debido a los resultados, Morena acusó al Instituto Nacional Electoral de sabotear el ejercicio; Sergio Gutiérrez, representante ante el órgano electoral, señaló a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Durante la sesión permanente con motivo de la consulta, ayer, el morenista dijo: “Se vio que fue una contra campaña de Córdova y Murayama, donde se empeñaron en decir que esta consulta no es contra los expresidentes. Sí es contra los expresidentes, sí, sí, sí, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, está inmerso en la pregunta, pero ustedes están empeñados en defenderlos”.

El partido guinda acusó que el INE instaló menos casillas, no realizó una estrategia de promoción para incentivar la participación y se dedicó a boicotear al señalar que no se trataba de juzgar a expresidentes.

El consejero Ciro Murayama respondió que fue la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena, la que modificó, en diciembre de 2019, la ley de Consulta Popular para que la fecha del ejercicio fuera el primer domingo de agosto y no el mismo día que las elecciones federales.

El consejero aseguró que, ante un tornado de desinformación, se debe explicar que el presidente López Obrador promovió una consulta para preguntar si se debería juzgar a los cinco últimos expresidentes; sin embargo, la Suprema Corte modificó el cuestionamiento.

Murayama manifestó que, además, se deberá conocer quién pagó una “millonaria campaña” de confusión sobre el juicio a expresidentes y dijo que “por la salud de la democracia se deberá saber”.

EJERCICIO INÉDITO

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que el porcentaje de participación de la ciudadanía “era lo de menos” y la consulta se considera exitosa por tratarse de un ejercicio inédito, porque el organismo electoral desplegó todas sus capacidades en un tiempo récord y, sin recursos, logró organizarlo.

Ante las críticas del partido en el poder, apuntó “que una y otra vez vemos mentiras y mentiras que buscan desinformar. Las mentiras a otro lado, no en un contexto democrático. Apostemos a que la jornada sea un éxito, no la dinamitemos”.

Sobre las acusaciones porque no se instalaron casillas especiales como la difundida por la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, el consejero presidente aclaró que la ley de Consulta Popular no permitió ese tipo de centros de votación y, además, el presupuesto del

organismo era insuficiente.

Los partidos de oposición, PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano

coincidieron en que la consulta fue un desperdicio de recursos que pudieron utilizarse para atender otras problemáticas del país, como la falta de medicinas, en especial para los niños con cáncer.

Gerardo Triana, representante del PRI, dijo que “con estos recursos bien se pudieran realizar las siguientes acciones: comprar más de un millón de vacunas; aplicar 53 mil quimioterapias para personas con cáncer”.

Los cómputos distritales para la consulta empezaron a las 20:00 horas y, al cierre de esta edición, llevaban un avance de 79.1%, con 45 mil 169 de las 557 mil 77 mesas de votación. Se prevé que concluyan mañana. El INE citó hoy a las 16:00 horas para reanudar la sesión y emitir los resultados finales.





DEMOCRACIA. Personajes como el líder de Morena, Mario Delgado (derecha), y todos los consejeros del INE participaron en el ejercicio, el cual fue calificado como un éxito por el consejero presidente, Lorenzo Córdova (izquierda), por su inédita realización.





Matías Pascal

Un éxito, primera consulta popular

En alguna medida fructificaron los llamados del presidente Andrés Manuel López Obrador, como jefe el Ejecutivo, y del senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, del Senado de la República, para que alrededor de 93 millones de mexicanos pudieran acudir a votar en la primera consulta popular que se realiza en México, legalmente.

Contra todos los pronósticos, y a reserva de lo que arrojen los resultados finales, a esta consulta, un buen ejercicio ciudadano, acudieron a alrededor de 6.5 millones de mexicanas y mexicanos en edad de votar, esto es algo así como entre 7.07 y 7.74 por ciento del padrón electoral, lo que hace a México, una sociedad profundamente democrática, dijo el presidente del INE, Lorenzo Córdova, hacia las 21:00 horas.

También es importante saber que por el "SÍ", votó entre 89.36 y 96.26 por ciento. Por el "NO", 1.28 y 1.58 por ciento.

Una vez que se tenga el conteo final de las 53 mil casillas, será remitido el resultado a la Suprema Corte de Justicia, organismo que evaluará y emitirá el juicio final en contra de los actores políticos del pasado.

Podemos adelantar que **se ve muy difícil que el resultado pueda ser vinculante, pero insistimos, el hecho vale la pena tomarlo en cuenta y les digo por qué.**

Como diría el filósofo de Güemes, el que quiso ir a votar fue, y el que no, pues no, porque las casillas ahí estuvieron.

Claro que debemos conceder que si esto se considera una baja participación en las urnas, mínima, fue debido a que somos una sociedad de costumbres y solo salimos a sufragar cuando elegimos Presidente de la República, diputados federales, alcaldes,

Por eso ahora que nos llaman para otro tipo de eventos, pues nomás no entendemos, que no entendemos, máxime si nos ponen una preguntita que es todo un galimatías y que bien pudo haber redactado Cantinflas, con todo respeto para el actor.

Están viendo y no ven. Si ya saben cómo somos para que nos pregunten.

El caso es que se mira lejano el tema de poder enjuiciar con este ejercicio a los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Calderón y Peña Nieto, pues de acuerdo con los preceptos de la consulta, cuando menos debieron votar 37 millones de electores, lo cual se ve muy cuesta arriba.**

A pesar de ello, vale la pena destacar que este hecho inédito en nuestro país, nos pone a la altura de otras democracias en donde los ciudadanos son más participativos.

Debemos recordar que aquí aún hay temas pendientes que bien pudieran colocarse dentro de este ejercicio de Consulta Popular, como el tema de la cannabis, el aborto, la compra de medicamentos, las grandes obras faraónica, etcétera.

Como quiere que se quiera ver, los llamados de **AMLO y de Monreal Ávila, sí tuvieron algo que ver, a pesar de que el INE se puso las pilas solo hacia el final de la fecha en que se llevó esta jornada, 1 de agosto de**



2021, que quedará grabada en la historia.

Lo que viene es todavía más cardiaco, pues el año que entra los ciudadanos deberán decidir si quieren que **AMLO** continúe en el poder o se le revoca en mandato.

Ahí sí veremos de **qué lado masca la iguana**, pues lo que estará el juego en el futuro de toda la nación, pues el cambio de régimen ya inició y sigue su marcha. La llamada **Cuarta Transformación**.





Obstaculizó INE ejercicio democrático, acusa Delgado

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) actúan de manera facciosa y obstaculizaron la Consulta Popular, por lo que es urgente hacer una seria revisión de este organismo, a través de una reforma electoral.

Luego de acudir a emitir su opinión en la mesa receptora de Iztacalco donde le correspondía, aseguró que si los consejeros que son de derecha quieren ser oposición que lo hagan abiertamente, pues solo se han dedicado

a perseguir a Morena y puso como ejemplo los requerimientos que le han estado llegando a los diputados federales y locales para cuestionar de dónde salieron los recursos para promocionar la Consulta.

“Trataron de callarnos la boca para que la gente no se enterara en esta promoción que estamos haciendo para que la gente participe. Ya nos amenazaron que viene una gran investigación de todos los que participamos, ya un carácter totalmente persecutorio cuando lo que estamos haciendo es promover la democracia, porque ellos no lo hacen”, sentenció Delgado Carrillo.

Agregó que esta autoridad se está comportando como la Inquisición pero sus decisiones los dejan en ridículo y los evidencia como empleados de la mafia del poder.

Delgado Carrillo anunció también que su partido impulsará de nueva cuenta una reforma legal para que se empaten las fechas de las elecciones con la Consulta Popular, para que no haya pretextos de que se gasta mucho en estos ejercicios.

Tras sentenciar que urge acabar con todas estas malas prácticas en el Instituto Nacional Electoral (INE) acotó que se requiere hacer una profunda reforma electoral.

Asimismo, adelantó que, si gana el sí en la Consulta Popular, se impulsará la creación de una Comisión de la Verdad para que enjuicie a personajes políticos del pasado.



Consulta Popular Nacional 2021

Fracaso



Fracaso,

Consulta

Popular

Nacional

2021



Se gastaron poco más de 528 millones de pesos, dinero que se fue a la basura

RAÚL RUIZ/MIGUEL CELAYA/FERNANDO ARROYO
REPORTERO

Como un rotundo fracaso, se podría calificar la Consulta Popular Nacional 2021, realizada ayer domingo, a pesar de que se gastaron **528 millones de pesos, dinero que se fue a la basura**. Es importante señalar que se requieren al menos **37.5 millones de participantes, o sea, 40 % de participantes de la lista nominal, para que dicho ejercicio sea vinculante**. Un dato adicional, en la elección de 2018, cuando el ahora presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador, logró poco más de 30 millones de votos, participaron 52.6 millones de ciudadanos, 66.4 % del electorado**.

Cabe señalar que a pesar de que se registró el clásico acarreo y la compra de votos por parte de los promotores del partido Morena, durante dicho ejercicio cívico realizado ayer domingo el gran ausente en las casillas receptoras de votos fue, sin lugar a dudas, **"el electorado"**, quienes prefirieron realizar su vida cotidiana, como es el de disfrutar de un domingo familiar, salir a pasear, ir de compras, acudir a la iglesia, descansar del estrés de la semana, antes que acudir a sufragar.

El equipo de reporteros de **unomásuno**, desde temprano salió a las calles de la Ciudad de México a realizar un recorrido por las casillas ubicadas en las 16 alcaldías y municipios conurbados del Valle de Mé-

xico, para tomar imágenes de las incidencias. A casi tres horas de haber iniciado la Consulta Popular 2021, se registraba escasa participación de votantes, dicho ejercicio inicio a las 08:00 horas y concluyó a las 18:00 horas, diez largas horas en que los

funcionarios de casilla, se la pasaron bostezando, por la falta de gente.

En entrevista con algunos funcionarios de casilla, y de las mesas receptoras, quienes pidieron omitir sus nombres, mencionaron que la ausencia de votantes se debió a que **el INE, no informó adecuadamente de la ubicación de las casillas, incluso de última hora, hubo cambio de ubicación, lo que definitivamente, afectó**. Otro factor que influyó para que la gente no acudiera ante las urnas, fue **el bombardeo de los medios masivos de comunicación, que desalentó a la ciudadanía a participar**.



Durante el recorrido se pudo documentar, a personas con celular en mano, **tomando la fotografía de la papeleta, con su voto, para poder cobrar la cantidad prometida a los promotores del voto.** De igual manera, se pudo observar a personas en autos particulares trasladar a varias personas a las inmediaciones de las casillas para que participaran en la consulta.

Debido a la tensa calma que predominó durante toda la jornada, la presencia policiaca en las casillas fue casi nula, los uniformados no se dejaron ver, ya que no se registró incidente alguno y de consideración.

Otro detalle importante es el hecho que en las colonias y barrios populares de la gran metrópoli, la afluencia de votantes fue escasa, más aún se evidenció la ausencia de votantes en las colonias y zonas residenciales, donde habitan ciudadanos de alto poder adquisitivo, desdénaron el acudir a las casillas receptoras, porque representa un ejercicio inútil, que difícilmente llevará al banquillo de los acusados a los expresidentes, como una cortina de humo la calificaron, con el único propósito de ocultar los verdaderos problemas que vive la nación, comentaron.

Como lo habían anunciado con anticipación las autoridades electorales, a la consulta tuvieron la posibilidad de participar de acuerdo con el padrón de Instituto Nacional Electoral (INE), **93.5 millones de ciudadanos.**

Para lo cual se instalarían un total de 57,092 mesas receptoras en todo el país, de las cuales se instalaron 99.7 %, (solo ocho casillas no se instalaron), con la participación de 285, 575 funcionarios de casilla, de igual forma participaron un total de 6, 841 observadores, en un ejercicio único, histórico.

Cada casilla receptora contó, con 2,000 papeletas, al cierre de las mesas receptoras, dio inicio el conteo de los votos, para que al filo de las 22:00 horas el INE emitió la tendencia o los resultados preliminares, y será hasta este lunes a las 22:00 horas, cuando el Instituto Nacional Electoral, dé a conocer el resultado oficial de la Consulta Popular 2021.





Culparon a medios de comunicación por falta de votantes



Una farsa, la Consulta Popular: ciudadanos





A pesar del acarreo y compra de votos, no tuvo éxito



Casillas sin electores



“LA CONSULTA SE ORGANIZÓ”: CÓRDOVA

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, al inicio de la jornada electoral se defendió de las acusaciones de que el instituto no había difundido el ejercicio entre la población:

“Pese a estas noticias falsas la consulta se organizó y promocionó, y estamos listos”, con respecto al voto del presidente, pues no podría realizarlo en la casilla correspondiente, comentó: “El presidente ha luchado por la igualdad no estaría dispuesto a que se hicieran distinciones”.



PUBMETRO.COM.MX

Más de 92% del padrón no votó en la consulta popular de AMLO

- De acuerdo con las estimaciones del INE, la participación ciudadana se ubicó en un rango preliminar de 7.07 y 7.74%.
- Para que la votación fuera vinculante, necesitaba –al menos– el sufragio de 40% del padrón electoral, que asciende a 37.5 millones.
- Hasta el cierre de la edición, los cómputos marcaban 97% a favor de que se juzguen los actos políticos cometidos en el pasado. **Pág. 04**

Consulta Popular logra apenas 7.74% de participación



Insuficientes. Los resultados obtenidos en las mesas receptoras no son suficientes para que la Consulta Popular sea vinculante

Jennifer Alcocer

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que la Consulta Popular para enjuiciar a los cinco últimos ex presidentes del país sólo logró una participación de entre 7.07 y 7.74% del padrón pese a requerir, mínimo, el 40% para que fuera vinculatoria.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, detalló que la cifra anterior es el estimado del conteo rápido que se hizo tomando las mil 830 mesas receptoras que se definieron para conocer las tendencias.

“Con la organización de la primera Consulta Popular el INE reitera su compromiso para que la ciudadanía ejerza sus derechos políticos”, aseguró.

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución se requería que 40% de los 93.6 millones de electores participaran para que el ejercicio fuera vinculatorio y que se procediera en contra de los políticos.

Sin embargo, esta meta no se logró aunque los resultados finales se darán a conocer en las próximas horas, cuando se complementen los conteos de las 57 mil 70 mesas receptoras instaladas.

Posteriormente se remitirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para los efectos jurídicos que correspondan.

Redes no perdonan

El ejercicio cobró mucha relevancia en redes sociales en donde, desde temprana hora, comenzaron a ser tendencia hashtags como #JuicioAExPresidentes, #Fracaso, #EncuestaPitera y #Barbacoa.

Este último en referencia a que había más actividad para comprar este alimento que para participar en las mesas receptoras que se instalaron en todo el país.

Además de que circularon distintos memes en los que criticaban el gasto de más de 500 millones de pesos que se hizo para un ejercicio ciudadano que no resultó llamativo para los mexicanos.

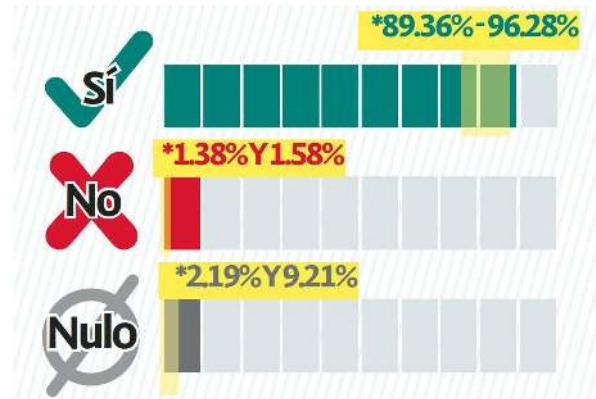
Incidencias en la jornada

Más tarde se viralizaron videos en los que se veía a funcionarios de casilla anulando (tachando) las papeletas del ejercicio, aun cuando la jornada de participación todavía no concluía.

El INE informó que sólo se detectaron 23 casillas con esta situación; entre ellas en Oaxaca y Michoacán, así como dos ubicadas en la Ciudad de México; una en la alcaldía Xochimilco e Iztapalapa.

En el reporte se se minimizó el hecho asegurando que la práctica indebida no fue de “mala fe” y que de inmediato se detuvo permitiendo normalizar la participación.

TENDENCIAS DE VOTACIÓN



*RANGO ESTIMADO DE VOTOS.

FUENTE: INE

LAS CIFRAS

1,830

mesas receptoras para la muestra del conteo rápido.

93

millones 671 mil 697 personas forman la Lista Nominal de Electores.

40%

es la participación mínima para que los resultados sean vinculantes.

94,456

impactos en radio y televisión se utilizarán para difundir los resultados del ejercicio.



99.99%

del total de mesas receptoras se instalaron.

7

mesas receptoras no se instalaron.



Jornada. Se reportaron mil 142 incidentes por parte de los funcionarios que atendieron las mesas de participación. / ÁNGEL CRUZ



RED COMPARTIDA

VIENE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

De la manos del presidente López Obrador, Mario Delgado, líder formal de Morena, prepara lo que va a ser conocida como la Comisión de la Verdad en la que, de manera pública, van a "juzgar a los expresidentes" desde 1988. Hay dos visiones de este proyecto, uno de ellos es que sea un asunto totalmente político donde haya una revisión de las administraciones pasadas y otro que pretende sea una iniciativa de ley que modifique la actual ley de consulta ciudadana, que tome como referencia su entramado legal, pero lo que buscan es que sea mucho más sencillo el proceso. Nos dicen que dentro del partido hay una muy fuerte división de los políticos que son partidarios de esta opción porque, hay que recordar, será hasta marzo del 2022 cuando se haga la ratificación de mandato y no quieren que este ejercicio falle.

De acuerdo con la crónica minuto a minuto de la jornada por la consulta ciudadana, vivida hace unas horas, la cifra de participantes no alcanzó siquiera los pronósticos más bajos en los cálculos de algunos pesimistas; la integración de las casillas para emitir la opinión fue superior al 95% en todo el país y, desde temprano, simpatizantes de Morena criticaron la organización de la consulta. El INE deja en claro que tiene la capacidad de organizar esta figura participativa social, aunque la gran mayoría de la gente no haya tomado parte en ella. Ahora veremos todas las opiniones en torno a la consulta, a favor y en contra, ya que ése es el valor de la democracia.

Mediante una nueva plataforma integral para que empresarios accedan a los principales mercados, QIMA de Sebastien Breteau y el organismo NYCE liderado por Carlos Pérez fortalecerán su integración de alcance internacional con un nuevo logo e identidad en nuestro país. Buscan ser uno de los pilares en esta reactivación económica, además de contar con un vasto portafolio

de servicios para que la industria cumpla sus objetivos de negocio.

PD: la entrega que hizo ayer la FGR al gobierno de Estados Unidos no es menor. Jorge Humberto "N", mejor conocido como "El Cadete", tiene la agenda y contactos del Cartel de Sinaloa con las organizaciones de narcotraficantes en Guatemala y Colombia, movía dinero y cocaína. Su detención se hizo en mayo de 2016 en San Miguel de Allende, Guanajuato, y estaba en el penal del Altiplano. Ahora será enjuiciado en una Corte Federal del Distrito de Columbia.



línea10

DEMIS FUENTES

Sin duda, algo muuuuuuy bueno traerá la **consulta** de ayer: que una vez terminada, se acabó la veda de información!

Más de uno asegura que en varias dependencias le pusieron candados a la transparencia y rendición de cuentas, aprovechando el ejercicio que organizó el **Instituto Nacional Electoral**.

Mientras que los mensajes políticos nunca se pausaron, la información sí se suspendió, lo que complicó las cosas, pues de por sí ya existe un silencio atribuido a la pandemia.

Así es que, sea cual sea el resultado,

¡qué bueno que ya terminó!



Y como si no tuviera suficiente trabajo, la Fiscalía capitalina deberá ponerse las pilas para ubicar al agresor de **Luis Miranda Barrera**, el hijo homónimo del político peñista, golpeado en una plaza comercial de la **CDMX**.

Porque si algo saben los del grupo **At-lacomulco** es hacer presión... ¡metropolitana!

demisfuentes@reforma.com



57,077 casillas instaladas; reinó el desinterés

El INE informó que al corte de las 11:15 de la mañana ya se había logrado el registro de las 57,077 Mesas Receptoras que se preveía instalar, de las cuales 54,147 ya reportaban su instalación, es decir, el 94.87%.

La consulta popular concluyó a las 18:00 horas con 111 incidentes que fueron considerados como leves, entre ellos retrasos en la instalación de casillas, cambio de las mismas y suspensión de la votación por la poca afluencia de participación ciudadana y por la lluvia.

FALTA DE PERSONAL

Hacia las 10:00 horas, el INE reportó la instalación de 93% de las casillas, como lo compartió en sus redes sociales Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, y quien dijo que la jornada de votación arrancó sin incidentes graves. Sin embargo, usuarios de redes sociales se habían quejado de que algunos capitalinos no pidieron ejercer la participación ciudadana al hallarse con inconvenientes como falta de personal en las mesas receptoras, por citar un ejemplo •



Delgado declara válida la consulta sin importar el número de votantes

No le interesa que la ley diga que se necesitan 37.4 millones de sufragios; culpa al INE por falta de amplitud propagandista

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la consulta para enjuiciar a exfuncionarios será válida al margen de la cantidad de ciudadanos que acuda a votar este domingo, aunque la ley establece que se requiere de al menos 37.4 millones de sufragios para hacerla vinculante y obligar a las autoridades a iniciar el proceso legal contra quien resulte responsable en caso de que haya pruebas contra ellos.

DÍA HISTÓRICO

"No debemos basar la calificación del ejercicio de hoy a partir del número de gente que participe, porque me parece que es un gran logro, es un día histórico hoy para la democracia mexicana; es la primera consulta de la historia, es la primera vez que ejercemos este derecho constitucional", indicó.

Pero ¿qué tan válida será la consulta, aunque la participación es escasa?

Es muy válida, es contundente. Esto es un éxito ya no vamos a caer en la trampa de la derecha y que ya están listos para decir que no vale, claro que vale. Por supuesto que vale y noso-

tros no vamos a dejar nuestro empeño en buscar los caminos de la justicia.

QUE EL INE OBSTACULIZA

Delgado aprovechó para arremeter de nueva cuenta contra el INE a quien responsabilizó de no promocionar con amplitud esta consulta e incluso de obstaculizarla, por lo cual sostuvo que ese órgano electoral "no está a la altura del momento". En ese sentido anunció que Morena impulsará una Reforma Electoral para tener una institución que esté en sintonía con el pueblo de México y el deseo del pueblo de vivir en democracia.

Adelantó que el INE ya perfila una sanción contra Morena por publicar un desplegado promocionando la consulta, lo que desde su punto de vista no violenta la ley.

QUIÉN POMPÓ

"Ya nos amenazaron que viene una gran investigación de todas y todos de los que pusimos un anuncio de Internet, o a los que repartimos volantes o de dónde salieron las lonas; ya un carácter totalmente persecutorio y cuando lo que estamos haciendo es promover la democracia en México, por-

que ya no lo hacen, porque ya no quiere que avance el pueblo en la toma de decisiones", estableció el morenista •

Dice que viene un ataque persecutorio para saber de dónde salieron para las lonas y los anuncios que pusimos en Internet



DANIEL AUGUSTO - CUARTOSCURIO



Mario Delgado muestra su voto en la cuestionada consulta popular.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JORGE MIRANDA MIRANDA

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **RIVERA ROBLEDO RAFAEL** en contra de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, expediente **1087/2019**, la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de esta Ciudad, ordenó notificarle a Usted los proveídos de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve y diecisiete de junio del año en curso que a la letra dice:

Ciudad de México a nueve de diciembre de dos mil diecinueve. A su expediente número **A-1087/2019**, el escrito de cuenta del promovente, con el cual se le tiene en tiempo, desahogando la prevención ordenada en auto de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, por hechas sus manifestaciones en el ocurso que se provee, en consecuencia, se dicta auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a **RIVERA ROBLEDO RAFAEL**, por su propio derecho, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL** de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, las prestaciones que se indican, con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259, 260 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda, en la vía y forma propuesta, por lo tanto con las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas córrase traslado al demandado emplazándolo para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, con apoyo en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se previene a dicho demandado para que, al momento de contestar la demanda, señale domicilio dentro de la jurisdicción de la suscrita, apercibido que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 112 tercer párrafo del Código Procesal antes citado. Por otro lado, y vistas las manifestaciones que hace la promovente bajo protesta de decir verdad, respecto que desconoce el domicilio de la persona a quien demanda, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, gírense atentos oficios a la **DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.; y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por conducto de la **H. PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a efecto de que informen a este Juzgado si en los archivos de dichas dependencias o en cualquier otros archivos que tengan acceso, se encuentra registrado algún domicilio del domicilio de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, y siendo así lo informen a la suscrita, a efecto de que sea emplazado al presente juicio. Por lo que elabórese por el personal encargado del turno los **oficios** correspondientes y póngase a disposición de la parte interesada. Y una vez que se cuente con dicho domicilio, elabórese la **cédula de notificación y/o exhorto** correspondiente, y túrnense al C. Secretario Actuario, o remítanse al Juez Competente, según sea el caso, para que realice dicha diligencia en términos de ley. **Guárdense en el seguro de este H. Juzgado, los documentos exhibidos como base de la acción. NOTIFÍQUESE Y PERSONALMENTE A LA PARTE PROMOVENTE EN TÉRMINOS DEL FORMATO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE AUTO.**- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos “A”, **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, que autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. Agréguese a su expediente el escrito de **RAFAEL RIVERA ROBLEDO**, como lo solicita y toda vez que los informes rendidos por diversas dependencias no se localizó domicilio del demandado **JORGE MIRANDA MIRANDA**, en consecuencia, emplácese a éste por medio de edictos que se publiquen por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico “**DIARIO IMAGEN**” y en el **BOLETÍN JUDICIAL**, a fin de dar cumplimiento al auto de nueve de diciembre de dos mil diecinueve y emplazar por ese medio a dicha persona, haciéndole saber que dispone de un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.- **NOTIFÍQUESE**. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de este Tribunal, Doctora **RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, ante la C. Secretaria de Acuerdos “A”, Licenciada **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, con quien actúa, autoriza y da fe.- **DOY FE**.

Ciudad de México, a 5 de JULIO del 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GUADALUPE BOLAÑOS SANCHEZ.



Se instaló 99.8% de las mesas receptoras

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México informó que para la consulta de ayer domingo se instaló el 99.8 por ciento de las mesas receptoras de votación.

En conferencia de prensa, se informó que fueron 56 mil 958 mesas las que recabaron el voto de los ciudadanos, mientras que ocho no pudieron instalarse: cuatro en Chiapas, dos en Veracruz, una en Baja California y una en Nuevo León.

Para que su resultado fuera vinculante, se necesitaba tener un 40 por ciento de participación de la lista nominal, es decir unos 37 millones de votantes.

En un inicio, la consulta proponía enjuiciar a los expresidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) por corrupción, fraudes electorales y la guerra contra el narcotráfico, entre otros males.



Técnicamente, un éxito: Lorenzo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que la Consulta Popular de ayer fue técnicamente exitosa y rechazó tajantemente que ese organismo no haya hecho todo lo que estuvo a su alcance para su difusión o que no la quisiera.

“Es la primera consulta de carácter nacional que se desarrolla con los

mismos estándares de calidad técnica, imparcialidad e integridad con las que se llevan a cabo las elecciones organizadas por el INE para renovar los poderes constitucionales, es decir, es el primer ejercicio que se realiza en los términos del artículo 35 constitucional”, puntualizó.

Y ante el cruce de acusaciones que se dieron a lo largo del día y desde semanas anteriores, en particular contra él, Córdova Vianello aseguró que el

INE organizó un ejercicio ejemplar.

“Yo soy responsable y no voy a caer en esas vulgaridades lingüísticas, cuando se habla de sabotaje, boicot y qué se yo. Pero me queda claro que el INE no ha boicoteado esta consulta, al contrario, y que hay otros que han querido construir una narrativa, un discurso para deslegitimar el trabajo del INE y confundir a la ciudadanía, eso sí, y hay que decirlo”, apuntó.

Ver página 5

Fue una jornada exitosa, asegura Lorenzo Córdova

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que la Consulta Popular de ayer domingo fue técnicamente exitosa y rechazó de forma tajante que el Instituto no haya hecho todo lo que estuvo a su alcance para su difusión o que no la quisiera.

“Es la primera consulta de carácter nacional que se desarrolla con los mismos estándares de calidad técnica, imparcialidad e integridad con las que se llevan a cabo las elecciones organizadas por el INE para renovar los poderes

constitucionales, es decir, es el primer ejercicio que se realiza en los términos del artículo 35 constitucional”, puntualizó.

Luego del cruce de acusaciones que se generó previo a la realización de la Consulta, y en particular contra él, Córdova Vianello aseguró que el INE organizó un ejercicio ejemplar:

“Yo soy responsable y no voy a caer en esas vulgaridades lingüísticas, cuando se habla de sabotaje, boicot y qué se yo. Pero me queda claro que el INE no ha boicoteado esta consulta, al contrario, y que hay otros que han querido construir una narrativa,

Topo el gas efecto invernación, advierte Coparmex

OVACIONES
 Gana sí, pero vota sólo 7% y no es vinelante

Se instaló 93.8% de las mesas receptoras

un discurso para deslegitimar el trabajo del INE y confundir a la ciudadanía, eso sí, y hay que decirlo”, apuntó.

En medio de constantes críticas de integrantes de Morena y del presidente Andrés Manuel López Obrador a la implementación de la Consulta, el

presidente del INE aseguró que este es un ejercicio histórico y fue desarrollado con toda pulcritud por la autoridad electoral.

Agregó no fue el INE el que difirió la fecha de esta Consulta sino el Congreso, lo mismo que sucedió en el caso del periodo establecido para la difusión, que fue fijado por los propios legisladores federales.

“Es falso que el INE no quiera la consulta, quien no quiera la consulta y quien está mintiendo es realmente quien está tratando de sabotear la consulta y tratando de generar una narrativa en otra de una institución que sabe trabajar y que tiene aprecio de la ciudadanía como lo es el INE.

Y, en respuesta a la queja del presidente López Obrador y su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, en el sentido de que no pudieron votar porque no hubo mesas especiales para ciudadanos en tránsito, Córdova Vianello explicó que técnica y legalmente no era posible, porque esta figura se utiliza solo en las elecciones federales.

“¿Por qué no instalamos casillas especiales? Lo hemos dicho también. Tal vez vale la pena hacer un pequeño ejercicio de memoria. Una casilla especial es una casilla muy complicada de administrar. ¿Por qué? Porque no tiene un listado nominal. Entonces, ¿qué es lo que tiene que hacer el INE? Proveer a los miembros de esas mesas de laptops en donde tienen registrado el listado nominal de quienes podrían, como votantes en tránsito, emitir su opinión en esas casillas”, puntualizó.

Topo al gas afecta inversión, advierte Coparmex

OVACIONES
Gana sí, pero vota sólo 7% y no es vinculante
Crisis humanitaria
Tren vascos, sin culpa Europea
Pide que se valore por calidad de la salud

OVACIONES
Gana sí, aunque a votar sólo 7%, y Consulta no será vinculante
Obrador: 98.8% de los mexicanos respaldan el ejercicio de su derecho a votar
Se instaló 98.8% de los mesas receptoras

ESCASA PARTICIPACION

Casillas prácticamente vacías.



Foto: Cuartoscuro

Ganó el Sí, acude a votar sólo 7%, y Consulta no será vinculante

POR PATRICIA RAMIREZ

Alrededor de 6.5 millones de personas, un 7 por ciento del padrón electoral, acudió ayer domingo a votar en la Consulta Popular promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para juzgar a actores políticos del pasado y aunque la gran mayoría se pronunció por el sí, ante la baja participación, no podrá ser considerada como vinculante.

De acuerdo con los resultados del conteo rápido elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el porcentaje de participación ciudadana estaría entre 7.07 y 7.74 de la lista nominal de electores, que asciende a 93.6 millones de ciudadanos.

El ejercicio democrático, el primero en la historia del país, quedó muy lejos del 40 por ciento establecido por la Ley para volverla vinculatoria.

Entre el 89.36 y 96.28 de los electores que acudieron a las mesas receptoras votaron a favor de juzgar a los actores políticos del pasado, incluyendo los expresidentes de la

República, aunque en la pregunta no se expresó así.

Por el no, se pronunciaron entre 1.38 y 1.58 por ciento, mientras que los votos nulos se ubicarían entre 2.19 y 9.21.

De acuerdo con los resultados del conteo de actas, con un avance de 84.71 por ciento de las casillas computadas, el 97.79 por ciento, es decir, 5 millones 475 mil 361 ciudadanos apoyaron el sí a la pregunta planteada; 85 mil 645 ciudadanos, esto es, 1.52 por ciento optó por el no y 37 mil 647 personas 0.67 por ciento del total, determinó anular su papeleta.

La pregunta que se incluyó en la papeleta fue: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

El secretario ejecutivo del INE,

Edmundo Jacobo Molina, informó que se reportaron mil 142 incidentes durante la jornada de ayer, de los cuales el 50.56 por ciento fue resuelto satisfactoriamente.

Entre las principales causas de estos reportes estuvieron ciudadanos que votaron sin credencial, cambio de lugar de mesa, propaganda en inmediaciones de la mesa y la ausencia de algún funcionario de mesa receptora. También se detectaron 23 casillas en las que los funcionarios de las mesas anularon antes del cierre boletas sobrantes, pero el INE intervino de inmediato y garantizó que todos los ciudadanos pudieran emitir su opinión.

Asimismo, explicó que 24 mesas receptoras fueron suspendidas de manera definitiva por mal clima y se detectaron casos en los que los funcionarios iniciaron la cancelación de papeletas antes de concluir la jornada.

Topo el gas afecta inversión, advierte Coparmex

OVACIONES

Se instaló 93.8% de las mesas receptoras

Obstáculos del ejercicio democrático, antes del voto

Ganó el Sí, acude a votar sólo 7%, y Consulta no será vinculante

El INE intervino de inmediato y garantizó que todos los ciudadanos pudieran emitir su opinión.

Entre las principales causas de estos reportes estuvieron ciudadanos que votaron sin credencial, cambio de lugar de mesa, propaganda en inmediaciones de la mesa y la ausencia de algún funcionario de mesa receptora.

Se instaló 93.8% de las mesas receptoras

Obstáculos del ejercicio democrático, antes del voto

Ganó el Sí, acude a votar sólo 7%, y Consulta no será vinculante

El INE intervino de inmediato y garantizó que todos los ciudadanos pudieran emitir su opinión.

Entre las principales causas de estos reportes estuvieron ciudadanos que votaron sin credencial, cambio de lugar de mesa, propaganda en inmediaciones de la mesa y la ausencia de algún funcionario de mesa receptora.



Se registró una mayor participación de personas de la tercera edad.



Beatriz Gutiérrez Müller reclamó al INE ausencia de mesas especiales...

"¡Qué viva la democracia selectiva!"

VERENICE TÉLLEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller reprochó al INE que no podrá participar en la consulta popular, debido a la falta de mesas receptoras especiales para ciudadanos que se encuentran lejos de su domicilio registrado en el padrón electoral.

La esposa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su rechazo a la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de una publicación que realizó en su cuenta Facebook.

"Gracias, INE México, por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva!", escribió.

Gutiérrez Müller y el presidente López Obrador no podrán ser partícipes de la consulta, pues el mandatario se encuentra en una gira por Nayarit, en la que es acompañado por su esposa.

El sábado, el jefe del Ejecutivo ya había expresado su descontento con esta promoción hecha por el INE para la participación en el mecanismo democrático. Desde

Sinaloa, también aseguró que no hay suficientes mesas receptoras.

"Desgraciadamente, los que deberían de estar promoviendo esta consulta no quisieran que se supiera nada, ni hay casillas suficientes. Yo mañana voy a Nayarit, estaba pensando en votar, pero no hay, no va a haber casilla y no se escucha nada, no se informa, silencio, cuando deberían de estar promoviendo la participación de la gente", expresó el mandatario.





Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Consulta descafeinada

Fue tan escasa la afluencia de votantes, que el propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador negó estar detrás de la consulta. Habrá que ver a quien le cuelgan la paternidad del fracaso.

La primera consulta popular de la historia del país resultó ser todo un fiasco, el poder de AMLO se derrumba, desde hace muchos meses dejó de ser el león que imponía condiciones en la arena política.

Lo que mal empieza mal acaba, la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes fue poco concurrida. La primera consulta popular de la historia de México fue un completo fracaso.

Los primeros resultados dados a conocer por el Instituto Nacional Electoral, con una muestra del 16 % de las mesas receptoras de opiniones computadas, indican que la participación fue del 1% y que de los escasos ciudadanos que participaron el 97% se pronunció por el enjuiciamiento a los expresidentes. Sea cual sea el resultado de la consulta no será vinculante.

Fue tan escasa la afluencia de votantes, que el propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador negó estar detrás de la consulta. Habrá que ver a quien le cuelgan la paternidad del fracaso; unos dicen que fue una puntada del consejero jurídico Julio Scherer Ibarra, otros culpan directamente a don Mario Delgado.

Los resultados de la consulta popular pueden tener muchas lecturas, posturas derrotistas y triunfalistas rondan las redes sociales I) a los mexicanos no les causan interés los ejercicios de rendición de cuentas; II) el embrujo político de AMLO se ha terminado y los mexicanos dicen no más a sus ocurrencias mañaneras; III) los ciudadanos han dado su veredicto y consideran que los expresidentes de la república son unas blancas palomitas. Usted sabio lector tiene la mejor opinión.

Lo cierto es que durante el transcurso de la jornada electoral se vio poca afluencia de electores, por lo que los voceros formales e informales de la 4T salieron a acusar al Instituto Nacional Electoral de propiciar la baja participación de los ciudadanos.

Querido lector, la primera consulta popular de la historia del país resultó ser todo un fiasco, el poder de Andrés Manuel López Obrador se derrumba, desde hace muchos meses dejó de ser el león que imponía condiciones

en la arena política.

Su sueño de ver tras las rejas a los jefes de la mafia del poder, es decir a Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada, al espurio Felipe Calderón y al temible jefe de la mafia Don Carlos Salinas de Gortari, tendrá que ser por las vías legales y no políticas.

Los ciudadanos le mandaron el mensaje al marqués de Macuspana: la justicia no se consulta sólo se aplica. Lo demás es lo de menos.



INE: Consultas ciudadanas llegaron para quedarse

FERNANDO ARROYO

Con la sesión de apertura de mesas receptoras y el izamiento a la bandera inició la consulta popular en todo el país.

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, en este contexto subrayó que al instituto no le corresponde opinar sobre el tema de la consulta, pues su labor solo es organizar un ejercicio de democracia directa de alcance nacional con profesionalismo e imparcialidad.

Informó que dicha consulta es ejercicio inédito y será la primera que garantizará el derecho a opinar a **93.7 millones de ciudadanos**.

Precisó que debido a las restricciones presupuestales no fue posible instalar mesas especiales y de tránsito, por lo que los ciudadanos tendrán que acudir a la mesa de su sección electoral.

Las mesas permanecerán abiertas de las 8:00 a las 18 horas. Se espera que en torno a las 22:00 horas el INE difunda el conteo rápido para dar a conocer estimaciones de los resultados.

El presidente del Consejo General del INE consideró que la consulta ya es un éxito por el despliegue realizado por ciudadanos e instituto.

Explicó que, si la consulta no se realizó el mismo día de la elección, fue por decisión del Congreso y pese a noticias falsas, la consulta se difundió amplia y exitosamente y hoy estamos listos para una jornada ejemplar.

El funcionario electoral realizó un llamado a los electores para que tomen el cubrebocas, ubiquen su mesa de opinión y acudan a participar en este ejercicio.

Afirmó además que las consultas ciudadanas llegaron para quedarse.

Alejandro Videma, representante legislativo de Morena, afirmó que esta consulta es el inicio de un proceso para sanar al país, luego de los agravios pasados al pueblo de México y habló de los niños muertos en la Guardería ABC, los 43 normalistas de Ayotzinapa y otras tragedias que se han vivido en el país.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, destaca despliegue ciudadano y del instituto para este ejercicio; consultas llegaron para quedarse, aseguró





En Amecameca exhorta a vacunarse

Esta semana, continuará la campaña de vacuna gratuita contra covid-19 en esta demarcación, que se realizará en el Deportivo Municipal, donde se aplicará el antígeno contra **SARS-CoV2**, a las personas de **30 a 39 años de edad** en primera dosis, lunes 2 y martes 3 de agosto, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

Para el día miércoles 4 y jueves 5 de agosto, serán inoculados los beneficiarios del sector de 50 a 59 años de edad, a quienes les aplicarán su segunda dosis de vacuna, para terminar su esquema de vacuna para las personas de esta edad.

En el caso de las personas que recibirán su primera dosis, es decir personas de 30 a 39 años de edad, es necesario realizar su registro en la página: <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> e imprimir el expediente de vacunación, y llevarlo acompañado de un comprobante de domicilio, credencial de elector **INE**, y **CURP**, preferentemente.

Las personas que ya recibieron su primera dosis, la ciudadanía de 50 a 59 años de edad, y que acudirán por su segunda dosis; sólo deberán llevar el expediente de vacuna que llevaron la primera vez, acompañado de su credencial de elector y CURP, por si lo llega a necesitar.

Se les pide a quienes acudan a recibir su antígeno a este municipio de Amecameca, seguir cumpliendo con los protocolos de salud, usando cubrebocas, aplicarse gel antibacterial y seguir respetando la sana distancia, para seguirse cuidando todos y todas, ya que la pandemia sigue entre nosotros, y sigue causando fuertes estragos a las familias.

A todos y todas, quienes acudan para que se les aplique su vacuna, serán atendidos por personal del ISEM de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, personal del **DIF de Amecameca**, y colaboradores de la administración municipal, quienes los tratarán como lo merecen todos los ciudadanos de esta demarcación, para que les apliquen su primera, o segunda dosis de vacuna contra **covid-19**.

MÉXICO AMECAMECA EDOAMÉX
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Gobierno Comprometido Con Tu Salud

Te esperamos en la UNIDAD DEPORTIVA

La **SEGUNDA** dosis de la vacuna **COVID-19** para **Adultos de 50 a 59 años** se realizará en Amecameca de la siguiente manera:

Miércoles 04 de Agosto 2021
Esperamos a los adultos de las delegaciones:
• San Juan Grande.
• San Pedro Nexapa.
• San Diego Huehuetlaltepec.
• San Antonio Zoyatlengo.
• San Francisco Zentlajapan.
• Aldea de los Reyes.
• Santa Isabel Cholula.
• Santiago Cuautlanero.

Jueves 05 de Agosto 2021
Esperamos a los adultos de la Cabecera Municipal

Unidad Deportiva Amecameca de 9 a 17 hrs.

***Recomendaciones Generales:**
- Portar cubrebocas.
- Asistir desayunados.
- Usar playera manga corta.
- Quienes estén en tratamiento médico tomar sus medicamentos antes de vacunarse.

Requisitos:
- Identificación Oficial en la que aparezca tu edad y residencia en el municipio.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Documento impreso de tu registro en la página: mivacuna.salud.gob.mx

Avanzamiento de Amecameca 2019-2021
#Amecameca



Diego Petersen Farah



De los usos de la consulta EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

A quién le importa el resultado, o quizá la pregunta debería ser para qué sirvió la consulta: para el partido en el gobierno y sus aliados (ya no me atrevería a decir quién lo es y quién no) sirve para juzgar a modo el pasado y, de pasada, volver a la carga contra el INE, a quien acusan de haber boicoteado la consulta y así proteger a “los actores políticos del pasado”. Para la oposición, la consulta es un excelente termómetro para medir la capacidad de movilización de Morena y del presidente, conocer cuál es realmente su

peso, de qué tamaño es el irreductible de López Obrador.

Aunque sin duda, el siguiente paso es comenzar algunas acciones en contra de actores políticos del pasado, la falta de respuesta en las urnas ponchó la fuerza política de cualquier acción que pueda emprenderse directamente contra un expresidente, sea a través de comisiones de la verdad sobre temas específicos, como el Fobaproa, la guerra al narco o la elección de 2006.

El fracaso de la consulta debe tener un culpable y ese será el INE, y dentro de éste los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Ambos terminan su periodo antes de la próxima elección presidencial, por lo que su salida está asegurada,

pero el discurso contra los consejeros servirá para poner la cama a una contrarreforma que busca darle más peso al gobierno en los procesos electorales. Con un Congreso como el que fue electo en junio pasado se ve complicado que Morena pueda imponer una reforma que le quite dinero a los partidos. La víctima del recorte será el Instituto Electoral y está bien si eso implica un rediseño de los procesos que hagan más baratas las elecciones, pero manteniendo su

nivel de confiabilidad. Ello implica, principalmente, que los partidos de-

jen de hacer trampa día y noche, lo cual se ve realmente complicado.

La oposición usará la poca afluencia a la jornada de ayer como un elemento para cuestionar el mito

del presidente más popular de la historia de México. Es una lástima que sean este tipo de acciones las que activen a la oposición y que sea el fracaso del partido en el poder y no ideas propias las que muevan a los partidos, pero pensar que pueda ser de otra manera es más un deseo que un dato histórico.

Ahora sí que cada quien interpreta el resultado a su conveniencia.

PD. Diez días después de la tragedia, vecinos y organizaciones sociales de las colonias afectadas por el desbordamiento de arroyo Seco urgen que fluya el apoyo del ayuntamiento, particularmente para el retiro de materiales y la reubicación del basurero clandestino en las orillas de La Primavera.

El fracaso de la consulta debe tener un culpable y ese será el INE, y dentro de éste los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.



Prefieren la fila de la barbacoa que la de la consulta

REDACCIÓN CONTRA

Si algo se viralizó en redes sociales durante la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México, fueron las largas filas, pero en los puestos de barbacoa y no en los de las casillas para emitir el voto.

Las primeras imágenes surgieron de los puestos de comida en las casillas que se instalaron en la colonia Las Palmas de Nezahualcóyotl, Estado de México, en donde alrededor de las 10 de la mañana

se veían largas filas de gente esperando su turno para desayunar, mientras que en las casillas la poca afluencia de vecinos era evidente.

Algunos ciudadanos se quejaron de que no hubo mucha difusión de las autoridades del Instituto Nacional Electoral para la ubicación de las mesas receptoras y les costó trabajo localizarlas.

En Pueblo Nuevo Apodaca, en Monterrey, sucedió lo mismo, sobre su renuncia para acercarse a una casilla, don Mariano, comentó: "Primero hay que consultar con la familia... a lo mejor si tenemos chance y si vamos a ver si así devuelven algo. Mucha gente no sabe que se va a hacer la consulta."



LARGAS FILAS Restaurantes y puestos de comida tenían más gente.



NO SABÍAN Muchas personas desconocían la consulta popular.



SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA CONSULTA POPULAR

GANÓ EL ABSTENCIONISMO

Con una participación de poco más de 7% de los mexicanos se llevó a cabo la jornada electoral, la mayoría de los ciudadanos afirmó desconocer que se llevaría a cabo

REDACCIÓN CONTRA

Ayer se llevó a cabo la primera consulta popular para enjuiciar a los expresidentes. En punto de las 8 de la mañana se abrieron las 57 mil 070 mesas receptoras en todo el país, para recibir a la ciudadanía, con una impresión de más de 93.6 millones de papeletas

Para que los resultados de la consulta fueran vinculantes, se requería de una participación de 40% del electorado, lo equivalente a más de 37 millones de personas.

Sin embargo, las cosas no salieron como se esperaba, pues pese que se gastó un total de 528 millones de pesos, el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral arrojó que el porcentaje osciló entre 7.07 y 7.74 por ciento. En tanto, respecto al resultado de votación, entre 89.36 y 96.28 por ciento votaron por el "Sí", es decir, para investigar los críme-

nes cometidos por los titulares del Ejecutivo en los sexenios pasados. Mientras que entre 1.38% y 1.58% votaron por el "No".

Los votos nulos, oscilaron entre 2.19% y 9.21%. El instituto señaló que se reportaron un total de mil 142 incidentes, de los cuales cuatro se trataron de la inutilización de boletas antes de las seis de la tarde, por parte de funcionarios de mesas receptoras de opinión.

Debido a que la consulta ciudadana no alcanzó el mínimo de la

votación, como indica el Artículo 64 de la Ley Federal de Consulta Popular, ésta no será vinculante, es decir que no se llevarán a cabo las acciones legales encaminadas al enjuiciamiento de políticos. La consulta se difundió desde el 15 de julio.



"No me interesa que me digan que van a enjuiciar a presidentes. El presidente no necesita que le digan sí o no"

Miguel Piña | Habitante de San Nicolás



“Yo si los voy a enjuiciar no le pregunto al pueblo, los meto al bote. Están gastando más dinero en hacer esto”
Francisco Ramírez | Vecino de Escobedo, Monterrey



ALGUNOS INCIDENTES | Se registraron un total de mil 142 inconvenientes.

LOS NÚMEROS

57 MIL
070 mesas receptoras se colocaron en todo el país.

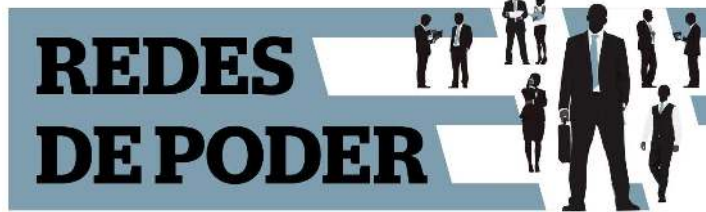
528
Millones de pesos costó la consulta ciudadana informó el INE.

15
De julio de 2021, comenzó la difusión de la consulta.

7.74%
De la ciudadanía participó en la Consulta Popular.

40%
De los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores debían participar.





¿Y ahora?

Sin sorpresas. La participación para la consulta ciudadana del día de ayer fue muy, muy baja; tampoco hubo sorpresas en el resultado, la gran mayoría de quienes participaron fueron por el "Sí". Ya se sabía que la participación del 40 por

ciento para que el ejercicio fuese vinculante era imposible, quizá lo que no estaba calculado fue que el porcentaje de participación quedara tan lejos del mínimo. Habrá que esperar el balance que haga el presidente **López Obrador**, quien fue el primer promotor de la consulta, pero lo que va quedando claro desde el día de ayer fue que este ejercicio sirvió para reavivar la pugna entre **Morena** y el **INE**, y ahora queda la incógnita de lo que resultará tras este choque en los próximos meses. Atentos.

Paridad se queda corta

A un mes de que se instale la **LXV Legislatura** en **San Lázaro**, la **Junta de Coordinación Política** se perfila para ser integrada solo por hombres. Es decir, el órgano donde se negocian las mayores decisiones en la **Cámara de Diputados** no tendrá presencia femenina,

después de que los partidos políticos nombraran solo a hombres como coordinadores. Falta el **PRD**, pero es casi un hecho que en las próximas será confirmado **Luis Ángel Espinosa Cházaro**. ¿Otra legislatura de la "paridad"?

Peralta y las cuentas de Colima

Parece que el priista **José Ignacio Peralta**, gobernador saliente de **Colima**, no solo heredará una seria problemática en materia de seguridad en la entidad a su sucesora, la morenista **Indira Vizcaino**, sino que también va a dejarle una

grave crisis financiera y endeudamiento. Fue el propio **Peralta** quien le comunicó a **Vizcaino** que las arcas estatales se quedaron sin dinero, por lo que el pago de la segunda quincena de julio para trabajadores del estado, jubilados y pensionados, y personal de los órganos autónomos está en riesgo. De momento ya se solicitó un préstamo a corto plazo, pero la situación no tiene pinta de mejorar a los próximos meses. Al parecer, en el periodo de transición se va a revisar con microscopio la gestión financiera y las cuentas que deja **Peralta** en **Colima**.



TRASCENDIÓ

Que entre morenistas reconocen el trabajo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en la promoción de la consulta ciudadana para lo cual se usó la página de internet oficial, espacios públicos y hasta publicidad en el Metro, gastos que con certeza aparecerán en los ejercicios de fiscalización del INE. En tanto, las “corcholatas” ausentes fueron **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**, que hicieron mutis a la convocatoria hecha por el Presidente.

Que el pleno de la Cámara de Diputados ratificará mañana a **Rogelio Ramírez de la O** como secretario de Hacienda en condiciones adversas, pues no solo se limitará a 129 de 500 la presencia física de legisladores en el pleno por la tercera ola de covid-19, sino que el sistema electrónico de asistencia y votación está en mantenimiento, por lo que los legisladores pasarán lista a la antigüita, es decir, firmando de propia mano en hojas impresas para tal efecto.

Que en Baja California ya se vislumbra un conflicto entre diputados salientes y entrantes debido a que la actual Legislatura aprobó *fast track* una reforma que transfiere del estado a los municipios la administración y cobro del servicio del agua. En aquella entidad calculan que el caso derivará en acciones judiciales ante la Corte con la próxima gobernadora, **Marina del Pilar**, a la cabeza, pues si bien su objetivo es garantizar el suministro del líquido a los ciudadanos, no pueden perder esa fuente de ingresos de un día para otro. ■





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los retos de Morena

La capacidad de movilización de las estructuras morenistas ha quedado en entredicho, luego de las dos últimas citas a las urnas. Su participación en las elecciones intermedias del sexenio lopezobradorista y ayer en la primera Consulta Popular organizada por el INE quedó abajo de las expectativas. Y por mucho.

Agotado el ciclo comicial del 2021, queda abierta la ruta para revocación de mandato con todas las incógnitas por resolver. Y es que ninguna de las seis gubernaturas que estarán en juego el año próximo es gobernada por Morena: Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas tienen gobernadores panistas; mientras que Hidalgo y Oaxaca siguen bajo predominio del tricolor.

El efecto AMLO, ¿nuevamente determinante del próximo proceso electoral? Así se perfila principalmente en las dos últimas entidades enlistadas, a partir del triunfo contundente obtenido por el partido izquierdista en las elecciones federales del 2018 y que se repitió hace dos meses, aunque en tierras hidalguenses, el PRI vivió un fugaz repunte el año pasado.

Morena deberá definir si abre sus puertas, para expandir sus éxitos electorales, o si —en previsión de lo que ocurrirá en el 2024— emprende la ruta con los puros. **Mario Delgado** explora los perfiles para Hidalgo y si bien existen líderes locales con trabajo intenso y apoyos extendidos —como el líder de la mayoría morenista en el Congreso local, **Ricardo Baptista**— habría prospectos de otras formaciones que interesan al presidente del partido oficialista, además de **Abraham Mendoza** y **Julio Menchaca**.

La postulación de la secretaria general del PRI, **Carolina Viggiano**, generaría un cisma al interior del priismo en esa zona del Altiplano. Las encuestas ubican a **Israel Félix Soto** como el mejor posicionado, aunque sólo si el tricolor acudiera a una coalición electoral con el PAN y con el PRD tendría una oportunidad para participar.

En Oaxaca, la baraja morenista también es amplia, aunque la favorita es la senadora **Susana Harp**. El director del INPI, **Adelfo Regino**, y el senador **Salomón Jara** también figuran en el top 3 de las preferencias electorales, mientras que el diputado petista **Benjamín Robles Montoya** y el alcalde electo de la capital oaxaqueña, **Francisco Martínez Neri**, están a la expectativa de las decisiones superiores.

La alianza PAN-PRD-PRI cuenta con pocos voluntarios. Entre ellos, la exdiputada **Eufrosina Cruz** y el actual director del Instituto Oaxaqueño de la Educación, **Fran-**

cisco Villarreal, quienes concitan respaldos importantes entre los muratistas.

En aquella entidad del Pacífico y en Aguascalientes se verá si Movimiento Ciudadano puede erigirse como una tercera vía y puede repetir el fenómeno electoral del 2021, ocurrido en Nuevo León. **Gabino Cue** podría considerarse como el primer gobernador naranja y la capital tuvo ediles convergentes la década pasada. El Partido Verde, en Quintana Roo y Oaxaca, también correría con sus propios candidatos.

En Aguascalientes podría construirse esa tercera vía si el senador **Juan Antonio Martín del Campo** decidiera emprender una ruta distinta al panismo, cuya dirigencia respaldará los afanes de la alcaldesa hidrocálica y futura diputada federal, **Tere Jiménez**. Con esos protagonistas, Morena, el PRI y el PRD quedan en segundo plano en aquella entidad del Bajío, donde acaba el corredor azul.

Efectos secundarios

¿PROVOCACIONES? En vilo, el ejercicio de legitimación del contrato colectivo de trabajo en la planta de GM en Silao, que tendrá lugar dentro de dos semanas, por la presunta injerencia de **Luis Armando Nuñez Pizano**, inspector federal del Trabajo, quien —de acuerdo a obreros afiliados al sindicato cetemista **Miguel Trujillo López**— ha ejercido presiones y chantajes para que voten a favor del sindicato de **Napoleón Gómez Urrutia**.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



No fue serio, pero como ensayo sirvió

Inecesaria y absurda, la pregunta que se puso ayer a consideración ciudadana explica el bochornoso fracaso de sus promotores.

No obstante, como primer experimento constitucional de democracia participativa, la consulta resultó sin duda exitosa.

La baja participación reflejó el escaso interés que el tema despertó para opinar sobre una obviedad perogrullesca: si las autoridades de procuración e impartición de justicia deben o no cumplir con sus obligaciones.

De obvia respuesta afirmativa, ¿quién con salud mental puede imaginar que la mayoría de los pocos que se manifestaron optaran por el “no”?

Solamente los ingenuos, los ignorantes y los perversos pueden sentirse sorprendidos por el saldo de un ejercicio tan prometedor.

Mayor sentido y concurrencia motivarían interrogantes racionales, como por ejemplo si ha sido acertada la “estrategia” de salud del gobierno federal (donde el desabasto generalizado de medicamentos, la evidente insuficiencia de los que atenúan el drama de los niños con cáncer y la desastrosa conducción de las medidas contra la pandemia), lo cual pondría al secretario Jorge Alcocer y al subsecretario Hugo López-Gatell en la cuerda de encarcelables por el probable delito de *homicidio involuntario*; o el apuntalamiento de los monopolios de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad a costa de las energías limpias, más empleos y la libre competencia (que propicia el abaratamiento de los servicios).

Por lo que se vio este domingo, cuando menos frente a una pregunta boba cobró legitimidad aquello de que “el pueblo es sabio”, porque fue

muy poco el que se prestó a la pantomima que azuzaron los fanáticos de la 4T con la salvajada de someter a votación si se aplica o no la ley.

Si deben o no ser “enjuiciados” cinco ex presidentes, la Suprema Corte de Justicia dijo que no y redactó un planteamiento “deliberadamente ambiguo” (según reconoció su ministro presidente), cuyo único mérito es haber colocado entre los probables *enjuiciables* a funcionarios *machuchones* del actual gobierno.

Además del exitoso ensayo, es de celebrarse la de-

fensa que hizo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, pero no únicamente por lo que atañe a esa instancia autónoma del Estado mexicano ante la insidia de sus denostadores, sino y sobre todo por la inapelable y diáfana explicación del marco legal de sus atribuciones y desempeño en el manejo de la irreprochable y novedosa herramienta de política pública.

Morena y sus contlapaches de los partidos parasitarios deben ahora digerir el pastelazo porque fueron incapaces de entusiasmar a los necesarios 37 millones y fracción de ciudadanos que se requerían, y ni siquiera a los 26 millones que votaron por ellos en las elecciones del 6 de junio.

De la ínfima minoría de electores que participó insisten en responsabilizar al INE, y tan entienden su fracaso que perfilan una “comisión de la verdad” y un “tribunal del pueblo” para satisfacer sus enfermizos apetitos de primitivo linchamiento. ■

Morena y sus contlapaches de los partidos parasitarios deben ahora digerir el pastelazo



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

¿QUIÉN GANÓ
CON LA CONSULTA?

La enredada pregunta nunca llevaría a nadie a juicio, así hubiera participado 100% del padrón electoral

E

staba cantado: la consulta popular de ayer no alcanzó los casi 38 millones de electores (40% del padrón electoral) necesarios para hacerla vinculante; y entre quienes opinaron ganó el sí abrumadoramente.

¿Quién en su sano juicio podría negarse a investigar y esclarecer hechos del pasado? Ayer nadie ganó y nadie perdió todo, aunque algunos así quieran venderlo.

El INE será el villano, claro. La 4T le achacará que no difundió lo suficiente el ejercicio. Los expresidentes, sobre quienes no se trataba la consulta, no serán enjuiciados, quizá ni siquiera investigados, pero Morena seguirá alimentando esa narrativa. Y al final, el show, con todo y fuegos pirotécnicos, habrá costado 528 millones de pesos.

Dicho todo eso, ha resultado sencillo cargarle toda la responsabilidad de la puesta en escena al gobierno del presidente **López Obrador**. Si la pregunta fue cantinflesca, no fue por obra de la 4T, sino de la SCJN que así la reformuló y aprobó. Sea cual fuera el resultado, la consulta no enjuiciaría a nadie. “La justicia no se consulta”, se repitió una y otra vez, al hablar de la consulta popular. Y sí. La justicia debe aplicarse con o sin el apoyo de las mayorías. Más allá de la opinión de la tribuna, las instituciones están obligadas a actuar con base en la ley; investigar y acusar con pruebas a quien haya cometido un delito, sea o no expresidente. Pero en la polarización, unos y otros engañan. Por un lado, unos hablaron de

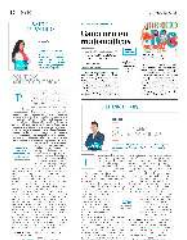
una consulta para enjuiciar expresidentes. Falso, nunca lo fue. Por el otro, los que afirman que la consulta no sirve de nada y es solo simulación. Tampoco es cierto. Valdría la pena revisar lo que la Corte definió como marco. Reformulando la pregunta dejó en claro que los sistemas de procuración e impartición de justicia no son sujetos de consulta. El resultado de la misma, por tanto, no podría obligar ni a la FGR, ni al Poder Judicial.

La enredada pregunta nunca llevaría a nadie a juicio, así hubiera participado 100% del padrón electoral. Estaba encaminada a crear comisiones de la verdad, no procesos judiciales; a garantizar derechos de posibles víctimas. La consulta es un primer ejercicio, lejos de ser perfecto, pero es una herramienta de democracia participativa. También se encuentra a años luz de dejar satisfechos a todos. Unos y otros quedaron inconformes. Los que no querían consulta, despotrican porque hubo. Y a quienes la querían en sus términos, no gustó que el objeto de la misma se modificó. Al final, nadie ganó todo, nadie perdió todo.

OFF THE RECORD: El jaloneo en la Permanente para llegar al periodo extraordinario en el Congreso y la división interna en Morena por el desafuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, enmarcan la adelantada sucesión presidencial, donde unos y otros se meterán el pie. 2024 amenaza con contaminarlo todo.

El show costó 528 millones de pesos

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN





PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Tras desairada consulta, Morena culpa al INE

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Como en las ferias pueblerinas en las que se instala un puesto con el letrero “¡Péguele al negro!”, todos los militantes de Morena se la pasaron este domingo dándole con todo al Instituto Nacional Electoral y a los integrantes del Consejo General para culparlos de que los ciudadanos no acudieran a votar en la primera consulta popular constitucional del sexenio.

Como si ellos hubieran tenido que ver con que los votantes decidieran abstenerse de acudir a las urnas a responder una cantinflasca pregunta aprobada por ministros de la Corte si se debe o no enjuiciar a los “actores políticos” por las decisiones políticas tomadas en el pasado, sin que ninguno de sus nombres apareciera en la boleta, no obstante que fueran profusamente difundidos por el partido que gobierna.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Desde antes de la jornada dominical, el fundador del Movimiento Regeneración, dirigentes nacionales y legisladores federales y estatales y afiliados al mismo, coincidieron en encontrar responsables de ese proceso y a lo largo del día insistieron en señalar que la autoridad electoral mostró desinterés en promover la consulta, para la cual se reportó después del mediodía, la instalación del 99.7 por ciento de las mismas.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, tuvo que responderle a través de Twitter, tanto al Ejecutivo federal como a su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, la ubicación de las casillas en que deberían votar, él en una de tránsito durante su gira de fin de semana —aun cuando anticipadamente declaró que no lo haría— y ella, en la Ciudad de México, en una casilla en la que se le esperaba hasta las seis de la tarde.

No pasó desapercibido que en víspera de la consulta para enjuiciar a expresidentes, diputados y senadores de Morena, que forman parte de la Comisión Permanente del Congreso, volvieran a discutir y negarse a proceder al desafuero de dos de los primeros, actitud que les mereció un severo reclamo de la fiscal capitalina, morenista también, Ernestina Godoy, porque eso, dijo, “alienta la impunidad”.

Y no sólo la alientan, sino que deja claro que no parece haber intención sexenal en que castigue también

a los “actores políticos” del presente, como los diputados morenistas Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación de menor, y Mauricio Toledo, de enriquecimiento ilícito, cuyos procesos de desafuero fueron ootra vez reagentados.

Sin estrategia médica gubernamental alguna para hacerle frente, se multiplican los contagios por la derivación Delta de coronavirus, que es más grave que éste y afecta, sobre todo, a jóvenes y menores, con la alarmante saturación hospitalaria, como al inicio de la pandemia en febrero del año pasado, con el riesgo de que el número de fallecimientos se multiplique.

Twitter: @MXPulsoPolitico





La gangrena en la democracia de México, se llamará Lorenzo Córdova

Un día como hoy, en donde actualmente es Turquía, hace 2068 años, uno de los más grandes estadistas y políticos de la historia, **Julio César**, entonaba su célebre máxima, "Veni, Vidi, Vici" (Vine, Vi, Vencí), tras resultar victorioso contra Farnaces II del Ponto, en la batalla de Zela.

Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, ante lo ocurrido ayer en México, con la consulta al juicio de los expresidentes, pues es claro que el pueblo podrá decir, venimos, vimos y vencimos, mediante el ejercicio de democracia, a pesar de los contratiempos encabezados por la Suprema Corte, y el INE a cargo de **Lorenzo Córdova** y su "Sancho Panza", **Ciro Murayama**.

Sin embargo, lo curioso radica, en las acciones que **Córdova Vianello** ha llevado a cabo desde que México en 2018, decidió cruzar el Rio Rubicón, ("Alea Iacta Est", -la suerte está echada-, aprovechando la coyuntura del primer Emperador Romano), al impedir que el Presidente López Obrador y su esposa la Dra. **Beatriz Gutiérrez Müller**, votasen en dicha consulta, con la excusa de la falta de presupuesto para poner casillas especiales.

En razón de lo anterior, ante lo declamado por **Mario Delgado**, sobre cambiar y/o remover a **Lorencito Córdova** de sus funciones, quizás no sería mala idea.

Pues resulta curioso que las acciones que más pregonará el INE como éxito a favor de la democracia, hayan sido las impuestas a MORENA; o hacia Movimiento Ciudadano con **Samuel García**.

Sin duda, para restaurar la democracia en México, no bastará con ponerle un curita a la gangrena, donde se necesita una cirugía. Tal podría ser el caso con **Lorenzo Córdova** en el INE, pues no habrá de olvidarse que el jurista les debe su puesto a los regímenes anteriores.

POST-IT Aseguran los confidentes de este tunde-máquinas que ayer en las gaseras de la CDMX y Tabasco, sonaban las golondrinas, ante el regreso de un jurista de Harvard al Gobierno Federal.

Pues con el anuncio que **Ricardo Sheffield** regresará a la PROFECO, seguramente más de una y un empresario estará nervioso por haberse pasado de rosca con las y los consumidores.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



Simulación y fracaso, la califican PAN-PRD y PRI

Redacción • La Razón

EL PRESIDENTE NACIONAL del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés afirmó que la consulta popular es un espectáculo inservible, e irresponsable ante el incremento de contagios por el Covid.

“La consulta popular de este domingo no sólo es un acto propagandístico más del gobierno, porque la ley y la justicia no se consultan, se aplican; además, es una acción irresponsable que arriesga innecesariamente la salud de la gente ante el reciente incremento en los contagios de Covid-19”, aseguró Cortés Mendoza.

En un comunicado, el dirigente de Acción Nacional expresó que la consulta popular insulta gravemente a los padres de los niños con cáncer que suplican por medicamentos para sus hijos porque es un despilfarro “inhumano” del gobierno.

Lamentó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena utilicen la consulta popular como “distractor” frente a los grandes problemas que se viven, como son una crisis sanitaria, económica, de desabasto de medicinas y de aumento en la inseguridad.

Asimismo, el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano señaló que la consulta popular del 1 de agosto fue un “absoluto fracaso” ya que apenas votó un 7.7 por ciento de la lista nominal.

El líder perredista indicó que de acuerdo a los resultados preliminares del Instituto Nacional Electoral (INE) “no llegaron a los 9 millones de participantes”.

Por su lado, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno “Alito” señaló que la consulta popular fue un desperdicio de más de 500 millones de pesos.

El líder del partido tricolor coincidió con el perredista que fue un “fracaso” la consulta popular. Agregó que “para lo único que sirvió fue para que los ciudadanos les gritaran en la cara el rechazo a su ineptitud e incapacidad”. Aclaró que, si de verdad quieren hacer justicia, pre-

senten ante la autoridad competente las demandas y pruebas correspondientes del delito, porque “la ley no se consulta, se aplica”.

“LA CONSULTA popular debería servir para conocer la opinión de los ciudadanos sobre temas de interés público, no para hacer burda propaganda política del Gobierno federal”

Marko Cortés Mendoza
Presidente nacional del PAN



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Acción orquestada

Conforme los portales noticiosos publicaban fotos de casillas semi vacías, personeros de Morena comenzaron a culpar al INE por la escasa participación en la consulta sobre los emisarios del pasado.

Fue una acción orquestada. Pretendieron desacreditar al instituto. En ella participó de manera visible la pareja presidencial. Lo preocupante es que quedó planteado un desencuentro, acaso irreversible, entre la 4T y el organismo electoral. No hay vuelta atrás.

Se dice poco, pero en ocho meses está agendada otra consulta. Será sobre la revocación de mandato del presidente de la República. Son palabras mayores.

Todo lo ocurrido ayer servirá para perfilar la estrategia para la consulta que viene. Cuando se propuso estaba diseñada para ayudar al presidente a cerrar fuerte su sexenio y pensar en algo más, como la extensión de mandato o la reelección.

Las cosas cambiaron. El poder de convocatoria de Morena reprobó el examen de ayer. Si no hacen ajustes de inmediato, en marzo se pueden llevar un sofocón.

Después de la Iniciativa Mérida

¿Qué sigue después de la Iniciativa Mérida? El plan de la administración Bush para contener el narcotráfico en nuestro país falló.

No detuvo el trasiego de drogas, ni la violencia que lo acompaña. Se multiplicaron los consumidores en ambos lados de la frontera y se movió mucho dinero sin controles estrictos.

México está sumido en la enésima crisis de seguridad. La estrategia seguida por el gobierno en la primera mitad del sexenio ha permitido a los carteles expandirse, armarse con nuevos artilugios mortíferos,

ganar base social y tomar decisiones políticas.

La idea de mandar helicópteros a México en la era de los drones es anticuada. Se requiere parar en seco el tráfico de armas, detener las operaciones financieras sospechosas y tener voluntad política para detener a los capos. Con las nuevas tecnologías no hay forma de que se escondan todo el tiempo. No los agarran porque no quieren.

Olga, aislada

En lo que va del sexenio la secretaria Olga Sánchez se ha desprendido de buena parte del equipo con el que llegó a la Secretaría de Gobernación, la gente de su primer círculo.

Al mismo tiempo ha tenido que aceptar en su entorno, como subsecretarios, a políticos muy cercanos al presidente López Obrador como Alejandro Encinas y al morelense Salazar Solorio que reportan en Palacio Nacional.

Para colmo de males el titular de la Unidad de Administración se lo mandaron de Hacienda.

De los pocos que llegaron con ella, su coordinador de Asesores, Jorge Alcocer, ya presentó su renuncia. Dicen que siempre ha querido ser consejero del INE.

Sánchez Cordero está cada vez más aislada en Bucareli. Es normal que en

las columnas de trascendidos se hable con frecuencia de su inminente regreso al Senado de la República, donde sí tenía voz y voto.

¿De qué van a vivir?

Incomoda, por decir lo menos, la preocupación presidencial por la caída en la siembra de drogas como mariguana y amapola en las serranías cercanas a Badiraguato, Sinaloa.

¿Y ahora qué van a sembrar esos campesinos? ¿De qué va a vivir la gente? El mismo López Obrador sugirió que se inscribieran en el programa "Sembrando Vida"

De lo anterior se desprende que si siguieran sembrando amapola no habría mayor problema. Los dejarían trabajar a ellos y a sus empleados, entre ellos los hermanos Guzmán Loera.

La fragilidad del Estado de Derecho es uno de los factores que tiene al país, en materia de seguridad, al fondo del barranco. No hay indicios de cambio de rumbo en el futuro cercano.

Se requiere parar en seco el tráfico de armas, detener las operaciones financieras sospechosas y tener voluntad política para detener a los capos.

Copiar y reproducir es un acto de irresponsabilidad que puede acarrear sanciones legales.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Para que consulta, que los consigne

EL PAN con **Marko Cortés** y el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"** criticaron al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** el gasto de 500 millones de pesos para realizar la Consulta de enjuiciar o no a los ex Presidentes.

El PRI de **Alito** externó que desperdiciar esos recursos en una consulta innecesaria es muestra de lo mal que están ordenadas las prioridades de Morena y del gobierno federal por no decir del Presidente.

Desde luego que le restregaron al Presidente y su partido Morena que lidera **Mario Delgado** que siguen sin entender que México vive una crisis económica y de salud sin precedentes que requiere de atención prioritaria.

Que ellos los del PERI están a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones aunque lamentan que el primer ejercicio de este tipo no tenga un propósito real, porque la ley simplemente no se consulta.

Y en efecto tienen toda la razón los priistas que la ley no se consulta y en consecuencia el Presidente debería presentar las pruebas para llevar a los tribunales a los acusados, en este caso a **Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox, Ernesto Zedillo, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**.

Pero como difícilmente podría comprobar todas esas acusaciones que hace en las conferencias mañaneras, pues simplemente le hecha la pelotita al pueblo y que sea el sabio pueblo el que decida.

En su gobierno **López Obrador** ha ventilado severas acusaciones de actos de corrupción en la anterior administración del ex Presidente **Enrique Peña Nieto**, solo se ha sometido y a medias a **Emilio Lozoya** de PEMEX en su calidad de testigo protegido.

Pero no se ha hecho nada contra todos los que ha salpicado, es decir de ex legisladores, gobiernos, ex secretarios del primer círculo de **Peña Nieto** y hasta del propio ex Presidente.

Ahí podía empezar el Presidente por el gobierno, entonces no hay necesidad, con los elementos presentados de llevarlos a una consulta sino de llevarlos a los tribunales.

Si realmente **López Obrador** quisiera ejecutar el ejercicio de aplicar la ley, pues que comience con **Peña Nieto, Luis Videgaray**, el ex Presidente **Felipe Calderón**, o gobernadores como **Francisco Javier Cabeza de Vaca** de Tamaulipas, etcétera, etcétera.

Esa sería una buena señal que realmente va muy en serio en la lucha contra la corrupción y que sus acusaciones son tan serias como su palabra, pero no hacerlo todo lo que diga y deje de hacer simplemente será demagogia.

CAMBIAN SE COMPRAN COLCHONES, REFRIGERADOS... POR SAL A VOTAR

Pues parece que doblaron horas extras y cambiaron el perifoneo de se compran colchones, refrigerados, o algo de fierro viejo que vendan... por este 1 de agosto participa y sal a votar. Con un perifoneo muy marcado circularon vehículos en las calles de la ciudad en un claro llamado algo antes no visto que el día de la elección en la esquina de tu casa se estacionen para promover con megáfono atado al carro y con el spot del INE este 1 de agosto sal a votar.

VA MONREAL POR INICIATIVA POR REVOCACION DE MANDATO

Ahora el líder de los senadores, **Ricardo Monreal** presentará una iniciativa para que el pueblo decida en la revocación de mandato del actual Presidente **López Obrador**, es decir que decida, en otra consulta si está de acuerdo en que siga gobernando o simplemente que se retire a su rancho "La Chingada".

La idea de **Monreal** es que sea el INE de **Lorenzo Córdova** el que organice estas elecciones de consulta popular para que se lleve en un ejercicio transparente y con una propuesta de promoción de salir a votar.

Monreal apuesta por lograr para ello el 3 por ciento de las firmas del padrón electoral que supera los 91 millones, es decir deberá conseguir al menos cerca de los 3 millones de mexicanos para que proceda. En síntesis es darle forma legal a la revocación de mandato que fue aprobada en el Congreso.

HUERTA: "PINCHE VIEJA" Y CAYETANO AL TORITO

En San Lázaro, el mandamás de la bancada de mayoría Morena, **Ignacio Mier**, tuvo que tragar sapos por la vergüenza que le hicieron pasar la diputada **María de los Angeles Huerta** que al retirarse del micrófono en el debate del Senado se escuchó decir "pinche vieja" en reclamo a la panista **Kenia López** por el extraordinario de no incluir los desafueros a dos diputados de su partido.

Y qué decir del diputado **Cayetano**, el mismo que se veía muy bravo y que le taparon la boca su propio par pero del Senado, **Alejandro Armenta** al decir que cuando la perra es brava hasta los de casa muerde porque en la sesión se le fue a la yugular a **Monreal**. Bueno, por la noche simplemente fue detenido cuando manejaba con aliento alcohólico y llevado al Torito con todo y charola y fuero. No se resistió, decidió pernoctar.

Con esos dos actos le opacaron a **Mier** la estrategia de llevar, en un extraordinario la votación para desaforar a los diputados del PT y antes PRD, **Mauricio Toledo** y el morenista **Saúl Huerta**, amén del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona** que los panistas defendían y que generó el encontronazo de "pinche vieja".

Jachavez77@yahoo.com



PROMOTORES DEL EJERCICIO ACUSAN A INE DE BOICOTEARLO

*Denuncian trabas
para ubicar
las casillas,
desorganización...*

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Epigmenio Ibarra y otros promotores de la Consulta Ciudadana acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de boicotearla, con decisiones de último momento, como el cambio de ubicación de mesas receptoras y la acreditación de 5 mil observadores de la Coparmex.

Además invitaron a hacer boicot al organismo que encabeza Lorenzo Córdova.

“Insistir en un gran boicot que no estuvo a la altura de la voluntad popular que paradójicamente es su origen, tiene que ver para garantizar la democracia en el país y no solamente no lo hizo sino que fue cómplice, el principal boicoteador de la misma, indicó Ariadna Bahena, quien dijo que no es la primera vez que esa autoridad electoral se suma a un fraude.

Adelantó que darán a conocer un compendio de irregularidades que les siguen llegando tras la jornada de este 1 de agosto.

En una conferencia de prensa calificaron de parteaguas y contrapeso este proceso democrático para investigar irregularidades de actores políticos de sexenios pasado, que al tuvo muchas dificultades al no tener antecedentes en el país.

Acusaron que el INE que debía encargarse de trabajo logístico, y diseñó reglas y mecanismos difíciles de acceder para la ciudadanía, entorpeciendo la legítima participación, y como ejemplo citaron que se observó el cambio de lugares convencionales a donde estaban las casillas, el mismo día de votación sin previo aviso, acusó Alina Duarte. ●



Damian Alcázar, promotor de la Consulta, tras emitir su voto. Twitter



PENSÁNDOLO MEJOR

GIBRÁN
RAMÍREZ
REYES

@gibrarr



Oportunidad perdida

Como los resultados electorales en las principales zonas urbanas del país el pasado 6 de junio, el resultado del ejercicio de la consulta es un llamado serio a reflexionar sobre la base social del proceso de cambio de régimen político en México. Debemos hacerlo, aún más allá de haber sido la consulta medio muerta al haber sido disociada de la jornada electoral general, y más allá también del sabotaje mal disimulado que por vía activa, pero sobre todo pasiva, realizaron contra la consulta algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral y los poco o nada

demócratas partidos de oposición. Del lado de Morena, en cambio, no hubo sabotaje, sino pura incapacidad organizativa. Solo puede considerarse que una parte de la población que participó es la base movilizable de Morena, aun cuando se ha dicho que el padrón "completo" está integrado por más de tres millones de afiliados. De esta manera, los más afectados por los resultados de la consulta son el mito de las estructuras de Morena y el de las dotes de operador de Mario Delgado, pero también el de la generalización del entusiasmo que muchos sentimos por el proceso de cambio. Aunque la abrumadora mayoría de la gente prefiere la marca Morena a los demás partidos, toda su potencia sigue descansando en la imagen del Presidente, y no se trata tanto de base militante como de simpatizantes, menos informados y menos prestos a la movilización. Como apuntó Miliband, la hegemonía a veces se trata más de resignación que de convencimiento activo. La militancia es otra cosa.

No puede hablarse de fracaso, pero creo que convendría hacerse cargo también de que no hubo un éxito allí donde Lorenzo Córdova mismo lo señaló debido a que las casillas se habían instalado correctamente y la ciudadanía acudía a votar. No fue exitoso el INE que, envaletonado por encuestas de confiabilidad de las instituciones ha reiterado la militancia de su cúpula en contra

de los ciudadanos y el presidente que promovieron la consulta, dejando más legitimidad de la que piensan en el camino. Pero de nada sirve, a nadie, seguir la corriente a quien señala como exitosa la consulta por el solo hecho de poner el tema de la justicia transicional en la conversación pública. La democracia, es cierto, no puede fracasar, pero los actores políticos sí pueden desaprove-

char ese sistema y las oportunidades que presenta. Hay, entonces, una oportunidad perdida y por lo tanto una

agenda para el futuro del proceso que queremos que sea la cuarta transformación de la vida pública de México.

Es oportunidad perdida para Morena, que desnudó muchas de sus carencias la única vez que el Presidente se deslindó de un proceso electoral dejando la responsabilidad al partido y a la dirigencia con que fue tan condescendiente. Es oportunidad perdida para el pueblo, para los colectivos de familiares de víctimas, para los que deseamos tener un proceso de justicia transicional serio en el que debería embarcarse también la oposición. En el marco de los resultados de la ENIGH 2020, también puede decirse que, en medio de la crisis más severa de este siglo tenemos gobernabilidad y freno a las oligarquías carroñeras, que es bastante, pero falta pueblo organizado para tareas que serán delegadas al futuro. ■

Del lado de Morena,
en cambio, no
hubo sabotaje, sino
pura incapacidad
organizativa



Sigue abierto programa de dotación de tanques

Coacalco, Mex.- En apoyo a las familias coacalquenses y ante la contingencia sanitaria que prevalece en el país, el Gobierno de Coacalco que preside el Alcalde Darwin Eslava mantiene abierto el programa "Dotación de tanques de oxígeno".

Mediante esta iniciativa, el gobierno local presta tanques de oxígeno, de manera totalmente gratuita, a las personas que por prescripción médica requieran de este aditamento para subir sus niveles de oxigenación.

Para acceder a dicho beneficio, las y los interesados deben acceder a la página <https://coacalco.gob.mx/tanquesdeoxigeno> para realizar su registro y ser contemplados para el préstamo de un tanque.

Además, deberán presentar carta compromiso firmada por un familiar (avalada con INE de Coacalco), prueba Covid, comprobante de domicilio y receta médica donde se especifique el uso de oxígeno medicinal.

Para mayor información sobre este programa, el Gobierno de Coacalco pone a disposición de la ciudadanía el número de WhatsApp 56 1856 4959.

Con el objetivo de evitar la escasez de oxígeno, las autoridades municipales hacen un llamado a la población a redoblar esfuerzos y no relajar las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas y gel antibacteriano, mantener la sana distancia, evitar reuniones masivas y, de ser posible, quedarse en casa.



#MASIVO

Indaga el INE campaña

**ADVIERTE QUE SE
VA A FISCALIZAR A
LOS PARTIDOS****POR ELIA CASTILLO**PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició una investigación sobre el origen de los recursos para la campaña de promoción de la consulta popular que se desplegó a través de espectaculares, carteles y bardas. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que si provino de algún partido político se sabrá.

Durante la instalación de la sesión del Consejo General para dar inicio a la jornada de participación de la consulta popular, el consejero Ciro Murayama cuestionó la procedencia de los recursos que se usaron para disuadir "la campaña de desinformación" de juicio a expresidente que de paso, dijo, busca dañar al INE.

"¿Quién está detrás de la campaña millonaria de desinformación a la ciudadanía? ¿quién contrató centenas de anuncios espectaculares, de carteles en el Metro y parabuses?, ¿quién pagó a los brigadistas que en todo el país repartieron propaganda hablando de una pregunta que no es la que está hoy a consideración de la ciudadanía?, por la salud de la República convendrá saberlo, no puede haber cantidades millonarias de dinero financiando apuestas políticas de forma opaca y de procedencia descomida", sostuvo.

Al respecto, Lorenzo Córdova sostuvo que si los recursos provinieron de un partido político, se conocerá. "Los partidos no tendrían por qué gastar en esto. Hay una discusión abierta. En todo caso, se les va a fiscalizar sus cuentas y respecto del gasto", advirtió. ●

40

MIL PARTICIPARON COMO OBSERVADORES.

15

DE JULIO INICIÓ LA CAMPAÑA DEL INE.



#ConsultaPopular

‘Mentiras a otro lado’

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Con un “mentiras a otro lado” el consejero presidente Lorenzo Córdova defendió la organización de la Consulta Popular y acusó que actores “desleales con la democracia” han mentido con dolo respecto a la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE). Esto además de considerar que el ejercicio es ya un éxito, pese a los llamados desde la oposición a no votar y sin importar la participación final.

En conferencia desde las oficinas nacionales del INE, Lorenzo Córdova dijo que la Consulta Popular era un éxito dado que, a las 11:30 de la mañana, más de 54 mil de las 57 mil mesas receptoras se habían reportado como instaladas. En tanto que solo se tenía confirmación que siete, en Chiapas, Veracruz y Baja California, se declararon no instaladas por decisión de sus comunidades.

“A nombre de las y los consejeros, de las y los integrantes del Consejo General, hago un llamado a la sociedad para que participe en este importantísimo ejercicio que, insisto, ya de por sí está siendo exitoso, primero. Segundo, que no se dejen engañar por las noticias falsas que están cundiendo en redes, que atiendan a fuentes confiables”, dijo tras el arranque de la jornada.

Esto luego de que, durante la instalación del Consejo General, los consejeros inter-

cambiaron señalamientos con los representantes de Morena, Sergio Gutiérrez y Alejandro Viedma. Quienes insistieron en que el INE se oponía a la realización de la consulta. Lo que fue respondido por un “mentiras a otro lado” con un ademán de rechazo.

Responde a pareja presidencial

Ante las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su esposa, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, por la falta de casillas especiales para votar

en la Consulta Popular, Lorenzo Córdova respondió que podrían participar en la misma casilla donde lo hicieron el pasado 6 de junio, y confirmó que hubo una protesta ciudadana en dicha instalación.

Asimismo, el funcionario respondió a los reclamos lan-

zados desde ayer por López Obrador, cuando criticó que no se instalaran casillas especiales para las personas que se encuentran fuera de sus localidades de residencia y rechazó, de paso, que se pueda hacer una excepción por tratarse del primer mandatario.

De igual manera, respondió a Gutiérrez Müller, quien la mañana de ayer se sumó a la denuncia por el mismo motivo que el primer mandatario.

Córdova recalcó que se debe

a que tanto el Poder Legislativo como el Judicial rechazaron dotar de presupuesto al INE para realizar la consulta, razón por la que también se redujo a la mitad las más de 100 mil casillas originalmente planeadas y por la que no se pudo doblar el número de las boletas en lenguas originarias.

Además de esto, el consejero presidente señaló que la propia reforma en materia de Consulta Popular aprobada en 2019 por las mayorías en el Congreso de la Unión, prohíbe las casillas especiales. De tal manera que no solo se debe a las restricciones presupuestales, sino a las limitantes legales para este tipo de ejercicios de democracia participativa.



La consulta ciudadana organizada por el INE y propuesta por el presidente López Obrador, se desarrolló entre acusaciones, proclamas de éxito prematuras y desmentidos entre las autoridades electorales y distintos actores políticos

El consejero presidente del INE señaló que la propia reforma en materia de Consulta Popular aprobada en 2019 por las mayorías en el Congreso de la Unión, prohíbe las casillas especiales





#ENCASILLAS

Cumplieron las medidas

LA BAJA AFLUENCIA PERMITIÓ LA SANA DISTANCIA

POR GERARDO SUÁREZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La baja afluencia a las casillas de la Consulta Popular facilitó las medidas sanitarias contra COVID-19.

En diversas casillas de las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco se observó que el tema de la sana distancia y el uso del cubrebocas se cumplieron, pues de hecho casi no había fila.

Una de las excepciones fue la casilla del Centro Histórico, donde le correspondía participar al presidente Andrés Manuel López Obrador, y en la cual un grupo de comerciantes se aglomeró.

Las medidas preventivas fueron similares a las de la elección del 6 de junio: los funcionarios de casilla brindaron gel antibacterial y toallitas desinfectantes, además de desinfectar de forma periódica mamparas y urnas.

Uno de los protocolos que no se acató por completo fue la manipulación de la identificación oficial. En diversas casillas, los encargados pidieron a los ciudadanos colocar su credencial sobre la mesa y después girarla, con la finalidad de revisar los datos sin tocar el plástico.

Pero en otras mesas receptoras de opinión, los responsables de casilla recibían de mano la credencial.

“Los protocolos funcionaron más o menos, porque sí te ponen alcohol pero no te miden la temperatura y la credencial la ponen en el mismo lugar donde colocan todas las demás credenciales, pero en lo general está bien”, consideró Yamile Durán, luego de participar en la consulta. ■

1

CASILLA SE REUBICÓ POR UN CONTAGIO.

15

MIL PERSONAS, SE LES ADELANTÓ LA VACUNA.

DE ALTO RIESGO

1

La consulta se llevó a cabo en medio del crecimiento acelerado de la tercera ola de COVID en México.

2

En los protocolos del INE no especificaba medir la temperatura, pero sí hubo tapetes desinfectantes.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



VOTAN QUE SÍ, PERO NO LES ALCANZA

Poca respuesta tuvo la primera consulta popular que originalmente el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó para juzgar a sus antecesores. Ganó el sí, pero el INE informó que el rango de participación fue de 7.07 a 7.74% de la lista nominal, quedó muy lejos del 40% requerido. **Pág. 6**

DE 7.07 A 7.74% DE PARTICIPACIÓN

A pocos importó consulta popular

La baja afluencia generó burlas de un expresidente y el enojo de los simpatizantes de AMLO, quienes culparon al INE

GABRIEL XANTOMILA Y AABYE VARGAS

Poca respuesta tuvo ayer la primera consulta popular en la que se preguntó a la ciudadanía si estaba de acuerdo o no con emprender "un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados". De acuer-



do con los datos proporcionados por el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, el rango de participación fue de 7.07 a 7.74 por ciento de la lista nominal, lo que significa alrededor de siete millones de ciudadanos.

Según los resultados preliminares del conteo rápido dado a conocer por la autoridad electoral, entre 89.36 y 96.28 por ciento de los que votaron se pronunció por el sí, entre 1.38 y 1.58 por ciento por el no, y entre 2.19 y 9.21 por ciento anuló su voto.

La consulta, sin embargo, no es vinculante porque quedó muy lejos del porcentaje de votación requerido, equivalente a 40 por ciento de la lista nominal (37.4 millones de personas).

El ejercicio ciudadano, que tuvo un costo de más de 500 millones de pesos, fue desairado. En recorridos por distintas entidades del país, la constante fue ver mesas de recepción poco concurridas y urnas semivacías, a diferencia de la elección federal intermedia del 6 de junio.

En Chiapas se canceló la instalación de mesas desde la noche del sábado debido a los conflictos que han afectado a algunos municipios. El representante del INE en el estado, Arturo de León Loredó, reveló que en Pantelhó, Oxchuc y Venustiano Carranza, entre otros municipios, no instalaron casillas debido a enfrentamientos entre diversos grupos armados. En una casilla de Metepec, Estado de México, no se permitió la participación de los pocos asistentes por no pertenecer a ese municipio. En la capital del país, hubo poca participación y mucha desinformación en las colonias Roma e Hipódromo Condesa. Funcionarios de casilla aseguraron que hasta las 14:00 horas sólo habían recibido alrededor de 100 votos, a pesar de que contaban con tres mil 900 boletas.

"Me parece muy buena la consulta, pues es para darle voz a las víctimas, pero se le dio poca difusión, la mayoría de los medios de comunicación no lo anunciaron. Además, faltó más información sobre la pregunta", indicó Mariana Sevilla, quien se dio cita en la mesa receptora ubicada en la Escuela Secundaria General 43 "Justo Sierra" para emitir su voto.

Originalmente el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la consulta para juzgar a sus antecesores, pero la Suprema Corte terminó modificando la pregunta y eliminó toda alusión a los ex-presidentes, dejando un texto abstracto y poco comprensible.

La raquítica participación generó bur-las entre detractores del primer mandatario, entre ellos Vicente Fox, quien tuiteó una imagen con los exmandatarios riéndose y con la frase: "Día histórico. La más baja votación de todos los tiempos! (sic)".

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó al INE de obstaculizar la participación y Lorenzo Córdova llamó a la ciudadanía a participar. Para el ejercicio se instalaron 57 mil 14 mesas receptoras y sólo se registraron 476 incidentes, la mayoría menores, informó Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE. Con información de Editoras OEM

COSTOSO

EL EJERCICIO ciudadano, que tuvo un costo de más de 500 millones de pesos, fue desairado. En recorridos por distintas entidades del país, la constante fue ver mesas receptoras poco concurridas y urnas semivacías, a diferencia de la elección federal intermedia del 6 de junio





En la Cdmx, funcionarios de casilla aseguraron que hasta las 14:00 horas sólo habían recibido 100 votos



López Obrador hace mutis sobre consulta popular durante su gira

Al margen. El Presidente estuvo en Sinaloa, Durango y Nayarit, donde se negó a hablar del tema

JORGE X. LÓPEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó hacer comentarios sobre la consulta popular durante su gira de trabajo por los estados de Sinaloa, Durango y Nayarit.

Ayer, en Nayarit, donde concluyó sus recorridos, fue cuestionado sobre el ejercicio y expresó que: “No estoy metido en eso”.

En cambio, su esposa, Beatriz Gutiérrez, criticó en sus redes sociales al Instituto Nacional Electoral (INE) por la falta de mesas receptoras especiales para depositar su opinión en la consulta, pues se encontraba fuera de la Ciudad de México.

“Gracias, INE México por no permitirme votar en una mesa receptora especial para ciudadanos en tránsito, gracias, gracias. Así, ¡que viva la democracia selectiva”, escribió en su cuenta de Facebook.

Ante ello, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reviró a Gutiérrez que su papeleta la esperaba en su casilla y puntualizó que la Ley de Consulta Popular no permite ese tipo de centros de votación y, además, el presupuesto del organismo era insuficiente.

“Siempre he sido muy respetuoso de la señora Gutiérrez Müller, a lo mejor no está informada, su domicilio y el del señor Presidente se actualizó hace unos meses. En la casilla que le toca hay una papeleta esperándola hasta las 6 de la tarde”, dijo.

López Obrador, pese a su negativa del domingo a realizar comentarios sobre la consulta popular, el sábado llamó a votar en el ejercicio que pidió opinión a la ciudadanía sobre si están de acuerdo en que se inicien acciones para esclarecer decisiones

de políticos del pasado.

Previamente, el Ejecutivo federal fue cuestionado por quienes apostaron al fracaso de la consulta popular y que se necesitan al menos 37.4 millones de votos para que sea vinculante y en respuesta López Obrador dijo que la “democracia no puede fracasar”.

El mandatario supervisó este fin de semana desde helicópteros los avances en la construcción de infraestructura en las tres entidades que visitó, particularmente de la carretera San Ignacio-Tayoltita y de las carreteras federales de La Yesca y Las Varas-Compostela.

El sábado, a través de su cuenta de Twitter, subió un video donde se observa a bordo de una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana.

Detalló que un día previo sobrevoló de Badiraguato hacia Los Frailes, El Durazno, Topia, Canales y bajaron en Tamazula.

El primer punto es conocido por ser el lugar de origen del exlíder del cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera.

En una visita que hizo en marzo de 2020 a ese mismo municipio, López Obrador fue criticado por acercarse a saludar de mano a la madre del narcotraficante, sentenciado en Estados Unidos.

Al respecto, el mandatario justificó en esa ocasión que la mujer se merece su respeto y sobre el saludo expresó que “cómo no se lo voy a dar a una señora, cómo le voy a dejar la mano tendida, se me hace mal el hacer eso”.





SOBREVUELO. Este fin de semana, el titular del Ejecutivo supervisó las obras de infraestructura de la carretera San Ignacio-Tayoltita, en Sinaloa.





AFIRMA MARIO DELGADO

"Urgen cambios para un avance en la democracia"

EL PRESIDENTE DE MORENA, MENCIONÓ QUE TIENE QUE HABER UNA SUSTITUCIÓN, PORQUE ES UNA VERGÜENZA LA AUTORIDAD ELECTORAL

DANIEL SAMPERIO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- "Es una vergüenza la autoridad electoral, es urgente hacer un cambio para que la democracia en México siga avanzando", manifestó Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, al salir de emitir su voto durante el desarrollo de la jornada de votación de la Consulta Popular que se llevó a cabo el día de ayer.

"Se la pasaron persiguiendo a diputados de Morena que promovían la consulta, trataron de callarnos la boca para que la gente no se enterara, la autoridad electoral asumió claramente un carácter persecutorio contra Morena", expresó, Mario Delgado.

Por otra parte, aseguró que la autoridad electoral "tiene un profundo desprecio a la voluntad popular y a la decisión del pueblo", esto después de ser cuestionado sobre las casillas especiales que el INE no aprobó, y lamentó que la doctora Beatriz Gutiérrez Muller y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no pudieran ejercer su derecho por estar en gira de trabajo en Nayarit.

Respecto a la Consulta Popular, celebró el ejercicio y destacó: "estamos inaugurando en México la democracia participativa, es uno de los objetivos que estableció nuestro presidente, vivir una

auténtica democracia". Además, adelantó que volverán a presentar la iniciativa de realizar las consultas populares a la par de las elecciones intermedias, esto con el fin de ahorrar recursos, y criticó que en su momento los partidos de oposición rechazaran esta iniciativa y ahora se quejen por el gasto de la Consulta.

Finalmente, Mario Delgado afirmó que la consulta va a abrir la puerta a procesos más amplios de verdad y justicia y recordó que antes "un grupito tomaba las decisiones por todos los mexicanos y éstas iban en favor de unos cuantos, no del interés general".

DATO

La votación va a abrir la puerta a procesos más amplios de verdad y justicia





Hubo impedimento de información



Consulta, con magra afluencia
pág. 40

7.7%
del padrón asistió a votar; requería 40% para ser vinculante.

“Consulta sirvió para que sepan si fallan”

Poca afluencia de ciudadanos a las mesas receptoras de opinión fue la constante durante la primera Consulta Popular realizada a nivel nacional en México. Con tan solo el 8% de la votación, el “sí” arrasó a la pregunta de llevar a cabo las acciones pertinentes a decisiones políticas. FOTO EE: ERIC LUJCO pág. 40



Participantes pidieron esclarecer decisiones políticas del pasado

Gana el “Sí” en consulta, aunque no será vinculante

Se estimó una participación de hasta 7.7% del electorado; se necesitaba 40%

Jorge Manroy

Entre 89.36 y 96.28% de las personas que este domingo acudieron a la primera Consulta Popular en México, convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se pronunciaron por el “Sí” a emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas



del pasado.

Sin embargo, en este ejercicio únicamente participó entre 7.07 y 7.74% de los 93 millones de mexicanos inscritos en el Padrón Electoral, por lo que no alcanzó el 40% requerido por la Ley Federal de Consulta Popular, en su artículo 64, para ser vinculante.

El presidente López Obrador no acudió a emitir su opinión toda vez que se encontraba de gira de trabajo en Nayarit, y la ley sólo permitió que los ciudadanos votaran en su lugar de residencia.

Después de las 8 de la noche de ayer, al cierre de todas las casillas en el país, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, presentó el resultado de un conteo rápido de 1,745 mesas receptoras aleatorias de los 300 distritos electorales, con un 95% de confiabilidad.

Estimó que entre 89.36 y 96.28% de los votos emitidos fue por "Sí" a la pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

En tanto, entre 1.38 y 1.58% opinó que "No". El conteo rápido del INE estimó como nulas entre 2.19 y 9.21% del total de las opiniones emitidas.

El consejero Lorenzo Córdova indicó que este lunes 2 de agosto concluirán los cómputos oficiales, por lo que una vez que se cuente con ellos, el INE los entregará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que determine lo conducente.

El INE instaló el 99.99% de las 57,077 mesas receptoras previstas. Se registraron 476 incidentes, principalmente cambio de lugar de la mesa receptora; propaganda al interior o exterior de la mesa; ciudadanos que deseaban opinar sin contar con credencial de elector, así como la ausencia de algún funcionario de mesa.

Asimismo, en redes sociales circularon videos donde se observaron a personas rellenar abiertamente urnas en las propias mesas receptoras. Por la noche, Gua-

dalupe Almaguer, representante del Poder Legislativo por el PRD, pidió al INE una investigación al respecto.

Morena contra el INE

Durante la sesión de Consejo General del INE, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó directamente a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de ir en contra de la consulta y pretenderla "sabotear".

Ante ello, el consejero presidente Lorenzo Córdova afirmó

que es falso que el órgano electoral "milite contra la consulta".

No obstante, luego de darse a conocer los resultados preliminares, Gutiérrez Luna admitió que el ejercicio fue exitoso.

A su vez, el dirigente de Morena, Mario Delgado, anunció en redes sociales que el partido impulsará comisiones de la verdad que estén acompañadas por las víctimas, aunado a que se centrarán en combatir "la impunidad de los crímenes económicos del neoliberalismo".
(Con información de Redacción)

La pregunta

a consultar fue: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"



Veo complicado que se tome alguna decisión fuerte con los anteriores presidentes, pero puede ser importante como antecedente".

Estefany,

CIUDADANA QUE PARTICIPÓ EN LA CONSULTA.





El ejercicio ciudadano transcurrió en calma, aunque con poca participación. FOTO DE: ROSARIO SERVÁN



Gobierno de la Ciudad de México

Desdeñan capitalinos realizar el registro

Pierde continuidad el rastreo con QR

Opinan ciudadanos que no tiene utilidad escanear código; locales no lo exigen

SELENE VELASCO

Era la apuesta para detectar y cortar contagios de Covid-19 en la CDMX, pero el Código QR de rastreo quedó en el olvido.

Desde noviembre de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que sería obligatorio que toda persona que ingresara a centros comerciales, tiendas departamentales y todos los sitios cerrados escaneara un QR para ser notificados en caso de haber coincidido con algún caso positivo.

Luego se extendió el anuncio de su aplicación al transporte público, pero en ninguno de los casos es exigido ni se aplican sanciones a negocios.

REFORMA constató durante recorridos en dos centros comerciales que de 100 personas contabilizadas que entraron a 30 tiendas departamentales distintas, ninguna escaneó el código QR que se encuentra pegado en las entradas.

Empleados reconocieron que esta medida no es usada y señalan que es opcional.

“Ya es de cada quien, ahí está, si quieren lo pueden

usar, pero si no, no los vamos a obligar, si lo que queremos es que entren y consuman”, enfatizó una vendedora de ropa y calzado.

En el área de alimentos, donde más gente convive sin cubrebocas, tampoco se utilizó.

Una decena de visitantes consultada consideró que el escaneo del código acarrea más riesgos que beneficios y consideraron que no garantiza la notificación de haber coincidido con algún contagiado.

Una pareja relató que en diciembre de 2020 sí escaneó el código, al igual que cuatro de sus amigos, con los que acudieron de compras a diversas tiendas.

Después uno de sus acompañantes resultó positivo y se enteraron por él, pues aunque el contagiado fue registrado en una base oficial por la prueba hecha en un quiosco, el grupo que convivió con él y se registró con el QR, nunca recibió mensaje de alerta.

REFORMA consultó al Gobierno capitalino sobre las cifras y resultados del código QR, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

El desdén por escanear el código también es notable en el transporte público.

En un camión concesionado, una unidad de RTP, en

otra de Trolebús y en vagones de tren de las tres principales líneas del Metro se replicó el ejercicio de observación a 200 personas en total.

Aunque algunas leían el papel que contenía el código, principalmente en el Trolebús y el Metro, ninguna lo escaneó.

“Para qué, ni sirve eso, ya parece que van a estar contando de veras si uno se contagió y luego en el Metro, no manches, no pueden ni abrir las ventanas o que no nos peguemos tanto”, dijo un usuario sobre el código.





Señala experto que la Capital se acerca a los picos más graves

Aumentan contagios con la fuerza de enero

OMAR MARROQUÍN

Explica especialista que, ante tercera ola, acelerar vacunación no será suficiente

La tercera ola de Covid-19 en la Capital ha alcanzado la fuerza de contagio que hubo en enero, el mes más duro en lo que va de la pandemia.

El martes, el Gobierno capitalino registró 5 mil 001 casos nuevos de personas contagiadas de coronavirus; el miércoles la cifra subió a 5 mil 095; el jueves registró 4 mil 929 y, hasta el viernes, sumaba 5 mil 246.

La mayoría de estos días tienen cifras arriba de los 5 mil nuevos contagios cada 24 horas, las cuales no se registraban desde enero, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Salud local.

En enero, después del día 5 y durante tres semanas, la CDMX tuvo cinco días corridos entre los que registraba desde 5 mil hasta 7 mil casos diarios.

A partir de febrero y, con 43 días de cierre de actividades no esenciales, dado que el Valle de México estuvo en semáforo rojo entre el 19 de diciembre de 2020 y el 12 de febrero de 2021, la cifra de nuevos enfermos empezó a descender semana tras semana, hasta junio, cuando la epidemia volvió a cobrar fuerza.

Para el actuario y doctor en Matemáticas, Arturo Erdely, la Capital se está acercando a los picos más graves de contagios que ha habido en toda la pandemia.

“A nivel de contagios dia-

rios, la Ciudad es interesante porque concentra el mayor número de casos en el País. Puede llegar a comportarse como la curva nacional. Entonces, posiblemente, si se tiene cerca del número de casos que observamos en la segunda ola”, comentó en entrevista.

Ante la escalada de contagios, la Ciudad de México está en Semáforo Naranja de Riesgo Epidemiológico, pero sin cierre de actividades, dadas las modificaciones que el Consejo Nacional de Salud le hizo al protocolo.

“El reciente cambio que le hicieron al semáforo epidemiológico fue para hacerlo más laxo, no más preciso en cuanto a la medición del riesgo epidémico”, criticó el experto.

Para frenar la expansión del virus, la Administración de Claudia Sheinbaum apuesta por difundir el uso del cubrebocas, la sana distancia y, principalmente, acelerar la vacunación.

“La vacunación es una estrategia de mediano y largo plazo que va a ser muy benéfica. Pero, para un disparo de contagios que estamos viviendo, pues no, porque a nivel nacional sólo el 20 por ciento de la población cuenta con esquema completo de vacunación.

“Todavía hay mucho terreno fértil para un virus que, además, por la variante Delta, es todavía más contagioso”, señaló Erdely.



Repercute cepa Delta en cálculos de contagios

SELENE VELASCO



El 85 por ciento de los contagios confirmados de Covid-19 en la CDMX son causados ya por la variante Delta cuyo impacto, señalan autoridades, les dificulta hacer proyecciones de los nuevos picos máximos en la tercera ola.

Luego de que la Zona Metropolitana rebasó la proyección de su “escenario más drástico” por hospitalizaciones, hecho por el Gobierno capitalino, Eduardo Clark, de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), explicó que el escenario previsto no contemplaba el impacto de la variante Delta.

Y señaló que ese mismo factor complica brindar nuevos pronósticos.

“No sabíamos tasas de infección y de reproducción de la nueva variante, no sabíamos mucho de la resiliencia de las vacunas en infección a esa variante y, por eso, son como cualquier modelo, pues modificables”, dijo el funcionario.

“En este momento es muy difícil hacer una proyección particular de cuándo podrían ser los picos, cuáles podrían ser los números”, añadió.

Hasta ayer, la Capital del País registraba al menos 40 mil 624 contagios activos confirmados de Covid-19, así como 2 mil 996 hospitalizados y, al menos, 70 mil muertes asociadas con el coronavirus, informaron.

El funcionario aseguró que hay señales tempranas

de que, tal vez, la parte de crecimiento más álgida de la tercera ola está concluyendo; aunque se deben esperar algunos días para confirmarlo.

Además de ampliar camas de hospitales, la apuesta del Gobierno de la CDMX para enfrentar la tercera ola es la vacunación y, según se adelantó, por temas de solidaridad, se dará prioridad a la aplicación, aunque eso implique que algunos se “brinquen” la fila.

La semana pasada, señaló Clark, fue muy complicada. Hubo acusaciones de que personas de otras alcaldías aun no convocadas o de otras entidades se vacunaron en el turno de 18 a 29 años de edad. Aún resta la aplicación para esas edades en 10 alcaldías.



Selene Velasco

El rastreo con código QR quedó de lado.

Como espuma

Cifras de la tercera ola de Covid-19.

85%

de contagios en la CDMX son de la variante Delta.

40,624

contagios activos confirmados en la CDMX.



EL CABALLITO

Está listo el periodo extraordinario

:::: Todo apunta a que será el próximo 12 de agosto



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

cuando se realice el periodo extraordinario de sesiones del Congreso capitalino, para sacar los temas que interesan a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Los principales puntos, nos dicen, son la reforma que permitirá pasar el control de los penales de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la ratificación de **Nashieli Ramírez** al frente de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX; además de las reformas la Ley de Participación Ciudadana, para que los alcaldes puedan ejercer los recursos de obras vecinales.

Arranca la transición en el Congreso

:::: A poco más de mes y medio para que concluya la



Víctor Hugo Lobo

primera Legislatura del Congreso local, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista **Víctor Hugo Lobo**, ya suscribió acuerdos políticos en las comisiones legislativas, comités, grupos de trabajo y órganos administrativos, para hacer una entrega-recepción ordenada y sin rezagos parlamentarios. Lo cierto es que esta Legislatura fue por demás complicada, en la que algunas diferencias al interior de la bancada de Morena pusieron freno a varios acuerdos.

Los retos de Rescala

:::: La posición de **Elías Rescala** en la coordinación



Elías Rescala

de los diputados del PRI en la 61 Legislatura mexiquense será fundamental en la construcción de los acuerdos con otras fuerzas políticas, particularmente con Morena, en los próximos tres años. Nos hacen ver que es ahora cuando se verá si Rescala está o no a la altura de esos retos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



PRESUMEN SUFRAGIO EN REDES

Alta afluencia para votar por parte de góbers... morenistas

Gobernadores lo ven como el “inicio de una nueva etapa en la vida democrática del país”

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La mayoría de gobernadores y gobernadoras, en funciones y electos, de Morena, sí participó en la consulta dando su voto para enjuiciar a políticos por hechos del pasado.

Evelyn Salgado, gobernadora electa de Guerrero; Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Alfonso Durazo, gobernador electo de Sonora; Miguel Barbosa, de Puebla; Layda Sansores, mandataria electa en Campeche; Rutilio Escandón, de Chiapas; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos, e Indira Vizcaíno, gobernadora electa de Colima, presumieron su voto en redes sociales.

La mayoría exaltó la consulta como el inicio de una nueva etapa en la vida democrática del país, pero no todos lo refirieron como un ejercicio para enjuiciar a expresidentes.

Los mandatarios, en funciones o electos, llamaron a la población a salir a dar su opinión.

Cuauhtémoc Blanco, por ejemplo, calificó como histórico el ejercicio y consideró que se debe de hacer justicia para el país por todas las personas que le han hecho daño a México.

Pero estos llamados no hicieron eco en muchas poblaciones del país, pese a la instalación del 99 por ciento de las casillas en todo el país.

De hecho hubo algunos mandatarios morenistas, en funciones y electos, quienes no subieron infor-

mación a sus redes sociales.

Entre ellos están, por ejemplo, Jaime Bonilla, César Augusto López y Cuitláhuac García, gobernadores de Baja California, Tabasco y Veracruz.

Mientras, opositores como Sil-

vano Aureoles, de Michoacán; Enrique Alfaro, de Jalisco, o Alfredo del Mazo, del Estado de México, no participaron. De hecho, ninguno subió información sobre la consulta.

— Con información de corresponsales





ACUDEN. Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos, y Layda Sansores, mandataria electa de Campeche, ayer.

ESPECIAL Y CUARTO OSCURO



Mañana, segunda dosis a los de 40-49

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que desde mañana martes iniciará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 a las personas de 40 a 49 años en la capital.

Del martes 3 al sábado 7 de agosto se inoculará a las personas que habitan en las alcaldías Milpa Alta, Tlalpan, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Coyoacán y Tláhuac.

A través de Twitter detalló que estas seis alcaldías usarán el biológico de AstraZeneca, cuya primera dosis se aplicó en los últimos días de junio y primeros de julio.

“Continuaremos la vacunación para adultos de 40 a 49 años en la ciudad”, dijo la mandataria en redes sociales, en un mensaje que acompañó del calendario de vacunación.

De acuerdo con la agenda, mañana se vacunará las personas cuyo primer apellido inicie con las letras A, B y C; el miércoles 4 de agosto, apellido con D, E, F y G.

Mientras que el jueves 5 se vacunará a las personas con apellido inicial con H, I, J, K, L y M; el viernes 6, a las personas con N, Ñ, O, P, Q y R, mientras que los apellidos de la S a la Z y rezagados serán inculados el 7 de agosto. —*David Saúl Vela*

*“Aplicaremos
segunda dosis en
Milpa Alta, MC,
Cuajimalpa...”*

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno



COMUNIDAD

3,000

MILLONES

de dólares calculan
invertir desarrolladores
inmobiliarios en 24
proyectos en la CDMX. / 22

ASOCIACIÓN DE DESARROLLADORES

3 MIL MILLONES

DE DÓLARES EN

CONSTRUCCIÓN

Se trata de la inversión que destinarán a 24 proyectos que arrancarán en lo que queda de este año y el primer semestre del 2022

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx



Los desarrolladores inmobiliarios estiman invertir unos tres mil millones de dólares en 24 proyectos estratégicos como parte de la reactivación económica en la Ciudad de México, los cuales iniciarán durante este segundo semestre del año y el primero de 2022, detalló Enrique Téllez, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), en entrevista con **Excélsior**.

Se trata de proyectos para desarrollar centros comerciales, hospitales, planteles educativos, viviendas, hoteles y edificios de "uso mixto", los cuales cuentan con una combinación de viviendas, comercios y oficinas.

El presidente de la ADI señaló que estos desarrollos estratégicos estarán distribuidos en todo el territorio de la Ciudad de México.

María José Fernández, directora de la ADI, entrevistada por separado, precisó que una parte de estos 24 proyectos se ubicarán en la alcaldía Cuauhtémoc, por ejemplo, en el corredor Reforma-Centro Histórico.

En conjunto, abundó Téllez, generarán miles de empleos directos e indirectos porque detonarán la reactivación de 48 sectores productivos, como los del acero, vidrio, concreto, pintura y tablaroca, entre otros.

Además, requieren personal especializado para crear proyectos ejecutivos como ingenieros, arquitectos y abogados. Ya durante la edificación, el grueso de la mano de obra es de obreros de la construcción.

La directora de la ADI, María José Fernández, detalló que actualmente los integrantes de la organización generan unos 100 mil empleos en la capital del país.

Téllez indicó que para desarrollar esos 24 proyectos es necesario el compromiso de

los asociados de la ADI, pero también de las autoridades.

"Estos 24 proyectos requieren, obviamente, el compromiso de mis asociados, pero también el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para agilizar los procesos de permisos y licencias.

"Estos trámites tocan a varias secretarías del gobierno de la ciudad, como es Seduvi, Semovi, Sedema, Sacmex, entre otros, y el gobierno de la ciudad nos ha dicho que va a tener mesas de trabajo con todas estas entidades para agilizar el proceso de permisos y licencias", indicó.

Confío en que la mayoría de los proyectos puedan obtener las autorizaciones este mismo año, para que estén listos en tres o cinco años.

El presidente de la ADI señaló que la reactivación económica de la ciudad es posible, siempre y cuando haya un trabajo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad en general.

"Este es un trabajo de todos los ciudadanos, del sector público, del sector privado, de la ciudadanía en general, y en la ADI trabajaremos, como hemos trabajado siempre, por generar oportunidades de inversión, proyectos que impacten positivamente la ciudad en la medida en que se nos permita", concluyó durante la entrevista telefónica.

Lo que representa

La inversión de la ADI es de alrededor de 60 mil millones de pesos mexicanos. En tanto, el gobierno local programó 71 mil millones de pesos en obras de infraestructura, agua y movilidad (lo que incluye el Cablebús, Trolebús elevado y puentes vehiculares) de 2019 a 2021.





Estos 24 proyectos requieren el compromiso de mis asociados, pero también el compromiso del gobierno.”

ENRIQUE TÉLLEZ
PRESIDENTE DE LA ADI

Tenemos proyectos muy importantes en la alcaldía (Cuauhtémoc) que están por iniciarse; están en proceso de permisos”.

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA ADI



Yo lector

VACUNAS INCORRECTAS

Me fui a vacunar hace dos días, pues era mi turno según lo programado en el plan de vacunación de la Ciudad de México.

A la excelente organización que las autoridades capitalinas hicieron, hubo que sumar la nefasta actitud de algunos jóvenes, quienes decidieron saltarse su turno en el programa y acudir a alcaldías con documentos falsificados, principalmente comprobante de domicilio.

La verdad, previo a eso, yo ya estaba un poco decepcionada. Si bien me entusiasma la idea del fin de la pandemia, me desilusiona que las vacunas que nos tocaron a algunos de los jóvenes hayan sido las únicas que no están 100 por ciento aceptadas en todos los países del mundo.

Es cierto que no estoy planeando visitar Canadá o la Unión Europea dentro de poco, pero ¿y si sí fuera mi intención hacerlo? No hay duda que se está haciendo una gran labor por parte del gobierno, sobre todo el que está a cargo de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, pero este punto también es importante y se debe atender a la brevedad.

Ya que las cosas se dieron así y no estamos para escoger con qué inocularnos, sólo espero que pronto todas las vacunas sean válidas y en un futuro no tengamos problemas para viajar por haber sido vacunados con una marca que fue inevitable para muchos de nosotros.

Y es que, a estas alturas, ya hay quien ha comenzado a “escoger” la vacuna de su preferencia, y se traslada al estado de la República que la esté aplicando. Aunque son comportamientos reprobables, nada de esto estaría pasando si no hubiese restricciones internacionales, cuya única justificación parece ser un estúpido juego de poder político internacional.

KAREN MERCADO
CIUDAD DE MÉXICO



GUERRA CONTRA EL NARCO

Calderón fue el más mencionado por jóvenes

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El expresidente Felipe Calderón fue el único exmandatario mencionado por su nombre, entre jóvenes que participaron en la consulta popular, en la Ciudad de México.

Coincidieron que se le debe llamar a rendir cuentas por los resultados de la violencia generada en su administración, entre 2006 y 2012, en la llamada guerra contra el narcotráfico.

Jesús Cruz, habitante del Barrio de San Pablo, en la alcaldía Iztapalapa, consideró histórico el primer ejercicio de consulta popular, por lo que se debía participar, aunque consideró rebuscada la pregunta.

Explicó que el resultado que espera de la consulta sea, en realidad, una sanción a los responsables de hechos que afectaron a la población en el pasado.

“Primero que nada, dar mi opinión, que es algo importante para México, y sí esperaré un resultado, al final sí que se juzgue a los actores políticos que tienen que ver con esto.

“Que sí espero que haya algún tipo de esclarecimiento de las cosas. Por ejemplo, en el caso de Calderón, de las víctimas por la guerra contra el narcotráfico”, dijo Cruz, luego de participar en la casilla del Jardín de Niños Miguel F. Martínez.

Fermín Sánchez emitió su opinión en la casilla instalada en la calle Santa Cecilia, para la sección federal 3960, en la alcaldía Tlalpan, en donde también participó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“Creo que sí es importante que hay víctimas atrás de esto, con Calderón, lo que sucedió en la guerra contra el narco, los miles de muertos, los periodistas asesinados”, dijo Sánchez.

Gisel Nájera, vecina de la colonia Paseos de Tasqueña, emitió su opinión esperando que se tome en cuenta para sancionar al expresidente michoacano.

“Espero que sí alcance la participación necesaria para que se haga válida esta consulta”, comentó.

“No olvidar a las víctimas que han sufrido con las decisiones de los expresidentes; sabemos que éste es un juicio mortal más que político.”

Fermín Sánchez
Ciudadano



Sheinbaum: la consulta, “histórica”; es la primera de carácter constitucional

**ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

De “histórica” calificó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la consulta popular realizada este domingo en torno a si se debe llevar a juicio a los ex presidentes del país, al señalar que es la primera con carácter constitucional.

Tras emitir su voto en el pueblo de San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan, la titular del Ejecutivo local confió en que habrá mucho más ejercicios de participación ciudadana en la República Mexicana.

“Me parece fundamental participar en este histórico acto; es histórico porque es la primera vez que hay una consulta popular formal. Han habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental, y por eso he venido a participar”, expresó.

En tanto, las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana locales informaron que se tuvo saldo blanco en el operativo especial de seguridad y movilidad implementado en torno a la consulta popular, al señalar que los incidentes registrados durante la jornada fueron mínimos, principalmente re-

lacionados con el cambio de ubicación de casillas y la falta de casillas especiales.

Un total de 6 mil 556 elementos de proximidad, agrupamientos, de las policías Bancaria e Industrial, Auxiliar y paramédicos del Escu-

adrón de Rescate y Urgencias Médicas fueron desplegados.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estuvieron apoyados con mil 912 vehículos, 21 motocicletas, 15 motoambulancias y 20 ambulancias. Su objetivo fue

garantizar la integridad física de los funcionarios, así como la de los ciudadanos que acudieron a ejercer su derecho a opinar en las 16 demarcaciones, lo cual se logró, y se evitó la alteración del orden y la comisión de ilícitos, destacaron.



Une programa a jóvenes ex reos en favor de sus barrios, pueblos y colonias

LO IMPULSA EL INJUVE

Es incluyente, no discrimina ni estigmatiza: Beatriz Olivares

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Adolescentes que enfrentaron algún conflicto con la ley, los que buscan dejar las drogas o quienes sólo quieren ocupar su tiempo libre se han integrado al programa *Jóvenes unen al barrio*, por medio del cual el Gobierno de la Ciudad de México busca rescatar espacios públicos, reconstruir el tejido social, combatir la violencia y la desigualdad en comunidades marginadas y con alto índice de inseguridad.

Son 3 mil jóvenes al año los que obtienen un apoyo económico de 3 mil pesos mensuales del Instituto

de la Juventud (Injuve) por realizar actividades culturales, artísticas y deportivas, con las que se fortalecen y reconstruyen sus colonias y pueblos.

Entre ellos está Danery, quien hasta hace tres meses se encontraba detrás de las rejas en el penal de Santa Martha por robo agravado de auto. Hoy es instructor de box de un grupo de jóvenes, estudia tres idiomas y aspira a iniciar una carrera.

Junto a él está Mario, tres veces campeón de box en las competencias interreclusorios. Robo a transporte fue el delito que lo mantuvo nueve años y siete meses recluso. Su meta es triunfar en el cuadrilátero

ro y estar entre los mejores.

Ambos están en la brigada de box, pero igual convergen con el resto de sus compañeros en las acciones de apoyo en las sedes de vacunación, en la pinta de murales o en actividades artísticas y culturales.

Jorge Alberto es del grupo de skate. Su amiga Lola lo invitó a participar, justo cuando hizo el compromiso, tras la muerte de su padre, de no consumir más marihuana. “Distraerme aquí me ayuda, creo que la clave para no caer en vicios es mantenerte ocupado”, expresa este joven que divide su tiempo en ir a la escuela, trabajar como repartidor de

alimentos y desgastar la patineta.

En la esquina de Doctor Barragán y Doctor Martínez, Natasha también platica su experiencia mientras ayuda a dar forma a un espigado búho en uno de los muros de la colonia Doctores. Estudiante de tercer trimestre de bachillerato, cuenta que ingresó al programa para hacer algo productivo con su tiempo libre. “Sólo dedicarte a la escuela es estresante, aquí me distraigo y ayudé a mi comunidad”, comenta.

Beatriz Olivares, directora del Instituto de la Juventud, señala que es un programa incluyente que le da derechos a todos, en el que no

se discrimina ni se estigmatiza a nadie, y lo mismo se incursiona en las cárceles que en los barrios, para sumarlos.

Acota que no se busca dar segundas oportunidades, pues lo que se ha aprendido de los mismos jóvenes es que muchos de ellos nunca han tenido una. “De lo que se trata es de construir una primera oportunidad para todos”.





▲ Beneficiarios de programas de reinserción social del Instituto de la Juventud capitalino pintan un mural en la colonia Doctores.
Foto Alfredo Domínguez



MI CIUDAD / 3

Por 500 años de la conquista, dan luz a la plancha del Zócalo capitalino



CUARTOSCURO

POR LOS 500 AÑOS DE TENOCHTITLAN

Embellecen al Zócalo con los dioses mexicas y más adornos

⊕ Las obras están a cargo de la Sobse y aún se analiza que permanezcan hasta el festejo de la Independencia

REDACCIÓN
 @DDMexico

Como parte de los trabajos que realiza la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) por las conmemoraciones de los 500 años del eufemismo de la resistencia indígena en la Ciudad de México, han empezado a instalar la decoración de cuatro conjuntos luminosos que deben estar listos para el 13 de agosto.

De acuerdo con la dependencia, participan 111 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos,

quienes montarán toda la luminaria decorativa, la cual estará conformada entre otros, por un conjunto tridimensional de Coyolxauhqui, Diosa de la Luna.

Estos adornos se montan en los edificios de Gobierno, y las calles que convergen en el Zócalo.

Según el Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de optimizar recursos, las decoraciones son fabricadas con materiales reciclados de años anteriores.

Aunado a esto, se efectúa la instalación de la maqueta monumental del Templo Mayor de México - Te-



nochtitlan, la cual, con base en las autoridades, se podrá visitar del 13 de agosto al 1 de septiembre.

Con este proyecto se tiene planeado ofrecer un espectáculo de videomapping, el cual consiste en un evento de memoria luminosa que se proyectará todos los días a las 20:30, 21 y 21:30 horas.

Todavía se analiza que la iluminación, que es conmemorativa de la conquista española, forme parte o se quede para las celebraciones de las Fiestas Patrias, lo cual se definirá en próximas semanas.



TWITTER @QUADRANTMEXICO

⊕ La Diosa de la Luna es de las figuras más emblemáticas que estarán en el decorado.



Four copies of a Mexican newspaper page (El Economista) with handwritten annotations and stamps. The page contains news articles and a table titled 'SITUACIÓN PERSONAL' with columns for 'ESTADO CIVIL', 'ESTADO CONYUGAL', 'ESTADO LABORAL', and 'ESTADO FISCAL'. The table shows various marital and employment statuses for individuals.

Multiple copies of a newspaper page with various articles and columns. The page is titled 'EL ECONOMISTA' and contains several columns of text, including news items and possibly advertisements. The text is partially obscured by a large, faint watermark or bleed-through from the reverse side of the page.

Cumplen con su 'responsabilidad ciudadana'

#ConsultaCiudadana

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la escritora Beatriz Gutiérrez Müller no participaron en la primera Consulta Popular hecha a nivel federal, sin embargo, figuras aliadas a la 4T si se presentaron a las mesas receptoras a emitir su opinión; expresidentes se burlan

INDIGO STAFF

Gobernadores electos y en funciones, funcionarios de la administración actual y otros actores políticos compartieron en redes sociales imágenes de su participación en la Consulta Popular.

Entre los gobernadores electos que acudieron a las casillas se encuentran Alfonso Durazo, de Sonora; Índira Vizcaíno, de Colima; Víctor Manuel Castro Cosío, de Baja California Sur; y Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; mientras que de los mandatarios locales en función destacaron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa.

También se presentaron a ejercer su voto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; el secretario de Gobier-

no de la capital, Martí Batres; la secretaria General del partido guinda, Citlalli Hernández; la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; y la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

En contraste, los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada, quienes serían incluidos en el juicio que impulsara la Comisión de la Verdad resultante de un voto positivo en la consulta ciudadana, se burlaron en sus respectivas cuentas de Twitter.

"Día histórico. La más baja votación de todos los tiempos", escribió Fox Quesada.

Mientras que Calderón Hinojosa publicó: "Fracasó la consulta popular, solo participó entre 7 y 7.74 por ciento, según conteo del INE".

Por su parte, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, escribió que la Consulta Popular

es un "ejercicio de derechos políticos, democracia directa como complemento de la representativa, transparencia y rendición de cuentas, aplicar la ley en los casos vigentes, Comisión de la Verdad para los prescrito. Todo con el poder de nuestro voto (...) Derecho constitucional ejercido".





FOTO: CUARTOSCURO

La gobernadora electa de Campeche y exalcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, también acudió a emitir su opinión.



COVID-19: Delta ya es la variante más predominante en la CDMX

Adriana Rodríguez
metropoli@cronica.com.mx

Es considerada como la más contagiosa, tiene presencia en 85% de casos en la capital: Sedesa

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) dio a conocer que la variante Delta, la cual es considerada como la más contagiosa por la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente es la que más predomina en el total de casos de COVID-19 registrados en la capital.

La titular de la dependencia, Oliva López Arellano, dijo que se estima la presencia de variante Delta en 85% de los casos.

“En este momento, ya es la variante dominante. De las secuenciaciones que se realizan, estamos estimando que alrededor del 85 por ciento, ya, de los casos confirmados de COVID-19 son por variante Delta; por eso el llamado a todas las personas a que sigan cuidándose, no bajen la guardia, usen el

cubrebocas y no asistan a espacios con aglomeraciones; ventilen y usen todo lo que ya sabemos, de información, para estar protegidos”, dio a conocer

en videoconferencia de prensa.

En cuanto a los casos de menores que se encuentran hospitalizados, se reportó que para este domingo se tienen 12 menores

de 17 años que están siendo atendidos en hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

López Arellano resaltó que ninguno de estos menores se encuentra grave, por lo que no requieren ventilación mecánica.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García, indicó que actualmente en la

ciudad se contabiliza un total de 5 mil casos activos de COVID-19 entre la población de 0 a 17 años de una población de 2.1 millones de personas.

Asimismo, explicó que es muy difícil saber con precisión cuándo se registrará el pico de la tercera ola debido a las características de la variante Delta.

“Seguimos nosotros teniendo proyecciones, pero en este momento es muy difícil hacer una proyección particular de cuándo podrían ser los picos, cuáles podrían ser los números, derivado de la incertidumbre que vivimos en todo el mundo de que todavía no tenemos idea concreta de muchos de los atributos y parámetros con los cuales la variante Delta se esparce”, indicó.

Hasta este domingo se tienen a 12 menores de 17 años hospitalizados por COVID-19 en la CDMX

COVID-19: Delta ya es la variante más predominante en la CDMX





En total hay 36 mil casos activos de coronavirus en la capital, de los cuales, cerca de 14 mil son personas de 18 a 29 años.



POR DESABASTO, SUSPENDEN VACUNACIÓN A MAYORES DE 18

EL GOBIERNO CAPITALINO anunció que esta semana solo se aplicarán segundas dosis a la población de 40 a 49 años, debido a la falta de vacunas contra Covid, provocada por los jóvenes que se vacunaron en alcaldías distintas a la suya. Foto: Cuartoscuro Pág. 10

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
2,854,992	241,034
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
6,740	128



DEBIDO AL DESABASTO, ESTA SEMANA SÓLO SEGUNDAS DOSIS

SE PRESENTÓ UNA gran cantidad de jóvenes de 18 a 29 años provenientes de alcaldías diferentes a las asignadas que se vacunaron contra Covid

POR LUIS BENÍTEZ
nacion@contrareplica.mx

Debido a la gran cantidad de jóvenes de 18 a 29 años provenientes de alcaldías diferentes a las asignadas que se vacunaron la semana pasada, el Gobierno de la Ciudad de México informó que esta semana solamente se aplicará segundas dosis de 40 a 49 años de los habitantes residentes de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

La primera etapa de vacunación a los jóvenes se vio afectada por una gran demanda ya que muchos acudieron de otras alcaldías e incluso del Estado de México con comprobantes de domicilio prestados.

A través de conferencia de prensa Eduardo Clark, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), agradeció a quienes prefirieron esperar su turno y les pidió paciencia para su vacuna ya que se estima un máximo de tres semanas para concluir con las diez alcaldías restantes (Álvaro Obregón, Azca-



potzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco).

“Este programa les va a tocar a todos; a las personas que todavía no están vacunadas, les va a tocar; no es un tema de que esta era la única semana de 18 a 29. Esperamos, en las siguientes dos a tres semanas, concluir el grupo pero podemos tener la vacunación más segura, más eficaz,

más rápida y cómoda si nos ayudan respetando la planeación”, mencionó el funcionario.

En esta semana se estima aplicar 284 mil 429 vacunas. Las sedes de vacunación son las siguientes: Tláhuac. Unidad Habitacional Militar el Vergel; Cuajimalpa. Expo Santa Fe; Magdalena Contreras. Estadio Olímpico Universitario; Coyoacán. Estadio Olímpico Universitario y CENCIS Marina; Milpa Alta. Deportivo Villa Milpa Alta y Tlalpan. Instituto Nacional de Medicina Genómica y Escuela Nacional Preparatoria No. 5.

Al igual que el resto, las vacunas en las seis alcaldías se aplicarán conforme a la letra inicial de su primer apellido y el siguiente calendario: A, B, C, martes 3 de agosto; D, E, F, G, miércoles 4 de agosto; H, I, J, K, L, M, jueves 5 de agosto; N, Ñ, O, P, Q, R, viernes 6 de agosto; S, T, U, V, W, X, Y, Z y reza-

gos, sábado 7 de agosto.

De acuerdo con el cuadro publicado por Clark, las alcaldías donde ya se puede aplicar la segunda dosis para los de 40 a 49 años a partir del 26 de julio son Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta mientras que a partir del 4 de agosto son Tlalpan, Tláhuac y Álvaro Obregón (esta última no fue tomada en cuenta para esta semana). Las primeras cuatro tienen un límite del 23 de agosto y el resto el 1 de septiembre. Hasta el momento Miguel Hidalgo ha sido la única de ese rango de edad en ser vacunada con segunda dosis.

Finalmente se anunció que a personas que tengan más de 49 años y que fueron vacunados antes del 31 de mayo con AstraZeneca, pero que no han recibido su segunda dosis, pueden acudir a las sedes de vacunación habilitadas en las seis alcaldías •

Esta situación provocó que el viernes se agotaran las vacunas Sputnik V que se estaban aplicando en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Tláhuac, lo cual obligó al gobierno capitalino a administrar el sábado vacunas AstraZeneca que estaban contempladas para ese mismo rango de edad durante esta semana.



LAS SEDES

Tláhuac. Unidad Habitacional Militar el Vergel; Cuajimalpa. Expo Santa Fe; Magdalena Contreras. Estadio Olímpico Universitario; Coyoacán. Estadio Olímpico Universitario y CENCIS Marina; Milpa Alta. Deportivo Villa Milpa Alta y Tlalpan. Instituto Nacional de Medicina Genómica y Escuela Nacional Preparatoria No. 5



El viernes se agotaron las vacunas Sputnik V que se estaban aplicando. Cuartoscuro



LA RAFAGA

OTRO ATAQUE A BALAZOS DE LA MAFIA DE TEPITO

Nos comentan que el grupo delictivo La Unión Tepito se ha dividido en dos y ambos mantienen una férrea disputa por el control de los negocios turbios, principalmente en la distribución de drogas, cobro de derecho de piso, extorsiones, venta de armas y mercancías de contrabando, secuestros exprés, entre otros ilícitos. Y es que la madrugada de ayer fueron atacados a balazos cuatro jóvenes identificados como Brando "N", Donovan "N", Irving "N" y Josmar "N". Este último falleció por las heridas de proyectil de arma de fuego, en tanto que los otros tres se encuentran graves en un hospital. Estos dos grupos delictivos de la mafia de Tepito se encuentran acechados por el gabinete de seguridad del gobierno de la CDMX, pues el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y sus áreas de inteligencia van con todo para acabar con los grupos delictivos que operan en la capital.

FGJCDMX INVESTIGA AGRESIÓN A JOVEN EN PLAZA COMERCIAL

La FGJCDMX inició una carpeta de investigación, por las agresiones físicas que sufrió un joven al interior del estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la colonia Bosques de las Lomas, alcaldía Cuajimalpa. Reportes policiales indican que dos hombres se encontraban en el lugar de los hechos donde intercambiaban palabras, cuando el probable agresor habría dado un golpe a la víctima y una vez que cayó al piso, posiblemente volvió a golpearlo. El agraviado fue trasladado a un hospital donde recibe atención y se espera la clasificación de sus lesiones, mientras que la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales. Agentes de la Policía de Investigación realizan trabajos de campo y gabinete.

SENTENCIADO A 55 AÑOS POR CRIMEN

Alfredo Montiel Solís fue sentenciado a 55 años de prisión luego de que un juez encontró elementos suficientes que lo señalan

como responsable en el asesinato de un individuo en el municipio de Nextlalpan, Estado de México. Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el representante social, un juez con sede en Cuautitlán dictó esta condena contra Montiel Solís, además le fijó multas de 227 mil 710 pesos y 193 mil 508 pesos como reparación del daño, aunado a que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos.



Que la soberbia no nos gane: Rubalcava a la UNA

Consejos. Adrián Rubalcava es el alcalde que se reelegió por nocaout en Cuajimalpa, plantea a los alcaldes de oposición, de la UNA-CD-MX: "Qué bueno que ya ganamos, pero tenemos que dejar de lado la soberbia y el triunfalismo". En entrevista con *Crónica* habla del trato con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno: "Nadie hace un buen gobierno municipal si se lleva mal con el gobernador". **PAG 16-17**

ADRIÁN CONTRERAS



Adrián Rubalcava habla a *Crónica*.

Adrián Rubalcava "Cuajimalpa tiene mejores programas sociales que donde gobierna la izquierda"

Inicia su cuarto periodo como alcalde, sabedor que "llevarse bien con quien gobierna la Ciudad de México es clave para avanzar sin tantos tropiezos", dice a *Crónica*

Perspectivas

Arturo Ramos y Oscar Viale
nacional@cronica.com.mx

Es el alcalde que se reelegió por nocaout en Cuajimalpa; de cada 10 votos, sólo le pudieron arrebatarse tres. Sabe y comenta



que buena parte de esa captura de preferencias se dirigió a él más que a la alianza opositora surgida en 2021, pero piensa que la relación PRI-PAN-PRD puede conducir a que los alcaldes noveles de oposición no comentan novatadas en su puesto. "Que escuchen", pide, porque el gran riesgo es sentarse en el despacho de alcalde y perder el piso

Adrián Rubalcava repetirá en el cargo de alcalde de Cuajimalpa, con esto suma 12 años de ser eje de la administración en ese territorio. Comenta, durante un encuentro con parte del Comité Editorial de Crónica, que la esperanza de 2018 en la Ciudad, transitó hacia la alianza opositora, pero que eso no es un cheque en blanco para 2024. Si no hay buenos gobiernos de la Alianza, el voto se dirigirá nuevamente a Morena. Esta es parte de la conversación:

De acuerdo a lo que usted comenta, el verdadero problema es evitar que el triunfo se les suba a la cabeza a los alcaldes noveles de oposición.

Qué bueno que ya ganamos, pero tenemos que dejar de lado los egos, el sentimiento de triunfalismo, el ánimo de confrontar. La oposición triunfadora en la ciudad no debe entrar en un esquema de 'a ver qué hace mal la Jefa de Gobierno', sino de ver qué hacemos bien nosotros.

¿Qué les dice o les dirá a los alcaldes noveles en torno a esto?

Eso mismo, que la soberbia no nos gane, que no quiero que cometan los mismos errores que yo cometí cuando inicié, cosas que tuve que aprender a golpes. Si creemos que ya ganamos esta elección y pensamos en el 24, sin cuidar lo que debe haber en medio, que es un buen gobierno, el voto del castigo será en nuestra contra; yo no sé qué figura aparecerá, si Movimiento Ciudadano o un nuevo partido, pero la ciudadanía le da la oportunidad a esta alianza PAN-PRI-PRD pensando en que es la única opción para derrotar al gigante Morena; el tema es demostrar que somos mejor gobierno que ellos. Hoy hay puntos que empiezan a correr en contra de la oposición en la capital, si no entendemos esto, vamos a perder la siguiente elección.

¿Cómo cree que debe tratarse al gobierno de Sheinbaum?

Es la Jefa de Gobierno, les voy a decir algo que ya aprendí: nadie hace un buen gobierno municipal si se lleva mal con el

gobernador; yo era gobierno priista en la Ciudad de México con Presidente de la República priista, y si mi relación no hubiese sido buena con Manuel Mancera no se hubiera podido hacer nada.

Este es mi tercer periodo electo, pero he estado cuatro veces, porque en el 2009 al 2012, con Remedios Ledesma, yo fui interino. De mi relación con los jefes de gobierno capitalinos, debo decir que me han tocado tres, Ebrard, Mancera y ahora Sheinbaum. Cada uno tiene su estilo, con Claudia ha sido complicado el acercamiento de manera personal, para intercambiar opiniones personalmente, pero es su estilo y también hay que decir que no interviene tanto en las decisiones del alcalde. Alguien que intervería más en las acciones de los delegados era Ebrard. De los tres, la mayor apertura la tenía Mancera, incluso apapachador con la oposición. No puedo decir que uno sea mejor, cada uno tiene su estilo y creo que lejos de pensar qué está haciendo mal el gobierno central, sino qué vamos a hacer bien nosotros.

¿Qué utilidad tiene la UNA-CDMX en esto que platicamos?

Yo creo que sirve para que no se repliquen los errores de los que ya gobernamos. Por eso empecé diciendo que no nos debe ganar la soberbia.

¿Su experiencia al frente de Cuajimalpa está a la disposición de los demás alcaldes?

Yo cometí muchos errores y muchas veces Cuajimalpa no estuvo bien evaluada, hubo tropiezos en el camino y esta es una alcaldía que hace 12 años no traía una inercia como la de Benito Juárez, bien evaluada desde hace mucho. Cuajimalpa tiene problemas de agua y de movilidad, construida sobre un pueblo y en el que de repente le cayó la inversión.

Nosotros tenemos zonas populares con alta marginación, Cuajimalpa tiene el mapeo de la ciudad: hay zonas muy pobres, las nuestras colindantes con el Estado de México, y las zonas más ricas, como Santa Fe o Bosques de Las Lomas.

He ganado elecciones por el Verde, el PRD y el PRI, se han trasladado los votos íntegros. Y ese es el siguiente problema, suena a presumir, pero quién me sustituirá en tres años. Por ahora, en esta elección ganamos prácticamente todas las casillas, perdimos dos; sólo con el PRI, hubiéramos ganado con un 30 por ciento, con la alianza nos fuimos a 66 por ciento, se disparó.

¿Qué nos dice de este momento en el que inicia si cuarto periodo al frente de Cuajimalpa?

Ha habido complejidad para innovar después de 12 años de gobierno. A nosotros nos tocó ver el cambio de la provincia de la Ciudad de México, que era el slogan del delegado que me contrató entonces, al centro financiero más importante de América Latina. Los edificios, el desarrollo urbano, el crecimiento del Centro Comercial Santa Fe y también con el mejor parque de la ciudad, administrado por la iniciativa privada, en un esquema que nosotros planteamos, un modelo como el de otras partes del mundo, así se administran espacios públicos en Nueva York, en Washington, con la iniciativa privada invirtiendo para que el mantenimiento sea óptimo, no haya tanto ambulante.

Si llegan alcaldes que ganan la elección y quieren replicar acciones que hemos tomado es porque Cuajimalpa es la alcaldía, también, con los mejores programas sociales, por encima de los que hay en donde gobierna la izquierda. Si es un modelo exitoso.

Hoy tenemos una gran oportunidad, claro que tenemos que señalar errores de la jefatura de gobierno. Ahora, por ejemplo, nos hemos enfocado, y mucho, a que la inversión extranjera vea en Cuajimalpa un lugar de oportunidades, porque el crecimiento que tuvimos en estos 12 años se ha mermado con la pandemia y con las decisiones que ha tomado el Gobierno federal y el local, desde nuestro punto de vista en ocasiones ha dejado

de lado a los empresarios, sin dar los subsidios que se necesitan para mantener los empleos.

Pero también es cierto que la ciuda-

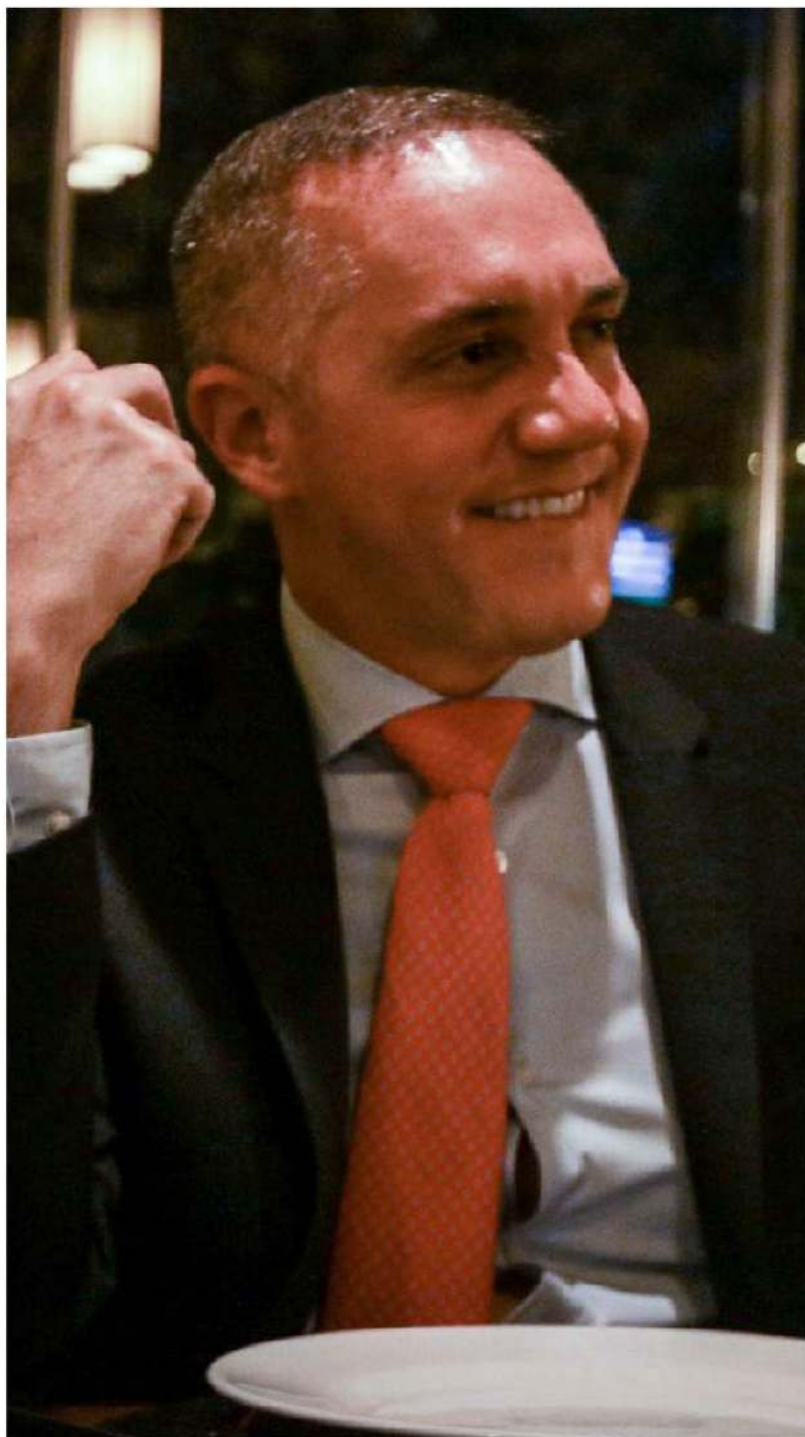


dania está cansada de confrontaciones; por eso la necesidad de saber construir y de ver más lo que podemos hacer bien que los errores de la Jefa de Gobierno. Con un congreso de la Ciudad de México partido a la mitad tenemos la oportunidad de ver cómo construimos esquemas sean más parejos. A los alcaldes de oposición se nos golpeaba en los pasados tres años porque sentían que no había oposición en la ciudad. Si algo pasó con el actual gobierno y lo llevo a este resultado, fue la soberbia. A nosotros no nos debe pasar lo mismo •

Si no hay buenos gobiernos de la Alianza, en 2024 el voto se dirigirá nuevamente a Morena

La ciudadanía está cansada de confrontaciones; por eso la necesidad de saber construir

La pandemia y las decisiones del Gobierno federal han mermado el crecimiento en nuestra alcaldía



En Cuajimalpa la iniciativa privada administra espacios públicos, un modelo que funciona y se aplica en Nueva York y Washington para que sea óptimo, señala Rubalcava.





Argemir y Julián
"Ciudadela tiene mejores programas sociales que donde gobierna la izquierda"

El gobernador de Ciudadela, Argemir y Julián, afirmó que el gobierno de la izquierda no tiene programas sociales tan buenos como los que se ejecutan en Ciudadela. El gobernador dijo que el gobierno de la izquierda no tiene programas sociales tan buenos como los que se ejecutan en Ciudadela.

Se reserva pronóstico el GCDMX por linaje Delta

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

DESPUÉS de que las cifras de hospitalizaciones por Covid-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México superaron las estimaciones del “escenario drástico” proyectadas por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, titular de Gobierno Digital de la ADIP, indicó que con el avance de la variante Delta es difícil hacer proyecciones.

El 9 de julio, Eduardo Clark declaró que el escenario más drástico llegaría a cerca de las tres mil 500 camas ocupadas en agosto, cifra que se superó desde hace una semana.

En ese sentido, el funcionario aclaró que la estimación se hizo los últimos días de junio, antes de que se supieran muchos de los atributos de la nueva ola de Covid motivados por

la variante Delta.

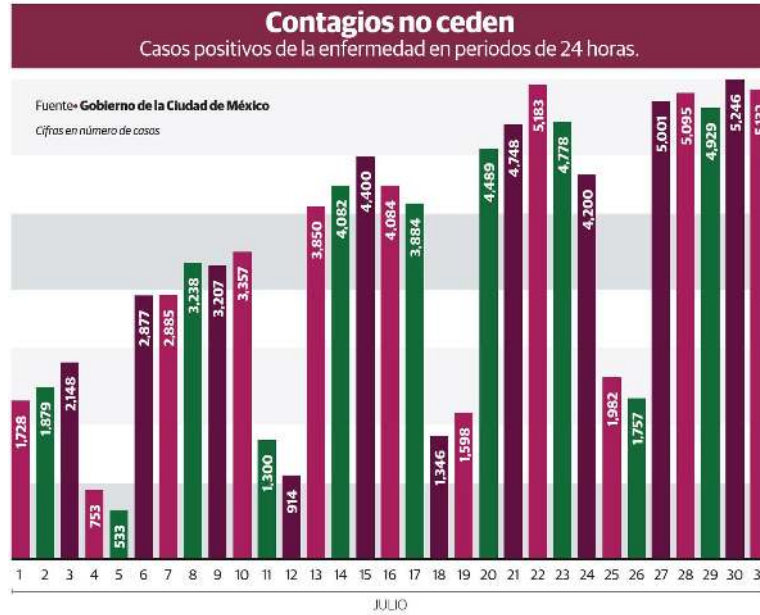
Detalló que en la cepa original había parámetros muy claros de qué porcentaje de contagiados era asintomático y qué porcentaje requería hospitalización; ahora es mucho más complejo hacer modelaciones, dijo.

“Ahorita es muy difícil hacer una proyección particular de cuándo podrían ser los picos, cuáles podrían ser los números, derivados de la incertidumbre que vivimos en todo el mundo, de que todavía no tenemos idea concreta de muchos de los atributos y parámetros con los cuales la variante Delta se esparce”, explicó.

A pesar del aumento de hospitalizaciones, Clark señaló que, en los últimos diez días, el crecimiento de éstas no ha sido exponencial; es decir, no hay tasas crecientes día con día en las hospitalizaciones.

• eltip

En la Zona Metropolitana del Valle de México había, hasta el viernes pasado, cuatro mil 214 personas hospitalizadas a causa del Covid-19.



**PULSO CDMX****AURELIEN GUILABERT**

Comedores comunitarios

Diario miles de personas acuden a los comedores comunitarios de la Ciudad de México para recibir una comida por 11 pesos. Esta política iniciada por el entonces Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, junto con su Secretario de Desarrollo Social Martí Bartres, visibilizó la problemática sensible de la seguridad alimentaria y fue premiada mundialmente gracias al impulso de 300 espacios cogestionados con la ciudadanía comprometida.

Más de doce años después, existen 394 comedores de acuerdo con el Gobierno actual. Si bien en algunos comedores se ha ido aumentando el número de raciones distribuidas, el crecimiento de las necesidades en materia alimentaria debería de dar lugar a la apertura de más espacios en la Ciudad. La administración actual está buscando verificar y mejorar su funcionamiento, poner fin a algunas malas prácticas o a comedores inexistentes, pero aún falta mucho por hacer para el fortalecimiento y el acompañamiento institucional de esta gran iniciativa.

No existe un modelo único de comedor y su diversidad hace su fuerza en cuanto a su adaptación a cada territorio y comunidad. Pero varios espacios carecen de una infraestructura adecuada y no existe una estrategia monitoreada en materia de salud pública, seguridad o protección civil. Valdría la pena realizar un estudio e implementar la aplicación de ecotecnias en su funcionamiento.

¿Quiénes son las y los héroes que hacen posible esta labor grandiosa diaria? Hombres pero en gran mayoría mujeres dedican horas diarias para ofrecer una comida a las personas que más lo necesitan, casi de manera voluntaria, ya que perciben cerca de 3 mil 500 pesos al mes por su labor de cocina, planeación, limpieza, atención al público, contabilidad, abastecimiento a lo largo de la semana. Si bien reciben una cantidad presupuestal mensual mínima, deben ingeniar y potenciar su gasto para lograr ofrecer una comida de calidad y balanceada, lo que no sucede en la totalidad de los comedores. El Gobierno de la Ciudad de México tiene el reto de dignificar económica y socialmente su labor.

La inseguridad alimentaria es uno de los principales desafíos que enfrenta la población de mayor marginación social, no solamente para contrarrestar el hambre sino y sobre todo para mejorar la calidad de la alimentación de la población que menos tiene. Para ello el programa de comedores comunitarios de la Capital podría ser una oportunidad para generar una alianza fuerte entre Gobierno, ciudadanía, sociedad civil, organismos internacionales e iniciativa privada. Dicha colaboración estratégica podría fortalecer las capacidades profesionales de las personas que trabajan en los comedores en materia de salud pública y nutrición, anticorrupción, gestión o con el acceso a otros tipos de capacitaciones de alto nivel. Juntos podrían detonar una estrategia de comunicación e información eficaz, aumentar su capital, su capacidad, trabajar con el rescate de alimentos y mejorar sensiblemente sus impactos hacia la población.

Recientemente, inspirado del funcionamiento de los comedores gubernamentales, abrió de manera autónoma uno para personas LGBTTTI+ en la colonia Guerrero impulsado por el colectivo Manos Amigues en Pedro Moreno II. Un proyecto muy útil que merece ser apoyado.

@aurel_gtFacebook: **Espacio Progresista**

Inicia mañana segunda aplicación de vacuna contra coronavirus a las personas de 40 a 49 años

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

Como parte de los trabajos de la jornada de vacunación, la aplicación de la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca contra el COVID-19 a personas de 40 a 49 iniciará el próximo martes, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia de Innovación Pública

(ADIP) dio a conocer que, como parte de la Fase 23 del Plan Nacional de Vacunación, del 3 al 7 de agosto se aplicará la segunda dosis en las de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac.

"Estaremos atendiendo exclusivamente segundas dosis, también les pedimos a cualquier persona que, si tiene más de 49 años y se vacunó antes del 31 de mayo con AstraZeneca, y no ha recibido su segunda dosis, puede acudir a estas unidades", informó el titular.

Se estima un total de 239 mil 429 personas vacunadas durante esta jornada.

PUNTOS DE VACUNACIÓN:

Tláhuac: Unidad Habitacional Militar el Vergel.

Cuajimalpa: Expo Santa Fe.

Magdalena Contreras: Estadio Olímpico Universitario.

Coyoacán: Estadio Olímpico Universitario y GENCIS Marina.

Milpa Alta: Deportivo Villa Milpa Alta.

Tlalpan: Instituto Nacional de Medicina Genómica y Escuela Nacional Preparatoria Número 5.

Cabe destacar que para poder recibir la segunda dosis es necesario llevar el expediente de vacunación impreso para recibir la inyección.

Además, para todas aquellas personas de 49 años en adelante que no pudieron recibir su segunda dosis, se les invitó a asistir a alguno de los centros de vacunación mencionados.

COVID-19: Delta es la variante más predominante en la CDMX





Las vacunas se aplicaran en las alcaldías Coyoacán, Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan, Magdalena Contreras y Tláhuac.



Iniciará vacunación de segunda dosis en 6 alcaldías esta semana

TANYA ACOSTA

Como parte de la Fase 23 del Programa Nacional de Vacunación en la Ciudad de México, el Gobierno de la Cdmx dio a conocer que, del martes 3 al sábado 7 de agosto, iniciará la aplicación de la segunda dosis contra Covid-19 a los adultos de 40 a 49 años de las alcaldías Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac.

De acuerdo a Eduardo Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se estima aplicar 284 mil 429 vacunas. Señaló que se aplicará la segunda dosis de AstraZeneca a adultos de 40 a 49 años de dichas alcaldías, y posterior a ello, se les solicita esperar por lo menos dos semanas para que el fármaco brinde la protección que se espera.

Las vacunas se aplicarán conforme a la letra inicial del primer apellido y el siguiente calendario:

A, B, C, martes 3 de agosto

D, E, F, G, miércoles 4 de agosto

H, I, J, K, L, M, jueves 5 de agosto

N, Ñ, O, P, Q, R, viernes 6 de agosto

S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos, sábado 7 de agosto

Las personas que se encuentren registradas en el portal <https://mivacuna.salud.gob.mx> recibirán un mensaje de texto SMS con su nombre, sede, día y horario de vacunación; en caso de no recibirlo, pueden verificar su cita en el sitio web www.vacunacion.cdmx.gob.mx o contactándose con Locatel al 55-5658-1111.

Las sedes de vacunación son las siguientes: **Coyoacán. Estadio Olímpico Universitario y CENCIS Marina; Cuajimalpa. Expo Santa Fe; Magdalena Contreras. Estadio Olímpico Universitario; Milpa Alta. Deportivo Villa Milpa Alta; Tlalpan. Instituto Nacional de Medicina Genómica y Escuela Nacional Preparatoria N.º 5 y Tláhuac. Unidad Habitacional Militar el Vergel.**

De igual manera, se exhortó a la población para que respeten la hora indicada para acudir a su cita, y que deben de traer su CURP; identificación o acta de nacimiento que permita acreditar su edad y una identificación oficial o comprobante de domicilio que acredite la alcaldía de residencia.

En caso de contar con registro en el sitio web www.mivacuna.salud.gob.mx deberán descargar el expediente de vacunación y llenarlo con sus datos personales a fin de agilizar el procedimiento.



Asimismo, el titular de Gobierno Digital enfatizó que las personas que tengan más de 49 años y hayan sido vacunadas antes del 31 de mayo con AstraZeneca, pero que no han recibido su segunda dosis, podrán acudir a las sedes de vacunación para recibirla.



SE CONTAGIARON DE COVID-19

Niños en hospitales no están graves

HILDA ESCALONA

En los hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México hay 12 menores de edad hospitalizados por Covid-19 pero ninguno de ellos está grave ni requirió ventilación mecánica, informó su titular, Óliva López Arellano.

Al preguntarles si es conveniente que los menores acudan a clases presenciales pues aún no se les vacuna, la Secretaria de Salud dijo que sí.

“Es muy importante ir avanzando hacia lo que hemos llamado nueva normalidad de manera gradual, paulatina, muy segura, muy cuidada porque ya es una serie de efectos nocivos sobre la salud mental, sobre la sociabilidad, sobre la salud física también de todas las personas, pero en particular, de los escolares; entonces, la apuesta es a regresar con una escuela segura y una escuela promotora de la salud”.

La funcionaria agregó que vemos a los

niños expuestos en centros comerciales, en mercados, en el transporte público, acompañando a los papás en las actividades laborales y, se considera que la escuela - como lo ha señalado tanto la SEP- puede ser un espacio seguro, protegido, ventilado, donde se tenga, además, mucha más contención y seguridad sanitaria que en todo el resto de los espacios.

“Y, además, en términos de la salud mental -lo señalaba- y la sociabilidad de las personas -en particular de los niños, los jóvenes- es necesario retornar a clases; además, se ha planteado que será voluntario y en acuerdo con las comunidades escolares”, mencionó.

Al respecto, el Director de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark informó que el número de casos activos actualmente en la ciudad de menores de 17 años son 5 mil de un total de 2.1 millones de habitantes.

Mencionó que en toda la pandemia ha sido el grupo con menor incidencia.

5

MIL casos activos de menores de 17 años registra la ciudad

12

MENORES de 17 años requirieron hospitalización



Hospitalizados 12 menores de edad por Covid

HILDA ESCALONA

En los hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México hay 12 menores de 17 años de edad hospitalizados por Covid-19 pero ninguno de ellos está grave ni requirió ventilación mecánica, informó su titular, Oliva López Arellano.

Al respecto, el director de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, informó que el número de casos activos actualmente en la ciudad, de menores cero a 17 años; son 5 mil casos activos de una población de 2.1 millones de personas.

Al preguntarles si es conveniente que los menores acudan a clases presenciales pues aún no se les vacuna, la Secretaría de Salud comentó:

“Es muy importante ir avanzando hacia lo que hemos llamado “Nueva Normalidad” de manera gradual, paulatina, muy segura, muy cuidada porque ya es una serie de efectos nocivos sobre la salud mental, sobre la sociabilidad, sobre la salud física también de todas las personas, pero en particular, de los escolares; entonces, la apuesta es a regresar con una escuela segura y una escuela promotora de la salud”.

La funcionaria dijo que vemos a los niños expuestos en centros comerciales, en mercados, en el transporte público, acompañando a los papás en las actividades laborales; y, se considera que la escuela, y esto lo ha señalado tanto la SEP como la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, con quien estamos trabajando para tener estos protocolos muy seguros, puede ser un espacio seguro, protegido, ventilado, donde se tenga, además, mucha más contención y seguridad sanitaria que en todo el resto de los espacios.

“Y, además, en términos de la salud mental –lo señalaba– y la sociabilidad de las personas –en particular de los niños, los jóvenes– es necesario retornar a clases; además, se ha planteado que será voluntario y en acuerdo con las comunidades escolares”.

Al comentarle que cuando hubo el regreso a clases presenciales se cerraron seis escuelas por contagios y al cuestionarle si no existe el riesgo de que esto vuelva a ocurrir, López Arellano respondió:

“Si... pero hubo, si ustedes recuerdan, fueron en total seis casos; o sea, fue... creo que fueron seis, ocho casos, de más de mil 500 escolares que regresaron; entonces, es la dimensión de lo que se puede proteger, se puede evitar”.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL
QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL.

"2021: Año de la Independencia"

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de BARRIGA MEJIA MIREYA, expediente número 478/2007, de la Secretaría "B", el C. Juez Séptimo Civil de la Ciudad de México, señala las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA**, el inmueble hipotecado consistente **DEPARTAMENTO NUMERO TRES DEL EDIFICIO "K" (DEPARTAMENTO K-3), DEL CUERPO SIETE, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 52 DE LA CALLE DE TARASCO (ANTES 870 DE LA CALLE BENITO JUAREZ) EN LA COLONIA DEGOLLADO, DELEGACION IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO**, con la superficie, medidas, linderos y colindancias que se detallan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, precio que del avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 14 de junio del 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MTRA. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

Para su publicación por **DOS VECES** en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el Periódico Diario Imagen, debiendo mediar entre una y otra publicación **SIETE DIAS HABLES** y entre la última y la fecha de remate igual plazo.





De cualquier forma ganó el “sí”

Tal como se proyectó, la consulta ciudadana para enjuiciar a cinco expresidentes fracasó.

Apenas participó 7 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, lo que significa 5 millones de votos, de 93 millones posibles.

Como se esperaba arrasó el “sí” con 96.28 por ciento en la especie de encuesta que servirá para mantener el discurso de combate a la corrupción y a la impunidad.

Andrés Manuel López Obrador no hizo referencia ayer a la consulta, en la que no participó porque andaba de gira en Sinaloa y Durango y por que la ley no prevé casillas especiales.

Su conferencia matutina está programada para hoy en Nayarit.

Y se prevé que califique de éxito rotundo la primera consulta ciudadana en la historia de México, porque, finalmente, ese era su objetivo: mantener la narrativa de combate a la impunidad.

-Dirá que arrasó el “sí” y que, pese a no ser vinculante, confirma que la gente, los mexicanos, están hartos de la corrupción y que esos expresidentes serán alcanzados por el brazo de la justicia tarde o temprano.

Y se dispara tercera ola

Y mientras ese distractor fluye, la tercera ola de Covid-19 golpea y avanza irremediamente en todo el país.

La semana pasada el disparo en el número de casos o contagios fue impresionante: 19 mil promedio diarios.

Y el número de muertos también ha ido en ascenso: de 250 cada 24 horas, hoy ronda los 500. Sólo los fines de semana descienden las cifras por el desfase en los tiempos.

¿Por qué frenan la vacuna a 18-29?

Cierto que existe una calendarización, pero el vertiginoso y exitoso avance en la vacunación de los jóvenes de 18 a 29 años se ha frenado.

El gobierno de la CDMX no dio detalles el domingo, pero la decisión llama la atención porque se da justamente después de un fin de semana meteórico en el que los *centennials* rebasaron toda expectativa en la demanda de su dosis contra covid.

-Y aunque hayan llegado de otras alcaldías, del Estado de México y hasta de otros estados, ¿qué el objetivo no es vacunar a todos?, se escuchó en **radiopasillo**.

Vacuna u hospitales saturados

Eso es lo que debiera analizar el gobierno federal, responsable de distribuir las vacunas a los estados. ¿Para qué mantener ese stock de 20 millones de dosis -sean cifras o las no reportadas- en lugar de intensificar y terminar de una vez por todas la vacunación, al menos en la primera etapa?

Y decidir qué es mejor: centros de vacunación saturados u hospitales saturados.

radiopasillo@ova.com.mx



EDICTO

En los autos del expediente número 516/2018 relativos al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **CI BANCO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00196** en contra de **ZARATE TOVAR DIEGO Y OTRA**, LA CIUDADANA JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal Civil para la Ciudad de México, sacar a remate en **Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en: EL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 402, DEL EDIFICIO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, MARCADO CON LA LETRA "B", DEL CONJUNTO HABITACIONAL MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 820, DE LA CALLE SIMON BOLIVAR Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDO, QUE ES EL NUMERO 1 DE LA MANZANA 6, EN LA COLONIA ALAMOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO**, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las **DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por **UNA SOLA OCASIÓN** en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos **CINCO DIAS HABLES**, así como en el periódico **"LA RAZON"**, sirve de base para el remate la cantidad de **\$970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate.

SECRETARIO DE ACUERDOS B.

LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.



AFIRMA LA JEFA CLAUDIA LA CONSULTA ES HISTÓRICA

Es la primera vez que hay una, popular y formal, aseveró

JUAN R. HERNÁNDEZ

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, participó en la Consulta Popular de este domingo y la calificó como "histórica".

Luego de acudir la mañana de ayer a emitir su voto en la Mesa receptora C1 de la sección 3960 de la alcaldía Tlalpan, la Jefa Claudia resaltó que es muy importante la participación ciudadana en la Consulta Popular 2021.

"Me parece fundamental participar en este histórico evento, es histórico porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía, pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental y por eso he venido a participar", dijo.

Sobre el desarrollo de la consulta, señaló que hasta el momento en que acudió a emitir su voto, la Consulta Popular se desarrollaba con tranquilidad y expuso que el secretario de Gobierno, Martí Batres y ella, se mantendrían atentos de cualquier contingencia.

OTRAS



- Ha habido muchas consultas impulsadas por la propia ciudadanía

Me parece fundamental participar en este histórico evento".

CLAUDIA SHEINBAUM,
TITULAR DEL
GCDMX



CLAUDIA EN REDES



Inicia la reactivación económica



Claudia Sheinbaum @Claudishein - 5h

En la semana presentamos el Plan para la Reactivación Económica en la Ciudad.

Estos son los 10 ejes.

Con ellos disminuirémos desigualdades y mejoraremos la calidad de vida para tod@s.

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Reactivar sin Arriesgar

- 1 Garantizar la vacunación para todos y todas
- 2 Apoye al ingreso de las familias y las MIPYMES
- 3 Inversión pública en movilidad, agua e infraestructura social
- 4 Acciones emergentes para la reactivación de la construcción
- 5 Impulso a proyectos estratégicos con privados
- 6 Reactivación turística y cultural



Claudia Sheinbaum @Claudishein - 3h

Esta semana visitamos la Línea 2 del Cablebús que va de Constitución de 1917 a Santa Marta en Iztapalapa.

Estamos listos para inaugurar en las próximas semanas este transporte innovador que conectará al Oriente de la Ciudad.



Acudió a votar al pueblo de San Andrés Totoltepec, en Tlalpan



SEGUNDA DOSIS

Seis alcaldías de la CDMX aplicarán esta semana la vacuna anticovid a adultos de 40 a 49 años. **P. 02**

SEIS ALCALDÍAS ALISTAN SEGUNDA DOSIS PARA SECTOR DE 40 O MÁS

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que esta semana se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 a las personas de 40 a 49 años que viven en Milpa Alta, Tlalpan, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Coyoacán y Tláhuac. De acuerdo con la información presentada, este sector de la población podrá recibir el biológico de AstraZeneca desde mañana y hasta el sábado 7 de agosto; para este caso, se estiman aplicar 284,429 vacunas. De esta manera, se invitó a los ciudadanos a estar atentos de los mensajes que les

llegarán a sus teléfonos celulares con indicaciones para su cita. La vacunación se llevará a cabo conforme la letra inicial del primer apellido: A, B y C pasarán el martes; D, E, F y G, el miércoles 4; H, I, J, K, L y M, el jueves 5; N, Ñ, O, P, Q y R, el viernes 6; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagados, el sábado 7. Para conocer las sedes, se deberá ingresar al sitio web vacunacion.cdmx.gob.mx. Cabe aclarar que, en semanas anteriores, las personas de este sector de la alcaldía Miguel Hidalgo ya recibieron segunda dosis, pero de Pfizer. **(Chilango)**



Reclaman inversión para cárceles locales

TRASPASAN EL SISTEMA PENITENCIARIO

La policía pronto tomará el control de los penales, sin embargo, la organización Reinserta advierte que aún hay otros pendientes prioritarios

MANUEL COSME

Los objetivos a cumplir que señaló Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, con el traspaso del manejo de los centros locales de reclusión a su corporación requieren necesariamente de más inversión, advirtió Saskia Niño de Rivera, presidenta y cofundadora de la Organización Reinserta.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció el viernes 23 de julio que el control de los penales capitalinos dejaría de estar en manos de la Secretaría de Gobierno, por lo que había enviado una iniciativa a los legisladores para ello.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer una serie de ventajas de esta medida, como la profesionalización del personal de custodia, el mejoramiento del proyecto de reinserción, en la calidad de vida de los internos y sus familias.

Asimismo, se daría entrada a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación a los centros de reclusión, a fin de prevenir los delitos que se podrían planificar desde el interior de los mismos, por ejemplo, secuestros, extorsiones telefónicas o de cualquier otro tipo.

En entrevista con **El Sol de México**, la cofundadora de dicha organización consideró que este traspaso tiene más puntos a favor que desventajas; recordó que el sistema penitenciario ha estado en el olvido.

Citó el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria del año pasado elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humana-

nos en el que se indica que prevalece la sobrepoblación en los centros de reclusión, el hacinamiento, la insuficiencia de personal de custodia, la presencia de actividades ilícitas, la clasificación inadecuada de las personas privadas de la libertad, insuficiencia e inexistencia de actividades educativas para la población, así como condiciones materiales y de higiene deficientes de las instalaciones para alojarlos.

Dijo que estos problemas han provocado que la reinserción social sea incompleta, además de que los custodios necesitan capacitación constante y un mejoramiento de la infraestructura de los penales.

Reconoció que lo mencionado por el titular de la SSC sobre la capacitación, dignificación y reinserción "suena muy bonito, pero hace falta más presupuesto, esa es la prioridad número 1".

Anteriormente, Reinserta planteó una reunión con los diputados locales a cargo de la reforma para llevar adelante este traspaso, a fin de que escuchen las posturas y a los especialistas en el tema para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas privadas de la libertad.

En su oportunidad, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, consideró que esta decisión es una oportunidad para repensar el tema de la reinserción social y de acuerdo con los datos de ese organismo, hasta ahora seis de cada 10 personas que salen del sistema penitenciario en todo el país, pueden reincorporarse exitosamente a las labores profesionales, laborales, le-

gitimas y legales.

Asimismo, sostuvo que se abre la posibilidad de generar una nueva relación con las empresas y las personas que están dentro del sistema penitenciario, a fin de que colaboren entre ellos con su propia economía, generen productos de una manera distinta, nueva, comprometida con su propia estancia en los penales; y también de las compañías que solidariamente busquen y encuentren una opción en los penales, a fin de salir adelante en condiciones de reactivación económica.

Al hablar de la profesionalización del personal carcelario, afirmó que los tres mil 600 custodios que dan servicio en los penales capitalinos carecen de certificación y con este traspaso se abre una oportunidad para ello.

"Entonces, profesionalización, mejor salario, eventualmente correspondido con la profesionalización, y la capacidad de reorganizar la planta que está cuidando un sistema, que debe estar libre de corrupción y donde no puede ya generarse, de ninguna, no es aceptable, la reincidencia o la generación de nuevos delitos, inclusive desde el propio sistema penitenciario", dijo.



Guerrero apuntó que esta medida corresponde a una tendencia nacional y de países desarrollados, ya que se trata de cerrar el círculo de la investigación policial y de inteligencia, debido a que en las penitenciarías hay inteligencia útil a la comunidad.

“Suena muy bonito, pero hace falta más presupuesto, esa es la prioridad número 1”

SASKIA NIÑO
REINSERTA



ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ

La reforma busca mejorar la reinserción y la calidad de vida de los internos

3

MIL 600 custodios que dan servicio en los penales podrán recibir capacitación

26

MIL 229 internos están reclusos en los penales de la Ciudad de México

5

LEYES se podrán ver modificadas con la reforma penitenciaria a discutir



Participa Sheinbaum en Consulta Popular

POR RITA MAGAÑA TORRES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, participó en la Consulta Popular de ayer domingo y consideró fundamental poder participar en este histórico ejercicio, pues es la primera vez que se realiza de forma constitucional.

En la mesa de votación instalada en Prolongación Vicente Martínez, en la colonia San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan, la mandataria capitalina destacó que la jornada se desarrolló de manera tranquila y estuvo atenta desde su oficina del proceso.

En breve entrevista, Sheinbaum Pardo insistió en que es importante la participación ciudadana y confió que este es el primero de muchos ejercicios que tendrán lugar en el país.

“Me parece fundamental participar en este histórico evento, es histórico porque es la primera vez que hay una consulta popular formal, ha habido muchas impulsadas por la propia ciudadanía.

“Pero en este caso es una consulta popular constitucional y me parece fundamental y por eso he venido a participar”, dijo.

La mandataria local precisó que tanto ella, como el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, estarían atentos de cualquier evento que pudiera presentarse durante la jornada.



Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum. Fundamental participar en este histórico evento.



En alcaldías de CdMx se agotan vacunas Sputnik V

TANYA ACOSTA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que se están aplicando las vacunas de AstraZeneca que tocarían la próxima semana para poder seguir con el programa de vacunación para jóvenes.

En las sedes vacunadoras ubicadas en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Tláhuac ya se agotó el lote de la vacuna Sputnik V, por lo que será aplicado el biológico AstraZeneca, así lo informó el gobierno de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno, dio a conocer que ya se solicitaron más vacunas al gobierno de México para así poder atender a los jóvenes de 18 a 29 años y cumplir con la aplicación de biológicos.

"Dada la demanda, pedimos más vacunas y son las vacunas que nos tocarían la próxima semana para poder seguir con el programa de vacunación para jóvenes y en este caso nos dieron AstraZeneca y por eso este cambio en la marca de la vacuna", informó.

En esta jornada de vacunación, dijo la funcionaria, **acudieron jóvenes de alcaldías distintas a las convocadas, incluso del Estado de México.**

En las sedes vacunadoras de Preparatoria 5 (Tlalpan), Instituto Nacional de Medicina Genómica (Tlalpan) y Palacio de los Deportes (Iztacalco) aún hay disponibilidad del biológico Sinovac.

Claudia Sheinbaum hizo un llamado para pedir a los jóvenes en la Ciudad de México se respete el día, la

hora y la alcaldía que corresponde, toda vez que está llegando hasta el doble de la población que le corresponde aplicarse la dosis.

Solo el miércoles 28 de julio, la demanda fue mucho mayor a la esperada: tanto en la alcaldía Miguel Hidalgo y Benito Juárez se presentaron **25 mil personas más; en Gustavo A. Madero 34 mil adicionales; en Tláhuac 12 mil más de los citados, y en Tlalpan fueron 11 mil menos de las esperadas.**





Claudia Sheinbaum



Four pages of a technical report titled 'DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO' for the 'RENOVACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL'. The report includes sections for 'DATOS GENERALES', 'CONDICIONES URBANAS APLICABLES', 'ANÁLISIS DE IMPACTO URBANO', and 'CONCLUSIONES'. It features various tables, including 'Cuadro 1. DATOS DEL PROYECTO PARA EL PUNTO DE REFERENCIA' and 'Cuadro 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO'. The document is signed by 'Miguel Eduardo Hernández y Luis Anguiano' and includes official stamps from the 'SECRETARÍA DE URBANISMO Y PLANEACIÓN' and 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA'.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Comienza mañana segunda dosis para los cuarentones

La aplicación de la segunda dosis del biológico AstraZeneca contra el Covid-19 para personas de 40 a 49 años de edad comienza mañana martes en seis alcaldías capitalinas, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

El director de Gobierno Digital de la Agencia de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, indicó que como parte de la Fase 23 del Plan Nacional de Vacunación, del 3 al 7 de agosto se aplicará la segunda dosis en las demarcaciones Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac.

El funcionario estimó que se aplicarán 284 mil 429 vacunas durante esta fase de vacunación en la CDMX.

“Esta semana, ya que estaremos atendiendo exclusivamente segundas dosis, también le pedimos a cualquier persona que si tiene más de 49 años y se vacunó antes del 31 de mayo con AstraZeneca y no ha recibido su segunda dosis, puede acudir a estas unidades”, anunció Clark.

/ARMANDO YEFERSON



VACUNA. Se aplicará en Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CAZARES ORDAZ ROBERTO, en contra de SERRANO ALONSO ENRIQUE Y LÓPEZ HERNÁNDEZ TERESA, expediente número 197/2017, el C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a las presentes actuaciones el escrito de cuenta, del mandatario judicial de la parte actora, a quien se le tiene por hechas sus manifestaciones y en atención a lo solicitado, a efecto de conceder tiempo suficiente para la preparación de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señala las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO...CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, ordenándose preparar la misma en los términos a que se contrae el proveído de fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno...CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a las presentes actuaciones el escrito del mandatario de la parte actora, y como lo solicita se le tiene dando cumplimiento con la prevención formulada por auto de diecisiete de marzo de dos mil veintiuno. En mérito de lo anterior, tomando en consideración que la ocursoante manifiesta de forma expresa que se tome como base para el remate el avalúo que arroje el valor más alto del bien inmueble hipotecado, en beneficio de la parte ejecutada, y que del análisis que el Suscrito hace de constancias de autos se desprende que obra rendido certificado de libertad o de gravamen actualizado del inmueble hipotecado que se identifica como la CASA MARCADA CON EL NÚMERO 11 (ONCE), DE LA CALLE MANUEL LOZADA Y TERRENO QUE OCUPA; LOTE 6 (SEIS) DE LA MANZANA 24 (VEINTICUATRO), SEGUNDA SECCIÓN, COLONIA PRESIDENTE EJIDALES, DELEGACIÓN COYOACÁN, EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, respecto de los cuales como ya quedó apuntado se toma como base para el remate el valor obtenido por el perito designado en rebeldía a la parte demandada por ser éste el más alto, y por así haberlo solicitado de forma expresa la parte ejecutante en beneficio del ejecutado. Por lo tanto como lo solicita con fundamento en los artículos 564, 567, 570 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, aplicable a la presente controversia, procédase a sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como el CASA MARCADA CON EL NÚMERO 11 (ONCE), DE LA CALLE MANUEL LOZADA Y TERRENO QUE OCUPA; LOTE 6 (SEIS) DE LA MANZANA 24 (VEINTICUATRO), SEGUNDA SECCIÓN, COLONIA PRESIDENTE EJIDALES, DELEGACIÓN COYOACÁN, EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, que en el Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de gravámenes, Limitaciones de Dominio u anotaciones preventivas único se identifica como el INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 24, LOTE 6, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A. SECCIÓN ANEXO, COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO. Luego entonces, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, sirviendo como base del remate la cantidad de \$5'820,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio más alto obtenido en avalúo, toda vez que el adeudo es superior al valor de bien inmueble, por lo que en caso de que la ejecutante opte por adjudicarse el bien inmueble, esto será al valor del avalúo, en mérito de lo anterior, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO, en los tableros de avisos de este juzgado, en el periódico "Diario Imagen", en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del avalúo. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez INTERINO CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA que autoriza y da fe

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO "A"
RÚBRICA
MTRO. FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA



En breve, inauguración de Línea 2 Cablebús-Iztapalapa

RAÚL RUIZ
REPORTERO

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México informaron que la Línea 2 del Cablebús está en su etapa final de pruebas y próximamente será inaugurada para que la ciudadanía pueda comenzar a utilizarla. A poco más de dos semanas que la Línea 1 inició operaciones, la ruta que cubre gran parte de la alcaldía Gustavo A. Madero podría generar una derrama económica de mil millones de pesos en el primer año, de acuerdo con las autoridades. Aunque todavía no se especifica la fecha en que se pondrá en marcha la nueva línea del Cablebús, dieron a conocer detalles que todo ciudadano debe conocer de la Línea 2.

Ruta que correrá la Línea 2 del Cablebús, con una inversión de 3 mil 168 millones de pesos, la nueva línea de este transporte público recorrerá siete estaciones, que van desde **Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla**. Asimismo, beneficiará a 300 mil personas y reducirá el tiempo de traslado hasta 30 minutos. Por otra parte, el nombre oficial de las

estaciones que conforman este nuevo tramo de la alcaldía Iztapalapa son: **Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Minas, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Marta**.

Costo y horarios: para el público en general, tendrá un costo de siete pesos; sin embargo, se prevé que los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de 5 años no paguen esta cuota. El servicio estará disponible de lunes a viernes de 05:00 a 23:00 horas,

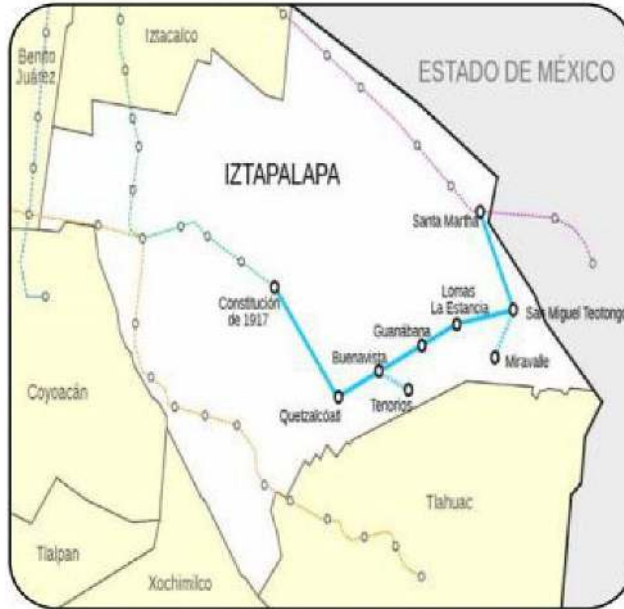
mientras que los sábados el horario de apertura es de 06:00

a 23:00. De igual manera, los domingos y días feriados será de 07:00 a 23:00. A pesar de que pueden haber hasta 10 personas en cada teleférico, lo recomendable es reducir a solo 6 pasajeros. Asimismo, contará con conexión WiFi gratuita para que las personas disfruten de mejor manera el viaje.

Al igual que ha ocurrido con otros modos de transporte, de la mano del reconocido diseñador estadounidense **Lance Wyman, la Secretaría de Movilidad desarrolló la conceptualización del lenguaje visual de las estaciones que integran la Línea 2 de Cablebús**.

Con el objetivo de dar una identidad propia, este proyecto buscó optimizar la identificación de las estaciones para que las y los usuarios pudieran ubicar las interconexiones con otros sistemas de movilidad. En ese sentido, el equipo encargado de la iconografía retomó hitos y lugares representativos de la zona donde se encuentran localizados: **Constitución de 1917**: Para esta estación, se retomó la imagen establecida en la estación homónima de Metro (Línea 8).





Apuestan a la vacunación

La CDMX se mantiene en semáforo naranja con aumento de positivos

– El gobierno capitalino reitera que no habrá cambios en actividades económicas

La Ciudad de México se mantendrá esta semana en color naranja en el semáforo epidémico, nivel de alerta alto por Covid-19, por aumento de contagios y hospitalizaciones.

Pese a este repunte de la pandemia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que no habrá cambios

en las restricciones de las actividades económicas, que permiten eventos deportivos, espectáculos, restaurantes y otros negocios.

“No, nada”, respondió Sheinbaum a los cuestionamientos de que si habría ajustes en las actividades económicas.

La mandataria capitalina reiteró que la estrategia de su gobierno para contener la pandemia es la vacunación y por eso ha disminuido la positividad.

En esta tercera ola, la capital concentra casi una tercera parte de los 115,000 casos activos a nivel nacional,

con cerca de 34,800, de acuerdo con la Secretaría de Salud (Ssa).

Además, Ciudad de México tiene un 75% de ocupación hospitalaria general y 77% en camas de unidades de cuidados intensivos (UCI), de acuerdo con el Sistema de

Información de la Red de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).

Pero el Gobierno capitalino insistió en que el crecimiento de las hospitalizaciones disminuye.

Por su parte, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García, anunció que el panorama no es

muy alentador en medio de esta tercera ola de Covid-19, ya que de acuerdo con las estadísticas que se presentaron durante la conferencia que, el número de hospitalizaciones creció nuevamente.

Una vez más se observa un marcado incremento en el número de personas ingresadas a hospitales en el Valle México, pues el pasado viernes 23 de julio había 3,441 personas internadas y al fin de la semana pasada se contabilizaban 4,152, lo que significa un aumento de 712 personas.

Pese a ello, Clark García afirmó que: “hay una reducción de la velocidad del crecimiento”. Mientras que en la CDMX se percibió un alza

de 432 ciudadanos hospitalizados, luego de que la semana previa se reportaron 2,505

ingresos y hasta hoy se registran 2,937.

Ante la ola de Covid-19, que se mantiene al acecho, Clark García y Claudia Sheinbaum solicitaron a la ciudadanía y jóvenes principalmente, evitar fiestas y reuniones en espacios cerrados, continuar con el uso obligatorio de cubrebocas, lavado frecuente de manos, sana distancia.

Con relación al mayor número de contagios, las cifras revelaron que el incremento de casos activos se concentra más entre personas con edades que van de los 20 a 39 años.





El gobierno de la Ciudad de México anunció que no habrá cambios en las restricciones de las actividades económicas, pese al aumento de contagios.



Congreso de la Ciudad de México

Ratifican a Ramírez al frente de DH

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX aprobó por unanimidad el dictamen para ratificar a Nashieli Ramírez como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

El presidente de la comisión, Temístocles Villanueva (Morena), precisó que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México se tomó esta determinación.

Tras la aprobación, el dictamen será presentado al Pleno del Congreso y de ser votado favorable, Nashieli Ramírez, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, ejercerá otro período de cuatro años a partir del próximo 7 de noviembre hasta el 6 de noviembre de 2025, con base en lo establecido en los artículos 9 y 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El diputado Villanueva precisó que durante el período de recepción de documentación ciudadana, la comisión legislativa recibió 358 cartas de apoyo a favor de la reelección de Ramírez Hernández y cinco documentos en contra del proceso.

“La suma de estas observaciones ciudadanas y de la sociedad civil son indispensables para el perfeccionamiento del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos”, señaló el legislador.

Abundó que todas las observaciones deberán ser enviadas a la comisión para que sean tomadas en cuenta para mejorar la situación de los derechos humanos en la ciudad. /24HORAS



SESIÓN. Diputados del Congreso capitalino avalaron el dictamen.

CONGRESO CDMX



Celebran ciclistas permanencia de la ciudad en Auténtica Insurgentes

INAI

Suma el Inai más de 32 mdp en multas

Las sanciones por incumplir la Ley Federal de Protección de Datos Personales se han aplicado principalmente a los sectores financieros y de seguros (17.8 mdp); el de información en medios masivos (10.1), y el de comercio al por menor (2.9 mdp), informó el organismo.



IMPUGNAN RESOLUCIONES DE INAI

La vacuna rusa y el Cisen son *top secret*

La Consejería Jurídica del Ejecutivo ha ido hasta la SCJN para no abrir la información

SAÚL HERNÁNDEZ

Desde que inició la administración de Andrés Manuel López Obrador, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ha interpuesto cuatro recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar a toda costa transparentar información sobre tres asuntos: el contrato de la vacuna rusa Sputnik V contra Covid-19, los archivos del Cisen sobre las últimas tres elecciones presidenciales y la relación de individuos eliminados de la Lista de Personas Bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Las dependencias federales responsables de esos archivos reservaron la información, lo que llevó a los ciudadanos inconformes con las respuestas a interponer recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). El órgano garante resolvió a

favor de los ciudadanos, pero la Consejería Jurídica de la Presidencia promovió recursos legales ante la Corte para echar abajo esas resoluciones invocando a la seguridad nacional, se lee en la respuesta de la dependencia a una solicitud de transparencia en poder de **El Sol de México**.



La primera decisión que la unidad encabezada por Julio Scherer Ibarra impugnó fue la revelación de expedientes del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Dos días antes de que iniciara el sexenio, un ciudadano solicitó copia de los informes, reportes, tarjetas informativas, documentos monográficos y semanales que el Cisen generó en torno al desafuero de López Obrador en 2005, el conflicto postelectoral de 2006, la elección de 2012, el movimiento #YoSoy132 y los comicios federales de 2018.

También se bloqueó la entrega de la Lista de Personas Bloqueadas por la UIF entre los años 2012 y 2020. Y el convenio que firmó México para comprar 24 millones de la vacuna rusa Sputnik V.

Hasta el 28 de julio, habían llegado 4.4 millones de dosis rusas a México. Fluyen igual que cierta información. **Pág. 4**

CUATROTÉ IMPUGNA RESOLUCIONES DE INAI

Ocultan archivos del Cisen y vacuna rusa

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ha ido hasta la Suprema Corte para no abrir la información

SAÚL HERNÁNDEZ

Desde que inició la administración de Andrés Manuel López Obrador, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ha interpuesto cuatro recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar a toda costa transparentar información sobre tres asuntos: el contrato de la vacuna rusa Sputnik V contra Covid-19, los archivos del Cisen sobre las últimas tres elec-



ciones presidenciales y la relación de individuos eliminados de la Lista de Personas Bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Las dependencias responsables de esos archivos reservaron la información, lo que llevó a los ciudadanos inconformes con las respuestas a interponer recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El órgano garante resolvió a favor de los ciudadanos, pero la Consejería Jurídica de la Presidencia promovió recursos legales ante la Corte para echar abajo esas resoluciones invocando a la seguridad nacional, se lee en la respuesta de la dependencia a una solicitud de transparencia en poder de **El Sol de México**.

La primera decisión que la unidad encabezada por Julio Scherer Ibarra impugnó fue la revelación de expedientes del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Dos días antes de que iniciara el sexenio, un ciudadano solicitó copia de los informes, reportes, tarjetas informativas, documentos monográficos y semanales que el Cisen generó en torno al desafuero de López Obrador en 2005, el conflicto postelectoral de 2006, la elección de 2012, el movimiento #YoSoy132 y los comicios federales de 2018. La solicitud quedó registrada con el folio 0410000028218.

Ya bajo la nueva administración, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que sustituyó al Cisen, respondió que contaba con cinco documentos relativos al desafuero, 14 sobre los comicios de 2012 y uno más de las elecciones de 2018.

Los archivos, sin embargo, se reservaron por cinco años argumentando que su difusión comprometía el trabajo de las agencias de inteligencia y la seguridad nacional. Sobre el conflicto postelectoral de 2006 y el movimiento #YoSoy132, el CNI declaró que no tenía información.

El Inai analizó la respuesta del CNI mediante el recurso de revisión RRA 1489/19 y resolvió que no resultaba procedente la reserva. El órgano garante no encontró evidencia de que la información contenida en los documentos comprometiera el trabajo

de inteligencia del Gobierno ni que pusiera en riesgo la seguridad nacional. La resolución fue impugnada por la oficina de Scherer Ibarra ante la Suprema Corte.

Desde el inicio de su administración, el presidente López Obrador prometió que se harían públicos todos los expedientes del Cisen. La primera vez que lo dijo fue en su conferencia de prensa del 19 de enero de 2019.

—Su expediente del Cisen, ¿ya lo pudo leer, ya lo tuvo entre sus manos?, le cuestionó un reportero.

—No, pero adelanto algo: se van a abrir los archivos secretos.

—¿Incluido su expediente?

—Todos. No va a haber limitación.

—¿Cuándo?

—Estoy por firmar el decreto.

Mes y medio después, en la conferencia del 1 de marzo, el entonces subsecretario de Gobierno, Zoé Robledo, indicó que todas las instituciones tenían que entregar al Archivo General de la Nación su información de 1985 a la fecha que tuviera que ver con violaciones a derechos humanos, persecuciones políticas y actos de corrupción, "y abrir finalmente estos documentos por un interés público superior".

La última vez que el Presidente habló sobre el tema fue el pasado 23 de julio, hace menos de dos semanas. "Ya se dio instrucciones de que se transparente todo el archivo y voy a estar pendiente. Ya se había dado la instrucción. Ya hay acceso a todos los archivos... Yo pienso que archivo político que tiene que ver con oposición, con persecución, con actos de violación de

derechos humanos por parte del Estado, debe de transparentarse por completo".

Mientras este discurso de transparencia tiene lugar en Palacio Nacional, la oficina jurídica del primer mandatario mantiene un recurso legal contra el Inai en la Suprema Corte para evitar la apertura de parte de esos documentos.

NO DAN NI VERSIONES PÚBLICAS

El 15 de junio de 2020, una investigación periodística del sitio digital *Aristegui Noticias* reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) descongeló al menos 722 cuentas bancarias a los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y otros grupos del narco por más de mil 100 millones de pesos, todo en los últimos meses del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El mismo día, un ciudadano ingresó la solicitud 0000600206320 requiriendo a la Secretaría de Hacienda copia de los acuerdos tomados por la UIF para eliminar individuos de su Lista de Personas Bloqueadas entre los años 2012 y 2020.

En respuesta, el titular de la UIF, Santiago Nieto, señaló que estaba imposibilitado para entregar los documentos porque su difusión podría afectar el honor de las personas enlistadas.

El ciudadano se inconformó con la respuesta e interpuso el recurso de revisión RRA 6843/20 ante el Inai. El órgano garante coincidió con la UIF en que divulgar quiénes son las personas físicas o morales que estuvieron en el Listado de Personas Bloqueadas, y luego salieron, podría afectar la percepción que los demás tienen sobre éstas.

Aunque reconoció que la dependencia no puede brindar información confidencial, acotó que sí debía entregar versiones públicas de los documentos, testando la información sensible, pero dejando visible la de carácter público, en cumplimiento al artículo 108 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para evitar que la UIF acatara la resolución y entregara las versiones públicas, la Consejería Jurídica de la Presidencia se volvió a inconformar ante la Corte.



Aunque en el discurso la Cuatroté presume transparencia, los hechos indican otra cosa. El 17 de septiembre de 2020, este medio dio a conocer que las respuestas de inexistencia de información por parte de la Presidencia de la República, en los primeros 12 meses de la administración lopezobradorista, crecieron 317 por ciento con respecto al mismo periodo de la gestión peñista y 441 por ciento en relación con el primer año del calderonismo.

Más recientemente, el 3 de julio pasado, otro texto reveló que en lo que va de la actual administración crecieron 221 por ciento las quejas de ciudadanos inconformes con las respuestas que ha dado la Presidencia a sus peticiones de información, en comparación con los últimos tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto.

VACUNA RUSA ES UN ENIGMA

"No vamos a reservar nada, es transparencia total", respondió López Obrador a una reportera que le cuestionó sobre la reserva de los contratos firmados por el Gobierno federal para comprar vacunas contra Covid-19.

En esa misma conferencia, del 12 de enero de 2021, el canciller Marcelo Ebrard contradujo a su jefe al explicar que sí existen reservas de información sobre los contratos por motivos de confidencialidad, acordados con las empresas que desarrollan el antígeno. "Si tenemos restricciones de información que son contractuales, señor Presidente", reviró.

El día previo, un ciudadano ya se había adelantado a pedir a la Secretaría de Salud (SSa) las versiones públicas de los contratos con las farmacéuticas encargadas de vender las dosis anticovid a México. A los ocho días otra persona hizo una petición similar.

En respuesta a ambas solicitudes, con folios 0001200014521 y 0001200041321, la dependencia que encabeza Jorge Alcocer reservó los convenios de las vacunas de Pfizer, AstraZeneca, CanSino y Sputnik V por cinco años.

En sus argumentos, la SSa expuso que la Campaña Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 se consideraba un asunto estratégico de seguridad nacional, además de que no podía revelar los secretos comerciales e industriales de las farmacéuticas y las cláusulas de confidencialidad de los convenios.

Los ciudadanos se inconformaron e interpusieron ante el Inai los recursos de revisión RRA 2710/21 y RRA 3310/21.

Mientras el órgano autónomo analizaba los casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) subió a su portal de transparencia versiones públicas de los contratos de Pfizer, CanSino, AstraZeneca, Sinovac y el mecanismo Covax, misma liga que la SSa compartió al Inai y a los ciudadanos inconformes.

Sin embargo, el convenio que firmó México para comprar 24 millones de la vacuna rusa Sputnik V no estaba. De hecho, no aparece hasta la publicación de este texto.

En ambos casos, el Inai determinó no dar validez a la reserva invocada por motivos de seguridad nacional y ordenó al Comité de Transparencia de la SSa entregar la versión pública del contrato para adquirir la vacuna Sputnik V, el único que faltaba por transparentar.

La Consejería Jurídica volvió a apelar las resoluciones ante el máximo tribunal del país y la apertura del contrato de la vacuna rusa quedó en vilo.

Hasta donde se dispone de información pública, Sputnik V tiene una eficacia cercana a 92 por ciento contra Covid-19, según reveló la respetada revista científica *The Lancet*. Sin embargo, su distribución a países de América Latina no ha estado exenta de escándalos.

En febrero pasado, la población de Argentina se indignó tras conocer que al menos 70 funcionarios de ese país se habían vacunado de forma privilegiada con las dosis rusas, incluyendo el presidente Alberto Fernández, antes que médicos, maestros, adultos mayores y pacientes de riesgo. La prensa argentina bautizó el escándalo como "vacunación VIP".

Apenas el 28 de julio, el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, anunció la cancelación de la compra de ocho millones de dosis a Rusia por incumplimiento en la entrega.

Desde mayo, la Fiscalía contra la Corrupción de Guatemala investigaba posibles ilegalidades dentro del contrato que el Ministerio de Salud de ese país firmó con la compañía rusa Human Vaccine pa-

ra la compra de 16 millones de dosis de Sputnik V.

Las autoridades de Salud guatemaltecas se niegan a entregar a la Fiscalía una copia del contrato escudándose en un supuesto convenio de confidencialidad, que tampoco se ha hecho público. El 2 de julio, la Contraloría General de Cuentas de ese país interpuso una denuncia penal en contra de la ministra de Salud, Amelia Flores, por este motivo.

Y en Brasil, la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) rechazó la importación de la vacuna rusa por fallos de seguridad relacionados con el desarrollo del biológico. Los desarrolladores rusos del fármaco anunciaron que interpondrían una demanda por difamación contra el regulador brasileño, acusándolo de difundir información falsa.

En México, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de esta vacuna desde febrero. A principios de mes, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, informó que el Gobierno ya había firmado el contrato para su adquisición.

Sobre el registro sanitario, el funcionario indicó que, al no tener un domicilio en México, la empresa Human Vaccine, que tiene los derechos de propiedad de Sputnik V, firmó un convenio de representación con Birmex para que ésta fuera la que solicitara la autorización a la Cofepris. Hasta el 28 de julio, habían llegado 4.4 millones de vacunas Sputnik V a México.

TRANSPARENCIA

LAS RESPUESTAS de inexistencia de información por parte de la Presidencia en el primer año del gobierno de AMLO crecieron 317 por ciento con respecto al mismo periodo de la gestión peñista



4.4

MILLONES de vacunas Sputnik V había llegado a México hasta el pasado 28 de julio

24

MILLONES de la vacuna rusa contra el coronavirus comprará México

“No vamos a reservar nada, es transparencia total”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

4

RECURSOS DE revisión ha interpuesto la Consejería Jurídica para evitar transparentar información





El contrato para comprar dosis de Sputnik V es uno de los archivos clasificados



Inai aplica multas millonarias por violaciones a *Ley de Protección de Datos*

ISRAEL MUÑOZ

Por medio de un comunicado, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales (Inai), dio a conocer que durante el primer semestre del año, **ha aplicado multas por 32.6 millones de pesos (mdp), principalmente a empresas dedicadas a la prestación de servicios financieros y seguros (17.8 mdp), información en medios masivos (10.1 mdp) y comercio al por menor (2.9 mdp), por violar las disposiciones legales en materia de protección de datos.**

Durante dicho periodo, se han presentado al menos **820 denuncias** por uso indebido de datos personales en el sector privado; mientras que solamente se han interpuesto **47 quejas** al sector público.

Entre las infracciones más comunes que ameritan una sanción, se encuentra dar tratamiento a los datos personales en contravención a los principios contenidos dentro de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP); omitir en el Aviso de Privacidad, alguno de los elementos señalados en la ley, o todos ellos, y modificar considerablemente la finalidad para la cual fueron recabados los datos.

En el periodo señalado, se instauraron 50 Procedimientos de Imposición de Sanciones y concluyeron 35 que estaban realizándose desde años anteriores, de los cuales derivaron multas por más de 32.5 millones de pesos.

De igual forma, indicó que **al menos se han iniciado 166 Procedimientos de Protección de Derechos; 95 de ellos respecto al derecho Acceso a datos personales, 16 por el derecho de Rectificación, 61 corresponden al de Cancelación y 30 el de Oposición al tratamiento de los datos. Cabe mencionar que en un solo procedimiento se pueden ejercer uno o más de estos derechos, que colectivamente reciben el nombre de "Derechos ARCO".**

En lo que respecta al total de denuncias, en el ámbito privado 205 se encuentran en trámite y 615 están concluidas; mientras que en el ámbito público, 5 están tramitándose y 42 han concluido.







Inai aplica multas millonarias por violaciones a Ley de Protección de Datos

ISRAEL MUÑOZ

Por medio de un comunicado, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales (Inai), dio a conocer que durante el primer semestre del año, **ha aplicado multas por 32.6 millones de pesos (mdp), principalmente a empresas dedicadas a la prestación de servicios financieros y seguros (17.8 mdp), información en medios masivos (10.1 mdp) y comercio al por menor (2.9 mdp), por violar las disposiciones legales en materia de protección de datos.**

Durante dicho periodo, se han presentado al menos **820 denuncias** por uso indebido de datos personales en el sector privado; mientras que solamente se han interpuesto 47 quejas al sector público.

Entre las infracciones más comunes que ameritan una sanción, se encuentra dar tratamiento a los datos personales en contravención a los principios contenidos dentro de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP); omitir en el Aviso de Privacidad, alguno de los elementos señalados en la ley, o todos ellos, y modificar considerablemente la finalidad para la cual fueron recabados los datos.

En el periodo señalado, se instauraron 50 Procedimientos de Imposición de Sanciones y concluyeron 35 que estaban realizándose desde años anteriores, de los cuales derivaron multas por más

de 32.5 millones de pesos.

De igual forma, indicó que **al menos se han iniciado 166 Procedimientos de Protección de Derechos; 95 de ellos respecto al derecho Acceso a datos personales, 16 por el derecho de Rectificación, 61 corresponden al de Cancelación y 30 el de Oposición al tratamiento de los datos. Cabe mencionar que en un solo procedimiento se pueden ejercer uno o más de estos derechos, que colectivamente reciben el nombre de "Derechos ARCO".**

En lo que respecta al total de denuncias, en el ámbito privado 205 se encuentran en trámite y 615 están concluidas; mientras que en el ámbito público, 5 están tramitándose y 42 han concluido.





Multan con 32 mdp a particulares e IP por poner en riesgo datos personales

Omisos. La vulneración de datos personales corresponde, en su mayoría, a empresas de servicios financieros y de seguros

Jennifer Alcocer

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impuso multas por 32 millones 648 mil pesos por exponer datos personales. De enero a junio de este año, se han presentado 820 denuncias por infringir la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)* en el sector privado y 47 en el sector público.

Sanciones por vulnerar datos personales

Entre las conductas más fre-

cuentes que son motivo de una sanción se encuentran tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la *LFPDPPP*.

También por omitir en el *Aviso de Privacidad* alguno o todos sus elementos, y cambiar sustancialmente la finalidad para la cual fueron recabados los datos.

En el periodo referido se instauraron 50 procedimientos de imposición de sanciones y se concluyeron 35 de años anteriores, de los cuales derivaron las multas impuestas por el INAI.

Asimismo, se iniciaron 166 procedimientos de protección de derechos; 95 de ellos tuvieron como trasfondo el derecho acceso a datos personales, 16 el de rectificación.

Así como 61 el derecho de cancelación y 30 el de oposición al tratamiento de los datos. Cabe destacar que en un

solo procedimiento se pueden ejercer uno o más de estos derechos.

Del total de denuncias en el ámbito privado, 205 se en-

cuentran en trámite y 615 fueron concluidas; en tanto, en el ámbito público, cinco están en trámite y 42 ya se concluyeron.



DATOS PERSONALES
MULTAS Y EXIGENCIAS



Derechos ARCO

Sectores económicos ante los cuales se ejercen con mayor frecuencia estos derechos, conocidos como ARCO:



26.7%
información
en medios ma-
sivos.



16.9%
servicios de
salud.



16.9%
servicios fi-
nancieros y de
seguros.

Sanciones

Las multas más comunes son contra personas físicas y morales de tres sectores.

10.1
millones de pesos
para medios ma-
sivos.

2.9
millones de
pesos para el
comercio al por
menor.

17.8
millones de pe-
sos para servicios
financieros

FUENTE: IMAI



ARCO. Derecho que tiene un titular de datos personales para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos. / CUARTOSCURO





Economicón

José Soto Galindo

soto.galindo@gmail.com / @holasoto

Pegasus y la Alianza para el Gobierno Abierto

Parece que han pasado siglos desde que las distintas organizaciones civiles que participan en la Alianza para el Gobierno Abierto dieron un voto de confianza al gobierno de López Obrador, en marzo de 2019, y regresaron a las mesas de trabajo para discutir, entre otros temas relacionados, sobre las consecuencias del espionaje ilegal de **Enrique Peña Nieto** con el software Pegasus, producido por la compañía israelí NSO Group. La idea principal de las mesas es crear las bases para imponer controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas y la contratación de tecnología diseñada para ese objetivo: o sea, sí al uso de tecnología para la vigilancia legítima, con proporcionalidad, salvaguardias, responsabilidad y transparencia.

La reincorporación de las organizaciones inyectó oxígeno a una plataforma que significa un nuevo modelo de gestión pública con soporte ciudadano para la toma de decisiones y el ejercicio del gasto público con cuatro ejes: transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación. El modelo es un cambio de paradigma: implica no sólo la convocatoria a las urnas para consultar sobre la aplicación del presupuesto o sobre la ratificación o no de un mandato particular, sino construir un gobierno centrado en los ciudadanos y con involucramiento ciudadano. Nada sencillo cuando reina la desconfianza, el individualismo y la negligencia.

La Alianza fue creada en 2011 y ha tenido cuatro ediciones. La más reciente contempla 13 compromisos que abordan la transparencia presupuestal, el desarrollo rural, la educación, los derechos sexuales y reproductivos, la inclusión laboral, la seguridad pública y el control de armas, entre otros. El compromiso séptimo refiere a los controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas.

Las organizaciones civiles se retiraron de la Alianza tras las revelaciones en 2017 de distintos casos de espionaje del Gobierno federal, en los que se utilizó la tecnología Pegasus de NSO Group. Era un sinsentido dialogar con un interlocutor desacreditado. El uso de Pegasus, un software que permite tomar el control de un teléfono móvil y ordeñarle todo tipo de información sin que su usuario se dé cuenta, no tuvo consecuencias legales contra sus operadores en el gobierno de Peña Nieto.

Con la llegada de López Obrador al poder, las organizaciones decidieron reincorporarse. Han pasado dos años y medio y ninguna de las metas del compromiso séptimo se han alcanzado. La pandemia lo alteró todo y los plazos para la implementación se ampliaron al 31 de agosto de 2022.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es responsable desde el Gobierno federal de dar seguimiento al tema, pero no es la única involucrada: también están las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), además del Inai, el instituto responsable de vigilar la transparencia pública y de la protección de datos personales. La gran ausente es la Fiscalía General de la República (FGR), la gran compradora de tecnología para la vigilancia y el espionaje durante el gobierno de Peña Nieto (cuando aún era Procuraduría).

Un vocero de la Secretaría de la Función Pública me informó que como parte del compromiso séptimo se han realizado 8 sesiones de trabajo bimestrales y una mesa de trabajo con personas expertas en el tema. Entre los documentos resultantes se han producido relatorías, opiniones y propuestas de especialistas, recomendaciones generales y análisis del contexto internacional.

Las recientes revelaciones sobre el uso de Pegasus en 11 de países con México como el caso más grave son una segunda oportunidad para el Gobierno de López Obrador. Abren una nueva ventana para apurar las metas de la Alianza y para que López Obrador marque su raya y demuestre que el suyo, en los hechos y no sólo con palabras, es un gobierno diferente y, sobre todo, transparente.



Violan ley de datos personales y pagan 32 mdp, revela Inai

REDACCIÓN

@DDMexico

Al primer semestre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) impuso multas por un monto total de 32 millones 648 mil pesos a personas físicas y/o morales que infringieron la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

De acuerdo con los registros del organismo, que reveló en un boletín, los sectores más sancionados son el de servicios financieros y de seguros, con 17.8 millones de pesos; el de información en medios masivos, con 10.1 millones de pesos, y el de comercio al por menor, con 2.9 millones de pesos.

Indicó que entre las conductas más frecuentes que son motivo de una sanción, se encuentran tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la LFPDPPP; omitir en el Aviso de Privacidad, alguno o todos sus elementos, y cambiar sustancialmente la finalidad para la cual fueron recabados los datos.

El Inai subrayó que se instauraron 50 procedimientos de imposición de sanciones y se concluyeron 35 de años pasados, de donde derivó el monto descrito.

Asimismo, mencionó que se iniciaron 166 procedimientos de protección de derechos; 95 de ello del derecho acceso a datos personales, 16 el de rectificación, 61 el de cancelación y 30 el de oposición al tratamiento de los datos.





CUARTOSUCURO

⊕ El organismo autónomo explicó ayer que parte de ese monto fue de disputas de años anteriores.



Congreso de la Unión

Erradicar la trata

RICARDO MONREAL ÁVILA

Desde la antigüedad, la esclavitud ha sido una constante en el desarrollo de nuestras sociedades. Tanto en Europa como en América, esta forma de explotación fue parte del día a día hasta hace apenas dos siglos, cuando se le comenzó a proscribir en distintas regiones del mundo, como parte del movimiento abolicionista que acompañó al pensamiento liberal del independentismo.

En México, el antecedente de la prohibición de toda forma de esclavitud se remonta a 1810, con la publicación del decreto de abolición de la esclavitud emitido por Miguel Hidalgo, y reforzado en 1813, con el discurso que pronunciara José María Morelos en la apertura del Congreso de Anáhuac, titulado "Sentimientos

En Estados Unidos, 50 años más tarde, en 1863, Abraham Lincoln emite la Proclamación de Emancipación, y hasta 1880 España abolió la esclavitud en el actual territorio de Cuba, que aún demoró 18 años más en conquistar su libertad.

En 1921, la Liga de las Naciones, antecedente de la Organización de las Naciones Unidas, adoptó la Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores. Desde entonces y hasta el siglo XXI, cada década se signaron instrumentos internacionales relativos a este delito. En el año 2000, la ONU adoptó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que incluye el protocolo contra la trata de personas, que permite dar asistencia y protección a las víctimas.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2020, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, precisamente por el riesgo que corren de ser víctimas de este crimen las personas que desesperadamente buscan empleo, se estima que la pandemia provocada por la Covid-19 exacerbará esta actividad ilícita en los países económicamente más golpeados.

Por ello, en el marco del Día Mundial contra la Trata, que se conmemora el 30 de julio de cada año, la ONU ha desplegado una campaña para hacer conciencia y visibilizar esta actividad y las acciones que se pueden tomar para prevenir su comisión.

Comprometida con la persecución judicial de la trata y los delitos conexos, y a fin de reducir el nivel de impunidad que impera en esta conducta típica, la actual legislatura del Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 19 constitucional, para establecer la obligación de las juezas y los jueces de ordenar la prisión preventiva oficiosa en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, violación, secuestro y trata de personas; asimismo, el Senado de la República aprobó por unani-

midad la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra menores.

A pesar de que los datos de las Naciones Unidas estiman que en 2018 hubo aproximadamente 50 mil víctimas, y que 148 países denunciaron su existencia, se calcula que la cifra negra es de hasta un 99 por ciento, lo que significa que sólo uno de cada cien casos es denunciado. Cabe resaltar que el 50 por ciento de las víctimas detectadas fueron objeto de trata con fines de explotación sexual, y el 38 por ciento, explotadas para realizar trabajos forzosos; además, este delito tiene una importante carga de género, pues la población femenina es la que más lo padece, ya que las mujeres representan el 46 por ciento, y las niñas el 19, de todas las víctimas.

Queda mucho por hacer, sobre todo en materia de prevención, denuncia, persecución y castigo a los responsables, así como para generar conciencia en torno al papel de la sociedad en su conjunto, para evitar que esta degradación de la dignidad humana persista en la actualidad y en el futuro. Ello nos permitirá cumplir con los objetivos en la materia de la agenda 2030 que comparte la comunidad internacional. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Queda mucho por hacer en materia de prevención y castigo a los responsables de trata, así como para generar conciencia del papel de la sociedad, para evitarla



Martha, embajadora de los derechos de las indígenas

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ*

Viviste un momento luminoso en la Convención de Aguascalientes, en plena selva Lacandona con tu irrupción al mundo de las mujeres sin rostro, quienes con sus armas en mano declararon la guerra al Ejército Mexicano. La ley revolucionaria de las zapatistas te marcó para siempre. Fue el punto de quiebre que te llevó a abrazar la causa de las mujeres que luchan en los cerros y en sus hogares. Te adheriste a su movimiento para pelear por los derechos económicos, laborales, sociales, reproductivos y políticos de las indígenas. Reivindicaste su derecho al trabajo y a recibir un salario justo; a elegir pareja y no ser obligadas a casarse; a decidir el número de hijos; a no ser golpeadas, maltratadas ni violadas. A participar en los asuntos de la comunidad y ocupar cargos de representación y ser también autoridad.

La voz de las zapatistas quedó grabada en tu mente y corazón. Redescubriste tu potencial para ejercer un liderazgo comunitario al servicio de las compañeras de la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Ayudaste a fortalecer sus luchas y a reconstruir sus identidades étnicas y de género. En diciembre de 1995, en el primer encuentro nacional de las mujeres del Anipa, replanteaste con varias compañeras que la autonomía tenía que aplicarse en todos los ámbitos de la vida comunal, municipal, regional estatal, nacional y personal.

Comprendiste pronto que la formación política de las indígenas era imprescindible para superar los atavismos políticos de la exclusión y el silenciamiento de las compañeras en las asambleas regionales y comunitarias. En la Convención Nacional Indígena en Tlapa se planteó, por primera vez y de manera explícita, el tema de las indígenas. Desde ese acto memorable, fue tema transversal que se discutió en los diálogos de San Andrés, en el Foro Nacional Indígena, en el Congreso Nacional Indígena, en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y en el segundo Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas, donde tu voz adquirió el timbre de un reclamo secu-

lar. Demostraste tu capacidad para tender puentes y entablar diálogos con mujeres no indígenas, feministas, de la academia y de organismos civiles. Tu carisma y habilidad para conectar con los públicos te abrieron las puertas a escala internacional.

Fue impactante el primer acercamiento que tuviste con la *comandanta Ramona*, por su porte sencillo y combativo, libre de miedos. Sin tapujos, increpó a los hombres: “¿queremos preguntarles si sería posible que el zapatismo fuera lo que es sin sus mujeres? ¿La sociedad civil que tanto nos ha apoyado, sería lo mismo sin sus mujeres? ¿Se puede pensar en el México rebelde y nuevo que queremos construir, sin sus mujeres rebeldes y nuevas?” El último encuentro que tuviste en México con la *comandanta*, cuando el cáncer la consumía, fue aleccionador: “hay que dar la batalla siempre en colectivo”.

En plena curva de aprendizaje, demostraste a los compañeros del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, que sin las mujeres su lucha perdería fuerza y legitimidad. Participaste en solidaridad con el EZLN, para desafiar al poder y gritar “¡No están solos!” Con mayor combatividad te involucraste en la “marcha del color de la tierra”, para llegar al Congreso de la Unión y exigir a los diputados la aprobación de la ley de la Cocopa. Fue memorable la frase de la *comandanta Esther* cuando espetó a los encorbatados del Congreso: “soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora”.

Te encontraste con compañeras con las que formaste la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Con ellas comprendiste una lucha aciaga contra la mortalidad materna, para desenmascarar las políticas etnocidas y discriminatorias que han implantado los gobiernos caciquiles a punta de bala. Abriste sendero en la Montaña y Costa Chica de Guerrero a través de un largo proceso de organización, formación y autogestión en torno a la salud materna, contra la violencia a las mujeres y en defensa de sus derechos. Lograste que se creara la casa de salud de la mujer indígena Manos Unidas en Ometepec.

En Xochistlahuaca, desde joven, al lado de tu papá Emigdio y tu mamá Hermila,

con tus dos hermanas y tres hermanos, contactaste a los movimientos sociales del estado. Te abriste paso en Chilpancingo para alcanzar una formación técnica. Nunca imaginaste que en la capital de Guerrero forjarías tu identidad como defensora de los derechos de los pueblos indígenas y los de las mujeres. Tampoco imaginaste que, al calor de las luchas y en las trincheras de los pueblos, reconocerían tus grandes hazañas como lo patentizó la revista *Forbes*, al colocarte dentro de las 100 mujeres más poderosas del país. Por su parte, Women Deliver te ubicó como una de las 100 lideresas de 2011.

Tu peregrinar por América te proyectó como líder internacional. En 1998, fue muy significativa tu participación en la Convención sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer, en Sudáfrica. Compartiste lugares en la ONU con Mirna Cunningham, de Nicaragua, presidenta del Foro Permanente para las cuestiones Indígenas; con Otilia Lux de Coti, de Guatemala, directora del Foro Internacional de Mujeres Indígenas y Nina Pacari, ministra de la Corte Constitucional de Ecuador.

Demostraste ser parte de la estirpe de las embajadoras indígenas, logrando coordinar el programa de mujeres indígenas del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; formaste parte de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; te desempeñaste como coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; fuiste miembro del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las mujeres del Inmujeres y la primera secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno de Guerrero.

Como embajadora de un movimiento nacional ayudaste a construir liderazgos de mujeres indígenas de la Montaña, zona Centro y Costa Chica de Guerrero. Consolidaste una organización de mujeres aguerridas que ahora luchan contra la violencia patriarcal. Que no sólo defienden el territorio comunitario, sino la titularidad de sus bienes. Que irrumpen en las asambleas y disputan los cargos comunitarios y políticos para demostrar que son capaces de ejercer la autoridad.

Martha, igual que las indígenas de la Montaña que mueren de parto, el Covid-19 te arrancó la vida cuando aún no era la hora de tu partida.

*Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan



Movimiento 20/32 toma fuerza de la mano del T-MEC

Conformado ya como sindicato, el ahora SNITIS sigue el avance del caso de Tridonex pendiente entre Estados Unidos y México. Pero ha abierto otros frentes: la titularidad del CCT y una diputación federal

Blanca Juárez

blanca.juarez@eleconomista.mx

El movimiento obrero 20/32 de Matamoros, Tamaulipas, no ha terminado. Luego de los despidos, la persecución política y la encarcelación de su asesora legal, Susana Prieto, lo que consiguieron autoridades, sindicatos y empresas fue justamente lo que buscaba la disidencia: “Evidenciar la precariedad de las relaciones obrero patronales en la industria maquiladora”, dice irónica la abogada.

No sólo eso. El alzamiento que comenzó en la colonia Ciudad Industrial, muy cerca de la frontera con Estados Unidos, llegó a la Cámara de Diputados. La activista, acusada en junio de 2020 por el delito de motín luego de acompañar una manifestación frente a la Junta de Conciliación y Arbitraje de Matamoros, es ahora diputada federal electa.

Todo inició en 2019 el norte de México, pero se expandió todavía más arriba: al conocer la situación, sindicatos estadounidenses solicitaron a su gobierno presentar una queja a través del Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por violaciones a la libertad sindical en la planta Tridonex.

Esta semana vence el plazo conciliatorio para evitar dicha queja y la activación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR). “Es difícil que termine de manera conciliatoria, el convenio

final debe ser un precedente para todas las maquiladoras”, y la abogada duda que se logre.

Demanda la reparación de los daños, como restituir en sus puestos a las personas despedidas. Ella dice que son más de 1,000. También, la eliminación de las “listas negras” con los nombres de quienes participaron en la huelga de enero de 2019 y que “se com-

parten las maquiladoras para no contratarlos”.

Tridonex, el sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) — que tiene la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) — y el gobierno de Tamaulipas tienen que resarcir los daños, apunta. Aunque hay cosas que nunca podrán compensar, continúa. “Creí que moriría en la cárcel”, dice; no consumida por los años de condena, sino torturada, asesinada.

De movimiento a sindicato

En 2019, el gobierno federal aumentó al doble el salario mínimo para la frontera norte, pasó de 88 a 176 pesos diarios. Esa era más o menos la remuneración que recibían en Tridonex y otras maquiladoras, así que los trabajadores exigieron un aumento del 20% a sus salarios y el pago de un bono de 32,00 pesos. De ahí el nombre de Movimiento 20/32.

Ante la negativa de sus demandas, no sólo por parte de la empresa, sino del Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras y Ensambladoras

de Matamoros (SITPME), iniciaron una huelga que se extendió a 28 maquiladoras.

En menos de dos años el movimiento se transformó en el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS). Y ahora ha demandado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la titularidad del CCT de Tridonex en manos del SITPME.

La solicitud de queja la presentó en mayo de 2021. La petición la firmaron también la Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés), así como el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU) y la organización y Public Citizen.

“Durante dos años, los obreros de Tridonex han sido acosados y

despedidos por tratar de sindicalizarse con el SNITIS” y dejar de pertenecer al “sindicato corrupto ‘de protección patronal’”, señaló la AFL-CIO en un comunicado donde anunció la petición de la queja laboral.

Pero antes de que el gobierno que recibe la petición presente la queja, se agota un proceso de conciliación.

El ámbito local y federal

De acuerdo con Susana Prieto, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha entrevistado a trabajadores y trabajadoras de Tridonex “para saber la versión del

conflicto directamente de ellos”. Desde mayo, se ha dedicado a investigar las posibles violaciones a la libertad sindical y al derecho a la sindicación de parte de la empresa, agrega.

El SNITIS por su parte ha aportado pruebas. Por ejemplo, 954 trabajadores decidieron salirse del SITPME, pero ni el sindicato ni la empresa lo reconocieron. La maquiladora siguió descontándoles su cuota sindical y depositándola a las cuentas de la organización gremial. De esto constan las demandas en la Junta de Conciliación de Matamoros.

También espera ver en la resolución un acuerdo para que los CCT se depositen en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFRL). El artículo 527 de la Constitución indica que “la aplicación de las normas de trabajo corresponde a las autoridades federales” cuando se trate, entre otros, del sector automotriz; incluyendo autopartes mecánicas o eléctricas.

Pero si este punto no se logra, llevará el asunto a la siguiente legislatura en el Congreso de



la Unión. La abogada y activista ha adelantado que buscará presidir la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados a partir de septiembre.

En el marco del TMEC, el gobierno de Estados Unidos ha puesto la mira en dos casos de posible violación de derechos sindicales, uno en la planta de General Motors en Silao y el otro en la planta de Tridonex en Matamoros.



Es difícil que el caso de Tridonex termine de manera conciliatoria previa; el convenio final debe ser un precedente para todas las maquiladoras”.

Susana Prieto Terrazas,

DIPUTADA FEDERAL ELECTA Y ACTIVISTA SINDICAL

Conflicto laboral en Matamoros



Lo que inició como un movimiento local en Tamaulipas hace dos años hoy ya se organizó como un sindicato independiente.

FOTO: ESPECIAL



#OUTSOURCING

SÓLO 12 MIL EMPRESAS PASAN EL FILTRO P10



FOTO: CUARTOSCIURO

#OUTSOURCING

Aprueban requisitos sólo 32.3%

LAS SUBCONTRATADORAS
VAN MUY LENTAS EN CUMPLIR
CON LA REFORMA LABORAL

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A la fecha, únicamente 12 mil empresas han pasado los filtros del gobierno federal para ofrecer servicios de subcontratación especializada.

A pesar de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que son 40 mil compañías en el país las que prestan servicios especializados del llamado *outsourcing*, pero solo poco más de 12 mil 920 empresas han pasado todos los filtros y se han integra-

do al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE).

En el padrón hay empresas de limpieza, seguridad, consultoría, hasta grandes constructoras que están en orden para poder ofrecer servicios de subcontratación con la nueva reforma, cuyas medidas fiscales y sanciones entran en a partir del 1 de septiembre, tras una prórroga de 30 días


que avaló el Congreso de la Unión con la finalidad de que

tengan más tiempo de cumplir los requisitos. Según la reforma sobre subcontratación, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 15, establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la STPS.



Y para acceder al registro, las empresas deben, principalmente, estar al corriente con sus cuotas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

A la fecha, más de un centenar de empresas que ofrecen servicios de limpieza con personal subcontratado han sido aceptadas, así como más de 300 compañías que ofrecen seguridad privada bajo el esquema de *outsourcing*.

De acuerdo con información del Congreso de la Unión, al menos 40 mil empresas ofrecen servicios de subcontratación especializada, por lo que hasta ahora casi el 30 por ciento tiene ya un registro en el padrón del REPSE. 

VAN A TRIBUNAL

- Las compañías piden tiempo para cumplir con la reforma.
- Principalmente son pequeñas y medianas compañías.
- Argumentan que no han podido acceder a los registros de la STPS.

150

AMPAROS INICIARON LOS CORPORATIVOS.

40

MIL EMPRESAS OUTSOURCING, EN MÉXICO.

LAS EMPRESAS DEBEN CUMPLIR

2

REQUISITO SON BASICOS: PAGAR AL IMSS Y AL SAT

20 | **DÍAS TARDA EL ALTA EN LA STP**



FOTO: CUARTOSCURO



- **PENDIENTE.** Las empresas que ofrecen servicios de limpieza, las que más se retrasan.



**Mier responde: el 11,
extra para desafueros
de Toledo y Huerta** pág. 9

Abordarán desafueros de Saúl Huerta y Mauricio Toledo, dice

Mier, por queja de fiscal: no cabe la impunidad

Redacción • La Razón

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que no habrá impunidad en los desafueros de los diputados federales Saúl Huerta, exmorenista, y Mauricio Toledo, del Partido del Trabajo (PT).

En un comunicado, reiteró que se solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un periodo extraordinario para el 11 de agosto, en el que la Cámara de Diputados se erigirá como jurado de procedencia para retirar la protección constitucional a los legisladores.

"Las y los diputados de Morena vamos, nuevamente, por el voto a favor de acabar con esos lastres. En el Senado encontramos coincidencia con nuestros compañeros del movimiento y del partido, estamos listos", apuntó.

El coordinador del partido guinda expuso que se incluirán tres asuntos en la solicitud del segundo periodo extraordinario: los desafueros de Huerta Corona y Toledo González, así como hacer de conocimiento del pleno el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

"Hemos demostrado que en Morena no tiene cabida la impunidad y que por encima de la ley no debe haber nada ni nadie; ya lo hicimos comenzando la legislatura con un diputado de nuestro partido, ahora vamos a analizar las propuestas para retirar inmunidad procesal que nos envió la Sección Instructora", manifestó.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) acusó a Saúl Huerta, diputado exmorenista, de viola-

ción contra un menor de edad y a Mauricio Toledo, del PT, de enriquecimiento ilícito. Al respecto, Mier Velazco acusó a la oposición y dos senadores de encontrar "espléndidos pretextos para evitar votar a favor".

Recordó que desde el pasado 12 de julio, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen del periodo extraordinario en el que se incluían los tres casos para llevarlos ante el pleno de San Lázaro.

Legisladores de oposición rechazaron el dictamen ya que consideraron que el asunto del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no podía llevarse al pleno porque obtuvo un amparo, por lo que se estaría violando la ley. En votación no se alcanzó la mayoría calificada.

Por esta razón, explicó que los diputados de Morena decidieron separar las iniciativas para abordar en un primer periodo extraordinario el *outsourcing* y la ratificación del secretario de Hacienda, y en el segundo los desafueros.

"A las marrullerías y la triquiñuela se sumaron los pretextos. La justicia laboral en beneficio de los más de cuatro millones de trabajadores, a la productividad y competitividad, así como la justicia para acabar con la impunidad y la inmunidad requería tomar decisiones políticas en beneficio de México, correr

riesgos, quitar pretextos.

"Ahora si ya no hay pretextos para evitar ser congruentes y consistentes. Que cada quien asuma su responsabilidad con relación a la visión que tienen del combate a la impunidad y acabar con la inmunidad, ambas teflón de la corrupción", aseveró.

El viernes, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy, expresó su "enérgico rechazo" a la determinación de la Comisión Permanente de excluir del periodo extraordinario el análisis y votación del desafuero de los diputados federales, lo cual promueve la impunidad, además de considerar que "la política no puede estar divorciada de la justicia".

Las instituciones del Estado, deben colocarse del lado de la justicia y en favor de las víctimas, no en contra de ellas. Hago

un llamado respetuoso, pero firme a los diputados a analizar las pruebas que ofrecemos y decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores", dijo.

"Las instituciones del Estado, deben colocarse del lado de la justicia y en favor de las víctimas, no en contra de ellas. Hago

un llamado respetuoso, pero firme a los diputados a analizar las pruebas que ofrecemos y decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores", aseveró.

"HEMOS demostrado que en Morena no tiene cabida la impunidad y que por encima de la ley no debe haber nada ni nadie. Vamos a analizar las propuestas para retirar inmunidad procesal que nos envió la Sección Instructora"

Ignacio Mier Velazco
Líder de diputados de Morena

11
Millones de pesos
habría recibido Toledo
como delegado



LÍDER DE DIPUTADOS de Morena asegura que en su partido acabarán con lastres y votarán contra éstos en otro periodo extraordinario; culpa a la oposición de no haberlo hecho

Aún no la libran

La bancada mayoritaria insistirá en el juicio de procedencia contra ambos legisladores.



**Benjamín Saúl
Huerta Corona**

Es: exintegrante de la bancada de Morena
Acusado de: abuso sexual contra un menor de edad.



**Mauricio Toledo
González**

Es: diputado del Partido del Trabajo
Acusado de: enriquecimiento ilícito.



Urge estabilizar política hacendaria #SCHP

INDIGO STAFF

La Cámara de Diputados discutirá esta semana el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda; el PAN urge estabilidad en dicha instancia

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló la urgencia de estabilizar la política hacendaria en México, debido a que, dijo, en tres años del actual Gobierno se ha rotado al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A su vez, recordó que en la Cámara de Diputados se discutirá esta semana el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público.

“El tercero en menos de tres años de esta administración y en un momento en el que la salud y la pobreza están mal atendidas, la inseguridad está en su

peor momento, la corrupción es escandalosa, la economía no crece, el empleo es insuficiente

y mal pagado”, manifestó.

Además, acusó, por medio de un comunicado, que no hay estímulos a la inversión, que la inflación vuelve a golpear y que el gasto público se destina más a proyectos no prioritarios.

El PAN se prepara para el debate que, en sesión del Período Extraordinario, analizará uno de los asuntos más importantes para la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, dijo.

Será la tercera propuesta de titular de la SHCP que haga el Poder Ejecutivo Federal a la Cámara. Anteriormente lo hizo con Carlos Urzúa Macías para el primer año, Arturo Herrera para el segundo y Ramírez de la O ahora para el tercero, en julio de 2021, subrayó.

“Las y los diputados del PAN demandamos estabilidad en el

manejo de las finanzas públicas, ya que la experiencia en este campo también ha sido accidentada en este Gobierno. El primer secretario debió renun-



ciar denunciando que en esta administración se han tomado decisiones de política pública sin el suficiente sustento y luego de los encontronazos oficiales por la mala elaboración del Plan Nacional de Desarrollo”, comentó.

Romero Hicks urgió a realizar una evaluación a fondo del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas, así como al titular de la SHCP “ante las ocurrencias del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Aseguró que su partido será exigente con el nuevo funcionario federal para que en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 se atiendan las verdaderas prioridades del país: salud, educación, ciencia, economía, campo y medio ambiente, seguridad, Estado de Derecho y combate a la corrupción.

“Pondremos énfasis en que México transita por un mercado laboral predominantemente informal, la inversión es insuficiente y enfrentamos brechas sociales que obligarían a la instrumentación de políticas públicas que permitan tener una recuperación económica integral e incluyente”, concluyó.

Romero Hicks urgió a realizar una evaluación a fondo del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas, así como al titular de la SHCP ‘ante las ocurrencias del presidente Andrés Manuel López Obrador’





Amplían un mes el plazo para regularizar subcontratación

Congreso aprueba ampliar plazo al 1 de septiembre

Dan respiro temporal a empresas de subcontratación

Blanca Juárez y Gerardo Hernández

Las empresas que cuenten con personal en *outsourcing* y las que ofrezcan tercerización de servicios que no hayan concluido el proceso de regularización contemplado en la reforma de subcontratación tendrán hasta el 1 de septiembre para hacerlo.

El Congreso de la Unión aprobó la noche del viernes, en un periodo extraordinario, una prórroga para todos los plazos contemplados en el esquema transición de la reforma que se promulgó el 23 de abril pasado. El decreto con la extensión fue publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el Diario Oficial de la Federación la tarde de este sábado.

De esta manera, los trámites para la transferencia de personal a las nóminas centrales, la sustitución patronal, los cambios ante el Instituto Mexicano

del Seguro Social, la inscripción en el Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas (Repse) y las nuevas reglas fiscales entrarán en vigor el 1 de septiembre.

La reforma de subcontratación prohibió el *outsourcing* basado en suministro de personal y permitió solamente la tercerización de servicios y obras especializadas que no sean parte de las actividades económicas preponderantes de las empresas contratantes.

De acuerdo con la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2.3 millones de trabajadores han salido ya del *outsourcing*, con un aumento de 12% en su salario base de cotización al pasar de 472.5 a 529.4 pesos por día. Esto representa un avance del 50% de la población que se estima que labora en esta modalidad.

Además, más de 70,000 empresas han iniciado su inscripción al Repse que administra la STPS.



“No hay pretextos”: MierLegisladores van por otro
extra para los desafueros

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

“Ya no hay pretextos” para ir por los desafueros: Mier

Toledo y Huerta. Morena en la Cámara buscará un segundo extraordinario el próximo 11 de agosto para abordar el temaFERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados reafirmó su decisión de celebrar un segundo periodo extraordinario de sesiones el próximo 11 de agosto para votar los desafueros de los legisladores Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación agravada contra un menor de 15 años, y Mauricio Toledo, señalado por enriquecimiento ilícito.

“Ahora sí ya no hay pretextos para evitar ser congruentes y consistentes. Que cada quien asuma su responsabilidad con relación a la visión que tienen del combate a la impunidad y acabar con la inmunidad”, puntualizó Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro.

Remarcó que su fracción legislativa irá nuevamente por el voto a favor de acabar con esos lastres y aseguró que para ello ha encontrado coincidencias con sus correligionarios en el Senado, por lo que ya están listos.

“Hemos demostrado que en Morena no tiene cabida la impunidad y que por encima de la ley no debe haber nada ni nadie; ya lo hicimos comenzando la legisla-

tura con un diputado de nuestro partido y ahora vamos a analizar las propuestas para retirar inmunidad procesal que nos envió la Sección Instructora”, dijo.

Mier recordó que desde el pasado 7 de julio presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para convocar a un periodo extraordinario, a fin de que la Cámara de

Diputados se erigiera en Jurado de Procedencia para los desafueros o declaración de procedencia de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, además de conocer el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La Mesa Directiva turnó esa propuesta a la primera comisión la propuesta y el lunes 12 de julio fue aprobado por mayoría el dictamen para convocar al periodo extraordinario, aunque, sin mayor explicación, la Mesa Directiva no incluyó en el orden del día este proyecto.

“Ocho días después la primera comisión desechó el primer dictamen y elaboró uno nuevo incluyendo en un solo artículo los temas de desafuero mezclados con lo relacionado a *outsourcing* y Ley Secundaria de Revocación de Mandato”, explicó.

Ante esto, Mier dijo que la oposición y dos senadores encontraron “espléndidos pretextos” para evitar votar a favor; el resultado se conoce: 20 votaron a favor 12 en contra y tres abstenciones, sin alcanzar la mayoría calificada.

“Por esta razón, los diputados de Morena decidimos separar las iniciativas y atender los temas legislativos de *outsourcing* y ratificación de nombramientos en un primer periodo de sesiones, y solicitar para el 11 de agosto un segundo periodo extraordinario”, abundó el líder parlamentario. ■



Apoyo ciudadano

Petición en change.org

Entre las acciones solicitadas en la plataforma web se encuentran:

Gestionar y cumplir con el punto de acuerdo del Congreso de la Unión de fecha 15 de enero de 2019, así como la propuesta del Senado de la República de fecha 20 de septiembre de 2005, para que a la brevedad, declarar al lago de Cuitzeo como Zona de Restauración Ecológica de la Cuenca del Lago de Cuitzeo como lo establece el art. 73 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA).

Que el Gobierno federal, estatal y municipales en colaboración con la sociedad civil organizada acuerden bajo procesos participativos incluyentes un Plan Urgente de Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Cuitzeo. Y

Que la CONAGUA publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) como es su atributo y responsabilidad institucional la delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo que es patrimonio de la nación y superficie fundamental para la existencia del vaso lacustre incluyendo las coordenadas de este polígono.



Seguía histórica e irregularidad, es legítima su anulación en el más grande de México





**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Infonavit: patrones incumplidos

Como lo había anticipado hace casi 10 días el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el Congreso extendió por un mes más el plazo para que las empresas con esquemas de subcontratación cumplan con las reglas de la reforma en la materia que entró en vigor el 24 de abril pasado.

Se hizo como lo dijo el Presidente de la República, aunque tuvo la cortesía de advertir que sería el Congreso quien tomaría la decisión.

Lo único que se les atravesó fue el vergonzoso capítulo de los legisladores: **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**, a los que buscan desaforar y por el cual no se pudo realizar inicialmente el periodo extraordinario.

Pero al final el plazo se extendió sólo por un mes como lo adelantó el Jefe del Ejecutivo durante su conferencia mañanera.

Más vale un mes que nada, dijo el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Carlos Salazar** quien se había pronunciado igual que otros empresarios porque la ampliación del plazo fuera por cinco meses.

La legisladora panista **Kenia López Rabadán** autora de la iniciativa para que el plazo fuera hasta el 31 de diciembre del 2021, aseguró que será muy difícil que los empresarios puedan cumplir, sólo en un mes, con los requisitos.

Dudo que las entidades gubernamentales -dijo- tengan la capacidad para realizar el

proceso con el nuevo plazo.

Extraoficialmente se supo que la principal opositora a la extensión del plazo por más de un mes fue la Jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**.

En la IP, el cuello de botella

El director del Infonavit, **Carlos Martínez**, aseguró que las irregularidades que traían los patrones por lo menos desde el año 2018, son las que han generado la percepción de "cuello de botella".

Según el funcionario, el Infonavit ha recibido, a la fecha, 43 mil 03 registros para el Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) y de ellos, el organismo, ha dado opinión positiva a 27 mil 690 y negativa a 16 mil 313; de estos, ya se regularizaron 6 mil 717 que, representan el 40%.

Las marcas de adeudo -refiere Martínez- no solo se resuelven con pago de cuotas que, a la fecha han representado 150 millones de pesos adicionales para el Infonavit, más conciliaciones del pasado que suman 600 millones de pesos; también hay que resolver inconsistencias de días laborales y el tipo de salarios registrados que datan desde el 2014.

Desde hace algunas semanas la Secretaría del Trabajo e Infonavit llegaron a un acuerdo con el que decidieron que es suficiente la opinión positiva del SAT e IMSS.

Y en el caso del Infonavit, si hubiera incumplimiento, el promovente tiene 60 días para aclarar su situación, pero no se le negará el registro. Infonavit ha contribuido a no ser obs-

táculo para el registro, pero sí se busca que las empresas estén obligadas a regularizarse, advirtió Martínez.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó este sábado en el Diario Oficial de la Federación, en una edición vespertina, las reformas al periodo de transición avalladas por el Congreso de la Unión la noche de este viernes.

La titular de la STPS, **Luisa María Alcalde Luján**, vía twitter afirmó que esta ampliación del plazo permitirá a las empresas concluir el proceso de regularización por el cual 2.3 millones de trabajadores ya han sido beneficiados. Ahora la fecha límite es el 1 de septiembre. A partir de ese día formalmente la subcontratación de personal será considerada como defraudación fiscal.

La nueva Ley de *Outsourcing* fue consensada por el gobierno y los empresarios; su aplicación beneficiará a alrededor de 4 millones de trabajadores que serán reconocidos formalmente y tendrán beneficios económicos; los patrones tendrán que cumplir, sin subterfugios, y quienes no lo hagan serán sancionados por defraudación fiscal.

Lo que sí hay es una evidente discriminación de la iniciativa privada, respecto del gobierno y sus entidades que tienen hasta el próximo año para cumplir.

Ya veremos si efectivamente un mes resulta suficiente o no. O si era solo una estrategia de dilación empresarial. Al tiempo.



Partidos Políticos

Apela diputada del PRI por la libertad de investigación científica

VÍCTOR BALLINAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados hizo un llamado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para que garantice la libertad de la investigación científica, tecnológica, humanística y de innovación, así como de cátedra. La diputada Laura Hernández presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente en el que destaca que el Conacyt debe garantizar estímulos económicos a todos los investigadores.

La diputada del tricolor dijo que **investigadores que laboran en insti-**

tuciones privadas representan 4.6 por ciento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes generan 8 por ciento de las patentes nacionales, las cuales benefician a 38 mil estudiantes de posgrado y a 264 mil de licenciatura al promover las vocaciones científicas en el país.

La legisladora exhortó al Conacyt a que garantice y otorgue los estímulos económicos a todos los investigadores del SNI, tanto de centros o instituciones públicas como privadas, sin discriminación laboral, económica, social o cultural, y que vele por la igualdad de condiciones conforme al **cumplimiento de los propósitos para el**

desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.

De igual manera, explicó, se solicita a la titular del Conacyt para que, dentro de la convocatoria y proceso para designar a los integrantes de las comisiones dictaminadoras del SNI, se garantice la certidumbre del proceso a los miembros de dicho sistema, al ser público, al asegurar la eficiencia y buena calidad de la investigación, además de la productividad y contribución al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural de México.

Las últimas modificaciones que se realizaron al nuevo **Reglamento del Sistema Nacional de Inves-**

tigadores, el 20 de abril de 2021, señaló, fueron contundentes y poco apegadas al propósito del fortalecimiento de la producción científica, así como al apoyo a los investigadores en beneficio del país y no sólo de los proyectos prioritarios de orden gubernamental.

Resaltó que “a 37 años de la creación del Sistema Nacional de Investigadores, estamos obligados a reconocer y a apoyar a quienes hacen de la ciencia, la tecnología y la innovación una fuerza social, económica y cultural de trascendencia. Las investigadoras y los investigadores son el factor determinante para mejorar la calidad de **vida de las y los mexicanos**”.



Cuestionan al próximo presidente del Poder Judicial de NL

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Con apenas siete meses en el cargo y pese a la oposición de siete colegios de abogados, el magistrado Arturo Salinas Garza, apoyado por el Partido Acción Nacional (PAN), se perfila como el próximo presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Nuevo León, en la contienda que se definirá este lunes.

Mientras, Graciela Buchanan Ortega, ex presidenta de ese organismo, declinó de su aspiración a un día de la elección, a pesar de que había mostrado interés.

El miércoles pasado trascendió que Salinas Garza, ex diputado local panista, había logrado un acuerdo en el Poder Judicial para ser el nuevo presidente. Su posible nombramiento dejaría a un lado a magistrados con carrera.

El Colegio de Abogados Regiomontanos, el Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León, el Colegio de Abogados de Monterrey, la Federación de Colegios de Abogados de Nuevo León, la Confedera-

ción Nacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, el Colegio de Abogados de Nuevo León y México Justo se oponen a que Salinas Garza sea el nuevo presidente del Poder Judicial del estado por los próximos dos años con opción de reelegirse por un periodo igual.

Los colegios advirtieron que hay juicios de amparo, que no han causado estado, contra la designación del panista y otros tres magistrados en el TSJ.

En un comunicado, conminaron "al pleno del Tribunal Superior de Justicia a que, antes de decidir quién será el magistrado presidente, analicen los perfiles y las graves consecuencias de esta decisión, tomando en cuenta que están impugnados cuatro magistrados".

El Colegio de Abogados de Nuevo León cuestionó también las ligas partidistas de Salinas Garza. Es impulsado por el diputado federal panista Raúl Gracia, con gran influencia en el Poder Judicial, donde se desempeñó como consejero de la judicatura, y por la bancada del PAN en el Congreso local, donde es mayoría.



Norcorea ve nubarrón por lazos EU-Seúl

LA HERMANA de Kim Jong Un advierte que los ejercicios militares reavivarán las tensiones; "seguiremos de cerca si organizan ejercicios de guerra", dice

• AP

KIM YO JONG, hermana del líder norcoreano Kim Jong Un, advirtió ayer que los ejercicios militares que se realizarán este año entre tropas de Corea del Sur y Estados Unidos "socavarán" las perspectivas de que mejoren sus relaciones.

"Durante algunos días he escuchado una historia desagradable de que los ejercicios militares conjuntos entre el ejército de Corea del Sur y las fuerzas estadounidenses podrían llevarse a cabo según lo programado.

"Veo esto como un preludio indeseable que socava seriamente la voluntad de los principales líderes del Norte y del Sur que desean ver un paso hacia el restablecimiento de la confianza mutua y que ensombrece aún más el camino por delante de las relaciones Norte-Sur", señaló.

El pasado jueves, Boo Seung-Chan, un portavoz del Ministerio de Defensa de Corea del Sur, informó que Seúl y Washington están revisando factores como el estado actual de la pandemia y los esfuerzos para lograr la desnuclearización en la península de Corea, para llevar a cabo sus respectivos ejercicios militares.

Por lo anterior, la posible sucesora al poder avisó que el gobierno de Corea del Norte y su ejército "seguirán de cerca" si surcorea organiza ejercicios de guerra hostiles o toma otra decisión audaz".

Después de que las dos Coreas reabrieron sus canales de comunicación el martes, las conversaciones sobre medidas de reconciliación más importantes como otra cumbre entre Kim Jong Un y Moon se extendieron rápidamente en Corea del Sur.

Después de que las dos Coreas reabrieron sus canales de comunicación, el pasado martes, las conversaciones sobre medidas de reconciliación más importantes como otra cumbre entre Kim Jong Un y Moon se extendieron rápidamente en Corea del Sur.

Pero Kim Yo Jong describió ese sentimiento como "un juicio apresurado prematuro". Dijo que "la especulación apresurada y la interpretación infundada solo traerán desesperación".

◦ el dato

En junio pasado, Pyongyang cortó todas las comunicaciones oficiales con Corea del Sur, tras amenazas de activistas de enviar panfletos contra el régimen norcoreano.



"VEO ESTO COMO UN PRELUDIO INDESEABLE que socava seriamente la voluntad de los principales líderes del Norte y del Sur"

Kim Yo Jong
Subdirectora del Departamento del Partido de Trabajo de Norcorea





Tenemos nutrida agenda para LXV Legislatura: Ricardo Monreal

MIGUEL CELAYA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El Poder Legislativo de la Federación, a través de los Grupos Parlamentarios del Movimiento de Regeneración Nacional, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, trabajarán para la consolidación de los cambios y legislar los que haga falta, en beneficio de la Cuarta Transformación.

Así lo anunció el líder de la mayoría, **Ricardo Monreal**, tras precisar que se tiene el tema del cannabis, de la marihuana y su regulación; todas estas tendremos que aprobarlas o no aprobarlas, según decida el Congreso.

Monreal, líder parlamentario de Morena en el Senado, detalló que vienen tres temas fuertes para el próximo Periodo Ordinario: **las reformas en materia eléctrica, político-electoral, y modificaciones a la Guardia Nacional.**

También, agregó, se dará la discusión sobre el Presupuesto para el próximo año, así como sobre diversos ordenamientos como la Ley de Economía Circular, la Ley de Cinematografía y la Ley para la Regulación del Cannabis, además de otros en mate-

ria de medioambiente, justicia y derechos humanos.

Será una agenda muy rica a partir del 1 de septiembre, afirmó el legislador. Subrayó que su bancada será muy cuidadosa para generar los consensos que permitan la aprobación de las propuestas mencionadas.







**Ma. de los Ángeles
Huerta del Río**

La oposición y su doble discurso

La oposición tiene una estrategia de comunicación basada en la mentira: dice una cosa, pero hace otra. Desde el 7 de julio nuestro coordinador en la Cámara de Diputados, el diputado Ignacio Mier, solicitó un periodo extraordinario para tratar tres temas de la Sección Instructora: los desafueros de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, así como el dictamen que declara que el fiscal de Morelos no tiene el fuero a que se refiere el artículo III de la Constitución.

Está demostrado el compromiso que tenemos los legisladores de Morena con la aplicación de la justicia. El caso del diputado Cipriano Charrez, del Grupo Parlamentario de Morena, es una prueba de ello. La Fiscalía de Hidalgo solicitó el desafuero y sin prejuzgar sobre la responsabilidad del compañero diputado, en un acto de congruencia los diputados de Morena votamos por el desafuero, a efecto de que el juicio siguiera su curso sin la protección constitucional. Y aunque al final la Fiscalía de la entidad no acreditó el delito que le imputó al diputado, los legisladores no fuimos impedimento para que las autoridades realizaran su trabajo.

Ahora se presenta el incidente de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, uno de Morena y otro del Partido del Trabajo, que es aliado, y en ambos casos los compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Morena en la Sección Instructora votaron el dictamen por el cual se propone al Pleno de la Cámara de Diputados retirar el fuero a los dos legisladores. No hubo prácticas obstruccionistas ni dobles discursos, no idearemos obstáculos

para que las autoridades investiguen y se asegure la aplicación de la justicia.

Ésa es la congruencia con que se conduce Morena, no protegemos a los propios compañeros ni a los aliados, la justicia debe de aplicarse a todos por igual.

Para que se pueda convocar a una sesión en la Cámara de Diputados, la única en donde se pueden votar los dictámenes de la Sección Instructora, es forzoso que la mayoría calificada de la Comisión Permanente —es decir, dos terceras partes— apruebe la sesión y el orden del día; y no se puede tratar ningún asunto que no esté incluido previamente en el referido orden del día. Sin embargo, la oposición tiene una estrategia basada en la mentira: en la tribuna gritan que quieren justicia, que se debe proceder; pero a la hora de votar lo hacen en contra, ponen reservas para que no se alcancen los votos necesarios y piden que se excluya el caso del fiscal de Morelos.

Así ocurrió en la sesión de la Comisión Permanente del pasado 27 de julio, mientras que la oposición subió a tribuna a manifestarse en favor de quitar el fuero y aplicar la justicia, en los hechos votó en

contra de la sesión extraordinaria para la Cámara de Diputados.

Eso nos llevó a que en la sesión de la Comisión Permanente del jueves 29 de julio, Morena tuviera que aceptar que se retirara del orden del día el tema de los desafueros, a efecto de que se pudiera votar la prórroga y los empresarios cumplieran con las obligaciones que impuso la reforma laboral por la que se regula la subcontratación laboral, y así preservar millones de empleos.

La sesión de la Cámara de Diputados se llevó a cabo el viernes y nuevamente la oposición en el discurso decía que apoyaba a los trabajadores y la preservación del empleo, pero de nueva cuenta volvieron con sus estrategias obstruccionistas. Esa es la estrategia de la oposición.



Los diputados de Morena nuevamente hemos solicitado un periodo extraordinario para tratar los tres dictámenes de la sesión instructora, porque nunca dejaremos de ser congruentes y luchar por la justicia, por el imperio de la ley, aunque sepamos que la oposición hará todo para impedirlo.

**Diputada Federal Coordinadora
de Economía del Grupo
Parlamentario de Morena**
[https://www.facebook.com/
angeleshuertadip/
@gelahuerta](https://www.facebook.com/angeleshuertadip/@gelahuerta)

Para que se pueda convocar a una sesión en la Cámara de Diputados, la única en donde se pueden votar los dictámenes de la Sección Instructora, es forzoso que la mayoría calificada de la Comisión Permanente —es decir, dos terceras partes— apruebe la sesión y el orden del día; y no se puede tratar ningún asunto que no esté incluido previamente en el referido orden del día. Sin embargo, la oposición tiene una estrategia basada en la mentira: en la tribuna gritan que quieren justicia, que se debe proceder; pero a la hora de votar lo hacen en contra.



En alerta, Colegio de Notarios del Edomex

Naucalpan salta al SAT en cobros, denuncian

OMITE dar comprobante digital por el pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles; desde noviembre no se reportan ingresos ante el SAT, confirma la regidora Paulina Pérez

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

El Colegio de Notarios del Estado de México denunció una “serie de irregularidades” en la Tesorería del municipio de Naucalpan.

A través de la circular CNEM/062/2021, fechada el 14 de julio pasado, alertó a los notarios de la entidad sobre la abstención —“sin causa justificada suficiente ni comunicado oficial alguno”— del Gobierno municipal de emitir comprobante fiscal digital por Internet que ampare el pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles respectivo, además de que requiere que el pago se efectúe en una cuenta bancaria diferente a la previamente establecida o solicita dicho pago en efectivo.

Expuso que ha recibido “diversos reportes consistentes en que, en el área de Cajas de dicha Tesorería, al momento de intentar llevar a cabo el pago en comento, los servidores públicos en turno se limitan a ofrecer un recibo que denominan ‘provisional’, el cual es diverso al CFDI (comprobante fiscal digital por Internet), siendo éste el único comprobante idóneo de pago que en términos de ley debe expedirse”.

En el oficio, signado por la titular, Rosamaría Montiel Bastida, el colegio exhortó a los notarios que hayan realizado algún pago sin recibir el debido comprobante, a que emitan una denuncia en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como compartir una copia de los comprobantes provisionales al Colegio de Notarios.

“Para efectos de poder identificar el alcance de esta irregularidad y poder coadyuvar con ustedes en prevenir cual-

quier responsabilidad, hacer del conocimiento a diversas autoridades de lo que está aconteciendo, y en su caso, denunciar cualquier ilícito”, se lee en el oficio.

Esta anomalía, que se suma a la crisis financiera que ya afecta a los trabajadores del ayuntamiento, fue confirmada por la regidora María Paulina Pérez González, quien señaló que desde hace más de seis meses la dependencia no expide recibos por el pago de impuestos o, en su defecto, no están timbrados por el SAT, como corresponde.

“Llama mucho la atención cómo es posible que, en todo este año, desde noviembre, los recibos que ingresan a Tesorería por el pago de predial, por cualquier trámite por el que ingresen recursos, no están siendo timbrados ante el SAT; entonces, no se están reportando los ingresos”, aseguró.

A la falta de información, obviamente se genera incertidumbre”, explicó la representante del Partido Acción Nacional (PAN), quien aseguró que el tesorero,

Leopoldo Corona Aguilar, no les ha informado las razones de esta situación.

En entrevista con *La Razón*, la regidora explicó que es necesario que el Gobierno local rinda un informe con los pormenores sobre por qué no se expiden estos comprobantes, para evitar caer en “responsabilidades”.

“Cuando en un Gobierno el recurso municipal no es transparentado, no existe esa rendición de cuentas, evidentemente cae en una irregularidad y sí se necesita de una forma oficial, que se rinda un informe oficial del por qué está sucediendo esto, sobre todo para no caer en responsabilidad. Nosotros, como regidores, además de otras facultades, es vigilar este aspecto, entonces también po-

demo caer en responsabilidad”, alertó.

La representante panista reiteró la importancia de que las autoridades locales brinden la información correspondiente sobre este asunto, ya sea por parte de la Tesorería o por la propia presidenta municipal, Patricia Durán Reveles, pues “muchas veces el mayor de los problemas es cuando no hay transparencia ni comunicación; eso es lo que se necesitaría por parte de la presidenta, del tesorero y de los que estén involucrados”.

Ante esta situación, el cabildo solicitó a la Tesorería que entregue un informe detallado con la tasa de timbrado de los ingresos recibidos por concepto de pagos de diversas contribuciones de los ciudadanos en las ventanillas, así como “la falta de recibos oficiales de los pagos de nómina de los servidores públicos”, dijo, al advertir que estos últimos dejaron de ser públicos desde mayo pasado.

o el dato

Un **CFDI** es una factura electrónica que es expedida por una persona física o moral. Sus siglas significan Comprobante Fiscal Digital por Internet y es usado como comprobante fiscal.



El manejo de las contribuciones enciende alertas

El organismo colegiado advierte de la aparente mala conducción en el municipio.



8

Meses

sin que los recibos sean timbrados ante el SAT

La circular del Colegio de Notarios del Estado de México alerta a sus miembros sobre las irregularidades en la Tesorería de Naucalpan, al no emitir comprobantes legales.

Foto-Especial



EN LAS CAJAS se dan recibos provisionales, acción identificada como otra irregularidad.



Critica PRI el gasto millonario

POR RITA MAGAÑA TORRES

Desperdiciar 500 millones de pesos en una consulta innecesaria es muestra de lo mal que están ordenadas las prioridades de Morena y del gobierno federal, afirmó la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Este instituto político, encabezado por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, condenó que los morenistas continúen sin entender que vivimos una crisis económica y de salud sin precedentes, que requiere de atención prioritaria.

Derivado de ello, señaló, cada día más mexicanos se convencen de que Morena es una desgracia para México.

“En el PRI estamos a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones, por ello, expresamos nuestro respeto por quienes han decidido participar en la consulta, aunque lamentamos que el primer ejercicio de este tipo no tenga un propósito real, pues la ley no se consulta”, apuntó.



Margarita Zavala denuncia *hackeo* a su WhatsApp

Redacción • La Razón

LA DIPUTADA FEDERAL electa del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala denunció este domingo que fue *hackeada* su cuenta de WhatsApp.

A través de su perfil de Twitter, la esposa del expresidente Felipe Calderón informó que personas allegadas a ella comentaron que recibieron mensajes con los que trataron de realizar fraudes y extorsiones.

"Me han avisado que están enviando mensajes de mi número WhatsApp. Es totalmente falso. Yo estoy bien, pero me *hackearon* mi cuenta completamente", escribió.

El presidente municipal electo de San Luis Potosí, Enrique Francisco Ceballos, también fue víctima del *hackeo*, por lo que este 1 de agosto pidió "no caer en engaños" a solicitudes de dinero por medio también de su WhatsApp.

El 31 de julio, el excandidato a gobernador por San Luis Potosí, César Octavio Pedroza Gaitán posteo en Facebook que hicieran caso omiso a mensajes que "no sean acorde a sus valores e integridad".

El 26 de julio, la senadora de Morena por el estado de Zacatecas, Soledad Luévano Cantú publicó también haber sido *hackeada*, además de recibir mensajes "desagradables y pidiendo dinero a sus amigos y familiares".

Estos casos se suman a lo publicado por *La Razón* el pasado 23 de julio, sobre los distintos ataques informáticos que sufrieron con antelación el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, el senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila y el alcalde electo de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, quienes también pidieron ignorar cualquier mensaje desde sus respectivos WhatsApp.

El 12 de mayo, la senadora y coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo en el Senado de la República, Geovanna Bañuelos de la Torre también reportó la misma situación.

o el dato

A finales del mes pasado, la senadora de Morena, Soledad Luévano, denunció que su teléfono también fue *hackeado* y que estaban pidiendo dinero a través de su número.

LA LEGISLADORA

reportó que personas allegadas recibían mensajes de extorsión; políticos han acusado el mismo caso

EXPLICACIÓN



"ME HAN AVISADO que están enviando mensajes de mi número WhatsApp. Es totalmente falso. Yo estoy bien, pero me *hackearon* mi cuenta completamente", escribió.

Margarita Zavala
Diputada del PAN

77
Millones
de WhatsApps hay
en México



Suprema Corte de Justicia de la Nación

PN

**POLÍTICA
NACIONAL**

Vuelta. Luego de 17 meses de trabajos remotos por medio de videoconferencia, hoy lunes se reanudarán las sesiones presenciales del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su sede oficial del Centro Histórico, como parte del Segundo Periodo de Sesiones 2021.

— David Vicenteño



Hoy reanudan sesiones presenciales en la SCJN

Este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reanuda sus sesiones presenciales después de 17 meses de hacerlo de forma virtual debido a la contingencia por el Covid-19.

Entre los temas pendientes a resolver por el máximo tribunal se encuentran la prórroga del mandato del ministro presidente, Arturo Zaldívar; el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, entre otros.

El 17 de marzo de 2020 la Corte suspendió totalmente las sesiones presenciales de su pleno y salas, aunque el 20 de abril siguiente decidió reanudarlas únicamente de manera virtual, en un sistema en el que los ministros y secretarios de estudio y cuenta se comunicaron por videoconferencia.

A la par, se permitió que todos los nuevos asuntos que llegaban al máximo tribunal fueran tramitados vía electrónica, en el que

el público o los medios de comunicación podrán asistir personalmente a las sesiones debido a que continuará restringido el acceso al edificio sede de la Corte mientras dure la contingencia sanitaria.

Eduardo Murillo

los alegatos de las partes podían presentarlos por Internet y las audiencias también se realizaron por teleconferencia.

En este tiempo la SCJN pudo resolver asuntos como la aprobación de la pregunta para la consulta popular, la declaratoria general de inconstitucionalidad que anuló los castigos penales por el uso lúdico de la marihuana y la revisión de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, entre otros.

Fuentes del tribunal aseguraron que los 11 ministros han recibido ya ambas dosis de la vacuna contra el coronavirus, misma que les fue aplicada conforme al calendario difundido por las autoridades.

Aunque el pleno de ministros volverá a reunirse de manera presencial, ni las partes en juicio,



La Corte atrae caso del asesinato de dos agentes de la CIA y un marino en 2012

EDUARDO MURILLO

El caso de dos integrantes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y un efectivo de la Secretaría de Marina que fueron asesinados por agentes de la extinta Policía Federal el 24 de agosto de 2012, cuando viajaban en un vehículo con placas diplomáticas en Morelos, fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a solicitud de un tribunal colegiado, el cual consideró que tiene repercusiones en la política internacional que hacen necesaria la intervención.

Los hechos ocurrieron cuando los policías federales investigaban el secuestro de un funcionario del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ocurrido el día anterior, en la zona de Tres Marías, en Huitzilac, Morelos. Según declaraciones de los responsables, recibieron instrucciones de sus superiores para laborar en vehículos no rotulados y sin sus uniformes.

Fue así como se cruzaron con la camioneta blindada Toyota Land Cruiser GXR que transportaba a los agentes de la CIA, conducida por el marino, quien no hizo caso de los policías vestidos de civil cuando le marcaron el alto. De ahí se originó una persecución que terminó con el tiroteo en el que murieron los tres.

Fue hasta agosto de 2014 que el entonces titular de la Comisión Na-

cional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, reconoció que el ataque fue un error, para ese entonces los cinco agentes de la PF que dispararon ya habían sido sentenciados por homicidio y lesiones calificadas, abu-

so de autoridad, daño en propiedad ajena, encubrimiento y delitos contra la administración de la justicia.

De acuerdo con los testimonios, durante el proceso sus superiores los presionaron para falsear las declaraciones, “pero al observar que no recibían el apoyo prometido decidieron declarar la verdad”.

Fue así como apelaron el fallo, por lo que denunciaron los interrogatorios ilegales que les practicó personal de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), sin la presencia de sus abogados defensores y ni siquiera del personal de la entonces Procuraduría General de la República.

Sostienen también que se quebrantó la cadena de custodia de los elementos de prueba con el envío de la camioneta a Miami, Florida, sin permiso de las autoridades judiciales mexicanas, un mes después de los hechos, para ser analizada en los laboratorios del FBI,

El caso, que el tribunal colegiado calificó como de “interés trascendental para la paz social y política internacional de la Nación”, fue asignado para su estudio al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



Impugnan ante la Corte la ley sobre aguas de BC

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

Legisladores de Baja California presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la Ley que Reglamenta el Uso del Agua para el estado, promovida por el mandatario morenista Jaime Bonilla, mediante la cual se municipaliza el servicio de los organismos operadores y abre la puerta a la privatización del suministro y el cobro.

La también morenista y gobernadora electa de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, precisó que revisarán la reforma, pues hay municipios en la entidad que no tienen agua, por lo cual se requiere un planeamiento integral, con estudios técnicos, financieros y jurídicos.

La finalidad de la acción de inconstitucionalidad es dejar sin efecto una ley que se presentó sin estudios de la Auditoría Superior del Estado y sin acuerdos con los cinco cabildos de la entidad.

Se dio a conocer que la iniciativa fue aprobada a cuatro días de que termine la 23 Legislatura, con mayoría morenista y publicada el 29 de julio, un día después, en el *Periódico del Estado*.

Además, un día antes de que concluyera su gestión, los 11 congresistas que votaron en contra, incluido un grupo de Morena identificado Ávila Olmeda, presentaron la acción de inconstitucionalidad ante la SCJN con la confianza de que obtendrán una resolución positiva, ya que se violentaron el artículo 115 constitucional y los procedimientos parlamentarios.

Esperan anular decreto

Los asambleístas inconformes argumentaron que, de acuerdo con el artículo 30 de la Constitución de Baja California, debieron ser citados los ayuntamientos con cinco días de anticipación para participar en la Comisión de Recursos Hidráulicos; además, tampoco se ajustaron los

tiempos de la convocatoria de la comisión parlamentaria y se aprobó la iniciativa sin que hubiera quórum.

El 30 de julio, la administración de Bonilla inició en Mexicali el proceso de transferencia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, órgano encargado del servicio de agua potable.

La gobernadora electa se inconformó con este albazo legislativo, pues nunca se trató en el proceso de transición y confió en que el decreto se revertiría. "Se va a seguir cobrando lo que es, no más ni menos", adelantó.



Entregan a EU a operador del cártel de Sinaloa

Pierde Jorge Humberto Pérez Cázares *El Cadete* litigio de 4 años en la Suprema Corte; quería evitar su extradición

EDUARDO MURILLO

Fue entregado a Estados Unidos Jorge Humberto Pérez Cázares, señalado como operador financiero del cártel de Sinaloa que encabeza Joaquín *El Chapo* Guzmán.

El presunto narcotraficante fue detenido el 15 de mayo de 2016 en un operativo conjunto de la Secretaría de Marina y la entonces Procuraduría General de la República, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Esta captura se hizo a solicitud de la Interpol, en cumplimiento de una orden de detención provisional con fines de extradición, librada por un juez de distrito de procesos penales federales en la Ciudad de México.

Pérez Cázares fue internado en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, en Almoloya de Juárez, estado de México, sin embargo, de inmediato sus abogados litigaron para evitar su extradición a Estados Unidos. Fue así como el procedimiento legal se prolongó

durante casi cuatro años hasta que, el 5 de agosto del año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó el último amparo que tenía solicitado contra su entrega a la justicia estadounidense.

Pérez Cázares, alias *El Cadete*, es requerido por la Corte Federal del Distrito de Columbia con el fin de ser procesado por su probable responsabilidad en las causas de asociación delictuosa y contra la salud.

Según las investigaciones de las autoridades estadounidenses, el ahora extraditado fungía como opera-

dor financiero del cártel que dirigía *El Chapo* Guzmán y como enlace con las organizaciones de narcotráfico en Guatemala y Colombia, para transportar cocaína desde estos países, pasando por México, con destino final en el mercado de drogas del país del norte.

El presunto narcotraficante fue entregado a las autoridades estadounidenses este fin de semana en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



SCJN deberá resolver la ampliación de su presidencia

MANRIQUE GANDARIA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inicia hoy su segundo periodo de sesiones, en el que tendrá que resolver asuntos como la ampliación del mandato de Arturo Zaldívar como ministro presidente, las impugnaciones a las leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos y el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Arturo Zaldívar encabezará la apertura de forma presencial. La Corte informó que seguirán vigentes los protocolos de seguridad sanitaria que limitan la asistencia de trabajadores no indispensables y del público en general, incluyendo la prensa.

Sobre la ampliación por dos años más del cargo del ministro Zaldívar, se llevará a cabo una consulta extraordinaria con cinco preguntas entre los ministros para evaluar, entre otras cosas, la inconstitucionalidad del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conocido como Ley Zaldívar.

Otro tema pendiente son las impugnaciones a las leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos. En el primer tema, la Corte dio entrada a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por senadores de oposición, Comisión Federal de Competencia Económica y gobierno de Colima.

Por lo que respecta a la Ley Hidrocarburos, el 15 de julio el alto tribunal admitió a trámite el recurso de reclamación que promovieron los senadores de oposición.

Entre los asuntos que deberá resolver está el desafuero del gobernador de Tamaulipas



MAURICIO HUIZAR

Arturo Zaldívar iniciará las sesiones



Consulta asfixiada y saboteada...

HERMANO LOBO**ALBERTO GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

La consulta ciudadana de este domingo quedó atrapada entre los discursos lopezobradoristas y antilopezobradoristas que terminaron por asfixiar un ejercicio democrático y útil para dirimir controversias que impacten a toda una sociedad.

Algo sucedió: el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió, finalmente, no acudir a las urnas a ejercer su derecho en la consulta que él mismo impulsó y en la que dijo que, de participar, lo haría por el No. Priorizó su gira.

Y, por el contrario, en redes sociales se observaron las fotos de consejeros como Carla Humphrey, Lorenzo Córdova o Ciro Murayama, depositando su voto en la casilla correspondiente, y con frases que invitaban a participar.

Conforme pasaron las horas, las acusaciones sobre el sabotaje a la primera consulta ciudadana organizada por el árbitro electoral crecieron... ¿Pero quién la saboteó realmente? Habría que hacer un recorrido desde que se propuso la consulta y hasta que se ejecutó, ayer 1 de agosto.

Porque parecería que el sabotaje vino de ambas partes y al final todos hicieron como si de verdad les interesara.

Primero, no se otorgó el presupuesto suficiente para organizar y difundir una consulta de este tipo. Con el argumento de la austeridad, se obligó a reciclar y limitar el número de casillas. Desde el Poder Ejecutivo y el partido en el Gobierno se promovió una pregunta que no existía y que ya había sido modificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La promoción de la consulta corrió en dos sentidos, con dos preguntas diferentes que bien podrían haberse conciliado, pero que a ninguna de las

partes involucradas le interesó hacerlo, ni a los seguidores del Presidente, ni a los opositores.

Las posturas radicales de ambos lados terminaron por inhibir la participación de quienes no quisieron verse utilizados, aunque creían legítimamente en el ejercicio, y quienes acudieron legítimamente a votar por el Sí o el No para respaldar la consulta, pero que pudieron ser muchos más.

La ausencia de ciudadanos en la mayoría de las casillas no fue por falta de difusión o la dificultad para encontrarlas; la tecnología permitía de manera sencilla hacerlo electrónicamente y la gente no tenía que transportarse a varias colonias para acudir a una urna. La baja votación también es un mensaje y eso lo deben entender los actores políticos.

Los ciudadanos ya no quieren estar atrapados en medio de la esgrima de discursos radicales y manipuladores.

Lo que observamos ayer fue el resultado de una consulta boicoteada desde las dos posturas más radicales y ruidosas del espectro político, que terminaron por contaminar y afectar una figura valiosa en la democracia participativa.

#LOBOSAPIENS

La justicia va muy lenta en lo que respecta a la Línea 12. Tal vez porque están involucradas "dos corcholatas" del Presidente en su juego por la candidatura de Morena a ocupar su silla,

junto con el empresario que lo apoyó en la jefatura de Gobierno de la CDMX en la remodelación y rescate del Centro Histórico.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.





“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

¿Democracia participativa o simulación democratizada?

Democracia participativa, es un ejercicio democrático sin precedentes en México, ya que está previsto en el artículo 35 de la Constitución y reglamentado en la Ley Federal de Consulta Popular; sin embargo, la consulta ciudadana del domingo 1 de agosto, resultó ser un absoluto fracaso y la perfecta justificación para que el gobierno de la 4T, defienda sus irresponsables decisiones y siga jugando con la vida, la seguridad, la libertad y la paz social de un país que no merece ser víctima de la indiferencia, ignorancia, arrogancia y ocurrencias del gobierno de la cuarta destrucción del país; ya que solo ha logrado sembrar violencia, resentimiento social, inseguridad, frustración y sed de venganza de un amplio sector de la población, que no sabe y mucho menos entiende de los compromisos de impunidad, acuerdos inconfesables con personajes de la clase política de gobiernos anteriores y las maquiavélicas estrategias electorales del gobierno de Morena.

Después de dos años ocho meses que Morena llegara al gobierno federal, un amplio sector del pueblo bueno y sabio, está profundamente decepcionado; ya que ha sido el más perjudicado por las ocurrencias, necedades y obsesiones personales de un gobierno de cuarta, que en reiteradas ocasiones ha dado muestra de sus profundas limitaciones, arraigados resentimientos y frustraciones no superadas; sin embargo, ante la preocupante ola de violencia, corrupción, inseguridad, impunidad, incongruencia en la aplicación de la ley y el uso faccioso de las instituciones encargadas de fiscalización tributaria, inteligencia financiera, procuración y administración de justicia, han generado una percepción de injusticia, corrupción, impunidad, terrorismo fiscal y persecución política; ya que la aplicación selectiva de la ley y los reiterados desaciertos en materia económica, salud, empleo, educación y seguridad, son consecuencia de múltiples abusos, ocurrencias, venganzas y mentiras en el manejo de los recursos públicos, provocando una histórica crisis económica, política y social.

La consulta popular ha resultado ser un ejercicio polémico, excesi-



vamente oneroso; **ya que la ocurrencia del gobierno mexicano le costó a los mexicanos 583 millones de pesos, dinero que podría haber sido usado para garantizar medicamentos necesarios para los tratamientos oncológicos de miles de pacientes que sufren las consecuencias de diversos padecimientos crónico degenerativos.**

Por otra parte, debemos reconocer que este democrático ejercicio de participación ciudadana es poco confiable; ya que, de acuerdo con nuestro marco constitucional, se requiere la participación de 40 % de la lista nominal de electores (37.5 millones) para que su resultado tenga un carácter vinculatorio para todas las instancias de gobierno y en general del Estado mexicano, en términos del artículo 5 de la Ley Federal de Consulta Popular.

Vale la pena aclarar que **la pregunta diseñada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es absolutamente imprecisa, ambigua, impersonal, confusa e innecesaria; sin embargo, la pregunta que fue formulada por la Suprema Corte de Justicia que estará en las boletas es:**

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"

En México, los gobernantes, representantes populares, servidores públicos (autoridades de procuración y administración de justicia) tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir el estado de Derecho, respetar la Constitución y las leyes que ella emanen; ya que en términos del artículo 21 constitucional, la investigación y persecución de los delitos es facultad de la Fiscalía General de la República, Ministerio Público y policías; ya que de contar con las evidencias (pruebas) tienen la obligación de iniciar las investigaciones, presentar las denuncias correspondientes, integrar las carpetas de investigación y en su momento ejercer la acción penal, solicitando de las

autoridades jurisdiccionales las órdenes de aprehensión procedentes por la presunta comisión de diversos delitos del fuero común o federal; por lo tanto, **la simulación o evasión de las responsabilidades por parte de los servidores públicos, puede llevarlos a la cometer diversos delitos por omisión, ejercicio indebido de atribuciones o ejercicio ilícito del servicio público, tráfico de influencias, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones, ejercicio indebido en la administración de justicia, previstos y sancionados en el Código Penal Federal.**

En conclusión, la justicia y la aplicación de la ley nunca podrán estar sujetas a la voluntad democrática; sin embargo, ante los negativos resultados de la inútil consulta popular, **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, ha afirmado que presentará una iniciativa de reforma para reglamentar las fechas de celebración de las consultas ciudadanas y éstas se lleven a cabo el mismo día de la jornada electoral intermedia.







MAESTRO DE CEREMONIAS. Para la sesión de este martes del Periodo Extraordinario de Sesiones, se planea a partir de las 11:00 horas la comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de Rogelio Ramírez de la O, propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como Secretario de Hacienda. Está planeado que a las 17:30 horas, en sesión de Pleno, se ratifique al Secretario de Hacienda con votación de viva voz.



CUCHILLOS. La titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, confirmó la renuncia de Jorge Alcocer Villanueva, quien estaba al frente de la Coordinación de Asesores, éste último expreso su reconocimiento y respeto a la secretaria. "Trabajar al lado de la primera secretaria de Gobernación del gobierno de México ha sido un honor", manifestó en sus redes sociales. La exministra de la SCJN indicó que con lo anterior se cierra un ciclo y vaticina "nuevos retos en Gobernación, rumbo a la segunda mitad del sexenio".



FOCA. El PVEM impulsa un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente haga un llamado al gobierno federal y al de Quintana Roo a fortalecer las acciones necesarias para atender y controlar la problemática derivada del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe mexicano. El diputado Arturo Escobar precisó que el sargazo en grandes cantidades daña las playas y se convierte no sólo en una amenaza para varias especies marinas, sino también para la actividad turística.



Presidencia

SALTO AL VACÍO, PLAN DE LÓPEZ OBRADOR SOBRE LA OEA

Cuba y Venezuela apoyan iniciativa; Argentina: no se buscan reemplazos

Texto: **JOSÉ MELÉNDEZ**
Corresponsal

San José.— Un plan del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de sustituir a la Organización de Estados Americanos (OEA) por un aparato que, en referencia indirecta a la Casa Blanca, sea “autónomo, no lacayo de nadie”, abrió una duda: ¿de qué sirvió la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creada sin presencia de Washington y ahora paralizada y sin mayor influencia regional?

Sin mencionar a la CELAC, que nació en 2010 en México como instancia autónoma, sin Estados Unidos y de reafirmación de la independencia y la soberanía de los 33 países de América Latina y el Caribe, López Obrador sugirió “construir algo semejante a la Unión Europea [UE], pero apegado a nuestra historia, nuestra realidad y a nuestras identidades.

“En ese espíritu, no debe descartarse la sustitución de la OEA por un organismo verdaderamente autónomo, no lacayo de nadie, sino mediador a petición y aceptación de las partes en conflicto en asuntos de derechos humanos y de democracia”, puntualizó.

El planteamiento, lanzado el 24 de julio anterior, llegó a la mayoría de presidencias y cancillerías de los 35 como una iniciativa

más que sería relegada al olvido, pero confirmó que la OEA está bajo una embestida concertada de México, Cuba, Argentina, Bolivia y Nicaragua.

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, adujo el miércoles anterior que la OEA dejó de funcionar y servir a América Latina. En contraste con la intención de López Obrador, el canciller de Argentina, Felipe Solá, declaró el pasado sábado a EL UNIVERSAL que tampoco se busca sustituir a organismos y rehuyó hablar de la OEA.

El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, evadió concederle a

López Obrador la paternidad de la receta anti-OEA, rememoró que el fallecido expresidente venezolano Hugo Chávez la propuso de 2009 a 2011 durante la creación de la CELAC y aclaró que “más allá de renovarla cíclicamente (...) debemos hacerla realidad. ¡Qué bueno que hoy sea retomada!”.

El periódico *Granma*, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba (PCC), se consolidó como caja de resonancia de la idea del gobernante mexicano. Cuba fue expulsada de la OEA en 1962 por adherirse a un sistema político marxista-leninista.

Granma aceleró la semana pasada su intenso asedio a la OEA para tildarla como Ministerio de Colonias, viejo reproche de La Ha-

vana acerca de que EU la transformó, desde su fundación en 1948, en brazo ejecutor de su imperialismo y del acoso a la Revolución Cubana a partir de 1959.

“Papel nefasto” y sin credibilidad de la OEA, acusó Bolivia. Nicaragua tachó al organismo de “golpista”.

El mensaje de López Obrador fue antecedido en 2019 y 2020 por fuertes ataques del gobierno de México al secretario General de la OEA, el uruguayo Luis Almagro.



México acusó a Almagro de las “peores gestiones” en la historia del organismo por inmiscuirse en asuntos internos de los países y por su protagonismo en la crisis de Venezuela, que recrudeció desde 2014, y en los líos políticos y electorales en Bolivia en 2019 y 2020.

Inviabile

“La propuesta de López Obrador no es realista ni viable”, afirmó el diplomático costarricense Enrique Castillo, excanciller y exembajador de Costa Rica en la OEA.

Reemplazarla por una estructura como la Unión Europea “no es realista porque desconoce el valor de la OEA como foro de discusión, que es 20% de su actividad, y prescindiríamos de 80%”, que es cooperación, dijo Castillo a este diario.

“Perderíamos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos valiosísimos de la OEA. La propuesta no es realista, desconoce el potencial de la OEA, que la CELAC no ha podido suplir, y olvida que la UE empezó a construirse [década de 1940] alrededor de la columna vertebral de derechos humanos”, agregó.

Al subrayar que las “dictaduras” en Cuba, Nicaragua y Venezuela impiden consensos en derechos humanos y otras materias, argumentó que sólo la OEA “proporciona una arena de debate y de lucha, frente a frente, con EU”.

La CELAC se quedó en 2020 sin Brasil, que se salió al alegar que da protagonismo a “regímenes totalitarios”, en alusión indirecta a Cuba, Venezuela y Nicaragua.

“Desde que la OEA existe hablan mal de ella y la quieren sustituir por engendros como la CELAC”, aseveró el diplomático boliviano Jaime Aparicio, exembajador de Bolivia en la OEA.

“Pero es el corazón político del sistema, centrado en democracia, derechos humanos, coopera-

ción jurídica, seguridad y observación electoral. Debe servir para promover y proteger la democracia representativa (...) y resolver en paz las controversias”, explicó Aparicio a este periódico.

La CELAC surgió en México en una cumbre de jefes de gobierno y de Estado en 2010. Su fragilidad se agravó luego de que, tras una cita cimera en 2017 en República Dominicana, fracasó en realizar otra y en 2021 llegó a cuatro años sin reunirlos.

Un factor clave debilitó a la comunidad: las disímiles posiciones sobre la crisis de Venezuela, cuyo cuestionado presidente, Nicolás Maduro, fue desconocido en enero de 2019 como mandatario por 14 miembros de la CELAC que adujeron que, en mayo de 2018, se reeligió en comicios ilegales.

“No sólo la CELAC ha sido un fracaso”, insistió el diplomático panameño Guillermo Cochez, exembajador de Panamá en la OEA.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), creada en 2004 en La Habana, fue “otro instrumento” que Venezuela y Cuba impulsaron para “quitar poder” a la OEA, recordó Cochez a este medio.

“López Obrador está desfasado históricamente”, sentenció. ●

ENRIQUE CASTILLO

Exembajador de Costa Rica en la OEA

“La propuesta de López Obrador no es realista ni viable (...) porque desconoce el valor de la OEA como foro de discusión, que es 20% de su actividad”

JAIME APARICIO

Exembajador de Bolivia en la OEA

“[La OEA] es el corazón político del sistema, centrado en democracia, derechos humanos, cooperación jurídica, seguridad y observación electoral”





PRESIDENCIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en julio que "no debe descartarse la sustitución de la OEA por un organismo (...) autónomo".



AMLO sobre el plebiscito: “No estoy metido”

A pesar de que fue quien convocó a la consulta popular para cuestionar si se deben esclarecer actos cometidos por exfuncionarios en el pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador omitió dar un balance u opinión sobre la jornada de ayer.

-¿Qué reporte tiene de la consulta?, cuestionó la prensa cuando salió del hotel donde se hospedó en Tepic, Nayarit.

-Yo no estoy metido en eso, voy a la sierra de Nayarit, respondió.

El mandatario salió del hotel en Tepic, a bordo de una camioneta para tomar un helicóptero y hacer el sobrevuelo por proyectos carreteros; ahí se congregaron varios simpatizantes, quienes lo arrojaron con gritos de “¡Es un honor estar con Obrador!”.

Previamente, se reunió con la diputada Geraldine Ponce, quien compartió que platicaron sobre la importancia de trabajar con honestidad y sin corrupción.

— Diana Benítez



Declinó referirse a la consulta popular

AMLO recorrió obras carreteras en Nayarit

● Actos privados en Compostela y La Yesca ante la veda por el ejercicio democrático

ENRIQUE MÉNDEZ, ENVIADO / P 9

PROTESTAN JUBILADOS EN SU GIRA

AMLO revisa obras en Nayarit; declina opinar de la consulta

El Presidente sostiene reunión de trabajo con la alcaldesa electa de Tepic

ENRIQUE MÉNDEZ
ENVIADO
TEPIC, NAY.

En privado, para respetar las restricciones de no difundir resultados de gobierno por la veda ante la consulta popular, el presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó este domingo obras carreteras en la sierra nayarita y declinó referirse a la votación de los mexicanos sobre la posibilidad de enjuiciar a los políticos del pasado.

“Yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra”, respondió cuando, en una breve entrevista al salir del hotel donde pernoctó se le preguntó si tenía un balance del ejercicio de democracia directa.

En ese contexto de la veda, el mandatario recorrió las obras de las carreteras Presa del Cajón-Guadalupe Ocotán 6 y Presa La Yesca-Plan del Muerto, en los municipios nayaritas de La Yesca y Compostela, pero las actividades no fueron de carácter público.

Por tercer día consecutivo, para la revisión del avance de los pro-

yectos, el mandatario viajó en un helicóptero militar.

El sábado difundió un video de uno de los traslados en la nave que abordó en las instalaciones del Mando Especial en Badiraguato, Sinaloa, acompañado del secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval. Este domingo, antes de salir al recorrido, el Presidente recibió en privado durante una hora a la ex reina de belleza de Nayarit y actual alcaldesa electa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez.

Tras la reunión, el Presidente salió en una camioneta por una puerta lateral del hotel, mientras

la aún legisladora lo hizo por la entrada principal y aceptó conceder una entrevista. Dijo que con el mandatario dialogó sobre las necesidades del municipio, así como “de la importancia que hay de trabajar sin corrupción, con honestidad y transparencia, de buscar la justicia social. Tepic lo necesita, hay un rezago histórico en infraestructura, obra pública, servicios, v en lo polí-

tico y lo social”.

—¿Hablaron sobre algún proyecto especial o recursos para Tepic?, le preguntaron los reporteros.

—No le corresponde a él. Los recursos para los municipios y los estados ya están etiquetados.

—¿Desayunaron?

—Platicamos, platicamos.

—¿Le trajo usted algún presente al jefe del Ejecutivo, alguna artesanía?

—Un sombrero con arte huichol; como siempre, hay que mostrar lo que nos caracteriza en Tepic, en todo Nayarit, y le gustó.

Pelean fondo de cesantía

También por la mañana, jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social que sabían del lugar donde el mandatario se hospedó en esta ciudad se manifestaron afuera del inmueble para exigir una salida política a su exigencia de que les sean devueltos los recursos del fondo

de cesantía y vejez. Afirmaron que no hay avances en las mesas de negociación. “Es nuestro dinero, ya nos lo ganamos”, expresó Renato Alvarado.

Hoy, el Presidente llevará a cabo la reunión del gabinete de seguridad en la Octava Zona Naval, en Puerto Vallarta, Jalisco, donde también ofrecerá su conferencia de prensa matutina.





SEÑALÓ DURANTE SU GIRA POR VARIOS ESTADOS

AMLO TRABAJA PARA DIGNIFICAR LA POLÍTICA EN TODO EL PAÍS

Detalló que él no está metido en eso, y que en ese momento se dirigía a continuar su visita a la Sierra de Nayarit

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Al salir del hotel donde pernoctó, y al ser cuestionado sobre si tenía algún balance de la consulta sobre los expresidentes celebrada ayer domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, detalló que él no está metido en eso, y que en ese momento se dirigía a continuar su gira a la Sierra de Nayarit, “para trabajar a cabalidad para dignificar la política de nuestro país”.

“No, pues yo no estoy metido en eso. Yo voy ahora a la sierra... vamos a la sierra de Nayarit”, detalló.

El mandatario informó que sostuvo una reunión con la alcaldesa electa del municipio de Tepic, Nayarit, Geraldine Ponce, para platicar de las ne-

cesidades que mantiene esa zona del país, así como de la importancia de trabajar en el rezago histórico de dicha demarcación territorial.

“(Dialogamos) de la importancia que hay que trabajar sin corrupción, con honestidad, con transparencia, de hacer justicia social porque, sobre todo Tepic, lo necesita, hay un rezago histórico, no solo en obra pública, en infraestructura, en servicios, sino también en lo político y en lo social y en eso tenemos que trabajar a cabalidad para dignificar la política de nuestro país”, refirió.

- AMLO supervisó la construcción de las carreteras Presa del Cajón-Guadalupe Ocotán 6 y de la Presa La Yesca-Plan del Muerto, en La Yesca

EpiBasta!

El pueblo ya lo votó, fue en toda la nación y así lo dictaminó: castigo a la corrupción.

¿SABÍAS QUÉ?





Durante su gira por varias zonas del país



Andrés Manuel López Obrador y su posición contra bloqueo en Cuba

P. 5

AMLO y su posición contra bloqueo en Cuba

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

AMLO llama nuevamente a países para posicionarse en la ONU en contra del bloqueo a Cuba

Durante su conferencia de prensa matutina del pasado martes, desde el estado Veracruz, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que dos barcos de la Armada de México saldrán del puerto de Veracruz con destino a Cuba para llevar oxígeno, alimentos y medicinas, ante la situación que impera en la isla en términos de salud.

“Tomamos la decisión por solidaridad frente a la situación del bloqueo, que quiere someter políticamente al pueblo y gobierno de Cuba. Tomamos la decisión de ayudar, de ser solidarios”, indicó.

También aseguró, sin dar más detalles, que enviará combustible, porque en la isla “no tienen electricidad para los hospitales” en medio de un aumento de casos de Covid-19.



El mandatario federal resaltó que el apoyo para Cuba no solo está relacionado con votar cada año en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el bloqueo, sino que se debe hacer algo más. *“Aprovecho para hacer un llamado a todos los países a que esa posición que se demuestra en la ONU, votando contra el bloqueo, se convierta en hechos y se ayude al pueblo de Cuba”*, dijo.

El jefe del Ejecutivo federal hizo un llamado a que otros países envíen ayuda a Cuba entre críticas hacia su postura con el gobierno de la isla, tras las denuncias por la violencia con la que reprimió las últimas protestas en el país.

Cuba es un *“ejemplo de resistencia”* y *“merece ser declarada Patrimonio de la Humanidad”*, declaró el presidente mexicano.

El mandatario reforzó las críticas a nuestro vecino del norte, calificando de *“acción medieval”* el embargo económico que desde hace décadas Estados Unidos mantiene sobre la isla.

“Podemos tener diferencias, pero no se le puede condenar a un pueblo al hambre, a la enfermedad”, dijo el presidente **López Obrador** el martes en referencia a la crisis sanitaria y económica que atraviesa Cuba,

***“Ya no tienen que haber invasiones, anexiones, bloqueos y que debe haber cooperación para el desarrollo entre todos los pueblos”*: López Obrador**

También sugirió buscar una nueva relación entre todos los países de América, por ello, *“hay que convencer y persuadir a las autoridades de Estados Unidos para que nos integremos con respeto a la soberanía de cada país”* (...) *“La política que se definió hace 200 años no funciona, no es buena para nadie. Ya no tienen que haber invasiones, anexiones, bloqueos y que debe haber cooperación para el desarrollo entre todos los pueblos”*, expresó.

López Obrador indicó que todos deberían apoyar, pues no es concebible que en la actualidad se busque castigar a un país independiente con un bloqueo. “Casi todos los países están contra el bloqueo a Cuba, la inmensa mayoría, es el momento de tomar una decisión al respecto”, expuso.





Luis Crescencio Sandoval





Ridículo del beisbol, el deporte preferido de AMLO

El beisbol, deporte predilecto de AMLO, hizo el ridículo olímpico en Tokio 2020, al perder sus tres partidos del torneo, el último ante Israel por paliza de 12-5), con lo que el tricolor fue el único equipo eliminado del certamen entre seis participantes.

Tras el despido del manager Juan Gabriel Castro, que logró la clasificación de la novena tricolor ante EU, por estar en desacuerdo en la convocatoria de Adrián González, hermano de Edgar, comisionado del beisbol por designación presidencial, el manejador fue corrido y el papelón fue vergonzoso.

Israel, que tuvo que subastar camisetas firmadas para recaudar fondos, eliminó al peor deporte de conjunto del equipo olímpico mexicano●



Internacional

**Covid-19****Advierten que faltan camas y personal para atender virus**

Alarman en EU hospitalizaciones

Aumentan 73% los ingresos a centros de salud; marca Florida récord

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Los hospitales en Estados Unidos, como en Florida, Texas y California, se están viendo abrumados ante la gran cantidad de pacientes que en los últimos días han buscado ayuda por Covid-19, en medio del repunte que vive la nación provocado por la variante "Delta".

Las hospitalizaciones por el virus aumentaron 73 por ciento en todo el país en los últimos 14 días.

Y actualmente hay alrededor de 40 mil 600 personas internadas por Covid-19, de las cuales, según las autoridades, la gran mayoría no están inmunizadas.

Florida rompió ayer el récord anterior de hospitalizaciones actuales en la entidad establecido hace más de un año, antes de que las vacunas estuvieran disponibles.

El estado tenía 10 mil 207 personas internadas con Covid-19, según los datos oficiales.

Florida es la entidad con más hospitalizaciones per cápita por el virus.

Los centros de salud de todo el estado han informado que tienen que colocar a los

pacientes de la sala de emergencias en camas en los pasillos.

Ha habido reportes de un alza sorprendente en el número de niños con el virus en Miami, muchos de los cuales requieren cuidados intensivos.

Datos federales de salud publicados mostraron que Florida reportó el sábado 21 mil 683 casos de Covid-19, el total más alto en un día en el estado desde el inicio de la pandemia.

El Gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, se ha resistido a los mandatos de mascarillas y los requisitos de vacunas, y junto con la Legislatura estatal, ha limitado la capacidad de los funcionarios locales para imponer restricciones destinadas a detener la propagación del virus.

En Austin, Texas, el Departamento de Salud apuntó que solo había nueve camas

de cuidados intensivos disponibles el viernes en la región de 11 condados que incluye a la urbe y atiende a 2.3 millones de personas.

"Nos estamos quedando sin tiempo y nuestra comunidad debe actuar ahora", dijo el doctor Desmar Walkes, director médico de la ciudad.

En San Antonio, las hospitalizaciones por Covid-19 el

sábado aumentaron un 430 por ciento desde principios de julio.

El domingo, había 6 mil 594 personas en los hospitales de Texas con el virus, que fue la mayor cantidad desde el 24 de febrero. Algunos centros de salud han reportado la falta de personal de enfermería.

A pesar del aumento de hospitalizaciones y nuevos casos,

el Gobernador republicano de la entidad fronteriza, Greg Abbott, ha cumplido su orden que prohíbe los mandatos de cubrebocas.

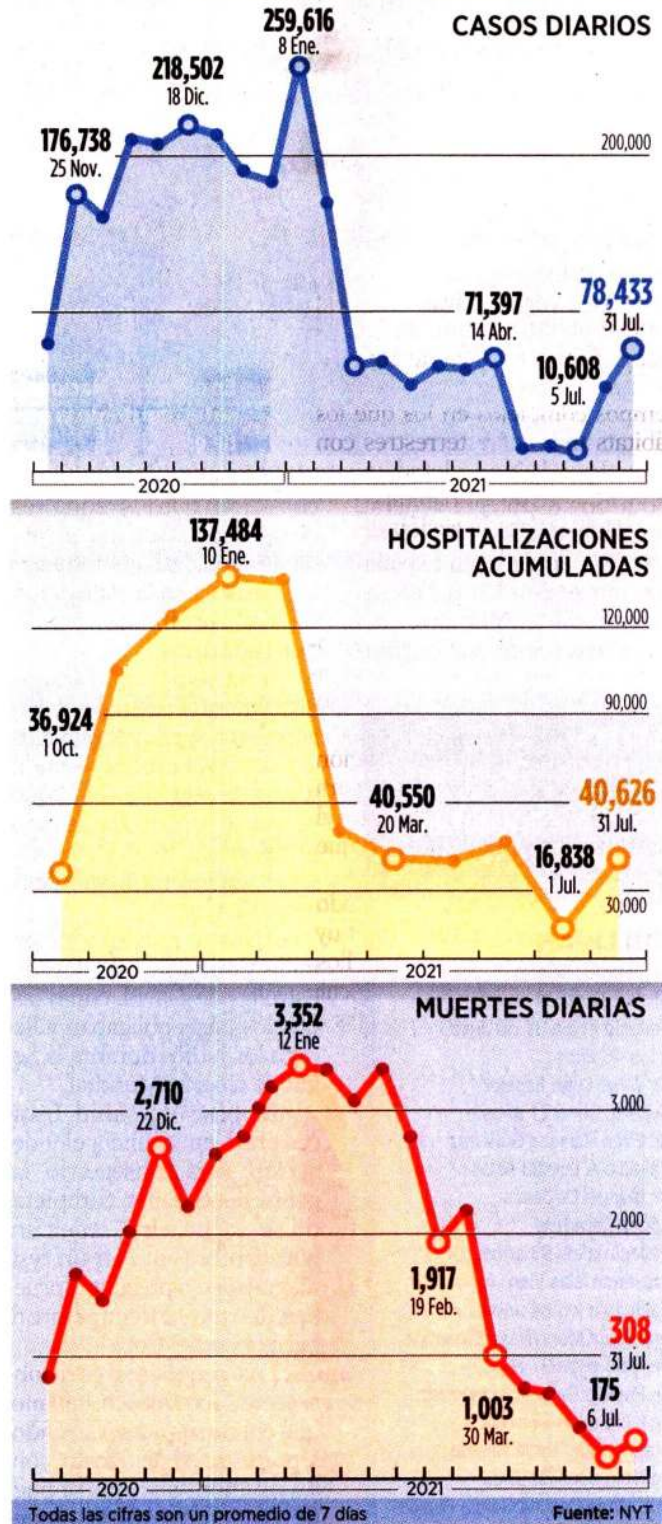
El hospital de Saint John's, en California, reportó que su unidad de cuidados intensivos de 23 camas ha estado llena durante las tres últimas semanas.

CON INFORMACIÓN DE NYT Y AP



**NUEVA
OLA**

Los casos y hospitalizaciones por Covid en EU se dirigen a niveles de cuando aún no había vacuna. Las defunciones han presentado un menor incremento.



ADOLESCENTES NO SON INMUNES Y CONTAGIAN

Variantes y avances en vacunación en adultos hacen que jóvenes estén más expuestos; pueden infectar a personas vulnerables y tener complicaciones: expertos

Texto: **LUIS MÉNDEZ**
Corresponsal

Madrid.— La aparición de variantes más agresivas y contagiosas que la cepa original del Covid-19 y los avances en la vacunación de la población adulta hacen que los jóvenes estén más expuestos a las infecciones, lo que ha incrementado exponencialmente el número de casos en este sector de la población. Debido a ello, también han aumentado las posibilidades de que los jóvenes contagien a personas vulnerables o acaben siendo hospitalizados.

“Variantes como la Delta son más transmisibles y por tanto contagian más, también a la gente joven que tiene muchos más contactos que las personas mayores, porque se mueve más y frecuenta ambientes más concurridos. En principio, la suerte que tienen los jóvenes es que la letalidad es mucho más baja, aunque en la medida en que hay muchos más jóvenes infectados, algunos de ellos pueden llegar a tener complicaciones serias”, señala a EL UNIVERSAL Joan Caylá, epidemiólogo y presidente de la Fundación Unidad de Investigación en Tuberculosis de Barcelona (fuiTB).

A pesar de que la letalidad del Covid-19 es mucho más baja en

las franjas de menor edad, los expertos advierten que los jóvenes y adolescentes que han contraído el virus, aunque sean asintomáticos, pueden transmitir la enfermedad a personas mayores que, aun estando vacunadas, podrían ver comprometida su salud.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que su hijo menor, Jesús Ernesto, se contagió recientemente de Covid-19 y no tuvo síntomas ni complicaciones. A pesar de convivir con el menor, ni él ni su esposa se dieron cuenta de ello, porque a los adolescentes no les pega fuerte el virus, de acuerdo con el Mandatario.

“A muchos jóvenes les ha llegado el mensaje de que ellos son inmunes al virus, que no les puede afectar. Pero esto no es así, porque incluso siendo asintomáticos pueden transmitir el virus, y con la variante Delta esto es un problema”, agrega el miembro de la Sociedad Española de Epidemiología y antiguo jefe del Servicio de Epidemiología de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Los hijos forman parte de la burbuja familiar, pero también de otras, por lo que pueden traer el virus a casa, puesto que suelen tener más contactos de riesgo.

“En estos casos es recomen-

dable usar incluso en casa la mascarilla cuando existen contactos estrechos y, a la hora de comer, hacerlo en horarios diferentes o en mesas grandes, con una separación de dos metros. Aunque si se mantiene siempre la misma burbuja no debería haber problemas”, aclara el experto, luego de recalcar que estas normas rigen tanto para jóvenes como para mayores.

“Con la quinta ola hay que seguir manteniendo medidas de seguridad muy estrictas, drásticas, porque no podemos permitir que el virus vaya siempre por delante. Y en este sentido los jóvenes tienen que cumplir reglas similares a las de los adultos, aunque algunas regiones de países como España están permitiendo el ocio nocturno, lo que es inconcebible (...) Los jóvenes deben integrar el mensaje de que al día de hoy es imprescindible seguir usando mascarilla y tener muy en cuenta la distancia social de dos metros”, recomienda.

“Es muy importante conseguir que, sobre todo, la gente mayor se acabe de vacunar. También la gente joven, en la medida de lo posible y siempre que haya vacunas suficientes, debería vacunarse cuanto antes, porque la incidencia de la variante Delta está siendo muy alta en muchos paí-

ses y el problema es de todos, no sólo de los jóvenes”, concluye.

En este contexto internacional, la gobernadora de la región de Tokio (Japón), Yuriko Koike, exhortó a los jóvenes a vacunarse y cumplir con las medidas básicas sanitarias para reducir el elevado número de infecciones de Covid-19, entre otras, evitar las salidas que no sean esenciales. La funcionaria subrayó que las actividades de los jóvenes son deter-

minantes para que el brote pierda fuerza durante la celebración de los Juegos Olímpicos.

Koike resaltó que la gran mayoría de las personas mayores han sido vacunadas con las dos dosis, por lo que los casos entre ellos han disminuido significativamente; por el contrario, se están registrando nuevos casos entre jóvenes, la mayoría de ellos no inoculados, por lo que hay que extremar precauciones. ●



JOAN CAYLÀ

Epidemiólogo y presidente
de la Fundación Unidad
de Investigación en Tuberculosis
de Barcelona

**"Variantes como la Delta
son más transmisibles
y, por tanto, contagian
más; también
a la gente joven"**



Un joven
recibe su
vacuna contra
el coronavirus
en una
clínica en
Los Ángeles.



Más de 6 millones de familias en EU están en riesgo de ser desalojadas

EXPIRA PROHIBICIÓN

La mayoría de las afectados, latina y afroamericana; uno de cada dos hogares, sin dinero para pagar otro mes de renta

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Pelosi culpa a los republicanos de que no se haya discutido otra moratoria

Por falta de consenso dentro de las propias filas demócratas del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, el Congreso inició un receso veraniego de siete semanas sin aprobar una moratoria nacional contra desalojos de inquilinos de viviendas, lo que podría poner en riesgo la situación de vivienda de 15 millones de personas en más de 6 millones de hogares.

La moratoria de desalojos venció en la medianoche del pasado sábado, luego de que había sido extendida en tres ocasiones por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) debido a la pandemia de Covid-19, pero el Congreso entró en receso sin conjuntar los votos necesarios, un desenlace que, según la líder Nancy Pelosi, "fue culpa de los republicanos".

Pero la realidad es que "algunos demócratas conservadores amenazaron con subirse a un avión para no votar", deploró en decla-

raciones a CNN la joven representante Alexandria Ocasio-Cortez, quien encabeza el sector más progresista del Partido Demócrata y suele rivalizar con Pelosi. "No podemos culpar a los republicanos, si los demócratas tenemos la mayoría", subrayó.

El ala progresista del partido en el poder culpará también al propio presidente Joe Biden, toda vez que la Casa Blanca demoró dos días antes del receso para presionar al Congreso y dar a conocer una notificación judicial que imposibilitaba al gobierno federal a extender la moratoria de desalojos sin una acción del Congreso.

Más de 2 millones de familias latinas que viven en casas de renta enfrentaban aún antes de la pandemia un costo desproporcionado de rentas, en comparación con su salario, es decir, que destinaban más del 30 por ciento de sus ingresos totales a vivienda, de acuerdo con un estudio del Centro de Estudio de Vivienda de la Universidad de Harvard.

La pandemia de Covid profundizó la crisis para estas personas, toda vez que la comunidad latina fue golpeada con tasas desproporcionadas de pérdidas de empleo,

contagios, hospitalizaciones y mortalidad. Un sondeo mostró que una de cada dos familias la-

tinias tiene el temor de no contar con dinero suficiente para pagar el próximo mes de renta.

Se estima que a nivel nacional 43 millones de familias viven en hogares rentados, pero las familias latinas y negras tienen más probabilidades que los anglosajones de vivir en casa rentada que en vivienda propia, una tendencia que se ha mantenido al alza desde 1974.

Organizaciones independientes iniciaron este fin de semana una serie de movilizaciones para

presionar a Nancy Pelosi para que convoque a los legisladores a volver del receso veraniego y realizar una sesión especial para aprobar la moratoria a los desalojos. Algunos senadores continuaron en Washington, DC, el fin de semana, para completar el acuerdo de infraestructura.





PROTESTA. Integrantes de grupos de justicia de vivienda, en una conferencia frente a la Cámara de Representantes.



Pide la oposición que Bolsonaro explique acusaciones de fraude electoral

AFP Y EUROPA PRESS
RÍO DE JANEIRO

Miembros de varios partidos políticos de Brasil solicitaron al Tribunal Superior Electoral (TSE) exigir explicaciones al presidente Jair Bolsonaro por sus acusaciones sobre un presunto fraude electoral en el país.

Tras años hablando de "fraude", el mandatario brasileño admitió el jueves carecer de pruebas sobre dichas acusaciones. **Por ello, 11 partidos presentaron la solicitud, para**

que el presidente explique por qué arremetió contra las máquinas de votación electrónica.

Bolsonaro habría mostrado en un video noticias y videos "falsos" que ya habrían sido desmentidos en reiteradas ocasiones por organismos oficiales, de acuerdo con información del portal de noticias G1.

"A los que me acusan de no presentar pruebas, les devuelvo la acusación. Presenten pruebas de que no es defraudable", declaró Bolsonaro en un momento. **No hay forma de demostrar que las elecciones**

no fueron amañadas, insistió. "No tenemos pruebas, lo dejo muy claro, pero hay indicios de que en la votación para senadores y diputados puede pasar lo mismo. ¿Por qué no?", preguntó.

Los partidos han acusado al mandatario de criticar a la oposición, así como a diputados y senadores que se muestran contrarios a sus intereses. También lo señalan por haber cometido presuntamente "numerosos delitos contra el titular del Tribunal Superior Electoral".

La solicitud también apunta a

que el presidente "busca desacreditar los pilares democráticos" del país y dañar la fiabilidad de unas elecciones que garantizan la alternancia democrática en estricto reflejo de la voluntad popular.

En tanto, miles de personas se manifestaron ayer en apoyo a Bolsonaro, y para protestar contra el sistema de votación electrónica vigente desde 1996.

En Río de Janeiro unas 3 mil personas marcharon en Copacabana, la mayoría sin cubrebocas.

"Lo que queremos es un recuento

público de votos", declaró a la agencia de noticias Afp el manifestante Ronaldo Calvalcante, de 46 años.

Bolsonaro, quien buscará la reelección en 2022, no pide que se vuelva a las papeletas, sino que se imprima un recibo después de cada voto en la urna electrónica, para que pueda haber un recuento físico.

Para los analistas, lo que el gobernante neofascista está haciendo es preparar el terreno para impugnar el resultado en caso de una derrota, como lo hizo en Estados Unidos el **ex presidente Donald Trump.**



Se recrudecen en Afganistán los combates contra los talibanes; decenas de muertos

ATACAN LOS INSURGENTES EL AEROPUERTO DE KANDAHAR

Amplios territorios rurales, bajo el control del grupo islamita radical

AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y REUTERS
KABUL

El gobierno afgano reforzó ayer el despliegue militar en distintos puntos del país, en medio de bombardeos y feroces batallas callejeras ante el resurgimiento de los talibanes, que en sus ataques más recientes dispararon al menos tres cohetes contra el aeropuerto de la sureña ciudad de Kandahar y renovaron sus asaltos en varias urbes.

Cientos de comandos fueron desplegados en la ciudad occidental de

Herat, escenario de combates por cuarto día consecutivo, mientras las autoridades de Lashkar Gah, capital de la provincia de Helmand, vecina de Kandahar, pidieron más tropas para frenar el avance de los insurgentes ante el aumento de peleas callejeras, cadáveres a la intemperie y ataques aéreos del gobierno afgano y fuerzas estadounidenses.

Los ataques aéreos gubernamentales en el país han dejado decenas de muertos en las calles, según testimonios citados por la cadena catari Al Jazeera.

El general Ajmal Omar Shinwari, vocero de las fuerzas armadas, dijo en conferencia de prensa que tres provincias en el sur y el oeste enfrentan situaciones críticas de seguridad, sin precisar cuáles son.

En el sur de Herat, los talibanes tomaron el control del puente Pul Malan y disputan a las fuerzas afganas el de Pastun Pol, situado en la ruta que conecta con el aeropuerto local. Los islamitas han conquistado varios distritos de la provincia, así como los pasos fronterizos de

Islam Qala, principal punto con Irán, y el de Torghundi, colindante con Turkmenistán.

Al menos 20 personas, entre civiles y agentes de seguridad, murieron y 90 resultaron heridas en combates en esta urbe y sus inmediaciones, de acuerdo con fuentes médicas. Durante los combates del viernes en este punto fue atacada con cohetes y armas de fuego la oficina de la misión de la Organización de Naciones Unidas.

En Kandahar, los talibanes dispararon al menos tres cohetes contra el aeropuerto, de los cuales dos dañaron la pista, informó Masud Pashtun, director del complejo. Autoridades locales confirmaron que todos los vuelos fueron suspendidos y la pista de aterrizaje quedó parcialmente dañada sin que hubiera informes inmediatos de víctimas.

El recinto aeroportuario, que resguarda una base aérea militar, es esencial para el aprovisionamiento de las tropas afganas que combaten desde hace semanas con el grupo armado en las afueras de Kandahar, cuna del movimiento islamita y la segunda ciudad más poblada después de Kabul, con la finalidad de conseguir el dominio total de otras provincias.

Desde mayo, aprovechando el ya casi concluido retiro de las fuerzas internacionales del país, principalmente las estadounidenses, los talibanes lanzaron una ofensiva con la que se han apoderado de amplios territorios rurales. Las fuerzas gubernamentales casi no pusieron resistencia y controlan apenas los grandes ejes de comunicación y las

capitales provinciales, algunas de ellas rodeadas por los insurgentes.

Una hipotética caída de Kandahar o de Herat aumentaría las dudas de la comunidad internacional sobre la capacidad del gobierno afgano para frenar a los talibanes. Agencias de ayuda humanitaria temen que la caída de cualquier ciudad importante empeore una crisis humana emergente que ya ha obligado a un gran número creciente de personas a huir de sus hogares.



#PFIZERYMODERNA

ELEVAN PRECIOS DE VACUNAS

EL INCREMENTO ES DE HASTA 25%; LA RENEGOCIACIÓN CON LA UE SE DA LUEGO DE QUE EL ENSAYO DE FASE 3 MOSTRARA EFICACIA MÁS ALTA EN ESTAS DOSIS

EFE, AFP Y AP

Las farmacéuticas Pfizer y Moderna subieron en más de 25% y al menos 12%, respectivamente,

el precio de sus vacunas antiCOVID en los últimos contratos de suministro a la Unión Europea, afirmó ayer el *Financial Times*.

Los términos de los contratos, firmados este año hasta 2023 para un total de dos mil 100 millones de dosis, se renegociaron luego de que unos estudios clínicos indicaran que las vacunas tipo mRNA de estas dos empresas tenían mejores índices de eficacia que las más baratas de Oxford/AstraZeneca y Johnson & Johnson, apuntó el periódico.

El precio de una dosis de Pfizer pasó de los 18.39 dólares (unos 366 pesos) a 23.14 dólares (460 pesos), según información obtenida el *FT*.

El costo de una porción de Moderna subió a 25.50 dólares (507 pesos), de unos 22.60 dólares (449 pesos) fijados en el primer acuerdo.

Asimismo, señalan que las farmacéuticas ganarán mucho dinero a medida que los países aumenten sus encargos con el fin de administrar terceras inyecciones de la vacuna el próximo invierno.

En 2022, se prevé que Pfizer, que comparte beneficios con la alemana BioNTech, ingrese 56 mmdd por la venta de su vacuna, mientras que Moderna ganará unos 30 mmdd.

Por otra parte, el gobierno alemán recomendará vacunar contra el coronavirus a los jóvenes de entre 12 y 17 años, y a dar una vacuna de refuerzo a las personas particularmente vulnerables.

Los estados de Alemania ampliarán las oportunidades de inoculación en las universidades y centros de entrenamiento.

Mientras que Italia ya inmunizó a 60% de la población de más de 12 años, informó ayer el Ministerio de Sanidad, que explicó que en el

país se han suministrado en total 68 millones 507 mil 301 dosis de las vacunas aprobadas.

Además, el portal de internet de la región italiana que abarca a Roma fue víctima de un *hackeo*, por

lo que los residentes no pudieron registrarse para recibir la vacuna.

ESTADOS UNIDOS, EN VILO


El doctor Anthony Fauci, principal asesor médico del presidente Joe

Biden, dijo que no espera que su país vuelva a los confinamientos,

a pesar de los crecientes riesgos que plantea la variante *Delta*.

"Creo que tenemos un porcentaje suficiente de personas en el país —no lo suficiente como para aplastar el brote—, pero creo que lo suficiente como para permitirnos no llegar a la situación en la que estábamos el invierno pasado".

Si bien Fauci no cree que EU tenga que volver a encerrarse como el año pasado, advirtió que "las cosas van a empeorar" a medida que la variante *Delta* siga extendiéndose.

Tan sólo Florida batió ayer un récord de hospitalizaciones, ya que el número de pacientes volvió a superar la marca de los 10 mil. 



SIGUE PASO

1

- Dos tigres de Sumatra están infectados con COVID, en Indonesia.

2

- Reino Unido ofrece incentivos a los jóvenes para que se vacunen.

CAMBIO DE PANORAMA

18

- DÓLARES ERA EL PRECIO DE UNA DOSIS DE PFIZER.

22

- DÓLARES COSTABA LA VACUNA DE MODERNA.

789

- RUSOS MURIERON POR COVID, EN 24 HORAS.





FOTO: AP

DEBATE SOCIAL

- Cientos de alemanes fueron detenidos en protestas no autorizadas.



#EU HARRIS, CON PASO FIRME EN LA MIGRACIÓN

Tras cuatro meses de estudiar el panorama de Centroamérica, la vicepresidenta de EU dio a conocer una estrategia para intentar frenar la salida de personas del Triángulo Norte, un trabajo que realizará con ayuda de otros Estados y el sector privado y que especialistas ven con buenos ojos, pues de tener resultados positivos podría hasta impulsarla políticamente

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Desde que tomaron posesión como presidente y vicepresidenta de Estados Unidos, Joe Biden y Kamala Harris no han dejado de enfrentar diferentes retos, entre los que destaca la migración, un desafío que, por su complejidad e historia, se ha ido heredando con cada administración que pasa.

Sin embargo, fue este gobierno de ideología demócrata el que decidió encararlo y analizar sus orígenes y posibles soluciones.

De ese modo, tras cuatro meses de estudiar el panorama, la vicepresidenta Harris difundió una estrategia para intentar combatir la migración que llega a su país, sobre todo de los Estados del Triángulo del Norte de Centroamérica.

A través de un comunicado, la exfiscal aseguró que esta no será una tarea fácil, así como tampoco momentánea, pero que se com-

prometerá a hacerlo bien aun si eso implica desechar propuestas.

“Construiremos sobre lo que funcione y nos alejaremos de lo que no. No será fácil y el progreso

no será instantáneo, pero estamos comprometidos a hacerlo bien. Porque sabemos que la fuerza y la seguridad de Estados Unidos depende de la implementación de estrategias como esta”, declaró. En ese sentido, dividió la tarea

migratoria en cinco pilares esenciales: uno, abordar la inseguridad económica y la desigualdad en los países centroamericanos; dos, combatir la corrupción; tres, promover del respeto por los derechos humanos; cuatro, contrarrestar y prevenir escenarios como la extorsión y, cinco, luchar contra la violencia sexual y de género.

Pero para abordar cada uno de estos puntos, la vicepresidenta

dejó en claro que “Estados Unidos no puede hacer ese trabajo solo”, por lo que estará colaborando con el sector privado, la sociedad civil, Naciones Unidas y hasta con gobiernos de otros países como Corea del Sur, México y Japón.

Ante esta postura de trabajo colaborativo, es la doctora

en Relaciones Internacionales y académica del Tecnológico de Monterrey, Arlene Ramírez,

quien distingue que este es un gran comienzo, pues nunca antes se había visto que el país del norte aceptara que no podía ejecutar algo por sí mismo.

Además, resalta que otro aspecto favorable de estas colaboraciones es el impulso económico que se le dará a la región gracias a la ayuda del sector privado, pues con ello es probable que la gente de origen centroamericano decida no salir de sus respectivos Estados para ir en busca de otra oportunidad de vida.

“Si esto hubiera ocurrido desde años atrás, quizá Centroamérica, específicamente los países del Triángulo del Norte, tendrían una situación económica y de tejido social totalmente diferente”, admite.



Por otra parte, con respecto al combate a la corrupción, a la cual el gobierno estadounidense enfrentará con la asistencia en Guatemala de expertos en el cumplimiento a la ley, la doctora opina que, además de ser esta una herramienta para disminuir la migración, es un segundo intento norteamericano de lo que en México fue la Iniciativa Mérida.

De acuerdo con ella, ya que en el territorio mexicano dicha iniciativa se dio por muerta, la administración del norte decidió impartir una nueva alternativa en Centroamérica, evidenciando

de ese modo la falta de coincidencias que podría haber con el gobierno de México.

“El hecho de que manden a un grupo de trabajo anticorrupción a Guatemala nos habla, primero, de un alejamiento claro entre los presidentes de Estados Unidos y de México, donde no ha habido coincidencias ni líneas de cooperación verdaderas para lograr una política migratoria conjunta; y segundo, porque el gobierno de Biden quiere tener presencia en ese territorio al igual que ya lo tiene su rival de Asia, China”, asegura.

Estrategia con propósito político

Antes de que la vicepresidenta Kamala Harris diera a conocer su estrategia de migración, en marzo pasado el jefe de Estado le encomendó esa tarea, dejándola encargada de una de las labores con más peso para su gobierno.

Con esto, Joe Biden le demostró a su mano derecha la gran confianza que le tiene, e incluso con ello le dio la llave para crecer en el escenario político estadounidense.

“Sabemos que este tipo de iniciativas están lanzadas con miras a una continuidad política, ya sea a través de una reelección o una elección en la que ella sea la protagonista, y por supuesto que tiene oportunidad, sobre todo porque el ciudadano estadounidense valora muchísimo estos temas”, señala la doctora Ramírez.

Así también, Juan Carlos Barrón Pastor, miembro del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, asegura que de haber pequeños avances con su estrategia, Harris podría hasta llegar a replicar la misma iniciativa en otras partes del mundo de donde también salen migrantes hacia Estados Unidos, como en naciones de Asia.

“No es un plan que nada más esté diseñado para América Central, sino para que lo repliquen en diferentes países que generan migrantes, como Vietnam”, considera.

Pero antes que eso, aun se espera que el gobierno Biden-Harris siga detallando cómo funcionará su estrategia de migración, y esperar que pase el tiempo para comenzar a ver los primeros resultados, los cuales podrían verse a finales de su mandato.

La vicepresidenta fue encomendada a analizar los orígenes migratorios de Centroamérica desde marzo pasado

Los pilares de su estrategia

Para combatir la migración de Centroamérica hacia EU, la vicepresidenta Kamala Harris dividió su tarea en cinco pilares, los cuales trabajará junto al sector privado, Naciones Unidas y gobiernos internacionales

- I- Abordar la inseguridad económica y la desigualdad
- II- Combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el Estado de Derecho
- III- Promocionar el respeto por los derechos humanos, laborales y la libertad de prensa

IV- Contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y otros delitos perpetrados por bandas criminales, redes de trata y otras organizaciones delictivas organizadas

V- Luchar contra la violencia sexual, de género y doméstica

Si esto hubiera ocurrido desde años atrás, quizá Centroamérica, específicamente los países del Triángulo del Norte, tendrían una situación económica y de tejido social totalmente diferente”

Arlene Ramírez

Doctora en Relaciones Internacionales y académica del Tec de Monterrey





FOTO: AP

Las autoridades migratorias de EU se han encargado de regresar a los migrantes a su país de origen.





DESECHAN UN MILLÓN DE DOSIS EN EU

Farmacéuticas suben precios a sus vacunas

Pfizer y Moderna aprovechan el momento y renegocian con la Unión Europea un contrato por 2,100 millones de dosis: FT

EFE, Reuters y AFP

LONDRES. Las farmacéuticas estadounidenses Pfizer y Moderna subieron en más de un cuarto y una décima, respectivamente, el precio de sus vacunas anticovid en los últimos contratos de suministro a la Unión Europea,

Los términos de los contratos, firmados este año hasta 2023 para un total de 2 mil 100 millones de dosis, se renegociaron después de que unos estudios clínicos indicaran que las vacunas tipo mRNA de estas dos empresas tenían mejores índices de eficacia que las más baratas de Oxford/AstraZeneca y Johnson & Johnson, afirma el periódico *Financial Times*.

El precio de una dosis del preparado de Pfizer pasó de los 15.50 euros actuales a 19.50 euros, según partes del contrato.

El precio de una dosis de Moderna subió a 25.50 dólares, de unos 19 euros o 22.60 dólares fijados en el primer acuerdo de suministro.

No obstante, esa cantidad es inferior a unos 28 dólares que se habían pactado con anterioridad, pues se aumentó el pedido, explica el rotativo.

El periódico señala que las farmacéuticas ganarán mucho dinero a medida que los países aumentan sus encargos con el fin de administrar terceras dosis de la vacuna el próximo invierno.

De acuerdo con datos de consultoras del sector, en 2022 se prevé que Pfizer, que comparte beneficios con la alemana BioNTech, ingrese 56 mil millones de dólares por la venta de su vacuna, y Moderna ganará unos 30 mil millones.

AstraZeneca, que ofrece su preparado a precio de coste indefinidamente a los países en vías de desarrollo, ingresaría 15

mil millones de dólares, afirma el FT.

Según el periódico, la UE negoció los nuevos contratos más caros con Pfizer y Moderna cuando estaba bajo presión para aumentar el suministro, mientras los reguladores investigaban la posible conexión de los preparados de J&J y AstraZeneca con unos inusuales trombosis.

Y mientras las farmacéuticas se aprovechan del momento para elevar sus precios mientras las vacunas escasean en varias partes del mundo, en Estados Unidos han sido desechadas sin ser usadas al menos un millón de vacunas.

Una encuesta de datos en 10 estados reveló que más de un millón de dosis se han desperdiciado desde que el país comenzó a administrar las vacunas contra el Covid-19 en diciembre, de acuerdo con el periódico *The New York Times*.

En estados como Georgia han sido destruidas más de 110 mil dosis, mientras que en Nueva Jersey se han desperdiciado más de 53 mil, principalmente de junio a la fecha, cuando se aceleró la campaña de vacunación nacional.

En Ohio, se detectaron más de 370 mil dosis echadas a perder y en Maryland se tiraron alrededor de 50 mil dosis, informaron las autoridades.

De acuerdo con el *Times*, la mayoría de las dosis perdidas se dio después de abril, cuando el índice de vacunación cayó a menos de una quinta parte del promedio máximo de 3.4 millones de inyecciones.

Ente las causas del desperdicio están roturas, problemas de almacenamiento y transporte, vencimiento y vacunas que se prepararon pero no se usaron después de que las personas no se presentaron a sus citas, lo que tiene preocupadas a las autoridades sanitarias estadounidenses.



NO MÁS CONFINAMIENTOS

ANTHONY FAUCI, asesor de Biden, no espera que EU vuelva al confinamiento, pero advirtió que "las cosas van a empeorar" por Delta



REUTERS

Miles de personas participaron en Berlín en diversas protestas no autorizadas contra las restricciones para contener el Covid-19, con un balance de 600 detenidos

Los manifestantes trataron de romper los cordones policiales y aislar a los agentes



Columnas Ciudad



Los herederos de la Unión Tepito

Era un Mercedes Benz el que dio la línea. Cada noche recorría diversos antros de la Roma y la Condesa y quedó registrado en las cámaras de la ciudad.

La policía capitalina ubicó al conductor: Mauricio Peralta.

Su apodo: El Ahuatl.

Se preguntaron: “¿Y este?”.

Alguien contestó: “Es nada, es nadie”.

Y sin embargo era el encargado de cobrar el derecho de piso en los antros del corredor Roma-Condesa. Lo había hecho cuando Roberto Moyado Esparza, El Betito, fue líder la Unión. Seguía órdenes de El Pistache, uno de los jefes de ese grupo criminal.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la ciudad, Peralta era nada menos que el distribuidor de droga en los antros más solicitados de la Roma y la Condesa.

Según la policía, le cobraban “piso”, incluso, a los cuidadores

de coches y a los vendedores de chicles y de flores.

Relatan que comenzaron a seguirlo y detectaron que quien lo manejaba quería reactivar los días en que El Betito tenía bajo control total los antros del corredor Roma-Condesa —e incluso manejaba sitios de Polanco, de Acoxpa, de Coapa.

“Somos de la empresa”, decían. “Y el pago va a ser de tanto”.

Supieron que El Ahuatl tenía un negocio de motos en una colonia de Gustavo A. Madero. Un policía encubierto dijo que ahí clonaban placas. En ese mismo lugar lo detuvieron, a él y a su padre.

Un documento elaborado en julio por la división de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría de

Inteligencia de Investigación Policial y la Dirección General de Análisis Táctico e Investigación de Gabinete de la Secretaría de Seguridad Pública, afirma que el grupo criminal que durante

años hundió a la ciudad en su crisis mayor de seguridad ha perdido “estabilidad” después de que sus cabecillas más señalados han muerto o han caído en manos de la justicia.

La organización criminal se ha partido en células “sin que hasta el momento se tenga conocimiento de un líder que controle todas las actividades delictivas de dicha organización”.

El documento de inteligencia indica, sin embargo, que la Unión sigue operando brutalmente no solo en la alcaldía de Cuauhtémoc, donde surgió; se ha expandido a Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Cito el documento de la SSC: el nuevo y último líder es Eduar-

do Ramírez Tiburcio: El Chori.

“Entre los principales delitos que realiza son: tráfico de droga, narcomenudeo, secuestro, extorsión, cobro de piso y robo”.

Su jefe de sicarios es Fernando Contreras Martínez, El Barbas.

El mismo documento relata sus actividades: “venta y distribución de droga, expropiación de inmuebles por medio de la violencia y extorsión de comerciantes”.

Abajo de El Barbas está El Picazo. Maneja narcomenudeos del Centro y a las células que extorsionan a comerciantes establecidos.

De esas células forma parte Renat Esparza Vera, alias El Daza: de acuerdo con los reportes oficiales “opera en el centro histórico y sus inmediaciones”.

Dilan Alexis Alvarado Chávez, alias El Dilan, bajo las órdenes de todos estos, es “responsable de cobro de piso a comerciantes” y opera las extorsiones, ordena las torturas “por falta de pago” y es amo, hoy, de La Merced, la Venustiano Carranza y la Cuauhtémoc.

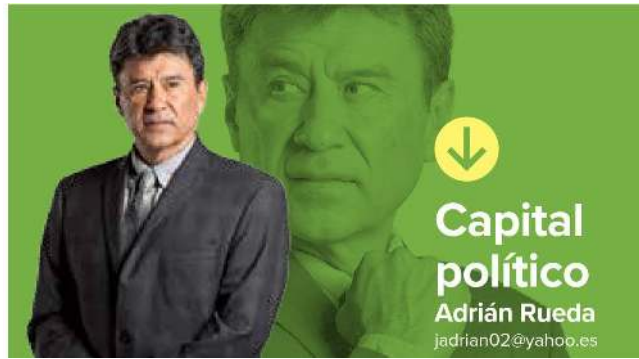
“La basura de la Unión Tepito quedó al frente del crimen”, revela una fuente.

“Les cuidaban los coches, eran sus escoltas. Ahora se sienten dueños de la ciudad de México y son más jóvenes, más violentos, más adictos, más locos...”. ●



**Son más jóvenes, más violentos, más adic-
tos, más locos...**





Morena pudre la consulta popular

Con sus descalificaciones previas y sus ataques a las autoridades electorales que organizaron las mesas receptoras de votos, los dirigentes de Morena *pudrieron* el ejercicio de la consulta popular y, con ello, dan un golpe a la democracia participativa.

Desde hace varias semanas los integrantes de la 4T empezaron a bombardear a los consejeros electorales y a los medios informativos y líderes sociales *conservadores*, por estar boicoteando la consulta sobre “el enjuiciamiento a los expresidentes corruptos de México”.

Y es que los morenistas sabían desde hace mucho que la consulta promovida desde Palacio Nacional no tenía futuro, dado que la mayoría de los ciudadanos no está de acuerdo en que la aplicación de la justicia se ponga a votación.

Para rematar, la pregunta modificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación —que nadie entendió— acabó por apagar el ánimo incluso de los más *chairros* que regularmente apoyan todo lo que propone la 4T.

Este tipo de ejercicios, que en México apenas inician, son fundamentales para impulsar la democracia participativa, a fin de que la ciudadanía opine sobre temas importantes que pudieran afectarle.

El propio Presidente se zafó del tema anunciando que no participaría en el proceso y que incluso si lo hiciera votaría por el NO. Eso le dio la puntilla al proceso.

A pesar de ello, la dirigencia nacional de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios —alrededor de 37 millones—, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes de México, contrario a lo que opina el Presidente.

Y aquí es donde los *morenos* *pudren* el concepto de consulta popular, pues se trata de fomentar la participación de ciudadanos, no de partidos. Los políticos compiten cada tres años para ser votados en las urnas; las consul-

tas son para la sociedad civil.

Al organizar acarreos de militantes para que participaran en las mesas de recepción de votos, los integrantes de Morena *contaminaron* el proceso y lo volvieron político. Apenas participaron siete millones; les faltaron los 30 millones con los que ganaron en 2018 y que presumen tener.

Ante el fracaso, ahora piden la cabeza de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, como si ellos tuvieran la culpa de que la gente no saliera a opinar. El INE hizo su chamba; organizó, difundió la consulta y, al final, contó los votos.

El hecho de que la ciudadanía no haya respondido en esta ocasión no quiere decir que no le interese participar. Si le hubieran consultado —por ejemplo— sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco, seguramente habría congestionado las urnas, a favor y en contra.

Seguramente en marzo próximo, cuando se vote por la continuación o no del actual gobierno, las cosas serán muy distintas. Se meterán también los partidos, por supuesto, pero pesará más el ánimo de la sociedad civil por cualquiera de las dos opciones.

Pero mientras llega ese momento, la primera consulta pública la pudrió el activismo político de Morena.



CENTAVITOS

Muy contento se vio ayer domingo al contralor capitalino, **Juan José Serrano Mendoza**, disfrutando de un partido de beisbol en agradable compañía. Protegido con su respectivo cubrebocas y todo, el funcionario se sentó en las gradas ubicadas entre tercera y *home*, desde donde se aprecia muy bien el partido. Fue domingo, día inhábil, y todos suponen que antes del juego el buen *Juanjo* pasó a votar en la consulta ciudadana; ni modo que la ignorara.

La dirigencia de Morena anunció que, sin importar que no se juntaran los votos necesarios, ellos instalarían una “comisión de la verdad” para meter a la cárcel a los expresidentes.



CIRCUITO INTERIOR

SIN DUDA, algo bueno traerá la consulta de ayer: una vez terminada, ¡se acabó la veda de información!

MÁS DE UNO asegura que en varias dependencias le pusieron candados a la rendición de cuentas, aprovechando el ejercicio que organizó el **INE**.

MIENTRAS QUE los mensajes políticos nunca se pausaron, la información sí se suspendió, lo que complicó las cosas, pues de por sí ya existe un silencio atribuido a la pandemia.

ASÍ ES QUE, sea cual sea el resultado, ¡qué bueno que ya terminó!

...

LA FGJ deberá ponerse las pilas para ubicar al agresor de **Luis Miranda Barrera**, el hijo homónimo del político peñista, golpeado en una plaza de la **CDMX**.

PORQUE SI algo saben los del grupo Atlacomulco es hacer presión... ¡metropolitana!

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

**Ante inundaciones, prometen
"liga de la justicia Zapopan"**

:::: Nos platican que a quien le salió el tiro por la culata es a **Mónica Magaña**, diputada electa por MC en Jalisco, luego de que le pareció buena idea compartir una foto de la zona de las inundaciones en Zapopan, posando nada más y nada menos que con una persona disfrazada de *Hombre Araña*. Pero eso no fue todo, nos detallan que en redes sociales la emecista adjuntó a la foto el mensaje: "Ha llegado la liga de la justicia Zapopan", ante lo que sus detractores, e incluso algunos cercanos, le mandaron a decir que lo que para ella es un espectáculo, significa una desgracia para cientos de familias que lo perdieron todo tras las tormentas de hace una semana. ¡Vaya forma de estrenarse a la exposición pública!



TOMADA DE TWITTER

Mónica Magaña

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur empezaron los jaloneos y críticas al posible gabinete del gobernador entrante, **Víctor Castro Cosío** (Morena), quien a propósito del proceso de entrega-recepción mostró a varios de los posibles integrantes en reunión con el gobernador actual, **Carlos Mendoza Davis** (PAN). Juntito a don Víctor, nos detallan, se vio a **Homero Davis**, coordinador de la entrega-recepción y a quien se le ubica como próximo secretario General. Sin embargo, en redes criticaron que en las fotos del "destape" predominaran varones, incluso, algunas de las colaboradoras de don Víctor y operadoras también pusieron el dedo en la llaga sobre la falta de paridad ¿Será que se le olvidó o fue un resbalón machista?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Víctor Castro Cosío

:::: Nos cuentan desde Guerrero que la que anda en el ojo del huracán es la alcaldesa electa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández** (Morena), luego de que hace un par de días presumió en sus redes sociales fotografías con varios personajes con los que se reunió en la Ciudad de México, una de ellas, junto al luchador y actor **Latin Lover**, sobre el que dijo, promoverá turísticamente a la capital guerrerense, pero también la cultura y las tradiciones. No obstante, nos dicen que las burlas no se hicieron esperar y los paisanos de doña Norma desplegaron falsos carteles con la imagen del luchador promocionando la cultura de la capital e incluso invitando a pagar el predial. ¿Habrá sido su novatada?

**"Recordaré mi patria y lloraré",
un adiós legislativo**

:::: Quien se va como llegó, en medio de canciones y no de iniciativas destacadas, nos dicen, es la diputada local de Hidalgo, **Corina Martínez** (Morena), pues previamente al término de la Legislatura, subió a tribuna y se puso a llorar —incluso junto a algunos de sus compañeros— luego de reproducir en su celular *Las Golondrinas*, la famosa canción del adiós. La cuestión, nos detallan, es que esta no es la primera ocasión que la morenista hace algo parecido, pues al inicio de su gestión acaparó los reflectores por ponerse a cantar en el pleno *Levántate alma cristiana*. No cabe duda de que decirle adiós a las jugosas dietas y los privilegios es un buen motivo para llorar, se escuchó en el recinto legislativo.



TOMADA DE FACEBOOK

Corina Martínez

:::: Nos cuentan desde Guerrero que la que anda en el ojo del huracán es la alcaldesa electa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández** (Morena), luego de que hace un par de días presumió en sus redes sociales fotografías con varios personajes con los que se reunió en la Ciudad de México, una de ellas, junto al luchador y actor **Latin Lover**, sobre el que dijo, promoverá turísticamente a la capital guerrerense, pero también la cultura y las tradiciones. No obstante, nos dicen que las burlas no se hicieron esperar y los paisanos de doña Norma desplegaron falsos carteles con la imagen del luchador promocionando la cultura de la capital e incluso invitando a pagar el predial. ¿Habrá sido su novatada?

Latin Lover, embajador cultural

:::: Nos cuentan desde Guerrero que la que anda en el ojo del huracán es la alcaldesa electa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández** (Morena), luego de que hace un par de días presumió en sus redes sociales fotografías con varios personajes con los que se reunió en la Ciudad de México, una de ellas, junto al luchador y actor **Latin Lover**, sobre el que dijo, promoverá turísticamente a la capital guerrerense, pero también la cultura y las tradiciones. No obstante, nos dicen que las burlas no se hicieron esperar y los paisanos de doña Norma desplegaron falsos carteles con la imagen del luchador promocionando la cultura de la capital e incluso invitando a pagar el predial. ¿Habrá sido su novatada?



EL CABALLITO

Está listo el periodo extraordinario

:::: Todo apunta a que será el próximo 12 de agosto cuando se realice el periodo extraordinario de sesiones del Congreso capitalino, para sacar los temas que interesan a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Los principales puntos, nos dicen, son la reforma que permitirá pasar el control de los penales de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la ratificación de **Nashieli Ramírez** al frente de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX; además de las reformas la Ley de Participación Ciudadana, para que los alcaldes puedan ejercer los recursos de obras vecinales.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Los retos de Rescala

:::: La posición de **Elías Rescala** en la coordinación de los diputados del PRI en la 61 Legislatura mexiquense será fundamental en la construcción de los acuerdos con otras fuerzas políticas, particularmente con Morena, en los próximos tres años. Nos hacen ver que es ahora cuando se verá si Rescala está o no a la altura de esos retos.



Elías Rescala

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Arranca la transición en el Congreso

:::: A poco más de mes y medio para que concluya la primera Legislatura del Congreso local, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista **Víctor Hugo Lobo**, ya suscribió acuerdos políticos en las comisiones legislativas, comités, grupos de trabajo y órganos administrativos, para hacer una entrega-recepción ordenada y sin rezagos parlamentarios. Lo cierto es que esta Legislatura fue por demás complicada, en la que algunas diferencias al interior de la bancada de Morena pusieron freno a varios acuerdos.



Víctor Hugo Lobo

